

anuario latinoamericano

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

vol. 5/2017

América Latina:

desarrollo y balance de la ciencia política

anuario latinoamericano

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

latin american yearbook

POLITICAL SCIENCE AND INTERNATIONAL RELATIONS

ANUARIO LATINOAMERICANO – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales es una revista arbitrada, publicada por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Maria Curie-Skłodowska en Lublin, Polonia. La revista aparece en la versión impresa y en línea. Las contribuciones recibidas son sometidas a la evaluación de expertos según el sistema de doble anonimato (double-blind peer review). Los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la revista.

DIRECTORA

Katarzyna Krzywicka

CONSEJO DE REDACCIÓN

Paweł Trefler – Secretario de Redacción

Piotr Łaciński, Karol Derwich, Grzegorz Gil – Editores Asociados

CONSEJO CIENTÍFICO

Manuel Alcántara Sáez, Universidad de Salamanca, España

Víctor Alarcón Olguín, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Martha Ardila, Universidad Externado de Colombia, Colombia

Raúl Benítez Manaut, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Peter Birle, Ibero-Amerikanisches Institut, Berlín, Alemania

Adrian Bonilla, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Ecuador

José Briceño Ruiz, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela

Daniel Buquet Corleto, Universidad de la República de Uruguay, Uruguay

Heriberto Cairo Carou, Universidad Complutense de Madrid, España

Wiesław Dobrzycki, Universidad de Varsovia, Polonia

Marcin Florian Gawrycki, Universidad de Varsovia, Polonia

Renée Fregosi, Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle, Francia

Katarzyna Krzywicka, Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia

Jennifer L. McCoy, Georgia State University, EE.UU.

Shiguenoli Miyamoto, Universidade Estadual de Campinas, Brasil

Maria de Monserrat Llairó, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Leonardo Morlino, Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli, Italia

Simón Pachano, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Ecuador

Aníbal Pérez-Liñán, University of Pittsburgh, EE.UU.

Marek Pietraś, Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia

Alberto Rocha Valencia, Universidad de Guadalajara, México

Héctor Luis Saint-Pierre, Universidade Estadual Paulista, Brasil

Andrés Serbin, Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Wojciech Sokół, Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia

Magdalena Śniadecka-Kotarska, Universidad de Łódź, Polonia

Jesús Tovar Mendoza, Universidad Autónoma del Estado de México, México

DIRECCIÓN

Plac Litewski 3, oficina núm. 119, 20-080 Lublin, Polonia

tel. (48-81) 537 60 29, tel./fax (48-81) 537 60 20

e-mail: anuario.latinoamericano@umcs.pl

www.anuario-latinoamericano.umcs.pl

anuario latinoamericano

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

vol. 5/2017

ISSN 2392-0343

e-ISSN 2449-8483



WYDAWNICTWO UNIwersYTETU MARII CURIE-SKŁODOWSKIEJ
LUBLIN 2017

REDACCIÓN LINGÜÍSTICA

Maria Ochab – Coordinadora
Helena Beatriz Xavier Lourenço

DISEÑO DE PORTADA

Krzysztof Rumowski

DIAGRAMACIÓN

Agnieszka Muchowska

IMPRENTA

„Elpil”, ul. Artyleryjska 11, 08-110 Siedlce

© Wydawnictwo UMCS, Lublin 2017

Tiraje 150 ejemplares

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD MARIA CURIE-SKŁODOWSKA

20-031 Lublin, ul. Idziego Radziszewskiego 11

tel. + 48 81 537 53 04

www.wydawnictwo.umcs.lublin.pl

e-mail: sekretariat@wydawnictwo.umcs.lublin.pl

Distribución: tel./faks +48 81 537 53 02

Librería virtual: www.wydawnictwo.umcs.edu.eu

e-mail: wydawnictwo@umcs.eu

Índice

Editorial	13
<i>Katarzyna Krzywicka</i>	
Dossier	
América Latina: desarrollo y balance de la ciencia política	
Presentación	
Reconstruyendo la ciencia política en América Latina	17
<i>Pablo Bulcourn, Katarzyna Krzywicka, Paulo Ravecca</i>	
El cambio en la ontología y epistemología de la ciencia de relaciones internacionales	33
<i>Marek Pietraś</i>	
Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil	61
<i>Fernando Leite, Adriano Codato, Renato Perissinotto</i>	
El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos. Un estudio de cuatro casos	81
<i>Víctor Alarcón Olguín</i>	
Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política	105
<i>Cristian Pereira, Darío Rodríguez</i>	
El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina	127
<i>Nelson Cardozo</i>	
“Estancamiento paradójico”: la ciencia política en los tiempos de la Revolución Bolivariana	157
<i>Scarlette Nastassja Rojas Silva, Sergio Ángel Baquero</i>	
Historia y desarrollo de la ciencia política boliviana: una aproximación nacional	173
<i>Julio Ascarrunz Mediaceli</i>	
¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos	191
<i>Juan Carlos Rico Noguera, Julián Andrés Caicedo Ortiz, Carlos E. Guzmán Mendoza</i>	

índice	La circulación de la ciencia política en América Latina. Revistas, indexadores y circuitos de publicación 207 <i>Maximiliano Salatino</i>
	MANIFIESTO DE POPAYÁN 231
	Artículos y ensayos
	Hacia nuevos retos. Aproximación a la participación electoral indígena en Paraguay 237 <i>Sara Mabel Villalba Portillo</i>
	La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México 253 <i>Paweł Trefter, Raúl Ruiz Canizales, Benjamín Ortega Guerra</i>
	Hacia una medición del poder naval en América Latina 291 <i>Noé Cuervo Vázquez, Marcos Pablo Moloeznik</i>
	Reseñas e informes
	Francisco Soto y Yanina Welp, <i>Los “diálogos ciudadanos”</i> . Chile ante el giro deliberativo, LOM, Santiago de Chile 2017 319 <i>Claudia Heiss</i>
	<i>A Ciência Política no Brasil 1960-2015</i> , Leonardo Avritzer, Carlos Milani, María do Socorro Braga (coords.), FGV Editora y ABCP, Río de Janeiro 2016 325 <i>Gianfranco Scigliano</i>
	<i>Historia y balance de la ciencia política en México</i> , Fernando Barrientos del Monte (ed.), Universidad de Guanajuato – Editorial Tirant lo Blanch, Ciudad de México 2017 329 <i>Mauro Jarquín Ramírez</i>
	<i>Przeobrażenia geopolityczne i nowe zagrożenia w Ameryce Łacińskiej – Transformaciones geopolíticas y nuevas amenazas en América Latina</i> , Katarzyna Krzywicka, Paweł Trefter (eds.), Estudios Iberoamericanos de la UMCS, vol. IV, Editorial de la UMCS, Lublin 2016 331 <i>Justyna Trubalska</i>
	Informe de la Jornada de México en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Maria Curie-Skłodowska en Lublin, Polonia, 7 de junio de 2017 337 <i>Katarzyna Krzywicka</i>
	Informe del XVIII Congreso de la FIEALC, Belgrado, Serbia, 25-28 de julio de 2017 341 <i>Maria Ochab</i>

Información para los autores	345	Índice
Guidelines for authors	347	
Informação para autores	349	
Informacja dla autorów	351	
Comité de Evaluadores – Año 2017	353	

Content

Editorial	13
<i>Katarzyna Krzywicka</i>	
Dossier	
Latin America: development and review of political science	
Presentation	
Reconstructing the political science in Latin America	17
<i>Pablo Bulcournf, Katarzyna Krzywicka, Paulo Ravecca</i>	
The change in ontology and epistemology of the science of international relations	33
<i>Marek Pietraś</i>	
Measuring the academic assets of political science and political sociology produced in Brazil	61
<i>Fernando Leite, Adriano Codato, Renato Perissinotto</i>	
The object of political science among the first Mexican political scientists. A study of four cases	81
<i>Víctor Alarcón Olguín</i>	
Latin Americanists in France: a look from a political science perspective	105
<i>Cristian Pereira, Darío Rodríguez</i>	
The development of studies in the field of administration and public policy in Argentina	127
<i>Nelson Cardozo</i>	
“Paradoxical stagnation”: political science in times of the Bolivarian Revolution	157
<i>Scarlette Nastassja Rojas Silva, Sergio Ángel Baquero</i>	
History and development of Bolivian political science: a national approach	173
<i>Julio Ascarrunz Medinaceli</i>	
Social sense of political science? Colombia, armed conflict and experts .	191
<i>Juan Carlos Rico Noguera, Julián Andrés Caicedo Ortiz, Carlos E. Guzmán Mendoza</i>	

Content	The circulation of political science in Latin America. Journals, data bases and publishing circuits.	207
	<i>Maximiliano Salatino</i>	
	POPAYÁN MANIFESTO	231
	Articles and essays	
	Towards new challenges. Approach to indigenous electoral participation in Paraguay	237
	<i>Sara Mabel Villalba Portillo</i>	
	The cooperation of Colombia and Mexico in the fight against drug trafficking: hopes and fears associated with the implementation of the Colombian model of public safety in Mexico.	253
	<i>Paweł Trefler, Raúl Ruiz Canizales, Benjamín Ortega Guerra</i>	
	Towards the measurement of naval power in Latin America	291
	<i>Noé Cuervo Vázquez, Marcos Pablo Moloeznik</i>	
	Reviews and reports	
	Francisco Soto, Yanina Welp, <i>Los “diálogos ciudadanos”. Chile ante el giro deliberativo</i> [The “citizen dialogues”. Chile in the face of the deliberative turn], LOM, Santiago de Chile 2017	319
	<i>Claudia Heiss</i>	
	<i>A Ciência Política no Brasil 1960-2015</i> [Political Science in Brazil 1960-2015], Leonardo Avritzer, Carlos Milani, María do Socorro Braga (ed.), FGV Editora y ABCP, Rio de Janeiro 2016	325
	<i>Gianfranco Scigliano</i>	
	<i>Historia y balance de la ciencia política en México</i> [History and review of political science in Mexico], Fernando Barrientos del Monte (ed.), Universidad de Guanajuato – Editorial Tirant lo Blanch, Ciudad de México 2017	329
	<i>Mauro Jarquín Ramírez</i>	
	<i>Przeobrażenia geopolityczne i nowe zagrożenia w Ameryce Łacińskiej. Transformaciones geopolíticas y nuevas amenazas en América Latina</i> [Geopolitical transformations and new threats in Latin America], Katarzyna Krzywicka, Paweł Trefler (eds.), Estudios Iberoamericanos de la UMCS, vol. IV, Editorial de la UMCS, Lublin 2016	331
	<i>Justyna Trubalska</i>	
	Report of the Mexican Day at the Faculty of Political Science, Maria Curie-Skłodowska University, Lublin, Poland, 7 June 2017	337
	<i>Katarzyna Krzywicka</i>	

Report of the XVIII-th Congress of the International Federation of Studies of Latin America and the Caribbean (FIEALC) in Belgrade, Serbia, 25–27 July 2017.....	341	Content
<i>Maria Ochab</i>		
Información para los autores	345	
Guidelines for authors	347	
Informação para autores	349	
Informacja dla autorów	351	
Peer Review Committee – Year 2017	353	

Editorial

Al terminar el año 2017, tenemos el gusto de informar a nuestros lectores que, después de tres años de la publicación del “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, este año, por primera vez hemos editado dos volúmenes de nuestra revista publicada por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Maria Curie-Skłodowska de Lublin, en Polonia.

En nombre del Comité Editorial del “Anuario Latinoamericano” quiero expresar el agradecimiento por la colaboración a todos nuestros autores y evaluadores. El desarrollo y el fortalecimiento de la posición del „Anuario Latinoamericano” en el mercado editorial de las revistas científicas debemos considerar como nuestro logro conjunto.

En el año 2017, además de la actividad editorial, nuestra revista organizó varios eventos científicos, lo que se ha convertido ya en una tradición. Merece ser recordada la Jornada de México organizada el día 7 de junio en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Maria Curie-Skłodowska. El evento ha constituido una parte de la celebración del 150 aniversario del nacimiento de Maria Skłodowska-Curie, patrona de la Universidad, y fue inaugurado por el Rector de la UMCS, el Prof. Dr. Stanisław Michałowski. También pronunciaron discursos los representantes de autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas, la Decana Profa. Dra. hab. Iwona Hofman y el Vicedecano de Investigación y Cooperación Internacional Prof. Dr. hab. Marek Pietras. La Dra. Margarita Jiménez Badillo del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Universidad Autónoma de Guerrero en México, fue nuestra invitada extranjera. Dra. Badillo participó en el seminario científico titulado *Dilemas – desafíos – amenazas a la democracia en México*, impartiendo la conferencia inaugural. En el seminario participaron también los investigadores, politólogos y juristas de cinco centros académicos polacos, quienes se especializan en los estudios mexicanos y han publicado sus obras en la revista “Anuario Latinoamericano”. Agradecemos a nuestros distinguidos invitados por muy interesantes intervenciones, fructífera debate y su valiosa colaboración.

El volumen quinto de nuestra revista es el resultado de investigaciones de los científicos quienes se dedican al análisis de la historia y el desarrollo de la disciplina de ciencia política. Sin duda, este tema es importante y visible en el debate actual entre los politólogos en América Latina y en Europa. Esto se evidencia en la cantidad de obras interesantes publicadas recientemente so-

Editorial

bre este tema, tales como, por ejemplo, las escritas por Víctor Alarcón Olguín (2011) y por Fernando Barrientos del Monte (2014), la editada por Leonardo Avritzer, María do Socorro Braga y Carlos S. Milani (2016) o la coordinada por Flavia Freidenberg (2017). Los artículos que conforman el Dossier del volumen quinto del „Anuario Latinoamericano” son parte del debate actual, ciertamente enriqueciéndolo y complementándolo. Deseo dar las gracias al profesor Pablo Bulcourf de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad de Buenos Aires de Argentina por la inspiración para publicar el Dossier dedicado al tema *América Latina: desarrollo y balance de la ciencia política*, por su gran compromiso y fructífera colaboración.

Recomendamos a nuestros lectores los artículos del Dossier y de la sección “Artículos y ensayos”. En la sección „Reseñas e informes” presentamos cuatro reseñas de libros y dos informes sobre eventos científicos del campo de los estudios latinoamericanos, los cuales tuvieron lugar en Polonia y Serbia.

Invitamos a todos los interesados a colaborar con el „Anuario Latinoamericano” como autores de artículos científicos, reseñas de libros, informes sobre congresos, conferencias internacionales y seminarios dedicados a los estudios latinoamericanos. Los requisitos de la publicación se encuentran en las últimas páginas de este volumen y en la página web de la revista.

Tenemos el placer de informarles que el “Anuario Latinoamericano” es indexado en el índice europeo de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales ERIH PLUS y en el INDEX COPERNICUS International Journals Master List. La revista es registrada también en LATINDEX, que es un Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, en la base de datos de la Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL) y en el POL-INDEX, la base de citas de la Bibliografía Científica Polaca.

En nombre de los autores del quinto volumen y los miembros del Equipo Editorial del “Anuario Latinoamericano” deseo a todos nuestros lectores una amena y provechosa lectura.

Katarzyna Krzywicka

Lublin, 1 de diciembre de 2017.

Dossier

América Latina: desarrollo y balance de la ciencia política

Coordinado por Pablo Bulcourf y Katarzyna Krzywicka

Reconstruyendo la ciencia política en América Latina

Reconstructing the political science in Latin America

Presentación

Pablo Bulcours*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
✉ pablo_bulcours@yahoo.com.ar

Katarzyna Krzywicka**

UNIVERSIDAD MARIA CURIE-SKŁODOWSKA
LUBLIN, POLONIA
✉ katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl

Paulo Ravecca***

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
MONTEVIDEO, URUGUAY
✉ paulo.ravecca@cienciassociales.edu.uy

Introducción: un diálogo entre América Latina, EE. UU. y Europa

Este estudio introductorio al Dossier del “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales” pretende iniciar un diálogo fructífero entre las ciencias sociales latinoamericanas y las europeas, orientando un

* Profesor e investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad de Buenos Aires. Integra el Grupo de Investigación sobre Historia de la Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

** Doctora habilitada en Ciencias Sociales, politóloga y latinoamericanista. Profesora e investigadora del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Maria Curie-Skłodowska en Lublin, Polonia. Integra el Grupo de Investigación sobre Historia de la Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

*** Doctor en Ciencia Política por la Universidad de York. Profesor e investigador de la Universidad de la República. Integra el Grupo de Investigación sobre Historia de la Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

análisis sobre la historia y desarrollo de los campos de la ciencia política y los estudios internacionales durante las últimas décadas. De este modo es tanto una contribución producto de la investigación latinoamericanista como de la labor de los expertos latinoamericanos.

Ya en su primer ejemplar de 2014 esta publicación periódica se ha interesado en esta área de reciente creación dentro de la ciencia política, ya que ha contado con el artículo *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada* realizado por Pablo Bulcournf, Enrique Gutiérrez Márquez y Nelson Cardozo. En los cuatro años que distan de este número y el presente se ha estructurado un rápido proceso de desarrollo tanto cuantitativo como cualitativo de estos estudios. En este trabajo intentamos trazar unas pequeñas coordinadas y reflexiones al respecto, sin perder un tono crítico y reflexivo que caracteriza a algunos de los posicionamientos que fueron dando respuesta a los interrogantes alrededor de las características de los campos que interpelan al poder. Es así como podemos afirmar, entre otras cosas, la existencia de una “política de la ciencia política” que expresa las relaciones de poder existentes dentro del propio campo y sus efectos en el otorgamiento de recursos, la construcción del prestigio y la determinación de una agenda de temas y problemas (Ravecca 2010a; Ravecca 2014). Desde ya que no hay una visión unívoca ni monolítica de éste, sino una ciencia política plural y diversa donde conflictos y tensiones expresan estas relaciones de poder que muchas veces los propios politólogos se rehúsan a dar cuenta dentro de la propia actividad de la que son parte.

A partir de los años ochenta la ciencia política y las relaciones internacionales han tenido un crecimiento sostenido en América Latina, acompañado por los procesos de democratización de la mayoría de los países de la región. Esto se percibe claramente si analizamos el incremento sostenido de las carreras de grado y posteriormente de posgrado junto a la ampliación de la matrícula de estudiantes. Se han consolidado cuerpos de profesores e investigadores, muchos de ellos con fuerte formación de posgrado y experiencia en la investigación científica. Las publicaciones fueron creciendo y principalmente se registra una ampliación y consolidación de las revistas científicas periódicas (Altman 2005; Bulcournf *et al.* 2014; Bulcournf 2015). Tres décadas antes sucedió algo similar en Europa Occidental donde, después de la Segunda Guerra Mundial, florecieron ámbitos muy fértiles para el desarrollo de la disciplina.

La creación de las asociaciones científicas y profesionales ha permitido la realización de numerosos eventos, con una participación creciente de expositores. La construcción de redes académicas y la consolidación de programas de investigación es otro rasgo que ha caracterizado a la ciencia política y las relaciones internacionales en Latinoamérica. También observamos que la participación de los científicos latinoamericanos se hace cada vez mayor en los congresos de asociaciones como ALACIP, IPSA, ICA, LASA, CEISAL o FIEALC.

Este crecimiento que experimentaron la ciencia política y las relaciones internacionales fue acompañado con algunas pequeñas reflexiones sobre su

historia; en un primer momento trabajos exploratorios, para dar lugar después a investigaciones descriptivas, algunas de ellas de corte bibliométrico. Posteriormente se fueron desarrollando investigaciones más profundas, algunas de las cuales estudiaban la dinámica de los actores y las instituciones en el proceso de construcción del campo. A partir del 2014, un grupo de politólogos elaboró el “Manifiesto de Popayán” como un conjunto de lineamientos generales para el estudio de la historia y desarrollo de la ciencia política. La realización de una serie de tesis doctorales sobre la historia disciplinar fue una cita obligada para introducirse en una experiencia arqueológica profunda, que requería inevitablemente de nuevas herramientas teóricas y metodológicas. Algunas de las investigaciones más recientes se encuentran orientadas por estos principios (Bulcourn *et al.* 2015).

En el cuadro 1 podemos observar las características básicas de estos períodos, advirtiendo el carácter esquemático de éste.

Años	Período	Características
Los 60 a 2005	Exploratorio aislado	Pequeños trabajos aislados basados en experiencias personales y bibliografía de los autores centrales del campo.
2005 a 2014	Descriptivo	Estudios descriptivos centrados en las experiencias nacionales y trabajos bibliométricos.
2014 a hoy	Crítico comprensivo	Construcción de un área dentro de la disciplina. Resultados de proyectos de investigación y tesis de maestría y doctorado. Comienza una reflexión crítica sobre la historia disciplinar en la región. Introducción de nuevas herramientas teóricas y metodológicas. Manifiesto de Popayán.

Fuente: elaboración propia con base en Bulcourn *et al.* (2015).

El propio interés hacia la historia de la ciencia política, el tratar de sistematizar sus logros y de realizar un análisis más exhaustivo de sus temas de investigación, concepciones teóricas y metodológicas como las particularidades que presenta a nivel nacional y regional es también un claro indicativo de madurez. La reconstrucción del campo también es parte de la actividad de los politólogos, aunque muchas veces se ha negado esto dejándolo para la historia de la ciencia o la sociología del conocimiento, o problemas más pertinentes a la epistemología. Evidentemente una empresa de esta naturaleza requiere de visiones que se hagan eco de estos saberes, algo que ha sido escaso en la mayoría de los primeros estudios sobre la ciencia política. Pero esto se ha ido modificando y el propio Dossier que estamos presentando da evidencia de ello. La paulatina constitución de un área específica también puede expresarse en la

**Presentación
Reconstruyendo
la ciencia política
en América Latina**

Pablo Bulcourn
Katarzyna Krzywicka
Paulo Ravecca

Cuadro 1.
Etapas en el desarrollo de los estudios sobre historia de la ciencia política en América Latina

**Dossier
América Latina:
desarrollo y balance
de la ciencia política**

Cuadro 2.

Dossiers dedicados a la historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina

Año	Revista	Institución	País
2005	<i>Revista de Ciencia Política</i>	Universidad Católica de Chile	Chile
2012	<i>Política. Revista de Ciencia Política</i>	Universidad de Chile	Chile
2013	<i>Revista Debates</i>	Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Brasil
2015	<i>Revista de Ciencia Política</i>	Universidad Católica de Chile	Chile
2016	<i>Revista Andina de Estudios Políticos</i>	Instituto de Estudios Políticos Andinos	Perú

Fuente: elaboración propia.

importancia que ha tenido para la política editorial de las revistas especializadas. Poco a poco diferentes artículos han sido aceptados en las publicaciones periódicas como estamos haciendo en este caso. En el cuadro 2 podremos apreciar claramente lo que estamos sosteniendo.

Por otro lado, América Latina ha sido un campo de estudio para la ciencia política y las relaciones internacionales de otras latitudes. Especialmente EE.UU. y Europa se han interesado particularmente en los fenómenos políticos y sociales de la región. Es por eso que podemos hablar de una ciencia política latinoamericanista que surge en los centros de investigación y en las universidades fuera de la región. Esta enorme preocupación cognitiva no ha dejado de ser también política. Fueron los Estados europeos los que extendieron sus imperios en el continente americano y estrecharon a partir de entonces enormes lazos con la región, que posteriormente se fueron consolidando con el intercambio comercial y migratorio. Esto ha merecido un especial análisis lleno de controversias y versiones contrarias que dan cuenta de la enorme complejidad del propio fenómeno colonial.

Los EE.UU. desde comienzos del siglo XX se ha transformado en uno de los Estados más potentes en el sistema internacional global, por lo tanto América Latina es, ante todo, una región vecina con el que comparte una parte de su historia, pero también enormes diferencias. La Guerra Fría instaurada con posterioridad a la II Guerra Mundial dará lugar a un fuerte intervencionismo por parte de la gran potencia en la región. La ciencia política latinoamericanista norteamericana se encuentra fuertemente vinculada a este proceso desde el punto de vista cognitivo.

La reconstrucción histórica del campo de la ciencia política no está ajena a estos procesos. La ciencia política latinoamericanista y la ciencia política latinoamericana se encuentran imbricadas. Por esta razón, el diálogo entre la disciplina de las tres regiones es esencial para poder situar las propias particularidades nacionales, regionales y temáticas de una ciencia que tiene como objeto de estudio a las propias relaciones de poder existentes entre países, grupos sociales, clases y etnias en un proceso actual de doble alcance; por un lado, una creciente globalización tanto del conocimiento como de los factores económicos y, por el otro, una mayor

exposición de los sujetos en su individuación y en la aceptación de las diferencias.

Esto hace que “pensar” la ciencia política sea una tarea intelectual ardua, donde se combinan la biografía personal y las estructuras de poder, en donde la historia no es unívoca, pero que generalmente ha tendido a ser la historia de los poderosos, de los que ganan y logran imponerse. Si llevamos a la ciencia política al diván, demostraría que necesita años de una terapia psicoanalítica (Fernández Ramil 2005). Por un lado, uno es actor del proceso que intenta analizar, lo que nos plantea un doble desafío, personal y académico. Por el otro, todo pensamiento es situado, se lleva a cabo en algún lugar y momento. Es “particular” pero presenta diferentes grados de universalización. Estudiar la historia de la ciencia política no puede pensarse sin hacer alusión al propio pensamiento político, en este caso el universal, pero tratar de dar cuenta de la ciencia política en América Latina es una tarea que siempre presenta la “tensión” entre esa universalidad y la particularidad de cada pueblo.

Hace unos años un grupo de politólogos latinoamericanos ha propuesto analizar la historia de la ciencia política en profundidad teniendo en cuenta estos temas que hemos señalado. También preguntándonos por las relaciones de poder que se generan dentro de nuestra propia comunidad científica. De ahí surgió el Manifiesto de Popayán, desde una pequeña ciudad enclavada en los Andes colombianos, con una profunda historia colonial. Ahora se nos presenta una gran oportunidad que puede enriquecernos a todos, ya que el diálogo y el intercambio son elementos que incrementan la creatividad, una posibilidad de hacernos nuevas preguntas e intentar construir juntos sus respuestas.

Por otro lado, la propia ciencia política originada en los países centrales ha trazado su historia en el proceso de diferenciación, primero entre ciencia y filosofía, y posteriormente en el tipo de visión que tengamos dentro del campo humanístico y social con respecto a la influencia de las ciencias naturales sobre éste. La ciencia política surgió en esa tensión que se expresa en sus vínculos originarios entre la filosofía y el derecho, por un lado, y en el modelo epistemológico y metodológico que ha ido adoptando.

La construcción de la “autonomía disciplinar” y sus dilemas actuales

Escritos sobre la política, las formas de organización humana, la distribución del poder y otros recursos, como los sistemas de desigualdad, han sido un punto de reflexión desde los albores de la escritura ya a partir de los imperios hidráulicos en la antigüedad. Entrelazados con la religión servían, a su vez, de base ideológica en lo que autores como Gaetano Mosca llamaron la “fórmula política” o, según Max Weber, formas de dominación legítima.

En la Grecia clásica, con la aparición de la filosofía comienzan reflexiones más sistemáticas en torno a la *polis* y las decisiones comunes. Para muchos

**Presentación
Reconstruyendo
la ciencia política
en América Latina**

Pablo Bulcourn
Katarzyna Krzywicka
Paulo Ravecca

expertos es aquí donde comienza la “ciencia política”. Esto ha generado variadas controversias dentro de la disciplina sobre el propio origen del campo que se fundamentan en aspectos ontológicos y epistemológico-metodológicos (Bulcourn, Vazquez 2004). La idea que tengamos del cruce de estos factores establecerá, más o menos, la fecha de nacimiento. Algunos autores, como Norberto Bobbio (2008), han tratado de superar esto definiendo dos tipos de concepciones:

- 1) Una ciencia política en sentido amplio, entendida como todo conocimiento riguroso y sistemático sobre los fenómenos políticos. Por lo tanto, una visión más inclusiva históricamente.
- 2) Una ciencia política en sentido estricto, entendida como todo conocimiento riguroso y sistemático sobre los fenómenos políticos que utiliza el método científico para corroborar sus hipótesis. Esto nos lleva a la fuerte influencia en el campo de las ciencias sociales por parte de las naturales hacia finales del siglo XIX, expresando las diferentes variables de positivismo y sus extensiones durante el siglo XX. Aunque hoy en día deberíamos reemplazar la idea unívoca de método por una más plural de métodos, lo que amplía considerablemente el rango de visiones epistemológicas y metodológicas.

Así pues, establecer qué entidades son parte del objeto de estudio de la ciencia política y cuáles son los métodos válidos para construir el conocimiento politológico son aspectos centrales para fijar márgenes de la disciplina, su vínculo con otras y las propias relaciones de poder y construcción del prestigio dentro de la comunidad científica. Podríamos entonces indicar dos elementos que se van cruzando a lo largo de la historia del campo y que permiten ir agrupando diferentes enfoques y perspectivas. Un criterio de demarcación ontológico y un criterio de demarcación epistemológico-metodológico. Sus elementos centrales sintetizamos en el cuadro 3.

Criterio	Aspecto central
Criterio de demarcación ontológico	Establece qué pertenece al <i>objeto</i> de estudio de la disciplina, es decir, los <i>entes</i> que este abarca. Puede tener una visión amplia o restringida en relación a los fenómenos sociales. Es un elemento central para analizar los vínculos con las otras ciencias sociales y los aspectos que hacen a la interdisciplinariedad.
Criterio de demarcación epistemológico-metodológico	Establece los <i>métodos</i> y <i>procedimientos</i> que son válidos para la construcción del conocimiento dentro del campo. También es un elemento para analizar los vínculos con otros saberes. Ha sido un elemento históricamente central para establecer que es considerado científico y que no. En el caso concreto de la ciencia política ha marcado los puentes y tensiones con la filosofía y la historia del pensamiento político.

Cuadro 3. Criterios de demarcación para establecer el campo de la ciencia política

Fuente: elaboración propia.

A los criterios señalados podemos incorporar un elemento de carácter social, o sea, la constitución de una comunidad científica, su reconocimiento, institucionalización, profesionalización y financiamiento. Esto significa que, ante todo, la producción del conocimiento moderno no es un fenómeno de grupos aislados, sino que principalmente constituye una construcción social. Los cambios en el mundo universitario durante el siglo XIX, principalmente a partir de la creación de la Universidad Libre de Berlín en 1811 y su influencia en diferentes sistemas universitarios, van a permitir estructurar la investigación científica con la formación académica y profesional. Esto sucederá con un grado mayor de institucionalización en los EE.UU., expandiéndose primero hacia el mundo anglosajón, posteriormente hacia el europeo continental y en última instancia hacia América Latina. Por esta razón, se suele afirmar que la ciencia política institucionalizada comienza en los departamentos homónimos de las universidades norteamericanas.

Esto debe comprenderse en relación con la cosmovisión que predominará en los EE.UU. con posterioridad a la Guerra de Secesión (1861-1865) en donde los Estados de la Unión vencerán a los Estados Confederados. Es así como el norte industrialista impondrá un modelo de desarrollo donde la ciencia tendrá un papel central. Podríamos sostener que una combinación de factores ideológicos y filosóficos generan las condiciones de posibilidad del modelo científico norteamericano; es así como el liberalismo, su versión utilitarista, el republicanismo, el empirismo, el positivismo y el pragmatismo serán las bases de éste enmarcado en la continuidad del régimen político y su paulatina democratización por el proceso de universalización del sufragio. Estas son las bases en las que descansa el desarrollo de la ciencia política norteamericana en sus orígenes, articulándose históricamente con el rol que comenzará a asumir este país a partir de las dos Guerras Mundiales y el posterior establecimiento de la llamada “Guerra Fría”.

Para comprender el desarrollo de la disciplina en los EE.UU. y la posterior expansión de su “modelo disciplinar” a otras latitudes hay que evitar reduccionismos extremos. La ciencia política norteamericana, cultivada principalmente en sus universidades, centros de investigación y fundaciones de *think tank* es extremadamente amplia, diversa y compleja, si bien han predominado algunos enfoques y perspectivas en diferentes momentos de su historia. Esto ha permitido la construcción de la autonomía del campo frente a la filosofía y el derecho en una primera etapa y posteriormente frente a otras disciplinas como la sociología, la economía y la antropología. Pero ha sido una visión dinámica y flexible, en donde el intercambio entre las diferentes ciencias sociales ha predominado acorde a la perspectiva de que se trate y a la etapa histórica particular de la cual hablemos. Por otro lado, ha existido un “equilibrio dinámico” entre la autonomía de la comunidad científico-académica y su vinculación con las otras esferas sociales, sin por ello construirse lazos fuertes con la propia esfera política. Intentar estudiar solo los aspectos “internos” de la comunidad académica y su institucionalización sería un grave error; es fun-

Presentación
Reconstruyendo
la ciencia política
en América Latina

Pablo Bulcourn
Katarzyna Krzywicka
Paulo Ravecca

damental asumir el carácter “político” de la ciencia política sin por ello reducir la segunda a la primera.

En el caso de la Europa continental la ciencia política también surge vinculada al derecho y a la filosofía, pero ésta se resuelve de manera diferente. Por un lado, su relación con los aspectos más jurídicos se articula con la necesidad de conformar cuerpos burocráticos profesionales estables para los Estados, en donde el caso francés expresa el modelo por excelencia de esta “ciencia del Estado”. La importancia de la historia de las ideas políticas ha sido central en Europa, por lo cual la filosofía política y la teoría política se han estrechado mucho más en el continente. La influencia de los EE.UU. en este continente con posterioridad a la II Guerra Mundial permitió una visión más autónoma que se expresó principalmente en el campo de la política comparada y el estudio de las instituciones; ahí podemos ver cómo surge el modelo de universidades como, por ejemplo, la de Florencia en Italia.

Estas diferencias han tenido una enorme influencia en las orientaciones y la construcción de los “modelos disciplinares” dentro de las áreas de la ciencia política latinoamericana, matizada desde luego por las particularidades nacionales. Países como Argentina y México recibieron visiones equilibradas entre el modelo norteamericano y el europeo continental. Los casos de Chile y Colombia se encuentran mucho más influenciados por el modelo de los EE.UU. Esto, a su vez, debe analizarse en referencia a los sistemas universitarios de cada país y la política científica seguida por sus gobiernos. Por lo tanto, la riqueza de la ciencia política latinoamericana se encuentra en su intrincado proceso de hibridación.

En lo que respecta a las áreas dentro del campo disciplinar, los estudios de las instituciones, los procesos políticos y la política comparada poseen una impronta fuertemente norteamericana, influenciada por los autores europeos más afines a esta concepción disciplinar. La teoría política ha tenido una influencia equilibrada entre la producción anglosajona y la europea continental, lo mismo que ha sucedido con el campo de la administración y las políticas públicas.

Algunos indicadores del crecimiento disciplinar en la región

En estas últimas décadas la ciencia política latinoamericana ha crecido de manera sostenida, aunque dispar si tomamos cada país de la región. Al existir Estados de tamaño, población y economías muy diferentes, esto se hace evidente dentro de la ciencia política.

Por un lado, tenemos los países más grandes como Argentina, Brasil y México. En ellos la disciplina ha crecido exponencialmente, pero de formas diferentes. Otros países más pequeños también han tenido un crecimiento que vale la pena señalar. Son los casos de Chile, Colombia y Uruguay, interesante este último caso porque presenta una ciencia política muy desarrollada siendo un pequeño país en sentido demográfico.

Las carreras de grado y posgrado

México es el país que primero posee una carrera de grado específica de ciencia política, creada en 1951, seguido por la Argentina que ha tenido su primera carrera un año después. Hoy México presenta 90 carreras de ciencia política; la mayoría de ellas creadas en los últimos 10 años. En Argentina se encuentran 32 carreras de ciencia política y de relaciones internacionales; estando muy vinculadas estas dos disciplinas. Algunas de sus carreras han sido muy importantes y han tenido una importancia temprana como en el caso de la Universidad del Salvador, cuya carrera, creada en 1956, hacia finales de la década de los años sesenta tuvo una centralidad muy grande por la calidad y actualización de sus estudios.

En el caso de Brasil la ciencia política fue, ante todo, un estudio de posgrado, iniciándose su primera maestría en Minas Gerais en el año 1966. En este país el posgrado ha sido central. Recién en la última década tenemos carreras de grado, registrándose 5 carreras de grado de ciencia política y 9 de relaciones internacionales.

Colombia ha creado más de 20 carreras de grado en los últimos años y en Uruguay existen hoy en día 2 carreras de grado de ciencia política y 2 de relaciones internacionales. Pero las carreras de grado de Uruguay presentan un enorme desarrollo y relevancia dentro del contexto de la región.

Durante los últimos 10 años el desarrollo del posgrado de calidad ha sido central en la región, principalmente en países como Chile y México, dado que Brasil siempre ha tenido en el posgrado la solidez de la ciencia política.

Las asociaciones científico–profesionales

Posiblemente aquí tenemos el crecimiento más importante de la ciencia política en América Latina. La primera asociación se creó en la Argentina en el año 1957, la Asociación Argentina de Ciencia Política, la cual rápidamente se incorporó a la IPSA, si bien era un grupo principalmente de abogados dedicados a la ciencia política. Ya a principios de los años ochenta se crea la actual asociación, la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). La tercera asociación nacional más grande del mundo después de la norteamericana y la hindú. Hasta la fecha ha realizado 13 congresos nacionales de carácter bienal.

Brasil ha creado la Asociación Brasileña de Ciencia Política, con 10 congresos hasta la fecha. México es el país con el mayor retraso en la organización de sus asociaciones, con dos diferentes: la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP) y el Consejo Mexicano de Ciencia Política (COMICIP). La primera ha realizado 4 congresos anuales. Chile posee la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP), también con 12 congresos. Colombia – la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) con 4 congresos y Uruguay – la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCIP)

**Presentación
Reconstruyendo
la ciencia política
en América Latina**

Pablo Bulcourn
Katarzyna Krzywicka
Paulo Ravecca

con 4 Congresos. El resto de los países también fueron creando sus asociaciones científicas.

Otro elemento muy importante es la creación de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), con una fuerte injerencia también de la ciencia política española, la que ha realizado hasta la fecha 9 congresos internacionales.

La producción académica

La producción de libros especializados y compilaciones ha sido un rasgo que ha caracterizado los últimos 20 años de ciencia política en América Latina. Pero lo más importante es el desarrollo de sus revistas científicas, algunas de ellas de carácter interdisciplinario y con un prestigio grande fuera de la región. Las revistas más importantes son la “Revista de Ciencia Política” de la Universidad Católica de Chile, la “Brazilian Political Science Review” de la Asociación Brasileña de Ciencia Política y las revistas “Colombia Internacional”, “PostData”, “Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales”, entre otras. Entre las revistas generales de ciencias sociales se destacan la “Revista Mexicana de Ciencia Política”, la revista “Datos” y la revista “Desarrollo Económico”. Otras revistas que vale la pena mencionar son “Andamios”, “Metapolítica”, “Revista SAAP”, “Studia Politicae”, “Gestión y Políticas Públicas”, “Temas y Debates”. Merece la pena notar que el desarrollo de la disciplina de la ciencia política se basa también sobre la colaboración de los politólogos latinoamericanos con los periódicos científicos publicados en los países europeos. En este contexto, se puede mencionar, por ejemplo, las siguientes revistas: “América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales” publicada en España, “Cahiers des Amériques Latines”, una revista publicada en Francia, o “Journal of Politics in Latin America”, un periódico publicado en Alemania. Aquí no podemos pasar por alto la revista polaca „Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, fundada en 2014 y editada por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Maria Curie-Skłodowska en Lublin, ya que sus páginas son el lugar del presente debate sobre el desarrollo y balance de la ciencia política en América Latina.

La riqueza del “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”

Marek Pietraś realiza un interesante aporte al campo de las relaciones internacionales en su trabajo *El cambio en la ontología y epistemología de la ciencia de relaciones internacionales*. Marcado por la originalidad, nos permite abordar el legado de estos estudios en la región.

El problema de la política editorial y la importancia de analizar los sistemas de evaluación de publicaciones científicas queda expresado en el trabajo

Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil de Fernando Leite, Adriano Codato y Renato Perissinotto.

Víctor Alarcón Olguín se adentra en los comienzos de la ciencia política mexicana abordando la definición del campo a través de su trabajo *El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos*. Esta línea de trabajo demuestra la profundización que varios especialistas vienen realizando en el rescate de los primeros intelectuales del área y sus aportes específicos, muchas veces verdaderos estudios arqueológicos.

Uno de estos “puentes” entre América Latina y Europa queda expresado en el aporte de Cristian Pereira y Darío Rodríguez con su trabajo *Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política*. Aquí podemos apreciar la riqueza en los propios orígenes disciplinares y percibir esa “tensión” entre los modelos europeos continentales y el norteamericano. Pocos son los estudios presentes en castellano que tratan esta temática, lo que le confiere un valor adicional al texto.

Nelson Cardozo nos ofrece un estudio sobre el área específica de la administración y las políticas públicas, realizando un detallado análisis en el artículo *El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina*, en donde también se aborda la problemática de la construcción del prestigio dentro del área y los problemas que esto acarrea.

El Dossier del “Anuario Latinoamericano” cuenta con uno de los temas menos abordados dentro del área que es el caso de la disciplina en Venezuela con el trabajo *Estancamiento paradójico: la ciencia política en los tiempos de la Revolución Bolivariana* realizado por Scarlett Rojas Silva y Sergio Ángel Baquero. Aquí podemos analizar una de las aristas del proceso político y social por el que atraviesa este país en donde predomina la controversia dentro de la comunidad académica.

Julio Ascarrunz Mediaceci indaga también sobre una temática escasa dentro de este campo de estudios con un aporte específico del caso boliviano con el artículo *Historia y desarrollo de la ciencia política boliviana: una aproximación nacional*. Este estudio nos permite apreciar cómo se ha ido consolidando la disciplina en uno de los países con escaso desarrollo pero que presenta un importante “salto” en la última década.

El caso colombiano es abordado desde una de sus particularidades, el conflicto armado y la violencia. Aquí Juan Carlos Rico Noguera, Julián Caicedo Ortiz y Carlos Guzmán nos ofrecen una mirada interesante con su texto *¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos*. El trabajo nos demuestra cómo la ciencia política aborda aspectos que muchas veces caracterizan a una región o a un país y que hace distinción con temas que suelen ser más generales, ofreciendo la riqueza de lo ideográfico.

Maximiliano Salatino explora en forma rigurosa los sistemas de publicaciones científicas con su trabajo *La circulación de la ciencia política en América Latina. Revistas, indexadores y circuitos de publicación*, permitiendo seguir ahondando en los criterios de validación del conocimiento y la construcción del prestigio.

**Presentación
Reconstruyendo
la ciencia política
en América Latina**

Pablo Bulcourn
Katarzyna Krzywicka
Paulo Ravecca

Como hemos señalado en este estudio introductorio y lo que expresan los diferentes trabajos que integran el Dossier, la indagación sobre la historia y desarrollo de la ciencia política y las relaciones internacionales es un área reciente, pero que se encuentra en un proceso de expansión, expresado en un conjunto de publicaciones recientes, proyectos de investigación y ponencias presentadas en los congresos y eventos especializados.

Esto genera nuevas “tensiones” dentro de la ciencia política y la forma en cómo se reconstruye el campo, vinculando a estos estudios con la epistemología, la historia de la ciencia y la sociología del conocimiento, algo que no estaba presente en los primeros trabajos sobre la temática. Por esta razón, la riqueza que presentan estos problemas expresa un nuevo espacio de hibridación que posibilite la fertilidad no solo del tipo específico de estudios, sino hacia otras latitudes de la disciplina.

La problemática de la “autonomía” de la disciplina sigue siendo un aspecto central para definir a la ciencia política y las relaciones internacionales. También expresa la “tensión” entre ambas. Para muchos politólogos lo “internacional” es un área dentro de la disciplina; para muchos internacionalistas se trata de una ciencia en sí misma, con un status merecido. Esto demuestra el carácter superpuesto de las ciencias sociales, algo que también sucede en otras disciplinas como la química, la física y la biología. Los criterios de demarcación son siempre arbitrarios y obedecen, más que nada, a los intereses subyacentes de las comunidades que a cuestiones estrictamente ontológicas. Por otro lado, es en la “marginalidad creadora” donde se produce la innovación como un espacio interdisciplinario de fertilidad (Dogan, Pahre 1993). Esto ha ocurrido siempre, lo que pasa es que la institucionalización de ciertos grupos de investigación y el desarrollo de las teorías los va transformando en “ciencia normal”. Un ejemplo ha sido, a comienzos del siglo XX, la influencia del conductismo en la ciencia política norteamericana. Ahí podemos ver que una teoría surgida en el campo de la psicología brindó un marco de desarrollo para una incipiente disciplina. El propio materialismo histórico elaborado por Marx y Engels se construyó articulando saberes y teorías muy diversas como la economía política escocesa, el socialismo francés y la filosofía alemana de Hegel.

Por esta razón, el establecimiento del conjunto de fenómenos que conforman la ciencia política y las estrategias cognitivas para construir un conocimiento válido sobre éstos también tiene un carácter disciplinador dentro del campo, fundamental en el otorgamiento de todo tipo de recursos (humanos y financieros) y ante todo el reconocimiento intersubjetivo que significa el prestigio. Como bien han señalado hace ya algunos años Alford y Friedland, la teoría posee poderes:

Las teorías del Estado tienen poder. Esto es cierto en varios sentidos. Primero, pueden utilizarse para interpretar las causas y consecuencias potenciales de los actos políticos, legislativos y administrativos. La teoría influye en la interpretación de las acciones del Estado. Segundo, las teorías conforman

la conciencia de los grupos sociales, les indican qué acciones es probable que el Estado considere legítimas o ilegales. Una hipótesis sobre si es probable que la policía arreste a alguien por realizar una sentada ante las oficinas del alcalde es una teoría sobre la acción probable del Estado. Este es el dominio de la teoría sobre la conducta. Tercero, los supuestos latentes en cuanto a que ciertas conductas son públicas y otras privadas se fundan en una teoría implícita acerca de los límites entre el Estado y la sociedad. En este caso se trata de la hegemonía de la teoría sobre las categorías mismas del lenguaje. Aunque no creemos que los aspectos del Estado puedan ser adecuadamente explicados por ninguna de las perspectivas teóricas con independencia de las otras, pensamos sin embargo que cada una de ellas tiene poder en los tres sentidos mencionados. (Alford, Friedland 1991: 336)

**Presentación
Reconstruyendo
la ciencia política
en América Latina**

Pablo Bulcourn
Katarzyna Krzywicka
Paulo Ravecca

Una de las palabras que más se ha escuchado dentro de la ciencia política en la última década es *mainstream* para dar cuenta de las tendencias dominantes en el campo, principalmente influenciadas por los cultores de ciertas estrategias teórico-metodológicas que prevalecen en los principales centros de los EE.UU. Se suele generalizar afirmando que aquellos cercanos al neoinstitucionalismo y las teorías de la acción racional y que, a su vez, suelen seguir estrategias metodológicas cuantitativas y generalizaciones matemáticas, conforman una especie de “casta” que concentra recursos y ejerce un dominio hegemónico en la disciplina. Lo más interesante es que los supuestos integrantes del selecto club niegan rotundamente esta situación de privilegio. Del otro lado se ubican los herederos del neomarxismo con aires de revolución mixturada con posmodernidad. Esto nos invita a la reflexión sobre la conformación de los grupos de pertenencia dentro de un campo, su vinculación con los centros productores del conocimiento, las universidades y las propias asociaciones científicas.

Algunas nuevas preguntas también se van haciendo presentes dentro de los estudios sobre la disciplina que dan cuenta de climas de época: ¿Es la ciencia política una disciplina machista y falocéntrica? ¿Por qué razón los estudios sobre género y la problemática queer se han incorporado de manera muy tardía, comparativamente con otras ciencias sociales? Intentar dar cuenta de esto nos introduce en nuevas problemáticas a las que no debemos esquivar (Butler 2016; Ravecca 2010b; Ravecca, Dauphinee 2016).

Como ya hemos mencionado, una tensión sigue recorriendo la disciplina desde su propia constitución en la región. ¿Existe una ciencia política ante todo universal con criterios ampliamente compartidos en América Latina? ¿O bien podemos hablar de una especificidad propia? El desarrollo de concepciones diferentes a las corrientes tradicionales nos habla de la necesidad de nuevos señalamientos a partir de los llamados estudios decoloniales y ciertas epistemologías “del sur” que interpelan las propias bases del conocimiento occidental que plantean parte de estos horizontes (Arriscado Nunes 2014; Sousa Santos, Meneses 2014). El Manifiesto de Popayán ha brindado un ca-

mino abierto y plural para estas indagaciones fomentando un espíritu crítico y reflexivo que se anime a interrogarnos sobre la propia “política” de la ciencia política con las particularidades que asume en la región y en un diálogo constante con la producción en otras latitudes. Este es un desafío en el que intentamos embarcarnos.

Bibliografía

- Alford R., Friedland R. (1991), *Los poderes de la teoría*, Manantial, Buenos Aires.
- Almond G. (1999), *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en ciencia política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Altman D. (2005), *La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 25, no 1, pp. 3-15.
- Altman, D. (2017), *Enseñando y entrenando: ¿Dónde se genera conocimiento? Sobre la productividad e impacto de los departamentos de Ciencia Política en América Latina*, en: *La Ciencia Política sobre América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada*, F. Freidenberg (ed.), FUNGLODE, Santo Domingo.
- Arriscado Nunes A. (2014), *El rescate de la epistemología*, en: *Epistemologías del Sur (perspectivas)*, B. de Sousa Santos, M. Meneses (eds.), Akal, Madrid.
- Bobbio N. (2008), *Ciencia Política*, en: *Diccionario de política*, N. Bobbio, N. Matteucci, G. Pasquino (dir.), Siglo XXI, México.
- Bulcourn P., Vázquez J. C. (2004), *La ciencia política como profesión*, “PostData”, no 10, pp. 255-304.
- Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2014), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*, “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, vol. 1, pp. 155-184.
- Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2015), *Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 35, no 1, pp. 179-199.
- Butler J. (2016), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Buenos Aires.
- Dogan M., Pahre R. (1993), *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*, Grijalbo, México.
- Favre P. (1981), *La science politique en France depuis 1945*, “Revue internationale de science politique”, vol. 2, no 1, pp. 95-12.
- Favre P. (2007), *La question de l'objet de la science politique, a-t-elle un sens ?*, en: *L'atelier du politiste: théories, actions, représentations*, P. Favre, O. Fillieulle y F. Jobard (eds.), La Découverte, Paris.
- Fernández Ramil M. (2005), *La ciencia política en el diván: la introspección disciplinar*, “Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas”, vol. 4, no 2, pp. 11-30.
- Ravecca P. (2010a), *La política de la ciencia política: Ensayo de introspección disciplinar. Desde América Latina hoy*, “Revista América Latina. Revista de Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina”, no 9, pp. 173-210.

Ravecca P. (2010b), *Marxismo, estudios poscoloniales y teoría queer hoy: economías de la violencia conceptual y horizontes más allá del apartheid. Una reflexión epistemológico-política*, ponencia presentada al III Seminario Académico de Género y Diversidad Sexual del Uruguay, Montevideo.

Ravecca P. (2014), *La política de la ciencia política en Chile y Uruguay: ciencia, poder y contexto. Hallazgos desde una agenda de investigación*, Documento de Trabajo, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, no 1, Montevideo.

Ravecca P., Dauphinee E. (2016), *Narrativa (y) Política: ideas que solo se pueden contar (Introducción en español)*, "Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política", no 6, pp. i-iv.

Sousa Santos de B., Meneses M. (2014), *Introducción*, en: *Epistemologías del Sur (perspectivas)*, B. de Sousa Santos, M. Meneses (eds.), Akal, Madrid.

**Presentación
Reconstruyendo
la ciencia política
en América Latina**

Pablo Bulcourn
Katarzyna Krzywicka
Paulo Ravecca

El cambio en la ontología y epistemología de la ciencia de relaciones internacionales

The change in ontology and epistemology of the science of international relations

Marek Pietras^{1*}

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD MARIA CURIE-SKŁODOWSKA
LUBLIN, POLONIA

✉ pietras@poczta.umcs.lublin.pl

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la relación entre el cambio de la realidad internacional y la adecuación de la respuesta a este cambio de parte de las existentes escuelas de pensamiento sobre las relaciones internacionales. Así pues, se trata de la relación entre la ontología y la epistemología de la ciencia de las relaciones internacionales. Se ha asumido que el cambio es una característica de la realidad internacional, y la lógica de este cambio, en el actual proceso de globalización, es definida por la transición del orden internacional westfaliano hacia el orden westfaliano tardío. Sin embargo, la mayoría de las escuelas de pensamiento que desarrollaron la epistemología de la ciencia de relaciones internacionales fueron creadas bajo el orden internacional westfaliano. ¿Son capaces entonces de explicar o interpretar esta cambiada y cambiante realidad internacional? Para los objetivos que plantea este análisis, se tomaron dos supuestos. Primero, la dinámica y cambiante realidad internacional, siendo el objeto de estudio de la ciencia de relaciones internacionales, es una variable que condiciona el desarrollo del pensamiento teórico. Es decir, se ha asumido que el cambio ocurrido en la esfera ontológica condiciona la esfera epistemológica. Segundo, se ha reconocido que la ciencia de las relaciones internacionales ha entrado en un período de cambio tanto del objeto de estudio como de las herramientas científicas. Se considera que los rasgos esenciales de la realidad westfaliana tardía son el pluralismo y el carácter híbrido del ámbito subjetivo y objetivo, así como también la creciente

¹ Politólogo, profesor titular, director del Departamento de Relaciones Internacionales y decano de Investigación y Cooperación Internacional en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Maria Curie-Skłodowska en Lublin, Polonia. Se dedica a la investigación en el área de la seguridad internacional, problemática ambiental en las relaciones internacionales, teoría de las relaciones internacionales, procesos de globalización y el surgimiento del llamado orden internacional westfaliano tardío. Es autor de más de 170 publicaciones científicas.

complejidad del entorno internacional. Por lo tanto, el propósito de este trabajo es analizar la influencia del cambio de la realidad internacional, la cual es el objeto de estudio, sobre los enfoques teóricos. En el sentido metodológico, el cambio en las relaciones internacionales es tratado como una variable independiente, mientras que el cambio en la teoría de las relaciones internacionales es considerado como una variable dependiente. En el artículo se ha verificado la hipótesis según la cual con el carácter pluralista e híbrido del entorno internacional westfaliano tardío corresponde el pluralismo y el eclecticismo de los enfoques teóricos, los cuales se han convertido en „una caja de herramientas”.

PALABRAS CLAVE: *ciencia de las relaciones internacionales, ontología y epistemología de las relaciones internacionales, cambio, orden internacional westfaliano y westfaliano tardío.*

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the relation between the change of international reality and the adequacy of the response to this change within the existing schools of thought on international relations. Hence, it is the issue of the relation between ontology and epistemology of the science of international relations. It has been assumed that the change is a characteristic feature of international reality, and the logic of this change, under the ongoing globalization processes, is defined by the transition from the Westphalian to late-Westphalian international system. However, most schools of thought which developed the epistemology of the science on international relations were created under the Westphalian international system. The question thus arises as to whether these schools of thought are able to explain and interpret this changed and changing international reality. For the purposes of the analysis, two assumptions have been made. Firstly, that the dynamic and changing international reality, being the object of the study of the science of international relations, is a variable which determines the development of the theoretical framework. In other words, it has been assumed that the change in ontology determines the change in the epistemological sphere. Secondly, it has been recognized that the science of international relations has entered a period of change of the object of study as well as of the scientific tools. It is assumed that the essential features of the late-Westphalian reality are pluralism and hybrid nature of the subject and object scope as well as the increasing complexity of the international milieu. Therefore, the aim of this work is to analyze the influence of change of international reality, which is the object of study, on the theoretical approach. From the methodological standpoint, the change of international relations is considered an independent variable, whereas the change in the theory of the international relations is a dependent variable. The author verifies the hypothesis according to which the pluralist and hybrid character of the late-Westphalian international environment is reflected in the pluralism and eclecticism of theoretical approaches, converted into a “toolbox”.

KEYWORDS: *science of international relations, ontology and epistemology of international relations, change, Westphalian and late-Westphalian international order.*

En el campo de la ciencia de relaciones internacionales, un problema de investigación esencial es el análisis de las relaciones entre la evolución del objeto de investigación, es decir, las cambiantes relaciones internacionales que constituyen la esfera de la realidad social, por un lado, y la explicación e interpretación de esta realidad, por el otro (Pietraś 2015a). En otros términos, se trata de la relación entre la ontología y la epistemología de esta disciplina. El objeto de investigación de la ciencia de relaciones internacionales es un proceso dinámico que experimenta un cambio constante. Tal es la especificidad de las relaciones sociales – a las que pertenecen las relaciones internacionales – las cuales son dinámicas y cambiantes por su propia naturaleza. Su contemporánea característica diferenciadora es, por un lado, –particularmente bajo el imperio de los procesos de globalización – la ampliación del ámbito objetivo, subjetivo, espacial, así como la rapidez de los cambios históricos, y por el otro lado, – la adquisición de las características nuevas, cualidades desconocidas antes. En la literatura disponible se las identifica a veces con el proceso de transición del orden internacional westfaliano hacia el orden westfaliano tardío (Pietraś, Marzęda 2008; Pietraś 2007). Sin embargo, la mayoría de las escuelas de pensamiento teórico dentro del maco de la ciencia de relaciones internacionales fueron creadas bajo el orden internacional westfaliano, con la intención de su explicación o interpretación. Por consiguiente, cabe plantearse la cuestión si las teorías establecidas en la realidad westfaliana son capaces de proporcionar explicaciones o interpretaciones de la realidad westfaliana tardía. Así pues, se trata de la cuestión si los enfoques teóricos se ajustan a la cambiada y cambiante realidad.

Con la intención de encontrar la respuesta a la pregunta antes mencionada, se ha asumido que la dinámica y cambiante realidad internacional, siendo el objeto de estudio de la ciencia de relaciones internacionales, es una variable que condiciona el desarrollo del pensamiento teórico. Es decir, se ha asumido que el cambio ocurrido en la esfera ontológica condiciona la esfera epistemológica.

Se ha reconocido que la ciencia de relaciones internacionales ha entrado en un período de cambio tanto del objeto de estudio como de las herramientas científicas. Se considera que los rasgos esenciales de la realidad westfaliana tardía son el pluralismo y el carácter híbrido del ámbito subjetivo y objetivo, así como también la creciente complejidad del entorno internacional. Por lo tanto, el propósito de este trabajo es analizar la influencia del cambio de la realidad internacional, la cual es el objeto de estudio, sobre los enfoques teóricos. En el sentido metodológico, el cambio en el ámbito de las relaciones internacionales es tratado como una variable independiente, mientras que el cambio en el área de la teoría, metodología e terminología es considerado como una variable dependiente. En el artículo, se ha verificado la hipótesis según la cual con el carácter pluralista e híbrido del entorno internacional westfaliano tardío corresponde el pluralismo y el eclecticismo de los enfoques teóricos, los cuales – en el contexto de la compleja e híbrida realidad internacional – se convierten

en “una caja de herramientas” (Walt 1998: 42-43) que sirven para “el procesamiento” cognitivo de complejos problemas internacionales, mientras que el papel del investigador es conocer las herramientas que están a su disposición y efectuar su selección adecuada al problema bajo investigación.

La ontología de la ciencia de relaciones internacionales

Las relaciones internacionales son una especie de relaciones sociales. Sin entrar a examinar los matices de su definición, según el ámbito subjetivo o subjetivo-objetivo, o en la categoría de las actividades sociales (Pietrasá 2007a: 18-19), no hay desacuerdo en cuanto a su esencia. Ésta se compone de las actividades, interacciones y flujos transfronterizos. El ámbito transfronterizo es una condición indispensable para que existan relaciones internacionales como una especie de relaciones sociales y para que exista su ontología. Una cuestión aparte es el definir quién emprende las actividades transfronterizas y qué constituye el flujo transfronterizo. Éste es el objeto de investigación en la ciencia de relaciones internacionales; la investigación efectuada con la aplicación de un “aparato” teórico, metodológico y el marco conceptual adecuado.

Existe una opinión generalizada que la ciencia de relaciones internacionales nació a raíz de una decisión política tomada el 30 de mayo de 1919 durante la conferencia de paz al terminar la Primera Guerra Mundial. Las delegaciones de Gran Bretaña y Estados Unidos decidieron establecer en ambos países centros de investigación de relaciones internacionales. Ya en el año 1920 fue creado en Gran Bretaña el Instituto Británico de Asuntos Internacionales, renombrado en 1926 como el Instituto Real de Asuntos Internacionales, mientras que en los Estados Unidos fue fundado el Consejo de Relaciones Exteriores. Ambas instituciones fueron relacionadas con los gobiernos de sus países, respectivamente. En 1920 fue creada también la primera cátedra de relaciones internacionales, es decir, una estructura académica, en la Universidad de Gales (Meyers 1991: 221).

Tales circunstancias del nacimiento de la ciencia de relaciones internacionales fuertemente determinaron su futuro desarrollo. Primero, fue creada en el ámbito angloamericano. Segundo, nació por la necesidad de parte de la práctica política y, al mismo tiempo, fue encargada con la misión de construir un entorno internacional pacífico. Tercero, en consecuencia de lo anterior, fue la política internacional de los Estados – con un particular enfoque sobre la cuestión de la paz y la guerra – que se convirtió en el objeto de investigación. Por consiguiente, se limitó el ámbito subjetivo a los Estados mismos, y el ámbito objetivo a la interacción entre los Estados en el campo de la paz y la guerra. Así pues, en aquella época, la política internacional de los Estados, es decir, las actividades transfronterizas de los centros del poder político en un estrecho ámbito del mantenimiento de paz o la declaración de guerra, empezó a definir la esencia y la especificidad de las relaciones internacionales y así condicionar el objeto y los métodos de investigación dentro del marco de la

ciencia de relaciones internacionales. Esta línea de pensamiento se ve reflejada en la literatura. Steve Smith escribió que las relaciones internacionales en su forma “clásica” fueron enfocadas sobre el análisis de las causas de las guerras y las condiciones de la paz (Smith 2013: 1). William Wallace, a su vez, opinó que las relaciones internacionales como una disciplina de la ciencia nacieron de la reflexión sobre la política, sobre cómo se puede ejercer influencia sobre ella y cómo cambiar la práctica política (Wallace 1996: 301). Nicholas Rengger y Joseph Thirkell-White (2007: 3) compartieron esta línea de pensamiento.

Este enfoque en el proceso investigativo sobre el Estado y sus interacciones políticas con otros Estados – es decir, un estrecho ámbito subjetivo y objetivo – tuvo lugar en el entorno internacional caracterizado por unos rasgos específicos, centrado en el rol de Estado, a veces llamado el orden westfaliano, en referencia a la simbólica fecha del tratado de paz firmado en 1648 en Westfalia. Este orden, teniendo en cuenta la lógica de su organización y funcionamiento, fue coherente, enfocado sobre el Estado nacional centralizado y sus acciones. Su creación cambió radicalmente la estructura subjetiva y, consecuentemente, la lógica del funcionamiento del entorno internacional. Las relaciones internacionales empezaron a ser percibidas como las relaciones entre las naciones organizadas en los Estados. Así pues, emergió un sistema centrado en el Estado. Esto supuso un cambio cualitativo de la organización de la vida social en comparación con la Edad Media, ya que la creación de un Estado nacional centralizado conllevó la consolidación de la ejecución de tales valores como la seguridad, el orden, la estabilidad y la justicia dentro de una estructura coherente que tenga el derecho exclusivo de regir la vida social en un territorio determinado de forma independiente de otros Estados. Esta exclusividad “hacia dentro del Estado” y la independencia “por fuera del Estado” recibió el nombre de la soberanía (Łoś-Nowak 2006: 252). Esta idea se convirtió en una regla principal de la organización y funcionamiento del sistema internacional westfaliano centrado en el Estado (Pietras 2008: 57-58). La consecuencia de este hecho fue el limitado ámbito de los procesos de internacionalización, actividades y flujos transfronterizos así como también la clara separación entre la esfera intraestatal y la internacional.

Hay bastante unanimidad en las opiniones sobre los “parámetros” o elementos que crean un “patrón” de la organización y funcionamiento del entorno internacional denominado el sistema westfaliano. Estos elementos son los siguientes: 1) la forma de organización de las comunidades políticas fue un Estado nacional centralizado y todo el sistema internacional fue centrado en los Estados; 2) los Estados fueron estructuras territoriales y su autoridad fue limitada a una área concreta, definida con precisión por las fronteras establecidas; 3) los Estados nacionales centralizados fueron soberanos y soberanamente iguales, lo que significaba la exclusividad de su autoridad sobre su propio territorio interno y la independencia en el entorno internacional, sin someterse a cualquier otro poder superior; 4) las relaciones entre los Estados centralizados y soberanos fueron regidas por el derecho internacional,

el cual reemplazó los lazos religiosos en el papel del factor aglutinante en la comunidad internacional; 5) para la regulación del funcionamiento del entorno internacional sirvió – aparte del derecho internacional – un mecanismo de equilibrio de poder (Kuzniar 2006: 16; Valaskakis 2000; Pietras 2008: 58-59).

El entorno internacional con las características mencionadas constituía la esfera ontológica de la ciencia de relaciones internacionales, condicionando también la esfera epistemológica. Condicionaba el enfoque sobre el Estado, sobre la política de los Estados y – sin olvidarse de la naturaleza cambiante de la vida social – sobre una realidad bastante estática y un planteamiento igualmente estático. Condicionaba el desarrollo de la teoría de relaciones internacionales, el desarrollo de los métodos de investigación y del marco conceptual. El realismo y el liberalismo, las escuelas de pensamiento teórico más significativas – en particular, el realismo – surgieron bajo el sistema internacional westfaliano y con el propósito de investigar el dicho sistema. Fueron creadas, pues, tal como muchas otras escuelas, en la realidad internacional caracterizada por ciertos “parámetros”, los cuales actualmente experimentan muchos cambios. Por consiguiente, la ciencia de relaciones internacionales tiene que enfrentar un reto de ajustar su “aparato investigativo” a la realidad internacional que ha experimentado cambios en comparación con el período anterior y que constantemente se está transformando.

Un diferenciador clave del actual cambio de la realidad internacional – a veces denominada como el orden westfaliano tardío – no es un cambio como tal, pero un cambio cualitativo. Sin embargo, esto no significa que el orden westfaliano está siendo reemplazado en su totalidad, o que ya ha sido reemplazado por un orden internacional con unos “parámetros” completamente nuevos. Los elementos de la realidad westfaliana funcionan al lado de una realidad nueva, desconocida antes, por eso el nombre del orden westfaliano tardío. Su rasgo distintivo es el carácter híbrido, la fusión de los sujetos, estructuras y mecanismos de funcionamiento que frecuentemente tienen características o lógica de organización totalmente opuestas. Pues, se trata de un entorno que no es homogéneo, y este hecho aún incrementa el nivel de su complejidad (Pietras 2008). En la continuación se analizarán: 1) los factores que contribuyen al cambio del sistema westfaliano y el surgimiento del sistema westfaliano tardío, los cuales son identificados con los procesos de globalización; 2) el efecto del cambio en forma de los “parámetros” – unas características nuevas cualitativas del entorno westfaliano tardío; 3) la ampliación del ámbito objetivo de los procesos de internacionalización; 4) el cambio de la estructura subjetiva, su bifurcación y hiperpoliarquía; 5) la creciente importancia del nivel del sistema internacional; 6) el cambio de los mecanismos del manejo del entorno internacional. Estos elementos reflejan la progresiva complejidad del entorno internacional y, consecuentemente, de la esfera ontológica de la ciencia de relaciones internacionales. En este contexto, parece justificada la opinión que la lógica del cambio del entorno internacional westfaliano tardío es determinada por la regla de su creciente complejidad.

El principal factor de cambio del sistema internacional westfaliano, de su emergente carácter híbrido y su nueva forma llamada el orden westfaliano tardío es el proceso de globalización. (Pietras 2008: 60). Esto significa el desarrollo de los fenómenos y procesos que poseen rasgos cualitativos nuevos, diferentes de los rasgos característicos del sistema de relaciones internacionales westfaliano. El fondo de la nueva cualidad de la vida social relacionada con los procesos de globalización y la emergencia de la construcción híbrida del orden internacional westfaliano tardío se encuentra en la “compresión tiempo-espacio” (Kempny 2000: 9). Esta idea es generalmente compartida en la literatura científica sobre los procesos de globalización. Anthony Giddens sugirió inclusivamente la introducción de la cuarta dimensión del espacio social en forma de condicionamientos globales que son relativamente desprovistos del lugar, distancias y fronteras (citado por Schachter 1999: 79).

La compresión del tiempo y del espacio se manifiesta en varias maneras que reflejan los cambios cualitativos del entorno internacional y contribuyen a su hibridación. Primero, aparece el fenómeno de la desterritorialización (de-territorialization) de algunos fenómenos y procesos sociales. Aquellos ocurren, según este mecanismo, sin una localización definida en el espacio determinado del globo. Además, las distancias no tienen ninguna importancia para su funcionamiento. Esto significa un claro desvío de la regla de territorialidad característica para el sistema de relaciones internacionales westfaliano. De acuerdo con esta regla, los fenómenos y procesos “pertenecen” a un cierto territorio. Mientras tanto, los procesos de globalización inician las interacciones y conexiones sin tener en cuenta distancias, no “a través” de un territorio, sino en una relativa independencia de una localización concreta (Scholte 1996: 49). Esto se refiere, en particular, a los flujos de finanzas, capital, información, así como también los problemas ecológicos transfronterizos y globales, por ejemplo, los relacionados con la reducción de la capa de ozono o con los cambios climáticos. Esto significa una mayor permeabilidad de las fronteras estatales y el desvanecimiento de la separación entre lo intraestatal y lo internacional, tan característica para el orden westfaliano (Pietras 2002a: 5-34; Pietras 2002b: 35-66). El mecanismo de la “desterritorialización” incrementa sustancialmente la hibridación de las relaciones internacionales. Las “tradicionales”, westfalianas, siendo relaciones de interterritoriales, es decir, las interacciones que cruzan las fronteras a través de la distancia geográfica, existen al lado de las interacciones y conexiones “desterritorializadas”, desarrolladas independientemente de las distancias territoriales. Se formula, inclusive, la idea que las concepciones de lugar, distancia y fronteras no son adecuadas para la descripción del “desterritorializado” ciberespacio, el calentamiento global o los flujos del capital o información (Scholte 1996: 16).

La “compresión” del espacio y el mecanismo de la “desterritorialización” de los fenómenos y procesos de la vida social bajo la globalización no significan, sin embargo, que el factor territorial deje de ser relevante. Esto se ve confirmado en el hecho de que existe la demanda para el territorio en la si-

tuación del creciente número de población, conflictos étnicos relacionados con el territorio, la producción de alimentos, la cual, por lo general, necesita un territorio y un espacio, etc. (Rosenau 1999: XIV). Así pues, los procesos de globalización no eliminan por completo la importancia de la distancia y de las fronteras territoriales en las relaciones internacionales. No obstante, introducen un espacio adicional, supraterritorial, por ejemplo, en la forma del ciberespacio (Scholte 1997: 18). Esto significa una cierta bifurcación, hibridación y, en efecto, la coexistencia del espacio tradicional, definido territorialmente, y el espacio modificado por los procesos de globalización, relativamente desprovisto del lugar, distancias y fronteras, transformando el mundo en un lugar condensado, único. En tales circunstancias, las escuelas de pensamiento teórico establecidas bajo las condiciones del sistema de relaciones internacionales westfaliano no dejan de ser útiles. Sin embargo, no son suficientes para la explicación o interpretación de la creciente complejidad del sistema westfaliano tardío. En consecuencia, se convierten en las teorías parciales.

Segundo, existe el fenómeno del espacio social transnacional, de acuerdo con el cual se mantienen intensas interacciones y conexiones entre grupos sociales independientemente de las distancias territoriales y, además, fuera o con un limitado control de parte de los Estados nacionales. Este mecanismo también significa una desviación del orden internacional westfaliano, ya que los fenómenos y procesos no solamente salen de los límites impuestos por las fronteras estatales, sino también “se escapan” del control de sus gobiernos como estructuras de manejo. Es más, bajo las condiciones de la mayor permeabilidad de las fronteras y la progresiva intensificación de los fenómenos transnacionales característicos para los procesos de globalización, el entorno internacional, por decirlo así, “se derrama” dentro de los Estados, influyendo su funcionamiento. La información, el capital, los valores culturales, las amenazas ecológicas, las organizaciones terroristas, las estructuras del crimen organizado, etc., penetran las fronteras como si ellas no existieran. Por consiguiente, es necesario redefinir el principio de la soberanía entendido en términos tradicionales, es decir, como un “fundamento” del sistema de relaciones internacionales westfaliano. Una parte de la vida social – ateniéndose a la terminología de J. N. Rosenau – es transferida al espacio post-soberano (post-sovereign space) (Rosenau 1996: 251). Otra parte sigue en el espacio soberano, rodeado por las fronteras estatales cada vez más porosas.

Tercero, en lo que se refiere a los procesos de globalización, el mundo se convierte en un lugar único (single place). De acuerdo con este mecanismo, uno “siente” el mundo independientemente de las distancias espaciales, ya que estamos a la vez “tanto aquí como ahí”. Esta metáfora muestra claramente el cambio de la lógica espacial de la organización de la vida social bajo los procesos de globalización. En el “clásico” entorno internacional westfaliano, este espacio fue limitado por las fronteras de los Estados. Los procesos de globalización suprimen estas limitaciones. Mientras que en el mundo “territorial” del orden westfaliano las distancias entre los Estados condicionaban la posi-

bilidad e intensidad de contactos entre los Estados y las sociedades, bajo la globalización surgen fenómenos y procesos que, por lo menos parcialmente, son independientes del espacio definido territorialmente (Scholte 1999: 11-12), cerrado por las fronteras de los Estados. Esto significa también que la ubicación geográfica de los Estados y las fronteras entre ellos son cada vez menos importantes en la vida social.

Los procesos de globalización, como un factor cualitativo de los cambios, determinan el surgimiento del entorno internacional westfaliano tardío, dependen de numerosas variables. Para explicarlas a fondo es necesario tomar en cuenta el efecto de sinergia de las fuerzas interconectadas del campo político, económico, tecnológico, ecológico, psicológico y otros. En particular, los factores tecnológico y político requieren una atención especial ya que para la aparición de una nueva calidad de la vida social, diferente de las reglas del entorno internacional westfaliano, contribuyó una fusión excepcional en la historia humana entre el desarrollo tecnológico que alcanzó niveles extraordinarios, y el dominante orden político que permitió que ocurran estos cambios generados por el factor tecnológico.

El factor tecnológico es el que causa que de los procesos de globalización – caracterizados por la “compresión” del tiempo y espacio – sean procesos objetivos y, según parece, irreversibles, independientes de las decisiones y acciones de los líderes de diferentes países y las élites políticas relacionadas con ellos. Esto significa que la forma híbrida de la estructura subjetiva y de los mecanismos de funcionamiento del entorno internacional – aunque en la perspectiva temporal difícil de prever – será reemplazada por las soluciones propias al orden post-westfaliano.

En la historia de la humanidad, el desarrollo de la técnica y la tecnología se ha ido acumulando y reforzando, de hecho, la importancia del factor tecnológico. Adicionalmente, durante las últimas décadas, el mundo ha estado atravesando por un período de una enorme innovación tecnológica, relacionada con la emergencia del tecnocapitalismo y la subsiguiente aceleración histórica, sin precedentes en la historia anterior. En consecuencia, han ocurrido cambios en la organización y funcionamiento de la vida social en forma de la reorganización de la economía mundial, la evolución de procesos políticos, los nuevos desafíos relacionados con la identidad nacional, los nuevos medios de comunicación y transporte, etc. (Kellner 1998), los cuales socavan los principios fundamentales del sistema internacional westfaliano, tales como, por ejemplo, la territorialidad y la soberanía.

Según la opinión de J. N. Rosenau, televisión vía satélite, acceso a internet, cables de fibra óptica, etc., han reducido las distancias a milisegundos. Por estos medios, las palabras, ideas, imágenes e informaciones llegan inmediatamente a millares de personas. Los cambios de la organización y funcionamiento de la vida social ocurren con una velocidad acelerada, estimulando las cuatro “revoluciones” paralelas e interconectadas. Primero, la así llamada revolución de las capacidades de la gente “común”, sus conocimientos y cua-

lificaciones profesionales, lo que, en resultado, les permite incrementar su rol como sujetos de la vida social, inclusive en el plano de las relaciones internacionales. El poder de la gente común es un elemento esencial en el cambio de las relaciones internacionales contemporáneas. Segundo, la llamada explosión de las habilidades organizativas bajo la revolución de capacidades. Sube de forma vertiginosa el número de las organizaciones transnacionales de sociedad civil, de los defensores de derechos humanos o de medioambiente, etc., los cuales pueden ahora aprovechar unas nuevas formas de organizarse y llevar sus actividades, utilizando, por ejemplo, la comunicación por internet. Tercero, la revolución en cuanto a la movilidad, es decir, la posibilidad de moverse y mantener contactos, así como emprender acciones en las áreas alejadas del lugar de procedencia. Cuarto, el cambio de las estructuras de organización y manejo de la vida social. Al lado de las tradicionales estructuras jerárquicas, gracias a los nuevos medios de transporte y comunicación, se desarrollan unas nuevas estructuras de redes horizontales (Rosenau 2006: 6-7). Estas redes son capaces de movilizar la actividad de cientos de organizaciones cívicas de varios países. El papel del factor tecnológico percibido de esta perspectiva relativiza la importancia del factor político y, al mismo tiempo, muestra que los procesos de globalización son irreversibles.

Teniendo en cuenta las mencionadas nuevas características cualitativas del entorno internacional bajo los procesos de globalización, hay que indicar unos cuantos cambios más que diferencian el orden westfaliano y el orden westfaliano tardío. Estos cambios llevan, por un lado, a la desaparición de la “nitidez” de la división entre lo intraestatal y lo internacional, tan característica al orden westfaliano. Por otro lado, llevan a una singular “despolitización” de las relaciones internacionales, tomando más en consideración otros planos, tales como económico, cultural, ecológico, social, científico, etc.

Primero, el siguiente cambio relevante para el funcionamiento del entorno internacional westfaliano tardío es la ampliación y profundización de los procesos de internacionalización. Estos procesos constituyen una de las condiciones de la transfronterización de las relaciones internacionales y suponen un cambio de lo intraestatal en un elemento de funcionamiento del entorno internacional. En este aspecto, una tendencia clara es la ampliación del ámbito objetivo de estas relaciones, ya que se refieren al comercio, movimientos de capitales, flujo de mano de obra, circulación de ideas, valores y cultura, flujo de información, amenazas de seguridad como el terrorismo o el crimen organizado transnacional, problemas ecológicos, etc. (Kukułka 1991). Así pues, los procesos de internacionalización tocan cada vez más amplio ámbito de la vida social, y se caracterizan por la creciente intensidad dentro de cada ámbito mencionado. Además, son afectados por la globalización y el funcionamiento a escala global. Su resultado importante es el crecimiento de las interdependencias internacionales, es decir, tal estado de relaciones entre sociedades y Estados que los cambios ocurridos en unos afectan a los otros (Kuźniar 1988). A su vez, esto corrobora la “superposición” y permeabilidad entre lo

intraestatal y lo internacional, tan característica al orden westfaliano tardío, así como la ampliación del ámbito objetivo de las relaciones internacionales por otros planos, aparte del plano político, dominante anteriormente. Se nota una creciente importancia de los problemas sociales y económicos. Al ser sometidos a la internacionalización, se convierten en el objeto de regulaciones dentro del marco de las decisiones políticas, y esto significa que el ámbito objetivo de las relaciones internacionales sobrepasa las cuestiones de la paz y la guerra, propias al orden westfaliano.

Segundo, un proceso importante que contribuye al desvanecimiento de la separación entre el Estado y el entorno internacional, e inclusive causa la “superposición” y dependencia mutua de estos campos, es el desarrollo del mencionado ya transnacional espacio social, es decir, la actividad transfronteriza de los sujetos no estatales. Su actividad lleva al alejamiento de la westfaliana estructura subjetiva de relaciones internacionales centrada en el Estado. En este contexto, ya al final de los años 80 del siglo XX, James Rosenau escribió sobre la bifurcación subjetiva de la estructura del entorno internacional, es decir, la partición al “mundo de Estados” y el “mundo multicéntrico” compuesto por los sujetos transnacionales (Rosenau 1989: 8; Rosenau 1990; Rosenau 1988: 327-364).

Generalmente, a los sujetos transnacionales de las relaciones políticas internacionales se incluyen las corporaciones transnacionales, las organizaciones no gubernamentales (NGOs) que empoderan a los representantes de la sociedad civil como sujetos de las relaciones internacionales, los movimientos liberadores, las organizaciones terroristas, las estructuras del crimen organizado, las organizaciones religiosas, los movimientos políticos internacionales, es decir, las secciones internacionales de los partidos políticos (Pietraś, Piórko 2007: 142). También se incluyen diferentes tipos de fundaciones filantrópicas, las redes territoriales transnacionales y las así llamadas comunidades epistémicas. Su número así como también su diversidad tienen un fuerte impacto sobre la estructura subjetiva del entorno internacional, profundizando su poliarquía. De este modo, el entorno internacional se hace hiperpoliárquico (Pietraś 2015: 51-68). Su descentralización es el resultado no sólo de la existencia de aproximadamente 200 Estados centralizados, pero también de los cientos de miles de sujetos transnacionales.

Los enumerados cambios cualitativos que tienen lugar en el entrono internacional llevan al incremento de la importancia en el orden westfaliano tardío de los cambios que ocurren en el nivel internacional. Esto es un cambio significativo en comparación con el orden westfalinano, en el cual dominaban las actividades emprendidas por unos países hacia otros países en lo que se refería a la paz o la guerra. Las investigaciones llevadas a cabo en el campo de la ciencia de relaciones internacionales – si efectuaban el análisis al nivel internacional – se enfocaban en los elementos estructurales, por ejemplo, la poliarquía o la polaridad del entorno internacional centrado en los Estados. La primera línea de pensamiento, la representaba Kenneth Waltz (Waltz 1979),

mientras que la segunda, Morton Kaplan (Kaplan 1964), entre otros, y, en lo que se refiere a la literatura polaca, Andrzej Gałganek (Gałganek 1992).

Sin negar la importancia de los mencionados antes condicionamientos estructurales de funcionamiento del sistema internacional y su utilidad para el análisis de las relaciones internacionales contemporáneas, hay que enfatizar que en el sistema westfaliano tardío aumenta la importancia de los condicionamientos procesuales, relacionados con los cambios cualitativos. Por lo tanto, crece la importancia de los procesos de globalización al nivel internacional, la actividad de los sujetos transnacionales, los flujos transfronterizos del capital y de la mano de obra, los procesos migratorios, los problemas ecológicos, por ejemplo, los cambios climáticos, o las amenazas terroristas (Pietraś 2009: 17-45).

La lógica de la argumentación a favor de los cambios cualitativos que condicionan el sistema internacional y de la preeminencia de los cambios “procesuales” sobre los “estructurales”, la logró captar aptamente Oliver Richmond (Richmond 2002: 35). Según su opinión, después del fin de la guerra fría, en el entorno internacional enfrentamos el cambio de la lógica de las fuerzas que funcionan a nivel del sistema internacional. Durante la guerra fría dominaban las fuerzas relacionadas con el funcionamiento del Estado, su potencial, y, por consiguiente, existía la polaridad del entorno internacional. Así pues, dominaban los condicionamientos “estructurales”. Mientras que, al terminar la guerra fría y en consecuencia de los crecientes procesos de globalización, el funcionamiento del Estado es condicionado por los procesos que ocurren a nivel del entorno internacional, a escala global o regional y los procesos a nivel local, relacionados con la actividad, ante todo, de los sujetos transnacionales. Entonces, dominan los condicionamientos de carácter “procesual” (Pietraś 2009: 21).

El enfoque sobre los cambios cualitativos a nivel del sistema internacional no significa que se pasa por alto el Estado como una forma principal de organización de la vida social y el sujeto de la política y del poder político, la importancia de la política exterior (Łoś-Nowak 2011) y, por lo tanto, el plano político de las relaciones internacionales. No obstante, hay que subrayar que los cambios cualitativos del entorno internacional identificados con el orden westfaliano tardío crean un nuevo entorno para el funcionamiento de los Estados, forzando los procesos de adaptación. Se cambia el proceso de toma de decisiones en la política exterior del Estado (Pugacewicz 2014), pero también la organización y el funcionamiento de la diplomacia (Surmacz 2015). El problema de la ineffectividad de estructuras de ejercer el poder en varios Estados, el cambio de sus funciones en disfunciones, el cual se define como un Estado fallido, se convierte en una cuestión importante para investigar (Gil 2015; Kłosowicz, Mania 2012).

En la realidad internacional que pasa por unos cambios radicales, un problema importante – también en el campo investigativo – es la cuestión de gobernanza de esta realidad. El rasgo característico de este proceso es la hibridación de estructuras y mecanismos que unen los formados bajo el orden westfaliano con los surgidos en el orden westfaliano tardío. Los mecanismos

y estructuras formados bajo el orden internacional westfaliano fueron relacionados principalmente con la dominación hegemónica, y a la vez imperial, de los poderes mundiales, el mecanismo de balance del poder y, más tarde, también el desarrollo de las instituciones en forma de las organizaciones intergubernamentales y las regulaciones legales internacionales. Sin embargo, no hay que olvidar que los procesos de globalización que condicionan el surgimiento del orden westfaliano tardío no eliminan totalmente los mencionados mecanismos y estructuras de gobernanza característicos para el orden westfaliano, sino añaden los nuevos a los ya existentes. Pues, tenemos elementos de continuidad y cambio y, además, la hibridación de las soluciones actuales (Pietraś 2008).

En el contexto de la continua existencia y funcionamiento de las estructuras y los mecanismos de gobernanza “westfalianos” en forma de la hegemonía de los poderes mundiales, el mecanismo de equilibrio de poder, el derecho internacional y las instituciones internacionales, inclusive los regímenes internacionales (Pietraś 2014: 15-71), se están formando los “westfalianos tardíos”. Su “contraseña” es la idea de la gobernanza global (*global governance*) (Marzęda-Młynarska 2014; Zachara 2012). Esta idea es el resultado – como lo indican Tanja Brühl y Volker Rittberger – de una red sin jerarquía de las instituciones intergubernamentales y transnacionales. Lo que diferencia este tipo de gobernanza del que fue característico para el entorno internacional westfaliano es cada vez más amplia participación de los sujetos no estatales, lo que en resultado crea una estructura híbrida. Además, esta gobernanza, en el contexto de la permeabilidad entre lo intraestatal y lo internacional, tan característica bajo los procesos de globalización, se convierte en una estructura de gobernanza de niveles múltiples. Se efectúa no solo a nivel de los gobiernos, pero también a nivel local, regional y global (Bruehl, Rittberger 2001: 2). Un elemento complementario – que también existe de forma autónoma – de las estructuras de la gobernanza global son las redes creadas por las organizaciones de la sociedad civil (Panas 2013).

Al identificar los cambios cualitativos – los que se convierten en el objeto de investigación – de las relaciones internacionales definidas como el orden westfaliano tardío, hay que notar que en el entorno académico está creciendo la conciencia de los efectos de estos cambios para las investigaciones llevadas a cabo y las deficiencias de estos trabajos investigativos. Anthony Giddens (Giddens 1999) y David Held (Held 2004) advirtieron desde la perspectiva sociológica y politológica, respectivamente, que en el contexto de los procesos de globalización – los cuales son el principal factor del cambio y de la emergencia del orden westfaliano tardío – la ciencia de relaciones internacionales fue demasiado enfocada en el Estado como un sujeto de la política y una forma de organización de la vida social, y por eso ha tenido y sigue teniendo ciertas limitaciones para comprender el cambio por el que están pasando las relaciones internacionales contemporáneas. Esto ocurre así porque actualmente – como lo indica Ronen Palan – las relaciones internacionales no se limitan a las re-

laciones de la guerra y la paz. Se han convertido en una “... gigantesca correa de transmisión para esparcir ideas, comportamientos, normas, instituciones” (Palan 2007: 47).

Ya al principio de los años 80 del siglo XX, R. J. Vincent señaló que en la ciencia de relaciones internacionales durante mucho tiempo el problema del cambio como el objeto de investigación había sido dejado desatendido (Vincent 1983: 63). En el mismo tiempo, Robert Gilpin – aparentemente intentando explicar esta cuestión – notó que en los procesos investigativos de las disciplinas jóvenes lo estático tiene prioridad sobre lo dinámico (Gilpin 1981: 4). Esta línea de pensamiento la compartieron Barry Buzan y Barry Jones. En su opinión, las existentes aproximaciones teóricas se enfocan sobre la continuidad a expensas del cambio (Buzan, Jones 1991: 2). Mientras tanto – como, años más tarde, lo indica Ole Wæver – los procesos de globalización “derrumbaron” el concepto de lo que se consideraba como lo intraestatal y lo internacional. La nueva realidad es un desafío para la disciplina y no el anuncio de su fin. Igual que la fragmentación del campo de investigación (Wæver 2013: 311). Ya citado Ronen Palan considera que la ciencia de relaciones internacionales como una disciplina atraviesa por un proceso de bifurcación en dos tendencias: ortodoxa y crítica. El hecho de que existan varias escuelas de pensamiento, aproximaciones teóricas o debates metodológicos es una prueba de que la disciplina se encuentra en un proceso de cambio. (Palan 2007: 48–49). Este cambio es condicionado por el cambio de la realidad internacional. Se está formando su nueva – como lo denominó Felix Grenier – “identidad híbrida” (Grenier 2015: 250).

La epistemología de la ciencia de relaciones internacionales

El análisis de la esfera epistemológica requiere un enfoque sobre las teorías de relaciones internacionales, con una particular atención a su evolución y el potencial para la explicación, interpretación y comprensión de la cambiante realidad internacional westfaliana tardía. Las teorías son tratadas como un elemento integral e indispensable de la disciplina científica – en este caso, de la ciencia de relaciones internacionales. Hay un acuerdo generalizado que la teoría – la cual tiene sus orígenes en el griego concepto de *theoria* (Hudzik 2011: 111) – es una especie de transformar una realidad compleja en una forma abstracta para proveer generalizaciones sobre el objeto de investigación (Dunne, Hansen, Wight 2013: 407), convirtiéndose en una herramienta investigativa indispensable que permite descubrir relaciones entre los fenómenos supuestamente distantes (Krauz-Mozer 2011: 42). Esto resalta la importancia de la cuestión de relación entre la teoría como una abstracción y la realidad internacional dinámica y cambiante. ¿En qué medida el cambio de la realidad se refleja en la abstracción? Esta pregunta es aún más relevante, ya que la

ciencia de relaciones internacionales actual está sometida a una presión por causa del cambio no solo del objeto de investigación, el cual se transforma y “se extiende” en el ámbito de lo transfronterizo, abarcando unos fenómenos de rasgos cualitativos nuevos, pero también porque se necesita ajustar el “aparato” teórico y metodológico a los cambios actuales para superar el enfoque anterior, también teórico, sobre la política internacional. No obstante, el reconocimiento de la necesidad de la adaptación, la cual supone un cambio de los fundamentos teóricos y su adecuación a la realidad westfaliana tardía, lleva a hacerse preguntas sobre el posible fin de la teoría internacional (Krauz-Mozer 2011), o un período transitorio en su adaptación a la cambiante realidad, (Silverste 2013: 610) tanto más que se le confiere a la teoría una función de herramienta que posibilita la identificación de lo esencial en las relaciones internacionales (Dunne, Hanse, Wight 2013: 410). Una condición indispensable para que la teoría cumpla esta función es su adaptación al cambio de la realidad.

Independientemente del tipo de teorías, sean las explicativas o normativas, hay un acuerdo en cuanto a la naturaleza de teorías en las investigaciones politológicas. Se la entiende como una reflexión sistematizada sobre los fenómenos que la teoría debe explicar, y mostrar como estos fenómenos están interconectados, haciéndolo de una forma lógica y ordenada. (Doughert, Pfaltzgraff 1997: 15).

Un rasgo característico del desarrollo de la ciencia de relaciones internacionales es el pluralismo teórico. Aun en el comienzo de los años 80 del siglo XX, Kenneth Waltz escribió que existe una proliferación de teorías (Waltz 1981). A su vez, Stephen Walt, al final del siglo XX, en un artículo con un título muy elocuente *International Relations: One world, many theories*, señalando la limitación del pluralismo teórico por causa de la dominación del realismo y su aplicación como una herramienta de investigación más útil, indicó que las teorías existentes cumplen el papel de la mencionada ya “caja de herramientas” (Walt 1998: 42-43). Crean un pluralismo intelectual en la ciencia de relaciones internacionales, el cual permite seleccionar una teoría en función del objeto de investigación, resultados esperados u otras preferencias (Smith 2013: 4).

Un rasgo característico del actual etapa de desarrollo de la teoría es la profundización del pluralismo teórico a causa de los intentos emprendidos para explicar los cambios cualitativos del entorno internacional, tomando en cuenta los condicionamientos sociales que tienen impacto sobre el entorno internacional (Dunne, Hansen, Wight 2013: 405). Esta situación es evaluada positivamente. Se señala que hay necesidad de la apertura hacia las propuestas teóricas porque solo el pluralismo teórico posibilita explicar una realidad internacional cada vez más compleja. Sin embargo, se formula también una pregunta sobre las posibles consecuencias del pluralismo teórico para la coherencia teórica de la disciplina y sobre los potenciales límites de este fenómeno. Se ha planteado incluso la pregunta sobre la posible adopción de estrategia de “brotar miles de flores teóricas” (Dunne, Hansen, Wight 2013: 416).

Tim Dunne, Lene Hansen y Colin Wight buscan, no sin razón, las causas del pluralismo teórico y la fragmentación teórica de la ciencia de relaciones internacionales en los factores estructurales de las relaciones internacionales, es decir, en su fragmentación y, por consiguiente, en la fragmentación de los campos de investigación. Dicho de otro modo, la fragmentación de la realidad internacional como un objeto de investigación, o sea, la esfera ontológica, conlleva la fragmentación del proceso investigativo, el pluralismo de las teorías parciales y, así pues, la fragmentación de la esfera epistemológica. Primero, subrayan que el sistema internacional atraviesa un cambio y, siendo abierto a unos nuevos fenómenos y procesos, se hace cada vez más complejo, creando una complejidad organizada (*organized complexity*). Segundo, las relaciones internacionales abarcan casi todos los ámbitos de la actividad social (Dunne, Hansen, Wight 2013: 417), el político, económico, cultural, energético, ecológico, deportivo, relacionado con los derechos humanos, etc., y cada uno de estos ámbitos, por un lado, atraviesa y condiciona los otros, haciendo la vida social a nivel internacional más y más interdependiente. Por otro lado, cada uno de los ámbitos enumerados, a pesar de la creciente interdependencia, experimenta una autonomización, cobra rasgos singulares en cuanto a los problemas para solucionar e investigar, está sometido bajo las normas regulativas y soluciones institucionales, etc. Tenemos, pues, una paradoja singular de la creciente complejidad e interdependencia de la vida social y una paralela autonomización de sus diferentes ámbitos. El pluralismo de problemas y su individualización en el marco de la creciente complejidad de la realidad internacional crea la necesidad de la „individualización” – por supuesto, dentro de la disciplina – del proceso investigativo, los métodos aplicados y las aproximaciones teóricas. La fragmentación de la realidad social, o sea, la esfera ontológica, condiciona la fragmentación del proceso investigativo, o sea, la esfera epistemológica.

Los autores mencionados llegaron a la conclusión que la aparición de “miles de flores teóricas” puede volverse un problema para el desarrollo de la disciplina, ya que puede causar la relativización de las existentes aproximaciones teóricas. Para evitar tal situación, propusieron dirigirse hacia una solución llamada el pluralismo integrador. Esto significaría una aceptación y protección de un amplio espectro de planteamientos teóricos, considerándolos como una especie de valor que posibilita acercarse a la compleja realidad de una forma más polifacética, sin subordinar varias teorías a una dominante. Sugieren que los métodos investigativos pueden ser el factor que asegure la coherencia de la disciplina. Los métodos crean unas herramientas analíticas para explorar la realidad, solucionar disputas teóricas y, a la vez, integrar la disciplina. Formulan incluso la opinión que la unanimidad de los métodos puede llevar a una convergencia teórica dentro del marco de la ciencia de relaciones internacionales. Hacen referencia a las opiniones expresadas ya al final del siglo XIX, que la coherencia de la ciencia se manifiesta en su método. Así pues, el pluralismo teórico de la ciencia de relaciones internacionales puede ser aceptado dentro del marco de su coherencia metodológica (Dunne, Hansen, Wight 2013: 415-417).

Un elemento importante – independientemente de la diversidad de opiniones – del desarrollo de la esfera epistemológica de la ciencia de relaciones internacionales y del existente pluralismo teórico son los grandes debates llamados debates interparadigmáticos, entre los “-ismos”, como el idealismo, realismo, neorealismo, estructuralismo, constructivismo, feminismo. A veces son llamados como un “núcleo intelectual” (Waever 2013: 306). Destacando su importancia, David Lake indicó que estos debates se convirtieron en algunos casos en un enfrentamiento acerca de la verdad y la identificación con un paradigma concreto fue para algunos investigadores como un credo (Lake 2013: 580). Aún se discute sobre el número de estos debates, pero la mayoría de los investigadores de relaciones internacionales no se opone en aceptar el número de cuatro debates, ya que se trata de los que tuvieron un impacto significativo en el desarrollo de la disciplina (Waever 1996: 149-185; Kurki, Wight 2013: 16). Hay que recordar que la mayor parte de estos debates – si no todos – fueron llevados a cabo bajo el orden internacional wesfaliano. Sin embargo, con la siguiente “generación” de los debates interparadigmáticos, se amplía el ámbito de los fenómenos característicos para el orden westfaliano tardío tomados en cuenta en los debates y también aparecen nuevas líneas de pensamiento para su explicación, interpretación y comprensión.

El primer debate se realizó entre los idealistas y los realistas y se inició al final de los años 30 del siglo XX. Independientemente de las considerables diferencias entre ambas escuelas de pensamiento teórico, el debate fue enfocado, ante todo, en la explicación de la política internacional característica para el orden westfaliano, es decir, las relaciones entre los Estados. Tal como lo señaló Stefano Guzzini, el debate introdujo una importante dicotomía en la interpretación de las relaciones internacionales, o más precisamente, la política internacional, por los prácticos. Se hizo una clara división entre la esfera de la diplomacia y la esfera de relaciones militares así como entre la esfera de derecho internacional y la experiencia histórica (Guzzini 2013: 523). Los idealistas se basaron en el derecho internacional y representaron la confianza en las instituciones internacionales, valores y normas legales. Los realistas prefirieron el enfoque sobre el Estado, sus intereses definidos en las categorías del poder y el mecanismo de equilibrio de poder como un modo de organizar el entorno internacional. No hay que olvidar que ambas escuelas de pensamiento, formadas bajo el orden westfaliano, han ejercido y hasta hoy ejercen – en particular, el realismo – influencia sobre el desarrollo de la ciencia de relaciones internacionales y la investigación de la realidad internacional. Cuando se formaban, aspiraban a crear unas teorías completas para la explicación de las relaciones internacionales. En actualidad, bajo el orden westfaliano tardío, pueden ser solamente unas teorías parciales que explican seleccionadas acciones, fenómenos, etc., de la realidad internacional cada vez más compleja.

El segundo debate llegó a su punto culminante en los años 60 del siglo XX. El debate se llevó a cabo entre los tradicionalistas, es decir, los realistas y los idealistas, por un lado, y los behavioristas, por el otro. El tema princi-

pal se refería a los métodos de investigación. Los partidarios de la revolución behavioral mantenían que la ciencia de relaciones internacionales se podía desarrollar solo si en el proceso investigativo se aplicaba los modelos utilizados en las ciencias naturales. En la esfera de la filosofía de ciencia, la línea de pensamiento sobre el proceso investigativo fue por entonces dominada por el positivismo. Sus partidarios creían que el conocimiento científico era solamente el resultado de la colección de datos observables. Se creía que si se recogía una cantidad suficiente de datos, se podía formular unas conclusiones sobre los padrones de comportamiento, principalmente de los Estados, para buscar unas regularidades de funcionamiento y evolución de las relaciones internacionales. La base del conocimiento lo constituía la medición de los fenómenos y su cuantificación (Kurki, Wight 2013: 18).

Evaluable el segundo debate, hay que recalcar claramente que el cambio de métodos de investigación no cambió el objeto de investigación. Por lo tanto, el objeto de investigación fue el orden internacional westfaliano. Además, el método de observación, cuantificación y concentración sobre fenómenos singulares no parece ser idóneo para el análisis de lo que podía crear unos fenómenos de características cualitativas nuevas, las cuales al surgir, tenían una intensidad “ínfima”.

El tercer debate interparadigmático en la ciencia de relaciones internacionales fue llevado a cabo en los años 70 y el comienzo de los años 80 del siglo XX. Mientras que en el primer y el segundo debate la “línea de combate intelectual” y las “partes del conflicto” fueron marcadas y definidas bastante unívocamente, esto ya parece más difícil, aunque no imposible, en el caso del tercer debate a causa del creciente pluralismo teórico en la ciencia de relaciones internacionales. Se pueden distinguir tres – al parecer dominantes entonces – escuelas de pensamiento: el neorealismo, el estructuralismo, llamado también el neomarxismo, y el pluralismo (Kurki, Wight 2013: 16; Pastusiak 1986: 136). No obstante, estas escuelas no fueron las únicas.

Los participantes de este debate se alejaron del tema de la metodología y consideraron los problemas de funcionamiento del entorno internacional como el objeto de investigación. El neorealismo se enfocaba en los condicionamientos estructurales de las relaciones internacionales que funcionan a nivel del sistema internacional, el pluralismo exponía la diversidad de los sujetos de relaciones internacionales y el estructuralismo exponía, generalmente, las desproporciones en el nivel de desarrollo y sus razones. El pensamiento “de parte” del sistema internacional, sobre la actividad de los sujetos no estatales o sobre las causas de desproporciones en el nivel de desarrollo significaba el alejamiento del pensamiento sobre las relaciones internacionales en términos de la política internacional, es decir, enfocándose en el Estado y sus acciones. Esto significó que se tomaba en cuenta unos fenómenos o modos de pensar importantes para los futuros cambios cualitativos de relaciones internacionales.

El cuarto debate empezó en la mitad de los años 80 del siglo XX. Según Davida Lake, puede ser percibido como una profundización de fragmenta-

ción del campo de investigación entre varios grupos de pensamiento teórico, superpuestos, con su propia identidad, con el anhelo de aceptar su propia línea de pensamiento, siendo paralelamente en oposición a otros grupos (Lake 2013: 570). Esto nuevamente profundizaba el pluralismo de escuelas de pensamiento teórico y, a la vez, hacía más difícil la identificación de divisiones en el debate teórico. Milja Kurki y Colin Wight sugirieron que este debate fue/es entre: 1) la explicación y comprensión de las relaciones internacionales; 2) el positivismo y el postpositivismo; 3) el racionalismo y el reflectivismo (Kurki, Wight 2013: 19-22). El principal objeto de debate fue/es, ante todo, la disputa referente a lo qué constituye una ciencia, un conocimiento científico, y cómo investigar las relaciones internacionales, y no tanto cómo son y cómo cambian las relaciones internacionales.

La diferenciación entre la explicación y la comprensión – inspirándose en las obras de Max Weber – en la ciencia de relaciones internacionales la propagaron, al principio de los años 90 del siglo XX, Martin Hollis y Steve Smith (Hollis, Smith 1990), mientras que en las investigaciones politológicas en Polonia la emprendió Teresa Łoś-Nowak (Łoś-Nowak 2009). Los teóricos “explicativos” – inspirados por el positivismo – tienden a imitar las ciencias naturales en la esfera metodológica de la búsqueda de las razones y regularidades generales. Mientras tanto, los partidarios de la comprensión se enfocan en el análisis de lengua, razones, convicciones, significado conferido por los sujetos de la vida social. Para los partidarios de esta línea de pensamiento estos elementos son los más importantes en la esfera ontológica de la vida social. A su vez, los teóricos “explicativos” – sin negar la importancia de estos elementos – reducen la esfera ontológica a lo que se puede observar y medir. Esta aproximación diferente a la esfera ontológica lleva a la diferencia en los métodos utilizados. Los partidarios de la explicación aplican métodos cuantitativos y la observación con la intención de encontrar regularidades en la realidad internacional, mientras que los partidarios de la comprensión prefieren métodos cualitativos, pensamiento histórico y discursivo y, por consiguiente, la interpretación de lo que no es observable. Con esta línea de pensamiento basada en la comprensión está relacionado el constructivismo.

Simplificando, el debate entre el positivismo y el postpositivismo y entre el racionalismo y el pensamiento reflectivo “se superpone” sobre el debate mencionado antes entre la explicación y la comprensión. El positivismo y el racionalismo se aproximan a la explicación, mientras que el postpositivismo y el pensamiento reflectivo se acercan al enfoque sobre la comprensión en el proceso investigativo (Kurki, Wight 2013: 21-22). No obstante, una cuestión aparte es la utilidad de las mencionadas orientaciones teóricas que entran en el cuarto debate interparadigmático para la explicación los cambios cualitativos en el entorno internacional identificado con el orden westfaliano tardío. Resulta difícil dar una respuesta unívoca, aún más cuando en el problema principal de estos debates se convirtió el modo de realizar investigación y no el objeto de investigación. La cuestión es muy relevante, teniendo en cuenta que,

en particular desde la segunda mitad de los años 90 del siglo XX – también en Polonia (Pietraś 2002; Pietraś 2002a; Halizak, Kuźniar, Symonides 2004) – un objeto importante de investigación en la ciencia de relaciones internacionales han sido los procesos de globalización, los cuales son el principal factor y, al mismo tiempo, el efecto de los cambios cualitativos en las relaciones internacionales y el surgimiento del orden internacional westfaliano tardío. Tomando en consideración la complejidad de estos cambios y su carácter cualitativo, parece que tanto el pensamiento explicativo como el pensamiento enfocado en la comprensión e interpretación muestran una utilidad limitada en el proceso de investigación del orden internacional westfaliano tardío por medio del enfoque sobre unos fenómenos, procesos y acciones parciales.

La reconstrucción del cuarto debate interparadigmático no significa que el tema de los procesos de globalización y el emergente orden westfaliano tardío no surgieron en absoluto (Pietraś 2005: 145-148). Los cambios cualitativos del entorno internacional empezaron a estimular a los investigadores de relaciones internacionales para indagar si el existente “aparato intelectual” de la disciplina, es decir, las escuelas de pensamiento y los métodos investigativos son suficientes para investigar estos cambios. El debate iniciado – ¿será el quinto? – empezó a desarrollarse entre, por un lado, los partidarios de la idea de que las existentes aproximaciones teóricas, creadas bajo el orden internacional westfaliano, son suficientes – James Mittelman los llamó “guardianes” (*keepers*) (Mittelman 2002: 3) – , y por el otro lado, los partidarios de crear un nuevo paradigma investigativo para examinar la nueva realidad internacional, a los cuales Kenneth Waltz llamó los “globalistas” (*globalizers*) (Waltz 1999: 693).

La corriente de los “guardianes” es diversificada. Incluye representantes de diferentes orientaciones investigativas: los neorealistas, los partidarios de la teoría de interdependencia y del institucionalismo neoliberal, así como también algunos teóricos de la teoría del sistema mundial. Lo que les une es la convicción que el “aparato intelectual” de su preferencia es capaz de analizar los cambios actuales, ya que consideran que muchos de estos cambios no constituyen un fenómeno nuevo (Pietraś 2005: 146-147).

Al grupo de los principales “globalistas”, es decir, los partidarios de la tesis de que los procesos de globalización y el surgimiento del orden westfaliano tardío requieren un nuevo paradigma teórico en la ciencia de relaciones internacionales, pertenecen Ian Clark (Clark 1999), Jan Aart Scholte (Scholte 1999) y Philip Cerny (Cerny 1996, Cerny 2010), y en la ciencia de relaciones internacionales polaca Marek Pietraś (Pietraś 2005). Philip Cerny señaló que en el proceso de búsqueda de una alternativa a la escuela realista bajo unos cambios radicales en el entorno internacional, fue escogido un conjunto de ideas que hacen de los procesos de globalización el objeto de su análisis. Estas ideas son tratadas como una alternativa a la escuela realista o neorealista y, por consiguiente, como un elemento de búsqueda de una nueva orientación investigativa (Cerny 1996: 618). A su vez, Ian Clark mantiene que la investigación de los procesos de globalización no crea solo un marco de análisis de

relaciones internacionales, pero también hace posible el surgimiento de una teoría de cambio (Clark 1999: 2). Esto significa el surgimiento de una nueva perspectiva investigativa en la ciencia de relaciones internacionales. Esta línea de pensamiento – además, en su versión radical – la confirma Jan Scholte, enfatizando que los procesos de globalización llevan al cambio del paradigma de esta ciencia, y aún más, un cambio irreversible (Scholte 1998: 9).

Una postura menos radical – pero mostrando cierto apoyo en cuanto al surgimiento de un nuevo paradigma de relaciones internacionales bajo los procesos de globalización y la emergencia del orden westfaliano tardío – la presentaron James Rosenau, Morten Ougaard y Richard Higgott. El primero, analizando el cambio de “parámetros” del entorno internacional bajo los procesos de globalización y, en particular, el desvanecimiento de la anterior clara separación entre lo intraestatal y lo internacional, subrayó que esto justifica la creación de un nuevo paradigma (Rosenau 1997: 80). A su vez, según Morten Ougaard y Richard Higgott, los procesos de globalización condicionan el surgimiento de un nuevo sistema político global, formado por los Estados junto con los sujetos transnacionales. En su opinión, por causa de estos cambios algunos conceptos referentes a las relaciones internacionales surgidos bajo el orden internacional westfaliano – como, por ejemplo, el concepto de la comunidad internacional o de los sistemas internacionales – son de utilidad limitada bajo los procesos de globalización (Ougaard, Higgott 2002: 10).

Las discusiones y opiniones presentadas muestran claramente que en la ciencia mundial de relaciones internacionales ya hace años, en el contexto de los cambios cualitativos en el entorno internacional, apareció la cuestión de la adecuación de las herramientas teóricas y de las escuelas de pensamiento formadas en la anterior realidad westfaliana para la explicación, interpretación y comprensión de la realidad westfaliana tardía. Hay investigadores quienes están convencidos de la necesidad de formar unas nuevas herramientas teóricas y nuevas escuelas de pensamiento, pero hay también los que están convencidos de que no hay justificación para una “revolución paradigmática” porque las existentes escuelas de pensamiento son suficientes. En la ciencia de relaciones internacionales en Polonia muy pocos investigadores perciben este problema.

La reconstrucción de los debates interparadigmáticos que han tenido lugar hasta ahora en la ciencia de relaciones internacionales justifica la pregunta sobre su futuro y, por consiguiente, la futura perspectiva de la teoría de relaciones internacionales. Un importante y valioso aporte a la respuesta a esta pregunta es la discusión iniciada en 2013 sobre el tema por la revista “European Journal of International Relations”, a la cual se juntaron también otros investigadores. El tema principal de la discusión fueron los efectos del existente pluralismo teórico, la “proliferación” de las teorías, la formación de una “caja de herramientas teóricas” para el futuro desarrollo de la ciencia de relaciones internacionales. En la discusión aparecieron varias líneas de argumentación. Se llegó al acuerdo que actualmente ha disminuido la importancia de los grandes debates interparadigmáticos para el desarrollo de la disciplina.

Sin embargo, el acuerdo sobre la disminución de importancia de los debates y su actual influencia en el desarrollo de la disciplina es la base de diferentes y muchas veces opuestas opiniones. Primero, David Lake cree que los debates como unos enfrentamientos intelectuales no han aportado mucho al desarrollo de la disciplina. Han atraído la atención del mundo académico, pero no han solucionado nada. En su opinión, no se han concentrado suficientemente en la explicación de las relaciones internacionales, más bien convirtiéndose en unas cuasi-religiones con una fuerte fe en su propio método (Lake 2013: 567). Esto supone una crítica del desarrollo de la disciplina que se ha efectuado hasta ahora alrededor de los debates. En este contexto, Andrew Bennett formula la propuesta de aceptar y desarrollar el eclecticismo teórico (Bennett 2013: 461), por lo tanto, el pluralismo de las teorías. Tal situación es considerada incluso como una prueba de madurez intelectual de la disciplina que excluye la hegemonía de una única teoría (Dunne, Hansen, Wight 2013: 406).

Segundo, John Mearsheimer y Stephen Walt perciben críticamente la falta de debates interparadigmáticas, pero advierten que también disminuye la actividad teórica del entorno de los investigadores de relaciones internacionales. Consideran que la falta de unos grandes debates teóricos es un movimiento lamentable hacia la posición privilegiada de la verificación de hipótesis en vez de la teorización (Mearsheimer, Walt 2013: 427).

Tercero, Ole Waever se muestra escéptico en cuanto a la desaparición de los grandes debates teóricos en el desarrollo de la disciplina a pesar de que muchos investigadores compartan esta opinión. Él cree que, en presente, con el pluralismo teórico, no hay un gran debate que organizaría el funcionamiento de la disciplina. Son llevadas a cabo varios debates en el marco de diferentes escuelas de pensamiento: 1) dentro del realismo – entre el ofensivo y el defensivo; 2) dentro del neoliberalismo – un debate sobre los diferentes modos de percibir instituciones y el concepto de la elección racional; 3) dentro del constructivismo – entre la corriente neoliberal y post-estructural; 4) dentro de diferentes corrientes reflectivistas, como el feminismo, la teoría crítica, el neomarxismo; 5) entre el racionalismo y el pensamiento reflectivista hay varios debates relacionados con unos problemas más detallados (Waever 2013: 317-321).

Cuarto, en una clara referencia a la metáfora de la “caja de herramientas”, se formula una evaluación positiva del eclecticismo o el pluralismo teórico. Andrew Bennett señala que ninguna de las escuelas de pensamiento teórico contemporáneas no es capaz de captar la complejidad de las relaciones internacionales actuales. Aunque no lo expresa literalmente, da a entender que las teorías existentes, en la enredada realidad internacional, cumplen – de hecho – el papel de las teorías parciales. Ha subrayado, sin embargo, que el pluralismo de las teorías abre la posibilidad de escoger los instrumentos teóricos (Bennett 2013: 461). Además, se formula la opinión que junto con el creciente pluralismo teórico la ciencia de relaciones internacionales deja de ser una disciplina exclusivamente estadounidense, tal como lo fue en un período inicial de su desarrollo (Giorgio 2014: 813).

Quinto, Chris Brown sugiere que no se debe desistir de construir una gran teoría general. Sin embargo, no cree que el constructivismo pueda cumplir este papel. Éste no es una teoría en el mismo sentido que el idealismo o realismo. Es más bien – según la opinión de Brown – un conjunto de disposiciones referentes a la percepción y aproximación en el proceso cognitivo a la realidad social, acentuando ideas, normas y valores, es decir, la esfera ideacional. Brown considera que el constructivismo sirve más bien para la identificación de los campos de investigación que para la explicación de la realidad internacional (Brown 2013: 490-491).

La revisión de la evolución de la esfera epistemológica de la ciencia de relaciones internacionales, de los debates interparadigmáticos, del estado actual del pluralismo teórico y la actual dispersión de opiniones sobre el rumbo de desarrollo de la disciplina muestran claramente que este campo de la ciencia está pasando por un período de cambio. Por causa de la creciente complejidad de la realidad internacional cada teoría existente se ha convertido en una teoría parcial. El pluralismo teórico existente justifica el uso de la metáfora de la “caja de herramientas”, escogidas por el investigador según sus necesidades o preferencias.

Resumiendo, hay que recordar que el análisis llevado a cabo en este artículo ha confirmado que la ciencia de relaciones internacionales se encuentra en un proceso de transformación condicionada por el cambio – de características cualitativas – de la realidad internacional. La esfera teórica se está ajustando a la realidad internacional cada vez más compleja, transitando del anterior sistema westfaliano hacia el actual orden westfaliano tardío. Éste se caracteriza por la creciente complejidad, la fragmentación de realidad y la progresiva autonomización de los campos de investigación. A raíz de esto, se profundiza el pluralismo de teorías y métodos investigativos. Éstos se convierten en una especie de “caja de herramientas”, de la que el investigador selecciona las herramientas para su trabajo, ajustándolas al objeto de su investigación en función de sus necesidades, preferencias o resultados esperados.

Bibliografía

- Bennett A. (2013), *The mother of all isms: Casual mechanism in International Relations theory*, “European Journal of International Relations”, no 19 (3), pp. 459-481.
- Brown Ch. (2013), *The poverty of Grand Theory*, “European Journal of International Relations”, no 19 (3), pp. 483-497.
- Brühl T., Rittberger V. (2001), *From international to global governance: Actors, collective decision-making, and United Nations in the world of twenty-first century*, en: *Global Governance and the United Nations System*, V. Rittberger (ed.), United Nations University Press, New York.
- Buzan B., Jones R. J. B. (eds.) (1981), *Change and the Study of International Relations. The Evaded Dimension*, Printer, London.

- Cerny P. G. (1996), *Globalization and Other Stories: The Search for a New Paradigm for International Relations*, "International Journal", no 51 (4), pp. 617-637.
- Cerny P. G. (2010), *Rethinking World Politics. A Theory of Transnational Neopluralism*, Oxford University Press, New York, Oxford.
- Clark I. (1999), *Globalization and International Relations Theory*, Oxford University Press, Oxford.
- Czornik, K., M. Lakomy, M. Stolarczyk (eds.) (2014), *Dylematy polityki zagranicznej Polski na początku XXI wieku*, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego, Katowice.
- Dougherty J. E., Pfaltzgraff R. L. (1997), *Contending theories of international relations: a comprehensive survey*, Longman, New York.
- Dudek A., (ed.) (2015), *W kręgu nauki o stosunkach międzynarodowych. Księga dedykowana Profesor Teresie Łoś-Nowak*, Wydawnictwo Rambler, Warszawa.
- Dunne T., Hansen L., Wight C. (2013), *The end of international relations theory?*, "European Journal of International Relations", no 19 (3), pp. 405-425.
- Gałąnek A. (1992), *Zmiana w globalnym systemie. Supercykle i wojna hegemoniczna*, Uniwersytet im. Adama Mickiewicza, Poznań.
- Giddens A. (1999), *Runaway world*, Profile Books, London.
- Gil G. (2015), *Upadanie państwa w stosunkach międzynarodowych po zimnej wojnie*, Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Gilpin R. (1981), *War and Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Giorgio D. (2014), *Theories of International Relations: from an American Science towards a Pluralism of Thought*, "Transition Studies Review", no 16 (4), pp. 813-828.
- Grenier F (2015), *An eclectic fox: IR from restrictive discipline to hybrid and pluralist field*, "International Relations", no 29 (2), pp. 250-254.
- Grenier F, Turton H., Beaulieu-Brossard Ph. (2015), *The struggle over the identity of IR: What is at stake in disciplinary debate within and beyond academia?*, "International Relations", no 29 (2), pp. 242-244.
- Guzzini S. (2013), *The ends of International Relations theory: stages of reflexivity and modes of theorizing*, "European Journal of International Relations", no 19 (3), pp. 521-541.
- Halizak E. (2015), *Obszar badawczy nauki o stosunkach międzynarodowych*, en: *W kręgu nauki o stosunkach międzynarodowych. Księga dedykowana Profesor Teresie Łoś-Nowak*, A. Dudek (ed.), Wydawnictwo Rambler, Warszawa.
- Halizak E., Kuźniar R., Symonides J. (eds.) (2004), *Globalizacja a stosunki międzynarodowe*, Oficyna Wydawnicza BRANTA, Warszawa.
- Halizak E. (2015), *Przedmiot, teoria i metodologia nauki o stosunkach międzynarodowych*, „Stosunki Międzynarodowe”, no 51 (1), pp. 12-34.
- Halizak E., M. Pietraś (eds.) (2013), *Poziomy analizy stosunków międzynarodowych*, PTSM/ Rambler, Warszawa.
- Held D. (2004), *A Globalizing World? Culture, Economics and Politics*, Routledge, London.
- Hollis M., Smith S. (1990), *Explaining and understanding international relations*, Clarendon, Oxford.
- Hudzik J. (2011), *Teoria polityki w komentarzach filozoficznych i metodologicznych*, en: *Czym jest teoria w politologii?*, Z. Blok (ed.), Elipsa, Warszawa.

- Kaplan M. (1964), *System and Process in International Politics*, Wiley, New York.
- Kellner D. (1998), *Globalization and the Postmodern Turn*, en: *Globalization and Europe*, R. Axtmann (ed.), Cassells, London.
- Kempny M. (2000), *Czy globalizacja kulturowa współdecyduje o dynamice społeczeństw postkomunistycznych*, „Kultura i Społeczeństwo”, no XLIV (1), pp. 5-23.
- Krauz-Mozer B. (2011), *Teoretyzowanie w politologii u progu XXI wieku*, en: *Czym jest teoria w politologii?*, Z. Blok (ed.), Elipsa, Warszawa.
- Kukułka J. (ed.) (1991), *Internacjonalizacja życia narodów i państw*, Warszawa.
- Kurki M., Wight C. (2013), *International relations and social science*, en: *International relations theories. Discipline and diversity*, T. Dunne, M. Kurki, S. Smith (eds.), Oxford University Press, Oxford.
- Kuźniar R. (2006), *Stosunki międzynarodowe – istota, uwarunkowania, badanie*, en: *Stosunki międzynarodowe – geneza, struktura, dynamika*, E. Haliżak, R. Kuźniar (eds.), Wydawnictwa UW, Warszawa.
- Kuźniar R. (1988), *Współzależność jako prawidłowość stosunków międzynarodowych*, „Sprawy Międzynarodowe”, no 41 (4), pp. 110-125.
- Kuźniar R. (ed.) (2005), *Porządek międzynarodowy u progu XXI wieku*, Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, Warszawa.
- Lake D. (2013), *Theory is dead, long live theory: the end of the Great Debates and the rise of eclecticism in International Relations*, „European Journal of International Relations”, no 19 (3), pp. 567-587.
- Łoś-Nowak T. (2014), *Przestrzeń międzynarodowa versus środowisko międzynarodowe: nowe zjawiska, nowe wyzwania dla polityki zagranicznej RP*, en: *Dylematy polityki zagranicznej Polski na początku XXI wieku*, K. Czornik, M. Lakomy, M. Stolarczyk (eds.), Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego, Katowice.
- Łoś-Nowak T. (2006), *Stosunki międzynarodowe. Teorie – systemy – uczestnicy*, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, Wrocław.
- Łoś-Nowak T. (2009), *Wyjaśnić czy interpretować? Dylematy i wyzwania czwartej debaty interparadygmatycznej*, „Stosunki Międzynarodowe”, no 39 (1-2), pp. 29-48.
- Łoś-Nowak, T. (ed.) (2011), *Polityka zagraniczna. Aktorzy, potencjały, strategie*, Poltext, Warszawa.
- Mania A., Kłosowicz R. (eds.) (2012), *Problem upadku państw w stosunkach międzynarodowych*, Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, Kraków.
- Marzęda-Młynarska K. (2014), *Globalne zarządzanie bezpieczeństwem żywnościowym na przełomie XX i XXI wieku*, Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Mearsheimer J. J., Walt S. M. (2013), *Leaving theory behind: Why simplistic hypothesis testing is bad for International Relations*, „European Journal of International Relations”, no 19 (3), pp. 427-457.
- Meyers R. (1991), *Grundbegriffe, Strukturen und theoretische Perspektiven der Internationalen Beziehungen*, en: *Grundwissen Politik*, Bonn.
- Mittelman J. (2002), *Globalization: an ascendant Paradigm*, „International Studies Perspectives”, no 3 (1), pp. 1-14.
- Neufeld M. (1993), *Interpretation and the „science” of international relations*, „Review of International Studies”, no 19 (1), pp. 39-61.

- Ougaard M., R. Higgott (2002), *Introduction: Beyond System and Society – Towards Global Polity?*, en: *Towards a Global Polity*, M. Ougaard, R. Higgott (eds.), Routledge, New York.
- Palan R. (2007), *Transnational theories of order and change: heterodoxy in international relations scholarship*, "Review of International Studies", no 33 (S1), pp. 47-69.
- Panas E. (2013), *Soft power transnarodowych organizacji społeczeństwa obywatelskiego*, Lublin (tesis doctoral no publicada).
- Pastusiak L. (1986), *Współczesne paradygmaty teoretyczne stosunków międzynarodowych*, „Studia Nauk Politycznych”, no 6.
- Pietraś M. (ed.) (2002), *The Faces of Globalisation*, Maria Curie-Skłodowska University Press, Lublin.
- Pietraś M. (2002a), *Istota i zakres procesów globalizacji*, „Sprawy Międzynarodowe”, no 54 (2), pp. 5-34.
- Pietraś M. (2002b), *Globalisation as a process of changing the international community*, en: *The Faces of Globalisation*, M. Pietraś (ed.), Maria Curie-Skłodowska University Press, Lublin.
- Pietraś M. (2005), *Paradygmat globalizacji in statu nascendi*, en: *Porządek międzynarodowy u progu XXI wieku*, R. Kuźniar (ed.), Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, Warszawa.
- Pietraś M. (ed.) (2007), *Międzynarodowe stosunki polityczne*, Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Pietraś M. (2007a), *Istota i ewolucja międzynarodowych stosunków politycznych*, en: *Międzynarodowe stosunki polityczne*, M. Pietraś (ed.), Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Pietraś M., Piórko K. (2007), *Podmioty transnarodowe*, en: *Międzynarodowe stosunki polityczne*, M. Pietraś (ed.), Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Pietraś M. (2007b), *Late Westphalian International Order*, "Polish Political Science Yearbook", no 36, pp. 134-157.
- Pietraś M. (2008), *Hybrydowość późnowestfalskiego ładu międzynarodowego*, en: *Późnowestfalski ład międzynarodowy*, M. Pietraś, K. Marzęda (eds.), Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Pietraś M., Marzęda K. (eds.), (2008) *Późnowestfalski ład międzynarodowy*, Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Pietraś M. (2009), *Dynamika globalnego środowiska międzynarodowego. Analiza uwarunkowań systemowych*, en: *Demokratyczna Polska w globalizującym się świecie*, Konstanty A. Wojtaszczyk, Andżelika Mirska (eds.), Wydawnictwa Akademickie i Profesjonalne, Warszawa.
- Pietraś M. (2013), *Przestrzeń transnarodowa jako poziom analizy w nauce o stosunkach międzynarodowych*, en: *Poziomy analizy stosunków międzynarodowych*, E. Haliżak, M. Pietraś (eds.), PTSM/Rambler, Warszawa.
- Pietraś M. (2014), *Teoria i praktyka reżimów międzynarodowych*, en: *Stosunki międzynarodowe – wokół zagadnień teoretycznych*, K. Kącka (ed.), Wydawnictwo Naukowe UMK, Toruń.
- Pietraś M. (2015), *Hiperpoliarchiczność transnarodowej przestrzeni społecznej*, en: *W kręgu nauki o stosunkach międzynarodowych. Księga dedykowana Profesor Teresie Łoś-Nowak*, A. Dudek (ed.), Wydawnictwo Rambler, Warszawa.
- Pietraś M. (2015a), *Przestrzeń badawcza nauki o stosunkach międzynarodowych*, „Politeja”, no 36 (4), pp. 65-97.

- Pugacewicz T. (2014), *Mechanizm kształtowania polityki Stanów Zjednoczonych Ameryki wobec regionu Morza Kaspijskiego po 1991*, Kraków, (tesis doctoral no publicada).
- Rengger N., Thivkell-White B. (2007), *Still critical after all these years? The past, present and future of critical theory in international relations*, "Review of International Studies", no 33 (S1), pp. 3-24.
- Richmond O. (2002), *Maintaining Order, Making Peace*, Palgrave, New York.
- Rosecrance R. N. (1999), *The rise of the virtual state: wealth and power in the coming century*, Basic, New York.
- Rosenau J. N. (1988), *Patterned Chaos in Global Life: Structure and Process in the Two Worlds of World Politics*, "International Political Science Review", no 9 (4), pp. 327-364.
- Rosenau J. N. (1997), *Along the Domestic Foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Rosenau J. N. (1989), *Global changes and Theoretical Challenges: Towards a Postinternational Politics for the 1990s.*, en: *Global Changes and Theoretical Challenges. Approaches to World Politics for the 1990s.*, E. O. Czempiel, J. N. Rosenau (eds.), Lexington Books, Lexington.
- Rosenau J. N. (1996), *The Dynamics of Globalization: Toward an Operational Formulation*, "Security Dialogue", no 22 (1), pp. 247-262.
- Rosenau J. N. (2006), *The Study of World Politics. Theoretical and Methodological Challenges*, vol. 1, Routledge, New York.
- Rosenau J. N. (1990), *Turbulence. World Politics. A Theory of Change and Continuity*, Harvester Wheatsheaf, London.
- Schachter M. G. (1999), *Civil Society and Globalization: The Investigation of Contested Concepts*, en: *The Revival of Civil Society: Global and Comparative Perspectives*, M. G. Schachter (ed.), Macmillan, Basingstoke.
- Scholte J. A. (1996), *Beyond the Buzzword: Towards a Critical Theory of Globalization*, en: *Globalization: Theory and Practice*, E. Kofman, G. Youngs (eds.), Printer, London.
- Scholte J. A. (1999), *Globalization: Prospects for a Paradigm Shift*, en: *Politics in Globalized World*, M. Shaw (ed.), Routledge, London.
- Scholte J. A. (1997), *The Globalization of World Politics*, en: *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, J. Baylis, S. Smith (eds.), Oxford University Press, Oxford.
- Silvester Ch. (2013), *Experiencing the end and afterlives of International Relations theory*, "European Journal of International Relations", no 19 (3), pp. 609-626.
- Smith S. (2013), *Introduction: Diversity and disciplinarity in international relations theory*, en: *International relations theories. Discipline and diversity*, T. Dunne, M. Kurki, S. Smith (eds.), Oxford University Press, 3rd ed., Oxford.
- Surmacz B. (2015), *Ewolucja współczesnej dyplomacji. Aktorzy, struktury, funkcje*, Wydawnictwo UMCS, Lublin.
- Turton L. H. (2015), *The importance of re-affirming IR's disciplinary status*, "International Relations", no 29 (2), pp. 244-250.
- Valaskakis K. (2000), *Westphalia II: The Real Millennium Challenge*, <<http://www.paricenter.com/library/papers/valaskakis01.pdf>>.
- Vincent R. J. (1983), *Change and international relations*, "Review of International Studies", no 9 (1), pp. 63-70.

Waever O. (2013), *Still a discipline after all these debates?*, en: *International relations theories. Discipline and diversity*, T. Dune, M. Kurki, S. Smith (eds.), Oxford University Press, Oxford.

Waever O. (1996), *The rise and fall of the interparadigm debate*, en: *International theory: positivism and beyond*, S. Smith, K. Booth, M. Zalewski (eds.), Cambridge University Press, Cambridge.

Wallace W. (1996), *Truth and power: monks and technocrats: theory and practice in international relations theory*, "Review of International Studies", no 22 (3), pp. 301-321.

Walt S. (1998), *International Relations: One World, Many Theories*, "Foreign Policy", no 110, pp. 29-46.

Waltz K. N. (1999), *Globalization and Governance*, "Political Science and Politics", no 32 (4), pp. 693-700.

Waltz K. (1979), *Theory of International Politics*, McGraw-Hill, Boston.

Waltz K. (1981), *The Spread of Nuclear Weapons: More May Better*, Adelphi Papers 171, International Institute for Strategic Studies, London.

Wendt A. (2008), *Spółeczna teoria stosunków międzynarodowych*, Wydawnictwo Naukowe Scholar, Warszawa.

Zachara M. (2012), *Global governance. Ład międzynarodowy po zakończeniu stulecia Ameryki*, Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, Kraków.

Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil*

Measuring the academic assets of political science and political sociology produced in Brazil

Fernando Leite^{**}

UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARANÁ, BRASIL

✉ ferngutz@gmail.com

Adriano Codato^{***}

UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARANÁ, BRASIL

✉ adriano@ufpr.br

Renato Perissinotto^{****}

UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARANÁ, BRASIL

✉ monseff@gmail.com

RESUMEN

El propósito de este artículo es el de analizar en qué medida el proceso de creciente autonomización institucional de la ciencia política brasileña llevó a una producción científica que le atribuya autonomía causal a la política. Para ello, analizamos un universo de 567 artículos publicados entre 2010 y 2012 en 23 revistas científicas nacionales, por autores que se autodeclararon como investigadores de temas políticos en la Plataforma Lattes del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico

* Traducción al español Ignacio Cardone.

** Doctor en Sociología por la Universidad Federal de Paraná (UFPR, Brasil). Fue becario del Centro Latinoamericano de la Universidad de Oxford (Reino Unido) entre 2013 y 2014. Actualmente es investigador del Núcleo de Estudios en Sociología Política Brasileña de la Universidad Federal de Paraná (NUSP-UFPR).

*** Profesor en Ciencia Política de la Universidad Federal de Paraná (UFPR, Brasil), editor de la “Revista de Sociología e Política” e investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq, Brasil). Es miembro titular de FLACSO España y realizó estadía posdoctoral en el Centro Europeo de Sociología y Ciencia Política de la Sorbona (CESSP-Paris) en el período 2015-2016. Coordina el Observatorio de Élite Políticas y Sociales de Brasil.

**** Profesor en Ciencia Política de la Universidad Federal de Paraná (UFPR, Brasil) y Presidente de la Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP). Es coeditor de la “Revista de Sociología e Política” y coordinador del Núcleo de Estudios en Sociología Política Brasileña de la UFPR. Entre 2011-2012 realizó una estadía posdoctoral en el Centro Latinoamericano de la Universidad de Oxford como investigador visitante.

(CNPq). Los datos nos permitieron obtener dos conclusiones generales: en primer lugar, que el proceso de autonomización institucional de la ciencia política en Brasil no suprimió una amplia producción académica orientada por cuestiones y métodos típicos de la sociología política; en segundo, que ese mismo proceso de institucionalización, sin embargo, derivó en la obtención de una mayor valoración académica de los artículos que utilizan problemas y métodos típicos de la ciencia política, siendo los artículos preferentemente publicados en las revistas más prestigiosas del área, según el ranking de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES).

PALABRAS CLAVE: ciencia política brasileña, sociología política brasileña, revistas, curriculum vitae Lattes, Qualis.

ABSTRACT

The purpose of this article is to evaluate to what extent the increasing process of institutional autonomization of the Brazilian political science has led to a scientific production that assigns causal autonomy to political objects. In order to do that, we analyze 567 articles published between 2010 and 2012 in 23 national scientific journals by authors who declare themselves as researchers of political subjects in the Lattes electronic platform of curricula vitae hosted by CNPq. Our data allow for two general conclusions: firstly, the autonomization process of the Brazilian political science has not suppressed a large academic production oriented by typical research questions and methodologies of political sociology; secondly, this very process of autonomization, on the other hand, has reflected itself in the higher academic value of the articles which present research questions and methodologies identified with the mainstream political science. These articles are usually the ones published in the most prestigious journals of the area, according to Qualis ranking elaborated by the Brazilian Federal Agency for Support and Evaluation of Graduate Education (CAPES).

KEYWORDS: Brazilian political science, Brazilian political sociology, scientific journals, Lattes Curriculum Vitae, Qualis.

La cuestión de la “autonomía de la política” fue crucial para la constitución de la ciencia política brasileña. Durante las décadas de 1960 y 1970, las ciencias sociales brasileñas tendían a relegar a un segundo plano el estudio de la política institucional, centrándose principalmente en fenómenos como la dominación de clase y la dependencia económica (Cardoso, Faletto 1970; Sallum Junior 2002).¹ La subordinación de los estudios políticos en relación, por un lado, a una sociología de corte funcionalista y, por otro, al marxismo, resultó en una práctica académica en gran medida ajena, en el primer caso, e indefen-

¹ Una información resumida en español acerca de los orígenes y desarrollo de la ciencia política brasileña puede leerse en Bulcourf *et al.* (2014).

sa, en el segundo, a la política institucional y su temática consagrada: partidos, elecciones y parlamentos. Así como en la afirmación de cualquier disciplina como tal, el destaque y autonomía de la ciencia política al respecto de las demás ciencias sociales dependió del reconocimiento de la autonomía causal de sus objetos específicos de estudio. Eso se dio en un contexto de tensiones entre dos disciplinas: la ciencia política y la sociología política. Las diferencias eran, resumidamente, sobre si se debería estudiar o no tal o cual objeto, y si se podría tratar como siendo parte de un universo autorregulado o dependiente de otras órdenes de explicación (tales como el derecho, la economía, etc.).²

Fue a partir de los años 2000 que la ciencia política brasileña experimentó un amplio movimiento de profesionalización de sus agentes gracias a una formación metodológica más intensa en técnicas de investigación, especialmente cuantitativas (Barberia *et al.* 2014: 174–175), un aumento importante del número de cursos de posgraduación (Marenco 2014; Marenco 2015)³, un crecimiento exponencial en el número de artículos publicados (Marenco *et al.* 2016: 2), la expansión de afiliados de la Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP), y, en especial, una notable autonomización de su campo de estudios en relación a la sociología política (Leite 2015).⁴

En ese nuevo contexto: ¿Cuál es la relación entre la ciencia política y la sociología política brasileñas? El objeto de este artículo es responder a esta cuestión a través de la mensuración del volumen de producción y la estimación de la posición jerárquica de la sociología política en los estudios políticos producidos en Brasil. Analizamos la producción sobre cuestiones “políticas” en 567 artículos distribuidos en 23 revistas científicas nacionales. El propósito fundamental fue el de determinar dónde es publicada hoy la sociología política y la ciencia política producida en Brasil, qué relación hay entre estas dos tradiciones disciplinares y, específicamente, cuál es el valor académico de la sociología política en el campo de los estudios políticos. Analizamos la estructura intelectual de este campo a través de su “producción académica”. En este trabajo, esa producción académica está compuesta por los artículos publicados entre 2010 y 2012 en las revistas científicas más destacadas, conforme a la clasificación establecida por la CAPES (Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior), subárea de ciencia política y relaciones inter-

² Para una visión documentada de esta historia, véase Limongi, Almeida y Freitas (2016). Para conocer más sobre la historia intelectual de la disciplina, véase Keinert, Silva (2010). Para una visión muy crítica de las deficiencias actuales en la ciencia política en Brasil, véase Tavares, Oliveira (2016).

³ Según el último informe oficial, Brasil cuenta, en 2016, en el área de ciencia política y relaciones internacionales, con 35 programas académicos de maestría, 21 de doctorado y 8 de maestría profesional (Marenco *et al.* 2016: 5).

⁴ Acerca de la producción contemporánea de la ciencia política brasileña, ver los volúmenes organizados por la ANPOCS (Martin, Lessa 2010) y ABCP (Avritzer *et al.* 2016). Acerca de su desarrollo institucional en los últimos diez años, ver (Amorim Neto, Santos 2015).

nacionales.⁵ Las revistas fueron consultadas en la Scientific Electronic Library Online – SciELO.

La mayoría de las revistas seleccionadas en este estudio son interdisciplinarias: tan sólo “Opinião Pública” y la “Brazilian Political Science Review” pueden ser consideradas como revistas especializadas en ciencia política (Leite, Codato 2013). Por otro lado, la intersección entre las áreas de sociología política y ciencia política llega hasta regiones relativamente distantes del campo académico de las ciencias sociales, tales como estudios publicados en revistas como “Ciência e Saúde Coletiva”. De hecho, el campo disciplinar de “estudios sobre política” resulta muy heterogéneo y no se reduce a autores estrictamente vinculados a la ciencia política. Al mismo tiempo, la delimitación de esa área no puede ser muy exigente ya que, a efectos de la mensuración pretendida aquí, precisamos abarcar las formas mas “heterodoxas” de los estudios políticos como, justamente, la sociología política.

Considerando un campo tan amplio y heterogéneo de estudios sobre la política: ¿Cómo identificar y distinguir la sociología política de la ciencia política? Esa distinción no es evidente, ya que la delimitación institucional todavía es incipiente: la ciencia política tiene fronteras más claras, mientras que la sociología política aún tiene baja demarcación institucional. Por ese motivo, si usáramos criterios muy estrictos para distinguir e identificar lo que es sociología política nos encontraríamos con múltiples dificultades. Por ejemplo: la mayor parte de los programas de posgraduación brasileños son de “Ciencia Política”, de “Sociología” o de “Ciencias Sociales”.⁶ Por ello, no resulta recomendable reducir la sociología política a sus cursos de posgraduación: su dimensión intelectual es mucho más extensa que su dimensión institucional. Para comprenderla es preciso identificar asociaciones más sutiles. Teniendo esto en consideración, la selección de los artículos aquí analizados obedeció uno de los siguientes criterios, de los más estrictos a los más heterogéneos:

- (i) *vínculo institucional del primer autor*: estar vinculado a un programa de posgraduación del área de ciencia política, según la CAPES;
- (ii) *identificación subjetiva*: cuando el autor del artículo incluye a la ciencia política como área de actuación en su currículo científico (Plataforma Lattes⁷);

⁵ En nuestro análisis, no fueron consideradas revisiones de literatura, introducciones, presentaciones, reseñas, opiniones, entrevistas, homenajes, críticas y otros artículos de esa naturaleza.

⁶ Existe un programa de sociología política en la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), fundado en 1985, pudiendo ser considerado el precursor de la sociología política en Brasil en términos institucionales. En 2008, fue creado un curso de Maestría en la Universidade Estadual do Norte Fluminense (UENF) y, en 2012, en la Universidade Vila Velha (UVV). En 2015, fue creado un curso de Maestría en el Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ).

⁷ La Plataforma Lattes consiste en una plataforma estandarizada para el registro de información sobre producción científica y se ha convertido en estándar para la presentación de currículos académicos. Una particularidad de la misma es que concentra y hace pública la información sobre la producción científica brasileña.

- (iii) *presencia en actividades académicas*: si el autor presentó algún trabajo científico en un encuentro de la ABCP;
- (iv) *participación de un tribunal de tesis doctoral en ciencia política*.

A partir de esos parámetros determinamos el universo de autores y, a partir de ello, los artículos a ser analizados. En la primera parte, hacemos un inventario de las revistas científicas y proponemos una forma de distinción operacional entre las dos tradiciones disciplinares, ciencia política y sociología política, a fin de circunscribir los artículos que interesan a nuestro estudio. En la segunda parte, presentamos, a través de estadística descriptiva, el perfil de los autores seleccionados. En la tercera parte, cruzamos el área de formación de posgraduación de esos autores con el área de actuación (según lo declarado en sus currículos científicos). En la cuarta sección mostramos en qué revistas están más concentradas las producciones de ciencia política y de sociología política. En la quinta sección establecemos una forma posible de medir la jerarquía entre las dos disciplinas y sus respectivos capitales académicos. Por último, en la sección final, estimamos cuán autónoma es la ciencia política brasileña.

Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil

Fernando Leite
Adriano Codato
Renato Perissinotto

Distinguiendo la sociología política de la ciencia política

La tabla 1 sintetiza nuestro universo de análisis. Apenas seis revistas cuentan con una mayoría significativa de artículos que pueden ser definidos estrictamente como tratando temas vinculados a la política: “Dados”, “Opinião Pública”, “Brazilian Political Science Review”, “Revista de Sociologia Política”, “Lua Nova” y “Revista Brasileira de Ciência Política”. Del total de artículos analizados (N=567), un 56,6% (321) pueden ser definidos como estrictamente de ciencia política, y el restante 43,4% (246) como de sociología política.

Pero, ¿Cómo identificar y distinguir a la sociología política de la ciencia política? Desde el punto de vista intelectual, una forma de hacerlo es tratar a la sociología política como una “tradición disciplinar”. Tradición es un conjunto más o menos cohesionado de ideas y hábitos de pensamiento históricamente persistentes. Constituye un universo de disposiciones mentales que provee parámetros generales de interpretación de la realidad. De este modo, las tradiciones disciplinares identifican las propiedades fundamentales en la delimitación y justificación de una disciplina académica como un objeto legítimo de estudio, y una cierta orden de factores seleccionados para comprenderlo y explicarlo. Las tradiciones se encuentran arraigadas en la historia de los estudios políticos producidos en Brasil, conformando formas rivales y contradictorias de definir lo “político” (esto es, el objeto de estudio legítimo) y los abordajes más adecuados para comprenderlo y explicarlo. Ellas pueden ser, en groso modo, culturalistas, societalistas o politicistas.

Dentro del universo de artículos analizados, fueron identificadas diez tradiciones o formas de pensamiento diferentes: politológica, politológica intermediaria, politicista, estatal, estatista, societal, societalista, económica,

Dossier
América Latina:
desarrollo y balance
de la ciencia política

Revista	Fascículos	Total de artículos	Artículos seleccionados	% Artículos que tratan de “política” (“estudios políticos”)
Opinião Pública	6	59	59	100
Revista Brasileira de Ciência Política	8	81	74	91,3
Brazilian Political Science Review	6	30	26*	86,6
Revista de Sociologia e Política	10	124	86	69,3
Lua Nova	9	66	31	59,1
Dados	6	83	45	54,2
Revista Brasileira de Ciências Sociais	9	85	29	34,1
Novos Estudos	9	78	25	32
Estudos Históricos	6	53	13	24,5
Caderno CRH	11	124	27	21,7
Sociedade e Estado	9	79	14	17,7
Sociologias	8	72	12	16,6
Religião e Sociedade	6	56	9	16
Cadernos de Pesquisa	8	109	14	12,8
Revista Estudos Feministas	9	127	16	12,6
Ambiente e Sociedade	6	75	8	10,6
Revista de Economia Política	12	128	10	7,8
História	6	102	7	6,8
Ciência e Saúde Coletiva	33	782	52	6,6
Cadernos Pagu	6	72	3	4,1
Estudos Avançados	9	199	3	1,5
Tempo Social	6	65	1	1,5
Saúde e Sociedade	15	270	3	1,1
Totales	213	2 919	567	19,4

Tabla 1.
 Universo de análisis:
 porcentaje de artículos
 de estudios políticos en
 revistas seleccionadas en el
 portal SciELO por orden de
 importancia

* Los cuatro artículos restantes son de Relaciones Internacionales.

Fuente: elaboración propia.

economicista e idealista. Una forma de pensamiento politológica es aquella que toma a la política institucional⁸ como un objeto animado o determinado por factores políticos combinados con factores de otro ámbito (cultural, económico, etc.), pero sin que ello implique una relación de dependencia. Politicismo significa estudiar la política institucional y tratarla como un ámbito, un universo totalmente autónomo en relación a los otros universos sociales. Objetos de estudio inmediatamente superpuestos a la política institucional e indirectamente articulados a ella, como el comportamiento de los electores; la valoración subjetiva de las instituciones políticas; y la participación institucionalizada de actores civiles, son codificados como una forma politológica intermediaria. El abordaje estatal toma a algún órgano de Estado como objeto de investigación, substrayendo la política institucional, mientras que el estatismo consiste en tratar algún aparato estatal como un ámbito completamente autónomo. Societal es estudiar un objeto del ámbito societal, incluyendo el poder (en sentido amplio) y formas de dominación, movilizandolos factores de ámbitos variados. Societalismo, por su parte, consiste en tratar a la política institucional como dependiente de factores sociales.⁹ Análogamente, un abordaje de tipo económica estudia un objeto del ámbito económico; mientras que un abordaje economicista trata a la política institucional como dependiente de factores económicos. El idealismo consiste en estudiar objetos lingüístico-ideales o tratarlos como determinantes. En nuestra clasificación, sociología política reúne los abordajes estatal, societal y societalista, en cuanto la ciencia política reúne a los abordajes politológico, politológico intermediario y politicista.

Resulta interesante observar que una parte significativa de los autores que publican en revistas del área de ciencia política tienen como formación original la sociología. Es lo que veremos a seguir.

⁸ Es decir, el conjunto de organizaciones responsables por el ejercicio legítimo del poder político (poder sobre las otras formas de poder) incluyendo las “instituciones informales” en práctica al interior de ese conjunto. Es caracterizada por la competencia por la pose de posiciones gubernamentales y por el control de los recursos sobre la tutela del gobierno; así como por la deliberación en torno de su aplicación bajo la forma de políticas públicas. Ella incluye el voto y las formas institucionalizadas de participación. Para más detalles, cf. Leite (2015: 144–150).

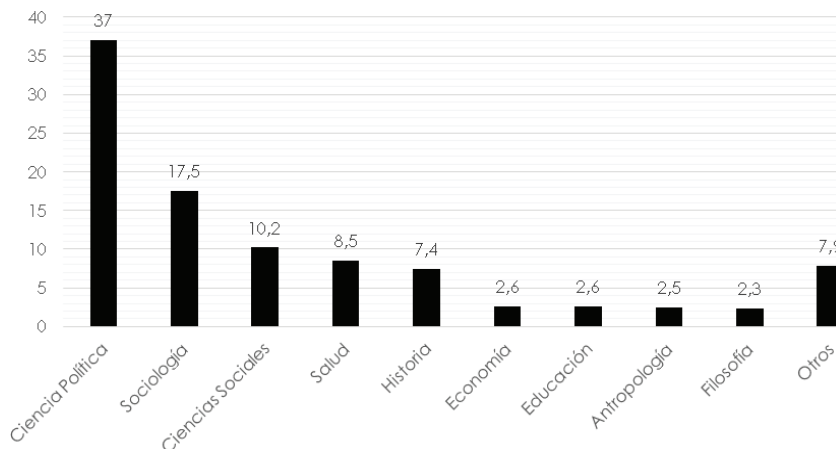
⁹ Es importante resaltar esa diferencia para la tradición societal: el societalismo toma a la política institucional como su objeto. Por otro lado, Lamounier (1982: 417) utiliza el término “sociologismo” en un sentido similar al aquí especificado como “societal”. Pero allí se hace referencia a abordajes más de tipo sociológico, a un tratamiento sociológico de los objetos sociales; mientras que “societal” se refiere exclusivamente al objeto, involucrando abordajes no necesariamente sociológicos. Algunos abordajes de teoría política, por ejemplo, son largamente sociales (mas allá que la sociología resuene en su trasfondo, tal como en el deliberacionismo habermasiano).

¿Quién produce estudios políticos?

En esta sección trazaremos una cartografía de los estudios políticos en Brasil según el área de formación de los autores de los artículos seleccionados.

El universo de agentes resulta bastante heterogéneo. Por un lado, predominan los autores formados en programas de ciencia política (210, o 37%) y sociología (99 o 17,5%). Por otro lado, autores formados fuera de estos ámbitos son responsables por dos tercios de la producción del área. Desde el punto de vista institucional la ciencia política predomina en los estudios políticos, aunque probablemente menos de lo deseable para una definición más ortodoxa de campo disciplinar, esto es, favorable a un mayor grado de especialización. El gráfico 1 resume esos datos.

Gráfico 1.
Área de formación del
1º autor de los artículos
seleccionados con base en
Currículum Vitae Lattes (%)

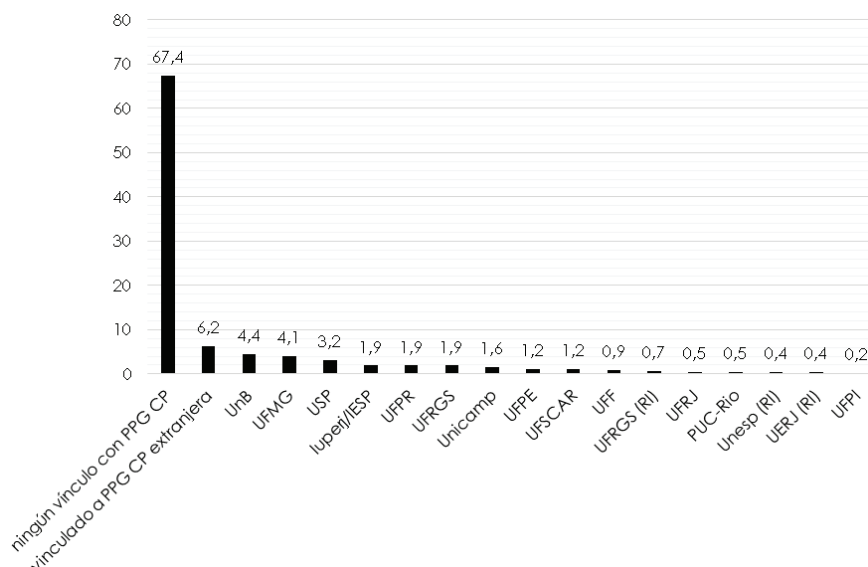


N = 567. Nueve casos (1,6%) indeterminados.

Fuente: elaboración propia.

La heterogeneidad también se refleja en los autores que ejercen alguna función docente en programas de posgraduación. El dato importante es que un contingente significativo de 67,4% (o 382 casos) de estos autores no tienen vínculo con un programa de posgraduación en el área de ciencia política. Entre los profesores de ciencia política, los que presentan una mayor producción son aquellos pertenecientes a los programas tradicionales, es decir a los de mayor antigüedad, con excepción de la UFPR.¹⁰

¹⁰ Los años de constitución de los programas de posgraduación (Maestría y Doctorado) son los siguientes: UnB (1984); UFMG (1969); USP (1974); IUPERJ/IESP (1969); y UFPR (2009).



Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil

Fernando Leite
Adriano Codato
Renato Perissinotto

Gráfico 2.

Vínculo institucional declarado con Programa de Posgraduação em Ciência Política (PPG CP) del primer autor de los artículos seleccionados (%)

N = 567. Ocho casos (1,4%) indeterminados

OBS.: UnB (Universidad de Brasília); UFMG (Universidad Federal de Minas Gerais); USP (Universidad de São Paulo); IUPERJ/IESP (Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro/ Instituto de Estudios Sociales y Políticos); UFPR (Universidad Federal de Paraná); UFRGS (Universidad Federal de Rio Grande do Sul); Unicamp (Universidad Estadual de Campinas); UFPE (Universidad Federal de Pernambuco); UFSCAR (Universidad Federal de São Carlos); UFF (Universidad Federal Fluminense); UFRGS (RI) (Universidad Federal de Rio Grande do Sul/Relaciones Internacionales); UFRJ (Universidad Federal de Rio de Janeiro); PUC-Rio (Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro); Unesp (RI) (Universidad Estadual Paulista/ Relaciones Internacionales); UERJ (RI) (Universidad Estadual de Rio de Janeiro/ Relaciones Internacionales); UFPI (Universidad Federal de Piauí)

Fuente: elaboración propia.

Área de formación y actuación de los autores

La afiliación a una disciplina no depende apenas de los vínculos formales, sino de la identificación subjetiva con una determinada área. Una buena forma de identificar esa afiliación es cruzar el área de formación (criterio formal) con el área de actuación (criterio subjetivo), según lo declarado en su currículo científico (Plataforma Lattes), verificando lo que llamaremos de “tasa de conversión”. La tasa de conversión nos revela aspectos interesantes del campo de estudios: endogeneidad (cuando formados en una determinada área declaran actuar dentro de la misma) o transferencia (cuando declaran actuar en otra área).

La ciencia política tiene una tasa de conversión de 88,5%, lo que indica una grande endogeneidad entre sus cuadros de formación. Aquí es donde se ubica la ciencia política en sentido estricto. Existen contingentes no despreciables de formados en filosofía (50%), desarrollo (33,3%), comunicación (30%), economía (26,7%) y sociología (25,8%) declarándose en sus currículos como cientistas políticos. Se destaca la endogeneidad de la antropología, en la que apenas un 7,7% de los formados dicen actuar en el campo de la ciencia política, declarándose como antropólogos el 92,3% de los casos. Esto muestra, por ejemplo, el distanciamiento entre la antropología y la ciencia política.

Por su parte, la sociología política comienza a cristalizarse cuando analizamos el área un tanto ambigua de las llamadas ciencias sociales. Como no es posible declarar ciencias sociales como área de actuación en la Plataforma Lat-tes, los autores que se forman en esos cursos de posgraduación precisan especificarla, adaptándose al modelo especializado que distingue a la ciencia política, la sociología y la antropología. Bajo esa exigencia, la mayor parte de ellos se declaran cientistas políticos (75,9%), mientras que 17,2% se declaran sociólogos.

Es precisamente en esas transferencias que podría residir la producción de sociología política. En hipótesis, las ideas difundidas por los autores formados en ciencias sociales autoidentificados como cientistas políticos, pueden ser más societales que las ideas difundidas por aquellos formados en ciencia política, más de corte politológicas. ¿Será este el caso?

De hecho, conforme a nuestras mediciones, los formados en ciencia política *strictu sensu* adhieren a abordajes más politológicos (66% de las veces), vinculándose a una visión disciplinar en sentido riguroso, mientras que los formados en ciencias sociales son más “societales” (63,5%). Esto sugiere que la sociología política, mismo que cohesionada en la dimensión intelectual, ocupa un área indeterminada institucionalmente: ella oscila entre la ciencia política, la sociología y las ciencias sociales.

Para clarificar mejor ese punto, una buena estrategia es preguntarnos: ¿Cuáles son las posibilidades de que un individuo formado en ciencias sociales produzca sociología política?

Para verificarlo, realizamos un test de regresión logística entre el área de formación (variable independiente) y el tipo de abordaje (variable dependiente). En el tipo de abordaje, la categoría de referencia es ciencia política. Procediendo de este modo, evaluamos los cambios en las probabilidades de producir sociología política para cada área de formación.

Nuestro modelo reveló que la probabilidad de que un autor formado en ciencias sociales tenga una producción orientada por la perspectiva de la sociología política es 3,37 veces mayor de lo que si fuese formado en ciencia política. En términos probabilísticos, 70,3% veces mayor.

Eso significa que, en el dominio de los estudios políticos, los cientistas sociales representan una especie de transición entre la sociología y la ciencia política, en la cual se combinan variables institucionales e intelectuales: institucionalmente ellos están vinculados a cursos interdisciplinares, mientras que, subjeti-

Área de formación del autor	Tipo de abordaje del artículo	
	Politológica	Societal
Ciencia Política	66,0	34,0
Sociología	29,9	70,1
Ciencias Sociales	36,5	63,5
Antropología	21,4	78,6
Historia	36,1	63,9
Filosofía	27,3	72,7
Economía	77,8	22,2
Derecho	33,3	66,7
Desarrollo	50,0	50,0
Psicología	16,7	83,3
Comunicación	40,0	60,0
Educación	63,6	36,4
Geografía	66,7	33,3
Salud	66,7	33,3

Tabla 3.
Tipos de abordajes de los
artículos seleccionados
según área de formación del
primer autor, con medidas de
asociación (%)

X²: 59.571 | V de Cramer: ,350 | Sig: ,000
Fuente: elaboración propia.

Tipo de abordaje		B	Error estándar	Intervalos de confianza para la odds ratio (95%)		
				Inferior	Odds Ratio	Superior
Sociología Política	Intercept	0,552	0,288			
	Ciencia Política	-1,214***	0,326	1,78	3,37	6,37
	Sociología	0,301	0,371	0,36	0,74	1,53

Tabla 4.
Regresión logística para área
de formación del primer
autor y tipo de abordaje de
los artículos seleccionados

R² = .108 (Cox y Snell), .144 (Nagelkerke) | X² = 37.694, p < ,001 | *** p < .001.
Fuente: elaboración propia.

vamente, se identifican como cientistas políticos. Sin embargo, intelectualmente se encuentran bastante más próximos de la sociología política. Producir una ciencia política en sentido estricto depende, en buena parte, de la formación en un posgrado de ciencia política. De este modo, los formados en ciencias sociales identificados con la ciencia política constituyen, intelectualmente, el foco de la sociología política en el campo: ellos se encuentran en lo que podría denominarse como la frontera entre la sociología y la ciencia política.

Sociología política y ciencia política en la producción académica brasileña

Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil

Fernando Leite
Adriano Codato
Renato Perissinotto

En la dimensión intelectual, la ciencia política y la sociología política pueden ser distinguidas por el tipo de enfoque sobre la política, como vimos anteriormente. “Ciencia política” significa, en nuestra definición, abordajes politológicos; mientras que “sociología política” se traduce a abordajes estatales y societales.

Esa definición instrumental resulta útil para establecer una cartografía de la producción brasileña de estudios políticos. El gráfico 3 exhibe el volumen de sociología política y de ciencia política en las principales revistas bajo estudio.¹¹ La idea aquí es la de identificar exactamente dónde se encuentra cada abordaje. Esto será útil para más adelante estudiar la jerarquía informal entre estas dos disciplinas académicas.

En general, la sociología política pasa a predominar en la medida que nos distanciamos de las revistas más identificadas con la ciencia política *mainstream*. El análisis de los datos revela la existencia de una oposición entre, por un lado, trabajos publicados en la “Brazilian Political Science Review” (BPSR) y “Opinião Pública” y, por otro, artículos editados por la “Lua Nova”, “Caderno CRH” y la “Revista Brasileira de Ciência Política” (RBCP), en las cuales predominan abordajes más pautados por la sociología política. En particular, llama la atención el contraste entre la BPSR y la RBCP, revistas con el mismo nombre que demuestran concepciones distintas de ciencia política: en sentido estricto en el primer caso, y en sentido amplio en el segundo.¹² Esa “ciencia política” en sentido amplio publicada en la RBCP se identifica más con la sociología política.

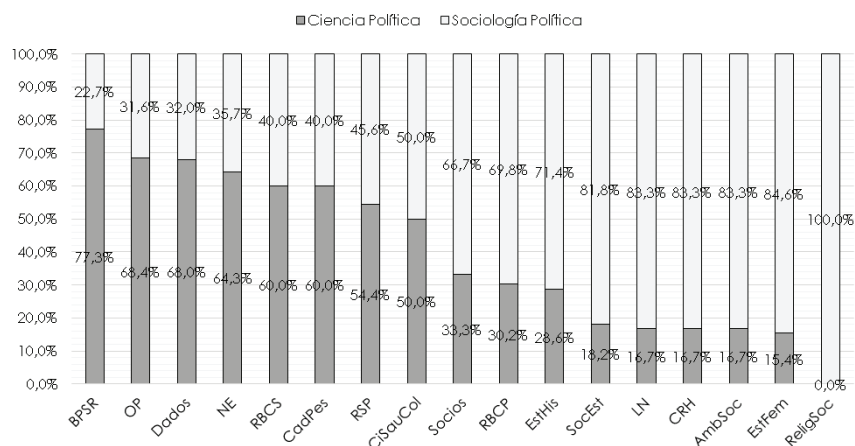
Otro dato que merece destaque es que las revistas en las cuales predomina la sociología política son más interdisciplinarias o sin un vínculo disciplinar claro.

Esto puede ser explicado por la baja institucionalización de la propia área de sociología política en Brasil. La mayor institucionalización de la ciencia política creó una correspondencia entre cierto cuerpo de ideas (los abordajes politológicos) y cierta región institucional del campo académico. Esa correspondencia entre idea e institución tiende a favorecer la unidad e identidad disciplinar de la ciencia política. Por su parte, la sociología política no fue circunscripta a una región institucionalizada, permaneciendo como un cuerpo

¹¹ Las siguientes revistas fueron excluidas por contener menos de cinco casos: “Tempo Social”, un caso de sociología política; “Estudos Avançados”, un caso de sociología política; “História”, dos casos de sociología política; “Saúde e Sociedade”, tres casos, uno de ciencia política y dos de sociología política; y “Revista de Economia Política”, cuatro casos de ciencia política.

¹² A pesar de contar con nombre idéntico, “Brazilian Political Science Review” es la revista oficial de la Associação Brasileira de Ciência Política (ABCP) mientras que la “Revista Brasileira de Ciência Política” es publicada por el Instituto de Ciência Política de la Universidade de Brasília (UnB).

Gráfico 3.
 Volumen de artículos de
 sociología política y ciencia
 política en las revistas
 seleccionadas (%)



* $X^2 = 77.719$ | V de Cramer = .446 | Sig = .000.

OBS.: BPSR – Brazilian Political Science Review; OP – Opinião Pública; NE – Novos Estudos; RBCS – Revista Brasileira de Ciências Sociais; CadPes – Cadernos de Pesquisa; RSP – Revista de Sociologia e Política; CiSauCol – Ciência e Saúde Coletiva; Socios – Sociologias; RBCP – Revista Brasileira de Ciência Política; EstHis – Estudos Históricos; SocEst – Sociedade e Estado; LN – Lua Nova; CRH – Caderno CRH; AmbSoc – Ambiente e Sociedade; EstFem – Revista Estudos Feministas; ReligSoc – Religião e Sociedade.

Fuente: elaboración propia.

difuso de ideas, una quimera entre la ciencia política y la sociología. Como puede verse en la tabla 4 (Regresión logística para el área de formación y el tipo de abordaje), su correspondencia institucional más próxima es el área intrínsecamente ambigua de las ciencias sociales – en la cual son realizados actualmente estudios más asociados a temáticas como la formación del Estado nacional y las relaciones de clase.

¿Cuánto valen los abordajes de sociología política y de ciencia política?

Los enfoques hoy identificados como pertenecientes a la “sociología política” predominan en el campo de estudios políticos hasta mediados de la década de 1990 (Oliveira, Nicolau 2014). Hoy, sin embargo, en la producción académica brasileña sobre política existe un ligero predominio de la sociología política, con 53,6%, a pesar de que, como vimos, ella se concentre en revistas interdisciplinarias. A pesar de ello, predominio en volumen de producción no resulta equivalente, necesariamente, a prominencia. ¿Cuál sería entonces el valor de la sociología política comparado con el de la ciencia política, en este campo de estudios sobre la política? ¿Cuál de esos abordajes es el más valorizado? ¿Es posible mensurar objetivamente esa dimensión?

Para calcular y distinguir el prestigio académico de la sociología política y de la ciencia política brasileñas utilizamos el indicador propuesto por (Leite 2016: 12). Ese indicador calcula el valor de categorías de la producción basándose en: (a) el valor atribuido conforme el índice *Qualis* de revistas (Q)¹³; (b) el factor de impacto de la revista (Fi) y (c) la proporción de estudios políticos en el periódico, conforme a la tabla 1 (porcentaje de artículos publicados que tratan exclusivamente de “política”), lo que permite estipular indirectamente su grado de identificación con el área. Separamos a continuación las revistas en función de la mayor o menor presencia de artículos de sociología política y los reunimos en dos grupos conforme al “coeficiente de valor” calculado a partir de la siguiente fórmula:

$$Cv = Q + \frac{Fi + EPol}{2}$$

La tabla cinco resume las medidas utilizadas para clasificar un determinado artículo publicado en una determinada revista brasileña. Los títulos de las revistas están ordenados conforme a sus respectivos “coeficientes de valor”.

A partir de esos datos, los valores de los artículos fueron normalizados con la técnica mínimo/máximo, variando de 0.000 a 1.000, y divididos posteriormente en estratos por coeficiente de valor: muy bajo (0.000-0.200), bajo (0.201-0.400), medio (0.401-0.600), alto (0.601-0.800) y muy alto (0.801-1.000).

A partir de esos parámetros y aplicándolos a los artículos con abordajes típicos de la ciencia política y la sociología política, se obtienen los siguientes resultados (gráfico 4). Ellos permiten estipular, de manera más objetiva de lo que meras aproximaciones impresionistas, el “capital académico” de cada área.

Los abordajes estrictos de ciencia política valen más, según nuestros cálculos, de lo que los correspondientes a la sociología política. Ciencia política se posiciona entre la faja de rendimiento medio y alto. Por su parte, la sociología política se posiciona en la faja de rendimiento medio. La sociología política, por lo tanto, no es despreciada en el campo, mas allá de que los abordajes más específicos se hayan tornado más valiosos.

¹³ En Brasil, las revistas de determinada subárea de estudios son clasificadas por especialistas convocados por la CAPES. Este ranking se denomina *Qualis*. La clasificación varía de A1, A2, B1 (estrato superior, esto es, con más valor o prestigio); B2, B3, B4 y B5 (estrato inferior, con mucho menos prestigio); y C (sin prestigio). Cada subárea establece sus criterios para jerarquizar el valor de las revistas y esa clasificación es revisada todos los años. Así, la misma revista científica puede tener un valor en sociología (A1, por ejemplo) y un valor mucho menor en ciencia política (B1, por ejemplo), o viceversa.

Revista	Clase	Qualis (Q)	Factor de impacto (Fi)	Proporción de estudios políticos en la revista (EPol)	Coefficiente de valor de la revista (Cv)
OP	A1	1	0,35	1	1,6750
Dados	A1	1	0,3636	0,542	1,4528
RBCS	A1	1	0,3559	0,341	1,3485
BPSR	A2	0,85	0,0952	0,866	1,3306
LN	A2	0,85	0,3182	0,591	1,3046
RSP	A2	0,85	0,1875	0,693	1,2903
RBCP	B1	0,7	0,2075	0,913	1,2603
CiSauCol	B1	0,7	0,519	0,066	0,9925
Novos Es.	B1	0,7	0,2609	0,32	0,9905
REP	A2	0,85	0,1772	0,078	0,9776
CRH	B1	0,7	0,1505	0,217	0,8838
SocEst	B1	0,7	0,1875	0,177	0,8823
EstHis	B1	0,7	0,114*	0,245	0,8795
CadPes	B1	0,7	0,225	0,128	0,8765
ReligSoc	B1	0,7	0,1875	0,16	0,8738
SauSoc	B1	0,7	0,3284	0,011	0,8697
EstFem	B1	0,7	0,2069	0,126	0,8665
Socios	B1	0,7	0,1667	0,166	0,8664
AmbSoc	B1	0,7	0,2037	0,106	0,8549
Pagu	B1	0,7	0,1837	0,041	0,8124
História	B1	0,7	0,101**	0,068	0,7845
TemSoc	B1	0,7	0,1064	0,015	0,7607
EstAv	B1	0,7	0,0947	0,015	0,7549

Tabla 5.
Parámetros para la
estimación del coeficiente
de valor de las revistas
seleccionadas

Notas: (*) El factor de impacto de “Estudios Históricos” no estaba disponible en SciELO. Adoptamos la media de los valores de SJR desde 2000 hasta 2005. (**) No disponible en SciELO. Adoptamos el valor de SJR para 2012.

Fuente: elaboración propia a partir de SciELO y Scopus.

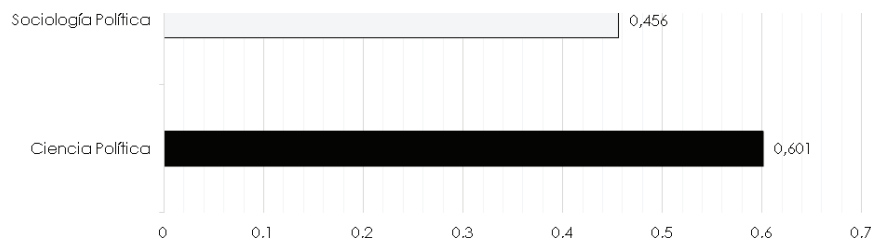


Gráfico 4.
Capital académico de la
producción en ciencia
política y sociología política
según el coeficiente de valor
de las revistas analizadas

N = 505

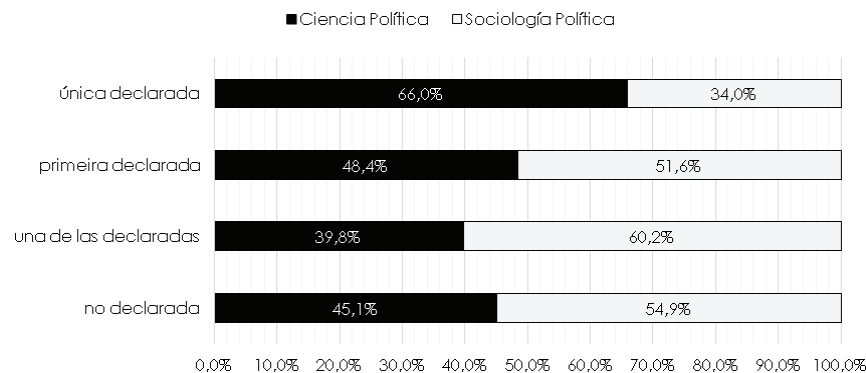
Fuente: elaboración propia.

La autonomía de la ciencia política

Vimos anteriormente que los abordajes politológicos valen más en el campo de estudios políticos de Brasil. Ellos son vehiculizados en revistas de mayor prestigio en el área. Ahora, ¿Habrán contribuido estos abordajes para la autonomía de la ciencia política? Por el contrario, ¿Los abordajes de la sociología política la han inhibido?

Para verificar esto relacionamos el tipo de abordaje de cada artículo (si es de ciencia política o de sociología política) con la auto-identificación disciplinar del primer autor (gráfico 6). Transformamos las “áreas de actuación” de los currículos científicos Lattes de los autores en una escala ordinal con cuatro niveles: (0) Ciencia política no declarada; (1) Ciencia política es una de las declaradas; (2) Ciencia política es la primer área declarada y, (3) Ciencia política es la única área declarada. Cuanto más exclusiva la identificación, mayor su contribución a la autonomía disciplinar. En cuanto más la ciencia política sea reinante, menos la sociología política tendrá chances de serlo. La idea es que cuanto más autónomo es un campo, más sus participantes tienden a definirse exclusivamente en función de sus reglas y valores específicos. Campos muy autónomos, como el de la matemática, por ejemplo, hacen que “ser matemático” dependa de reglas específicas del campo matemático: formas de cómo pensar, de cómo comunicarse y de cómo evaluar lo que es pensado y comunicado. De este modo, un campo muy autónomo tiende a definir más integralmente la identidad del grupo, influenciando la identificación subjetiva de sus agentes. La identificación disciplinar, por lo tanto, dependerá del grado de autonomía del campo, pudiendo ser utilizada como indicador de tal autonomía.

Declarar actuar apenas en la ciencia política (66%) se asocia mayoritariamente con abordajes de ciencia política, alejándose de la sociología política



Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil

Fernando Leite
Adriano Codato
Renato Perissinotto

Gráfico 5.
Tipo de abordaje del artículo (ciencia política o sociología política) según área de actuación del autor declarada en el CV Lattes (%)

$X^2 = 24.254$ | V de Cramer = .260 | Sig = .000 | $N = 567$

Fuente: elaboración propia.

(34%). Por el contrario, no declarar actuar en ciencia política se asocia más a abordajes de la sociología política (54,9%). Abordajes de ciencia política también predominan únicamente entre los que se declaran apenas como científicos políticos, conformando una minoría entre los demás.

Conclusiones

Los datos presentados aquí revelan que, a pesar de todo el movimiento de autonomización de la ciencia política, la producción pauta por la perspectiva de la sociología política dentro del área permanece siendo importante en términos cuantitativos.

Sin embargo, en términos del capital de reputación académica, los abordajes politológicos y politicistas valen más en el campo de estudios políticos de Brasil. Estudios de ciencia política *mainstream* son publicados en revistas científicas con mayor “coeficiente de valor”, una medida desarrollada en este trabajo y que combina la evaluación que la propia subárea de ciencia política atribuye a las revistas a través del sistema Qualis-Capes, el factor de impacto y la proporción de estudios sobre política editados en ellas.

Los datos analizados aquí se refieren a trabajos publicados en 23 revistas entre los años 2010 y 2012. Con el aumento exponencial del número de cursos de posgraduación en ciencia política en Brasil en los últimos cuatro años (Maestría y Doctorado), resulta razonable suponer que la mayor parte de los movimientos identificados aquí se han profundizado: separación creciente entre la sociología política y la ciencia política; predominio de una ciencia política *mainstream* (tanto en la elección de sus objetos de estudio, cuanto en sus abordajes) en las revistas más valorizadas; y autonomización de la ciencia política, caracterizada por una cada vez mayor auto-identificación de sus practicantes con la disciplina.

Dicho esto, el desafío para la ciencia política brasileña es el de continuar construyendo su identidad disciplinar sin abandonar los temas en los que la sociología política nacional se ha especializado, presentado un mejor desempeño: las funciones del Estado y el papel de las clases sociales en la política.

Bibliografía

Amorim Neto O., Santos F. (2015), *La ciencia política en Brasil en la última década: La nacionalización y la lenta superación del parroquialismo*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 35(1), pp. 19-31.

Avritzer L., Milani C. R. S., Braga M. do S. (eds.) (2016), *A ciência política no Brasil: 1960-2015*, FGV Editora, Rio de Janeiro.

Barberia L. G., Godoy S. R. de, Barboza D. P. (2014), *Novas perspectivas sobre o “calcanhar*

metodológico”: o ensino de métodos de pesquisa em Ciência Política no Brasil, “Teoria & Sociedade”, vol. 22(2), pp. 156–184.

Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2014), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*, “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, vol. 1, pp. 155–184.

Cardoso F.H., Faletto E. (1970), *Dependência e desenvolvimento na América Latina: ensaio de interpretação sociológica*, Zahar, Rio de Janeiro.

Keinert F.C., Silva D.P. (2010), *A gênese da Ciência Política brasileira*, “Tempo Social”, vol. 22(1), pp. 79–98.

Lamounier B. (1982), *A Ciência Política no Brasil: roteiro para um balanço crítico*, en: *A Ciência Política nos anos 80*, Editora UnB, Brasília.

Leite F. (2015), *O campo de produção da Ciência Política brasileira contemporânea: uma análise histórico-estrutural de seus princípios de divisão a partir de periódicos, áreas e abordagens*, Universidade Federal do Paraná, Curitiba – PR.

Leite F. (2016), *The Stratification of Diversity: Measuring the Hierarchy of Brazilian Political Science*, “Brazilian Political Science Review”, vol. 10(1), pp. 1–29.

Leite F., Codato A. (2013), *Autonomização e institucionalização da Ciência Política brasileira: o papel do sistema Qualis-Capes*, “Agenda Política”, vol. 1(1), pp. 1–21.

Limongi F., Almeida M. H. T. de, Freitas A. (2016), *Da sociologia política ao (neo) institucionalismo: trinta anos que mudaram a Ciência Política no Brasil*, en: *A ciência política no Brasil: 1960-2015*, L. Avritzer, C. R. S. Milani, M. do S. Braga (eds.), FGV Editora, Rio de Janeiro, pp. 61–91.

Marenco A. (2014), *The Three Achilles’ Heels of Brazilian Political Science*, “Brazilian Political Science Review”, vol. 8(3), pp. 3–38.

Marenco A. (2015), *When Institutions Matter: CAPES and Political Science in Brazil*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 35(1), pp. 33–46.

Marenco A., Villa R. A. D., Beirão A. P. (2016), *Documento de Área: Ciência Política e Relações Internacionais*, Ministério da Educação, Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Diretoria de Avaliação, CAPES, Brasília, DF.

Martins C. B., Lessa R. (eds.) (2010), *Horizontes das ciências sociais no Brasil: ciência política*, ANPOCS, São Paulo.

Sallum Junior B. (2002), *Notas sobre o surgimento da Sociologia Política em São Paulo*, “Política & Sociedade”, vol. 1(1), pp. 73–86.

Tavares F. M. M., Oliveira I. C. de (2016), *Omissões e seletividades da ciência política brasileira: lacunas temáticas e seus problemas sócio-epistêmicos*, “Revista Brasileira de Ciência Política”, vol. 19, pp. 11–45.

Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil

Fernando Leite
Adriano Codato
Renato Perissinotto

El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos. Un estudio de cuatro casos

The object of political science among the first Mexican political scientists. A study of four cases

Víctor Alarcón Olguín*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD IZTAPALAPA
MÉXICO

✉ alar@xanum.uam.mx

RESUMEN

El objetivo principal del artículo es responder a la pregunta de cómo se entendía el objeto de la ciencia política entre los primeros exponentes de la disciplina en México. Para ello, se delimita como espacio de análisis la aparición de los primeros trabajos científicos que abordan entre 1928 y 1960 y la posibilidad de generar un “primer consenso” sobre los alcances de la disciplina a partir de las aportaciones concretas de cuatro pensadores: Emilio Rabasa Estebanell, José Miranda, Jesús Reyes Heróles y Enrique González Pedrero.

PALABRAS CLAVE: *politólogos, historia de la ciencia política, ciencias sociales, México, América Latina.*

ABSTRACT

The main purpose of this article is to answer the question of how the object of political science was understood among the first practitioners of this field in Mexico. For this purpose, the author marks out the scope of the analysis to the academic works that appeared in the time frame of 1928–1960 and that were dedicated to the concrete study of political science as an autonomous field of knowledge, in order to establish if there was or not an initial agreement about its scope and areas of study. The analysis is based on concrete works of four authors: Emilio Rabasa Estebanell, José Miranda, Jesús Reyes Heróles and Enrique González Pedrero.

* Doctor en estudios sociales. Profesor-Investigador Titular “C” en el Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Sus líneas de investigación son el estudio de las instituciones políticas en perspectiva comparada, así como la historia de la ciencia política en México y América Latina.

KEYWORDS: *political scientists, history of political science, social sciences, Mexico, Latin America.*

Introducción

Durante los años recientes, se ha dado la posibilidad de generar aproximaciones varias al desarrollo de periodización histórica, a los procesos de institucionalización y de análisis de contenido en las rutas configurativas que en un contexto ciertamente ubicado en el ámbito macro, caracterizan a los procesos nacionales de la politología latinoamericana. La ubicación de estas tendencias configurativas han permitido tener hasta el momento un rico mosaico de lecturas que están permitiendo abonar en la definición de marcos analíticos y categoriales sumamente relevantes, mismos que adicionalmente están permitiendo entonces una posibilidad de cruces con fines comparativos.¹

En lo que se pretende exponer en estas páginas, es la idea de comenzar a trabajar dentro de un sub-campo que está en medio de una compleja necesidad de tipo multidisciplinario, concerniente a discutir el sentido y significados que se le ha dado al concepto y objeto de la ciencia política desde nuestros países. Hasta ahora, hemos dado por hecho que la disciplina, por el mero hecho de existir y enseñarse en nuestras universidades, no requiere de una discusión profunda sobre las maneras en las cuales damos forma y fundamento a su naturaleza y objetivos.

El problema y la pregunta de investigación que apuntalan inicialmente a este artículo serían entonces los siguientes: ¿Cómo se comenzó a visualizar entre los primeros exponentes mexicanos de la disciplina politológica la explicación de su naturaleza y alcances? ¿De qué manera influye la procedencia formativa previa de dichos académicos, particularmente provenientes del terreno de la abogacía, para abordar dichos factores en su tratamiento expositivo? ¿Cómo y de qué manera podemos situar la vigencia de sus planteamientos en el marco de la ciencia política mexicana actual a efecto de poder hablar o no de la continuidad de un tipo específico de tradición o escuela de pensamiento?

Para ello, tomaremos como una primera muestra de análisis comparativo a cuatro pensadores que pueden considerarse como paradigmáticos (mas no únicos) del periodo que podemos definir como fundacional dentro de la disciplina politológica nacional, mismo que abarca desde las décadas de 1920

¹ La cantidad de eventos y textos que se han propiciado de manera más sistemática a partir de la creación y aprobación en el año 2010 del grupo de investigación Historia de la Ciencia Política en América Latina, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), han permitido la comunicación y el intercambio fructífero de metodologías interpretativas e información que han permitido ir desentrañando los procesos identitarios sobre cómo se ha venido definiendo y orientando a la disciplina, de cara a las tendencias que se presentan en los contextos mundial y local. Si bien no es posible detenerse aquí para discutir dicho asunto, vale la pena consignar este hecho en tanto origen explicativo del presente trabajo.

hasta 1960. En primer término se abordará la evidencia de lo que puede considerarse como uno de los primeros ejercicios testimoniales de reflexión y enseñanza sobre el carácter de la ciencia política en México, como lo fueron los apuntes taquigráficos de las conferencias que bajo el sencillo título de *Ciencia Política* fueron impartidas en el año de 1928 en la Escuela Libre de Derecho por don Emilio Rabasa Estebanell (1856–1930), y las cuales fueron procesadas por J. J. González Bustamante en una rara edición de autor que aparecería en el año 1962, de apenas 100 ejemplares, como se consigna en el colofón del mismo, y que posteriormente serían incluidas en el segundo volumen de la antología general de los trabajos que sobre el pensamiento de Rabasa Estebanell hiciera otro destacado pensador y promotor de la disciplina, el también abogado de origen, Andrés Serra Rojas (1904–2001), aparecido en el año 1969.²

En segundo término, se hará alusión al texto *El Método de la Ciencia Política*, cuyo autor fue el abogado e historiador José Miranda González (1903–1967), integrante del exilio republicano español, y que fuera publicado en 1945 por el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, dentro de la prestigiada colección *Jornadas* que estaba a cargo del también eminente abogado y sociólogo transterrado, José Medina Echavarría (1903–1977).

Junto con estas dos primeras menciones, también se abordarán en estas páginas las propuestas elaboradas tanto por Jesús Reyes Heróles (1921–1985) y Enrique González Pedrero (1930–al presente), a través de los artículos que ambos publicarán dentro de las páginas de la entonces denominada revista “Ciencias Políticas y Sociales” de la UNAM. En concreto se hará referencia primero al trabajo de Reyes Heróles intitulado *Notas sobre el significado del estudio de la Ciencia Política*, aparecido en 1957, así como se discutirán dos textos de don Enrique González Pedrero: *Estructura de la Ciencia Política y un Proyecto de Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencia Política*, aparecido en 1955, así como *Sobre la metodología de la Ciencia Política*, el cual data de 1960.

La selección y discusión de los textos aquí considerados se remite a valorarlos como esencialmente representativos de lo que se postula como los cuatro afluentes epistemológicos iniciales con que la politología mexicana se alimentaría en sus años fundacionales: el enfoque institucionalista basado en una lectura que colocaba a la ciencia política dentro de un ámbito centrado en las nociones de los poderes del Estado y la acción propia de los procesos de gobierno, elementos primigenios de la tradición estadounidense imperante a principios del siglo XX y justo antes de que se diera la revolución conductista

² Ver “Curso de Ciencia Política y Curso de Derecho Constitucional. Versiones taquigráficas tomadas por el Dr. Juan José González Bustamante de los cursos impartidos por el Lic. Emilio Rabasa en la Escuela Libre de Derecho en el año 1928”, en Andrés Serra Rojas (ed.), *Antología de Emilio Rabasa*, t. II., México, Editorial Oasis, (Pensamiento de América, 2ª Serie, no 17), 1969. El curso de Ciencia Política abarca las pp. 339–460.

y cuantitativista que se presentará hacia las décadas de los años 30 y 40, lo que se identifica a partir de la mención que ya se hace sobre los trabajos de algunos de los primeros metodólogos de la disciplina propiamente dichos, a través de pensadores como William Robson, Maurice Duverger o Robert MacIver, por ejemplo.

Por otra parte, se rescata la perspectiva metodológica de corte historicista, culturalista y sociológica que se recibe en México gracias a la traducción y difusión del pensamiento alemán, hecha por miembros del exilio español republicano, y que abarcan a autores como Wilhelm Dilthey, Max Weber o Karl Mannheim, mismos que se remiten a los procesos de tipo interpretativo y contextual de los comportamientos colectivos, como parte de la explicación general de la ciencia política como una disciplina centrada en temas como las fuentes del poder y el sentido de los actos individuales y colectivos, pero al mismo tiempo insertados en el marco del sentido y origen histórico de los mismos.

Un tercer aspecto de las perspectivas analíticas que se ubican como rutas fundadoras de la ciencia política se centra en lo que se puede llamar una perspectiva realista de alcance pragmático, cuya idea redundaba en una incidencia directa con la cual el politólogo también verse a sí mismo en la lógica de la acción al lado de las decisiones efectivas, elementos propios que se rescatarían con la larga tradición de la filosofía y la teoría política existente desde clásicos como Maquiavelo y Hobbes (bajo el principio de la supremacía de la razón de Estado), hasta llegar a pensadores entonces prominentes del pensamiento jurídico como lo fueron los alemanes Hans Kelsen, Hermann Heller o Carl Schmitt; así como algunos de procedencia francesa como Maurice Haruiou, León Duguit o Jean Dabin, con la idea de colocar elementos asociados a cómo estudiar el papel y alcance mismos de los procesos estatales y de gobierno, construyéndose una interesante simbiosis que mantenía entonces en un estatuto complicado establecer con precisión si el estudio de la política podía valorarse o no con una especificidad y autonomía plenas, tanto en su objeto como en sus métodos aplicados.

Por último, también podemos observar el enfoque ético-crítico-revolucionario que proviene desde la tradición marxista, cuya penetración e impulso en México encontraron un eco muy importante dentro de algunos de los exponentes fundacionales de la disciplina y que precisamente se remiten a construir posturas asociadas con el combate a las instituciones existentes, a efecto de proponer la superación del Estado capitalista y la progresiva disolución de la política y los antagonismos de clases.

De esta manera, lo que se expondrá a continuación intenta ser un atisbo a los elementos constructivos de lo que los pensadores seleccionados generan como el concepto y objeto de la ciencia política que se comienzan a esbozar dentro de las primeras publicaciones académicas que circulan dentro del país.

El enfoque jurídico-estatal de Emilio Rabasa Estebanell

El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos. Un estudio de cuatro casos

Víctor Alarcón Olguín

Fundador de la Escuela Libre de Derecho y conspicuo representante del periodo de transición histórica del periodo que va desde las postrimerías del periodo porfiriano a los tiempos de acomodo generados por la Revolución Mexicana, Emilio Rabasa Estebanell es regularmente reconocido por haber escrito algunos de los trabajos más sugerentes en materia constitucional y de coyuntura política de las primeras décadas del siglo pasado, como lo fueron sus libros: *La Constitución y la Dictadura*, de 1912, así como *La Evolución Histórica de México*, aparecido en 1920.³

Sin embargo, son prácticamente desconocidas sus reflexiones dedicadas al estudio de la ciencia política como disciplina, que si bien no quedaron plasmadas de manera expresa en una obra acabada que pudiera ser claramente orientada a ese fin, uno puede darse idea de sus valoraciones al respecto debido a la fortuita existencia de los apuntes de clase que fueron rescatados de sus cursos de ciencia política y derecho constitucional, impartidos por éste apenas dos años antes de su muerte y apenas uno antes de que fuera nombrado como rector de la Escuela Libre de Derecho.⁴

Las versiones mecanografiadas de dichos apuntes (que más bien son glosas) abarcan las lecciones diarias que Rabasa Estebanell dictaría desde el 15 de febrero hasta el 30 de abril de 1928 y el alumno redactor de las mismas en algunos casos decidió colocarle encabezamientos *ad hoc* para así poder resaltar y facilitar al lector el contenido principal de la lección respectiva.⁵

³ Usualmente reimpresso por la Editorial Porrúa, las ediciones más recientes de *La Constitución y la Dictadura* vienen acompañadas de un prólogo (que abarca las páginas xi–xliii del volumen) de don Andrés Serra Rojas. El segundo libro no ha corrido con la misma suerte, si bien existe una coedición facsimilar hecha por la Coordinación de Humanidades de la UNAM y Miguel Ángel Porrúa, que data de 1986, la cual cuenta con un prólogo de Diego Valadés (páginas vii–lxix). Más raros de encontrar actualmente son sus trabajos *El Artículo 14 Constitucional* (escrito en 1906) y *El Juicio Constitucional* (aparecido originalmente en 1919). La Editorial Porrúa los presentó en un solo volumen publicado en 1984.

⁴ De hecho, autores connotados en el estudio de la obra de Rabasa como Martín Díaz y Díaz, *Emilio Rabasa: Teórico de la dictadura necesaria*, México, Escuela Libre de Derecho / Miguel Ángel Porrúa, 1991; Charles A. Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, México, FCE-CIDE, 2011; o Alonso Lujambio, *La influencia del constitucionalismo anglosajón en el pensamiento de Emilio Rabasa*, México, IJ-UNAM, 2009, pasaron de largo y no dedicaron alguna reflexión puntual con respecto al contenido de *Curso de Ciencia Política*.

⁵ Al hacer la lectura de los apuntes, es de llamar la atención que en repetidas ocasiones se encuentra la expresión “conforme (o contrario) al autor del libro de texto”. Gracias a una mención expresa en la página 136, se pudo deducir que Rabasa Estebanell empleó para el curso la traducción castellana del libro de Stephen Leacock: *Elementos de Ciencia Política*, traducido en 1924 bajo el sello de la Imprenta Victoria, 370 pp. Dicho texto apareció originalmente en 1906. Es significativo ver que la secuencia de las lecciones se corresponden en gran medida al índice propuesto por el profesor canadiense de la McGill University de Montreal. Esto no significa decir que el curso de Rabasa haya sido sólo una simple repetición, sino que el mismo le sirvió esencialmente como base para hacer sus propias conjeturas, de-

En particular, resulta interesante ver que a lo largo de dichas páginas se pueden rescatar algunas definiciones con las cuales, desde un enfoque claramente impregnado de su formulación jurídica, Rabasa Estebanell construye una proposición de ver a la naciente ciencia política como una disciplina auxiliar del derecho constitucional, así como en otros momentos, la coloca como una naciente disciplina asimilada al campo de la sociología e incluso de la historia. Veamos por ejemplo su definición de la disciplina emitida en su lección del 15 de febrero: “[...] la Ciencia Política es, en realidad, un conjunto de teorías emanadas, más que nada, de la historia, de la experiencia de los pueblos, de la observación del desenvolvimiento político que ha dado con esto las bases fundamentales del Derecho Constitucional” (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 7–8).

Para Rabasa, el conocimiento de la ciencia política es un elemento indispensable para que el abogado pueda fundamentar de mejor forma el contexto interpretativo de las implicaciones y los alcances decisorios de la legislación, a efecto de lograr su correcta aplicación. De esta manera, Rabasa Estebanell veía que un abogado avanzaría en forma significativa en sus capacidades al amparo y apoyo de poder cultivar la capacidad de la observación y el análisis político. Más adelante, siguiendo las premisas del pensador francés Paul Janet en su *Historia de la Ciencia Política*,⁶ Rabasa valora que la ciencia política es un reflejo de la naturaleza interactuante y practica de las ciencias sociales en general (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 15).

Rabasa define que la base imperativa de la que parte la ciencia política es el estudio primario de la naturaleza y estructura del Estado, ya que sin este antecedente, el especialista en derecho constitucional no podría entender en qué sentido una constitución se convierte precisamente en el marco de regulación y orientación de las acciones de dicho Estado en el ejercicio de lo que Rabasa advierte como un atributo esencial del mismo, como lo es la soberanía, la cual que se caracteriza por ser la extensión jurídica de la autonomía de una nación y que precisamente corresponde al Estado ejercerla conforme al mandato de integración que se defina a partir del marco constitucional que le da contenido y su misión. En este debate, resaltan las menciones que Rabasa hace a los trabajos del estadounidense Woodrow Wilson y un jurista de apellido Smeller, de quien señala haber leído en francés su texto sobre derecho constitucional⁷ (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 22).

rivaciones y discusiones de las temáticas, al contrastarlas y adaptarlas en su caso al contexto mexicano.

⁶ Paul Janet (1948), *Historia de la Ciencia Política*, México, Ediciones Nueva España, 2 vols. (667+647 pp.). Janet (1823–1899) fue discípulo de Víctor Cousin y profesor de La Sorbona de París. Esta obra fue originalmente escrita en el año 1850 y reeditada en 1872 con un cambio de título. La primera edición salió como *La Historia de la Filosofía Moral y Política desde la Antigüedad hasta los Tiempos Modernos*, mientras que ya para la segunda edición el verdadero título original en francés era *Historia de la Ciencia Política y su relación con la Moral*, que seguramente fue omitido por los editores mexicanos por cuestiones de mercadotecnia.

⁷ En el caso de la mención de Smeller, no se pudo encontrar indicio alguno de la existencia de la obra aludida por la versión mecanografiada de González Bustamante. Cabe pensar que el transcriptor lo haya escuchado mal y por ende no es el apellido correcto.

Y adicionalmente, Rabasa reconoce que el estudio de la ciencia política, más allá de sus partes teóricas, doctrinas e ideológicas, permite su remisión al terreno práctico de las actividades concretas del gobierno y la administración (que Rabasa liga, en particular, a los ámbitos competenciales del derecho administrativo, y cuyo tema principal se remite al estudio de la correcta aplicación de los recursos materiales de Estado), en donde destacará como uno de sus rasgos más conspicuos, el de la participación política de los pueblos, el cual se da a través de las elecciones. Es por ello que la ciencia política permite acercarnos al conocimiento de las naciones, tanto de manera histórica como comparativa (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 8–9).

Rabasa pone puntual énfasis en una concepción del gobierno como aquella construida a partir de una relación de mandato y obediencia que primero se genera desde el acto político de integración de un gobierno, para luego poderse remitir precisamente a la acción legal constitucional del poder, lo que implica entonces la regulación de los actores públicos y privados participantes dentro del Estado, justo a través de las leyes, que se vuelven así el poder (potestas) del Estado en representación y extensión misma de la soberanía nacional. De ahí que se deba hablar del Estado-nación como evidencia de los elementos conjuntos que articulan a la naturaleza política de la organización de los pueblos (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 44).

Se destaca entonces que el estudio de la ciencia política en tanto ciencia del Estado debe contemplar cuatro aspectos concretos para comprender sus alcances en términos de su integración y aplicación: su territorio, su pueblo, su organización y su autonomía, cualidades que se fueron ajustando conforme al propio proceso evolutivo de política de la civilización y que Rabasa coloca a partir de la construcción del Estado moderno desde el siglo XVI (desde el iusnaturalismo y las teorías del contractualismo político) hasta llegar al momento presente (manifestadas con las teorías del gobierno administrativo) (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 32, 41).

De esta forma, Rabasa parte de las enseñanzas de pensadores como Lapradelle,⁸ que señalaba que la evolución político-constitucional ha tenido que responder históricamente a tres momentos constitutivos de los gobiernos: los de tipo militar, basados en la fuerza; los de tipo plutocrático, sustentados en la riqueza y el prestigio aristocrático o nobiliario; y los de tipo democrático, donde impera la regla de mayoría, aunque ello precisamente hace más que nunca necesario que se tenga a un Estado que disponga de una capacidad y fuerza soberana suficientes para contender con los retos de una sociedad y una opinión pública siempre demandantes de atención y servicios (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 56).

⁸ Rabasa se refiere al jurista francés Albert de Geoufre de Lapradelle (Tulle, 1871-París, 1955), profesor de derecho internacional en las universidades de París y Grenoble, así como profesor visitante de la Universidad de Columbia en 1914. Entre sus obras más conocidas están *De la Nacionalidad de Origen. Derecho Comparado-Derecho Interno-Derecho Internacional* (1893). Una versión digital en su original francés se puede consultar en el vínculo: <https://archive.org/stream/delanationalitdo00lapr#page/n7/mode/2up> También escribió *La guerra marítima y el derecho de gentes* (1908) o sus *Principios Generales de Derecho Internacional* (1930).

De ahí que también sea importante inferir que la fuerza política de los gobiernos se sustenta igualmente en aquellas partes no escritas o no contempladas de la constitución, en donde la voluntad y fuerza de orden generadas por la costumbre y comunión de valores se alzan como importantes factores para que impere la ley, y para ello se puede recurrir a la distinción de los gobiernos precisamente por sus componentes parlamentario o presidencial en la etapa contemporánea, cuestión que Rabasa explica de manera profusa desde un punto de vista comparativo a partir de las experiencias de Inglaterra y los Estados Unidos (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 59).

Posteriormente, las lecciones de Rabasa se concentran en repasar los elementos configurativos del modelo híbrido francés, que paulatinamente los ha llevado al modelo republicano de corte semi-presidencial, justo equidistante del monarquismo parlamentario (Inglaterra) y de la república presidencial pura (EUA). En ello es notorio el uso directo de los trabajos y tipologías de gobierno como las de Montesquieu, del ya mencionado Woodrow Wilson y las de James Bryce, en especial su clásica división entre constituciones rígidas y flexibles (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 96).⁹

Rabasa hace también una puntual revisión de las diferencias entre las dinámicas de la organización territorial de los Estados, al distinguir los modelos unitarios, federales y confederados, cuyo interés estriba, a su vez, en observar los mecanismos que existen entre los gobiernos locales, sean éstos departamentales/provinciales, frente a los de tipo municipal/estadual. E incluso abordar casos especiales como lo son las administraciones coloniales (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 137–152).

La revisión puntual de todos estos procesos y etapas configurativas sin duda aterrizan en un punto notable: el empleo y aplicación que Rabasa hace para explicar los errores de percepción y aplicación que se han hecho desde México con respecto a su dinámica política y constitucional. Especialmente,

⁹ Rabasa fue lector asiduo de tres obras de Wilson (1856–1924), *The State* (1890), *The Congressional Government* (1885) y *Constitutional Government in the United States* (1908). De las últimas dos obras se cuenta con sendas ediciones hechas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Para Woodrow Wilson, *El Gobierno Congresional. Régimen Político de los Estados Unidos*, México, IIJ-UNAM, 2002, pp. 184, se incluye un estudio preliminar de Alonso Lujambio (pp. xi–lxi). El prólogo de Lujambio luego pasó a formar parte de su ya referido libro: *La influencia del constitucionalismo anglosajón en el pensamiento de Emilio Rabasa*, publicado por el IIJ-UNAM y la Escuela Libre de Derecho en 2009. A su vez, para *El Gobierno Constitucional de los Estados Unidos*, México, IIJ-UNAM, 2014, pp. 212, se recuperó la traducción original de 1922 hecha por Federico González Garza para la Editorial Cultura, con el agregado de una presentación a cargo de Ignacio Marván (pp. ix–xxiii).

De James Bryce, destacado constitucionalista inglés (1838–1922), existe una traducción parcial de *The American Commonwealth* (1888) bajo el título *USA. La Revolución Institucionalizada*, Cali: Editorial Norma, 1966, que cuenta con un prólogo de Germán Arciniegas (pp. 9–15). Además, desde 1952 se dispone de una traducción de *Constituciones Rígidas y Constituciones Flexibles*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 180 pp. (hoy Centro de Estudios Políticos y Constitucionales) que en realidad es un segmento de su libro *Constitutions*, originalmente publicado en 1905. Hay reediciones más recientes publicadas en 1988 y 2015, las cuales cuentan con un estudio introductorio de Pablo Lucas Verdú.

Rabasa dedica un espacio muy relevante a ver un problema central en la configuración del poder estatal, como lo significa el asunto de la representación y de la integración misma del Congreso, situación que resuelve magistralmente en el sentido de recomendar que esto debe atenderse a responder al reto que significa mantener una adecuada proporcionalidad que reproduzca adecuadamente el equilibrio de poderes y la inclusión de la sociedad para que ésta sea capaz de generar los poderes y los controles a los que la nación misma esté dispuesta a someterse (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 105–109).

Posteriormente, Rabasa aborda el análisis del poder judicial, cuya importancia sitúa en términos de ser la vía que permite traducir la forma abstracta de la ley en aplicación concreta a partir de las sentencias que emite. En especial, Rabasa defiende el principio de inamovilidad de los jueces, tanto precisamente éstos deben sustraerse del sometimiento a las contingencias o las pasiones que están asociadas con las elecciones o los procesos de poder (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 117–125).

Adicionalmente, el curso de Rabasa se concentra en analizar el papel de las elecciones y los sistemas electorales, calificando su existencia como una función social cuyo alcance se configura como una obligación cívica y participativa que debe ser inculca desde una etapa formativa muy temprana, por lo que cabe valorar que las condiciones de universalidad del voto son poco factibles de lograr si las personas no saben leer ni escribir, lo cual les reduce a una condición de ignorancia y manipulación, como específicamente ocurre en muchas partes de México, por lo que mucho debía asumirse el impacto de haber pasado de los sistemas indirectos al de sufragio directo, ya que esto no garantiza que las personas más capaces sean las que lleguen a los cargos públicos o de representación. De ahí la importancia que la ciencia política y el derecho se pregunten qué tipo de representante/gobernante se quiere elegir y cómo debe procederse a hacerlo (Rabasa Estebanell [1928] 1962: 127–131).

La visión historicista de José Miranda

Como parte de la pléyade de personajes que arribaron a México durante la etapa de la guerra civil española, José Miranda González se incorporó a la vida académica mexicana a mediados de los años cuarenta, teniendo la posibilidad de desarrollar sus actividades primero en El Colegio de México y posteriormente en el marco del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM hasta su muerte, de ahí que resulte comprensible el “olvido” en que cayó *El Método de la Ciencia Política* que publicaría en 1945¹⁰ (como ya se dijo al inicio de

¹⁰ José Miranda, *El Método de la Ciencia Política*, México: El Colegio de México, Centros de Estudios Sociales, (Colección Jornadas, no 40), pp. 60; José Miranda González (1903–1967) fue esencialmente abogado e historiador. Exiliado como consecuencia de la guerra civil española, primero emigra a Chile y luego llegará a México en 1943 para sumarse a El Colegio de México,

estas páginas) a instancias de José Medina Echavarría (1903–1977), de quien aquí sólo conviene recordar su papel clave como responsable de la fundación del Centro de Estudios Sociales en El Colegio de México, su responsabilidad como primer director de la sección de Sociología del Fondo de Cultura Económica y que, aparte de sus méritos como autor, se destacará justamente por haber encabezado al equipo que emprende la primera traducción al castellano de la monumental *Economía y Sociedad* de Max Weber.¹¹

El opúsculo que consta apenas de 60 páginas, se deriva de una serie de charlas presentadas inicialmente en Chile ante estudiantes universitarios dentro de un curso de metodología, tal y como lo explica el propio Miranda en la *Nota Preliminar* (Miranda 1945: 11). De esta manera, la exposición recorre de manera libre, lo que sin duda se puede observar como un ejercicio de índole muy asociado con el enfoque de generar una historia mínima de las ideas políticas y la cual se halla combinada con la ubicación de algunas de las principales corrientes epistemológicas, tales como el positivismo, el culturalismo o el psicologismo.

Miranda resalta que, justamente, el problema del método y el objeto de la ciencia política son cuestiones centrales a dirimirse en la actualidad. La respuesta se trata de remitir al contexto de los conflictos internacionales que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX y de manera más concreta, con respecto a las dos conflagraciones mundiales que se llevaban hasta ese momento en el siglo XX (Miranda 1945: 13).

La caída del iuspositivismo y la forma del Estado liberal-individualista se percibían como dos poderosas causas que obligan entonces a revisar los fundamentos del edificio de las ciencias sociales en general, para así entender las causas del deterioro de la civilización, obligando justo entonces a la búsqueda de respuestas acerca de cómo salir de dicha crisis moral e institucional. El replanteamiento del objeto de estudio de la ciencia política, que para Miranda es el Estado, implica así la postura de que entonces debemos cambiar el método para poder seguirlo estudiando a partir de las nuevas formas que viene adoptando hacia sus versiones fascista y comunista.

si bien después quedará adscrito a la UNAM, primero en el Instituto de Derecho Comparado (antecedente del actual Instituto de Investigaciones Jurídicas) y luego en el Instituto de Investigaciones Históricas. Pese a su interés esencialmente situado en los campos de la historia indiana y novohispana, se pueden consignar dos trabajos interesantes desde el punto de vista politológico, como lo fueron *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. (Primera parte, 1521–1820)*. México, UNAM, Dirección Gral. de Publicaciones (1952), pp. 369; y *Reformas y tendencias constitucionales recientes de la América Latina (1945–1956)*, México, UNAM-Instituto de Derecho Comparado (1957), pp. 309. Se puede leer una semblanza biográfica de Miranda en el siguiente vínculo: <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn02/EHN00201.pdf>

¹¹ Para un atisbo de las contribuciones hechas por Medina Echavarría durante su paso por México en los años 1939–1946 se puede revisar el trabajo de Víctor Alarcón Olguín, *José Medina Echavarría, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas. Vericuetos de su relación intelectual (1939–1947)*, en: *Nuevos estudios sobre Alfonso Reyes y el exilio español en México*, Alberto Enríquez Perea (coord.), UNAM-FCPyS, México 2016, pp. 369–414.

Sin embargo, el desarrollo de la ciencia política debe ser captado a la luz de cómo se fueron construyendo los procesos mismos que dieron entrada a las ciencias sociales, de tal manera que Miranda hace un poderoso recorrido inicial a través de la historia de las ideas y las instituciones, para justamente mostrar como los diversos atributos y capacidades atribuibles a la acción del Estado terminan conformando sendas estrategias concretas de estudio y sistematización organizada de los conocimientos, las cuales deben conducir a la comprensión de que dentro de la ciencia política se ha poseído, desde la antigüedad más remota, un repertorio amplio de opciones para acercarse al análisis de la realidad política. Miranda trata de demostrar este hecho mediante la enunciación y comparación de las premisas aportadas por una gama muy amplia de autores.

Llama la atención que Miranda resalte que la complejidad y abstracción asociadas con la idea del Estado quizás hacen muy complicado, a diferencia de otras ciencias o disciplinas de estudio, poder arribar a consensos sustanciales respecto a cómo precisamente estudiar metodológicamente y con certeza, a este campo de la realidad social. Sin embargo, este elemento cabe ser considerado como un factor muy promisorio que habla de la importancia de la implantación creciente de la disciplina.

A decir de Miranda, el método en la ciencia política carece por tanto de una definición u orientación de consenso. Ante la ausencia de protocolos (comunes en otros campos de estudio respecto a la manera de proceder en circunstancias determinadas), el analista político se queda entonces en medio de una suerte de relativismo y confusión respecto a cómo orientar sus reflexiones y definir precisamente a su objeto de estudio. Sin embargo, esto es un desafío para que exista el compromiso por niveles más rigurosos de reflexión y justificación de las decisiones analíticas que el estudioso de la disciplina se vea exigido a generar.

En este caso, la concentración excesiva por resolver eficazmente los problemas hace ver a Miranda que el problema de la metodología ha venido a atrapar al investigador en lugar de permitirle recuperar su libertad de pensamiento e imaginación, en tanto estamos cada vez más adheridos a las exigencias de atender los procedimientos y no tanto arriesgarse a encontrar y discutir las respuestas. De esta forma, puede decirse que la individualidad y especificidad existencial del politólogo pasa así por un difícil marco de decisiones conceptuales y vocacionales que hacen entonces tan válido a una estrategia metodológica como cualquier otra (Miranda 1945: 14).

Pese a lo anterior, Miranda confía que se puede romper el contexto subjetivista que permea a la politología a partir de asumir a la realidad como un efectivo eje común para de ahí generar diálogo y consenso con mucha mayor profundidad a la existente, facilitando así un paulatino retorno al peso esencial de las decisiones del Estado.

Pero en ello radica el conflicto entre convicción científica y convicción vital, entre el deber ser científico y la exigencia de respuestas acordes con las expec-

tativas y definiciones dentro de las “guerras de posición” a partir de las cuales uno pretenda conducir al Estado y sus acciones políticas concretas. La clásica dicotomía weberiana se revela en forma significativa (Miranda 1945: 17).

Esta suerte de disputa metodológica, a decir de Miranda, entre monismo o pluralismo, se viene arrastrando desde muchas centurias atrás, en la medida que están definidos los parámetros analíticos de corte inductivo-experimental y el deductivo-especulativo. De esta manera, Miranda hace un profuso recorrido por todas las etapas asociadas con el desarrollo del quehacer científico y observa que pese a los esfuerzos de generar una afinidad armónica entre los desarrollos existentes entre las ciencias duras y las de corte social, dicho esfuerzo se queda limitado precisamente porque los sujetos terminan no aceptando o cuestionando a la unidad de conocimiento que pretende convertirse como mecanismo único de interpretación o de verdad. Esto es, hacer ciencia del sentido o de la realidad.

Ante tal disyuntiva, Miranda se pregunta si la ciencia política pueda ser capaz de construir un objeto y un método primero capaces de conciliarse entre sí, en tanto el problema fáctico del poder resulta tan sustancial como la preocupación respecto a las maneras en cómo se puede dar un diseño de las normas y los comportamientos deseables.

El pragmatismo realista de don Jesús Reyes Heróles

En el tiempo reciente, la recuperación de los aportes politológicos de don Jesús Reyes Heróles¹² implican hallarse ante un personaje dual y ejemplo mismo de lo que Isaiah Berlin, el gran pensador ruso-británico, construiría para hablar de la dualidad entre el erizo y la zorra, condiciones que el pensador y político veracruzano viviría a lo largo de su existencia. Si bien es abogado de origen, es significativa su casi inmediata conversión al campo de la ciencia política como terreno reflexivo y práctico, que justo comenzará a combinar

¹² Don Jesús Reyes Heróles, además de ser un connotado jurista y académico, se desempeñó en el servicio público y como político, ocupando cargos relevantes dentro de la administración pública, destacando como legislador, presidente del Partido Revolucionario Institucional y como secretario de Educación Pública, puesto que ocupaba al momento de su muerte. Su obra ha sido abordada de manera constante por los académicos mexicanos en torno a su obra más conocida, *El Liberalismo Mexicano*, trabajo en 3 volúmenes editado originalmente en 1957, primero por la UNAM y de manera posterior hasta el presente por el FCE. Sin embargo, podría decirse que todavía hay pendiente la producción de un trabajo de gran aliento sobre sus contribuciones sobre el Estado y la ciencia política. Al respecto se pueden revisar trabajos como el de Laura Angélica Moya, *En política la forma es fondo. Jesús Reyes Heróles y el liberalismo mexicano*, El Nacional-UAM Azcapotzalco, México 1991, pp. 211; Yolanda Meyenberg, *Jesús Reyes Heróles*, en: *Pensadores Políticos Mexicanos*, Yolanda Meyenberg, Antonio Mejía (coords.), UNAM-FCPyS-SUA, México 1994, pp. 81–108. De manera más reciente, se pueden citar a los volúmenes colectivos *Homenaje a Jesús Reyes Heróles*, México, El Colegio de México, “Col. Jornadas”, no138 (2011) y *Jesús Reyes Heróles: Vigencia de sus ideas*, Fontamara, México 2014, coordinado por Heriberto Galindo Quiñones.

derivado de su estancia académica realizada en Argentina en 1944, y en donde bajo la supervisión de Silvio Frondizi, podría completar la revisión de su tesis de licenciatura, para así poderla publicar en dicha nación sudamericana en 1945, la cual tendría por título *Tendencias Actuales del Estado*, bajo el sello de la editorial Depalma.¹³

Precedido de dicho antecedente, pasarían algunos años para que don Jesús pudiera abordar un ejercicio de reflexión directa sobre la naturaleza del método de la ciencia política, cuestión que finalmente lo realiza en 1957 para la revista “Ciencias Políticas y Sociales” de la naciente ENCPyS de la UNAM.¹⁴ Llama poderosamente la atención que el texto inicie con una definición muy concreta y aplicada de lo que cabe considerar el objeto de estudio de la disciplina, esto es, define como su premisa la revisión de los grandes problemas nacionales y la manera concreta de resolverlos (Reyes Heróles 1978: 308).

Reyes Heróles destaca el enfoque multidisciplinario del cual se alimenta el politólogo, y lo observa como una ventaja comparativa para que dicha carrera pueda prosperar de manera adecuada y acorde con las necesidades del gobierno y el país, aunque destaca también que dicha pluralidad ha hecho que no se le reconozca el nivel de autonomía que podría tener, y a pesar del carácter remoto e inmanente con que la propia reflexión y actividad política se halla vigente desde los albores de la Humanidad. De ahí que sólo hasta el siglo XVI tomaría fuerza el factor que ahora se caracteriza como su principal rasgo de estudio como lo sería el Estado moderno. Y, al igual que José Miranda, Reyes Heróles reconoce que hay una fuerte tendencia al relativismo que afecta a los otros valores de la propia ciencia política, como lo son la idea del pluralismo de enfoques y el rigor científico (Reyes Heróles 1978: 309).

La otra vertiente limitada de la ciencia política es la pretensión de los historicistas de hacer depender la disciplina con obligadas referencias al pasado, cuando en realidad la historia es un referente y no un condicionante dentro

¹³ Existe una reedición facsimilar de la obra de Jesús Reyes Heróles: *Tendencias Actuales del Estado*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa (1988), pp. 369. Cuenta con dos prólogos: uno de don Horacio Labastida Muñoz, que cubre las páginas ix-xxvi, y el segundo hecho por Silvio Frondizi, que abarca las páginas VII a X dentro de facsímil. Sin embargo, conviene destacar que hay una edición original de la tesis de 1944, publicada por Reyes Heróles bajo el sello de la Editorial Bolívar. Comparando ambas ediciones, se pueden observar como cambios notables el que Reyes Heróles reelaborara la introducción y modifica el título del capítulo V final, dedicado a “El Estado Falangista” y lo rebautiza como “El Estado Nacional-Sindicalista”, además de que emprendió un pulimiento integral de los restantes capítulos. Otra variación interesante es la relativa a la dedicatoria, ya que en la edición argentina Reyes Heróles omite la dedicatoria que hiciera a sus padres y su hermano, así como la que hizo para reconocer el apoyo que recibió de Manuel Pedroso y Mario de la Cueva. Ver Jesús Reyes Heróles, *Tendencias Actuales del Estado*. (Tesis de Licenciatura en Derecho), Editorial Bolívar, México 1944, pp. 288.

¹⁴ La versión de *Notas sobre el significado del estudio de la ciencia política* que se emplea aquí es la compilada en el libro de Jesús Reyes Heróles intitulado: *México. Historia y Política*, Editorial Tecnos, Madrid 1978, pp. 308-320. Si se desea consultar la versión original, ésta se encuentra en “Ciencias Políticas y Sociales”, año III, no 7, enero-marzo 1957, pp. 103-117, México, UNAM-ENCPyS.

del análisis político. Se tiene que valorar que las crisis del Estado se vuelven crisis políticas, por lo que la sociedad debe asumir la necesidad de que el analista político busque precisamente los medios para convencer y convocar a la propia sociedad a defender y no a oponerse respecto al Estado.

En tanto extensiones del propio Estado, desde la familia hasta los grupos (habría que conjeturar como lo hace el propio Reyes Heróles), el siglo XX es el periodo asociado con el Estado y el derecho social que ha mostrado ser capaz de superar al individualismo liberal previo de los periodos pasados. Bajo esta nueva premisa, también puede asegurarse que se da nacimiento a un nuevo campo de reflexión colectivista que desplaza a la política de su epicentro tradicional y la lanza fuertemente a construir sus nuevos marcos interpretativos desde la dimensión económica. Prueba de ello son precisamente el giro hacia las versiones del comunismo, el socialismo democrático o el fascismo, cuya base general de organización son las ideologías de corte integrador hasta llegar al propio totalitarismo (Reyes Heróles 1978: 316–317).

Con ello, a decir de Reyes Heróles, dicho decantamiento de las prácticas del poder en ruta hacia el polo de la igualdad y en repliegue del espacio de las libertades hace prever que la combinación adecuada entre ciencia política, economía, sociología y derecho debe alentar a un relanzamiento eficaz de nuestras sociedades en el marco de la segunda posguerra; pero al mismo tiempo debe ser capaz de visualizar los excesos o desconexiones que implica no tener una adecuada interacción entre dichos campos. De esta manera, la ciencia política cambia de un objeto de estudio generalista y enciclopédico a otro más acotado de tipo particularista y cada vez más técnico, además de que debe ser hábil para poder orientar sus esfuerzos para desarrollar métodos que sigan cumpliendo con su propósito y objeto sustantivo, como lo implica la conservación del Estado haciendo un buen uso del poder (Reyes Heróles 1978: 319–320).

El enfoque dialéctico e interdisciplinario de Enrique González Pedrero

La aportación de don Enrique González Pedrero (1930) a la construcción de la ciencia política mexicana resulta indudable, si bien no existen trabajos amplios que revisen el desarrollo global de su obra.¹⁵ Los textos que se analizan

¹⁵ La trayectoria pública y académica de González Pedrero es muy vasta para poder consignarla en unas pocas líneas y ciertamente, al igual que en el caso de Reyes Heróles, apenas se tienen aproximaciones muy generales al estudio de su obra. Sin embargo, se pueden destacar trabajos suyos como *El gran viraje (Ensayos políticos)*, Ediciones Era, México 1961, pp. 213; *Anatomía de un conflicto*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1963, pp. 136; *La cuerda floja*, FCE, México 1982, Col. Popular, no 227, pp. 184; *La riqueza de la pobreza. (Apuntes para un modelo mexicano de desarrollo)*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1979, pp. 137; *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990–2005*, México 2008, FCE, Col. Popular, no 672, pp. 311; y muy especialmente su monumental *País de un solo hombre. El México de Santa Anna*,

en estas páginas corresponden a dos trabajos que aparecieron en la revista de la ENCPyS, “Ciencias Políticas y Sociales”, entre 1955 y 1960. El segundo de ellos, *Sobre la metodología de la ciencia política*, sería recopilado dentro del volumen de ensayos *El Gran Viraje*, publicado en 1961 por la editorial Era.¹⁶

González Pedrero destaca que la ciencia política posee una teoría y una práctica, a partir de que se despliega una situación regularmente asociada al conflicto, a la contradicción y lucha entre diversos niveles y tipos de contrarios, lo cual le genera un tinte claramente inspirado en la perspectiva dialéctica de la construcción del conocimiento. Sin embargo, éste reconoce que aún se carece de un consenso sólido sobre la naturaleza del objeto y propósito metodológico de la disciplina, si bien se inclina a centrarla en el análisis del poder, el Estado y las relaciones sociales que se derivan de buscar la satisfacción de las necesidades generales del cuerpo social. Siguiendo a esa línea argumentativa, pese a su definición concreta, no parece tener aún un correlato eficiente en lo relativo a su capacidad explicativa mediante la aplicación de técnicas concretas, lo cual sigue siendo un factor de impedimento para definirla como una verdadera ciencia. (González Pedrero 1955: 91, nota 1).

De hecho, González Pedrero señala que muchas de estas acusaciones derivan de una oposición de índole más bien profesional, especialmente surgida desde el campo del derecho, la cual se manifestó con el rechazo inicial a la fundación de la carrera de ciencias políticas, así como también lo manifestó anteriormente con respecto a la de economía, a las cuales sólo se les veía como contextos aplicados de técnicas de gestión y administración.

De hecho, esta naturaleza ambigua y muchas veces cambiante, más que volverse un factor de incertidumbre –como lo verían las teorías epistémicas naturalistas o deterministas, como cualidades asociadas precisamente con el derecho o la economía – para la ciencia política justo define su rasgo más positivo al ser una disciplina que se desarrolla mediante el impulso de la dinámica y la adaptabilidad requerida por la propia realidad social y sus actores (González Pedrero 1961: 78–79).

vols. I y II, FCE, México 1993 y 2003, respectivamente. Un ejercicio relevante podemos hallarlo en Héctor Zamitiz Gamboa, y que se compila en el volumen *Pensadores Mexicanos del Siglo XX*, coordinado por Yolanda Meyenberg y Antonio Mejía, SUA / FCPyS-UNAM, México 1994. El estudio de Zamitiz abarca las páginas 179–200.

¹⁶ Enrique González Pedrero, *Sobre la metodología de la ciencia política*, en: *El Gran Viraje (Ensayos Políticos)*, ERA, México 1961, pp. 78–95. Apareció originalmente en “Ciencias Políticas y Sociales”, vol. 6, no 21, 1960, pp. 413–427, México, UNAM-ENCPyS. Cabe advertir al lector que el trabajo de 1955 se publicó en la revista “Ciencias Políticas y Sociales” de la ENCPyS-UNAM con el título *Estructura de la Ciencia Política y un Proyecto de Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencia Política*, México, vol. 1, no 2 (oct-dic), pp. 91–102. Para los propósitos de este trabajo no se entra a discutir la propuesta de reforma y mapa curricular que González Pedrero incluye en dicho texto, que sin duda es interesante resaltarlo, porque justo aparece como un primer esfuerzo de ajuste la luz de la existencia del plan de estudios para dicha licenciatura que se tenía operando con la fundación de la ENCPyS desde 1951.

González Pedrero hace una defensa directa de la preservación de la filosofía política como un primer componente en la construcción formal del conocimiento de las decisiones del Estado y la sociedad, en tanto debe entenderse cuál es la dirección y el sentido con que los sujetos históricos se sitúan y se desplazan en el tiempo, y conforme a sus intereses, para así llegar a la estructuración de compromisos y acuerdos, lo cual constituye el objetivo prioritario que puede ilustrar a quienes precisamente deben llegar a dichos acuerdos que permiten dirimir y conciliar tanto los “modos” y como los “medios” de organización, los cuales González Pedrero sitúa como influidos por los elementos argumentativos adoptados por Karl Mannheim¹⁷, y que se centran el conservatismo burocrático, el historicismo conservador, el pensamiento liberal burgués democrático, el comunismo y el fascismo (González Pedrero 1961: 80–81).

En cada una de estas posiciones, el objeto y alcance de la política se tornan distintos en su tarea fundamental: el orden, la administración, la igualdad, la libertad, la unidad nacional, ya que esto se llega a condensar y oponer entre lo clásico y lo moderno, entre la revolución y la preservación del orden, aunque aquí González Pedrero llega a una conclusión similar a la de Mannheim, en el sentido de abogar a favor de que el politólogo no adopte una supuesta “neutralidad valorativa”, sino más bien asuma una condición de “objetividad comprometida” (González Pedrero 1961: 85).

El tema no es menor, a la luz de situar la dificultad que implica muchas veces carecer de los instrumentos técnicos y metodológicos adecuados que permitan observar, recolectar, construir e interpretar la información y/o los datos que conduzcan a una comprensión cabal de los elementos factuales y los de tipo indirecto a los que se puede acceder y generar desde la investigación de gabinete. En este punto, González Pedrero resalta la propuesta abierta por Maurice Duverger¹⁸ o Robert MacIver, relativa a poder distinguir una pluralidad de métodos y técnicas de investigación, en los cuales conviene destacar el papel de los archivos públicos y privados, las fuentes periodísticas indirectas y las testimoniales directas. No resulta fácil poder desplazarse de un estilo de investigación o fuentes a otro, de ahí que una parte sustantiva del investigador

¹⁷ Resulta interesante anotar que González Pedrero aborde una discusión directa de la obra de Mannheim, el connotado autor de *Ideología y Utopía* (que data de 1936 en su original alemán), misma que había sido traducida al español por el FCE en 1941, y quien justo emprende en su capítulo 3 la famosa discusión sobre si se puede hablar o no de una “política científica” y, en consecuencia, asumir o no si la teoría social podía convertirse en mecanismo interpretativo de la práctica política, lo cual sin duda retomaba el hilo inconcluso dejado por Max Weber en los ensayos contenidos en su también memorable obra de *El político y el científico*.

¹⁸ Conviene destacar el hecho de que González Pedrero, aparte de conocer la obra de dicho pensador francés en su lengua original, justamente tuvo la oportunidad de traducir en 1957 para el FCE su libro *Los Partidos Políticos*. Curiosamente, existe una reseña que González Pedrero realizó para la revista “Ciencias Políticas y Sociales”, México, UNAM-ENCPyS, vol. 3, no 7, enero-marzo, 1957, pp. 179–180, y que sin duda sería meritorio incluirla en alguna reedición crítica de dicho clásico de la politología del siglo pasado.

es a que asuma riesgos y tome responsabilidades directas (González Pedrero 1961: 88–89).

La exigencia por un tipo de observación directa, que nos permita conocer problemáticas de primera mano (en alusión al ejemplo de Alexis de Tocqueville), señala la perspectiva de poder marcar niveles de referencia para derivar en ejercicios extensivos (del tipo encuestas o sondeos sustentados en cuestionarios) o intensivos (a partir de las entrevistas personales, o de la presencia de los grupos focales con preguntas abiertas o sin guía, con el propósito de lograr un nivel de apertura y confianza por parte del entrevistado).

Todo lo anterior implica entonces que el investigador pueda ser capaz de codificar, organizar y reconstruir las veces que sea posible, el marco de condiciones que le permitió llegar a la validación y certificación de los datos e información que se maneja, para de ahí tomar la base de análisis e interpretación de datos. Esto nos permite ver que el desarrollo de un politólogo se debe entender desde la idea de que se deben ir adquiriendo habilidades y capacidades varias, aunque resulta muy importante asumir que no todas éstas se podrán dominar ni desplegar por igual, ya que bien podemos ser observadores y participantes dentro de los propios procesos en estudio (González Pedrero 1961: 91–92).

Debemos entender entonces que el factor humano de error es tan plausible de existir y combinarse como el factor de error tecnológico y esto, a su vez, tampoco puede evitar que la intervención de las pasiones y los intereses conviertan a la investigación politológica en una caricatura proselitista, si la misma no logra demostrar sus niveles de rigurosidad y objetividad, por mucho que se tenga el empleo de recursos tales como la estadística o la computación que inicialmente nos permiten el acercamiento de manejar niveles de datos mucho más complejos.

Pero, como apunta González Pedrero, los datos terminan careciendo de valor intrínseco, si éstos no se sitúan en un marco de interpretación y sistematización que sea relevante al propio contexto, el cual dentro del momento presente, cabría insistir en que se debe estar más orientado a la transformación que a la simple conservación de las instituciones. De esta manera, el peso y el rumbo de una buena ciencia política reside en la perseverancia de poder vincular la teoría y la praxis dentro del proceso mismo de la investigación, y posteriormente en el contexto de su aplicación en el marco de la realidad social concreta (González Pedrero 1961: 93–95).

Aquí conviene regresar a su trabajo de 1955, donde González Pedrero menciona que la ciencia política, en tanto se centra en el problema del poder, éste debe pensarse no sólo como un problema de definición, sino de ubicación concreta de sus manifestaciones en el marco mismo de las instituciones como lo es el Estado, sino precisamente en los actores, como lo son los partidos políticos, los intelectuales, los sindicatos, los empresarios, las Iglesias y los medios de comunicación y opinión pública, los cuales se configuran en los modernos grupos de expresión y presión por donde se canalizan y procesan las demandas generales en forma conjunta (González Pedrero 1955: 93).

Es por ello que González Pedrero defiende la necesidad de la enseñanza de la disciplina como una unidad de conocimiento plenamente articulada, por lo que resulta imperativo desterrar la idea de que ésta no posee una naturaleza u objeto propios. Ciertamente, el enfoque y alcances de sus perspectivas hacen que la ciencia política pueda irse autonomizando y distinguiendo con respecto a las demás ciencias sociales. Pero ello no implica que se deba desligar o aislar de las mismas a efecto de garantizar su existencia.

En forma bastante pionera, González Pedrero avanzará una propuesta de composición y estructura de los campos propios de la ciencia política, señalando que son 7 los aspectos a considerar: a) el estudio de las organizaciones e instituciones políticas; b) la evolución histórica de esas mismas organizaciones e instituciones; c) el estudio de los fundamentos conceptuales que dan pie a las formas políticas, sea como ideologías factuales y/o utopías deseables; d) el desarrollo de marcos interpretativos y explicativos en términos de teorías y principios generales, esto es, como teorías políticas; e) el estudio y valoración estimativa de los escenarios políticos hacia donde pueden moverse las teorías y las instituciones; f) al darse lo anterior, se puede pensar en el desarrollo de acciones y mecanismos concretos que programen y planifiquen el rumbo propio de las instituciones políticas, lo cual hacia g) la emergencia del campo de la administración pública, en cuanto resultado puntual de las decisiones y orientaciones políticas adoptadas (González Pedrero 1955: 94).

Resulta relevante recuperar aquí la idea condensada con que González Pedrero ubica las etapas evolutivas de la actividad reflexiva de la política, ya que en buena medida muestra el dilema de fondo que se venía enfrentando para lograr un cabal entendimiento sobre su tarea y misión:

En la antigüedad clásica fue filosofía; en la Edad Media quedó asimilada a la teología; en la época moderna la absorbió el derecho; más tarde con el nacimiento de la época contemporánea se supeditó a la economía; ahora, a mitad de nuestro camino, en medio de la crisis actual, en los momentos que presenciamos una nueva revolución industrial, la ciencia política es eso solamente, ciencia política (González Pedrero 1955: 96).

En este sentido, González Pedrero consideraba un riesgo que la dimensión del estudio de la política desconozca la valoración de los aspectos de control, concentración y distribución de los recursos y bienes que cada vez se ejerce desde las estructuras del Estado, lo cual viene implicando una orientación cada vez más colocada en los aspectos económicos y administrativos; pero ello no implica descuidar a los demás ámbitos de la convivencia y la legitimidad social de esas mismas decisiones de alcance público.

Este reconocimiento a la creciente simbiosis entre la economía política y la ciencia política deriva justamente de las maneras en que teorías como el marxismo tomaron una importante preeminencia en el modo de construir y organizar al conocimiento de forma comprehensiva. Ello no obsta para que

se reconozca que sin la interacción de las demás disciplinas sociales, la ciencia política tampoco tendría un mayor futuro o pertinencia en sus propios términos (González Pedrero 1955: 98–99).

Es por ello que la ciencia política tiene el reto de ser contextualizada en el marco de aquellas realidades, como las que emergen dentro de países como los latinoamericanos, y entonces no pueden ser meras traslaciones de experiencias ajenas. Y de ahí que la ciencia política requiera de los espacios y condiciones adecuadas para que su enseñanza sea a la vez consecuencia de su propia acumulación de experiencias y aprendizajes asimilados desde la propia realidad social e institucional (González Pedrero 1955: 100).

Una década más tarde, la opinión de González Pedrero que guarda sobre el estado concreto de la disciplina se podrá constatar en un pequeño texto *La política como ciencia* que data de 1967, pero recopilado en 1970 en el libro *Universidad, Política y Administración* en donde afirma que el resultado es innegable en lo relativo a ubicar el carácter abierto e interdependiente que la ciencia política posee si se le compara con el alcance cerrado, particularista y cada vez más especializado que se manifiesta en otras disciplinas (González Pedrero 1970: 9–12). En este sentido, a la ciencia política se le podía seguir viendo desde una postura que le ofrece una flexibilidad e inclusión sobre el tipo de conocimiento que produce de cara a otras disciplinas aparentemente más estrictas, precisamente porque la actividad política se manifiesta de una forma tal en la vida diaria de los individuos y colectividades que hace poco factible al ser humano común no poseer alguna intuición o reacción respecto a cómo le afectan las decisiones del gobierno (González Pedrero 1970: 9).

En este aspecto, González Pedrero destaca el dilema y tensión existente entre la dimensión moral y factual de la política como ciencia. Ser una ciencia prescriptiva del “deber ser”, o lanzarse al vacío en búsqueda de la descripción y explicación reiterativa de los procesos. Esto resulta muy interesante ubicarlo, en tanto objeto y método de la política se ven obligados a separarse o a perderse en la propia realidad política, donde para muchos ahora sólo importaría entonces lo segundo, conocer cómo se presentan las cosas, pero sin entender a profundidad qué lo origina y por qué debemos conservarlo, reformarlo o destruirlo. De ahí que González Pedrero hable de la persistencia y aspiración de una “nostalgia” de que la perspectiva moral y teórica del politólogo pueda incidir de alguna forma en la acción participativa y la práctica efectiva del político. Lo interesante de ello es la idea que el filósofo y el teórico político piensan desde los términos de la comparación y el pasado, los técnicos y administradores se ven obligados a actuar desde el presente y con miras hacia el futuro. La postura de González Pedrero obliga a preguntarse si la ciencia política puede ser capaz de lidiar y conciliar ambos propósitos, de manera que precisamente se supere el principal impedimento que obstaculiza al desarrollo de la ciencia, como lo es el miedo, mismo que incluso a valorar la manera en que la tecnología y el desarrollo se han subordinado a la carrera armamentista y la disuasión existente entre las potencias como producto de la Guerra Fría

El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos. Un estudio de cuatro casos

Víctor Alarcón Olguín

que imperaba en ese tiempo (González Pedrero 1970: 11). Sin duda, este dilema aún sigue en el aire y los miedos actuales siguen evitándonos llegar a una respuesta consistente varias décadas después, acerca de cómo conciliar la naturaleza del objeto y el método (o métodos) que puedan guiar a la disciplina y que justamente permitan orientar al mundo hacia el camino de la superación de la ignorancia y la exclusión.

A manera de conclusión

Como se ha desarrollado en este ejercicio de comparación, el inicio de la ciencia política mexicana posee un muestrario muy rico y complejo de lecturas con respecto a cómo situar el camino y tareas puntuales de la nascente disciplina, ya sea en su condición de ser un campo auxiliar y complementario del derecho (Rabasa), se pasa a definir como una ciencia autónoma cuyo objeto se centra en el quehacer de situarse en el devenir histórico y responder a los problemas de identidad de la sociedad en concreto (Reyes Heróles); así como valorar su objeto e identidad precisamente a partir de la reflexión sobre su carácter epistemológico (Miranda); y si éste puede estar entonces asociado con la dialéctica objetividad-subjetividad-realidad con que deben tomarse decisiones que puedan orientar a la sociedad en la búsqueda de las mejores opciones para su progreso y transformación continua (González Pedrero).

Los retos de la nascente politología mexicana obligan entonces a ver que los caminos trazados de asimilación, adaptación y transformación de los marcos referenciales de conocimiento eran apenas una de las cuestiones significativas que se puede ubicar en el periodo que va aproximadamente desde finales de los años veinte hasta finales de los años cincuenta, periodo donde la presencia de los primeros politólogos ciertamente fue un proceso combinado entre vocación y aventura ante lo literalmente desconocido.

En este sentido, la perspectiva fundacional de la ciencia política mexicana debe verse a la luz de preguntas de investigación que, siguiendo a marcos interpretativos centrados en el análisis del discurso y los supuestos epistemológicos imperantes dentro del estudio general de la disciplina, permitan valorar cómo y de qué manera se fue dando el asentamiento de un primer “consenso” (si se puede hablar o no de ello) acerca de los estilos y tendencias dominantes que se fueron imponiendo, a su vez, tanto por los programas de enseñanza y las investigaciones que se derivarían de estos elementos fundacionales.

Sin duda, este ejercicio pretende irse enriqueciendo con la recuperación de más autores que ciertamente se van identificando a partir del rescate y ubicación de artículos y libros donde hay aproximaciones asociadas con examinar el alcance de la actividad política en general.

Por ello, como se ha pretendido hacer explícito en este escrito, la búsqueda y comparación realizadas remiten puntualmente a establecer las bases de reconocimiento interno sobre las que se pretendía justificar el desarrollo de

la politología de manera distintiva con respecto a las demás ciencias sociales, especialmente de cara al reto de legitimar su especificidad.

Como se ha intentado mostrar aquí, las condiciones de nacimiento de la politología mexicana no fueron fáciles, pero sin duda, tuvieron elementos muy propicios gracias justamente al interés y capacidad reflexiva que estuvieron presentes en dicho proceso. Es por ello que la recuperación y análisis de estos primeros ejercicios constructivos son de vital importancia para poder comparar dicha especificidad en el contexto con que a lo largo de la región latinoamericana se fue desarrollando la difusión de la disciplina.

El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos. Un estudio de cuatro casos

Víctor Alarcón Olguín

Bibliografía¹⁹

AA.VV. (2011), *Homenaje a Jesús Reyes Heróles*, Col. Jornadas, no 138, El Colegio de México, México.

Alarcón Olguín V. (2016), *José Medina Echavarría, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas. Vericuetos de su relación intelectual (1939–1947)*, en: *Nuevos estudios sobre Alfonso Reyes y el exilio español en México*, A. Enríquez Perea (coord.), UNAM-FCPyS, México, pp. 369–414.

Bryce J. [1888] (1966), *USA. La Revolución Institucionalizada (The American Commonwealth)*, Editorial Norma, Cali. Prólogo de Germán Arciniegas, pp. 9–15.

Bryce J. [1905] (1952), *Constituciones Rígidas y Constituciones Flexibles*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Díaz y Díaz M. (1991), *Emilio Rabasa: Teórico de la dictadura necesaria*, Escuela Libre de Derecho / Miguel Ángel Porrúa, México.

Galindo Quiñones, H. (coord.) (2014), *Jesús Reyes Heróles: Vigencia de sus ideas*, Fontamara, México.

González Pedrero E. (2012), *Puntos de referencia, 1996–2003*, FCE, México.

González Pedrero E. (2008), *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990–2005*, FCE, Col. Popular, no 672, México.

González Pedrero E. (2003), *País de un solo hombre. El México de Santa Anna*, vol. II, FCE, México.

González Pedrero E. (1993), *País de un solo hombre. El México de Santa Anna*, vol. I. *La ronda de los contrarios*, FCE, México.

González Pedrero E. (1982), *La cuerda floja*, Col. Popular, no 227, FCE, México.

González Pedrero E. (1979), *La riqueza de la pobreza. (Apuntes para un modelo mexicano de desarrollo)*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México.

González Pedrero E. (1963), *Anatomía de un conflicto*, Universidad Veracruzana, Xalapa.

González Pedrero E. [1967] (1970), *La política como ciencia*, en: *Universidad, Política y Administración*, Serie Estudios, no 22, UNAM-FCPyS, México, pp. 9–12.

¹⁹ Advertencia al lector: por considerarlo útil, en algunas de las referencias se menciona el año en que se publicó la obra en su idioma original y luego el año de la versión con que se dispone en castellano.

- González Pedrero E. [1960] (1961), *Sobre la metodología de la ciencia política*, en: *El Gran Viraje (Ensayos Políticos)*, ERA, México, pp. 78–95. Apareció originalmente en “Ciencias Políticas y Sociales”, vol. 6, no 21, 1960, pp. 413–427.
- González Pedrero E. (1957), Reseña a *Los Partidos Políticos* de Maurice Duverger, “Ciencias Políticas y Sociales”, vol. 3, no 7, enero-marzo, pp. 179–180.
- González Pedrero E. (1955), *Estructura de la Ciencia Política y un Proyecto de Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencia Política*, “Ciencias Políticas y Sociales”, vol. 1, no 2, pp. 91–102.
- Hale Charles A. (2011), *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, FCE-CIDE, México.
- Janet P. [1872] (1948), *Historia de la Ciencia Política*, 2 vols., Ediciones Nueva España, México.
- Leacock S. [1906] (1924), *Elementos de Ciencia Política*, Imprenta Victoria, México.
- Lujambio A. (2009), *La influencia del constitucionalismo anglosajón en el pensamiento de Emilio Rabasa*, IIJ-UNAM, México.
- Meyenberg Y. (1994), *Jesús Reyes Heróles*, en: *Pensadores Políticos Mexicanos*, Y. Meyenberg, A. Mejía (coords.), UNAM-FCPyS-SUA, México.
- Miranda González J. (1957), *Reformas y tendencias constitucionales recientes de la América Latina (1945–1956)*, UNAM-Instituto de Derecho Comparado, México.
- Miranda González J. (1952), *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. (Primera parte, 1521–1820)*, UNAM, Dirección Gral. de Publicaciones, México.
- Miranda González J. (1945), *El método de la ciencia política*, El Colegio de México, Colección Jornadas, no 40, México.
- Moya L. A. (1991), *En política la forma es fondo. Jesús Reyes Heróles y el liberalismo mexicano*, El Nacional-UAM Azcapotzalco, México.
- Rabasa Estebanell E. [1928] (1969), *Curso de Ciencia Política y Curso de Derecho Constitucional. Versiones taquigráficas tomadas por el Dr. Juan José González Bustamante de los cursos impartidos por el Lic. Emilio Rabasa en la Escuela Libre de Derecho en el año 1928*, en: *Antología de Emilio Rabasa*, A. Serra Rojas (ed.), t. II., Editorial Oasis, Pensamiento de América, 2ª serie, no 17, México.
- Rabasa Estebanell E. [1920] (1986), *La Evolución Histórica de México*, Coordinación de Humanidades UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México.
- Rabasa Estebanell E. [1912] (1998), *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la Organización Política de México*, Editorial Porrúa, México.
- Rabasa Estebanell E. [1906 y 1919] (1984), *El Artículo 14 y El Juicio Constitucional*, Editorial Porrúa, México.
- Rabasa Estebanell E. (1957), *Notas sobre el significado del estudio de la ciencia política*, “Ciencias Políticas y Sociales”, año III, no 7, enero-marzo, 1957, pp. 103–117. Incluido en el libro (1978), *México. Historia y Política*, Editorial Tecnos, Madrid, pp. 308–320.
- Rabasa Estebanell E. [1945] (1988), *Tendencias Actuales del Estado*, Coordinación de Humanidades-UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México. Facsímil de la edición original hecha por la editorial argentina Depalma. Cuenta con dos prólogos: uno de don Horacio Labastida Muñoz, que cubre las páginas ix–xxvi, y el segundo hecho por Silvio Frondizi, que abarca las páginas VII a X.

Rabasa Estebanell E. (1944), *Tendencias Actuales del Estado. (Tesis de Licenciatura en Derecho)*, Editorial Bolívar, México.

Reyes Heroles J. [1957] (1974), *El Liberalismo Mexicano*, FCE, México.

Wilson W. [1908] (2014), *El Gobierno Constitucional de los Estados Unidos*, IIJ-UNAM, México.

Rabasa Estebanell E. [1885] (2002), *El Gobierno Congresional. Régimen Político de los Estados Unidos*, IIJ-UNAM, México.

Zamitz Gamboa, H. (1994), *Enrique González Pedrero*, en: *Pensadores Mexicanos del Siglo XX*, Y. Meyenberg, A. Mejía (coords.), SUA / FCPyS-UNAM, México.

El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos. Un estudio de cuatro casos

Víctor Alarcón Olguín

Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política

Latin Americanists in France: a look from political science perspective

Cristian Pereira*

ÉCOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES, PARÍS, FRANCIA

Darío Rodríguez**

CENTRE D'ETUDES ET DE RECHERCHES INTERNATIONALES, PARÍS, FRANCIA

✉ dario.rodriguez@sciencespo.fr

RESUMEN

Nos propusimos en este trabajo describir e interpretar un objeto aún poco examinado: el estado de la ciencia política especializada en América Latina en Francia. Para ello, en primer lugar, estudiamos los atributos distintivos de la ciencia política francesa. Luego, nos abocamos al análisis de los estudios latinoamericanistas, desde su origen hasta su situación actual. Cerramos nuestro trabajo, presentando diferentes líneas de reflexión sobre los desafíos que enfrentan los estudios politológicos, focalizados en esta región, de cara a un proceso de institucionalización todavía incompleto.

PALABRAS CLAVE: ciencia política, América Latina, Francia, institucionalización.

ABSTRACT

This article seeks to describe and understand a weakly analysed subject: the French political science specializing in Latin America. For this purpose, first, we study the distinctive attributes of the French political science. Further on, we place our attention on Latin American studies in France, from the beginning until the present situation. Then, we expose different lines of thought to analyse the challenges in the French political science focused on Latin American studies. Based on our observations, we affirm that this field is still in a process of institutionalization.

KEYWORDS: political science, Latin America, France, institutionalization.

* Master en estudios latinoamericanos, Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL) Paris III Sorbonne Nouvelle; doctorando en historia, École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS).

** Doctor en ciencia política, investigador asociado al Centre d'Etudes et de Recherches Internationales (CERI) Sciences Po, París.

Introducción

Según cifras recientes de un informe de la UNESCO, Francia ocupa el tercer lugar en el mundo como destino elegido por los estudiantes extranjeros que quieren realizar sus estudios universitarios¹. Entre ellos, el interés por la región latinoamericana ha ido creciendo de manera sostenida en las últimas décadas.² No obstante esto, la ciencia política francesa, especializada en este área geográfica, tiene una importancia claramente menor en comparación con otras vertientes de esta disciplina centradas en otras zonas de estudio como el continente africano o la región del Medio Oriente (Dabène 2010).³ Precisamente, como sostiene este autor, el *path dependence* heredado de la época colonial explicaría –en parte– esta especificidad francesa.

La descripción e interpretación del estado actual de los estudios latinoamericanistas en Francia, al interior del campo disciplinar de la ciencia política, es el objetivo general que nos proponemos en este trabajo⁴. Esto supondrá comenzar con un análisis sobre el origen y la evolución histórica de la ciencia política en este país para luego dedicarnos, en un segundo momento, a su especialización en un área específica: el continente latinoamericano. En nuestra tercera parte, nos abocaremos a la descripción empírica de este área de especialización identificando el estado actual de los estudios latinoamericanos y su presencia en las lógicas de inserción académica. Para concluir, señalaremos los desafíos actuales que enfrenta esta rama de la ciencia política francesa, su desarrollo potencial y su esperada entrada en la fase de su consolidación institucional, como también los límites que hoy condicionan este proceso.

Dos dimensiones tienen una función crucial en el ejercicio necesario que supone indagar el origen de una disciplina, considerando tanto las particularidades históricas de cada contexto nacional como las acciones de una vasta

¹ Francia recibió 271.399 estudiantes en 2012, quedando solo detrás de los Estados Unidos y del Reino Unido. Para más detalles sobre este proceso, ver al respecto, <http://etudiant.lefigaro.fr/les-news/actu/detail/article/la-france-troisieme-pays-le-plus-attractif-pour-les-etudiants-etrangers-5728/>. Al mismo tiempo cabe señalar que si los estudiantes franceses en doctorado disminuyeron un 15,3% entre los años 2000 y 2011, por el contrario, el número de doctorandos extranjeros no ha dejado de aumentar en estos últimos años pasando de 25.329 en el año académico 2005–2006 a 27.398 en el período 2011–2012. Fuente: *Rapport final du Conseil National des Universités (CNU)–CP 2015*.

² Como veremos más adelante, este proceso se observa, por ejemplo, a través del aumento de tesis de doctorado sobre esta región, en comparación con las realizadas sobre otras áreas geográficas, y a partir del mayor grado de profesionalización de los estudios latinoamericanos.

³ En un informe sobre las lógicas de reclutamiento en Francia, Pierre-Robert Badue (2003) ya destacaba el alto grado de estructuración de la investigación que distinguía al “aire cultural” de los estudios académicos especializados en el mundo árabe y musulmán.

⁴ Para un estudio sobre el estado de la ciencia política en América Latina, ver el reciente trabajo de Bulcourf, Gutiérrez Márquez y Cardozo (2015). El mismo propone una rica y detallada descripción sobre el origen y el estado actual de la reflexión “metateórica”, es decir, según los propios autores, sobre el “...estudio de la propia producción académica mediante un análisis con pretensión interdisciplinaria realizado en parte por los propios cultores del campo en cuestión” (Bulcourf *et al.*, 2015: 181).

gama de actores políticos, sociales e institucionales que fueron (re)configurando las diferentes superficies contextuales.⁵ Primero, el examen de cómo se redefinieron las fronteras que fueron dotando de una identidad propia a la ciencia política respecto de otras disciplinas familiares en el campo de las ciencias sociales.⁶ Segundo, cómo se fue construyendo el objeto de análisis “América Latina” recreando y relegitimando la representación de una idea de unidad por sobre las especificidades nacionales y locales.⁷

Cabe mencionar que durante los últimos años surgió una especial preocupación sobre la historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina y sobre la región que produjo una serie de trabajos, en un momento exploratorios y descriptivos y posteriormente con un creciente sentido crítico y reflexivo, lo que fue generando estudios tanto comparativos como también tendientes a profundizar el análisis de las lógicas de poder presentes dentro de la comunidad académica de la ciencia política.⁸ Esto dio lugar a una serie de cuestionamientos tanto teóricos como empíricos en la forma de concebir y abordar la disciplina que se expresaron en el denominado “Manifiesto de Popayán” elaborado por un conjunto de especialistas durante el III Congreso Nacional de Ciencia Política organizado por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) que se llevó a cabo en las ciudades de Cali y Popayán respectivamente; este trabajo se orienta en parte por estos principios.

El origen de la ciencia política francesa

Si bien el acta de nacimiento de la ciencia política francesa data de 1872, año en el que se crea la Escuela Libre de Ciencias Políticas⁹, su configuración como

⁵ Sobre el “proceso de construcción” de la disciplina en su relación con el objeto de estudio, Pierre Favre sostiene: “...la ciencia política, como toda ciencia constituida, tiene objetos. Lo que se recusa, al ser un esfuerzo sin fin y condenado al fracaso de antemano, es la búsqueda de un objeto central, que dada su naturaleza sería estudiado por la ciencia política, o mejor, recuperando la expresión weberiana [Weber 1965: 139], la búsqueda del “estado de cosas fundamental” que justificaría la autonomía de la disciplina...” (Favre 2007: 22). Traducción del original en francés al español por nuestros propios medios.

⁶ Para analizar el proceso de construcción del objeto de estudio de la ciencia política en relación a las otras ciencias sociales puede consultarse Bulcourn y Vázquez (2004).

⁷ Sobre este punto Alain Rouquié ([1987]1998: 16 y ss.) destaca en su ya clásico trabajo *“América Latina. Introducción al extremo occidente”* la operación de construcción que supone pensar dicha área geográfica como totalidad, al tiempo que identifica el conjunto de procesos políticos, sociales, económicos y sociales, que siendo comunes al conjunto de países, legitima –siempre históricamente– dicha apelación. Esta tensión entre unidad y fragmentación ha sido también abordada, más recientemente, en el trabajo colectivo coordinado por Ricardo Lagos (2008).

⁸ La importancia de comenzar a desarrollar estudios comparativos ha sido muy relevante dentro de los estudios disciplinares en la región, permitiendo una mayor reflexión tanto teórica como metodológica. Entre los trabajos pioneros podemos mencionar los aportes de Altman (2005 y 2011), Cardozo (2011), Barrientos del Monte (2014) y Bulcourn, Gutiérrez Márquez, Cardozo (2014).

⁹ Dicha escuela se crea en un contexto de crisis en Francia luego de la derrota militar que le infringió, en 1871, el por ese entonces reino de Prusia. A través de la iniciativa del escritor

una disciplina autónoma es bien posterior. Recién a mediados del siglo pasado, más específicamente en el período 1945–1950, asistimos a su verdadero proceso de institucionalización, y a su consolidación, durante los años sesenta y setenta, una vez que se crea una verdadera comunidad científica (Favre 1980: 95). ¿Cómo explicar este proceso tan tardío?¹⁰

Tal como ha sucedido en otros países, el origen de la ciencia política en Francia estuvo marcado por la influencia de las ciencias jurídicas¹¹. Los primeros pasos, dados en su amparo, fueron determinando la adopción, en la nascente ciencia política, de un perfil epistemológico de corte normativo y la creación de un campo de estudios donde sobresalió el análisis descriptivo del andamiaje institucional estatal. Será luego del fin de la Segunda Guerra Mundial que diferentes hitos institucionales irán habilitando el lento pero progresivo proceso en la búsqueda de una identidad propia, consumando el divorcio de la ciencia política respecto del derecho.¹² Podemos mencionar en este sentido: la creación de la Asociación Francesa de Ciencia Política (AFSP) en 1949, la publicación del primer número de la Revista Francesa de Ciencia Política (RFSP) en 1951 y, finalmente, el establecimiento de la agregación¹³ en ciencia política en 1971.¹⁴ En este contexto, los campos de interés de la disciplina reve-

y politólogo Émile Boutmy y de un círculo de intelectuales, entre los que se destacaban las figuras de Ernest Renan, Hippolyte Taine o Albert Sorel, se decide la creación de este centro de estudios dedicado, específicamente, a la formación de la clase dirigente francesa. Hoy dicha institución es mundialmente conocida con el nombre de Sciences Po. Ver al respecto Gaïti y Scot (2017).

¹⁰ Proceso tardío que contrasta claramente con el origen y la consolidación, más tempranas, de la ciencia política en EEUU. Sobre este proceso, ver en particular Vidal de la Rosa (2011). En términos más generales, la oposición entre la ciencia política francesa y la ciencia política anglosajona ilustra un proceso de suma importancia para entender la presencia del “*French touch*” que distingue a la primera. Volveremos más adelante sobre el análisis de este punto.

¹¹ Entre otros, este ha sido el caso, por ejemplo, del origen de la ciencia política en la Argentina. Para un estudio sobre este proceso, ver Abal Medina, Leiras, D’Alessandro (2005), Bulcournf (2007, 2008 y 2012) y Bulcournf, Cardozo (2013).

¹² Divorcio que podemos también relativizar si consideramos que hoy en día en una buena parte de las universidades francesas los politólogos, en general de representación minoritaria, integran el mismo departamento que los especialistas de las ciencias jurídicas.

¹³ Recordemos que la obtención del diploma de la agregación en Francia supone pasar un concurso público, necesario en disciplinas como historia o letras, para poder ocupar los puestos de profesor en el nivel medio o superior de enseñanza. En la ciencia política, la obtención de dicho diploma es más la excepción que la regla en el marco de un sistema altamente institucionalizado donde la obtención del título de doctor es apenas el primer paso de la carrera académica. En efecto, luego del mismo, es necesario pasar la “calificación”, instancia donde los pares de cada sección disciplinar validan la presentación del candidato a los concursos, primero, de « *maître de conférences* » y, segundo, en la cima de la carrera académica, como « *professeur des universités* ». Aclaremos también que para dirigir una tesis de doctorado es necesario en Francia pasar un nuevo concurso público donde el candidato presenta una investigación equivalente a la doctoral y que, en el caso de pasarlo, habilita al titular de un doctorado, ahora, con el diploma del HDR (*Habilitation à diriger des Recherches*).

¹⁴ Posteriormente en 1996, se creará la ANCMSP (Association National des Candidats aux Métiers de la Science Politique), asociación de intensa presencia en las redes virtuales francesas y donde se concentra la difusión de la vida académica de la disciplina. Para más información sobre la misma, ver <http://ancmsp.com/>

laron su identidad híbrida, presentando a la ciencia política como una suerte de *carrefour* entre un conjunto de disciplinas familiares. Por ejemplo, el análisis de los estudios constitucionales y la clasificación de los regímenes políticos marcaron la influencia de las ciencias jurídicas, pero también el interés por el pensamiento teórico y por las ideologías políticas ilustró su cercanía respecto de disciplinas como la historia o la filosofía. Ya en las últimas décadas, será la relación con la sociología lo que predeterminará, en definitiva, la identidad de la ciencia política *à la française* (Baudouin, 2009).

Si la sociología, a fines del siglo XIX, deja a la naciente ciencia política bajo la tutela de las ciencias jurídicas, en su pretensión de afirmarse frente a la filosofía y a las humanidades (Favre 1981: 96), ya para fines del siglo XX, podemos decir que la ciencia política se arroja en los brazos de la sociología para poder separarse del derecho. De esta forma, si la primera especificidad de la ciencia política francesa fue su origen tardío y su institucionalización débil (en comparación precisamente con la ciencia política anglosajona), la proximidad epistemológica y metodológica con la sociología será su segundo rasgo distintivo. Podemos preguntarnos ahora por las razones de este simbiótico lazo.

Para entenderlo hay que detenerse, primero, en un rasgo institucional que ha definido a la ciencia política en Francia desde sus primeros pasos a fines del siglo XIX. Nos referimos a la presencia de los Institutos de Estudios Políticos (IEP) en el paisaje de la formación superior. Como ya mencionamos, la inauguración de la Escuela Libre de Ciencias Políticas en 1872 y luego su transformación en el Instituto de Estudios Políticos de París y, posteriormente, la creación de diferentes IEP en las principales ciudades francesas (Lyon, Lille, Burdeos, Rennes, Toulouse, Estrasburgo, etc.) determinaron la forma que asumió la enseñanza de la ciencia política en Francia.¹⁵ El ingreso restrictivo a dichos institutos, dada la existencia de un concurso de admisión pero también en razón del pago de una abultada mensualidad, fue cultivando un perfil elitista en su seno. Al mismo tiempo, este carácter se intensificó a causa del curso de un proceso donde en dichos institutos se fue diluyendo el proyecto intelectual y académico original en favor de una impronta más instrumental con eje en la formación de la clase dirigente francesa.

Entonces, si consideramos, por un lado, el enfoque normativo que marcó el origen de la disciplina, dada la influencia de las ciencias jurídicas y si, por el otro, nos detenemos en los rasgos que marcaron su reciente evolución histórica, podemos fácilmente identificar algunos de los elementos que dieron

¹⁵ Esto explica también que, en comparación con otras disciplinas como la historia o la sociología, exista hoy en Francia una presencia mucho menor de licenciaturas en ciencia política en el seno de la universidad pública. Y entre las que existen, solo unas pocas ofrecen una formación exclusiva en ciencia política. Podemos mencionar en este sentido, por ejemplo, las formaciones propuestas en la Universidad París VIII o en París I. Ver al respecto, <http://www.univ-paris8.fr/Licence-science-politique> y <https://www.pantheonsorbonne.fr/ufr/ufr11/diplomes-et-prepa-concours/licence-1ere-2eme-annee/>. Para entender en profundidad las particularidades históricas de la formación propuesta en París VIII, ver el reciente trabajo de Christelle Dormoy-Rajramanan y Laurent Jeanpierre (2017).

cuenta del éxito que protagonizó la sociología crítica en su operación de (re) definición de la ciencia política francesa (Raynaud 2009: 12). Sobre este punto cabe señalar la presencia determinante que la sociología de Pierre Bourdieu, particularmente, ha ejercido sobre la mirada epistemológica que define a la ciencia política, hoy rebautizada como “sociología política”. Esta suerte de “segundo nacimiento” predefine la forma específica que hoy distingue a los estudios de los politólogos franceses en sus principales áreas de trabajo: los estudios electorales, la acción colectiva, las políticas públicas y las relaciones internacionales (Déloyé 2012: 124).

En pocas palabras, podemos decir que dicho enfoque nutrió a la ciencia política de una rica influencia, gracias a la incorporación de estrategias metodológicas originarias tanto de la sociología como de la antropología, las cuales les permitieron a los politólogos ofrecer una interpretación más rigurosa de los fenómenos políticos. En definitiva, el desembarco de la sociología en los campos de los estudios políticos hizo posible que la ciencia política francesa superase posiciones instrumentalistas, ligadas al individualismo metodológico y al *rational-choice* o miradas de carácter más idealistas, presentes en el enfoque normativo. Pero el riesgo que persiste hoy, en este proceso, se centra en la deriva sustancialista que la “ciencia social de lo político” puede acarrear, relegando la presencia de los mecanismos formales al reino de las sombras y de las ficciones democráticas. En esta operación, se renueva asimismo el riesgo de perder de vista la pregunta por la naturaleza de lo político al pensarlo en exclusiva dependencia de las restricciones y condicionamientos sociales, culturales, económicos, etc. En este sentido, el problema de interpretar lo político como realidad subsidiaria se actualiza, al mismo tiempo que las reflexiones de Lefort (1986), en su crítica al determinismo marxista y positivista, se revelan en su plena vigencia. Luego de haber trazado un panorama general de las características constitutivas de la ciencia política francesa, podemos volver a nuestro principal objetivo de análisis y preguntarnos ahora por el lugar que han ocupado los estudios politológicos especializados en la región latinoamericana.

La ciencia política francesa y el lugar de América Latina

El nacimiento

Los primeros pasos de una ciencia política latinoamericanista en Francia se corresponden con la fundación, en 1952, del Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales (CERI), uno de los diferentes centros de trabajo científico y de especialización temática que están bajo la órbita institucional y administrativa de Sciences Po (París).¹⁶ Pero más precisamente, su origen debe pensarse a partir

¹⁶ Cabe también mencionar la creación en 1945 de la *Maison de la Amérique latine*. Este espacio fue inaugurado en París apenas terminada la Segunda Guerra Mundial con el propósito

del proyecto, financiado por la Fundación Ford en 1966, que permitió a especialistas de la talla de Alain Rouquié, Leslie Manigat o Guy Hermet comenzar sus investigaciones sobre la realidad política de América Latina desde diferentes disciplinas como la ciencia política y la historia (Dabène 2010).

Para la misma época, la oferta institucional comienza a diversificarse y en 1954 se crea el Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL), dependiente de Paris III-Sorbonne Nouvelle donde se destacaron los programas de investigación en ciencia política dirigidos por el exministro de agricultura de Salvador Allende, Jacques Chonchol, y posteriormente por Georges Couffignal, director del Instituto y hoy profesor emérito en ciencia política. El perfil pluridisciplinario que definió desde su origen al IHEAL, inscribiéndose así en el campo de los estudios regionales (*area studies*), estuvo también presente en la creación, durante los años sesenta, de diversos programas de investigación académica en el campo de las ciencias sociales, inscriptos ahora en el seno de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS). Hacia los años sesenta y ochenta, otros programas especializados en América Latina se fueron abriendo en diferentes Institutos de Estudios Políticos como los de Aix-en-Provence, Toulouse, Lille, Lyon o Grenoble. A pesar del sostenido desarrollo de la ciencia política en las décadas del setenta y ochenta, los estudios con un perfil regional y las estrategias metodológicas comparativas tuvieron un rol minoritario, y entre ellos, los especializados en América Latina tuvieron un lugar institucional marginal frente a la presencia de otras zonas de estudio, como África y el Medio Oriente (Dabène 2010: 3)

Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política

Cristian Pereira
Darío Rodríguez

Los latinoamericanistas hoy

En Francia, hasta los años 2000, los estudios latinoamericanistas se concentraron en tres centros de investigación: el IHEAL (Paris III-Sorbonne Nouvelle) y los IEP de Toulouse y Aix-en-Provence (Dabène 2003). A partir de esa fecha, el interés académico sobre América Latina cobró un nuevo impulso en razón de diversos efectos coyunturales. La llegada al poder de gobiernos de centro izquierda en varios países de la región generó el interés de los cientistas sociales a la hora de comprender fenómenos y cambios de gran envergadura. Temáticas tales como los movimientos sociales, los indigenismos, los neopopulismos, la consolidación democrática, la ruptura discursiva y política con la reformas neoliberales llevadas a cabo durante los años noventa fueron (y en algún sentido continúan siendo) algunas de las temáticas en boga que marcaron el mapa de los estudios sobre América Latina en los primeros años del nuevo milenio. Sin embargo, tal como lo enunciábamos anteriormente, ese

de crear un espacio de intercambio cultural y económico entre Francia y América Latina. Para un análisis detallado sobre la presencia de América Latina en Francia desde una mirada general, comprendiendo las humanidades y las ciencias sociales, ver Chonchol y Martinière (1985).

envión no se tradujo en una consolidación institucional de los estudios latinoamericanistas en Francia.

Tal como lo afirma Pérez Liñán (2010), existen varias formas de comprobar el grado de institucionalización de una disciplina o de una comunidad académica.¹⁷ En el caso de nuestro estudio, dos elementos mencionados por Pérez Liñán serán examinados.¹⁸ Por un lado, cabe detenerse en el análisis de los trabajos publicados sobre la región en las revistas especializadas con comité de evaluación y en el mapeo de las redes de asociaciones, de carácter académico, que estudian América Latina. Por otro lado, debemos detenernos en el examen del proceso de profesionalización de los graduados. Esto alude a la capacidad de los jóvenes doctores para transformar sus formaciones en puestos estables al interior de grupos de investigación o en empleos fijos como *maitres de conférences* o como *professeur d'universités*. En líneas generales, podemos constatar diferentes dificultades de inserción de los latinoamericanistas politólogos en Francia al considerar estos dos puntos.

Publicaciones y redes

En lo que respecta a las publicaciones periódicas, si tomamos como punto de referencia la “Revue Française de Science Politique”, la revista más prestigiosa de Francia en la disciplina, publicada por la Association Française de Science Politique (AFSP) y la Fondation Nationale de Science Politique (FNSP)¹⁹,

¹⁷ En su trabajo sobre la ciencia política latinoamericanista en Estados Unidos, Pérez Liñán distingue cinco criterios que determinan dos tipos ideales: una disciplina altamente o una débilmente institucionalizada. Estas pautas son: la existencia de publicaciones especializadas, los criterios de reconocimiento profesional establecidos claramente que estructuran a una fuerte estratificación en la jerarquía de profesores/investigadores, la diferenciación de la ciencia política con otras disciplinas cercanas, como son el derecho o la sociología, el grado de especificidad de los trabajos y los tipos de métodos utilizados en esos análisis, y, por último, la presencia de asociaciones profesionales estructuradas y con historia. Según Pérez Liñán, una politología bien estructurada y altamente institucionalizada dispondría, entonces, de asociaciones profesionales robustas con publicaciones de calidad con sistema de referato; de una inserción profesional que se produce en marcos no endogámicos, ya que los jóvenes doctores pueden acceder a puestos en otras universidades y no solo en los ámbitos de estudios donde fueron formados; y, por último, se privilegia la alta especialización, con preponderancia de métodos estadísticos por sobre los cualitativos y de los modelos formales explicativos a la descripción teórica. Esta última dimensión da cuenta de la institucionalización de una disciplina en el campo específico de las ciencias sociales en EEUU.

¹⁸ Para Bulcourf y Cardozo (2013), existen cuatro componentes fundamentales para analizar el desarrollo de una disciplina o campo intelectual: actores, productos, instituciones y redes. Revisaremos en el artículo, en diferente orden, estos cuatro elementos incluidos en dos dimensiones seleccionadas por nosotros entre las cinco identificadas por Pérez Liñán (2010).

¹⁹ La FNSP es una fundación de fin privado creada en 1945 y encargada de la gestión del Instituto de Estudios Políticos de París. La fundación y dicho instituto constituyen la estructura institucional conocida bajo el nombre de Sciences Po.

con el apoyo del CNRS (Centre National de Recherche Scientifique), podemos ver que la injerencia de los estudios latinoamericanos es prácticamente nula. A partir del año 2000, una mirada sumaria de la revista arroja la cifra de 439 artículos, de los cuales solo cuatro trabajos están dedicados a América Latina.²⁰ La ausencia es llamativa. Incluso en el número dedicado a la transitología, campo de estudios donde generalmente América Latina tiene un peso importante, ya que la mayoría de las transiciones democráticas se produjeron en aquella región, los artículos tienen un contenido más teórico y en los estudios de casos aparecen analizados los ejemplos europeos donde se registró el pasaje reciente de los regímenes autoritarios y totalitarios a los gobiernos democráticos. Las razones de esta laguna podrían ser varias. Podemos evocar que la publicación pretende centrarse más en Europa y en los países del Magreb y del Oriente Medio, respondiendo a la lógica de trayectorias dependientes a la que hicimos referencia en la introducción y dando cuenta de la débil presencia institucional de los estudios latinoamericanos en Francia. Podemos pensar también que aún prima en el seno de la ciencia política francesa una suerte de creencia implícita donde los estudios sobre lejanas regiones del mundo, como América Latina, se relacionan más con el gusto por el exotismo intelectual que con la rigurosidad académica (Dabène 2015 y 2017). Finalmente, creemos que una publicación científica de nivel internacional publicada en otro idioma que no sea el inglés es menos “atractiva” para la mayoría de los investigadores no francófonos (Freidenberg 2014).

Otras dos revistas que es necesario analizar para comprender el panorama de las ciencias políticas en Francia son “Critique Internationale” (CI) y “Revue Internationale de Politique Comparée” (RIPC). La primera es la publicación periódica del CERI y la segunda es una publicación conjunta de los Institutos de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, de Burdeos y de Lille, del Instituto de Ciencia Política y la Universidad Católica, ambas instituciones situadas en Lovaina, Bélgica. Si bien las dos publicaciones se interesan en la divulgación de estudios sobre las relaciones internacionales, la RIPC hace hincapié en la teoría y en la metodología de la ciencia política comparada. Son varios los números especiales dedicados a los teóricos del comparativismo. Por ejemplo, podemos citar los números dedicados a Maurice Duverger, a Juan Linz

Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política

Cristian Pereira
Darío Rodríguez

²⁰ No se ha privilegiado la búsqueda por palabra clave como criterio para definir la pertinencia de un artículo al campo latinoamericanista. Se han revisado todos los trabajos para constatar, caso por caso, si dichos trabajos abordaban la realidad de América Latina y para verificar si la región aparece como categoría de análisis. De los seis artículos, uno se refiere a los procesos de privatización de los servicios de agua en América Latina, otro a la participación cívica en Chile, el tercero es un trabajo sobre los movimientos sociales en América Latina. El cuarto es un estudio sobre el voto de las clases populares en Brasilia, el quinto es un análisis del lugar de las mujeres en la política municipal en Recife y, por último, fue publicado un artículo sobre el rol del Estado en el desarrollo de la violencia en Colombia. Fuente: “Revue française de science politique”, disponible en: <http://www.afsp.msh-paris.fr/publi/rfsp/rfsp.html>, fecha de consulta: 12.08.2017.

y a Karl Deutsch. Al mismo tiempo, esta revista difunde una gran cantidad de artículos que utilizan metodologías cuantitativas y modelos de análisis formales. Si bien en estas revistas pudimos advertir una mayor presencia de temáticas relacionadas con América Latina (sobre todo en la RIPC) en relación a la “Revue Française de Science Politique”, la tendencia es similar a la que se describe para el primer caso. Esto quiere decir que una buena parte de los esfuerzos analíticos están dirigidos a estudiar las relaciones franco-estadounidenses, el bloque europeo (Rusia incluida), las nuevas potencias (India y China) y los países que algunas veces fueron colonizados y controlados por Francia. En lo que respecta a la cantidad de artículos publicados, desde el año 2000 hasta el 2014, “Critique Internationale” publicó 595 artículos y notas de investigación, de las cuales solo 34 (6% del total) trataban sobre América Latina o un país de la región. En el caso de RIPC, la representación es un poco más ostensible, ya que 41 artículos relacionados con la realidad latinoamericana fueron publicados sobre un total de 378 (11% del total). En el siguiente gráfico podremos ver con más claridad la cantidad de publicaciones de cada una de las revistas.

No obstante esta relativa falta de interés, podemos identificar dos publicaciones importantes, ahora en el ámbito más general de las ciencias sociales francesas, que contribuyen de manera decisiva a la divulgación del trabajo académico de los latinoamericanistas. Por un lado, encontramos “Problemes de l’Amérique Latine”, revista creada en 1964, publicada con una periodicidad de cuatro números por año. En la misma línea debemos destacar la revista semestral del IHEAL, “Cahiers des Amériques Latines”. Esta publicación data de 1968. Teniendo en cuenta el año de creación de estas dos revistas, podemos

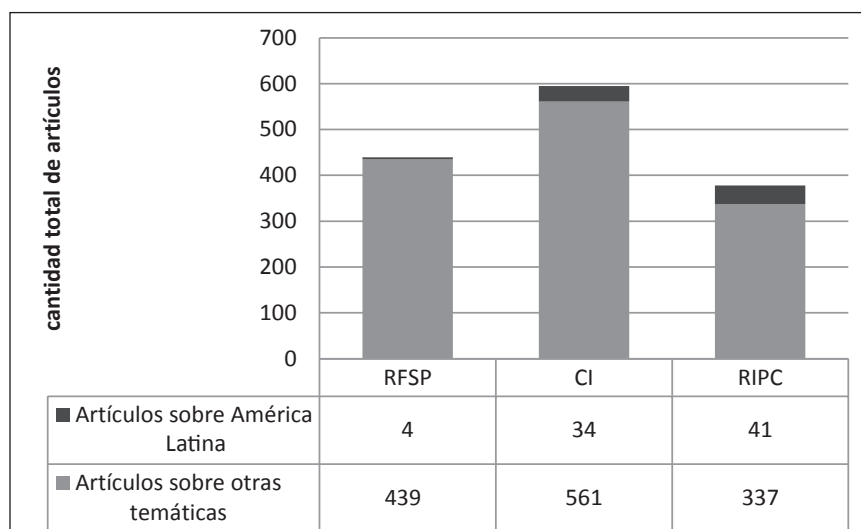


Grafico 1. Artículos publicados en Francia sobre América Latina y sobre otras temáticas (2000-2014)

Fuente: <https://www.cairn.info>. Consultado el 20/05/2015.

imaginar un diálogo o un interés importante de Francia hacia América Latina en aquel convulsionado período.

En el ámbito de las publicaciones digitales, Nuevo Mundo Mundos Nuevos y “Les Cahiers Amérique Latine Mémoire et Histoire” son plataformas importantes para el desarrollo del espacio latinoamericano en Francia. La primera es un producto del Centre de Recherche des Mondes Américaines (CERMA), unidad transdisciplinaria del EHESS encargada de llevar a cabo las investigaciones sobre América Latina dentro de esa institución. La segunda es el fruto del trabajo del grupo de latinoamericanistas de Paris VIII. Las dos propuestas afloraron en el año 2000, proponen periódicamente dossiers temáticos y actualizaciones constantes sobre la historia y el presente latinoamericano y son aceptados los *papers* en cuatro idiomas: francés, español, portugués e inglés. En el caso de Paris VIII, la formación puede ser exclusivamente en ciencia política, como ya hemos aclarado, o también puede inscribirse en un perfil transdisciplinario integrando un doble diploma con la carrera de historia. En el EHESS, donde el abordaje epistemológico y metodológico que se pregonaba para analizar los fenómenos políticos es el de la sociología política, se cultiva a su vez este mismo perfil.

Tal como se hizo mención anteriormente, los esfuerzos editoriales están estrechamente relacionados con el grado de institucionalización de las comunidades científicas. Generalmente son la cristalización de un conglomerado de representaciones y de dinámicas de poder que legitiman determinadas prácticas (Sora 2004). En ese sentido, las publicaciones a las que hemos hecho mención, las de las revistas, son parte importante de la construcción de una ciencia social latinoamericana en Francia y muestran que a pesar de cierta marginalidad de los estudios latinoamericanistas, anticipamos en esta comunidad diferentes perspectivas de crecimiento.

Otro elemento que puede dar cuenta de ese proceso son las redes profesionales de ciencia política, muy de moda hoy en día gracias al peso que han asumido las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Podemos mencionar en este sentido, la creación hace casi una década del Observatorio Político de América Latina (OPALC), plataforma virtual donde se difunden, por un lado, toda una serie de trabajos de investigadores especializados en América Latina, politólogos en su mayoría, y, por el otro, diferentes actividades académicas realizadas en París sobre dicho continente. El mismo depende institucionalmente de Sciences Po y tiene su sede en el CERI. Otra iniciativa importante, en esta misma línea, ha sido la creación en enero del 2013 de la Red REPOLAT (Red de Politólogos Latinoamericanistas en Francia) impulsada por el OPALC. Desde este espacio se organizan diferentes reuniones anuales en las que se busca dar a conocer los trabajos sobre América Latina federando investigadores con diferentes pertenencias institucionales universitarias y distintos niveles de estudios (máster, doctorado, postdoctorado, etc.).

Paralelamente a estas redes que se están constituyendo, existen diferentes centros de investigación especializados que ayudan a reagrupar esfuerzos para la producción y la circulación de los saberes latinoamericanistas en Francia.

Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política

Cristian Pereira
Darío Rodríguez

Sin pretensiones de exhaustividad, y dentro de una larga lista compuesta por diferentes centros²¹, ya hemos hecho mención al CERMA y al grupo de trabajo de Paris VIII, a los que debemos sumarles el CREDA (Centre de Recherche et de Documentation sur les Amériques), equipo de investigación inscripto en el IHEAL. En conjunto, el CREDA y el IHEAL trabajan para el desarrollo de la enseñanza y la investigación sobre el continente americano en su totalidad, teniendo también un proyecto editorial sobre la región.²² La biblioteca Pierre Monbeig, con sede en el IHEAL, pero también la biblioteca de Sciences Po, con sede en el Instituto de Estudios Políticos de Paris, reúnen una base muy completa y actualizada de producciones académicas sobre la región así como un catálogo en acceso *on line* de las principales revistas especializadas.

Finalmente, es necesario referirse al Institut des Amériques (IDA), órgano supra-universitario que congrega a los americanistas de toda Francia. El proyecto del instituto fue presentado por el IHEAL a fines de los años noventa, conjuntamente con el Centro de Estudios Norteamericano de Paris III. Sus miembros fundadores fueron el CNRS, la universidad Paris III-Sorbonne Nouvelle, la universidad Rennes II, la universidad Toulouse-Jean Jaurès, l'EHESS y el Institut de recherche pour le développement (IRD) y Sciences Po Paris. Sus principales actividades, entre otras, son el financiamiento de ejes generales de investigación, pero también de proyectos más específicos, la or-

²¹ Entre los grupos más recientes, pero de gran dinamismo, reuniendo investigadores que provienen de la ciencia política, las ciencias del lenguaje, la comunicación y la historia cabe también mencionar la creación, en 2009, de la Asociación de Análisis de los Discursos de América Latina (ADAL). Este espacio ha sido particularmente activo estos últimos años organizando coloquios y jornadas sobre la realidad latinoamericana tomando como eje de análisis del discurso. Para más información, ver: <http://adalassociation.org/fr/>. También podemos hacer referencia a la creación en 2010 del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Venezuela (GEIVEN), de importante presencia en la organización de actividades académicas sobre el país de Bolívar en Francia. Para más información ver: <http://geiven.com/>. Ambos grupos se inscriben institucionalmente en el Institut des Amériques (IDA). Luego, si mencionamos los principales laboratorios e unidades de investigación inscriptos en diferentes instituciones académicas, y dentro de un enfoque transdisciplinario, podemos mencionar también al Centre d'Études sur les Mouvements Sociaux (CEMS) donde se han destacado diferentes investigadores especializados en la región como Daniel Pécaut (Colombia) y Silvia Sigal (Argentina); el Centre de Recherches sur l'Amérique latine et les Caraïbes (CRELAC) inscripto en el IEP de Aix en Provence; el Centre d'Analyse et d'Interventions Sociologiques (CADIS) fundado por el sociólogo Alain Touraine y el Centre d'Analyse sur le Brésil Colonial et Contemporain (CRBC) ambos dependientes del EHESS y, por último, el Groupe de Recherches en Sciences Sociales sur l'Amérique latine (GRESAL) con sede en el IEP de Grenoble.

²² El proyecto editorial del CREDA/IHEAL incluye la revista ya citada "Cahiers des Amériques Latines" y diferentes colecciones entre las cuales debemos destacar *Chrysalides*, donde se publican anualmente las dos mejores tesis de maestría con el fin de apoyar el desarrollo de jóvenes investigadores. Forma parte de este proyecto de edición a su vez la colección *Travaux et mémoires*, en la cual son publicados trabajos de investigación sobre América Latina con un enfoque transdisciplinario. Por último, debemos mencionar que el CREDA/IHEAL publica coediciones con editoriales prestigiosas en ciencias sociales como *Presses Universitaires de Rennes* y *L'Harmattan*.

ganización de coloquios y de seminarios, la publicación de informes, de libros y la promoción del intercambio de conocimientos entre Europa y las Américas a través de proyectos de cooperación internacional.

Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política

Cristian Pereira
Darío Rodríguez

Actores, inserción profesional y producción reciente

Uno de los desafíos evidentes ante el cual se enfrentan los latinoamericanistas hoy en día es la inserción profesional en las universidades francesas y, sobre todo, en el principal centro de investigación nacional: el CNRS (donde se han registrado apenas tres ingresos de latinoamericanistas en las últimas dos décadas).²³ Esta débil profesionalización de los politólogos especialistas en América Latina puede explicarse por diversas razones. En primer lugar, si bien Francia es aún un destino muy atractivo para los estudiantes extranjeros, por la alta calidad y por el bajo costo de las formaciones, una vez acabados los estudios, el proceso de obtención de la visa definitiva y el cambio de status para poder trabajar con plenos derechos resulta muy complejo en términos burocrático-administrativos. Lo que impulsa a muchos estudiantes latinoamericanos que han realizado sus estudios de posgrado en Francia a retornar a sus países de origen.²⁴

Paralelamente, si bien la estructura de enseñanza y de investigación francesa se muestra más permeable al ingreso de investigadores extranjeros que otras estructuras, el alto grado de jerarquización que la caracteriza, reflejado en las diferentes instancias de evaluación que escalonan la carrera universitaria (calificación, agregación, HDR), atenta contra las posibilidades de integración de aquellos candidatos no franceses. En este contexto, cabe resaltar también que el reconocimiento institucional dentro del área de la ciencia política resulta más exigente que el de otras disciplinas. Una ilustración posible de este fenómeno es que la sección 4 (ciencia política) se caracteriza por tener una tasa de doctores calificados inferior a otras secciones del Consejo Nacional de Universidades (CNU), como por ejemplo la sección 14 (lenguas extranjeras).²⁵ Otro proceso, que va en el mismo sentido, es el

²³ Según los datos presentados por Dabène (2015 y 2017).

²⁴ Los complejos y largos trámites burocráticos que deben realizarse para conseguir una visa permanente de trabajo o para obtener la naturalización no son la única variable a tener en cuenta para analizar el retorno al país de origen en el caso de los estudiantes extranjeros. Una encuesta reciente muestra que más del 50% de los estudiantes extranjeros piensan que será más o menos fácil encontrar un empleo acorde con sus expectativas en sus respectivos países. Para acceder a esta encuesta, ver el trabajo de Ridha Ennafaa y Saeed Paivandi (2008) sobre la movilidad de los estudiantes extranjeros en Francia.

²⁵ Según los informes anuales del año 2013 de ambas secciones, si la tasa de doctores calificados en el caso de la sección 04 fue en ese año del 32,3%, la tasa de calificación en la sección 14 alcanzó el 56,76%. Recordemos que para poder postular a los puestos como profesor, por ejemplo en ciencia política, se exige al candidato la calificación en cualquier sección del CNU. Claro está que los calificados en ciencia política tendrán mejores posibilidades para obtener un puesto en esta disciplina que los calificados en otras secciones familiares a la sección 4.

hecho de que la cantidad de puestos ofrecidos en la sección 4 es menor que el propuesto en otras secciones familiares.²⁶ De esta forma, una porción de los postulantes extranjeros que obtuvo su doctorado en Francia intenta otras posibilidades dentro de la carrera universitaria, en otras secciones distintas a la de ciencia política. En esos casos la competencia es menos dura, pero una vez obtenido el puesto difícilmente esos politólogos logren desarrollar carreras de investigación, tal como lo indica Pérez Liñán (2010) para el caso de EEUU. En el caso francés, la sección 14, de lenguas extranjeras, permite una alternativa de profesionalización a los jóvenes doctores latinoamericanistas. En este caso, las perspectivas de investigación disminuyen, en principio, dando paso a una carrera de docencia.²⁷

Por último, los recortes presupuestarios en el sistema universitario francés han sido moneda corriente en los últimos años. Lamentablemente las universidades se han visto constreñidas a tomar medidas de precarización laboral que generan una disminución de las plazas de docentes e investigadores.²⁸ Para palear esta coyuntura de penuria presupuestaria, muchas universidades optan por la posibilidad de contratar docentes en calidad de A.T.E.R o *vacataires*, dos formas encubiertas de flexibilización laboral, aunque con grados de intensidad bien diferentes.²⁹ Las consecuencias de este problema nos son menores. En primer lugar, esta flexibilización atenta contra las condiciones para crear

²⁶ Según la información disponible en el sitio del Ministerio Superior de la Educación Nacional, durante la campaña para la obtención de puestos de *maître des conférences* 2015 se ofrecieron a concurso público 19 puestos en ciencia política, 26 en sociología, 43 en historia (secciones 21 y 22) y 36 en las ciencias de la información y la comunicación. Fuente: <https://www.galaxie.enseignementsup-recherche.gouv.fr/.../ListesPostesP>, disponible: 26/05/2015.

²⁷ Según los testimonios recogidos en charlas informales con politólogos insertados en la estructura de investigación y docencia francesas, podemos decir que, si bien esta ha sido la situación hasta hoy, esta afirmación puede ser relativizada si se tiene en cuenta la entrada cada vez más importante de especialistas en ciencia política en dicha sección, permitiendo augurar nuevas posibilidades a la hora de desarrollar una carrera de investigación.

²⁸ Para entender el proceso de reducción presupuestaria en el sistema universitario francés y la precarización en las condiciones de trabajo, ver http://www.lemonde.fr/education/article/2015/03/05/a-paris-sud-les-enseignants-protestent-contre-la-penurie-budgetaire_4587949_1473685.html, disponible: 20/05/2015.

²⁹ A.T.E.R es una sigla que significa *Attaché Temporaire d'Enseignement et de Recherche*. Estudiantes de doctorado o jóvenes doctores pueden postularse para cubrir puestos temporarios por uno o dos años. El A.T.E.R cumple funciones de docencia y administrativas comunes a cualquier docente concursado, aunque la paga es menor. Si por un lado, haberse desempeñado como A.T.E.R es el primer paso en términos de la carrera docente para luego presentarse a la calificación, por el otro, la posibilidad de que los doctores se desempeñen también como A.T.E.R da cuenta del proceso de precarización aludido. El *vacataire* es un docente que cumple una función por semestre. Los contratos de *vacataires* suelen ser muy criticados por que son un modo de precarizar la enseñanza universitaria al ser contratos, por un máximo de 5 meses en donde el docente cobra por su trabajo en una sola vez finalizado el semestre. Los requisitos a la hora de la contratación son también distintos ya que el caso de los contratos *vacataires*, se exige al candidato de más de 28 años tener un empleador principal que realice los respectivos aportes a la seguridad social.

estabilidad laboral y perjudica las estrategias de profesionalización, demorando o impidiendo la entrada de los jóvenes doctores a la comunidad científica. Del mismo modo, los grupos y proyectos de investigación se ven afectados por este tipo de política de austeridad presupuestaria. Las mejores condiciones de trabajo y salario en países como Estados Unidos o en el Reino Unido, con una consecuente valorización del trabajo de investigador, hacen que Francia vaya perdiendo progresivamente su capacidad de competencia a la hora de atraer o simplemente retener a los estudiantes formados en el hexágono.³⁰

A pesar de estas dificultades, existen docentes-investigadores en cargo, y aunque podemos ver que existe una comunidad en vías de consolidación y de crecimiento, también es necesario recalcar que la misma aun continua siendo modesta. Para dar cuenta del estado de la situación, presentamos una lista no exhaustiva de los cientistas políticos franceses ocupando cargos académicos, es decir con puestos fijos en Francia como *maîtres de conférences* o *professeurs des universités* según la base presentada por Dabène, (2015) y actualizada, por nuestros medios, al momento de realizar este trabajo. Al observar dicha lista cabe destacar el aumento claro de los politólogos latinoamericanistas en el seno de las instituciones francesas, pasando de un total de 7 en 2003 a 15 en 2015 (Dabène 2015). Si bien cabe destacar este proceso, considerando que el año académico 2014–2015 ha sido particularmente positivo para los latinoamericanistas,³¹ merece precisarse que donde se registra un crecimiento más notorio en estos últimos años es en el caso de los latinoamericanistas franceses radicados en países de América Latina. Si en el 2003 no había ninguno, en el 2015 los mismos suman un total de 17.³²

De cara al futuro de las próximas generaciones de latinoamericanistas, en lo que respecta a la producción de tesis en ciencia política en los últimos diez años (periodo 2005–2010), a partir del análisis de las tesis defendidas y de los estudiantes inscriptos en doctorado,³³ podemos constatar que en el universo

³⁰ Ver el editorial de Thomas Picketty, economista del EHESS, publicada en el diario “Libération”, publicado el 07/04/2014 http://www.liberation.fr/economie/2013/11/18/faillite-silencieuse-a-l-universite_947839, disponible: 22/05/2015.

³¹ En efecto, en este año académico (2014–2015) se han registrando un total de 4 reclutamientos, superando ampliamente la tasa de profesionalización de otros años.

³² Según Dabène (2015), ellos son: Edith Kaufer, Isabelle Rousseau, Stéphane Sherro, Willibald Sonnleitner y Elodie Brun en México; Frédéric Massé, Julie Massal y Yann Basset en Colombia; Jean-François Deluchey y Cecilia Baeza en Brasil; Stéphanie Alenda, Emmanuelle Barozeau, Alfredo Joignant y Antoine Maillet en Chile y Guillaume Fontaine en Ecuador. Por último, cabe mencionar a Frédéric Louault, politólogo latinoamericanista, pero inscripto institucionalmente en la Universidad Libre de Bruselas (ULB).

³³ La búsqueda en este caso fue realizada por palabra clave. Se intentó profundizar la búsqueda para lograr la mayor fidelidad posible, rastrillando la mayor cantidad de tesis que fueran específicas sobre la región o algún país en particular. Por ejemplo, en el caso de Bolivia, hemos utilizado “Evo Morales” como *keyword*; en el caso argentino, se ha buscado el peronismo, etc. Para los casos en los que la tesis compara dos o más realidades latinoamericanas, esa tesis es computada para todos los países comparados. Debe también aclararse que la búsqueda realizada puede haber dejado fuera del análisis trabajos doctorales que no estén inscritos formalmente

Instituciones	2015
IHEAL (Paris 3)	Renée Fregosi, Marie-Laure Geoffray, Camille Goirand
Sciences Po Paris	Olivier Dabène, David Recondo, Sandrine Revet, Hélène Combes, Paula López
Sciences Po Aix en Provence	Sophie Daviaud
Sciences Po Lyon	David Garibay, Maya Collombon
Université Lille 2	Jacobo Grajales
Université de Paris-Est	Raphaëlle Parizet
Université de Grenoble	Franck Gaudichaud
Université de Paris 8	James Cohen y Érica Guevara
Université de Clermont-Ferrand	Mélaine Albaret
Université Paris-1	Clémentine Berjaud

Cuadro 1.
Profesores
latinoamericanistas en
instituciones francesas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Dabène (2015).

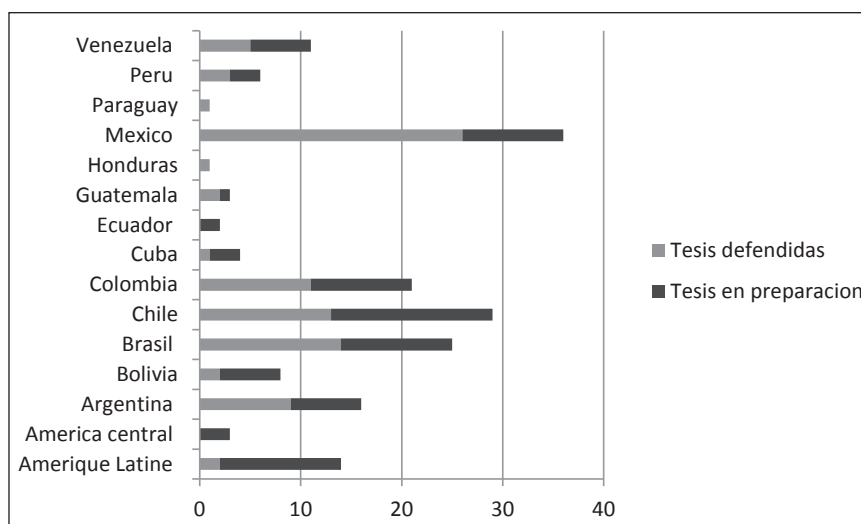


Gráfico 2.
Tesis doctorales según
el país analizado

Fuente: www.theses.fr, disponible: 20/05/2015.

de 149 tesis, México es el país más escogido, seguido por Chile y Brasil. Esto puede responder a cuestiones coyunturales, tales como las posibilidades de financiamiento y las políticas de fomento para realizar estudios sobre un país o una determinada temática.

en el campo de la ciencia política pero que sean tesis muy cercanas a esta disciplina (sociología política, estudios políticos, filosofía política, etc.).

Al mismo tiempo, podemos verificar que países como Bolivia y Venezuela, gracias a su reposicionamiento como actores importantes no solo en la región sino a nivel mundial, comienzan a ser estudiados y a ser tenidos en cuenta en los proyectos de investigación universitarios. Argentina y Colombia completan la lista de países con mayor número de pesquisas. Si ahora nos detenemos en las temáticas analizadas, tal como lo ilustra el cuadro 2, los temas privilegiados de investigación son claramente las políticas públicas y la acción colectiva dentro de un universo general de los trabajos doctorales en ciencia política en Francia, donde las tesis específicas sobre América Latina ocupan claramente un lugar marginal, tal como refleja el cuadro 3.

Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política

Cristian Pereira
Darío Rodríguez

Temas	Cantidad
Políticas públicas	28
Acción colectiva	23
Relaciones internacionales	11
Partidos políticos	9
Regímenes políticos	9
Elecciones	8
Indigenismo	6
Estado	4
Género	2

Fuente: Informe reunión REPOLAT 2013.

Año	Total de tesis	Total tesis sobre América Latina
2005	48	3
2006	30	0
2007	41	3
2008	40	0
2009	39	1
2010	30	2
2011	54	5
2012	54	2

Fuente: Informe REPOLAT 2013.

Palabras de cierre para abrir un nuevo diálogo

Nos hemos propuesto en este trabajo interpretar y describir el estado de los estudios latinoamericanistas en Francia desde una mirada disciplinar específica: la de la ciencia política. A la hora de abordar dicho objetivo, empezamos por proponer un breve apartado sobre las especificidades que determinaron la configuración de este campo de estudios en el caso francés. La tardía constitución de dicha disciplina, como espacio autónomo e institucionalizado de reflexión académica, fue el primero de los rasgos distintivos que hemos identificado. En razón entonces de su reciente consolidación evocamos su distintiva naturaleza híbrida, sus fronteras porosas y móviles, definiendo a la ciencia política como una suerte de *carrefour* entre la historia, la filosofía y la sociología. Fue precisamente la relación entre la ciencia política y esta última disciplina el segundo atributo propio en el que decidimos detenernos a la hora de pensar cuál es el rasgo específico de los estudios politológicos en Francia. Una vez presentado “el segundo nacimiento de la ciencia política”, ahora rebautizada como “sociología política”, pasamos a describir cómo se fue construyendo el interés de los politólogos franceses en el continente latinoamericano.

Comparada con la investigación sobre otros aires culturales, como los análisis regionales sobre, por ejemplo, el continente africano y el mundo musulmán, los estudios latinoamericanistas ocupan hoy en día un lugar menos destacado dando cuenta de su débil institucionalización. Prueba de esto es el examen que hemos presentado sobre la presencia casi nula, o en bajos porcentajes, de artículos académicos sobre la región latinoamericana en las revistas canónicas de la ciencia política francesa y las dificultades que encuentran los especialistas en dicha región para lograr insertarse, sobre todo, en los principales centros del trabajo científico como el CNRS, pero también en las principales instituciones universitarias; lo que a su vez permite la elaboración de posibles conjeturas sobre la construcción del prestigio dentro de la comunidad politológica francesa y las relaciones de poder dentro de ésta, aspectos que abren la puerta para futuras investigaciones.

Destacamos, sin embargo, sobre este punto, el desarrollo de una tendencia en los últimos años que revela un crecimiento sostenido de los centros de investigación, las asociaciones especializadas y las plataformas virtuales dedicadas a América Latina. A paso lento, pero sostenido, la ciencia política latinoamericanista parece hacerse de un lugar en el Hexágono pero las condiciones estructurales que hoy definen al mundo universitario francés pueden atentar contra su futuro. Nos referimos concretamente a los recortes presupuestarios que hoy sufre el mundo de la enseñanza y la investigación superior, pero también al lugar específico de la ciencia política en Francia. La configuración de un sistema académico altamente jerarquizado reduce las posibilidades de que los latinoamericanistas no franceses, pero que han realizado sus estudios doctorales en Francia, puedan incorporarse al mismo. Asimismo, como hemos señalado, la oferta (hasta ahora siempre menor) de puestos en

ciencia política, que en otras disciplinas familiares, limita el proceso de necesaria profesionalización de los estudios politológicos y como consecuencia, la proyección de la ciencia política latinoamericanista.

En lo que respecta a los trabajos sobre historia y desarrollo de la ciencia política tanto en América Latina como latinoamericanista se encuentran en pleno desarrollo durante la última década, lo que a su vez brinda un espacio de reflexión auspicioso para la ciencia política mundial. La paulatina constitución de un área específica sobre estudios disciplinares demuestra la importancia que ha tomado el interrogarse sobre la propia práctica. La creación del Grupo de Investigación sobre Historia y Desarrollo de la Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) en 2012 ha experimentado un fuerte crecimiento en los congresos bienales de la asociación, como también la realización de eventos específicos; entre ellos se han destacado los Coloquios sobre Historia y Balance de la Ciencia Política en México, que hasta la fecha han celebrado tres reuniones específicas. Las diferentes asociaciones nacionales han visto incrementar la presentación de ponencias y mesas especiales dedicadas a la enseñanza e historia de la disciplina.³⁴ Dentro del área europea, la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración acaba de crear, durante 2017, el grupo de trabajo sobre historia y desarrollo de la ciencia política en Iberoamérica. Esta densidad de trabajos no solo debe analizarse desde un punto de vista cualitativo, sino también en relación a las formas en que se han transformado estos estudios, permitiendo cambios sustantivos a nivel tanto teórico como metodológicos que tienden a profundizar el campo. Ya no se trata de describir un proceso histórico, sino de comprender la dinámica de estructuración de la comunidad, sus vínculos, orientaciones y relaciones de poder – algo que requiere de una concepción más amplia e interdisciplinaria como propone el ya mencionado “Manifiesto de Popayán”.³⁵ En este sentido el carácter ecléctico de la ciencia política francesa y su diálogo constante con la filosofía, la antropología y la sociología brinda la posibilidad de construir puentes fértiles e interesantes con el grupo de especialistas latinoamericanos que han emprendido este subcampo dentro de la ciencia política.

No obstante, cabe señalar también que el nuevo interés que ha suscitado América Latina como “laboratorio de experiencias políticas”,³⁶ desde el arribo del nuevo milenio, renueva las expectativas en favor de una consolidación de los estudios latinoamericanistas en Francia. América Latina se presenta frente

³⁴ Para una reflexión específica sobre los estudios sobre historia de la ciencia política en la región puede consultarse el artículo realizado por Bulcourn, Márquez y Cardozo, el cual sintetiza estos desarrollos durante la última década (2015).

³⁵ Esta nueva etapa de estudios ha incorporado un enfoque más interdisciplinario, pero también pretende interpelar al campo con interrogantes propiamente políticos como la construcción de las relaciones de poder dentro de la disciplina y cómo estas configuran el prestigio y el otorgamiento de recursos, como así también orienta parte de la agenda temática. Algunos trabajos interesantes han sido realizados en los últimos años en esta orientación por Ravecca (2014, 2015 y 2016).

³⁶ Retomamos aquí la expresión utilizada por Couffignal (2013).

al mundo como un escenario privilegiado de observación y análisis de experiencias políticas que por su diversidad y su carácter innovador revalorizan la investigación sobre esta región del mundo. Frente a este proceso, destacamos por último la importancia que asume la escuela de investigación francesa, centrada en una tradición más bien inductivista, donde el conocimiento cualitativo, en profundidad, de la densa realidad del caso de estudio se privilegia frente al canon académico norteamericano de vocación generalista y de un perfil más cuantitativo. Habrá que esperar entonces que la apasionante y la desconcertante realidad latinoamericana conquiste definitivamente a la rica y sofisticada mirada que propone la ciencia política *à la française*, en un proceso donde aún resta un largo camino por recorrer en la construcción de esta siempre compleja relación.

Bibliografía

- Abal Medina J. M., D'Alessandro M., Leiras M. (2005), *La ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 76–91.
- Altman D. (2005), *La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 3–15.
- Altman D. (2011), *Where is Knowledge Generated? On the Productivity and Impact of Political Science Departments in Latin America*, "European Political Science", vol. 11, no 1, pp. 71–87.
- Badue P. (2003), *L'état de la recherche française en science politique sur le monde arabe et musulman*, en: *La recherche sur les aires régionales en science politique. Bilan et perspectives*, D. Darbon, Ch. Jaffrelot (coords.), Rapport CERI-Sciences Po, París.
- Barrientos del Monte F. (2014), *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina*, Fontamara, México.
- Baudouin, J. (2009), *L'objet de la science politique*, "Revue Cahiers français", no 350, pp. 2–8.
- Bulcourn P. (2007), *Las nieves del tiempo platearon mi sien: reflexiones sobre la historia de la ciencia política en la Argentina*, "Sociedad Global", vol. 1, no 1, pp. 7–35.
- Bulcourn P. (2008), *Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la ciencia política en la Argentina*, "PostData", no 13, agosto, pp. 225–242.
- Bulcourn P. (2012), *El desarrollo de la ciencia política en la Argentina*, "Política. Revista de Ciencia Política", vol. 50, no 1, pp. 59–92.
- Bulcourn P., Vázquez, J. C. (2004), *La ciencia política como profesión*, "PostData", no 10, pp. 255–304.
- Bulcourn P., Cardozo N. (2013), *La ciencia política en Argentina: su desarrollo e institucionalización*, "Revista Debates", vol. 7, no 3, pp. 57–88.
- Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2014), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*, "Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales", vol. 1, pp. 155–184.

Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2015), *Historia y desarrollo de la ciencia política en América latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 179–199.

Cardozo N. (2011), *Del Centenario al Bicentenario: algunas reflexiones sobre el desarrollo de la ciencia política en los países del Cono Sur*, "Revista Argentina de Ciencia Política", no 13/14, pp. 229–253.

Chonchol J., Martinière G. (1985), *L'Amérique latine et le latino-américanisme en France*, L'Harmattan, Paris.

Couffignal G. (2013), *La nouvelle Amérique latine: laboratoire politique d'Occident*, Presses de Sciences Po, Paris.

Dabène O. (2003), *L'état de la recherche française en science politique sur l'Amérique latine*, en: *La recherche sur les aires régionales en science politique. Bilan et perspectives*, D. Darbon, Ch. Jaffrelot (coords.), Rapport CERI, Paris.

Dabène O. (2010), *Los retos de la disciplina de la ciencia política latinoamericanista en Francia. Temas y enfoques*, ponencia presentada en el seminario *El estado de la ciencia política en América Latina: Desafíos y oportunidades de la docencia y la investigación en perspectiva comparada*, Fundación Global Democracia y Desarrollo, Enero, República Dominicana.

Dabène O. (2015), *La science politique latino-américaniste en France. État des lieux. Les dossiers du CERI*, Sciences Po., disponible en: <http://www.sciencespo.fr/ceri/fr/content/dossiersduceri/la-science-politique-latino-americaniste-en-france-etat-des-lieux?D08>

Dabène O. (2017), *Los retos de la disciplina de la ciencia política latinoamericanista en Francia*, en: *La ciencia política sobre América Latina. Docencia e investigación en perspectiva comparada*, F. Freidenberg (ed.), Funglobe, Santo Domingo.

Déloye Y. (2010), *Elements pour une morphologie des politistes français au vingt et unième siècle. Note de recherche*, "Revue Politiques et Sociétés", vol. 31, pp. 109–126.

Dormoy-Rajamanan C., Jeanpierre L. (2017), *Excentrée ou excentrique? Position de l'université de Vincennes dans la science politique française des années 1970*, "Revue française de science politique", vol. 67, pp. 121–143.

Ennafaa R., Paivandi S. (2008), *Le non-retour des étudiants étrangers: au-delà de la fuite des cerveaux*, "Revue Française de Sciences Sociales Formation et Emploi", vol. 103, pp. 23–39.

Favre P. (1981), *La science politique en France depuis 1945*, "Revue Internationale de Science Politique", vol. 2, no 1, pp. 95–12.

Favre P. (2007), *La question de l'objet de la science politique, a-t-elle un sens?*, en: *L'atelier du politiste: théories, actions, représentations*, P. Favre, O. Fillieulle, F. Jobard (eds.), La Découverte, Paris.

Gaïti B., Scot M. (2017), *Une science sans savants? Les paradoxes de l'émergence de la science politique en France entre 1945 et 1968*, "Revue française de science politique", vol. 67, pp. 13–42.

Informe Final (2014), Section 4, Conseil National des Universités (CNU), France.

Informe Final (2015), Conseil National des Universités (CNU)-CP, France.

Informe REPOLAT (2013), CERI, Sciences P.

Lagos R. (coord.) (2008), *América Latina: ¿integración o fragmentación?*, Edhasa, Buenos Aires.

Lefort C. (1986), *Essais sur le politique. XIX^e et XX^e siècles*, Seuil, Paris.

Manifiesto de Popayán (2014), Universidad del Cauca, Ciudad de Popayán, Colombia.

Pérez Liñán A. (2010), *Temas de investigación y perspectivas de la ciencia política latinoamericanista en Estados Unidos*. Ponencia presentada en el seminario *El estado de la ciencia política en América Latina: Desafíos y oportunidades de la docencia y la investigación en perspectiva comparada*, Fundación Global Democracia y Desarrollo, Enero, República Dominicana.

Portal electrónico del Ministerio Nacional de la Educación Superior, Francia, <https://www.galaxie.enseignementsup-recherche.gouv.fr>

Raynaud Ph. (2009,) *Qu'est-ce que la science politique ? La science politique, entre le droit constitutionnel et la sociologie*, "Revue Cahiers Français", no 12, pp. 9–13.

Ravecca P. (2014), *La política de la ciencia política en Chile y Uruguay: Ciencia, Poder y Contexto. Hallazgos desde una agenda de investigación*, Documento de Trabajo, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, no 1, Montevideo.

Ravecca P. (2015), *Our discipline and its politics. Authoritarian political science: Chile 1979–1989*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 145–178.

Ravecca P. (2016), *The intimate architecture of academia*, en: *Narrative Global Politics*, E. Dauphinee, N. Inayatullah (eds.), Routledge, London.

Rouquié A. (1998), *Amérique Latine. Introduction à l'extrême occident*, Séuil, Paris.

Singler Ch. (1997), *De la enseñanza a la investigación americanista en Francia*, en: *Contextos, historias y transferencias en los estudios latinoamericanistas europeos. Los casos de Alemania, España y Francia*, S. Klengel, (ed.), Vervuet Verlag, Madrid.

Sora G. (2004), *Editores y editoriales de ciencias sociales: un capital específico*, en: *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, F. Neiburg, M. Plotkin (comps.), Paidós, Buenos Aires.

Vidal de la Rosa G. (2011), *La ciencia política estadounidense: trayectoria de una disciplina*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina

The development of studies in the field of administration and public policy in Argentina

*Nelson Dionel Cardozo**

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
nelson.cardozo@gmail.com

RESUMEN

Este artículo analiza la constitución del campo de la administración y las políticas públicas, centrándose en su enseñanza en la Argentina. Se estudian los sistemas de grado y posgrado, como así también las distintas etapas históricas y la concepción que se ha tenido sobre los temas y problemas que se fueron desarrollando. Se hace mención a los representantes más destacados que ha tenido el país en esta materia y la constitución del prestigio del área.

PALABRAS CLAVE: *Argentina, administración pública, Estado, políticas públicas, ciencia política.*

ABSTRACT

This article analyzes the constitution of the field of administration and public policies, focusing on its teaching in Argentina. The degree and postgraduate systems are studied, as well as the different historical stages and concepts about the issues and problems that were developed. Mention is made of the most outstanding representatives that the country has had in this area and the establishment of prestige of the area.

KEYWORDS: *Argentina, public administration, State, public policy, political science.*

* Profesor e investigador de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se ha especializado en temas de historia y enseñanza de la ciencia política y en políticas públicas comparadas.

Pensar los estudios disciplinares

Durante los últimos años ha crecido el interés por los estudios disciplinares dentro de la ciencia política y las relaciones internacionales en América Latina. En una primera etapa centrados en tratar de describir principalmente las experiencias nacionales y posteriormente focalizándose en la historia intelectual de algunos destacados especialistas como así también en profundizar algunas áreas temáticas en particular. De trabajos muy exploratorios y básicos se ha pasado a investigaciones más profundas y con argumentaciones teóricas y metodológicas más adecuadas para abordar la historia de una disciplina. También se ha creado grupos de trabajo especiales dentro de algunas asociaciones nacionales de ciencia política como en la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) (Bulcourn *et al.* 2014; Bulcourn *et al.* 2015).

En este trabajo nos focalizaremos en el campo de confluencia de saberes que representan los estudios sobre el Estado, la administración y las políticas públicas, aunque destacando que ha sido la ciencia política la disciplina específica que más se ha interesado en estos problemas durante las últimas décadas en la Argentina. Por esta razón, admitimos que el concepto de “campo” sea posiblemente el más adecuado para referirnos a los interrogantes que se hacen presentes, aunque no descartamos la idea de analizarlos como un área específica dentro de la ciencia política (Bourdieu 2003; Bulcourn, Vázquez 2004; Cardozo, Bulcourn 2016). Nos focalizaremos ante todo en el proceso de creación e institucionalización de las carreras de grado y posgrado vinculadas principalmente por el campo, analizando su evolución histórica y su vinculación con otros aspectos del proceso social. Haremos una pequeña cartografía de los principales actores y grupos de investigación que han desarrollado sus actividades en universidades y centros de investigación, como así también mencionaremos algunas obras que se produjeron durante estos períodos, más que nada con un carácter ilustrativo.

Uno de los temas que queremos comenzar a plantear en este trabajo es el complejo proceso de construcción del prestigio dentro del campo, resaltando un enfoque crítico frente a los criterios de validación dentro de la comunidad científica, principalmente dentro de las humanidades y ciencias sociales.

Orienta el artículo los planteos surgidos a partir de la declaración del Manifiesto de Popayán que suscribieran en 2014 un conjunto de especialistas en temas de historia y desarrollo de la ciencia política. Resaltamos en este sentido que dentro de la constitución de un campo del saber no solo prevalecen las cuestiones estrictamente vinculadas a la construcción de conocimiento científico válido, sino también relaciones de poder que condicionan y orientan a la propia comunidad, la que no debe ser estudiada por fuera de los procesos culturales, sociales, económicos y políticos de la cual son parte. Es así que resaltamos también el carácter “político” que posee indagar sobre la historia de la ciencia política y toda disciplina científica, vínculos que muchas veces no quedan manifiestos en una primera instancia. Es por esta razón que nuestra aproximación se reconoce a sí misma como parcial y transitoria, sin por ello perder su validez.

Las ciencias sociales, como en realidad sucede en todos los ámbitos del conocimiento, son plurales y diversas, cruzadas por intereses, cosmovisiones y aspectos más ideológicos y políticos. Abordaremos ahora casualmente un ámbito muy especial por la propia cercanía a su objeto de estudio y a la necesidad expresa de servir como un elemento a la propia toma de decisiones.

La constitución del campo de la administración y las políticas públicas en la Argentina

La administración pública es un concepto que engloba diversas ideas vinculadas entre sí. Por un lado, la función de administración pública que es una esfera tradicionalmente relegada por los estudios politológicos por estar escindida de la toma de decisiones de última instancia y sus instituciones (ejecutivos y legislativos). En segundo término, se suele aludir a la idea de administración pública como el conjunto de organismos públicos a veces llamado sector público, gobierno, burocracia o agencias públicas que son los cuerpos encargados de la ejecución rutinaria de la implementación de las políticas públicas. En tercer término, se refiere al campo del conocimiento que se desarrolló durante la posguerra entendido como área interdisciplinaria o rama de la ciencia política que se dedica a generar conocimiento sobre los procesos de la acción pública, su implementación y sus técnicas de evaluación (Bulcourn, Vázquez 2004). Esta última visión surge en occidente con los trabajos de Weber y Wilson, pero es durante la segunda posguerra que se constituye en un campo autónomo con teorías propias, investigadores, centros de enseñanza e investigación y una comunidad que nos permite hablar de un “campo” de la administración pública.

En occidente, la generación de conocimientos sobre la mejor forma de administrar la polis ha sido una preocupación que se remonta a la antigüedad clásica. Sin embargo, en los escritos de Platón y Aristóteles no aparecía claramente delimitada la escisión entre política y administración, sino que ésta se va constituyendo con la modernidad y el liberalismo. Hegel, en su obra *Filosofía del Derecho* (1821), caracteriza a la burocracia como la clase universal que representaba el interés general del Estado. Así mismo, la crítica a la sociedad capitalista de Marx y Lenin describe a la administración pública como supeditada a las relaciones de poder infraestructural, razón por la cual persiste la idea de abolir administración pública y el propio Estado pasando a la sociedad socialista.

Hacia las primeras décadas del siglo XX, encontramos la reflexión con mayor profundidad en la cual podemos rastrear el origen de los estudios sobre la administración pública, los escritos de Max Weber sobre la burocracia.¹ Allí,

¹ Nos referimos fundamentalmente a *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, la obra más relevante del sociólogo alemán que fue editada de manera póstuma por su esposa Marianne Weber entre los años 1921 y 1922, donde se encuentra en el capítulo “Sociología de la

el sociólogo alemán empieza a plantearse cuál es la mejor forma de administrar el Estado capitalista moderno. Su hipótesis central es que hay un proceso de racionalización mediante el cálculo matemático, donde la acción teleológica caracteriza las sociedades modernas.

Del lado de la empresa capitalista va surgiendo el estudio sobre la mejora de la productividad que se plasma en el nacimiento de las ciencias de la administración a comienzos del siglo pasado. Esto sucede de la mano los escritos del ingeniero mecánico Frederick Taylor, considerado el fundador de la moderna teoría general de la administración. El enfoque típico de la escuela de la administración científica es el énfasis en las tareas. El nombre administración científica se debe al intento de aplicar los métodos de la ciencia a los problemas de la administración, con el fin de alcanzar elevada eficiencia industrial. Los principales métodos científicos aplicables a los problemas de la administración son la observación y la medición.

Sin embargo, la constitución de la administración pública como área se va a dar como rama de la ciencia política, tras la crisis del Estado Liberal clásico después de la Gran Depresión y posteriormente con el Estado de Bienestar, lo cual marca un nuevo rol del Estado, razón por la cual son necesarias nuevas capacidades técnicas y políticas para poder planificar, implementar y evaluar políticas públicas. Entre los primeros que manifiestan su preocupación por el nuevo enfoque se encuentra Harold Laswell quien reclamaba la reorientación de la ciencia política hacia las políticas públicas. En la década del 50, Laswell y otros investigadores respondieron con un conductismo de segunda generación al que denominaron “ciencias de las políticas públicas” (*policy sciences*), poniendo un énfasis mayor sobre las cuestiones de política, intentando que en la atención de los problemas y sus soluciones no se perdiera el análisis científico. En un estudio editado en 1951, Harold Laswell parte de la preocupación de cómo utilizar los recursos intelectuales con la “más sabia economía”. En esa dirección sostiene que se ha desarrollado una mayor conciencia en el sentido de que el proceso de la política requiere de estudios con derecho propio, fundamentalmente con la esperanza de aumentar la racionalidad de las decisiones. La orientación hacia las políticas (*policy orientation*) tiene un doble proceso, por una parte se ocupa del “proceso de las políticas”, es decir de la formación y ejecución de las políticas utilizando los métodos de las ciencias sociales y de la psicología. Pero, además el “proceso de las políticas” se ocupa de las necesidades de inteligencia de este proceso con el objetivo de mejorar el contenido concreto de la información y de las interpretaciones disponibles para los creadores de la política; por consiguiente rebasa las fronteras de las ciencias sociales y la psicología. Este enfoque de las políticas públicas se centraba en la planificación como razón de ser del estudio sistemático en el hecho de realizar una buena programación de las políticas. En esta línea de argumentación, fue fundamental el rol que tuvo la planificación

Dominación” la construcción teórica acerca de la administración pública y la burocracia; que ha sido resumida y condensada en otras ediciones posteriormente.

como elemento central por parte de los Estados nacionales en la segunda posguerra, en lo que se conoció como el Estado Keynesiano de Bienestar (EKB). En una escisión analítica más profunda, en un primer momento, la faceta keynesiana consistió en el rol de Estado como planificador de la actividad económica y agente del crecimiento, a partir una respuesta a las crisis del capitalismo clásico. Esto es lo que se conoce como las políticas económicas anticíclicas. Vale decir que este rol del Estado no tuvo una sistematización teórica hasta que John Maynard Keynes publicó en 1936 su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, la cual es probablemente el libro que más influyó en la discusión económica de los países occidentales entre las décadas del 30 y del 50. Sin embargo, las primeras respuestas a la crisis que dio el gobierno norteamericano con el *New Deal* de Roosevelt carecieron de este marco teórico, dado que el mismo llegó años después. A su vez, la faceta de Estado de Bienestar, en los países centrales, y los Estados Benefactores o populistas (en América Latina) de la segunda posguerra, fueron los que se centraron en las concesiones del capital hacia el trabajo que redundaron en mejoras de las condiciones de vida de los ciudadanos de los países capitalistas con la finalidad de ampliar el margen de ciudadanía. Vislumbrado en la Alemania de Bismarck con el surgimiento de las instituciones del seguro social, durante la segunda posguerra el enfrentamiento ideológico capitalismo-comunismo, oriente-occidente, hizo preciso que se diera un marco de legitimidad e igualdad social al sistema capitalista.

El EKB, por consiguiente, requirió una creciente intervención del Estado que, a su vez, precisó incrementar su capacidad de respuesta a las demandas que estimulaba. El crecimiento de las “policy sciences”, bajo esta perspectiva, fue fundamental para el desarrollo de este nuevo tipo de Estado. Ello es así, dado que todo lo mencionado más arriba, tanto en la arista de intervención macroeconómica y Estado empresario, como en las nuevas funciones como garante del bienestar, requirió la planificación de políticas públicas y burocracias capaces de implementarlas. Los ejemplos empíricos de lo mencionado fue la faraónica empresa de reconstrucción europea que encaró el “Plan Marshall”, y en América Latina, los proyectos industrialistas de Vargas y Perón (y más tarde el desarrollismo de Kubitschek de Oliveira y Frondizi) que representaron una ampliación de las fronteras de la política pública como elemento transformador de la sociedad, asentada en el pilar de la organización centralizada por parte del Estado.

Aspectos institucionales del proceso de construcción del campo en el país

Intentaremos en los apartados siguientes trazar un derrotero desde una perspectiva histórica, en un primer término, para luego realizar un mapeo del desarrollo institucional de la enseñanza en el área de administración y políticas públicas en la Argentina. Esto parte, por un lado, de estudios disciplinares

previos que entroncan el nacimiento del área referida como parte de la especialización de la ciencia política (Bulcournf 2008) e indagaciones más generales sobre este sub-área disciplinar (Bulcournf, Dufour, Cardozo 2013), que tienen la premisa que uno de los ejes para estudiar el desarrollo de un campo del saber son las instituciones de enseñanza, es decir los centros de producción y reproducción de la comunidad del conocimiento.

De hecho, uno de los aspectos que menciona Oszlak (1997) en relación al caso argentino es que hay una desvinculación entre la implementación de las políticas públicas y la investigación en este campo disciplinar. La falta de articulación entre estas instancias ha tenido consecuencias negativas para la consolidación de esta área de estudio. No obstante ello, podemos esgrimir que hubo diferentes fases del proceso de la conformación de las políticas públicas como campo. Vemos que el crecimiento sostenido de los posgrados en esta área se realiza desde la democratización en adelante, consolidándose desde finales de los años 90. Por su parte, luego de la creación de la primera carrera de ciencia política y administración pública de la Universidad de Cuyo, en 1952, hay un hiato hasta finales los años 90 en donde comienzan a crearse las carreras de grado en la administración pública.

El inicio de la enseñanza del campo de las políticas públicas y la democratización en la Argentina

Luego de entrar en el año 1916, dentro de lo que Huntington denominará “Primera Ola Democratizadora”, entre los años 1930 y 1983, Argentina experimentó, una “contraola” con el golpe de Estado y la instauración de un gobierno autoritario que marcará el llamado “péndulo cívico-militar” argentino, donde asistiremos a más de medio siglo sin poder consolidar una democracia. Tras el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976–1983), el último gobierno autoritario de nuestro país, la derrota en la Guerra de Malvinas precipitó la transición democrática “por colapso” que inauguró el actual período democrático. El cambio de régimen planteó problemáticas a nivel de la estructura interna del Estado e inauguró el debate sobre la formación institucionalizada para capacitar un nuevo cuerpo de funcionarios. Con esta idea surgida de la propia presidencia de “refundar” la administración pública se da un nuevo impulso al Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), creado en el año 1973, durante la tercera presidencia de Perón, siendo este organismo junto con la Secretaría de la Función Pública que tuvo su génesis en el pasado gobierno autoritario, la punta de lanza de esta modernización de la burocracia rioplatense.

A nivel institucional, en Argentina la administración pública es eminentemente un área de especialización dentro de las ciencias sociales que se realiza con posterioridad a los estudios de grado. El desarrollo de la administración pública como campo disciplinar tiene su origen dentro del posgrado antes que

del grado. El nacimiento de carreras de grado con la denominación administración pública es una experiencia más tardía, encontrándose relacionado con la creación de nuevas universidades y a cambios vinculados a la visión de la disciplina. Según Andrieu y Asencio (2006), el surgimiento de los posgrados con orientación en Políticas Públicas tiene su inicio a partir del año 1985 con la creación de la Maestría en Políticas Públicas del Instituto Torcuato Di Tella (después Universidad Torcuato Di Tella) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. En la resolución de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) 382/04 que acredita el programa se vuelca que dicho programa se dicta con fecha de inicio el año 1985, como una orientación (que ahora se presenta como carrera) del Programa de Posgrado en Economía y Políticas Públicas del Instituto Di Tella, mediante convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, para el otorgamiento de becas a graduados latinoamericanos. Oportunamente, esta maestría fue acreditada en 1995 por la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP) del Ministerio de Educación con categoría “B” y, en 1998 por la CONEAU con categoría “A” (Res CONEAU, no 813/99).

Siguiendo la política gubernamental de modernización del sector público, el hito más relevante en la constitución de la administración pública como campo de estudio es la creación de la maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires. El gobierno del presidente Raúl Alfonsín en una clara política de profesionalizar la función pública y generar conocimiento sobre el Estado, dio impulso al nacimiento de dicho programa con el apoyo del Instituto Nacional de la Administración Pública, la Secretaría de la Función Pública, y el CONICET que aportó becas.

Como menciona el portal del programa “esta iniciativa se fundamentó en la necesidad de dar respuesta a la creciente diversificación de la actividad estatal, a la correspondiente complejización de su aparato administrativo, sus políticas, sus formas organizativas y sus mecanismos de decisión, mediante la formación de recursos humanos de alta capacitación para el desarrollo de la investigación y de especialistas en la materia”. La tensión entre la formación para la gestión o la academia se hizo evidente desde el comienzo. Si bien se menciona la orientación a la investigación, por otro lado se hace énfasis en formación hacia la gestión pública, toda vez que pretende incluir „una adecuada combinación de enfoques disciplinarios, sin soslayar el carácter interdependiente y multifacético de los fenómenos estudiados desde cada uno de ellos tendiendo a que los contenidos y orientaciones de las enseñanzas mejoren la capacidad interpretativa y predictiva de analistas administrativos, formuladores de políticas públicas y administradores”. No obstante ello, es menester destacar que todos los tramos de maestría son de orientación académica, en virtud que por exigencia de la CONEAU se establece que para la acreditación de estos programas se incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de carácter individual, bajo la supervisión de un director, que culmina con la evaluación por un jurado, el cual incluye al menos un miembro externo a la

institución. El trabajo final, proyecto, obra o tesis debe demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso. Conduce al otorgamiento de un título académico de Magíster con especificación precisa de una disciplina o de un área interdisciplinaria. En lo atinente a la estructura curricular el programa está previsto ser completado en dos años y la formación se centra en 5 núcleos temáticos: Administración Pública – 4 materias; Jurídico – 3 materias; Análisis Organizacional – 3 materias; Investigación – 4 asignaturas; que se complementan con una pasantía y 10 créditos de materias optativas que son rotativas.

Los posgrados en administración y políticas públicas

Durante la presidencia de Alfonsín se dio un gran impulso al carácter fundacional del gobierno a partir de diversas iniciativas tales como la creación del Consejo para la Consolidación de la Democracia –una instancia de producción académica que debatía sobre las reformas institucionales necesarias para mejorar la calidad del régimen político, la cual tuvo impacto directo en la creación de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires en el año 1985.

Con la llegada de Carlos Menem al poder (1989–1999) se va a dar lo que se considera uno de los procesos de reforma estructural hacia una economía de mercado de los más profundos en la región en un contexto democrático, siendo comparable únicamente con el caso mexicano, caracterizado por una impronta decisionista y una celeridad inusitada. Estos vertiginosos cambios, que se conocen como la “reforma del Estado”, implicaron dos aristas bien diferenciadas. Por un lado, una rearticulación en la relación entre el Estado y la sociedad, en el sentido de la atribución de competencias entre una y otra, donde se intentó abandonar el esquema de matriz estadocéntrica basado en un modelo keynesiano del Estado empresario y regulador, para dar lugar a la liberalización de las relaciones económicas en una matriz mercadocéntrica. Así esta primera dimensión implicó la privatización de empresas públicas –transferencia de propiedad de compañías públicas a manos de capitales privados–; desregulación de la economía –eliminación de marcos regulatorios que restringen el accionar de los agentes económicos–; desmonopolización –permitir la entrada de otras empresas oferentes que compitan con los prestadores gubernamentales–; y finalmente la descentralización –delegar en niveles provinciales y municipales tareas y responsabilidades que se encontraban en la órbita federal/nacional–. La segunda dimensión tuvo que ver con la reestructuración del aparato estatal, que consistió en un proceso de dos acciones: la reorganización de las agencias gubernamentales, intentando reducir el número de dependencias públicas, y finalmente la reducción de la plantilla de personal –mediante la transferencia de personal a compañías privatizadas, jubilaciones, despidos, retiros voluntarios, relocalización en los gobiernos subnacionales, y cesantías.

Durante los años de reforma del Estado (1989–1994) no se crearon programas de posgrado en el área; sino que vemos que a partir del período de la Segunda Generación de Reformas, hacia finales de los años 90 es que surgen nuevos programas de formación en el tramo de maestría a partir del año 1998, con la creación de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés (UdeSA). A partir de este momento vamos a ir asistiendo a proceso de expansión de estos cursos en todo el país, abarcando una amplia cobertura geográfica. De la indagación de la base de datos de la CONEAU y los diversos portales de las universidades, hemos podido rastrear 16 maestrías en administración o gestión públicas que se dictan en universidades. De ellos, solamente el de la Universidad de Buenos Aires ha sido acreditado como A “Excelente” por la CONEAU, mientras que el de la Universidad San Andrés ha obtenido la calificación An (nuevo).

El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina

Nelson Dionel Cardozo

Denominación	Institución	Año de creación	Cat.	Res.
Maestría en Políticas Públicas	Universidad Torcuato Di Tella	1985	No Solicitó	Res382-04
Maestría en Administración Pública	Universidad de Buenos Aires	1986	A	Res357-00
Maestría en Administración Pública Prov. y Municipal	Universidad Nacional de Córdoba	1989	B	Res415-09
Maestría en Administración y Políticas Públicas	Universidad de San Andrés	1998	An	Res356-00
Maestría en Administración Pública	Universidad Nacional del Litoral	1998	B	Res587-09
Maestría en Política y Gestión Pública	Universidad Empresarial Siglo 21	1999	Proyecto	Res266-99
Maestría en Gestión Pública	Universidad Nacional de Misiones	2000	Proyecto	Res696-00
Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo (O/C Epyg Unsam – U. Georgetown, Usa)	Universidad Nacional de General San Martín	2000	B	Res573-05
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Universidad Nacional de Lanús	2000	No Solicitó	Res985-05

Cuadro 1.
Maestrías en Administración y Políticas Públicas en Argentina

Maestría en Ciencias del Estado	Universidad del CEMA	2001	No solicitó	Res245-04
Maestría en Gerencia Pública	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	2004	No Solicitó	Res726-04
Maestría en Administración Pública	Universidad del Salvador	2004	No solicitó	No acreditada
Maestría en Gestión Pública	Universidad Católica de Córdoba	2004	No solicitó	Acreditada
Maestría en Gestión Pública	Universidad Nacional de Rosario	2005	Proyecto	Res482-06
Maestría en Administración Pública	Universidad Nacional de La Rioja	2008	No solicitó	Res049-07
Maestría en Evaluación de Políticas Públicas	Universidad Nacional de Entre Ríos	2012	En evaluación	Acreditada

Cuadro 1.
continuación

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la CONEAU.

De la observación de la evolución de la creación de los únicos posgrados con nivel de maestría, según lo relevado hasta el año 1998, fueron la maestría en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella y la maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires. Luego, el número comienza a ascender hasta llegar al número de 16 en el año 2009, para mantenerse en esa cantidad para el año 2016.

Ahora bien, es menester señalar que el área de formación de posgrado en administración pública es mucho más amplia que la referida a los programas de administración pública o políticas públicas. Si tomamos este criterio estamos dejando a uno de los cinco posgrados en ciencias sociales de la Argentina acreditado como A: la maestría en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Esto se debe a que no incluimos dentro de las maestrías en Administración Pública a ningún programa con orientación en políticas públicas sectoriales. A raíz de ello podemos ordenar las maestrías de acuerdo al criterio que toman Andrieu y Asencio (2006) para dividir temáticamente los posgrados en Administración Pública a partir de la clasificación que hace el INAP en su red de posgrados. Allí podemos encontrar las siguientes áreas temáticas: Gestión Pública; Jurídica; Auditoría y Control; Economía, Finanzas y Estadísticas; Políticas Sociales; Justicia y Seguridad; Desarrollo Económico; Defensa; y Salud. En el siguiente gráfico se condensa el número de programas de posgrados incluidos en la red de posgrados del INAP:

El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina

Nelson Dionel Cardozo

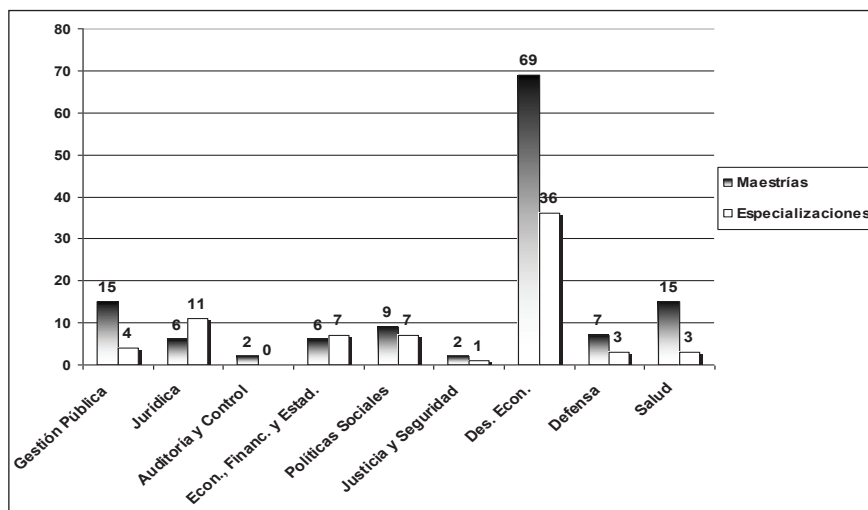


Grafico 1.
Red de posgrados del INAP
por área temática

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de la Administración Pública, [<https://www.argentina.gob.ar/inap>].

De la primera observación del cuadro surge que el área más importante del conjunto de posgrados es Desarrollo Económico. Ello es así porque incluye una amplia variedad de temática en donde están incluidos las ingenierías, las ciencias agropecuarias, biología, veterinaria, biotecnología, alimentación, por lo que podría decirse que todo tipo de políticas sectoriales que no puede ser englobada en las anteriores queda contenido en esta categoría. Luego vemos que el segundo grupo de gestión pública, en donde están comprendidas la mayoría de las maestrías mencionadas en el cuadro anterior. También llama la atención las 11 especializaciones del área jurídica, lo cual es explicable por la tradición de esta disciplina, de corte profesionalista, motivo por el cual es de esperarse la profusión de trayectos de especialización en temas específicos de la práctica jurídica. Autón (2001) menciona, que “los contenidos de los programas de posgrados en administración pública generalmente se encuentran orientados o bien a temas de finanzas públicas o hacia un análisis sociológico de Estado y Sociedad, tratando de recoger las últimas teorías, sin embargo carecen de visión de gestión o *management* cotidiano de las políticas públicas, esto no es solo responsabilidad del sector académico, sino fundamentalmente del Estado que no ha precisado sus demandas en la materia” (Autón 2001: 5). Esta dimensión es resaltada por todos los textos de la materia: la desvinculación en gestión y el ámbito académico.

Finalmente, vemos que la instancia que se encuentra en una etapa más embrionaria es la del doctorado en donde encontramos solamente dos experiencias: el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública

(IIFAP), dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), puso en marcha en octubre de 2010 el primer Doctorado en Administración y Política Pública del país, contando con un ciclo de 14 cursos de seminarios y luego un ciclo de la tesis. El Primer Ciclo, de seminarios de doctorado, corresponde a la realización, por parte de los aspirantes, de cursos y/o seminarios –desarrollados en el Doctorado o en otras instituciones nacionales o extranjeras– relacionados con el abordaje de la problemática del anteproyecto o plan de tesis respectivo. El Segundo Ciclo es la Elaboración del Trabajo de Tesis Doctoral, que se corresponde al desarrollo, presentación y aprobación de un Plan de Tesis Doctoral y a la realización de los trabajos correspondientes por parte del doctorando. Este Ciclo está orientado por un Director del Trabajo de Tesis y un co-director, en el caso de que ello resultare necesario. Este programa adopta la modalidad de un doctorado flexible, en virtud de que el candidato puede ingresar en el primero o el segundo ciclo, teniendo en cuenta la formación y antecedentes de los postulantes.

Cuadro 2.
Plan de Estudios
del Doctorado en
Administración Pública–
Universidad Nacional
de Córdoba (UNL)

Teoría Política	Políticas Públicas en el campo de la Población
Teoría de la Adm. y la Política Pública	Políticas de Inclusión Social y Bienestar
Hacia una Antropología del Estado	Mundo del Trabajo y Política Laboral
Sociedad, Cultura y Comunicación	Política Pública en el campo de los DD HH
Teoría del Desarrollo	Planificación y Evaluación de Políticas Sociales
La Política Económica en transformación	Políticas de Comunicación Institucional
Política y Gestión del Territorio	Sociología Política

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el Doctorado en Administración Pública en la Universidad Nacional de Litoral, actualmente bajo la dirección de Miguel Asencio, se propone “generar académicos de rango superior para la actividad docente de grado y posgrado, que a su vez sean aptos en la formación de recursos de alta calidad para la docencia y la transmisión de conocimientos, así como estudiosos destinados a producir, reproducir y aumentar el conocimiento existente a través de la investigación y la formación de recursos humanos para la investigación”. Se estructura bajo una secuencia de tres ciclos integrativos: a) Ciclo de Créditos de Optimización Académica, b) Ciclo Metodológico y de Suficiencia en Investigación y c) Ciclo de Tesis. El primero procura suministrar un ámbito de consideración, análisis y debate científico de los conocimientos más recientes de avanzada o “de frontera”; el segundo apuesta a la maximización

de la aptitud de los aspirantes para lograr una exitosa elaboración de tesis y el tercero, suministrar herramientas para poder alcanzar contribuciones originales que impone la normatividad argentina en vigencia, en la producción del conocimiento científico. Si se piensa en un poseedor previo de maestría con desempeño regular de cursado y tesis, su lapso completo de estudios al arribar al doctorado se ubica entre los cinco o seis años: después de 3 (tres) semestres, es decir 18 meses, que concluyen los dos primeros ciclos presenciales más el Subciclo de Formulación del Proyecto de Tesis, cuando aspirante está listo para iniciar el proceso fundamental de Elaboración de su Tesis Doctoral, el cual puede tener una extensión variable en años, dependiendo del tipo de tareas a desarrollar y dentro de los límites temporales fijados por las normas reglamentarias de la UNL.

La enseñanza de grado en administración y políticas públicas

Como se mencionó en la introducción a este trabajo, el proceso de constitución de un Estado de Bienestar en su versión latinoamericana implicó ampliar el límite de los conocimientos para la gestión pública. Vinculado al proyecto de modernización del sector público y siguiendo la impronta refundacional de la sociedad que tuvo el primer peronismo (1946–1955) podemos encontrar el antecedente a la formación de grado en administración pública. La primera carrera de grado bajo esta denominación comenzó a desarrollarse en la Universidad Nacional de Cuyo en el año 1951, al año siguiente de fusionar el programa en la creación de la carrera de ciencias políticas con un fuerte contenido orientado hacia la gestión pública. Tres años antes, a partir de los requerimientos emanados de la nueva Constitución de 1949, se hace obligatorio la enseñanza de contenidos políticos y de identidad nacional en todos los estudios universitarios en la Argentina. Esta casa es la primera en reformar sus planes de estudio y creando un Departamento de Estudios Políticos encargado de impartir cursos especializados y la publicación de una revista periódica; esto generó la “demanda” de instrumentar posteriormente una carrera de grado afín creándose la licenciatura en Ciencias Políticas, hoy licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. En sus comienzos los contenidos curriculares estaban orientados a la formación de funcionarios públicos con altos conocimientos de derecho público, historia y filosofía. Cabe destacar que desde sus comienzos tuvieron relevancia los estudios de pensamiento social latinoamericano bajo la conducción de Carlos Zuleta Álvarez. Posteriormente, al crearse la Universidad Nacional de San Juan a partir de la sede de la de Cuyo en esa provincia, también se continuó con la carrera de ciencia política con una fuerte orientación hacia las políticas de desarrollo, aun hoy vigente.

Como menciona Guardamagna, la finalidad que tenía la carrera de ciencia política y administración pública era la formación de un estamento dirigente de la

vida política, dentro la concepción de Arturo Enrique Sampay.² Bajo esta línea de argumentación, “retoma una definición de Estado, un Estado que debe jugar un papel sumamente importante que claramente no es el del abstencionismo y por ello la Alta Burocracia como parte de la clase política a la cual Weber hace referencia, deberá poseer cualidades especiales. En este sentido dirá que para conducir el país hacia la realización de los objetivos establecidos por la Constitución reformada de 1949 será menester formar un estamento dirigente que incluya a los burócratas de ese Estado gestor del bien común que instaura la Constitución” (Guardamagna 2008: 6). Vemos que estaba claramente orientada dentro de lo que podemos llamar hoy en día capacitación para la función pública, y no como la creación de un campo disciplinar tendiente a generar investigación empírica en la temática. Si bien no recurre a la idea estamental tradicional de reproducción de la burocracia como capa social, tampoco busca una vinculación entre investigación y planificación de políticas públicas como en los planteos de Lasswell, sino que se asocia a un doble proceso de formación política de la clase dirigente y la conformación de una burocracia capacitada para la implementación de las políticas públicas. Sin embargo, como podemos observar, fue una experiencia aislada, ya que quedó presa de las discontinuidades políticas y quiebres institucionales que acontecieron en nuestro país por 50 años, lo que impidió el desarrollo en el grado de la administración pública en lo que respecta a este nivel. Un hecho muy importante es que durante el Proceso de Reorganización Nacional se va a cambiar la denominación de la carrera a Administración Pública y Ciencia Política, vaciando el currículum de contenidos politológicos y orientándose hacia el derecho administrativo. Para ilustrar lo dicho precedentemente, se muestran en el siguiente cuadro los sucesivos cambios de nombre de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Nacional de Cuyo.

Cuadro 3.
Denominaciones
de la carrera de Ciencia
Política y Administración
Pública de la UNCuyo

Plan Año	Denominación
1952	Ciencias Políticas
1961	Ciencias Políticas y Sociales
1968/1970	Ciencias Políticas y Sociales con dos especialidades: Sociología y Ciencias Políticas y Administración Pública
1976	Administración Pública y Ciencias Políticas
1985	Ciencias Políticas y Administración Pública
1994/ 1996	Ciencia Política y Administración Pública

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Universidad Nacional de Cuyo.

² Arturo Enrique Sampay (1911–1977) fue un jurista, constitucionalista y docente argentino, conocido como el ideólogo de la Constitución Argentina de 1949 y padre del constitucionalismo social en la Argentina. De ideas radicales en un inicio, desarrolló luego un pensamiento socialcristiano, adhiriendo al peronismo a partir de la década de 1940, con una visión crítica al constitucionalismo liberal.

Allende esta singular experiencia que se desarrolló durante el peronismo, vamos a encontrar en la década de los 70 que se va a crear la licenciatura en Administración Pública en la Universidad de El Salvador, bajo la dirección de Oscar Oszlak, que solamente va a contar con dos promociones, según refiere su exdirector. Pero tras el proceso de democratización van a comenzar a crearse a partir de la segunda mitad de los años 90 carreras de grado en las nuevas universidades del Conurbano y, en el año 2009, comenzó a dictarse la primera carrera de Administración Pública en una universidad privada en la UADE, seguida en el año 2014 por la UMET. Así se puede avizorar lo dicho en el siguiente cuadro:

Denominación	Universidad	Años de Duración	Año de Creación	Ubicación
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	UNCU	5	1952	Mendoza
Licenciatura en Administración Pública	UNGS	5	1993	San Miguel
Licenciatura en Administración Pública	UNSAM	5	1998	CABA/ GBA
Licenciatura en Administración Pública	UNTREF	4	2005	Caseros
Licenciatura en Administración Pública	UAER	4	2006	Paraná
Licenciatura en Administración Pública	UNCOMA	4	2006	Viedma
Licenciatura en Política y Administración Pública	UADE	4	2008	CABA
Licenciatura en Políticas Públicas	UMET	4	2015	CABA

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía del Estudiante de EUDEBA.

Cuadro 4.
Carreras de grado
con la denominación
“Administración Pública”
al año 2017

En el cuadro anterior vemos que encontramos en el país 8 ciclos de licenciatura con la denominación “Administración Pública”, la mayoría de las cuales se encuentran en las universidades públicas, con excepción de dictada en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Sin embargo, de la consulta realizada con la base en el portal “Becas y Empleos”, surgen 14 tramos de licenciatura, en virtud que se contabilizan las licenciaturas en Administración y Contador Público con orientación en Administración Pública de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y la Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público, orientado en Administraciones Marítimas del Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina. Así mismo se incluyen algunas licenciaturas en Ciencia Política con Orientación en Administración Pública.

Otro aspecto interesante de destacar es la ubicación de las carreras. Lo que podemos señalar a primera vista es que se encuentran mayormente ubicadas en Buenos Aires (Capital y Área Metropolitana) y en las capitales de las provincias (Viedma, Mendoza y Paraná), de lo cual puede inferirse que el fundamento de la creación se vincula con la orientación en la participación de los gobiernos provinciales y nacionales. Así mismo vemos que tres de las universidades del Conurbano (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Nacional de General San Martín) incluyeron en sus programas de grado las carreras de Administración Pública.

El perfil de las nuevas carreras creadas en las tres universidades del Conurbano tiene una clara orientación hacia la gestión. Para afirmar esto tomamos lo dicho por sus docentes en un trabajo de análisis de la licenciatura en Administración Pública de la Universidad de General Sarmiento, en donde sostienen que el plan de estudios “buscó constituirse en un lugar particular, con una fuerte inserción en su zona de influencia, para dar respuestas concretas, a través de su trabajo, a las problemáticas de la región” (Agoff *et al.* 2003: 3). Por su parte, la Universidad Nacional de Tres de Febrero menciona en su portal que busca la formación de profesionales con conocimientos y habilidades para conducir sectores operativos de la administración pública (nacional, provincial, municipal), representar a los gobiernos en gestiones administrativas y analizar, diseñar y evaluar políticas administrativas estatales.

El Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de General San Martín se propone brindar una sólida formación básica en el campo de las ciencias sociales; ofrecer una sólida formación específica para el análisis de la administración gubernamental y de las políticas públicas; proporcionar al Estado argentino graduados universitarios con una sólida formación académico-profesional orientada a la administración de organizaciones gubernamentales y del funcionamiento estatal en distintos niveles jurisdiccionales, así como en el análisis e implementación de políticas públicas; promover el desarrollo de la capacidad de analizar e intervenir activa y creativamente en los procesos de toma de decisiones en el ámbito público.

Uno de los aspectos más llamativos de esta nueva fase es que en la última década han surgido dos programas de grado en universidades privadas con perfiles y orientaciones más diversificadas. Así las cosas, vemos que el trayecto formativo de la UMET –el primero con la denominación “Políticas Públicas”, propone que los licenciados estarán capacitados para trabajar en la gestión especializada de organizaciones públicas, privadas, del sector del trabajo, del tercer sector y de entidades deportivas; contribuir a la creación de oportunidades de desarrollo y consolidación dentro de las organizaciones; diseñar y gerenciar proyectos y programas relacionados con su área de especialización; identificar y formular indicadores de gestión en coherencia con la gestión integral de la organización; comprender las necesidades y expectativas

de las personas y las tendencias en desarrollo y gestión de las organizaciones; asesorar a altos mandos de organizaciones públicas, sociales y privadas, nacionales e internacionales; asesorar en el ámbito legislativo en materia de gestión social y de las organizaciones; formar parte y conducir equipos inter y multidisciplinarios de investigación en el área de su formación. La Universidad Argentina de la Empresa (UADE) tiene un denominado “Programa Conjunto” en donde adiciona materias a la Licenciatura en Gobierno y Relaciones Internacionales, de clara matriz politológica, otorgando un segundo título de licenciado en Política y Administración Pública que entre su perfil de egresado no resalta con mucho énfasis la especificidad más allá del campo de la ciencia política, y apunta también al perfil que conjuga la vinculación entre lo público y lo privado.

La constitución del campo desde el período democrático

Uno de los momentos centrales para la consolidación de los estudios sobre el Estado y las políticas públicas lo constituyó la creación del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) por parte de Oscar Oszlak, Eduardo Borneo, Guillermo O'Donnell y Marcelo Cavarozzi, originariamente como un desprendimiento del Centro de Investigación en Políticas Públicas (CIAP) que pertenecía al Instituto Di Tella. Esto sucedió paradójicamente en los albores de la cruenta dictadura militar que se instaurará en la Argentina a partir de 1976. La gran mayoría de los integrantes de la flamante institución había realizado sus estudios de posgrado en el exterior, lo que les permitió establecer un diálogo fecundo con la producción académica de los países centrales y también lazos institucionales y personales con centros de investigación destacados. De esta forma, no se trató solamente de un centro de aglutinamiento de académicos, sino también un espacio fértil para la producción teórica, la investigación empírica y la posterior difusión de sus productos. En el ámbito concreto de la teoría del Estado y su vinculación con el análisis de políticas públicas se destacaron principalmente Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell los que elaboraron lo que se denominó el enfoque “histórico estructural”, una de las producciones más originales de las ciencias sociales argentinas. Esta visión pretendía, ante todo, poder analizar las relaciones entre el Estado “y” la sociedad originadas en la particularidad de la historia latinoamericana y sus casos nacionales; es en este sentido que se construyó también como una visión crítica de la producción de los ámbitos académicos de los países centrales, pero siempre manteniendo un diálogo fecundo y constructivo con esta producción. Las críticas a las teorías del desarrollo y la modernización, por un lado, la producción neomarxista, por el otro, y una relectura a la obra de Max Weber dieron lugar a esta original forma de analizar las complejas relaciones sociales y políticas de los países

de la región, algo que los autores mencionados venían analizando desde sus ya mencionadas estadías de posgrado en el exterior.

En un primer momento la publicación en 1972 de *Modernización y autoritarismo* por parte de Guillermo O'Donnell abrió una puerta importante al reconocimiento de la ciencia política argentina y, sobre todo, al planteo de una nueva y original forma de analizar las particularidades de la región. O'Donnell modifica la visión tradicional que sostenía la vinculación directa entre el desarrollo socioeconómico y la instauración de un régimen político democrático. Analizando los casos latinoamericanos, observa con claridad que esta hipótesis no tiene un correlato en los países con mayor desarrollo en la región, sino todo lo contrario. La pluralización política en estas situaciones derivó en regímenes de corte autoritario. Aparece aquí una primera aproximación a estas realidades con el concepto de régimen burocrático-autoritario que permitiría un posterior desarrollo. Ya dentro del CEDES esta concepción dará lugar a dos trabajos centrales, por un lado, el documento *Apuntes para una teoría del Estado* y, posteriormente, una de las obras centrales de la disciplina en la región, *El Estado burocrático-autoritario* (Bulcourn 2015; Cardozo 2012).

La figura con mayor continuidad y reconocimiento dentro del campo específico de los estudios sobre administración y políticas públicas en el país es, sin lugar a dudas, Oscar Oszlak, quien se desempeñó durante 25 años como director de maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Económicas. Entre sus principales obras podemos mencionar: *La formación del Estado Argentino*; *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano* y la compilación de *Teoría de la burocracia estatal*, en la que aparece un estudio anterior escrito en forma conjunta con O'Donnell: "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" aparecido originariamente como Documento del CEDES en 1976 y publicado posteriormente como artículo en varias revistas de la especialidad es la obra argentina más utilizada en los distintos capítulos que integran el libro *Estado y Administración Pública. Críticas, enfoques y prácticas en la Argentina actual* compilado por Guillermo Schweinheim en 2009. Este libro colectivo reúne las ponencias más destacadas de los cinco primeros *Congresos Argentinos de Administración Pública* organizados en forma conjunta por la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública (AAE-AP) y la Asociación de Administradores Gubernamentales.

La formación del Estado argentino se ha convertido, a lo largo de los años, en el libro de ciencia política con mayor cantidad de impresiones, presentado dos versiones del texto. En él Oszlak desarrolla claramente el enfoque "histórico-estructural" y su concepción de la *estabilidad* como el conjunto de atributos que hacen a la construcción de cada forma estatal sin perder sus particularidades. En esta visión, se articulan las tradiciones weberiana y marxista para comprender la dinámica estatal; es por ello que la obra no solo ha constituido una pieza de ciencia política, sino que traza un puente con la historia y la economía, de ahí su fuerte reconocimiento y difusión durante estas décadas.

Con el advenimiento de la democracia se fueron creando diferentes grupos de investigación a lo largo del país; nuevas carreras de ciencia política, relaciones internacionales y administración pública dieron terreno fértil a la consolidación de este campo de estudios, donde el posgrado, como ya hemos mencionado, ha tenido un rol central. Cabe destacar que las asociaciones de ciencias sociales como la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) y la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública (AAEAP) tuvieron también un rol destacado en la construcción de redes y en el intercambio de trabajos, principalmente a partir de sus eventos, congresos y publicaciones. Entre los iniciadores de los estudios sobre la administración pública cabe mencionar a Pedro Andrieu, quien hace más de 40 años constituyó la primera cátedra de “Administración Pública y Empresas Públicas” de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Durante las últimas dos décadas podemos mencionar a Fabián Repetto, autor de *Gestión Pública y desarrollo social en los noventa. Las transformaciones de Argentina y Chile*. Otros trabajos destacados son *La reforma managerialista* de Alejandro Estévez quien también compiló *Estado, Sociedad y Cultura Democrática en la Reforma del Estado Argentino*; e *Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincia y Municipios* junto a Horacia Cao y Gustavo Blutman.

En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires no podemos dejar de mencionar a Mabel Thwaites Rey quien ha escrito las obras *Alas rotas. La política de privatización y quiebre de Aerolíneas Argentinas* y *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*; y las compilaciones junto a Andrea López, de *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal argentina*; este equipo de trabajo ha desarrollado a lo largo de estos años la tradición neomarxista sobre el Estado en el país, siendo fuertemente reconocido dentro de los cultores de esta perspectiva teórica.

Dentro de otros grupos de investigación en administración pública, en la Universidad de Buenos Aires, debemos mencionar el Programa de Estudios sobre Sector Público y Reforma del Estado, dirigido por Dora Orlansky, en el Instituto Gino Germani; y el Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP) en la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por Isidoro Feldman, ambos sedes de proyectos de investigación UBACYT, que desarrollan actividades de investigación en forma regular desde el año 1994 y 2001, respectivamente. El CIAP realizó junto a la Asociación Argentina de Estudios de la Administración Pública (AAEAP) durante 2017 una investigación (“Consulta sobre normativa y textos de autores argentinos”) para relevar los textos más destacados de la disciplina en el país producidos durante la última década en base a encuestas personas vinculada al área (expertos, funcionarios, académicos e investigadores), destacándose ante todo la ya mencionada figura de Oscar Oszlak. Esto permite construir una cartografía de publicaciones, pero ante todo analizar la compleja construcción del prestigio y sus implicancias simbólicas.

En la Universidad Nacional de Rosario fue creado en 1997 por docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales el Grupo Política y Gestión. Surgido bajo los lineamientos del Programa Universitario de Administración Pública, esta institución se radicó como Centro de Estudios de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Dirigido originariamente por Cristina Díaz sus miembros son docentes e investigadores con reconocida trayectoria, particularmente en el ámbito local destacándose Rita Grandinetti y Patricia Nari. Las actividades incluyen la investigación y la participación en múltiples proyectos con organizaciones del ámbito estatal y comunitario, los cuales han permitido desarrollar una valiosa capacidad de trabajo interdisciplinario. Hasta la fecha este grupo de investigación ha realizado dos Simposios sobre Administración Pública.

Dentro de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Buenos Aires (FLACSO) se viene desarrollando el Programa de Estado y Políticas Públicas bajo la dirección de Daniel García Delgado; acompañándolo un equipo de investigadores entre los que podemos mencionar a Jorge Tirenni, Sergio Del Piero, Alejandro Casalis, Salvador Tiranti, Cristina Ruiz del Ferrier, Agustina Gradin, María Racovschik y Cynthia Ferrari Mango. A lo largo de estos años García Delgado ha publicado tres obras vinculadas a esta problemática, *Estado & Sociedad*, *Estado-Nación y globalización* y posteriormente *Globalización y crisis del Estado-Nación*. Esta área viene publicando desde hace unos años la revista *Estado y Políticas Públicas*. Hasta la fecha el programa ha realizado dos Congresos Nacionales de Estado y Políticas Públicas.

En la Universidad Nacional de Lanús se destaca la figura de Carlos María Vilas, quien ha sido mencionado en la edición especial por el 40° aniversario de la prestigiosa revista francesa “Le Nouvel Observateur” como uno de los intelectuales más influyentes de la región. Uno de los aportes que viene desarrollando esta institución es la publicación de la revista “Perspectivas de Políticas Públicas”.

Dentro de los estudios sobre desarrollo local podemos situar a Pedro Pérez, Alejandro Villar, Sergio Ilari y Daniel Cravacuore, director de la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales de la Universidad Nacional de Quilmes; y Gustavo Badía anteriormente en el ICO de la Universidad Nacional de General Sarmiento y a partir de 2010 en la Universidad Nacional de San Martín. En la Universidad Nacional de La Matanza ha venido desarrollando su programa de investigación Gloria Mendicoa con estudios fuertemente anclados en la realidad de ese partido y sus alrededores. En la Universidad Nacional de Córdoba desde hace años se destacan Claudio Tecco y Silvana López orientados también hacia los estudios sobre políticas locales.

Entre la producción realizada en la Universidad Católica de Córdoba relativa a la temática podemos mencionar *Diseño y gestión de políticas públicas. Hacia un modelo relacional* de Emilio Graglia, *Políticas públicas y largo plazo. El programa social mexicano PROGRESA* de Marcos Roggero y *Sobre llovido mojado* de Silvia Fontana. En cuanto a la problemática de la comunicación gu-

bernamental orientado hacia las políticas públicas y las decisiones de gobierno cabe mencionar *La construcción del consenso. Gestión de la comunicación gubernamental* de Luciano Elizalde, Damián Fernández Pedemonte y Mario Riorda. Entre los egresados de la Universidad Nacional de Cuyo podemos mencionar a los destacados investigadores Aldo Isuani, Eduardo Bustelo y Emilio Tenti Fanfani, quiénes a su vez ejercieron importantes cargos en la gestión pública en diferentes gobiernos desde la democratización.

Uno de los campos que se ha venido desarrollando en los últimos años es el de las políticas de seguridad pública; temática de alguna forma “abandonada” por la ciencia política desde la democratización y retomada a partir de la denominada “crisis del modelo policial”. Este conjunto de problemáticas es fuertemente interdisciplinario compartiendo espacios con la criminología, el derecho penal, la psicología y la sociología del delito. Dentro de la ciencia política la figura más destacada es Marcelo Sain, quién, además de investigar y poseer una importante producción académica, ha ocupado varios cargos de gestión en el área. Entre sus principales obras podemos destacar: *El leviatán azul. Policía y política en la Argentina*; *La reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progresismo*; *Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario)*.

Dos trabajos merecen ser mencionados, por un lado, *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, compilado por Carlos Acuña, el que sintetiza gran parte de la trayectoria mundial y regional sobre la problemática del Estado y las políticas públicas; y *Estado y Administración Pública: Críticas, enfoques y prácticas en la Argentina actual*, compilado con Guillermo Schweinheim, obra que reúne algunas ponencias de los Congresos Argentinos de Administración Pública organizados por la AAEAP, principal evento en el país específico sobre esta temática. En esta institución cabe mencionarse los aportes sustantivos para su creación y continuidad de Alberto Bonifacio y del ya mencionado Guillermo Schweinheim. Fuera del ámbito universitario, la Dirección de Investigaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública realiza y promueve estudios e investigaciones para contribuir al desarrollo del conocimiento sobre la administración pública y el Estado. Recientemente el INAP ha emprendido dos publicaciones periódicas: por un lado, la revista de divulgación “Apuntes para la modernización del Estado” y, “Estado Abierto”, esta última bajo la dirección de Oscar Oszlak.

La nunca acabada construcción del prestigio

En el campo académico y científico el prestigio es uno de los elementos distintivos, el mismo se construye a lo largo del tiempo, dentro de la carrera académica de investigadores, grupos e instituciones. Una compleja trama de relaciones sociales estructura este “bien positivo” que tiene hondas raíces en

la cultura occidental. Viejos poetas y filósofos, teólogos y pensadores medievales, integrantes de las universidades y academias nacionales se han caracterizado por privilegiar este elemento frente a otros que hacen a los sistemas de desigualdad presente entre los hombres como son el dinero y el poder; existiendo desde luego fuertes vasos comunicantes entre los tres elementos (Bulcourn 2017).

Con la institucionalización de los sistemas universitarios y centros de investigación con posterioridad a la Segunda II se fueron estableciendo las bases actuales y los elementos que hacen al prestigio de los científicos centrados principalmente en la relevancia de sus descubrimientos y aportes. Por lo general, es un elemento construido intersubjetivamente dentro de la propia comunidad, y muchas veces exteriorizándose hacia la sociedad en un reconocimiento mayor, muchas veces controversial y articulado con la notoriedad y la fama, agudizado por los medios masivos de comunicación. Salir en forma reiterada en la televisión o escribir en el periódico proyectan a los académicos más allá de su ámbito. Esto también ha dado lugar a la aparición, hacia fines del siglo XIX, de lo que se ha denominado el “intelectual moderno”, aquella figura destacada y prestigiosa cuyas ideas orientan el accionar público y generan efectos importantes en la opinión pública. Es ahí donde éste actúa como un puente entre ámbitos cerrados del campo académico y se posiciona cercano a los políticos, generalmente destacándose su aspecto crítico.

Por otro lado, en ciertas áreas dentro de disciplinas como la economía, la sociología o la ciencia política, existen diferencias importantes en la forma de producir y aplicar el conocimiento. Por ejemplo, no es lo mismo dedicarse a la filosofía política o la historia del pensamiento que al campo de la administración y las políticas públicas que estamos tratando de abordar en este trabajo. Por lo general, en América Latina se ha ido imponiendo lo que se denomina el “modelo liberal” del académico, el que es evaluado en forma periódica principalmente por los elementos señalados, generando fuertes discusiones dentro de la comunidad científicas que se articulan con la propia concepción que tenemos de la ciencia y su utilidad social (Bulcourn 2017).

El campo específico de los estudios sobre Estado, administración y políticas públicas estructura el prestigio en la confluencia de los elementos polares: por un lado, los indicadores tradicionales antes mencionados, y por el otro la aplicación y la participación en diferentes escenarios de la esfera pública y el ámbito de la consultoría. Por esta razón, no es necesariamente equivalente al que puede encontrarse en otras áreas de la ciencia política, como pueden ser la política comparada y el estudio de las instituciones. A esto debe añadirse algo que es común a todo el campo de las ciencias humanas y sociales, que es la perspectiva teórica y metodológica adoptada, lo que también se vincula a la ya mencionada concepción de la ciencia y como ésta debe ser construida y validada. Por esta razón, los criterios de una persona que adopta una posición clasista orientada por los trabajos de Marx y sus seguidores puede diferir de quien utiliza la teoría de la acción racional o el neoinstitucionalismo; así tam-

bién si prefiere enfoques de corte cualitativo o cuantitativo. Esto ha llevado muchas veces a que la comunidad científica se halle en compartimientos estancos, con poca comunicación entre ellos, lo que muy bien ha estudiado en la ciencia política Gabriel Almond y su planteo de las “mesas separadas” basado en el cruce entre un aspecto ideológico-teórico y otro metodológico (Almond 1999). Otro elemento a tener en cuenta es la pertenencia institucional y el país en cuestión; más allá de la posición teórica y metodológica, la política científica que es seguida por los Estados condiciona y moldea la producción académica; los criterios de evaluación de revistas como también la asignación de presupuestos de investigación y de becarios poseen orientaciones muy diferentes. También el clivaje entre universidades públicas y privadas, laicas o confesionales, y populares o elitistas, configura la concepción que tengamos sobre los criterios a establecerse. Esto nos demuestra que las variables que inciden son demasiadas y su forma de ponderación dará resultados muy diferentes; no tener en cuenta estos criterios y someterlos a la reflexión crítica o bien obedece a una idea muy inocente de la comunidad científica o bien una forma indirecta de manipulación bajo una supuesta “objetividad”.

En el caso argentino que estamos abordando se han destacado principalmente dos autores que hemos mencionado: Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell. Ellos han sabido lograr una amplia aceptación por parte de los miembros de la comunidad académica y científica y de los propios expertos en gestión pública. El caso de O'Donnell se fundamenta principalmente en su lugar general como politólogo y su inserción internacional como así también en la construcción de conceptos específicos y su posterior aceptación y discusión por parte de la comunidad académica. Por esta razón es su visión sobre el Estado el eje que más pondera en esta construcción (Bulcourn 2015; Cardozo 2012). La participación conjunta de ambos en el CEDES es un elemento central, dado que el texto más citado ha sido hasta la fecha *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, dado que apareció originalmente en 1976 y sirvió de orientación a muchos trabajos sobre el proceso de políticas públicas y el rol de los actores dentro de éste. El caso de Oszlak combina los dos elementos centrales para la construcción del prestigio en el área. Ha sido tanto funcionario público, consultor internacional, investigador superior del CONICET y creador y director de la maestría en Administración Pública de la UBA y profesor de posgrado en la mayoría de los programas mencionados. A esto hay que sumarle su carácter de profesor titular en la temática a partir de la creación de la carrera de ciencia política en la mencionada universidad, lo que le ha permitido un reconocimiento desde los propios estudiantes de grado. Su libro *La formación del Estado argentino* se ha transformado en un texto insignia dentro y fuera de la ciencia política. La continuidad en el área es otro elemento sustantivo en este caso, dado que ha permanecido durante décadas como uno de los referentes centrales en América Latina, formando parte del minoritario y selecto grupo de miembros del Consejo Científico del CLAD y actualmente uno de los especialistas más

renombrados en la problemática del “gobierno abierto” y quién ha propuesto una nueva concepción al respecto, ampliando esta visión a la de *Estado abierto*. El mencionado estudio realizado por el CIAP y la AAEAP no ha hecho más que corroborar esta afirmación (Pando 2017).

Conclusiones: un balance provisorio del campo y su institucionalización

En este artículo hemos realizado algunos avances sobre trabajos previos sobre el desarrollo de la administración pública como campo disciplinar a partir del estudio de los programas de grado y posgrado, teniendo en cuenta su desarrollo histórico. Lo que surge de este análisis es que se genera como orientación o área de la ciencia política, lo cual se evidencia en la creación de la primer carrera de grado con esta denominación durante el peronismo en la Universidad Nacional de Cuyo. La carrera de Ciencia Política y Administración Pública fue el primer programa destinado a la formación de funcionarios como parte del proyecto de posguerra de ampliación de las funciones del Estado Benefactor, al mismo tiempo que una faceta de formación de una nueva clase dirigente. Como puede advertirse, hay una gran diferencia con los países centrales, en los cuales aparece como una “ciencia de las políticas”, destinada a generar conocimiento empírico para intervenir en la calidad de las políticas públicas participando centralmente en la planificación.

Un hecho fundamental para la consolidación del campo institucionalizado es la Educación Superior, donde la acreditación de la maestría exige que se produzca una tesis, por lo que instauró exigencias de producción de trabajos de investigación para obtener el título a los maestrandos, desvinculando aún más las maestrías de la gestión. No obstante ello, la Maestría en Administración Pública de la UBA, que es el programa de formación de posgrado más antiguo –junto con el de la Universidad Di Tella–, se presenta de manera ambigua, dado que propone formación para los puestos de conducción al mismo tiempo que competencias para la docencia y la investigación. Sus directivos, no obstante ello, resaltan la inserción de los graduados en posiciones en el aparato estatal como un logro del programa, que retroalimenta el interés de funcionarios de carrera por ingresar a la maestría. Podemos esgrimir que hubo un crecimiento sostenido de los programas de posgrado, sobre todo desde finales de los años 90, al calor de las reformas de segunda generación, que tenía como eje fundamental el fortalecimiento de las capacidades estatales y la reforma interna de la administración pública. En este orden de ideas, se buscará la adecuación de las agencias gubernamentales hacia la atención del ciudadano, con énfasis en un modelo más flexible, ligado a las concepciones gerencialistas; como así también aparecerá como un eje la “calidad institucional” en el desarrollo se alcanzará a partir del cuidado de la calidad de las reformas, la eliminación de prácticas de corrupción, y la mejora de las potestades

regulatorias de los gobiernos. Es durante esta etapa, que se van creando en las nuevas universidades del Conurbano tres carreras claramente orientadas al formar profesionales que se desempeñen en la gestión de políticas públicas. La Universidad del Comahue y la Universidad Autónoma de Entre Ríos crean sus respectivas carreras en Viedma y Paraná. La UADE es la primera carrera de administración pública dictada en una universidad privada a partir del año 2008, seguida en el 2014 por la UMET. En el siguiente cuadro se condensan las diferentes etapas que podemos ver del desarrollo de la formación en administración pública en la Argentina.

El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina

Nelson Dionel Cardozo

Etapas	Características	Tipo de programa principal
1952–1983	Formación de burócratas especializados. Peronismo Experiencia embrionaria y aislada Discontinuidad institucional	Grado. Carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la UNCuyo. Lic. en Adm. Pública de la Universidad de El Salvador
1983–1990	Democratización Preocupación por la función pública Articulación entre organismos y universidad	Posgrado. Creación de la maestría en Políticas Públicas del Instituto Di Tella y maestría en Administración Pública de la UBA
1990–1996	Reforma del Estado Acreditación del Posgrado y requisito de tesis	Nulo crecimiento de los programas
1996–Actualidad	Nueva reforma del Estado Crisis del modelo Neoliberal	Creación de programas de grado orientados a la gestión pública Surgimiento de programas de grado en universidades privadas

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5.
Etapas la formación universitaria en administración pública

Esta periodización es heredera de los estudios previos que se han realizado sobre aspectos más generales de la conformación del campo de la ciencia política, donde vemos que hay algunas tendencias que no pueden ser ignoradas en relación a los programas de políticas públicas. La primera afirmación que podemos realizar es que la creación de programas de grado es una experiencia reciente, en facultades pequeñas, por lo que son tramos que abarcan un número reducido de alumnos. Ello no debe opacar que el posgrado también es una experiencia acotada, pero el peso de los actores es lo que le da más relevancia. Si vemos los autores de las tesis entregadas de cada una de las maestrías, podemos advertir que por sí mismo, el nivel de posgrado tiene una gravitación mayor en términos cualitativos por la relevancia que tienen los graduados tanto en la academia como en la gestión pública. Los principales referentes del área

en nuestro país que se han formado en Argentina han transitado las maestrías del área. En el siguiente cuadro podemos ver la sumatoria total de programas de grado y posgrado según tipo de gestión:

Nivel	Gestión		TOTAL
	Pública	Privada	
Doctorado	2	–	2
Maestría	10	6	16
Grado	6	2	8
TOTAL	18	8	26

Cuadro 6.
 Tipo de programa
 en administración pública
 según tipo de gestión

Fuente: elaboración propia con base en datos de la CONEAU.

Lo primero que observamos del análisis es que la administración pública se halla más desarrollada tanto al nivel de posgrado como de grado en las universidades públicas. De las 15 maestrías 10 están en universidades públicas y 6 en privadas. La maestría más importante, en términos históricos y con mayor número de tesis entregadas, la de la Universidad de Buenos Aires, demuestra que en la formación en el área la densidad de los centros públicos es indiscutida. Lo mismo puede decirse del nivel de grado, en donde hasta el año 2008 la licenciatura en administración pública era monopolio estatal, hasta la creación de la de Gobierno y Administración Pública en la UADE, y desde el 2014 con la creación de la licenciatura en Gobierno y Políticas Públicas de la UMET. Desde el año 2010 encontramos que ha nacido el doctorado como trayecto formativo en el área, a partir de la creación del programa en la UNC, seguido luego por la UNL.

Como reflexiones finales, podemos decir que la administración y políticas públicas se han desenvuelto en la Argentina a modo de un campo del saber que se encuentra asentado mayormente en el posgrado con una impronta interdisciplinar. Sin menoscabo de ello, estamos asistiendo a una nueva fase de consolidación de esta área, con la creación de nuevas carreras de grado con un perfil muy diferente al de las maestrías, con una mirada más profesionalista que intenta apartarse del peso de la ciencia política con su impronta fuertemente académica. Al mismo tiempo, vemos que a raíz de la política de evaluación y acreditación universitaria seguida por la CONEAU, el posgrado es un trayecto netamente académico, mientras que los ciclos de licenciatura proponen una inserción en la gestión más concreta, motivo por el cual es esperable que con el correr de los años haya más profesionales con título de grado desempeñándose en las burocracias, sin por ello pensar que el posgrado debiera quedar confinado a la investigación y la academia.

Asimismo podemos sostener que a partir de la democratización se han consolidado diferentes grupos de investigación, muchos de ellos vinculados

a las experiencias de grado y posgrado analizadas. Dentro de la agenda temática, el propio crecimiento del campo nos lleva a una marcada pluralización y especialización, siempre vinculada en parte a los propios problemas políticos y sociales que se van generando y promueven tanto la iniciativa de nuevas problemáticas como así del conocimiento experto para la propia toma de decisiones, aunque no hay un correlato directo. El campo es también muy fértil en el interior del país, dado que muchas de las carreras de grado y los grupos de investigación están por fuera de la región metropolitana; en muchos casos los estudiantes de grado y posgrado ven en la propia administración pública un posible ámbito del ejercicio laboral.

Por otro lado, hemos intentado comenzar a plantear el complejo y controversial problema de la construcción del prestigio, sin caer en reduccionismos y exponiendo el carácter político que también está presente en el campo académico, algo que muchas veces los científicos se rehúsan a admitir. Dentro de la comunidad científica se articulan relaciones de poder con sus características propias, teniendo una enorme consecuencia en la asignación también de los recursos materiales. En lo que respecta al caso argentino hemos nombrado a dos de los académicos que han generado el mayor consenso durante las últimas décadas en ser los expertos más reconocidos, Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell, en donde las biografías intelectuales de cada uno, como los momentos por los que han atravesado, sin lugar a dudas generan cierta "singularidad" que es muy difícil de expresar, aunque todos los estudios realizados confirman esta idea.

Este trabajo es ante todo introductorio, ya que hay muy pocas investigaciones específicas al respecto en la Argentina, por lo tanto es más que nada un llamado a su continuidad y evaluación crítica, para seguir indagando sobre el Estado, la administración y las políticas públicas, en donde el conocimiento y la experiencia se conjugan a veces sin saberlo con los propios laberintos del poder que intentan abordar.

Bibliografía

Alford R., Friedland R. (1991), *Los poderes de la teoría*, Manantial, Buenos Aires.

Almond G. (1999), *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en ciencia política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Acuña C. (comp.) (2007), *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros/ Proyecto de Modernización del Estado.

Agoff S. (2003), *Algunos problemas acerca de la emergencia del campo disciplinario y la formación en administración pública en Argentina*, trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI, septiembre, San Luis.

Agoff S., Badía G., Fagundez P., Mansilla G. (2003), *Emergencia del campo disciplinario y formación en administración pública: El caso de la licenciatura en administración pública*

de la Universidad de General Sarmiento, ponencia presentada en el II Congreso Argentino de Administración Pública, noviembre, Córdoba.

Andrieu P. (2002), *Equilibrio entre la visión de los posgrados y las necesidades del Sector Público: Tensión entre coyuntura y prospectiva en la formación*, exposición en el Seminario Nacional sobre Posgrados con Orientación en Políticas Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública, noviembre, Buenos Aires.

Andrieu P, Asencio M. (2006), *Formación gerencial para el Sector Público. Algunas experiencias*, en: *Estado y Administración Pública en la Argentina*, P. Andrieu (comp.), Facultad de Ciencias Económicas-UBA, Buenos Aires.

Bourdieu P. (2003), *Campo de poder, campo intelectual*, Cuadrata, Buenos Aires.

Bulcourn P. (2008a), *Enseñar a comparar: algunos desafíos en la enseñanza de la política comparada en la Argentina*, "Boletín de Política Comparada", no 1, pp. 35-46.

Bulcourn P. (2008b), *Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la ciencia política en la Argentina*, "PostData", no 13, pp. 39-57.

Bulcourn P. (2015), *Guillermo O'Donnell y el desarrollo de la ciencia política en América Latina*, en: *Figuras, historias y territorios. Cartógrafos contemporáneos de la indagación política en América Latina*, I. Covarrubias (coord.), Cruz O, México.

Bulcourn P. (2017), *Historia de la ciencia política en América Latina: entrevista con Pablo Bulcourn*, "Realis", vol. 7, no 1 pp. 234-257, entrevista realizada por Marcelo Cigales.

Bulcourn P., Vazquez J. C. (2004), *La ciencia política como profesión*, "PostData", no 10, pp. 255-304.

Bulcourn P., Cardozo N. (2017), *La Ciencia Política en América Latina: un análisis comparado de su desarrollo*, en: *La Ciencia Política sobre América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada*, F. Freidenberg (ed.) FUNGLODE, Santo Domingo.

Bulcourn P., Dufour G., Cardozo N. (2013), *Administración y políticas públicas en la Argentina: una revisión histórica*, "Perspectiva sobre el Estado, las Políticas Públicas y la Gestión", vol. 1, no 1, pp. 136-153.

Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2014), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*, "Anuario Latinoamericano - Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales", vol. 1, pp. 155-184.

Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2015), *Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 179-199.

Cardozo N. (2012), *Algunas reflexiones sobre Guillermo O'Donnell y su contribución a la teoría del Estado y los estudios sobre políticas públicas en América Latina*, "Estudia Politicae", no 26, pp. 39-72.

Cardozo N., Bulcourn P. (2016), *El desarrollo institucional de la administración y políticas públicas en Argentina. Un estudio de la enseñanza desde el proceso democratizador hasta nuestros días*, "Estudios Políticos", no 49, pp. 216-238.

Guardamagna M. (2008), *La Ciencia Política en Cuyo: el auge antes de la crisis*, ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional de Democracia, Rosario.

Guardamagna M. (2009), *Elitismo e igualdad política en los orígenes de la Ciencia Política en Cuyo*, ponencia presentada en el IX Congreso de Ciencia Política, Santa Fe.

Isuani E. (1991), *Bismarck o Keynes ¿quien es el culpable?: notas sobre la crisis de acumulación*, en: *El Estado de Bienestar: crisis de un paradigma*,

E, Isuani, R. Lo Vuolo y E. Tenti, CIEPP/Miño Dávila, Buenos Aires.

Lasswell H. (1992), *La orientación hacia las políticas*, en: *El Estudio de las Políticas Públicas*, L. Aguillar Villanueva (ed.), Porrúa, México.

Manifiesto de Popayán (2014) Ciudad de Popayán, Colombia.

Oszlak O. (2000), *El Posgrado en Administración Pública: una Maestría pionera*, “Temas y Propuestas”, vol. 18, no 9, pp. 78–95.

Oszlak O. (1997), *La administración pública como área de investigación: la experiencia de Argentina*, ponencia presentada en el II Congreso del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, octubre, Isla de Margarita.

Oszlak O. (2002), *La inserción e impacto de los egresados de los posgrados en el Sector Público*, exposición en el Seminario Nacional sobre Posgrados con Orientación en Políticas Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública, noviembre, Buenos Aires.

Oszlak, O. (2007), *Entrevista*, “Cuestiones de Sociología”, no 4, pp. 187–210, entrevista realizada por Camou, A., Marcial, A., Soprano Manzo, G. y Flavio, G.

Oszlak, O. (2008), *Entrevista*, “PostData”, no 13, pp. 245–253, entrevista realizada por el equipo de redacción de la revista.

Pando D. (2017), *Entrevista*, realizada por Pablo Bulcourf (sin publicar).

Pérez Sánchez M. (2005), *Origen y desarrollo del análisis de políticas*, en: *Análisis de políticas públicas*, M. Pérez Sánchez, Editorial Universidad de Granada, Granada.

Seró de Bottinelli Cr. (2001), *La maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires: contribuciones, paradojas y desafíos*, ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, noviembre, Buenos Aires.

Shweinheim G. (comp.) (2010), *Estado y Administración Pública: Críticas, enfoques y prácticas en la Argentina actual*, Asociación de Estudios de Administración Pública, Buenos Aires.

Weber M. (1984), *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México

“Estancamiento paradójico”: la ciencia política en los tiempos de la Revolución Bolivariana

“Paradoxical stagnation”: political science in times of Bolivarian Revolution

Scarlette Nastassja Rojas Silva*

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVIERIANA
BOGOTÁ, COLOMBIA

✉ nastassjarojas@gmail.com

Sergio Ángel Baquero**

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA, COLOMBIA

✉ sergio.angel.baquero@gmail.com

RESUMEN

El supuesto de que la democracia permite el desarrollo de la ciencia política es casi un lugar común en los estudios sobre historia y desarrollo de la disciplina. Mientras que la línea común es suponer que la dictadura interrumpió abruptamente el desarrollo de la disciplina en el Cono Sur, otros sostienen que permitió su auge y desarrollo. El presente artículo toma como punto de partida esta segunda línea interpretativa, suponiendo además que el contexto importa y las condiciones de producción de la disciplina afectan el desarrollo mismo de la ciencia política. En este sentido, se espera mostrar que el contexto político ha incidido en el desarrollo de la ciencia política en Venezuela, tanto en su auge durante la IV República, como durante su proceso de “estancamiento paradójico” en el periodo de la Revolución Bolivariana.

PALABRAS CLAVE: dictadura, democracia, ciencia política, Venezuela.

* Profesora de tiempo completo del Departamento de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctor (c) en derecho de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en relaciones internacionales, estudios de pregrado en ciencias políticas y derecho. Miembro del Grupo de Investigación en Relaciones Internacionales, América Latina e Integración de la Pontificia Universidad Javeriana.

** Profesor de tiempo completo de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda e investigador de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Doctor (c) en estudios políticos y relaciones internacionales de la Universidad Nacional de Colombia con maestría en estudios políticos, estudios de pregrado en ciencia política y filosofía. Miembro del Grupo de Análisis Político (GAP) de la Universidad Sergio Arboleda.

ABSTRACT

The assumption that democracy allows the development of political science is almost a commonplace in studies on the history and development of the discipline. While the common line is to assume that the dictatorship abruptly interrupted the development of discipline in the Southern Cone, others argue that the dictatorship allowed its growth and development. The present article takes as its starting point this second interpretative line, assuming that the context matters, and the production conditions of the discipline affect the development of political science. In this sense, it is expected to show that the political context has influenced the development of political science in Venezuela, both in its peak during the Fourth Republic, and during its process of “paradoxical stagnation” in the period of the Bolivarian Revolution.

KEYWORDS: dictatorship, democracy, political science, Venezuela.

Introducción

Con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela el 2 de febrero de 1999 se marca un punto quiebre en la historia política de Venezuela, pero no solo por la llegada de un militar al poder por la vía democrática, sino por el proyecto político que se buscaría instalar en la nación bolivariana. Un proyecto que tendría como eje una sociedad más incluyente y que tendría como uno de sus pilares a la educación y más aún a la educación superior. Este propósito llevó a que el gobierno incidiera en el sector y se ampliara la cobertura buscando incorporar a segmentos tradicionalmente alejados de este nivel educativo (Chiroleu 2011). Pero, este proceso más allá de unir al gobierno con el pueblo y con las universidades, llevó a continuos choques entre las partes producto de los medios que se querían para alcanzar el fin propuesto. Por esta razón, el gobierno Chávez dio rienda suelta a su propósito de expandir la escolarización universitaria, pero a través de una estrategia poco ortodoxa, a saber, la creación de nuevas instituciones de educación superior.

Carmen García Guadilla, experta en educación superior comparada, en una entrevista realizada por Gabriela Bronfenmajer (2013), sostiene que las políticas de educación superior adelantadas durante la Revolución Bolivariana han llevado a un estancamiento de las universidades más reconocidas y productivas, mientras que a la par se produce una expansión de nuevas instituciones de dudosa calidad. Para García Guadilla esto se explica debido a que el objetivo político del gobierno es imponer un sistema ideológico, soportado en indicadores cuantitativos que legitimen sus políticas en el contexto internacional. En otras palabras, los logros educativos de la Revolución Bolivariana en materia de acceso a la educación terciaria se desvirtúan por la calidad de las nuevas instituciones creadas por el gobierno y por los intereses políticos que se persiguen con el aumento en la cobertura.

Lo anterior queda aún más claro cuando se revisa el Plan Sectorial del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), pues allí se establece como misión “hacer de la educación superior un componente indispensable para la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica” (Parra-Sandoval 2015). En este sentido, la educación es una punta de lanza para alcanzar el socialismo, de tal forma que adquiere un talante claramente ideológico al formar ciudadanos obedientes al régimen y a sus instituciones, pero al mismo tiempo se plantea la necesidad de eliminar toda forma de discriminación en la educación superior. Esto se materializa con la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela y de la Misión Sucre, que asumen como propósito el aumento la matrícula en este nivel de educación, pero también de formar a los estudiantes en una ideología afín al proyecto político del gobierno.

En este orden de ideas, resulta pertinente lo planteado por Paulo Ravecca (2015) en su trabajo sobre la ciencia política en Chile y Uruguay. Allí se plantea que las condiciones de producción de conocimiento impactan en el conocimiento producido, es decir que el desarrollo de la ciencia es afectado por el contexto político. En ese trabajo, el politólogo uruguayo busca cuestionar la idea de que “no hay ciencia política sin democracia” (Altman 2005; Barrientos del Monte 2013), dejando en evidencia que la ciencia política creció en Chile durante el periodo de la dictadura de Augusto Pinochet. No obstante, pese a su crecimiento el desarrollo de la disciplina tuvo ciertas especificidades en relación con los actores y temas producto del ambiente autoritario.

En esta misma dirección Pablo Bulcourn *et al.* (2014) sostienen que las particularidades de la región no se pueden dejar de lado al momento de analizar el desarrollo de la disciplina. De manera que pensar en la ciencia política como una disciplina universal, que se manifiesta de la misma manera en todos los rincones del orbe, más que una postura teórica es una visión ingenua que presupone la invisibilización de la política de la ciencia política. De este modo, las posturas de Ravecca y Bulcourn se encuentran en una misma línea y mantienen que la ciencia política como ciencia social no es aséptica y depende del contexto, de tal manera que la negación de este supuesto presupone una toma de postura o una visión ingenua sobre el desarrollo de la disciplina.

Dicho lo anterior, el presente artículo toma como punto de partida los hallazgos de Ravecca (2015) para el caso chileno y se propone demostrar que el contexto político ha incidido en el desarrollo de la ciencia política en Venezuela, tanto en su auge durante la IV República como durante su proceso de “estancamiento paradójico” en el periodo de la Revolución Bolivariana. Este trabajo resulta pertinente en la medida que es poco conocido el desarrollo de la ciencia política en Venezuela, sobre todo a partir del año 2000. Pero tal vez lo más relevante de los resultados que aquí se presentan es que permitirán contrastar el trabajo de Ravecca sobre las dictaduras de derecha en el Cono Sur, con el régimen autoritario de izquierda que se instaló en Venezuela por la vía democrática desde febrero del año 1999.

Se ha decidido utilizar el concepto de “estancamiento paradójico” en este trabajo como un neologismo para expresar la situación de la República Bolivariana de Venezuela en donde las estadísticas dejan ver un crecimiento del sistema de educación superior, pero al mismo tiempo la calidad y el tipo de educación que se ofrece desmejora sustancialmente respecto al estado de cosas anterior a la elección de Chávez. Es así que la ciencia política como una disciplina de las ciencias sociales no es ajena a esta realidad y, pese a los datos de cobertura y crecimiento de los programas, nos encontramos frente a un panorama desolador con profesores mal pagados, que deciden migrar o permanecer en condiciones indignas, programas ideologizados y politizados por la situación, censura en la producción intelectual y un decrecimiento abismal de la producción académica y del impacto de las revistas y la producción científica.

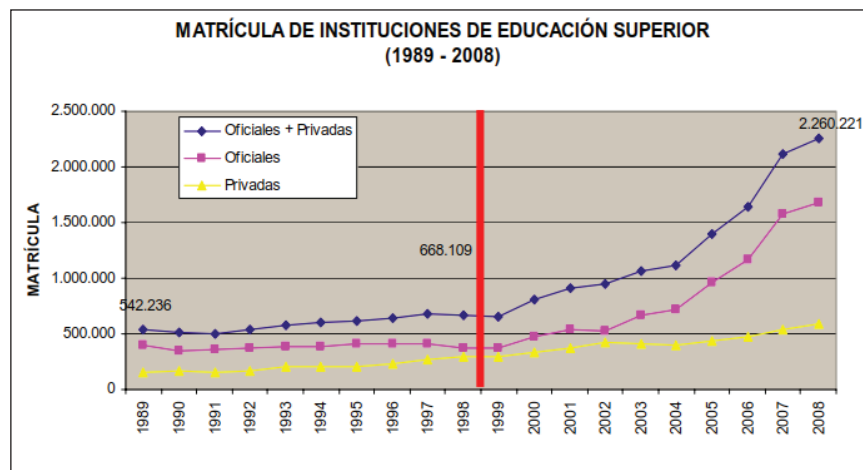
Dicho esto, el presente escrito estará dividido en cuatro partes: primero, se hará una revisión del sistema de educación superior, los cambios implementados durante la Revolución Bolivariana y el “estancamiento paradójico” en el que se ha sometido a la ciencia durante este periodo; segundo, una revisión de los antecedentes de la ciencia política durante la Cuarta República; tercero, una descripción del panorama de la disciplina durante el periodo de la Revolución Bolivariana; y cuarto, una revisión del panorama socioeconómico de Venezuela como aproximación a lo que tienen que vivir maestros y estudiantes.

Cambios en el sistema de educación superior venezolano

Con la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela, a través del decreto presidencial no 2517 del año 2003, el entonces presidente Hugo Chávez se propuso construir una universidad con fundamento en el pensamiento de Simón Bolívar, que terminó recortando presupuesto y calidad a universidades tradicionales como la Universidad Central de Venezuela (UCV). El proyecto bolivariano de universidad, más que propender por una mayor equidad en la educación superior, buscó la perpetuación de su proyecto político a través de una formación ideologizada difícil de promover en las universidades tradicionales por efecto de la autonomía universitaria.

Es importante destacar que el aumento de la matrícula entre el año 2000 y el año 2010 fue vertiginoso respecto al crecimiento de años anteriores. De acuerdo con datos de la Oficina de Estadística y Análisis Prospectivo, en el año 2000 se encontraban matriculados en programas de pregrado 835.596 estudiantes, mientras que para el año 2010 se registraban 2.013.946 estudiantes (Molina Yuncosa, Contreras Chacón 2012). Aunque las cifras varían y no son consistentes, sí es posible observar el salto entre el antes y el después de la Revolución Bolivariana. Según el Departamento de Estadística de la OPSU-CNU, la matrícula en instituciones de educación superior para el año 2008 era de 2.260.221, mientras que para el año 1998 era de 668.109 y para el año 1989 de 549.236 (ver gráfica 1). Esto quiere decir, siguiendo las cifras oficiales, que

en la década anterior al gobierno de Hugo Chávez la matrícula aumentó, en promedio, 12.587 estudiantes por año, mientras que entre 1998 y 2008 aumentó en 144.737 estudiantes por año.



Fuente: Departamento de Estadística de la OPSU-CNU, febrero 2008.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que Venezuela no solo da un salto hacia la cobertura universal en educación superior, sino que además es un salto que la sitúa en los primeros lugares respecto a la tasa bruta de matriculación en educación superior de la UNESCO. Según los datos de esta organización, el país caribeño se ubica en el quinto lugar a nivel mundial con una tasa bruta de matriculación en educación superior de 83. Además, se destaca su crecimiento respecto a todos los demás países de la región, teniendo en cuenta que pasó de reportar en el año 1998 un promedio de 28 estudiantes por cada mil habitantes que estudiaban en la educación superior, a un promedio de 81 estudiantes.

Pero ¿Qué tan reales son estos datos y qué tanto a cambiado la educación superior en Venezuela? De acuerdo con García-Guadilla (2012), el gobierno de Hugo Chávez enfrentó el desafío de la educación superior a comienzos del milenio, creando una institucionalidad paralela y propiciando una concomitante polarización. En este sentido, el gobierno sumió a las universidades nacionales autónomas en una crisis producto de la desfinanciación, mientras destinaba los recursos a la Universidad Bolivariana, la Misión Sucre y la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA). De manera que el aumento en la cobertura es el resultado natural de la desfinanciación y pugna entre el gobierno y las universidades tradicionales, producto de las intenciones intervencionistas del gobierno y el interés de violentar la autonomía universitaria y convertir a la universidad en un fortín del régimen.

**“Estancamiento paradójico”:
la ciencia política en los
tiempos de la Revolución
Bolivariana**

Scarlette Nastassja Rojas Silva
Sergio Ángel Baquero

Gráfica 1.

Matrícula en instituciones
de educación superior entre
1998 y 2008

Ahora bien, a pesar de que cuantitativamente hay un crecimiento en la cobertura en educación superior, es posible afirmar que este aumento en la matrícula viene acompañado por una precarización de los servicios educativos. En otras palabras, la calidad de la educación ofrecida por las nuevas instituciones es puesta en tela de juicio por la subordinación de la universidad a los intereses políticos e ideológicos del régimen, pero sobre todo por los programas, los currículos y los profesores. De manera que los datos de la UNESCO, a pesar de que no es claro que sean ciertos porque son aportados por el mismo gobierno, son cuestionables porque la tasa bruta de matriculación no significa nada en términos de calidad educativa, además que las universidades de prestigio y talla mundial (universidades nacionales) por no prestarse a los intereses políticos del gobierno terminan siendo sometidas por la falta de recursos.

Así las cosas, el sistema de educación superior se divide en dos: por un lado, las instituciones públicas de vieja data; y por otro lado, la institucionalidad paralela creada por el gobierno. De este modo se produce un recrudecimiento de la polarización que lleva a que existan asociaciones de rectores diferentes para los dos tipos de institucionalidad. La Asociación de Rectores Universitarios (AVERU) que congrega a las cinco universidades nacionales autónomas y la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL) que agrupa a las universidades creadas durante el gobierno de Chávez (García-Guadilla 2012).

En este sentido, lo más preocupante de los cambios en el sistema de educación superior que se vivieron en Venezuela durante la revolución bolivariana es, sin duda, la creación de una institucionalidad paralela acomodada a los intereses gubernamentales. Una institucionalidad que ponía en cuestión a las universidades nacionales y que violentaba la autonomía universitaria y politizaba los salones de clase. Es así que la ciencia política, como una disciplina que estudia el poder, se encuentra sujeta a las presiones del régimen y producto de esa política de la ciencia política de la que hablaban Ravecca (2015) y Bulcourf (2014) se traza una nueva forma de desenvolvimiento de la disciplina. Una ciencia fracturada en dos, que divide la formación de los jóvenes, de la misma manera que se encuentra dividido el espectro ideológico y político en el país: la ciencia política de las universidades bolivarianas acoplada a la ideología del régimen y con programas de baja calidad y poco o ningún reconocimiento internacional; y la ciencia política de las universidades públicas de vieja data y las universidades privadas, politizada por la situación del país, en pugna por la militarización y el autoritarismo y con pocos profesores, producto de la situación política, económica y de seguridad.

Antecedentes: historia de la ciencia política en Venezuela antes de 1999

El 23 de enero de 1958 un movimiento cívico-militar destituye al General Marcos Pérez Jiménez, iniciando así un nuevo periodo de la nascente democracia venezolana, la cual había sido quebrantada con el golpe de Estado que derrocó al enton-

ces presidente Rómulo Gallegos en 1948, quien habría sido el primer mandatario elegido por voto directo, secreto y universal en la historia política del país.

Hasta ese momento el país no constaba con instituciones de enseñanza dedicadas de manera exclusiva a la política. Lo más cercano a la existencia de la ciencia política fue el cambio de nombre que se le daría a la Facultad de Jurisprudencia en 1843, llamándola Facultad de Ciencias Políticas. Será hasta el año 1904 cuando se empezarían a incluir cátedras no jurídicas y durante el último año, si los estudiantes aprobaban la presentación de una tesis, recibían un diploma universitario de doctor en ciencias políticas lo cual les daba acceso al título profesional de abogado con la exigencia de otros requisitos. Este modelo dio paso a la creación de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en 1915, sin que ello significara la agremiación de politólogos, pues congregaba únicamente a abogados (Rey 2013: 195).

En Gaceta Oficial no 15.361 del 13 de agosto de 1924, es publicada la Ley sobre Academia de Ciencias Políticas y Sociales, derogando la Ley del 16 de junio de 1915, que creó la Academia. En esta nueva ley se estableció que en su organización interna conformarían comisiones permanentes que se ocuparán de estudiar los informes de materias que sean sometidas a su competencia. Las comisiones contempladas eran las siguientes (Congreso de la República de Venezuela 1924):

1. Derecho Romano, Principios de Legislación, Sociología y Legislación Comparada.
2. Derecho Público Eclesiástico, Derecho Español y Derecho Administrativo.
3. Economía Política, Leyes de Hacienda y Leyes Especiales.
4. Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público y Privado.
5. Derecho Civil y Mercantil.
6. Derecho Penal, Procedimiento Civil, Enjuiciamiento Criminal, Medicina Legal y Antropología.

Lo anterior muestra que, si bien la nomenclatura de dicha academia pareciera abrir un camino a la ciencia política, era más bien una colegiatura de abogados, donde se trataban algunos temas propios de la política pero desde las ciencias jurídicas. Es en 1958 cuando se institucionaliza la investigación de la ciencia política con la creación del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) (Rey 2013). De esta manera se impulsa con este trabajo la creación de la primera revista, el Anuario de Ciencia Política “Politeia”, con su primer número en el año 1972 (a partir de 1999 pasa a la modalidad semestral) y, un año más tarde, la fundación de la Escuela de Estudios Políticos, la cual tuvo su primera promoción de graduados en 1978 con los énfasis de: politología, relaciones internacionales o administración pública (Bautista Urbaneja 2003: 2).

En los años siguientes se constituirán las escuelas de ciencia política en la Universidad de los Andes, en la Universidad Fermín Toro, en la Universidad Rafael Urdaneta y además se fundarían estudios a nivel de doctorado y maestría en la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad del Zulia.

**“Estancamiento paradójico”:
la ciencia política en los
tiempos de la Revolución
Bolivariana**

Scarlette Nastassja Rojas Silva
Sergio Ángel Baquero

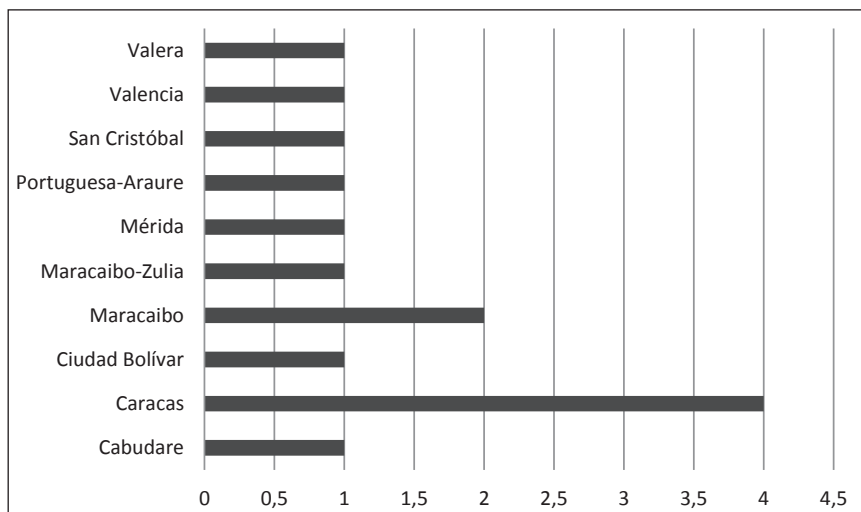
Gráfica 2.
Número de programas
de pregrado en Venezuela



Fuente: Elaboración propia.

Como bien ha afirmado Álvarez en su trabajo del 2005, la ciencia política en Venezuela tuvo dos rasgos fundamentales en proceso de consolidación: 1. escapar del “parroquialismo”; y 2. énfasis en lo histórico-institucional. Pero, finalizando la década de los 70, se promueve una fuerte reacción anti-historicista y más favorable al estudio de la realidad del país y la realidad latinoamericana, esto, producto de la creación de nuevas líneas de investigación y de la influencia de la visita de científicos norteamericanos. Esta tendencia se vería modificada al poco tiempo por la perspectiva comparada y con la llegada de profesores argentinos, uruguayos y chilenos, que llegarían a Venezuela por causa de la migración que producen las dictaduras en el Cono Sur. No obstante, por efecto del trabajo adelantado por el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), en la UCV, se daría un especial énfasis en los problemas domésticos del país, dejando poco a poco de lado los estudios latinoamericanos y centrándose principalmente en la explicación de la estabilidad (inestabilidad) de la democracia en Venezuela (Álvarez Díaz, Dahdah Antar 2005).

Actualmente, podemos encontrar en funcionamiento catorce programas de pregrado y seis de doctorado en el país, presentando un cambio importante en relación con la información disponible para el 2005 en el estudio de Álvarez Díaz. En aquel momento se ubicaban en nueve pregrados y cuatro doctorados, siendo las universidades públicas las que ofrecen el mayor número de programas, tanto en pregrado como en postgrado, sin que esto implique automáticamente una alineación con el gobierno, contrariamente al caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela que sí se rige por las directrices políticas e ideológicas de la Revolución Bolivariana y no tiene ningún grado de autonomía e independencia de las directrices e intereses del régimen.



**“Estancamiento paradójico”:
la ciencia política en los
tiempos de la Revolución
Bolivariana**

Scarlette Nastassja Rojas Silva
Sergio Ángel Baquero

Gráfica 3.
Ubicación de los programas
en los estados

Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 2 se puede apreciar el número de programas activos y la distribución entre universidades públicas y privadas, dejando en evidencia que la nomenclatura más común es ciencias políticas en plural con siete programas, pese a que existen cinco diferentes nomenclaturas. Igualmente, se puede observar en la gráfica 3 la distribución geográfica de los programas en la que se evidencia que hay presencia de la disciplina en diez ciudades y Caracas es el centro de formación más importante del país, seguido por Maracaibo.

Tiempos de la revolución: descripción de los avatares de la ciencia política (1999–2016)

De acuerdo con Alejandro Gutiérrez (2016) en su texto *La investigación e innovación hoy en Venezuela*, el sistema nacional de innovación del país atraviesa uno de sus peores momentos desde que se estableció la política de ciencia y tecnología, argumentando que los indicadores demuestran que en Venezuela no solo se ha desacelerado, sino que se ha retrocedido en cuanto a desarrollo científico e innovación se refiere. Pese a que el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) señala que el número de investigadores certificados ha crecido, la situación política y económica del país han aumentado las renunciaciones de los profesores e investigadores en las universidades. Durante los últimos quince años, señala Gutiérrez en alusión a lo planteado por Jaime Requena y Carlos Caputo, se han ido del país cerca de 1512 científicos, 68% de ellos con doctorado, generando, entre otros efectos, la disminución

en la publicación de artículos científicos y el registro de patentes, lo cual ha llevado a que Venezuela se convierta en uno de los países más rezagados en producción de ciencia y tecnología de América Latina y el Caribe.

En el portal de evaluación de revistas Scimago Journal & Country Rank se puede encontrar que para el año 1999 Venezuela ocupaba el puesto número cincuenta y dos en la medición de países, mientras que para el año 2015 descendió al puesto número setenta y ocho.

Tabla 1.
 Posición de Venezuela en
 Scimago Journal & Country
 Rank (1999–2015)

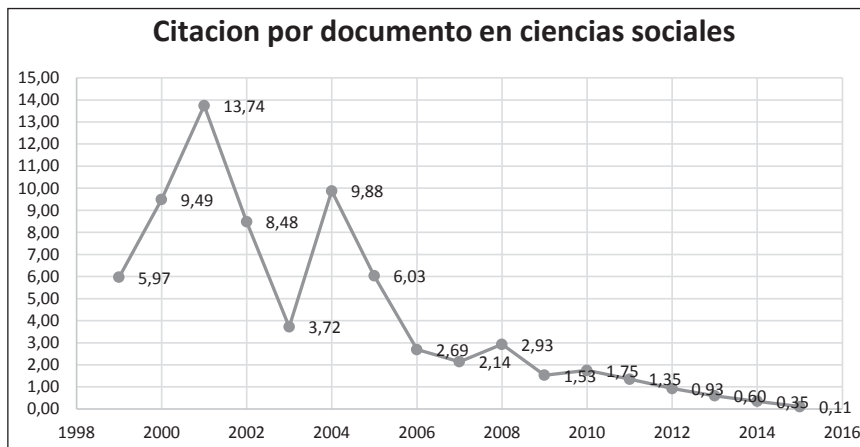
Medición de todas las áreas						
Periodo (año)	Posición	Documentos publicados	Documentos citables	Citas a documentos publicados durante el periodo	Auto- citación	Citas por documentos
1999	52	1239	1226	18755	2523	15.14
2015	78	1473	1345	495	78	0.34

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Scimago Journal & Country Rank.

En la Tabla 1 se ilustran las variaciones de Venezuela en el ranking de países en cuanto a ciencias sociales y en la Gráfica 4 se demuestra la disminución en la citación por documento entre el año 1999 y el año 2015. En este sentido, resulta evidente el hecho de que durante la Revolución Bolivariana se produce no solo un estancamiento de la producción intelectual, sino que además se genera un retroceso en el desarrollo científico por causa de las decisiones políticas y económicas que llevan a la salida de múltiples académicos e intelectuales del país. Pero estos datos contrastan con las versiones oficiales del gobierno en términos de cobertura y ratifican lo dicho por los críticos acerca del crecimiento cuantitativo. En otras palabras, Venezuela aumentó la cobertura en educación superior a costa de la calidad y a través de un proceso de ideologización y politización que en muchos casos condujo a la censura, incluso en el campo científico.

Aunado a lo anterior, otra de las grandes dificultades que enfrenta la producción y desarrollo de la ciencia en Venezuela es la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación plasmada en su Ley Orgánica (LOCTI) que, según Gutiérrez (2016), además de los constantes cambios de las normativas, no ha sido beneficiosa para la producción en el país. En las diferentes LOCTI se evidencia el predominio de la ideología del gobierno y la priorización de la producción ligada al denominado Plan de la Patria.¹

¹ En palabras del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, el Plan de la Patria 2013–2019 es el testamento político que legó Hugo Chávez, y cuya finalidad reside en la voluntad de acelerar la transición al socialismo y la restitución del poder al pueblo.



**“Estancamiento paradójico”:
la ciencia política en los
tiempos de la Revolución
Bolivariana**

Scarlette Nastassja Rojas Silva
Sergio Ángel Baquero

Gráfica 4.
Citaciones por documento
en ciencias sociales

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Scimago Journal & Country Rank.

Con el propósito de impulsar la inversión en innovación esta Ley Orgánica estableció que las empresas dedicadas a los hidrocarburos deben aportar 2% de los ingresos brutos anuales al Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT); por su parte las de minería 1%; y los sectores de bienes y servicios 0,5%. Sin embargo, el Fondo solo ha recibido desde el año 2010 menos del 0,1% de los ingresos totales, lo cual demuestra no solo la priorización del financiamiento dirigido a la investigación e innovación, sino el incumplimiento de la misma ley impulsada por el gobierno.

Adicional a las dificultades que enfrentan los investigadores en la obtención de los recursos para el desarrollo de sus trabajos, lo cual ha generado la desaceleración de la producción de nuevo conocimiento en el país, otro de los problemas que deben asumir es la dificultad para mantenerse activos en las suscripciones de las revistas y anuarios científicos de sus áreas de estudio, lo cual no es un problema menor, ya que es lo que permite a los investigadores mantenerse actualizados con la producción mundial². Esta situación principalmente se genera debido a la dificultad para acceder a divisas, las cuales son necesarias para pagar la inscripción e incluso para poder participar en eventos científicos, generando a su vez la disminución de la producción y la renuncia masiva de investigadores y docentes. Lo anterior ha llevado a que la actividad

² La Biblioteca Marcel Roche del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas es una biblioteca especializada en el área de ciencia y tecnología. En el año 1996, fue designada por la UNESCO Biblioteca Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe, sin embargo, desde hace varios años esta institución viene denunciando los problemas que ha tenido para la adquisición de las diferentes revistas, por la dificultad de acceso a los dólares regulados por el gobierno, así como la renuncia masiva del personal científico académico.

de las universidades sea únicamente impartir clases, dejando de lado la generación de nuevo conocimiento, sin contar con la pérdida de un gran número de docentes de dedicación exclusiva.³

De este modo, es posible inferir que el “estancamiento paradójico” no resulta tan paradójico si se tiene en cuenta que lo único en lo que ha concentrado sus esfuerzos el gobierno es en mejorar los indicadores cuantitativos de forma subrepticia, a través de la creación de instituciones de baja calidad y con una alta carga ideológica, pero sobre todo a través de la desfinanciación de las instituciones científicas de larga tradición que habían mantenido a Venezuela en lugares privilegiados de la ciencia a nivel regional.

Precarización de las condiciones de vida

De acuerdo con la CEPAL, la inflación es uno de los problemas más graves que enfrenta Venezuela actualmente, el control de precios no ha conseguido los resultados esperados por el gobierno y, por el contrario, ha generado una mayor inflación en los productores, lo cual tiene una relación directa con los niveles de desabastecimiento de bienes de primera necesidad. Para el año 2015, de acuerdo con la encuestadora Datanálisis, cada semana los venezolanos iban en promedio a cuatro supermercados distintos y dedicaban cinco horas a hacer colas para comprar alguno de los productos de primera necesidad.

Con el propósito de hacer frente a la creciente inflación, junto con la liberalización de los precios de algunos productos, el gobierno ha decretado con frecuencia el aumento sustancial del salario mínimo – e incluso varias veces durante un mismo año –, sin embargo, la situación de los profesores universitarios sigue siendo una de las más precarias en cuanto a sus ingresos. Con el propósito de ilustrar los ingresos de los docentes universitarios con el salario mínimo establecido para cualquier trabajador, se presenta la Tabla 2, en la que se expone el salario mínimo de cualquier trabajador al 1 de enero de 2017 y el equivalente en la tasa de cambio del dólar paralelo y el dólar oficial. Por su parte, en la Tabla 3, se presenta el salario de los profesores universitarios de acuerdo con su escalafón y su equivalente en dólar paralelo y dólar oficial. Teniendo en cuenta la Tabla 2 es posible observar que por causa del control de cambios en Venezuela, en este país es posible encontrar el salario mínimo más bajo o el más alto de América Latina (sin contar a Cuba). Esto depende de la tasa que se tenga en cuenta para hacer el cambio, de manera que tomando en cuenta el mercado negro, o dólar pa-

³ De acuerdo con la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela en los últimos años, un promedio de 1.600 profesores pertenecientes a las principales Universidades de Venezuela han renunciado a sus puestos producto de los bajos salarios y la falta de financiamiento de las instituciones. A este fenómeno se le ha empezado a denominar “éxodo académico”.

ralelo, que es el que en realidad se transa y el que en realidad se consigue, el salario es de 28,77 dólares, mientras que teniendo en cuenta la tasa Dipro, el salario sería de 9.081,77 dólares, solo que esta tasa no se consigue y solo unos pocos venezolanos cercanos a las redes clientelares del gobierno bolivariano. Dicho esto, el proceso de pauperización de la clase trabajadora es abrumador, al igual que el poder adquisitivo de los profesores y académicos de las universidades públicas, como se muestra en la Tabla 3.

**“Estancamiento paradójico”:
la ciencia política en los
tiempos de la Revolución
Bolivariana**

Scarlette Nastassja Rojas Silva
Sergio Ángel Baquero

Salario mínimo año 2017				
Fecha de incremento salarial	Salario mínimo integral (Bolívares Fuertes)	Dólar paralelo (Tasa 01/01/2017 Bs.F.3.156,47 ^a)	Divisas Complementarias (DICOM) Bs.F. 674,367 ^b	Divisas Protegidas (Dipro) Bs.F.10 ^c
Salario mínimo al 1 de enero de 2017	90.812,10	28,77	134,66	9.081,21

Tabla 2.
Salario mínimo en Venezuela

^a Su tasa es producto de la especulación, de la relación entre la oferta y la demanda y de la división entre la liquidez monetaria y las reservas internacionales del país. Este tipo de tasa es ilegal, siendo señalada por el gobierno como una acción criminal que atenta contra la economía, sin embargo, la mayoría de los productos son vendidos también en un mercado paralelo, a la tasa del dólar paralelo.

^b Es usado para todas las transacciones que no están incluidas en el DIPRO, fluctuando de acuerdo a la dinámica económica del país, no obstante el acceso de divisas con esta tasa es altamente restringido.

^c Es usada solamente para los bienes, servicios y remesas que son considerados como prioritarios, dirigido para el pago de bienes determinados en el listado de rubros especiales para la vida, siendo casi inexistente la posibilidad de acceso a este tipo de tasa.

Fuente: Elaboración propia.

Escalafón docente (dedicación exclusiva)	Total mínimo a percibir (Bolívares Fuertes)	Dólar paralelo (Tasa 01/01/2017 Bs.F.3.156,47)	Divisas Complementarias (DICOM) Bs.F. 674,367	Divisas Protegidas (Dipro) Bs.F.10*
Instructor	160.073,00	50,71	237,37	16.007,30
Asistente	172.418,00	54,62	255,67	17.241,80
Agregado	186.301,00	59,02	276,26	18.630,10
Asociado	201.732,00	63,91	299,14	20.173,20
Titular	219.324,00	69,48	325,23	21.932,40

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela.

Tabla 3.
Tabla salarial de docentes
universitarios para
el 1 de enero de 2017

Es importante precisar, ante la existencia formal de varias tasas de cambio, siendo solo legales la tasa DICOM y la tasa DIPRO, el acceso a divisas a este tipo de cambio es completamente restringido, la mayor parte de transacciones comerciales en el país son calculadas de acuerdo con el dólar paralelo, esto, pese a que desde el 27 de febrero de 2008 por medio de La Ley Contra Ilícitos Cambiarios y sus posteriores modificaciones se estableció que la fijación de precios basado en el dólar paralelo, sin respaldo legal, constituye un ilícito cambiario. Lo anterior nos lleva a determinar que el ingreso real de un profesor universitario de dedicación exclusiva en el más alto escalafón (Profesor Titular) es de 69,48 dólares americanos mensuales, frente a un costo de la canasta básica familiar a diciembre de 2016 de Bs. F. 743.596,88⁴ (su equivalente en dólar paralelo, un promedio de 235,00 dólares americanos). Bajo estas condiciones resulta comprensible que muchos académicos hayan decidido migrar y en muy pocos casos continuar bajo las precarias condiciones que se le imponen al sector educativo. Lo cierto es que la migración ha dejado como consecuencia un desarrollo incipiente de las disciplinas con pocos profesores de alta calidad y muchos menos con doctorado. Es así que la ciencia política de las universidades de alta calidad se ve sometida al arrinconamiento por parte del gobierno, mientras que la ciencia política doctrinaria de la Universidad Bolivariana se mantiene fiel a sus principios fundacionales, con profesores de dudosa calidad y un creciente número de estudiantes y egresados formados en una línea ideológica clara.

Conclusión

Este trabajo se puede situar en el marco de los estudios sobre la historia y el desarrollo de la ciencia política en América Latina, sobre base del giro conceptual producido por el Manifiesto de Popayán. En este sentido, es menester aclarar que este manifiesto es un hito en los estudios sobre historia de la ciencia política en América Latina, en la medida que permitió establecer un punto de quiebre con los estudios bibliométricos y afincar los estudios sobre la misma disciplina como un campo independiente. De manera que, al suponer que el presente trabajo se enmarca en esta línea, se trazan explícitamente dos líneas divisorias: primero, con los trabajos descriptivos que solo buscan dar cuentas numéricas sobre el desarrollo de la disciplina; y, segundo, con los trabajos que asumen que la ciencia política debe ser la misma, independiente del lugar o país en el que se desarrolle.

⁴ Es importante mencionar que el Instituto Nacional de Estadística es el órgano encargado de publicar los valores de la canasta básica, sin embargo, no han hecho actualizaciones desde el año 2014. Las cifras presentadas fueron publicadas por el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda) junto con el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros.

Dicho lo anterior, siguiendo la línea de Paulo Ravecca (2015), se demostró que el contexto sí importa y que, en consecuencia, tiene incidencia en el desarrollo de las ciencias y en este caso sobre la ciencia política. Sin embargo, el aporte principal a la literatura estuvo marcado por el desplazamiento de la tesis política hacia la tesis económica. A saber, que no solamente el hecho de que haya una dictadura afecta el desarrollo de la ciencia, sino que también y, sobre todo, las condiciones socioeconómicas bajo las cuales se desarrolla una ciencia inciden directamente en su crecimiento, estancamiento o retroceso.

En estos términos, el presente artículo se ocupó de mostrar inicialmente que con la llegada de Hugo Chávez al poder se produce un cisma en la educación superior, producto de la creación de instituciones paralelas a las ya existentes y la consecuente polarización de los centros de estudio. Como se dejó en evidencia, el crecimiento exponencial de la matrícula en las instituciones de educación superior durante el periodo de la Revolución Bolivariana es consecuencia de estrategias subrepticias en términos de indicadores cuantitativos y estrategias de cooptación de instituciones de baja calidad como la Universidad Bolivariana.

El desarrollo de la ciencia política como disciplina en este contexto se envuelve en un manto de polarización, que lleva a que los programas de la Universidad Bolivariana se encuentren adoctrinados en la ideología y los intereses políticos del gobierno, mientras que las universidades nacionales autónomas y las universidades privadas, como resultado de la situación del país, se hayan visto impelidas a tomar partido y a asumir un proceso de politización que ha llevado a modificar las agendas de reclamo en favor de la universidad y llevarlas a un plano político más general asociado a los repertorios de los partidos de oposición al régimen.

En consecuencia, las malas decisiones económicas que ha tomado el régimen desde el gobierno de Hugo Chávez y vividas de forma más dramática durante el gobierno de Nicolás Maduro han hecho que se produzca un éxodo académico y un deterioro en los indicadores de producción científica que sitúan a Venezuela muy lejos de los lugares de privilegio que ocupara antes de la Revolución Bolivariana.

Lo cierto es que la situación económica de Venezuela, la pauperización de la vida de los docentes, la polarización de las aulas de clase y el autoritarismo y censura del gobierno han tenido una incidencia directa en el estancamiento de la disciplina. Un estancamiento que contrasta con el nacimiento temprano de la ciencia política hacia finales de la década del 50 en el país caribeño, pero que además contrasta con los indicadores cuantitativos engañosos con los que el gobierno hace creer al mundo con el quinto lugar en tasa bruta de matrícula en educación superior.

En suma, la historia de la ciencia política en Venezuela en tiempos de la Revolución Bolivariana está marcada por la polarización y la precarización de las condiciones de vida de los profesores y estudiantes. De manera que

**“Estancamiento paradójico”:
la ciencia política en los
tiempos de la Revolución
Bolivariana**

Scarlette Nastassja Rojas Silva
Sergio Ángel Baquero

el “estancamiento paradójico” del que se habló en un comienzo deja ver que las cifras del gobierno contrastan con las vivencias de un pueblo que en las calles espera recobrar su democracia y con ella el auge de las ciencias, a través del retorno de todos aquellos que huyeron por la violencia, el hambre y hasta la censura.

Bibliografía

Altman D. (2005), *La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur*, „Revista de Ciencia Política”, vol. 25(1), pp. 3–15.

Álvarez Díaz Á., Dahdah Antar S. (2005), *La ciencia política en Venezuela: fortalezas pasadas y vulnerabilidades presentes*, „Revista de Ciencia Política”, vol. 25(1), pp. 245–260.

Barrientos del Monte F. (2013), *La ciencia política en América Latina: una breve introducción histórica*, „Convergencia”, vol. 20(61), pp. 105–133.

Bautista Urbaneja D. B. (2003), *Reseña histórica de la revista Politeia*, „Politeia”, vol. 26(30).

Bronfenmajer G. (2013), *Entrevista: Carmén García Guadilla. Tres décadas dedicadas al estudio de las universidades*, „Cuadernos del Cendes”, vol. 84, 123–134.

Bulcourn P., Márquez E. G., Cardozo N. (2014), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*, „Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, vol. 1, pp. 155–184.

Chiroleu A. (2011), *La educación superior en América Latina: ¿problemas insolubles o recetas inadecuadas?*, „Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior”, vol. 16(3), pp. 631–653.

Congreso de los Estados Unidos de Venezuela Caracas, Gaceta Oficial Número 15.361 (13 de agosto de 1924) *Ley de 30 de junio de 1924, sobre Academia de Ciencias Políticas y Sociales*.

García-Guadilla C. (2012), *Polarización y tensiones en la educación superior venezolana*, „Revista Iberoamericana de Educación Superior”, vol. 3(7), pp. 3–22.

Gutiérrez S. A. (2016), *La investigación e innovación hoy en Venezuela*, „Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo”, vol. 14(3), pp. 166–167.

Molina Yuncosa N. L., Contreras Chacón, A. E. (2012), *Los sistemas de acceso, normativas de permanencia, y estrategias de tutoría y retención de estudiantes de educación superior en Venezuela* (Informe Nacional), Universidad de los Andes, Mérida.

Parra-Sandoval M. C. (2015), *Venezuela: las políticas de educación superior en el proceso revolucionario*, „Propuesta Educativa”, vol. 43, pp. 88–98.

Ravecca P. (2015), *Our discipline and its politics. Authoritarian political science: Chile 1979–1989*, „Revista de Ciencia Política”, vol. 35(1), pp. 145–178.

Rey J. C. (2013), *Recuerdos sobre la creación y los primeros años del Instituto de Estudios Políticos de Caracas*, „Politeia”, vol. 36(50), pp. 193–219.

Historia y desarrollo de la ciencia política boliviana: una aproximación nacional

History and development of Bolivian political science: a national approach

Julio Ascarrunz Medinaceli

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

LA PAZ, BOLIVIA

✉ julio.ascarrunz@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo representa una reconstrucción descriptiva de la historia de la ciencia política en Bolivia desde los primeros intentos de creación de la primera carrera en 1969 hasta nuestros días. Las dimensiones que se toman en cuenta para este objetivo son los programas académicos tanto de pre como de postgrado, los centros de investigación y las publicaciones periódicas, y las asociaciones profesionales/académicas presentes en el país. Tras el repaso historiográfico se pone un énfasis especial en algunos desafíos a los que la disciplina debiera hacer frente si pretende seguir la institucionalización en la misma vía que sus vecinos regionales lo han estado haciendo.

PALABRAS CLAVE: ciencia política boliviana, politólogos, revistas.

ABSTRACT

This work represents a descriptive reconstruction of the history of Bolivian political science, from the first attempts to create the first program in 1969 until the present days. The dimensions taken into account for this purpose are pre- and postgraduate academic programs, research centers, academic journals and the professional/academic associations in the country. After the historiographic review, a special emphasis is put on some challenges that the discipline should face if it intends to continue the institutionalization in the same way that its regional neighbors have been doing.

KEYWORDS: Bolivian political science, political scientists, journals.

Introducción¹

En los últimos años, en América Latina ha ido avanzando el estudio de la ciencia política desde la perspectiva del desarrollo de la disciplina. La reconstrucción de la historia disciplinar ha ayudado a entender, encaminar y reflexionar sobre los procesos de institucionalización en los diferentes países e incluso se han desarrollado diferentes investigaciones que combinan distintos casos, métodos, y enfoques.

La producción más prolífica en este campo se puede encontrar en/sobre países como Argentina (Leiras *et al.* 2005, Bulcournf 2012, Bulcournf y Cardozo 2013, Bulcournf *et al.* 2013, D'Alessandro *et al.* 2015, entre otros), Brasil (Amorin Neto y Santos 2005, Leite y Codato 2013, Cardozo 2014, Leite 2015, Marrenco 2015, Amorin Neto y Santos 2015, entre otros), México (Loaeza 2005, Alarcón Olguín 2012, Reveles Vázquez 2012, Vidal de la Rosa 2013, Barrientos del Monte 2015, entre otros) y en menor medida, aunque con un desarrollo interesante, Chile (Fuentes y Santana 2005, Rehren y Fernández 2005, Fernández 2005, Viacava 2012, Heiss 2015, Ravecca 2015, entre otros), Uruguay (Garcé 2005, Buquet 2012, Rocha 2012, Garcé y Rocha 2015) y Colombia (Bejarano y Wills 2005, Baquero y Barrero 2013, Barrero y Baquero 2014, Cuellar Argote y Caicedo Ortiz 2015, Leyva y Ramírez 2015, entre otros). Incluso se cuenta actualmente con una reconstrucción no solo de la disciplina, sino de este campo de estudios en sí mismo (Bulcournf *et al.* 2015) que da cuenta de cómo ha crecido esta línea de investigación en la región, y la conformación del Grupo de Investigación sobre la Historia de la Ciencia Política en América Latina (GIHCIPOLAL) de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) ha tenido un gran avance con el pronunciamiento del “Manifiesto de Popayán”.² Todo este desarrollo descriptivo se ha traducido en la ampliación hacia otras vertientes, las cuales se han desprendido de la “típica” lógica de historia e institucionalización de la ciencia política en América Latina, abarcando los temas de género (Rocha Carpiuc 2016), así como cuestionando la idea del rol de la política liberal en la ciencia política latinoamericana (Ravecca 2014, 2015, 2016; Torres-Ruiz y Ravecca 2014), entre otras cosas.

A pesar de estos grandes avances, una de las agendas pendientes más urgentes de esta línea de investigación es la que trata la ciencia política boliviana.

¹ Quiero agradecer la colaboración de Diego Murillo (UMSA-ABCP), Marcelo Peralta (UMSA), María Paz Salas (ABCP-UNSLP), Manfredo Bravo (UAGRM), Francisco Parrado (UAP), Carlos Cordero (UMSA-UCB), Jorge Kafka (UMSA), Ariel Benavides (UMSA) y Antonio Mayorga (UMSS) por brindar información para el desarrollo de este trabajo, así como a la evaluación por parte de la revista “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”.

² El “Manifiesto de Popayán” es un documento elaborado en el marco del III Congreso de Ciencia Política organizado por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) que pretende pronunciarse acerca del devenir de esta línea de estudios y su importancia para la disciplina.

Dado que la producción sobre la disciplina en el país es escasa, incluso en los trabajos de corte comparativo, no se sabe tanto de Bolivia como de otros países en cuanto a la historia, desarrollo y desafíos que experimenta la disciplina.

La primera aproximación fue elaborada por Marcelo Varnoux (2005) para el número especial de la “Revista de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile”. Este trabajo evidencia la cantidad de programas principalmente de licenciatura, las publicaciones que circulan en el país y las asociaciones profesionales, tanto nacionales como regionales, sin embargo existe un desequilibrio en la estructuración del trabajo. A pesar de sus deficiencias esta exploración sirve de insumo para la comparación de Altman (2005) y la de Barrientos del Monte (2012), siendo estos los dos únicos casos, más una pequeña parte del trabajo de Rocha Carpiuc (2016)³, donde se toma a Bolivia para las comparaciones regionales.

A pesar de no contar con insumos para pensar e investigar la ciencia política boliviana, esto no significa que sus profesionales y académicos no se preocupen por su historia y su identidad. Dos investigaciones de gran profundidad y rigurosidad han evidenciado el devenir de la ciencia política dentro de las aulas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Primero, Elian Álvarez Gómez (2013) se ocupa de las investigaciones que se realizaron en la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA como requisito para la graduación de la carrera y la obtención del título de licenciatura. A partir de ocho líneas de investigación que surgen de la clasificación de ciencias de la UNESCO, la autora da cuenta de dónde se introduce cada una de las 420 investigaciones que se llevaron a cabo entre 1983 y (agosto de) 2013; de igual manera, ordena estos datos de acuerdo a género, periodos⁴ y modalidad de graduación.⁵

El segundo de los trabajos fundamentales para entender la ciencia política de la UMSA es el de Ramiro Bueno y Gualberto Torrico (2015). Este trabajo se constituye en la principal reconstrucción historiográfica de la carrera y su instituto de investigaciones al mismo tiempo que indaga sobre la producción intelectual propia de la institución publicada en revistas. A lo largo de toda esta investigación, resulta imperante la descripción superficial del contexto político, pero la intimidad del mismo con las etapas de la propia carrera, ya que se toma en cuenta un primer momento de transición democrática equivalente con la posibilidad de desarrollo de la carrera y con paradigmas específicos. Un segundo momento de la carrera se da a la par de la consolidación neoliberal en el país que guía la producción de las revistas de la carrera. Finalmente, el tercer momento se inaugura con la instauración del Estado Plu-

³ La autora toma en cuenta programas de pre- y postgrado, revistas científicas y asociaciones profesionales como dimensiones en su investigación; el caso boliviano solamente entra en la última de ellas.

⁴ La autora reconoce cuatro periodos: 1) de constitución 1983–1992, 2) de modificación 1993–1997, 3) de institucionalización 1998–2009, y 4) de reforma 2010–2013.

⁵ Se reconocen: tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido.

rinacional, donde el politólogo trata de formar parte de las amplias y extensas reformas tanto en calidad de gestor como de investigador de dicho proceso (Bueno y Torrico 2015). Más allá del análisis sobre este trabajo, queda clara la “política de la ciencia política” (Ravecca 2014, 2015, 2016) en el país a pesar de no contar con escenarios tan extremos y dicotómicos como son las dictaduras militares vividas en el continente y las democracias liberales (re)instauradas tras esos eventos.

Tras esta breve descripción es que se puede, finalmente, terminar de introducir este trabajo. Dado que la ciencia política boliviana y los estudios de la misma prácticamente no forman parte del concierto internacional, y debido a que los pocos trabajos que tratan la historia y desarrollo de la disciplina en el país están aislados en una Universidad (Álvarez Gómez 2013, Bueno y Torrico 2015) o, en el caso del tratamiento nacional, se encuentran desactualizados (Varnoux 2005), esta investigación tiene como objetivo dar cuenta de la ciencia política en el país a partir de una perspectiva integral, actualizada, y con una ligazón empírica. Para esto es necesario reconstruir la historia integral de la ciencia política en todas sus universidades presentes, revisar la cantidad de publicaciones periódicas y sus problemas, y, por último, entender el proceso de asociación en redes profesionales, sean estas regionales o nacionales.

Para llevar adelante esta tarea, el artículo, en lo que sigue, primero, desarrolla una suerte de marco analítico para el estudio disciplinar, elaborado a partir de la conjunción de diferentes investigaciones ya desarrolladas, sean de caso o comparadas. En una segunda parte se realiza la descripción de las dimensiones señaladas, presentándolas en perspectiva histórica. Un tercer apartado discute sobre la situación actual de la ciencia política boliviana y hace un pequeño esbozo de los desafíos con los que la disciplina (probablemente) tendrá que lidiar si pretende una institucionalización y un desarrollo en la misma línea que sus vecinos de la región. Por último, se presentan las conclusiones del trabajo, así como la agenda de investigación que se debe/puede seguir, tanto para Bolivia como para América Latina.

Marco analítico para el estudio de la ciencia política

Los muchos trabajos que han abordado la ciencia política en los diferentes países de la región han mostrado tanto ciertas diferencias en los elementos en los que se enfoca, como un cierto consenso sobre algunas dimensiones analíticas. Más allá de dichas (di)similitudes entre esta producción, el presente apartado toma en cuenta, para el desarrollo de su marco analítico, los estudios comparados más amplios (Altman 2005; Barrientos del Monte 2012; Vidal de la Rosa 2013; Bulcourf *et al.* 2014).

De manera general, el consenso que este campo de estudios ha desarrollado para la construcción de un marco analítico se basa en tres pilares: 1) programas de formación, 2) producción de conocimiento, y 3) redes profesiona-

les/académicas. Las ponderaciones que usa cada investigador para cada caso difieren entre sí y, en algunos casos, se han aumentado otras variables a los estudios, como vida profesional o competitividad salarial (Altman 2005),⁶ sujetos o actores como constructores de su disciplina (Bulcournf 2012; Bulcournf, Cardozo 2013; Bulcournf *et al.* 2014), o aspectos teóricos, metodológicos, y empíricos (Vidal de la Rosa 2013).

La dimensión de enseñanza (Altman 2005), comunidad académica y centros de investigación (Barrientos del Monte 2012), o instituciones (Bulcournf *et al.* 2014) toma en cuenta la cantidad de programas de pre- y postgrado en cada país. Mientras Altman (2005) y Barrientos del Monte (2012) toman la cantidad de programas de licenciatura, maestría y doctorado, ponderándolos con una variable poblacional, Bulcournf *et al.* (2014) realizan una comparación de corte cualitativo historiográfico entre Argentina, Brasil, y México.

La dimensión de investigación (Altman 2005), revistas académicas (Barrientos del Monte 2012), o producción (Bulcournf *et al.* 2014) hace un repaso por la producción de conocimiento de los politólogos. Si bien esta dimensión es una constante en todos los trabajos, existen diferencias operativas: por un lado, Barrientos del Monte (2012) hace un recuento de todas las revistas sobre política de la región siempre y cuando cumplan la condición de estar indexadas en Redalyc⁷ y les otorga atributos como el área de conocimiento que tratan y si están indexadas en otros espacios; por otra parte, Altman (2005) y Bulcournf *et al.* (2014) amplían más el espectro de lo que denominan como investigación, dando lugar al análisis de la existencia de fondos de investigación que sean competitivos e institucionalizados (Altman 2005) o a la descripción de los centros de investigación principales y las obras primordiales de cada caso (Bulcournf *et al.* 2014).

Por último, la dimensión de comunidad (Altman 2005), asociaciones de politólogos (Barrientos del Monte 2012), o redes (Bulcournf *et al.* 2014) presenta más homogeneidad al considerarla como la presencia de una asociación nacional que, como actividad principal, organice congresos disciplinares institucionalizados en el tiempo. Sobre este punto, Altman (2005) toma en cuenta la actividad periódica de tales asociaciones con la organización de, por lo menos, un congreso nacional bi-anual y otra actividad anual; Barrientos del Monte (2012), por su parte, menciona el año de creación y hace una reconstrucción histórica de su creación; finalmente, Bulcournf *et al.* (2014) profundizan más en los tres casos que toman en un sentido historiográfico.

Sobre la primera dimensión, el presente trabajo realiza los dos enfoques revisitados, es decir que se hace tanto la reconstrucción historiográfica como el recuento cuantitativo, el primero sobre la parte histórica y el segundo sobre la actualidad de la dimensión, incorporando a este punto un análisis superfi-

⁶ Si los politólogos que se dedican (exclusivamente) a la academia a tiempo completo pueden llevar adelante una vida digna.

⁷ Redalyc es un proyecto para la difusión de la actividad editorial en y sobre Iberoamérica.

cial de los contenidos mínimos de cada carrera. Sobre la dimensión de investigación se hace un recuento de las revistas existentes en el país y los centros de investigación más conocidos, tanto de manera histórica como reconociendo la situación actual. Por último, sobre la tercera dimensión, se reconstruye la historia de la creación de las distintas redes presentes en el país, pero también se analiza su situación actual. A partir de este ejercicio histórico y contemporáneo es que se pretende dar una pauta del camino a la institucionalización que la ciencia política boliviana debería/podría seguir.

Reconstrucción histórica de la ciencia política boliviana

Programas de formación

La ciencia política en Bolivia comienza en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA, La Paz) formalmente el año 1983, pero con un par de antecedentes previos a esa creación (Bueno y Torrico 2015). El año 1969, el abogado Alipio Valencia Vega, investigador de los fenómenos políticos desde el derecho político, presenta un proyecto técnico-académico para la creación de la carrera de ciencias políticas en la Facultad de Derecho, sin embargo el proyecto de Valencia no siguió su curso por la irrupción de gobiernos militares “que bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, entre otras medidas de control político, intervinieron las universidades” (Bueno y Torrico 2015: 55). Tras el fin del gobierno dictatorial de Hugo Banzer en 1978 se retoma, un año después, la idea de creación de la carrera y el 1 de agosto de 1979 la Comisión de Estructura Académica y Plan de Estudios de la Reunión Sectorial de Facultades de Derecho suscribe la resolución en apoyo a la iniciativa de la UMSA de creación de la carrera de ciencias políticas; no obstante, una vez más, el inicio formal de la carrera se vio interrumpido por el golpe militar liderado por Luis García Meza y Luis Arce Gómez en 1980 (Bueno y Torrico 2015). Es recién en 1983, un año después de la instauración democrática en el país, que la carrera de ciencias políticas entra en funcionamiento de manera definitiva, con la inscripción de 400 estudiantes “como alternativa de estudio a la Carrera de Derecho que en ese momento ya estaba sobrepoblada” (Bueno y Torrico 2015: 61).

Los primeros pasos de la ciencia política en la UMSA estuvieron marcados entre la tuición de la carrera de derecho y las ideas marxistas de sus promotores. Isaac Sandoval, uno de los impulsores de la creación de la carrera, postulaba el perfil del “politicólogo”, el cual debía ser un científico y un político, al mismo tiempo que un ideólogo y un revolucionario (Bueno y Torrico 2015), es decir que al principio la carrera fue concebida para la formación de cuadros políticos en la línea marxista.⁸

⁸ El repaso que hacen Bueno y Torrico (2015) por la propuesta curricular de este primer periodo logra evidenciar fehacientemente esta línea marxista.

En 1987, la carrera empieza su camino hacia la independencia epistemológica de derecho al incorporar sus primeros docentes politólogos que habían llegado del extranjero junto a profesionales de otras disciplinas como la economía y la filosofía. A pesar de estas incorporaciones, y teniendo ya la primera generación egresada en 1989 con las primeras defensas de tesis a partir de 1990⁹, es recién en 1992 que se legaliza el funcionamiento de la carrera, la cual hasta ese entonces carecía de presupuesto propio, sus docentes formaban parte de la planilla de derecho, y no podía otorgar títulos profesionales con todas las formalidades legales (Bueno y Torrico 2015). Este hecho se vio sellado con la Resolución no 137/92 del Honorable Consejo Universitario el 27 de agosto de 1992.

Fuera de la UMSA y fuera de la ciudad de La Paz, se crea, también en 1992, la carrera de ciencias políticas en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a partir de un proyecto elaborado en 1991 por el economista José Ortiz Mercado, el cual fue enriquecido por Isaac Sandoval, en especial para la creación de la primera malla curricular.¹⁰ Tras la creación mediante Resolución del Ilustre Consejo Universitario (ICU) de la UAGRM el 13 de agosto de 1992, la carrera inicia sus actividades en septiembre del mismo año y logra su primera promoción de egresados en 1996, la cual constaba de un grupo de “12 estudiantes de los 93 que ingresaron en septiembre de 1992” (Carrera de Ciencia Política y Administración Pública 2015: 2).

El periodo entre 1996 y 1997 significó un hito importante para la ciencia política boliviana. La primera generación de la UAGRM empezaba a dibujar la institucionalidad de la disciplina en esta universidad del oriente boliviano y ese mismo año se producía una reforma al plan de estudios en la UMSA, la cual significó un aumento en las materias impartidas propias de la ciencia política de un 21,1% en la malla curricular de 1986 a un 41% en la de 1996 (Bueno y Torrico 2015). Por otra parte, en 1997, en la ciudad de Cochabamba, en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), se creaba el programa de ciencias políticas dentro de las carreras de derecho, sociología y economía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Flores 2014; Aspi 2016). No obstante este paso importante en la ciencia política cochabambina, no es hasta el año 2001 que la carrera se independizó completamente de sus pares disciplinares y logró autonomía como carrera mediante la Resolución 20/01 del Honorable Consejo Universitario de la UMSS.

Con estas tres universidades se completaba el eje troncal del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) con carreras de ciencia política en sus universidades públicas. A fines del siglo XX, de igual manera, se inauguraba una “oleada”

⁹ Los primeros egresados, en orden respectivo, fueron Grace Ivana Deheza, Julio Ballivián, Moira Zuazo, Jimena Costa, Hipólito Encinas, Jorge Kafka, Marcelo Varnoux, Julio Velásquez, Hugo Vega y Marco Antonio Saavedra (Bueno, Torrico 2015).

¹⁰ Datos provistos por Manfredo Bravo, exdirector de la carrera.

de carreras de ciencias políticas en las universidades privadas de la ciudad de La Paz. La primera de ellas fue la Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP) que en 1999 creó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales¹¹; el año 2000 se crea la carrera de ciencias políticas y filosofía en la Universidad de la Cordillera, sin embargo la carrera, junto con toda la universidad, tuvo que cesar sus funciones el año 2013¹²; por último, la Universidad Católica Boliviana (UCB) sede La Paz, el año 2003, crea una serie de carreras de pregrado entre las que se encontraba la de ciencias políticas.

En estos últimos años, otras dos universidades públicas del país se adentraron en la fundación de carreras de ciencia política. Primero, el año 2008, la Universidad Amazónica de Pando (UAP) de dicho departamento y con sede en la ciudad de Cobija funda el programa de ciencia política y reformula su malla curricular el 2012, sin embargo, como la mayor parte de la oferta académica de la UAP, el programa de ciencia política termina formando más estudiantes con títulos técnicos, medio y superior¹³. Por último, el año 2011 se crea la carrera de ciencias políticas en la Universidad Pública de El Alto (UPEA) mediante Resolución No 23/2011 del Honorable Consejo Universitario y reafirmado por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)¹⁴ en diciembre de 2012 mediante Resolución No 23/2012, hecho que destaca dado

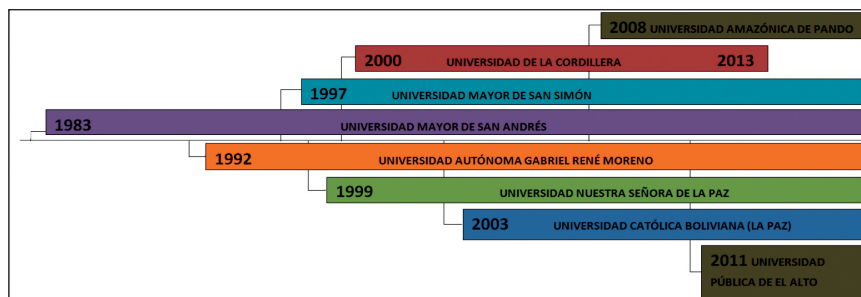


Gráfico 1.
 Creación de carreras
 de ciencia política en línea
 de tiempo

Fuente: elaboración propia.

¹¹ Información provista por María Paz Salas, actual presidenta de la Asociación Boliviana de Ciencia Política, exdocente de la UNSLP y parte de la primera generación de politólogos de dicha universidad.

¹² Información provista a finales del año 2016 por el Área de Información Académica de dicha universidad. Actualmente la descripción de la carrera, así como los requisitos para su ingreso, se encuentran en la página web de la universidad: <https://www.ucordillera.edu.bo/index.php/ciencias-politicas-y-filosofia>

¹³ Información provista por Francisco Parrado, graduado de la UMSA y actual docente de la UAP.

¹⁴ El CEUB es el organismo encargado de la coordinación, planificación y programación de las actividades que realiza la Universidad Boliviana, la cual está compuesta por todas las universidades públicas autónomas del país más la Universidad Andina Simón Bolívar, la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, la Universidad Católica Boliviana y la Escuela Militar de Ingeniería.

que la creación de la universidad data del año 2000 y la obtención de autonomía universitaria del 2005.

El gráfico 1 resume el recorrido histórico de la ciencia política boliviana a partir de fechas y logra dar un panorama completo de lo descrito anteriormente. Se puede apreciar los tres momentos de la ciencia política boliviana donde, primero, destaca la creación en las principales universidades públicas del país entre 1983 y 1997; una segunda etapa marcada por la irrupción de universidades privadas de la ciudad de La Paz en la oferta académica politológica, dada entre 1999 y 2003; y, por último, la tercera etapa caracterizada por la búsqueda de protagonismo de universidades públicas de menor trayectoria temporal como la UAP y la UPEA. Estas ocho universidades conforman la formación inicial de ciencia política (estricta¹⁵) en el país.

En cuanto a la oferta académica de posgrado, la ciencia política boliviana ha sido irregular y dependiente. El programa de maestría más reconocido se encuentra en el Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la UMSA, siendo una oferta combinada de filosofía y ciencia política. Otra oferta, exclusiva de la disciplina, es de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, la cual en 2010 y en 2015 presentó su programa. Se han llevado a cabo otros programas de maestría que están relacionados a la ciencia política, pero no son exclusivos de la disciplina, como por ejemplo la Maestría de Investigación en Ciencias Sociales para el Desarrollo, en sus versiones 2004, 2005, 2007 y 2009, de la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (UPIEB); mientras que otras ofertas son enfocadas a la gestión pública y por parte de universidades que no cuentan con la licenciatura ni en ciencia política ni en administración pública de manera independiente, como por ejemplo la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) o la Universidad de Aquino Bolivia (UDABOL). En cuanto a doctorados, la UMSA ha ofertado un programa en gestión del desarrollo y políticas públicas el año 2010 que no ha tenido mucha más continuidad.

Como se puede apreciar fácilmente, la formación posgradual politológica en Bolivia sufre de dependencia de otras disciplinas como la filosofía o el derecho, o está inserta en programas más amplios de ciencias sociales; de igual manera, la mayor parte de los programas no se encuentran institucionalizados por lo que no tienen continuidad en el tiempo.

¹⁵ Se habla de una formación estricta dado que si se cuentan las carreras de relaciones internacionales que están separadas de la formación en ciencia política, la cantidad sube de ocho a trece, es decir que existen cinco carreras en todo el país de las cuales solamente la que está en la UAGRM comparte casa de estudios con una carrera de ciencia política, lo cual deja otras cuatro licenciaturas en relaciones internacionales en universidades privadas y completamente separadas de la disciplina.

Producción de conocimiento

La historia de las revistas y centros de investigación en ciencia política es irregular y poco conocida, donde solamente tres de las ocho carreras cuentan tanto con centros de investigación y publicaciones, y otras dos solamente con un instituto o una publicación. El primer centro es el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política (IINCIP) de la UMSA que tiene su creación en 1992 a partir de un proyecto presentado por Isaac Sandoval (Bueno y Torrico 2015), con el objetivo de llevar adelante tareas de investigación, tanto de docentes como de estudiantes, que ya habían tenido sus primeras experiencias en las tesis defendidas hasta la época y la publicación de una revista institucional. La primera experiencia editorial de la UMSA se llevó a cabo con “Ensayo, Revista de teoría y análisis político” en 1989, 1990, y 1991, la cual fue sustituida por la “Revista Ciencia Política” en 1994. A partir de dicha sustitución, la revista de la carrera tuvo ejemplares los años 1996, 1997, 1999, 2002, 2003, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, y 2012 (Bueno y Torrico 2015).

Por su parte, la UAGRM ha incursionado en la institucionalización de la investigación recién a partir de 2006 con la creación del Centro Regional de Investigación en Ciencias Políticas y Sociales, y su experiencia editorial se ha visto concretada con la revista “Conocimiento y Política” el año 2008¹⁶ y refrendada a partir de la publicación facultativa “Criterio Académico” desde 2014. La UMSS cuenta con el Centro de Investigaciones de Ciencia Política creado el año 2005 que acoge a la revista “Estudios Políticos”, la cual se ha desarrollado desde el año 2009 de manera anual.¹⁷

Por último, la carrera de ciencias políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNSLP cuenta con la revista “Análisis Político” desde 1997¹⁸ de manera semestral por dos años (97–98, números 1 al 4), de manera anual por los siguientes cuatro años (99–2002, números 5 al 8), y con una periodicidad más irregular desde entonces pero llegando hasta el número 17. A pesar de esto, la UNSLP no cuenta con un centro de investigaciones propio de la carrera de ciencia política ni afín. Un escenario contrario muestra la UCB sede La Paz, que sí cuenta con el Instituto para la Democracia dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, pero no tiene una publicación periódica; ahora bien, el caso del Instituto para la Democracia de la UCB, si bien no es un centro exclusivo en ciencia política, contiene una de las temáticas centrales de la disciplina.

¹⁶ Manfredo Bravo Chávez, exdirector de la carrera de ciencia política y administración pública de la UAGRM, menciona que hasta la fecha se han publicado solamente 4 números.

¹⁷ Información provista por Antonio Mayorga Ugarte, docente de la UMSS.

¹⁸ Nótese que la revista data de dos años antes que la creación de la Facultad.

La conjunción de los politólogos bolivianos ha sido y es un proceso dificultoso, que se puede clasificar en dos conjuntos. El primero de ellos es el de la creación de las redes departamentales fuera de la ciudad de La Paz que han intentado ser una respuesta representativa de los profesionales en ciencia política que están más allá de la sede de gobierno. Así, primero, en 1996, se crea el Colegio Departamental de Politólogos de Santa Cruz (CDPSC), el cual no ha tenido mucha actividad ni influencia en estos años y a partir de 2008 funciona de manera dividida (Entrevista a Manfredo Bravo). Posteriormente, en julio de 2002, se crea el Colegio Departamental de Politólogos de Cochabamba (CDPC). Ambas asociaciones departamentales han estado muy ligadas a las respectivas universidades públicas que contienen la carrera de ciencia política en sus territorios.

El segundo conjunto se posiciona dentro de la ciudad de La Paz. El año 1998 se funda el Colegio Departamental de Politólogos de La Paz (CDPLP) a partir de una iniciativa conjunta entre docentes y estudiantes de la UMSA que veían en la política universitaria las puertas cerradas a su representación e intereses.¹⁹ Siguiendo la cronología de los eventos, en febrero de 2002 se crea la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) de una manera similar que el CDPLP. Las mismas lógicas políticas que habían permeado la universidad en 1998 llegaron a este colegio profesional, lo cual causó que una parte de sus miembros se decidían por la separación y se aventuren a fundar la ABCP.²⁰ De igual manera, y más allá de las pugnas políticas internas dentro de cada ámbito, se reconoce la diferencia de que el colegio fue concebido con una lógica de representación de intereses gremiales y corporativos de los profesionales de la ciencia política sea que éstos estén ligados o no a la academia, mientras que la ABCP pregonaba un desarrollo científico de la disciplina. Esta situación de disconformidad y desprendimientos continuos que llevó a la creación de la ABCP por fuera del CDPLP derivó en la decisión de que la membresía de la Asociación sea por invitación directa de personalidades destacadas en el ámbito político y politológico a partir de la aprobación del directorio.

El motivo por el que se realiza la separación en dos conjuntos no es una afirmación del centralismo paceño imperante en la vida política y académica del país, sino que responde a una lógica de interconexión entre las distintas redes de politólogos (formales) que existen en Bolivia. Mientras que el primer conjunto tiene la característica de desconectar su historia fundacional entre sí, el segundo conjunto claramente muestra que las actividades de una red produjeron la creación y estructura de la otra. Sin embargo, ambos grupos

¹⁹ Información provista por Marcelo Peralta, actual director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA.

²⁰ Información provista por Diego Murillo, exdirector de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA.

demuestran, de una u otra manera, la estrecha conexión de estas redes a las universidades, en especial a las públicas.

Por último, cabe señalar que, a diferencia de la creencia generalizada que afirma que la ciencia política boliviana no ha tenido congresos de ciencia política, hay algunas experiencias que demuestran lo contrario y, al mismo, tiempo dan lecciones. Como bien detallan Bueno y Torrico (2015), se llevaron a cabo dos congresos de ciencia política, uno en 1999 y otro en 2003, pero con otros antecedentes más en 1998, 2009 y 2010, aunque con características diferentes.²¹ La primera experiencia en 1998 fue una reunión sectorial de las carreras de ciencias políticas del sistema universitario donde participaron las universidades de San Andrés, San Simón y Gabriel René Moreno. Este primer acontecimiento, si bien no fue de corte académico, mostró los primeros pasos, o al menos la posibilidad de los mismos, en el camino de la integración de la ciencia política boliviana.

No fue hasta 1999 que se llevó a cabo el primer congreso (académico) de ciencia política en Bolivia, donde estuvieron como invitados de honor los profesores Dieter Nohlen y Arend Lijphart. El organizador del congreso fue Carlos Cordero quien, en ese entonces, además de ser docente de la UMSA, trabajaba en el Programa de Gobernabilidad de la Vicepresidencia; dado este cargo, Cordero contrató a Nohlen y a Lijphart para la realización de una consultoría en el marco del programa y aprovechó la presencia de ambos en el país para realizar un congreso alrededor de su llegada.

Los dos siguientes congresos, realizados en 2003 y 2009, no fueron tan llamativos como el primero, aunque siguieron dando la lección de que sí era posible la realización de estos eventos en el país, si se juntaba la voluntad de las instituciones y las personas al mando de las mismas. La última experiencia que juntó a las carreras de ciencia política del país fue la reunión sectorial de 2010, llevada a cabo en Santa Cruz. Además de las tres universidades que participaron de la primera sectorial, se sumaron la UCB y la UAP que ya contaban con sus programas de ciencia política.

Discusión

De manera integral, a partir de este (breve) repaso histórico, se puede apreciar que la ciencia política boliviana solamente tiene robustez institucional en la formación de pregrado, incluso con las debilidades que significa una dependencia, aunque reducida en relación al pasado, de otras disciplinas, en especial del derecho. El hecho de que la mayoría de las carreras estén insertas en facultades de derecho y que muchas otras facultades de derecho de universidades públicas del país contemplen la formación en ciencias políticas junto a

²¹ Información provista por Carlos Cordero, docente e investigador en ciencia política en la UMSA y la UCB.

la abogacía y la otorgación de un título combinado²², es una primera muestra de esa dependencia en pregrado.

Por otra parte, la disciplina en Bolivia se ha desconectado de áreas propias como lo son las relaciones internacionales y las políticas públicas. Las relaciones internacionales, por una parte, y a nivel de pregrado, han realizado un esfuerzo por independizarse en cuanto a su formación no solamente fuera de las carreras, sino también fuera de las universidades que ofrecen licenciaturas en ciencia política. El área de políticas públicas, en cambio, ha transitado más hacia la economía y el derecho, en especial en la oferta de postgrado donde se puede observar la presencia de universidades y programas de gestión y políticas públicas dependientes de unidades académicas propias de estas disciplinas en lugar de la ciencia política, e incluso con un plantel docente mayoritariamente economista.

La investigación politológica encuentra su mayor problema no en la falta de producción y/o difusión, sino en los alcances de esos aspectos. La presencia de revistas de varias unidades académicas presentes desde la década de los 80 del siglo pasado es una buena señal de la producción de sus académicos, sin embargo, estas publicaciones luchan con la informalidad y la falta de cumplimiento de estándares científicos reconocidos y aceptados internacionalmente. Basta con revisar los dos principales portales de revistas científicas en América Latina, Redalyc y Scielo, para evidenciar que ninguna de las revistas señaladas en este recorrido está, ni ha estado, indexada en dichos portales; la aproximación más cercana está en la revista “T’inkazos”, del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), la cual es una revista de ciencias sociales, de manera general, donde algunos de los/as politólogos/as más reconocidos/as han publicado algunos de sus trabajos. Otra porción de evidencia acerca de la informalidad de las revistas politológicas del país se puede observar en su periodicidad y condiciones para la publicación: primero que ninguna de ellas cumple con una periodicidad clara y se terminan publicando número de dichas revistas de manera anual, semestral, bianual, y hasta trianual; y, segundo, que ninguna de estas empresas editoriales tienen una convocatoria de artículos ni una referencia imparcial para decidir cuáles artículos entran y cuáles no.

Por último, la situación de las asociaciones sigue siendo la misma de cuando empezaron. Los tres colegios de politólogos, sean de Santa Cruz, de Cochabamba, o de La Paz, funcionan con mucha irregularidad producto de una falta de institucionalidad clara y con presencia meramente regional. Si bien en algún momento estas asociaciones tocan temas de interés nacional, como algún proceso electoral general, la mayor parte de su actividad y “público” están enmarcados dentro de su propio departamento. Por último, la ABCP, a pesar de las intenciones y acciones desarrolladas en estos 15 años de vida institucional, no ha podido terminar de consolidar una institucionalidad fuerte

²² Por ejemplo la Autónoma “Juan Misael Saracho” de Tarija, la Técnica de Oruro, o la Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca, entre otras.

producto del fantasma de la politización interna, es decir que las motivaciones que llevaron a crear una asociación selectiva en cuanto a sus miembros en 2002 siguen presentes en la actualidad, lo que provoca la falta de legitimidad que esta red tiene en toda la comunidad politológica del país. En definitiva, la comunidad politológica boliviana no existe en una sola red y se divide entre situaciones regionales, posturas políticas, posiciones académicas y actividades profesionales.

La ciencia política en Bolivia ha tenido avances importantes, en especial en relación a aspectos cuantitativos de la enseñanza de pregrado, sin embargo el camino hacia la institucionalización, en el mismo sentido que sus vecinos regionales, es largo y los retos son varios. Primero, es necesario que la formación académica traspase las fronteras del pregrado y logre posicionar programas de maestría y doctorado exclusivos de la disciplina que sean estables en el tiempo; esto puede empezar a vislumbrar su independencia de otras disciplinas de las ciencias sociales pero con un alto rendimiento y capacitación académica. Segundo, resulta imperante que la disciplina logre posicionar sus revistas, o crear nuevas, de manera que cumplan los estándares mínimos de calidad científica y se puedan posicionar en el escenario regional y mundial, así insertarse en el diálogo científico global en lugar de cerrarse dentro de sus fronteras. Por último, las redes no necesariamente tienen el deber de juntarse dentro de una sola, esta pluralidad de comunidades tiene objetivos distintos y permite la representación descentralizada de los profesionales en ciencia política, sin embargo, sí es preciso que estas asociaciones logren obtener una mayor institucionalidad y puedan abrir sus puertas al creciente mundo de politólogos.

Conclusiones

El repaso realizado en el presente trabajo ha servido para reconstruir la ciencia política en Bolivia y poder aportar tanto para el conocimiento interno de esta disciplina en el país como para completar el mapa de este campo de estudios de la región. Las características descriptivas, casi exploratorias, de este artículo hacen que se abran más preguntas en lugar de encontrar respuestas, y así se inaugura una línea de investigación rica para los politólogos bolivianos interesados en su propia historia, al mismo tiempo que otorga insumos para la reflexión y el estudio en la región.

Los hallazgos aquí presentados tienen un corte más endógeno a la propia disciplina boliviana, pero a partir de esta aproximación nacional es que es posible continuar la construcción de conocimiento e indagar sobre la relación entre la producción intelectual politológica con su entorno político con trabajos de corte bibliométrico, por ejemplo. Es importante, también, señalar que desde la recolección de datos para el presente trabajo²³ ha habido varios hechos de

²³ El trabajo fue elaborado entre finales de 2016 y principios de 2017.

“crecimiento” de la disciplina en el país, por mencionar algunos: se ha abierto un Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacional en la UMSA con plantel docente nacional e internacional; se ha publicado el primer número de la Revista Boliviana de Ciencia Política; y se ha fundado el Colegio de Politólogos de Tarija. Estos nuevos hechos alteran positivamente el diagnóstico de la disciplina que puede ser revisitado en la continuación de esta línea de investigación.

De igual manera, la experiencia boliviana ha dado luces sobre otra posible concepción de la política de la ciencia política distinta a la expuesta por Ravecca (2014, 2015, 2016), es decir que es necesario discutir sobre las pugnas políticas que existen al interior de las universidades y/o asociaciones y sus implicancias sobre el desarrollo de la disciplina. De igual manera, resulta interesante preguntarse sobre una posible cultura académica y su impacto sobre esta u otra disciplina. Las oportunidades son variopintas y solamente dependen de los intereses y curiosidades de cada investigador para llevarse a cabo.

Bibliografía

Alarcón Olguín V. (2012), *La ciencia política mexicana. Reflexiones sobre su pasado, presente y porvenir*, “Política. Revista de Ciencia Política”, vol. 50, no 1, pp. 31–57.

Altman D. (2005), *La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 25, no 1, pp. 03–15.

Álvarez Gómez E. (2013), *El estado de la investigación en la ciencia política. Memoria de tesis de grado, proyecto de grado y trabajo dirigido*, Instituto de Investigaciones en Ciencia Política de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Amorim Neto O., Santos F. (2005), *La ciencia política en Brasil: el desafío de la expansión*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 25, no 1, pp. 101–110.

Amorim Neto O., Santos F. (2015), *La ciencia política en Brasil en la última década: La nacionalización y la lenta superación del parroquialismo*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 35, no 1, pp. 19–31.

Aspi J. (diciembre 2016), *XV Aniversario de la Carrera de Ciencia Política* [Entrada en blog], disponible en: <https://cienciapoliticaumss.blogspot.com/2016/12/xv-aniversario-de-la-carrera-de-ciencia.html>

Baquero S.A., Barrero Escobar F. (2013), *La ciencia política y sus métodos. Una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia*, “Revista Co-herencia”, vol. 10, no 19, pp. 207–234.

Barrero F., Baquero S. A. (2014), *Los retos de la ciencia política en Colombia*, “Iberoamericana”, vol. XIV, no 56, pp. 191–195.

Barrientos del Monte F. (2012), *La institucionalización de la ciencia política en América Latina*, en: F. Reveles Márquez (coord.), *La ciencia política en México hoy: ¿qué sabemos?*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Barrientos del Monte F. (2015), *Crecimiento e institucionalización de la ciencia política en México*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 35, no 1, pp. 95–120.

- Bejarano A. M., Wills M. E. (2005), *La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 111–123.
- Bueno R., Torrico G. (2015), *Ciencia Política Académica. Trayectoria histórica y política de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (1983–2012)*, Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Bulcourn P. (2012), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina*, "Política. Revista de Ciencia Política", vol. 50, no 1, pp. 59–92.
- Bulcourn P., Cardozo N. (2013), *La Ciencia Política en la Argentina: su desarrollo e institucionalización*, "Revista Debates", vol. 7, no 3, pp. 57–88.
- Bulcourn P., Cardozo N., Campos M. (2013), *Los estudios internacionales en la Argentina en perspectiva histórica*, "Revista Aportes para la Integración Latinoamericana", año 19, no 29, pp. 31–64.
- Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2014), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*, "Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales", vol. 1, pp. 155–184.
- Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2015), *Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 179–199.
- Buquet D. (2012), *El desarrollo de la ciencia política en Uruguay*, "Política. Revista de Ciencia Política", vol. 50, no 1, pp. 5–29.
- Cardozo N. (2014), *La ciencia política en Brasil: una historia en pujante desarrollo*, "Iberoamericana", vol. XIV, no 56, pp. 186–190.
- Carrera de Ciencia Política y Administración Pública (2015), *Plan de Desarrollo Estratégico 2015–2020*, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz.
- Cuellar Argote J. A., Caicedo Ortiz J. A. (2015), *¿Hacia dónde va la ciencia política?: reflexiones sobre la disciplina en Colombia*, Universidad del Tolima, Ibagüé.
- D'Alessandro M., Abal Medina J., Leiras, M. (2015), *La ciencia política en Argentina 2005–2014: El camino de la consolidación dentro y fuera de las aulas universitarias*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 3–17.
- Fernández M. A. (2005), *Ciencia política en Chile: un espejo intelectual*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 56–75.
- Flores L. (Enero 2014), *Reseña histórica* [Entrada en blog], disponible en: <http://cienciaspoliticas-umss.blogspot.com/p/resena-historica.html>
- Fuentes C., Santana G. (2005), *El "boom" de la ciencia política en Chile: escuelas, mercado y tendencias*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 16–39.
- Garcé A. (2005), *La ciencia política en Uruguay: un desarrollo tardío, intenso y asimétrico*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 232–244.
- Garcé A., Rocha Carpiuc C. (2015), *La ciencia política en Uruguay: Entre la profesionalización, la partidización y el fantasma del "Movimiento Perestroika"*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 121–144.
- Heiss C. (2015), *Ciencia política en Chile: ¿Una disciplina consolidada?*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 47–70.

Leiras M., Abal Medina J., D'Alessandro M. (2005), *La ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 76–91.

Leite F., Codato A. (2013), *Autonomização e institucionalização da Ciência Política brasileira: o papel do sistema Qualis-Capes*, "Revista de Discentes de Ciência Política da UFSCAR", vol. 1, no 1, pp. 1–21.

Leite F. (2015), *O campo de produção da Ciência Política brasileira contemporânea: uma análise histórico-estrutural de seus princípios de divisão a partir de periódicos, áreas e abordagens*, Tesis presentada para la obtención del grado de Doctor en Sociología por la Universidad Federal de Paraná.

Leyva S., Ramírez M. F. (2015), *La ciencia política en Colombia: Una disciplina en continua expansión*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 71–94.

Loaeza S. (2005), *La ciencia política: el pulso del cambio mexicano*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 192–203.

Marengo A. (2015), *When Institutions Matter: CAPES and Political Science in Brazil*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 33–46.

Ravecca P. (2014), *La política de la ciencia política en Chile y Uruguay: primeros hallazgos de una agenda de investigación*, Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Documento de Trabajo On Line no (01/14), http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_578.pdf, fecha de consulta: 15.12.2016.

Ravecca P. (2015), *Our discipline and its politics. Authoritarian political science: Chile 1979–1989*, "Revista de Ciencia Política", vol. 35, no 1, pp. 145–178.

Ravecca P. (2016), *The comparative politics of political science: Chile and Uruguay in authoritarian times*, "Revista Andina de Estudios Políticos", vol. VI, no 1, pp. 4–17.

Rehren A., Fernández M. (2005), *La evolución de la ciencia política en Chile: un análisis exploratorio (1980–2000)*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 40–55.

Revels Vázquez F. (2012), *La ciencia política en México hoy: ¿qué sabemos?*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, D.F.

Rocha Carpiuc C. (2012), *El desarrollo de la ciencia política en Uruguay (1987–2009). Temas, teorías y metodologías*, Licenciatura de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

Rocha Carpiuc, C. (2016), *Women and diversity in Latin American political science*, "European Political Science", vol. 15, no 4, pp. 457–475, DOI: 10.1057/s41304-016-0077-4

Torres-Ruiz A., Ravecca P. (2014), *The politics of Political science and toxic democracies. A hemispheric perspective*, "Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política", no 4, pp. 107–135.

Varnoux M. (2005), *La ciencia política en Bolivia: entre la reforma política y la crisis de la democracia*, "Revista de Ciencia Política", vol. 25, no 1, pp. 92–100.

Viacava Gatica J. (2012), *La ciencia política en Chile: una carrera en expansión y transformación*, "Política. Revista de Ciencia Política", vol. 50, no 1, pp. 93–110.

Vidal de la Rosa G. (2013), *Ensayos sobre la ciencia política en México y Latinoamérica*, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México D.F.

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Social sense of political science? Colombia, armed conflict and experts

Juan Carlos Rico Noguera*

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, COLOMBIA

✉ juan.ricon@upb.edu.co

Julián Andrés Caicedo Ortiz**

UNIVERSIDAD DEL CAUCA, COLOMBIA

✉ politologocaicedo@gmail.com

Carlos E. Guzmán Mendoza***

UNIVERSIDAD DEL NORTE, COLOMBIA

✉ cguzmane@uninorte.edu.co

RESUMEN

Este artículo sostiene que la ciencia política es una disciplina que en medio de su “institucionalización” ha venido tomando un papel cada vez más activo en el proceso de modernización del Estado colombiano a través de su participación en las comisiones de estudio de la violencia, teniendo así un particular “sentido social”. Esa certeza hace que el artículo reivindique los estudios disciplinares como un ejercicio que va más allá de narrar de manera épica las trayectorias de una disciplina. En esa medida se aboga por unos estudios disciplinares críticos y rigurosos que puedan dar cuenta de la relación entre experticia e instauración de un proyecto civilizacional como la modernidad. Al final se presentan una serie de cuestionamientos y apuestas metodológicas para superarlos. Cuestionamientos y estrategias se articulan con la apuesta del Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina.

* Profesional en política y relaciones internacionales con maestría en estudios culturales. Profesor catedrático de la Universidad de los Andes, Colombia.

** Politólogo, Universidad del Cauca. Maestro y doctor en estudios latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. Candidato a doctor en ciencias sociales, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco – UAM-X. Profesor Asociado, Departamento de Ciencia Política Universidad del Cauca, Colombia. Director del Grupo de Investigación – GIAPRIP.

*** Doctor en ciencia política, Universidad de Salamanca, España. Profesor Asociado del Departamento de Ciencia Política de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política – GIDCEP – de la misma Universidad.

PALABRAS CLAVE: *ciencia política, expertos, conflicto armado, historia de la ciencia, sociología de la ciencia.*

ABSTRACT

This article argues that political science is a discipline that in the midst of its “institutionalization” has started playing an increasingly active role in the process of modernization of the Colombian State through its participation in the commissions for study of violence, thus acquiring a “social sense” in this context. This certainty makes the article authors claim that disciplinary studies are an exercise that goes beyond epic narrating of the trajectories of a discipline. For that reason, critical and rigorous disciplinary studies are required to perceive the relationship between expertise and the establishment of a civilizational project such as modernity. In the end, a series of questions and methodological challenges to be overcome are presented. Questions and strategies are articulated with the commitment and proposal of the Research Group on History of Political Science.

KEYWORDS: *political science, experts, armed conflict, science history, science sociology.*

Introducción

La ciencia política colombiana ha reportado un proceso de crecimiento muy acelerado desde principios de la década de los noventa, un crecimiento que se ha hecho especialmente evidente en el incremento de número de estudiantes de la disciplina, de programas de pregrado y posgrado a nivel nacional, y el incremento de publicaciones científicas (Bejarano, Wills 2005). A lo anterior se suma también una importante cantidad de reflexiones disciplinares que ha permitido entender de alguna manera la historia nacional de la ciencia política, preocupándose especialmente por asuntos como las líneas de investigación, la diferencia entre la ciencia política y los estudios políticos, o la calidad educativa y profesional entre otras cosas (Leyva Botero, Fortou, Preciado, Ramírez 2013). El presente artículo, como parte de los esfuerzos encaminados a la reflexión disciplinar, abordará uno de los aspectos académicos y políticos más importantes de la ciencia política colombiana: su relación con el conflicto armado y, en consecuencia, con la construcción del Estado-nación.¹

En este artículo se sostendrá que junto con el proceso de modernización², que inició con fuerza el Estado colombiano tras la inauguración del Frente

¹ En el caso de que no se entienda cómo es que se relaciona el conflicto armado con la construcción del Estado, se ruega paciencia. Aseguramos que esto se irá aclarando a lo largo del artículo.

² Entenderemos por modernización el fenómeno mediante el que el Estado adopta las instituciones propias del proyecto liberal-democrático. Esto implica tanto la creación de instituciones

Nacional³, la ciencia política ha venido “institucionalizándose” hasta el punto de ser una fuente importante de expertos/arquitectos del Estado-nación. Lo anterior significa que los politólogos han hecho más que dedicarse a la labor convencional del científico social, pasando del ejercicio exclusivamente académico/universitario al de la concreción de un proyecto histórico y políticamente relevante como lo puede ser el Estado-nación colombiano. En consecuencia, tenemos una disciplina con aparente sentido social. Ahora bien, vale la pena cercar la connotación de la tesis, un tanto grandilocuente, que acaba de enunciarse. Como se verá en unos momentos, aunque el experto tiene por lo general el lugar de un arquitecto cuando el Estado lo requiere, eso no significa que su obra maestra se convierta en un hecho. Por lo general, el experto que se mostrará en este artículo, un experto en la violencia, la democracia y la construcción del Estado, tiene la importante tarea de escarbar el pasado, diagnosticar el presente e imaginar el futuro, pero es difícil establecer hasta qué punto su proyecto ha tenido éxito, o si lo tendrá en algún momento. En ese sentido, lo que puede afirmarse sin el más mínimo temor a la duda, es que los politólogos “expertos en violencia” han venido tomando cada vez más relevancia para el Estado y su proceso de modernización.

Lo anterior puede resultar maravilloso para el politólogo que se encuentre leyendo este artículo, pero no lo es tanto en la medida de que no incluye al conjunto de los politólogos colombianos. Como se verá, una de las virtudes de estudiar la ciencia en sí misma es encontrar que el ejercicio científico, incluido el politológico, oculta relaciones de poder que en este caso concreto hacen que la construcción experta del Estado-nación se haga desde el centro, omitiendo así una multitud de voces y proyectos periféricos.

Reflexiones alrededor de este tipo de realidades son algo que se ha venido intentando con el trabajo del Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina, pero todavía hace falta trabajo y recursos para profundizar en esta materia. Aunque en el caso colombiano hay signos alentadores alrededor de la reflexión disciplinar, como la masiva participación de estudiantes y académicos en los foros y ponencias relacionadas con los estudios disciplinares en el último congreso de ACCPOL (Asociación Colombiana de Ciencia Política)⁴,

capitalistas como la profundización de la participación política. En el plano del funcionamiento del Estado significa una tecnificación del ejercicio de gobierno, algo que lo acerca a la financiación de la ciencia, entre las que se destaca una ciencia para gobierno. Pero específicamente para el caso colombiano significa la imposición del Estado de derecho en todo el territorio nacional, una agenda frustrada hasta el día de hoy.

³ Denominación del periodo que entre 1958 y 1974 caracterizó al sistema político colombiano. Ha sido considerado como uno de los momentos políticos más importantes de la historia política colombiana en la medida en que “pacificó al país” eliminando la violencia bipartidista (Bushnell 2002).

⁴ Algo no esperado por la organización del evento. En la mesa “Nuevas perspectivas en los estudios sobre el desarrollo de la ciencia política”, por ejemplo, el número de participantes excedió significativamente lo previsto. Lo cual es evidencia de la importancia e interés que el tema despierta entre los politólogos y estudiantes de ciencia política.

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Juan Carlos Rico Noguera
Julían Andrés Caicedo Ortiz
Carlos E. Guzmán Mendoza

es todavía difícil recoger los recursos necesarios para realizar una investigación de este tipo.

En aras de la sensibilización sobre la importancia de asumir el estudio de la ciencia como algo relevante para la ciencia política, este artículo se dividirá en cuatro secciones. La primera sección será una muy breve mención de lo que han sido los estudios de la ciencia en general y lo que ha sido en América Latina el estudio de la ciencia política en particular. La segunda sección abordará el estudio de la violencia en Colombia y la implicación progresiva de la ciencia política en ese esfuerzo, mencionando también el lado poco amable de esa implicación. La tercera sección abordará las preguntas que quedan abiertas alrededor del lugar de la ciencia política en el estudio de la violencia y la construcción del Estado-nación, así como también los retos metodológicos para abordarlas. Finalmente se hablará de la importancia del trabajo encabezado por el Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina, esbozado en el Manifiesto de Popayán, de cara al futuro de la disciplina en la región.

Ciencia como objeto de indagación científica

Por lo general puede encontrarse con alguna facilidad en colegas politólogos la misma actitud que podrían asumir los científicos más ortodoxos alrededor del tema del estudio de la ciencia como un objeto. Es decir, muchos de ellos piensan que es una pérdida de tiempo. Se asume que la ciencia no debe ser estudiada en tanto que la ciencia es la que estudia al mundo. ¿Qué de interesante puede tener el estudiar a gente que estudia? ¿Por qué no se dedican los biólogos a estudiar su objeto, es decir, la vida? ¿Por qué el politólogo no se limita a estudiar los partidos y las relaciones entre la rama ejecutiva y la legislativa? Como estas preguntas se extienden en buena parte de los colegas, no podemos hacer más que un intento por contestarlas en orden a justificar nuestra preocupación.

Lo primero que habría que decir es que el estudio de la ciencia como un objeto de indagación ya tiene cierta historia, una historia iniciada por filósofos de la ciencia y por historiadores de la ciencia. Desde finales del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX, la efusividad de la era moderna se manifestó en trabajos que recopilaban los hitos de la era científica, los grandes genios de la ciencia y el progreso (Nieto 1995). En buena medida esa actitud, un tanto infantil e ingenua, persiste hoy en algunos ejercicios de difusión científica, donde no se presenta mayor problematización a la idea de progreso continuo desde los “sabios y raros” griegos hasta los sofisticados científicos del presente.⁵ No va a ser sino hasta la década de los sesenta en que se ponga en tela de juicio esta versión del desarrollo científico, de la

⁵ Para una buena ilustración al respecto solo basta ver el trabajo de Carl Sagan o de su discípulo, Neil deGrasse Tyson, más conocido por su popular serie *Cosmos: A Space Time Odyssey*.

mano de una emergente sociología de la ciencia que se preguntaba por las relaciones de poder y que veía a la actividad científica como una actividad humana más (Ross 1999).

El “programa fuerte” de la sociología de la ciencia, un grupo de publicaciones, especialmente británicas, de sociólogos postuló cuatro principios para abordar cualquier actividad humana alrededor del conocimiento: la causalidad, la imparcialidad, la simetría y la reflexividad. La causalidad asume que cualquier conocimiento, sea él científico o no, tiene condiciones de posibilidad donde las relaciones sociales tienen peso; la imparcialidad supone que no hay ningún criterio para diferenciar los conocimientos que pueden estudiarse, es decir, más allá de que hablemos de conocimientos verdaderos, falsos, científicos o mitológicos, no hay privilegio para ninguno. Consecuentemente con el principio anterior, la simetría sugiere que no debe haber diferencia metodológica significativa en el tratamiento de las prácticas de un laboratorio con respecto a las de una comunidad “exótica” en el corazón de la Amazonía. Finalmente, la reflexividad implica el compromiso de ejecutar esos principios para toda empresa encargada de representar al mundo, con lo que la sociología de la ciencia no es tampoco el lugar privilegiado desde el que se puede mirar sin ser observado (Nieto 1995).

Los principios mencionados han llevado a ejercicios muy interesantes sobre la práctica científica, incluso a la postulación de teorías emergentes como la TAR (Teoría del Actor Red). Un ejemplo es el trabajo de Bruno Latour, que a través de sus etnografías de laboratorios ha llegado a postular que el ejercicio científico es el producto de agencias que solo tienen sentido total cuando se descifra la red de actores humanos y no humanos que hacen que las cosas pasen. En este sentido, una verdad científica no es el descubrimiento de un hecho irrefutable, es el producto de una red de actores. Para los fines de este artículo no es necesario indagar profundamente la propuesta latouriana, pues lo que se quiere mostrar aquí es sólo una cosa: el estudio de la ciencia es mucho más de lo que podrían pensar los colegas escépticos.

Para el caso de los politólogos latinoamericanos afortunadamente ya hay un cuerpo de trabajo que puede revisarse. Pablo Bulcourf ha sintetizado esos esfuerzos junto con Nelson Cardozo y Enrique Gutiérrez en el artículo *Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: Reflexiones sobre la constitución del campo de estudios* publicado en la “Revista de Ciencia Política” (Bulcourf, Cardozo y Gutiérrez 2015). Los autores de ese artículo hacen un recorrido por los diferentes momentos que marcan el interés de los politólogos por su propia disciplina, por la ciencia que producen. El citado interés se ha manifestado en dos fases. La primera es la fase épica, que no es otra cosa que la celebración de los grandes hitos de la ciencia y sus genios, tal como los primeros estudios sobre la historia de la ciencia. La segunda es la fase crítica, que es base del trabajo que aquí se expone, y se caracteriza por la crítica a lugares comunes de muchos politólogos a la hora de entender su disciplina y su ejercicio profesional y académico.

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Juan Carlos Rico Noguera
Julían Andrés Caicedo Ortiz
Carlos E. Guzmán Mendoza

Para desarrollar un poco más lo que acaba de mencionarse, puede decirse que la fase épica vendría siendo la abierta a finales de los años noventa, una fase que se hace especialmente visible con la publicación del volumen 25 de la “Revista de Ciencia Política” en el año 2005. Bulcourn, Cardozo y Gutiérrez dirán que el trabajo realizado en esa fase se caracteriza por el desarrollo de una investigación disciplinar intensamente descriptiva que incluso da pie a la realización de trabajos comparados. Un concepto central de la fase épica de los estudios disciplinares es la institucionalización⁶ (Altman 2005), una certeza sería la idea de que a más democracia más ciencia política.

La fase crítica es relativamente nueva, y aunque es difícil hablar de fechas exactas, el año 2014 parece ser un buen marcador. La publicación de Caicedo, Angel y Cuellar (2014) apertura una discusión disciplinar desde los fundamentos epistémicos del conocimiento sociopolítico. El cuestionamiento directo hacia el quehacer del modelo norteamericano, excesivamente empírico-analítico, abre nuevas líneas de análisis y procura el posicionamiento de una ciencia política latinoamericana desde sus realidades y bajo sus dinámicas y aprendizajes, como lo señalado por Emmerich, Alarcón y Bulcourn, entre otros.

En el marco del tercer congreso de ACCPOL-2014 se presentó el Manifiesto de Popayán, un documento que aunque no discrimina entre los tipos de estudios disciplinares que deben hacerse, aboga especialmente por la profundización de los esfuerzos por encontrar lo que de política tiene la actividad académica del politólogo, algo que en el mejor de los casos fue inocentemente ignorado por los trabajos de la fase épica. Un trabajo especialmente brillante tanto por la forma en que se abordó como por sus duras conclusiones, es el de Paulo Ravecca. Este autor presenta evidencia de la estrecha relación existente entre los politólogos y la dictadura chilena. Incluso presenta evidencia de mayor productividad científica con respecto a la producción obtenida tras la caída de la dictadura, (Ravecca 2015). Duro golpe para las preconcepciones del politólogo promedio. También se han presentado trabajos críticos con el desarrollo de subdisciplinas específicas como la teoría política. Rico, Caicedo y Angel (2015), dos ellos coautores de este artículo, presentan evidencia para sostener que hay una abrumadora mayoría de artículos eurocéntricos de teoría política en revistas politológicas colombianas de alto impacto con respecto a artículos que desarrollen propuestas originales y ancladas a la realidad periférica del sur global. También se propone una metodología bibliográfica para hacer este tipo de seguimientos (Rico, Caicedo, Angel 2015).

En síntesis, puede decirse que más allá de la existencia de un cuerpo de trabajos dedicado a la revisión de la ciencia como un objeto de la ciencia política

⁶ Podría entenderse por este concepto el proceso de maduración de la ciencia política de vocación a disciplina, para ponerlo en los términos de Wills y Bejarano, antes citados. Es decir, aquel proceso de autonomización y diferenciación –en este caso, del derecho y de las otras ciencias sociales– con variadas intensidades y contenidos conforme las condiciones contextuales le favorezcan u obstaculicen.

en América Latina, estamos entrando en un periodo interesante de revisiones críticas que pueden llevar al abandono de los lugares comunes y, quizá, a la transformación de nuestro ejercicio. La información que se presenta a continuación, extraída especialmente de la investigación realizada por Juan Carlos Rico Noguera, relaciona a la ciencia política con el conflicto armado a través del ejercicio realizado por los “expertos en violencia”.⁷ Esa información permite entrever nuevas preguntas de investigación y formas de acercarse a una realidad que, como espera haberse mostrado hasta aquí, está lejos de ser una pérdida de tiempo.

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Juan Carlos Rico Noguera
Julián Andrés Caicedo Ortiz
Carlos E. Guzmán Mendoza

Estudio de la violencia en Colombia: modernización e institucionalización del Estado-nación y sus aparatos

La comisión Gulbenkian, presidida por Immanuel Wallerstein, expuso cómo las diferentes disciplinas de la ciencia social emergen de la necesidad del Estado por conocer a su población (Wallerstein 1996). Creemos que para cualquiera debe ser evidente que el Estado no profesa precisamente intereses enciclopédicos, en esa medida la utilidad del conocimiento debía ser la de descifrar mecanismos de gobierno efectivos tanto en territorios nacionales como en territorios de ultramar.⁸ Por eso no debería sorprender que en el proceso de construcción del Estado-nación colombiano haya un proceso similar.

Podría decirse que el Estado-nación colombiano empieza a construirse desde la independencia formal del Reino de España. Incluso puede decirse que desde antes, cuando las élites criollas empezaron a vislumbrar sus posibilidades reales de hacer parte del gobierno colonial. Sin importar cuál sea el momento original, hay buenas razones para pensar que el Estado-nación no ha concluido su construcción, pues históricamente no ha logrado dos de los requisitos esenciales para ajustarse a ese sustantivo compuesto: en primer lugar, no ha logrado asegurar el monopolio legítimo del uso de la fuerza; en segundo lugar, no ha logrado ejercer una presencia efectiva en todo el territorio nacional (González 2003). Tal vez sea esa particularidad del Estado-nación colombiano la que hace que las comisiones de expertos alrededor de la violencia en Colombia sean tan frecuentes. En términos de ejercicios similares por unidad de tiempo en otros países, asociados por lo general a procesos de justicia transicional, no hay símil en el mundo.

La idea de comisiones de expertos empezó a calar en las élites colombianas a comienzos del siglo XX. Ya entre la década de los años veinte y la de los treinta hubo dos misiones de “asistencia técnica económica”: las misiones Kemmerer (1923 y 1930). Luego, tras la inauguración del discurso global del

⁷ Cada vez más ligados a la ciencia política.

⁸ No olvidemos que el nacimiento de las ciencias sociales coincide con lo que Eric Hobsbawm denominó como la era del imperio, especialmente en Europa.

desarrollo en 1948 con Estados Unidos a la cabeza, las misiones económicas en el sur global se volvieron más frecuentes (Escobar 1998), y Colombia no fue la excepción. Entre 1950 y 1958 hubo cinco misiones económicas: la Misión Currie (1950), la Misión Cepal (1954), la Misión Le Bret (1955), y la segunda Misión Cepal (1958) (Arévalo 1997). Dichas misiones se entienden en el contexto de la modernización del Estado-nación colombiano, que en este caso estuvo especialmente interesado en adaptarse al capitalismo global y en hacer frente a la máxima amenaza civilizatoria de ese occidente liberal: el comunismo.

Pero en plena mitad del siglo XX Colombia no solo tenía un problema económico, tenía además un enorme problema político, pues el país se encontraba en medio de una dictadura con escasa legitimidad tanto en las élites como en buena parte de la población. Esto se debió principalmente a que el país seguía enfrascado en La Violencia⁹ (Palacios 2003), algo que la dictadura había buscado conjurar. También se debió a unas élites que serían capaces hasta de conciliarse con tal de volver a ostentar el control del establecimiento. El Frente Nacional, ese pacto entre élites que repartió el poder oficialmente por dieciséis años entre los partidos tradicionales (el Liberal y el Conservador)¹⁰, creó las bases de la modernización política y administrativa, una modernización que también implicó el desarrollo de las ciencias sociales en el país.

Una de las primeras políticas importantes del Frente Nacional, oficialmente lanzada el 21 de mayo de 1958, fue el nombramiento de la Comisión Nacional de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional. El objetivo de dicha comisión era establecer los motivos de la violencia interpartidista, aunque privilegiaba la concreción de medidas modernizadoras para rehabilitar las poblaciones afectadas y “atrasadas”. La comisión tuvo dos momentos en el marco de su trabajo: uno de recolección de datos, en el que se aprovechó al máximo el trabajo de las comisiones económicas que la precedieron, y otro de entrevistas en campo. Lo interesante es que jamás se publicó lo hallado por la comisión en términos de las causas de la violencia interpartidista. Lo que se supo y fue expuesto por los medios de comunicación nacionales, fue el trabajo de consolidación de micropactos modernizadores regionales, algo que como Jefferson Jaramillo demuestra, se leyó como la primera política exitosa del Frente Nacional (Jaramillo 2014).

Los integrantes de la comisión fueron representantes de la élite colombiana. Ni siquiera estaban formados en disciplinas de la ciencia social, a excepción de uno solo de los comisionados. Hubo dos representantes de la Iglesia católica, dos representantes del ejército nacional, dos representantes del partido liberal, y un representante del partido conservador.¹¹ Uno de los

⁹ Se escribe en mayúsculas por la connotación histórica que tiene para los colombianos.

¹⁰ Poniendo fin a casi diez años de violencia interpartidista.

¹¹ La representación del partido conservador fue menor solo porque el partido se oponía al trabajo de la comisión.

representantes de la Iglesia, German Guzmán Campos, fue el cientista social que gracias a su trabajo en la comisión y su mancomunada publicación de *La violencia en Colombia*¹² fortaleció el desarrollo de la ciencia social nacional, publicación que por mucho ha sido, y será, la referencia de trabajo sociológico por excelencia (Jaramillo 2014).

La ciencia política no existía para el momento en que la comisión del Frente Nacional realizó su trabajo, de hecho aparecería en la Universidad de los Andes, universidad privada, diez años después de su lanzamiento. Probablemente el hecho de aparecer en una universidad privada con una agenda especialmente ceñida al curso disciplinar de los Estados Unidos (Bejarano, Wills 2005), de un lado, y de contar para su desarrollo con un equipo de profesores que no tenían compromisos políticos al estar vinculados al gobierno, del otro (Duque Daza 2014), alejaría a la disciplina del estudio de la violencia por un buen tiempo, hasta finales del siglo XX.

La segunda comisión de expertos de la violencia tuvo lugar en 1987. Tras treinta años de políticas modernizantes los problemas eran diferentes. La relativa pacificación del país, o más bien, la transformación de la violencia, llevó a nuevos asuntos. La Comisión de Estudios sobre la Violencia se encargó de estudiar los nuevos formatos de la violencia, asociados a la lucha insurgente y a la aparición de la violencia callejera y los déficits democráticos. En este caso la mayor parte de los comisionados eran cientistas sociales que tenían como un punto de referencia el trabajo de Guzmán, Fals Borda y Umaña. Tenían también en común el hecho de pertenecer a universidades públicas de varias partes del país, pero especialmente a la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá.

La Comisión de Estudios sobre de la Violencia fue el primer encargo de gran magnitud que el Estado le hizo a personas formadas para la investigación social, algo que generó duras críticas por parte de académicos que afirmaban la necesidad de una ciencia social independiente del Estado (Villaveces 1998). Dentro de los comisionados no había ningún politólogo de formación. Sin embargo, sí hubo algunos comisionados con posgrados en ciencia política, como fue el caso de Eduardo Pizarro y Carlos Miguel Ortiz.

Toda la investigación, esta vez sin un trabajo de campo directo, se realizó en las instalaciones del IEPRI (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales) de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Aunque alimentada por algunas investigaciones de campo, quedó la sensación de un trabajo poco sensible a las particularidades regionales de las nuevas violencias, a pesar de que haya habido una serie de aportes originales en el marco de los estudios de la violencia para el momento (Jaramillo 2014). La voz de los directamente implicados en los fenómenos violentos no apareció.

No obstante, cabe señalar que el hecho de que la investigación hubiese sido desarrollada en el IEPRI fue significativo para una ciencia política emergente

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Juan Carlos Rico Noguera
Julián Andrés Caicedo Ortiz
Carlos E. Guzmán Mendoza

¹² Junto con Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna.

dentro de la Universidad Nacional. Después de todo, se reconoce el trabajo del IEPRI como el origen de la disciplina en esa universidad (Bejarano, Wills 2005). Eduardo Pizarro fue uno de sus miembros fundadores del IEPRI. Otro elemento importante por mencionar de cara a la relación entre esta comisión y la emergencia de la ciencia política en el país es su preocupación por el tema de la democracia. Buena parte del informe de la comisión se dedica a reflexionar alrededor de las carencias de la democracia colombiana, presentando así recomendaciones para su profundización. De acuerdo con algunos de los comisionados, sus recomendaciones fueron recogidas en algunos aspectos por el trabajo de la asamblea constituyente que dio lugar a la constitución de 1991 (Jaramillo 2014).

La siguiente comisión que vale la pena mencionar es la Comisión Nacional de Reparación y la Reconciliación (CNRR) nacida en el año 2005. Hubo varias comisiones antes de la CNRR, pero ninguna introdujo tantas novedades como esta. En términos del proceso de modernización del Estado, puede decirse que se articula a lo que se ha conocido en los debates de justicia transicional a nivel internacional como “el viraje a la verdad” (Teitel 2003). El viraje a la verdad es la consecuencia de las dificultades para afrontar pasados violentos para distintos sistemas de justicia en el marco de las transiciones a la democracia del final del siglo XX. La memoria y la reparación simbólica adquieren una importancia protagónica en ese viraje. Adicionalmente, la justicia transicional se impone sobre la ordinaria en orden a asegurar el éxito de las transiciones a la democracia, sobre todo cuando el pasado es de dictadura (Teitel 2003). En el caso de los países en conflicto, como el colombiano, “el viraje a la verdad” funciona como un mecanismo que desactiva el conflicto, repara a las víctimas con acceso a la verdad, la justicia y la reparación, asegurando al mismo tiempo la consolidación del proyecto de Estado-nación (Hayner 2011).

La CNRR funcionaba con varios delegados de diferentes estamentos del Estado. El representante de la vicepresidencia de la república fue uno de los actores centrales del desarrollo de la ciencia política en el país: Eduardo Pizarro. Pizarro creó el Grupo de Memoria Histórica (GMH) junto con Gonzalo Sánchez, quien hubiera sido el director de la comisión de 1987. El GMH, que en su momento fue una subdivisión de la CNRR, es ahora una organización estatal autónoma que funcionará unos años más.

El trabajo de los miembros del GMH ha revolucionado los estudios de la violencia en el país, pues se pasó de la narrativa experta a lo que Alejandro Castillejo llamaría “los archivos del dolor” (Castillejo 2013). Estos “archivos del dolor” no son otra cosa que la recopilación sistemática de testimonios sobre la victimización. Esta recopilación hace del trabajo algo mucho menos violento¹³, pues no hay imposiciones de sentido desde el centro a la periferia. La investigación es, en buena medida, guiada por los testimonios de las víc-

¹³ Siguiendo la noción de violencia epistémica propuesta por Gayatri Chakravorty Spivak (Spivak 2003).

timas, aunque haya problemas (Alfonso, Beristain 2013). Esto para la ciencia política tradicional no es precisamente común o aceptado, sin embargo, no son pocos los miembros del GMH relacionados con la disciplina.

Para empezar, el director general, Gonzalo Sánchez, ha sido uno de los investigadores más notables del IEPRI que, como se mencionó ya, es entendido como uno de los organismos fundadores de la ciencia política en el país. Álvaro Villarraga Sarmiento, director de la dirección de recursos para la verdad es politólogo. Martha Nubia Bello, directora del Museo Nacional de la Memoria (todavía un proyecto) tiene posgrado en ciencia política. Asesores externos del CNMH como Maria Emma Wills y Andrés Suarez también están relacionados con la disciplina, sin contar con los muchos empleados que no hacen parte de los perfiles principales del grupo, un dato que valdría la pena revisar.

Una última comisión que debe abordarse es la más reciente: la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). Esta comisión, producto de las negociaciones de paz entre el gobierno de Colombia y el más importante grupo guerrillero del país, las FARC, se encargó de tres tareas: definir los orígenes y múltiples causas del conflicto armado interno, definir los múltiples factores que han perpetuado el conflicto, y definir los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. Esta comisión fue una suerte de retorno a la comisión del 87, pues se construyó sobre la exclusiva narrativa experta, pero hay diferencias notables.

En primer lugar, la CHCV no presentó un informe conjunto, tal vez de ahí el apelativo que los mismos comisionados le daban: la comisión pluralista (Pizarro, Gómez 2014). Tan pluralista fue que hubo 12 ensayos independientes y dos relatorías. La comisión del 87 creó un consenso entre todos los comisionados y presentó un informe unificado. En segundo lugar, la CHCV fue requerida tanto por el gobierno como por las FARC, haciendo incluso que la escogencia de comisionados se dividiera entre las partes negociadoras (Mesa de Conversaciones 2014). En este punto habría cosas interesantes por definir en la medida de que es la primera vez que ocurre en el país y que ha habido mucha cautela frente al tema. En tercer lugar, hay un claro aumento de “población politológica”, aunque representa a solo dos ciudades del país: Bogotá y Medellín. Maria Emma Wills, Gustavo Duncan, Jairo Estrada, Francisco Gutierrez, Vicente Torrijos y Eduardo Pizarro, la mitad de los expertos, tienen fuertes vínculos con la ciencia política.

Exceptuando a Eduardo Pizarro, que participó como uno de los relatores, todos los académicos que se nombraron arriba hicieron su propia lectura de los tres elementos que debían aclararse en el marco de la comisión. Pese a que esos académicos están vinculados a la ciencia política, no hubo precisamente lecturas muy cercanas a lo que sería el *mainstream* de la disciplina, algo apenas entendible, teniendo en cuenta que el estudio del conflicto ha sido algo mucho más propio de otras disciplinas, como la sociología, la historia y hasta la antropología. Tal vez lo más cercano a ese *mainstream* sería lo realizado por Duncan y por Torrijos, ambos cercanos a los discursos de la seguridad

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Juan Carlos Rico Noguera
Julián Andrés Caicedo Ortiz
Carlos E. Guzmán Mendoza

especialmente desarrollados en los estudios estratégicos de las relaciones internacionales.

Tras esta revisión de las comisiones de estudio sobre la violencia, puede verse que en efecto el camino de modernización estatal ha sido acompañado por científicos sociales que a través de su trabajo en las comisiones de estudio de la violencia han intentado incidir en la profundización de la democracia liberal. También puede verse que los politólogos han ido incrementando su injerencia en este proceso modernizador del Estado, algo que puede estar relacionado con el rápido crecimiento de la disciplina. Sin embargo, como acaba de sugerirse, sería difícil sostener que la implicación de la ciencia política signifique la realización de trabajos *mainstream*. Por el contrario, parece haber aquí la semilla de una ciencia política muy cercana a la interdisciplinaridad y al trabajo académico con sentido social. Este sentido social sería el de consolidar la construcción del Estado-nación liberal, algo que desde otros esfuerzos también liderados por politólogos se traduce en “la construcción de la paz”.

Pero ya se ha dicho al principio de este artículo que lo que resuena con esta relación de la ciencia política con el conflicto armado y la construcción del Estado-nación no es precisamente algo enteramente positivo, puede leerse incluso como un canto de sirena. La razón de lo anterior es que se ha ignorado por completo a la región periférica. Es difícil entender cómo es que los académicos que hacen parte de las comisiones que se han repasado en este apartado hagan parte de contextos tan lejanos del conflicto armado en Colombia. A pesar de que el departamento del Cauca tiene su propia universidad con académicos en diferentes áreas de la ciencia social, incluida la ciencia política, todavía no ha habido comisionados de esa región del país, por ejemplo. Esto es particularmente problemático, ya que esa es una de las regiones más golpeadas por el conflicto. El trabajo realizado por académicos vinculados a la región podría arrojar resultados aclaradores.

Consideraciones metodológicas de los fenómenos nombrados y los que se aproximan

Hay muchos elementos de los fenómenos que se han venido presentando que deben ser estudiados. Lo que hasta ahora se ha presentado es el producto de una investigación de archivo, y en muchas ocasiones esta no basta para responder preguntas fundamentales de cualquier estudio de la ciencia. Por ejemplo ¿Por qué se eligen expertos de unas regiones en vez de expertos de otras? Aunque nos podríamos quedar con la sospecha, bien fundada en términos históricos, de una estructura de poder colonial, un estudioso de la ciencia no puede quedarse sencillamente con la sospecha. Confirmar esa estructura de poder, en el caso de la CHCV, implicaría un trabajo de entrevistas a actores clave, que van desde los comisionados hasta miembros de los equipos negociadores del gobierno y las FARC.

Sin embargo, existen más preguntas importantes. ¿Cómo se constituyen las narrativas de los expertos? ¿Por qué las narrativas y prácticas expertas en el caso de las últimas comisiones colombianas se parecen a las desarrolladas por la comisión sudafricana de la verdad de 1995? ¿Cómo se trazan los vínculos entre ciertos expertos y un Estado-nación en construcción? Todas estas preguntas ameritan más que entrevistas y trabajos de archivo. En este sentido, el trabajo etnográfico parece una respuesta factible. El trabajo etnográfico en el marco de los estudios de la ciencia ha venido entregando respuestas muy sugerentes alrededor de las prácticas expertas. Bruno Latour tiene sus famosas etnografías de laboratorios (Latour, Woolgar 1995) mientras la investigadora Karen Ho tiene su influyente trabajo alrededor de las prácticas de Wallstreet (Ho 2009). Ambos ejemplos, que son pocos para una práctica investigativa cada vez más extendida en distintos ámbitos de la ciencia y el saber experto, pueden dar luces para la investigación de corte disciplinar que se ha venido haciendo desde el Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina.

El Manifiesto de Popayán y el futuro de la ciencia política latinoamericana

Llegados a este punto vale la pena recordar la importancia del Manifiesto de Popayán para la ciencia política en América Latina. El Manifiesto de Popayán es el compromiso alrededor de la profundización de la investigación disciplinar de varios investigadores que se realizó durante el tercer congreso de la ACCPOL. Tal compromiso tiene mucho de útil para el desarrollo de la disciplina, pues no solo implica revisar y celebrar los diferentes momentos de la ciencia política en la región, como tal vez fue el caso de la fase épica de los estudios disciplinares. Implica sobre todo la comprensión del lugar de los politólogos en el mundo, implica incluso la comprensión de un fenómeno tan central para la ciencia política como la formación del Estado-nación.

Ya se había dicho que una de las grandes ganancias de la fase crítica de los estudios disciplinares es salir de los lugares comunes que plagan a la politología. ¿Qué tal si empezamos a valorar, más allá de los partidos y las instituciones formales, el lugar de sujetos tan influyentes como los expertos en la construcción de los proyectos políticos de la modernidad? ¿Qué tal si nos damos cuenta que el politólogo es mucho más que un investigador y lo vemos como uno de los nodos de una red más grande que impulsa el cambio histórico?

Creemos que el Manifiesto de Popayán tiene la posibilidad de transformar el trabajo de la ciencia política latinoamericana en la medida de que nos permite plantear las preguntas que acabamos de plantear. Lo creemos también porque más allá de plantearlas, nos permite pensar en cómo responderlas.

Conclusiones

Quisiéramos formular algunas preocupaciones a modo de provocación. Provocación que tiene como propósito incentivar el debate frente a la necesidad de investigar la ciencia política desde la ciencia, utilizando las herramientas, instrumentos y perspectivas epistemológicas, propias de las ciencias sociales.

En este sentido, en primer lugar, bien podría afirmarse que luego de casi medio siglo de haberse iniciado la ciencia política en el país, nuestro sistema político ha observado importantes transformaciones sociales, económicas y, por supuesto, políticas. Transformaciones que han ido de la mano, en buena medida, del proceso de institucionalización disciplinar. El Estado-nación colombiano es uno distinto a aquel de 1968, cuando se creó el primer programa de ciencia política. Aunque políticamente más sólido, no por ello es exento de riesgos y amenazas derivadas, principal, aunque no exclusivamente, de la tradición política que hereda el pasado violento y clientelista del sistema.

Coligado con lo anterior, la disciplina en la actualidad se encuentra firmemente arraigada en el contexto universitario nacional. Más desconcentrada y diversificada en su oferta, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. Hay más investigación, principalmente en los subcampos disciplinares, pero con importantes debates, discusiones y aportes desde la ciencia para la ciencia política. Hay, del mismo modo, más revistas y publicaciones derivadas de los esfuerzos investigativos que, individual o colectivamente, se hacen tanto por parte de los centros de pensamiento tradicionales y centrales, como desde los regionales. También más espacios para la discusión y debate de las aportaciones que desde uno y otro lugar se publican. Hoy, siguiendo a Duque Daza (2014), la disciplina politológica en Colombia cuenta con los elementos que caracterizan “la institucionalización disciplinar”, pero no por ello consideramos que hemos alcanzado una plena “institucionalización”.

Reiteramos la riqueza y utilidad del trabajo etnográfico en el marco de los estudios de la ciencia. Principalmente, las respuestas, muy sugerentes alrededor de las prácticas expertas, que este nos ofrece.

Finalmente, vale señalar que el Manifiesto de Popayán es una invitación. Extendida a todos aquellos expertos y no expertos politólogos que crean que la disciplina no agota su objeto de estudio en los subcampos delimitados formalmente como campos de acción e investigación. Es, al mismo tiempo, compromiso con el loable propósito de continuar –desde el centro, desde la periferia, pero principalmente desde la misma ciencia– en al arduo camino de la investigación disciplinar de la ciencia política colombiana. Creemos, firmemente que el Manifiesto de Popayán tiene la posibilidad de aportar en la transformación del trabajo politológico colombiano y, porque no de América Latina. La posibilidad de plantearnos preguntas que se convierten en retos, como las que acabamos de plantear, y muchas otras que se hagan en la misma perspectiva; y, pensar en cómo responderlas es, por ahora, nuestro mejor argumento.

Bibliografía

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Juan Carlos Rico Noguera
Julían Andrés Caicedo Ortiz
Carlos E. Guzmán Mendoza

Alfonso C., Beristain C. (2013), *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*, Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá.

Altman D. (2005), *La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 25(1), pp. 3–15.

Arévalo D. (1997), *Misiones Económicas Internacionales en Colombia 1930–1960*, “Historia Crítica”, vol. 14, pp. 7–24.

Bejarano A. M., Wills M. E. (2005), *La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 25(1).

Bulcourn P., Cardozo N., Gutiérrez E. (2015), *Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: Reflexiones sobre la constitución del campo de estudios*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 35(1), pp. 179–199.

Castillejo A. (2013), *Los archivos del dolor. Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*, Ediciones Uniandes, Bogotá.

Duque Daza J. (2014), *La ciencia política en Colombia. La construcción de una comunidad académica*, Universidad del Valle, Cali.

Escobar A. (1998), *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Norma, Bogotá.

Garcé A. (2015), *El institucionalismo discursivo como oportunidad: La ciencia política latinoamericana y el estado del arte en la literatura sobre el poder político de las ideas*, “Política y Gobierno”, vol. 22(1), pp. 199–226.

González F. (2003), *¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: una mirada desde la historia*, “Colombia Internacional”, vol. 58, pp. 124–159.

Hayner P. (2011), *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*, Routledge, New York.

Ho K. (2009), *Liquidated: An Ethnography of Wall Street*, Duke University Press.

Jaramillo J. (2014), *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958–2011)*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Latour B., Woolgar S. (1995), *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*, Alianza Editorial, Madrid.

Leyva Botero S., Fortou J. A., Preciado A. F., Ramírez M. F. (2013), *Ciencia política en Colombia: una revisión de la literatura sobre el estado e historia de la disciplina en el país*, en: *La ciencia política en Colombia ¿una disciplina en consolidación?*, S. Leyva Botero (ed.), Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia Política, Centro de Análisis Político – Universidad Eafit, Medellín. Mesa de Conversaciones (2014, agosto 5), *Comunicado Conjunto*, La Habana, 05 de agosto de 2014, disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-05-de-agosto-de-2014?ver=es>.

Nieto M. (1995), *Poder y conocimiento científico: nuevas tendencias en historiografía de la ciencia*, “Historia Crítica”, enero-junio, pp. 3–14.

Palacios M. (2003), *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1958–2010*, Norma, Bogotá.

Pizarro E., Gómez M. (2014, febrero 14), *Gobierno y FARC coinciden: «la lucha armada ha sido inútil»*, “El tiempo”, Bogotá, disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/>

proceso-de-paz/informe-de-la-comision-historica-del-conflicto-habla-uno-de-los-relatores/15249518.

Ravecca P. (2015), *Our discipline and its politics. Authoritarian political science: Chile 1979–1989*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 35(1), pp. 145–178.

Rico J. C., Caicedo J. A., Angel S. (2015), *Colonialidad del saber y ciencias sociales: una metodología para aprehender los imaginarios colonizados*, “Análisis Político”, vol. 85, pp. 76–92.

Ross A. (1999), *The Challenge of Science*, en: *The Cultural Studies Reader*, Routledge, London, pp. 292–307.

Spivak G. C. (2003), *¿Puede hablar el subalterno?*, “Revista Colombiana de Antropología”, vol. 39, pp. 297–364.

Teitel R. (2003), *Transitional Justice Genealogy*, “Harvard Human Rights Journal”, vol. 16, pp. 69–94.

Varsavsky O. (2010), *Ciencia, política y cientificismo y otros textos*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

Villaveces S. (1998), *Entre pliegues de ruinas y esperanzas. Viñetas sobre estudios de la violencia en el IEPRI*, “Análisis Político”, vol. 34, pp. 80–98.

Wallerstein I. (1996), *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, Siglo XXI.

La circulación de la ciencia política en América Latina. Revistas, indexadores y circuitos de publicación

The circulation of political science in Latin America. Journals, data bases and publishing circuits

Maximiliano Salatino*

INCIHUSA-CCT MENDOZA, ARGENTINA

✉ maxisalatino@gmail.com

RESUMEN

Las publicaciones periódicas son uno de los principales órganos de la comunicación científica. Para este trabajo se analizaron 306 revistas de ciencia política editadas en 14 países de América Latina con el fin de detectar segmentaciones y diferenciaciones vinculadas a sus áreas temáticas, su acceso-visibilidad y su entramado político-institucional. A partir de la utilización de herramientas estadísticas identificamos que las revistas se insertan en cuatro circuitos de publicación que representan diferentes prácticas editoriales ancladas en los campos científicos nacionales. Podemos afirmar que la estructura de la comunicación científica politológica es muy débil. Más de la mitad de las publicaciones circulan localmente constreñidas a sus instituciones editoras y con graves problemas de distribución. Sólo un pequeño número de revistas ha logrado acceder a espacios de visibilidad regionales, y pocas a la corriente principal.

PALABRAS CLAVE: revistas, ciencia política, circuitos de publicación, indexación.

ABSTRACT

Periodicals are one of the main organs of scientific communication. For this paper, we have analysed 306 political science journals published in 14 Latin American countries in order to detect segmentations and differentiations related to their thematic areas, their access-visibility and their political-institutional framework.

* Politólogo, magíster en estudios latinoamericanos y doctorando en ciencias sociales, todos ellos por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Actualmente es miembro del Programa Latinoamericano de Estudios sobre Dependencia Académica en América Latina (PIDAAL) y becario doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el INCIHUSA-CCT Mendoza. Sus líneas de investigación se relacionan con las revistas científicas y los circuitos de publicación en América Latina y el Caribe.

Using statistical tools, we identify that the journals are inserted in four publication circuits that represent different publishing practices anchored in the national scientific fields. We could affirm that the structure of scientific communication in political science is very weak. More than half of the publications circulate locally constrained to their publishing institutions and with serious problems of distribution. Only a small number of journals have been able to access regional visibility, and even less to mainstream spaces.

KEYWORDS: *journals, political science, circuits of publication, index.*

Introducción

Podemos encontrar infinitudes de relatos acerca de los periplos de publicar en el mundo científico. Relatos acerca del prestigio de tal o cual revista; las felicitaciones por haber logrado un artículo publicado en una revista indexada en Web of Science; las críticas al tiempo de evaluación y gestión editorial de un artículo; la recomendación de tener tantos artículos publicados para ingresar o promocionar en la carrera científica; el alto costo que tiene que pagar el/la autor/a para poder publicar; la dificultad de acceso a un “*paper*” recientemente publicado desde las bases disponibles en nuestras universidades; la tensión entre publicar un resultado de investigación en inglés (intentando participar de la “*gran conversación*”) o en español (contribuyendo directamente al estado de la cuestión local); todos ellos son relatos, entre muchos otros, muy presentes en la cotidianidad de la vida científica. Relatos tan estructurantes que las prácticas de investigadores/as en los campos científicos se encuentran constreñidas por sus trayectorias de publicación.

En este trabajo buscamos identificar las formas en que la ciencia política ha desarrollado su estructura de comunicación científica. En este sentido, pensar la circulación de la ciencia política a nivel regional nos lleva a plantearnos la necesidad de revisitar los caminos de su institucionalización y sus implicancias en el campo editorial. Asimismo, consideramos que interrogar a la disciplina a partir de sus publicaciones periódicas nos habilita a introducirnos en ámbitos complejos que sobrepasan los derroteros de la circulación y la visibilidad. Nos referimos al actual rol que poseen las revistas y artículos científicos a la hora de legitimar prácticas disciplinares dentro de campos científicos nacionales. En esta línea, nos planteamos este trabajo en una doble dimensión. En primer lugar, situar a la ciencia política como disciplina institucionalizada, con un fuerte proceso de profesionalización y con desarrollos nacionales heterogéneos y divergentes. Por otra parte, nos interesa relacionar las capacidades institucionales de los departamentos, colegiaturas, cátedras, facultades, fundaciones y universidades vinculadas a la ciencia política que se han convertido en instituciones editoras de revistas científicas.

Consideramos que este doble desarrollo de la disciplina se sitúa en la búsqueda de autonomía y legitimidad como campo de estudio dentro

de las ciencias sociales y, al mismo tiempo, se relaciona con los mecanismos contemporáneos de consagración y acumulación de capital científico.¹

Este trabajo forma parte de una investigación de mayor envergadura que estudia las publicaciones periódicas en América Latina y el Caribe. Hemos identificado una estructura de circulación regional, distintiva y diferenciada de conocimiento científico basada en la institucionalización de bases y repositorios en acceso abierto, la construcción de nodos político-institucionales, la formación de una agenda en común y la participación más o menos importante de los Estados nacionales en la diagramación de políticas de comunicación científica. Desde este punto de partida, repensar a las revistas científicas como agentes de consagración en un espacio disciplinar definido nos permite adentrarnos en la identificación de los mecanismos de legitimidad que estructuran prácticas de publicación y al mismo tiempo, las tensiones circundantes a las prácticas editoriales. Esto nos permitió indagar con profundidad la extensión de la comunicación científica en ciencia política indagando dónde se producen, qué instituciones son las más prolíficas, cuáles son las modalidades de circulación y que estrategias de indexación han llevado a cabo.

Para este trabajo se construyó una base de datos con registros de publicaciones científicas periódicas de ciencia política activas al 2015, editadas en 14 países² de la región (Brasil, Argentina, Chile, México, Colombia, Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Uruguay, Perú, República Dominicana, Paraguay, Cuba y Puerto Rico). El total de publicaciones registradas es de 306. Para su construcción se relevaron los datos de Latindex Directorio, base considerada como la más abarcativa de toda la región y que incluye aquellas publicaciones que poseen algún interés académico (sin evaluación para su inclusión). A partir de la depuración y guiados por las series de ISSN de los catorce países se realizó el cruzamiento con otras bases y repositorios tales como Latindex Catálogo, SciELO, RedALyC, DOAJ, DIALNET, Web of Science (Social Science Citation Index y Arts and Humanities Citation Index), SCOPUS y Ulrich's Periodical Directory.

La construcción de la base fue guiada a partir de un conjunto de variables que buscaron caracterizar las áreas temáticas de la disciplina, fechas de creación (en formato papel y digital), la institución editora, la regularidad, su disponibilidad a texto completo, el idioma, el soporte y su indexación. A partir de este relevamiento, se logró poner en relación diferentes elementos que han modelado la edición y circulación de revistas en Latinoamérica. Hemos

¹ Según Bourdieu (1999 [1976]) el campo científico puede ser considerado como un sistema de las relaciones objetivas entre las posiciones adquiridas (en luchas anteriores); es el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha de concurrencia, que tiene por apuesta específica el monopolio de la autoridad científica, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la competencia científica, entendida en el sentido de capacidad de hablar y de actuar legítimamente en materia de ciencia, que está socialmente reconocida a un agente determinado (p. 76).

² Todos ellos editan al menos una revista de ciencia política activa al año 2015.

podido diagnosticar el estado de la comunicación científica disciplinar vía publicaciones periódicas y establecer sus principales limitaciones.

La ciencia política como disciplina institucionalizada posee una débil estructura de revistas caracterizadas por un preponderante grupo de publicaciones que circulan localmente, en papel y constreñidas a las lógicas de sus instituciones editoras. Por otra parte, también podemos mencionar un número importante de revistas que han consolidado una práctica de publicación desde mediados de 1990 y que circulan regionalmente. Un grupo de ellas, fortalecidas por sus instituciones editoras y el trabajo de sus editores han logrado su indexación en bases de la corriente principal.

El trabajo se divide en cuatro secciones. En la primera, se sintetiza el rol de la estructura de la comunicación científica en el marco de la institucionalización de la ciencia política en la región. En la segunda, se indaga el proceso mediante el cual las publicaciones periódicas se constituyeron en uno de los principales instrumentos de consagración académica en el marco del sistema académico mundial. Luego, analizamos con detenimiento las principales características de las revistas estudiadas con el fin de detectar patrones de agrupamiento y criterios de diferenciación. En la última sección, nos proponemos analizar empíricamente las modalidades de circulación de la ciencia política vía publicaciones periódicas.

La institucionalización de las ciencias sociales y la emergencia de los circuitos de publicación

Las ciencias sociales históricamente han circulado de diversas maneras y en múltiples formatos. La consolidación de la cultura impresa llevó a instalar al “libro” como el agente fundamental de circulación, lo que trajo consigo una serie de modificaciones dentro de los campos científicos y culturales latinoamericanos. Esta tradición de publicación se vio refrendada en el campo de las ciencias sociales frente al contraste con las ciencias naturales. Para estas últimas, las revistas siempre fueron las vías de comunicación más importantes; para Ortiz (2009) se sitúan en la frontera, en la brecha que se instala entre lo que ya se sabe y lo que se está por conocer. El mercado editorial y sus relaciones con el mundo científico-universitario dio pie a una serie de articulaciones que promovieron determinadas prácticas dentro de las ciencias sociales (Sapiro 2008, 2011). Como veremos más adelante, esta asociación no es del todo precisa en la actualidad debido a la configuración del sistema académico mundial y los consecuentes sistemas de evaluación de la ciencia.

La publicación de un libro no sólo implica la divulgación de un trabajo académico sino también una estrategia de acumulación de capital científico. Se busca reconocimiento dentro del campo científico a través de la intermediación de un agente que posibilite la distinción de una producción publicada frente a otras, la comunicación de un determinado proyecto de investigación,

la puesta en discusión de un ensayo y tantas otras formas que los académicos utilizan para generar espacios de consagración. Dicho prestigio puede utilizarse para la intromisión e ingreso dentro del mundo académico o para la consolidación de una carrera. En términos de Bourdieu (1999), toda la lógica del campo editorial y de la creencia literaria que allí se engendra inclinan a olvidar que las interacciones, más o menos encantadas, de las cuales cada microcosmos editorial es el lugar, están determinadas por la estructura del campo editorial en su conjunto: es ella quien determina el tamaño de la estructura de la unidad responsable de la decisión (Bourdieu 1999:224). Sapiro (2008) afirma que la estructura del campo emerge de la desigual distribución de propiedades sociales y de capital simbólico entre los agentes. Su organización se basa en dos grandes oposiciones: dominantes versus dominados, y autonomía versus heteronomía (Sapiro 2008: 155). La generación de espacios de poder dentro del campo científico ha tenido como eje fundamental a las vías de comunicación de la ciencia y es aquí donde es necesario precisar el rol de las publicaciones científicas. En este proceso, los desarrollos de la institucionalización de las disciplinas surgen como elementos estructurantes de las posibilidades y modalidades de circulación del conocimiento científico.

En nuestra región, la institucionalización de las ciencias sociales se produjo con algunas diferencias nacionales alrededor de las décadas de 1950 y 1960. Sin embargo, la formación de un espacio académico es anterior e incluso puede remitirse al siglo XIX. Es así que buena parte de las discusiones acerca del ser latinoamericano y las complejidades producidas post-independencias fueron analizadas en periódicos, ensayos, cartas y artículos de divulgación. La conformación de un espacio académico latinoamericano se vio así atravesada por movimientos intelectuales que marcaron una época y que tuvieron un peso importante en la consolidación de un quehacer científico en la región. Son el modernismo, el hispanoamericanismo, la dependencia intelectual, el arielismo, entre otros, los movimientos intelectuales que signaron los espacios universitarios y dieron visibilidad a las publicaciones de sus principales referentes.

Durante todo este período, la figura del libro estuvo acompañada de las primeras revistas o publicaciones periódicas. Muchas de ellas signaron los debates de la época y contribuyeron a generar dinámicos espacios de discusión. Entre ellas, “Trimestre Económico” editada por el Fondo de Cultura Económica (creada en 1937) marcó un antes y un después en la edición de revistas científicas. Como parte de un proyecto editorial de mayor envergadura el “Trimestre Económico” logró consolidar un posicionamiento fuerte dentro del campo intelectual, lo que promovió la emergencia de otros proyectos similares. Podemos mencionar algunos antecedentes como la “Revista de la Facultad de Derecho de la USP” (1893), la “Revista del Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo” (1895), la “Revista Chilena de Historia Natural” (1897), la “Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia” (1938), entre otras. Estas iniciativas marcaron una primigenia

tradición en América Latina de constitución de un espacio de publicaciones periódicas vinculadas a prestigiosas instituciones académicas.

Durante las primeras décadas del siglo XX emergieron varios proyectos de publicaciones periódicas vinculadas directamente con los espacios intelectuales y universitarios. La conformación de un entramado político-institucional vinculado a la comunicación científica fue promovida en primer lugar por la expansión del campo editorial de libros. Los editores en su mayoría eran profesores universitarios insertos en redes y grupos de trabajo que buscaban a través de la edición de revistas la circulación de sus discusiones y la ampliación de sus círculos de referencia. Los ensayos sociales y críticos cimentaron una práctica muy común en la región que trascendió el espacio académico para instaurarse en los periódicos y otros medios de comunicación. Bourdieu (1999) sostiene que el editor tiene el poder totalmente extraordinario de asegurar la publicación, es decir, de hacer acceder un texto y un autor a la existencia pública, conocido y reconocido. Esta suerte de creación implica la mayoría de las veces una consagración, una transferencia de capital simbólico que es tanto más importante cuanto quien la realiza está el mismo más consagrado (Bourdieu 1999: 223). Este espacio académico se fue transformando en la medida que la profesionalización se profundizó y se iniciaron determinadas prácticas vinculadas a la acumulación y concentración de capital científico.

Fue tras las primeras décadas del siglo XX cuando se inició la institucionalización de las primeras disciplinas científicas en la región. Éste fue un proceso complejo, con muchos avances y retrocesos pero que ya para la década de 1960 contaba con una dinámica estructura político-institucional. Siguiendo a Ansaldi (1991), aquí nos interesa marcar una diferencia muy importante vinculada a dos maneras en que la institucionalización de las ciencias sociales ha sido abordada por la literatura disponible. En primer lugar, podemos referirnos a un proceso largo constitutivo del pensamiento social latinoamericano promovido por pensadores e intelectuales que hicieron del ensayo su principal agente de comunicación. En segundo término, podemos hacer referencia al proceso de institucionalización y profesionalización de disciplinas científicas sociales que generaron los espacios académicos que conocemos en la actualidad (Ansaldi 1991: 9). Este segundo proceso es el que nos interesa como contexto para introducirnos en el mundo de las revistas científicas de ciencia política en América Latina.

Estas dos vías han sido ampliamente discutidas y analizadas por diversos estudios disponibles. Concretamente para el caso de la profesionalización e institucionalización de los campos científicos periféricos el libro de Solari, Franco y Jutkowitz de 1976 puede situarse como una referencia pionera e ineludible. En el marco del ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social dependiente de la CEPAL), los autores abordaron la constitución de las temáticas, agendas y las primeras cátedras de ciencias sociales para toda Latinoamérica, marcando diferencias nacionales, disciplinares e institucionales. Asimismo, lograron sintetizar el paso de los estudios inte-

lectuales ensayísticos a las primeras investigaciones científicas en cada área, delineando la conformación histórica de los principales debates referidos al cambio social, el desarrollo, la dependencia, la democracia, entre otros (Solari *et al.* 1976). Paulatinamente, fueron los trabajos de Brunner (1986), Miceli (1995) y Trindade y Garretón (2007) quienes profundizaron algunos estudios nacionales y disciplinares. Beigel (2010) demuestra que en América Latina el proceso de institucionalización se desarrolló con particular fuerza a partir de 1950, cuando se extendieron las universidades provinciales, las universidades católicas, en el marco de fenómenos transversales como la masificación, feminización y modernización de la matrícula universitaria (Beigel 2010: 14). Este proceso se dio en el marco de la competencia por la internacionalización de la ciencia, la educación y la cultura promovida por organismos internacionales como la UNESCO, LA OEA y la Iglesia Católica. Esto produjo que el proceso de institucionalización virara en el péndulo de la autonomía y la heteronomía (Beigel 2010, 2013).

Para el caso concreto de la ciencia política, particularmente se ha puesto el foco en los desarrollos nacionales y no tanto en una perspectiva latinoamericana. En la última década se ha iniciado una fecunda discusión de los desarrollos de la ciencia política como disciplina en perspectiva comparada. Son los trabajos de Bulcourf y D'Alesandro (2003), Bulcourf (2007), Bulcourf *et al.* (2014), Altman (2005, 2011), Barrientos del Monte (2014), entre otros, los cuales han planteado la necesidad de una mirada sobre la situación de la disciplina a nivel latinoamericano. Sin embargo, más allá de referencias analíticas, estos estudios no han profundizado en la comunicación científica de la disciplina y su inserción en circuitos regionales y de corriente principal.

En este trabajo, sostenemos que el mundo de la ciencia se ha estructurado a nivel global a partir de una serie de jerarquizaciones y desigualdades constituidas históricamente. Estos procesos tomaron forma a partir de lo que autores como Guéron (2001, 2011), Gingras (2002) y Beigel (2014) han definido como sistema académico mundial (SAM). Esta estructura jerárquica y desigual del mundo científico se consolidó a partir de la creación de las grandes corporaciones editoriales que se encargaron de constituir una ingeniería de parámetros de evaluación de la ciencia a partir de la cual se inició una categorización de la “excelencia” por sobre la “calidad” de una revista (Vessuri, Guéron, Cetto 2014). Alrededor de ISI-WoS se forjó una suerte de acumulación primitiva de prestigio científico que benefició a ciertas zonas geográficas, grupos idiomáticos y disciplinas, al tiempo que fue ampliando la distancia con áreas “periféricas”, cada vez más desprovistas de reconocimiento internacional (Beigel 2014).

Concretamente la circulación internacional del conocimiento se materializa en redes, proyectos internacionales, movilidades académicas y otras formas de investigación colaborativa, pero son los circuitos de publicación los espacios privilegiados de consagración académica (Beigel, Salatino 2015). La constitución de una estructura mundial académica vinculada a la conformación

de mecanismos de legitimación basados en “citaciones”, “índices de impacto” y “rankings” de revistas (y artículos) ha promovido la necesidad de pensar las revistas periféricas. La circulación de las revistas se inserta en circuitos de publicación que en regiones como América Latina adquieren características particulares que oscilan entre la adaptación a los criterios de la corriente principal y la generación de estrategias de visibilidad más locales y nacionales.

La transformación del rol de las revistas científicas

Debido a la estructuración del sistema académico mundial, el rol de las revistas en los campos científicos se modificó. De ser consideradas uno de los principales órganos de circulación del conocimiento científico (aún más relevantes en algunas disciplinas que el libro) se transformaron en instrumentos de consagración científica. Este proceso fue paulatino y, siguiendo a Crane (1967), podemos identificarlo cuando las revistas se constituyeron en los *gatekeepers* de la ciencia. Es decir, la institucionalización de una política editorial definida por determinados agentes (director/a, editor/a, cuerpos asesores, cuerpos evaluadores, referentes de áreas disciplinares, autoridades de las instituciones editoras, entre otros) delineó lo publicable de lo no publicable. La ciencia que circula es ciencia publicada y las revistas como medios de comunicación trajeron consigo la instauración de una lógica de circulación que trastocó las maneras en que la ciencia se comunicaba. Asimismo, el hecho de que una institución edite una revista considerada en su campo como “prestigiosa” trae beneficios (materiales y simbólicos) tanto a la institución en sí como a sus agentes y más directamente a su editor/a³. Este posicionamiento de las revistas en el mundo de la ciencia se complejizó al punto de valorar la práctica científica en relación a sus modalidades de publicación (Salatino 2017).

Las publicaciones periódicas formaron parte de una estrategia corporativa sustanciada en un nuevo régimen de evaluación de los científicos y sus producciones. La evaluación cuantitativa de la producción científica comenzó a instalarse fuertemente como indicador de “excelencia”, por tanto, como indicador fundamental de prestigio y autoridad científica. En el siglo XXI, la expansión de las tecnologías de la comunicación y la información (TICs) profundizó estos procesos a nivel mundial, modificando fuertemente las formas en que la ciencia se comunica. Los cambios en las vías de comunicación científica, la expansión

³ Ya en 1976 Bourdieu afirmaba en relación al rol de las revistas científicas dentro de los campos científicos: “además de las instancias específicamente encargadas de la consagración (academias, premios, etc.), comprende también a los instrumentos de difusión, y en particular las revistas científicas que, por la selección que operan en condición de los criterios dominantes, consagran las producciones conformes a los principios de la ciencia oficial –ofreciendo así continuamente el ejemplo de lo que merece el nombre de ciencia– y ejercen una censura de hecho sobre las producciones heréticas, ya sea rechazándolas expresamente, ya sea desanimando puramente la intención de publicación por la definición de lo publicable que proponen (pág. 92).

de experiencias de trabajo colaborativas, la constitución de un sistema editorial oligopólico, el posicionamiento de la “cultura del paper”, la expansión de la digitalización y, más concretamente, la adopción de recursos cuantitativos produjeron cambios estructurales que plantearon nuevas reglas en la relación entre el sistema de publicaciones y las leyes del mercado científico.

La tensión global/local se refleja en las nuevas modalidades de evaluación de las producciones científicas de individuos e instituciones. Los rankings de universidades y el desarrollo de la cuantimetría son parte fundamental del estado actual de competencia en las ciencias sociales. Muchos autores destacan las limitaciones de dichos rankings y las restricciones de la cuantimetría (Vessuri, Guédon, Cetto 2014; Heilbron 2012; Guédon 2008; Ortiz 2009; Vessuri 1997) pero a pesar de ello, ambas herramientas continúan consolidándose. Esto ha llevado a generar diferentes fenómenos que no hacen más que acrecentar las diferencias de capacidades de investigación entre los centros y las periferias del sistema académico mundial. Las revistas se convierten en instrumentos de consagración que en este contexto logran afincar prácticas que valoran la cantidad (de citas, referencias, artículos, revistas) en detrimento de la calidad de la producción científica (Salatino 2017).

Ante este contexto problemático del sistema de publicaciones, en las últimas décadas se ha dado lugar a un conjunto de iniciativas tendientes a superar estas asimetrías de la comunicación y divulgación científica. Las luchas por el capital simbólico entre investigadores y editores comerciales profundizan una serie de cuestiones de gran importancia en la configuración actual de poder en el sistema académico. Diferentes iniciativas internacionales y regionales han abocado sus esfuerzos para potenciar el alcance de las políticas de acceso abierto que se han visto sintetizadas en diferentes declaraciones e iniciativas (Declaración de Budapest 2002, Declaración de Berlín 2003, Declaración de Bethesda 2003, Declaración de Salvador 2006).

La presencia de políticas de acceso abierto en América Latina y el Caribe es amplia y se ha convertido en una referencia a nivel mundial. Estudios recientes han avanzado hacia diferentes explicaciones de la expansión del sistema latinoamericano de publicaciones, considerando a las políticas de acceso abierto como la principal de ellas (Alperin, Fischman, Willinsky 2011; Fischman, Alperin, Willinsky 2010). La búsqueda por generar espacios gratuitos al acceso de la producción científica ha llevado a cimentar una práctica de edición y publicación de resultados científicos pensada a partir de su consideración como bien común.

Las tensiones entre la comercialización y el acceso abierto, la internacionalización y la búsqueda por generar contribuciones locales, la evaluación cuantitativa y la evaluación de la calidad (originalidad de las revistas y distintas modalidades de referato), entre otras, son fenómenos que inciden directamente sobre las revistas científicas. A partir de estas tensiones, se han desarrollado diferentes articulaciones que han marcado segmentaciones en la circulación del conocimiento científico en América Latina.

Las revistas de ciencia política en Latinoamérica

Como mencionamos anteriormente, buscamos en este trabajo introducirnos empíricamente en el mundo de las publicaciones periódicas de ciencia política⁴ editadas en América Latina. Para la singularización de las revistas iniciamos la construcción de una base de datos a través de las principales bases y repositorios.

América Latina es una de las regiones del mundo con más avances en las políticas de acceso abierto. Desde mediados de la década de 1990 se fundaron varios proyectos inter-institucionales que buscaron dar visibilidad a la producción científica regional. Ya en 1995 se fundó Latindex, en 1997 SciELO, y RedALyC en 2005, generando un espacio amplio de catalogación, evaluación y depósito de las producciones científicas latinoamericanas, tanto a nivel de artículo como de revistas. Existen ya muchos estudios disponibles que historian la emergencia de los portales regionales y la existencia de otras tantas iniciativas interinstitucionales (Babini 2006, 2011; Cetto, Alonso-Gamboa 2011, 2008; Alperin, Fischman, Babini 2015; Alonso-Gamboa, Russell 2012; Cetto, Hillerund 1995; Collazo-Reyes, Luna-Morales, Russell, Pérez-Angón 2008; Delgado-Troncoso, Fischman 2014).

En el Directorio de Latindex existen 10,723 registros únicos de revistas de ciencias sociales de las cuales 650 corresponden a ciencia política; el número se reduce a menos de un tercio en el Catálogo (200 de 4066). Ambas bases son promovidas por la Universidad Autónoma de México desde hace ya más de 20 años. El directorio es un registro de revistas con algún interés académico (sin evaluación para su inclusión dentro del recurso) mientras que el Catálogo posee un sistema de evaluación basado en un grupo de parámetros obligatorios y un porcentaje de optativos vinculados a características de presentación, gestión y política editorial y alcance.

SciELO es una iniciativa de FAPESP (Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo) y BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud es un centro especializado de la OPS –BIREME/OPS/OMS-). SciELO es un programa que abarca la indexación, publicación y difusión del núcleo de revistas científicas de mejor calidad que son publicadas de forma independiente por instituciones de los sistemas nacionales de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y educación.

⁴ Afrontamos una gran dificultad vinculada a la denominación como “multidisciplinar” o “interdisciplinar” de las revistas. En una gran cantidad de registros teníamos el valor interdisciplinar como primer descriptor, cuestión que nos llevó a preguntarnos acerca de la naturaleza de esas publicaciones y sus trayectorias. Asimismo, advertimos también un gran número de revistas que por la naturaleza de su objeto pueden ser consideradas como temáticas, como lo son los casos de las revistas de estudios de género, cambio climático, estudios de trabajo, entre otros. Estas dos grandes dificultades que se vinculan con cuestiones teóricas y hasta epistemológicas, nos llevaron a incluir como categoría a las revistas interdisciplinarias y temáticas, tanto de las áreas sociales como naturales y exactas.

Esta solución o modelo integrado es operado a través de colecciones nacionales de revistas científicas en acceso abierto. Cada colección es desarrollada bajo la gestión de una organización nacional representativa de la investigación y comunicación científica del país, que entre ellas comparten objetivos, un conjunto de principios y una plataforma común para la operación en la web. A través de la plataforma y metodología ofrecida por SciELO, estos organismos nacionales trabajan de manera alineada para una solución que solo podría lograrse bajo la cooperación internacional (Cetto, Alonso-Gamboa, Packer, Aguado López 2015). La división por áreas de SciELO es la misma que la aplicada por CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nivel Superior) al campo científico brasileño; es por eso que el área de ciencia política se encuentra dentro de las denominadas “ciencias humanas”. El número de revistas de ciencia política indexadas en SciELO es 355 de 1249 revistas de ciencias sociales aplicadas y ciencias humanas.

Por su parte, RedALyC opera a través de una hemeroteca regional que compila contenidos de revistas iberoamericanas en acceso abierto a texto completo y proporciona servicios de información científica especializada a través de su portal (Cetto, Alonso-Gamboa, Packer, Aguado López 2015). En sus inicios estuvo compuesta por publicaciones de ciencias sociales y humanidades, en la actualidad, también se indexan revistas de ciencias naturales y exactas. RedALyC cuenta con 705 revistas de ciencias sociales de las cuales 34 pueden ser consideradas de ciencia política.

Como mencionamos anteriormente, la estructuración del sistema académico mundial permitió la emergencia de una serie de patrones de prestigio vinculados con la producción científica que con el paso del tiempo dieron forma a una estructura asimétrica y desigual de circulación del conocimiento científico. Se privilegió la publicación en inglés, de universidades y organizaciones científicas tradicionales, indexadas en las grandes corporaciones científicas (Thomson & Reuters, Elsevier, ProQuest, Sage, Wiley, entre otras) en detrimento de la producción científica periférica. Es por ello que los proyectos regionales mencionados son tan importantes, ya que permiten visibilizar la producción latinoamericana de revistas y artículos más allá de los circuitos de corriente principal.

En la tabla 1, podemos observar las revistas de ciencias sociales y humanidades activas de 28 países de América Latina y el Caribe. El rol de Brasil como potencia regional es indiscutido, posee más de 2000 revistas que su sucesor Argentina. Chile y México, dos centros científicos regionales tradicionales, desde el período de institucionalización se encuentran en tercer y cuarto lugar, respectivamente, en tanto que Colombia posee un número importante de revistas (343).

Si tomamos la población de revistas de ciencia política⁵ identificadas en

⁵ Hemos considerado como revistas de ciencia política todas aquellas publicaciones referidas a teoría política, estado y gobierno, relaciones internacionales, estudios sobre poder local,

País	Ciencias Sociales	Humanidades	Temáticas	Total
Brasil	1321	1124	354	2799
Argentina	405	321	71	797
Chile	268	203	53	524
México	211	130	51	392
Colombia	183	115	45	343
Venezuela	66	60	15	141
Perú	60	42	24	126
Costa Rica	39	36	13	88
Cuba	25	25	25	75
Ecuador	42	11	13	66
Uruguay	39	17	2	58
Puerto Rico	12	14	3	29
Dominicana	12	8	4	24
Bolivia	10	4	7	21
Paraguay	8	4	2	14
Jamaica	7	5		12
Guatemala	7	3	2	12
Panamá	10	1	1	12
El Salvador	6	4	1	11
Nicaragua	4	1	3	8
Honduras	3	1	2	6
Barbados	1	1	1	3
Guyana	2			2
Haití	1			1
Belize		1		1
Martinica			1	1
Trinidad y Tobago	1			1

Fuente: elaboración propia.

Tabla 1.
 Revistas de ciencias sociales
 y humanidades activas en
 América Latina y el Caribe
 (n: 5567)

nuestra base, podemos observar que la distribución en frecuencias absolutas es muy similar al área de las ciencias sociales. Son los centros periféricos (los 3 grandes en términos de Altman) quienes más revistas editan con una importante aclaración – en el campo de la ciencia política, Chile se posiciona como un referente regional.

Las políticas científicas en Brasil durante la década de 1990 llevaron a complementar los espacios de producción científica con una estructura de comunicación. Se promovió desde diferentes organismos científicos nacionales la creación de publicaciones periódicas y su progresiva inserción en bases de indexación (Guimarães y Humann 1995). Para el caso argentino, no ha existido la promoción estatal de revistas científicas⁶. Actualmente existe una mesa de trabajo conjunta entre MINCYT, SPU, CONICET, CAICYT, REDU-NI, Consejo de Decanos en Ciencias Sociales y Humanas que está ejecutando un programa de revistas de ciencias sociales y humanas para apoyar la modernización de la gestión-edición de las revistas artesanales y/o editadas únicamente en papel e incrementar su circulación (Beigel, Salatino 2015).

Más allá de estas iniciativas estatales, la creación de revistas en la región ha respondido en primera medida a la necesidad de construir un espacio de diálogo y comunicación dentro de la disciplina, es decir, como un espacio de fortalecimiento político-institucional. En segundo término, la edición de una revista también ha respondido a los intereses de una red o grupo de trabajo, con el fin de constituir un nodo de referencia disciplinar. Finalmente, podemos considerar que – debido al actual rol de las revistas como agente de consagración en los campos científicos nacionales – han proliferado publicaciones con evaluaciones endogámicas y compuestas por artículos recibidos por “invitación” que nutren espacios locales de circulación (Salatino 2017).

Para el caso concreto de las revistas de ciencia política, los países que más revistas editan corresponden a aquellos países que poseen una tradición de institucionalización más profunda, que se puede rastrear antes de 1980.

Si consideramos las fechas de creación de las revistas, podemos complementar el desarrollo editorial de la disciplina. Brasil, México y Chile poseen revistas fundadas durante el siglo XIX que aún continúan vigentes (“Revista do Exército Brasileiro”, “Revista do Serviço Público”, “Revista Política y Espíritu”, “Revista Brasileira de Estudos Políticos”, “Revista de Administración Pública y Foro Internacional”). Claramente la expansión de la edición puede situarse durante la década de 1970, cuando iniciaron su trayectoria revistas

relaciones intergubernamentales, comportamiento político, estudios electorales y de partidos políticos, conflictos, coaliciones e ideología política, clases y grupos de interés, políticas públicas, análisis decisionales, integración internacional, conflicto y paz.

⁶ Cabe aclarar que el sistema científico universitario en toda la región es eminentemente público-estatal. Son los Estados nacionales los principales responsables del financiamiento de las universidades nacionales, autónomas, federales y estatales, y hasta, en alguna proporción, de algunas universidades privadas. El campo editorial de lo público no estatal también recibe en diferentes modalidades financiamiento de los estados.

ya tradicionales y consideradas “prestigiosas” tales como “Estudios Políticos” (México, D.F), “Revista de Ciencia Política” (PUC Chile), “Revista de Economía Política”, “Lua Nova”, “Contexto Internacional”, “Colombia Internacional”, “Análisis Político”, “Polibits”, “Revista Brasileira de Ciencia Política”, “Adminis-

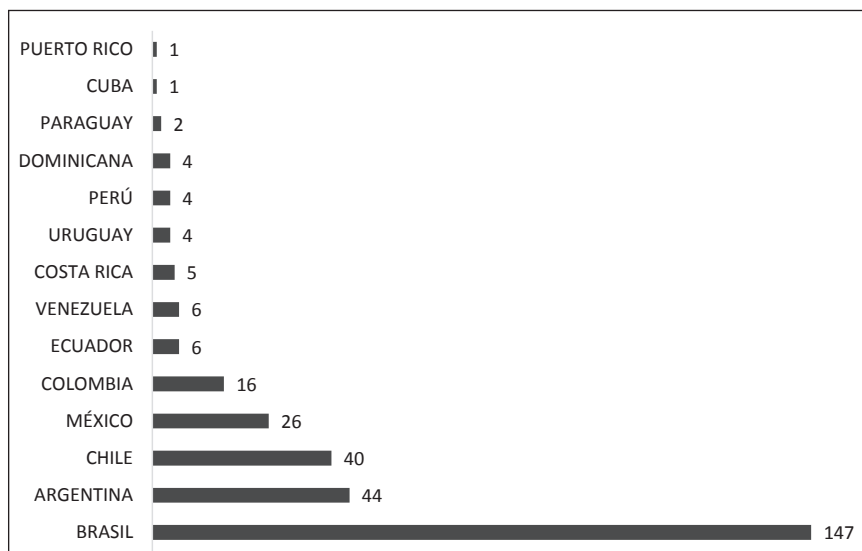


Gráfico 1.
Distribución de revistas de
ciencia política en América
Latina y el Caribe (n: 306)

Fuente: elaboración propia.

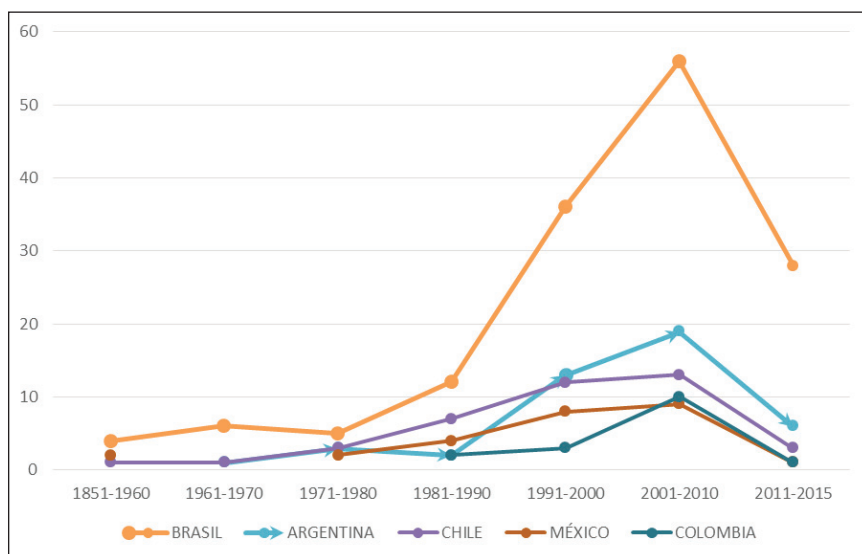


Gráfico 2.
Revistas de ciencia política
editadas por centros
periféricos, entre 1851-2015

Fuente: elaboración propia.

Instituciones Editoras	Q
Universidad de Chile	9
Universidad Nacional Autónoma de México	5
Universidad de Brasilia	5
Universidad Federal de Santa Catarina	5
Universidad Federal de Pernambuco	4
Universidad Estadual de Rio de Janeiro	4
Fundación Getulio Vargas	4
Universidad Federal de Rio Grande del Sur	4
Universidad Los Andes	3
Fundación Global Democracia y Desarrollo	3
Universidad de San Pablo	3
Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais	3
Universidad Iberoamericana	3
Pontificia Universidad Católica de San Pablo	3
Universidad de la República	3
Centro De Investigación y Docencia Económica	3
Universidad Federal de Río de Janeiro	3
Universidad de Costa Rica	3

Fuente: elaboración propia.

tración Pública y Sociedad” y “Revista Uruguaya de Ciencia Política”.

Ahora bien, si centramos la atención en las instituciones editoras, el panorama se complejiza más. La Universidad de Chile es la institución más prolífica, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Brasilia. Todas ellas, universidades tradicionales y prestigiosas, que tienen grandes departamentos de ciencia política e investigadores de reconocida trayectoria.

La ciencia política entre la circulación local y la indexación

En relación a las diversas formas en que el conocimiento científico circula, muchos autores/as han formulado diversas aproximaciones. Recientemente, Collyer (2016) ha presentado algunas reflexiones acerca de la idea de “circuito”. Frente a la ya clásica diferenciación entre la circulación del “Norte” y del “Sur”, la autora invita a reflexionar acerca de la existencia de múltiples circuitos de producción/circulación de conocimiento para iniciar una discusión

La circulación de la ciencia política en América Latina. Revistas, indexadores y circuitos de publicación

Maximiliano Salatino

Tabla 2.
Principales instituciones editoras de revistas de ciencia política en América Latina

más empírica acerca de las formas en que la práctica científica se afina en los centros y las periferias.

La situacionalidad periférica de este planteo nos habilita a interrogarnos por las diferentes formas en que la comunicación científica se ha desarrollado en la región, en el péndulo de la internacionalización y la localización. Es decir, las dinámicas internacionales de corriente principal – aunque no son las únicas – han dado forma a una manera de editar, comunicar, divulgar, evaluar y empoderar revistas científicas centrada en criterios corporativos de “excelencia” científica y fuertemente identificada con los requerimientos de la “ciencia universal”. En consecuencia, la gestión editorial periférica ha desarrollado diferentes estrategias para “adecuarse” a esos mandatos. Al mismo tiempo, se encuentra sujeta a la necesidad imperiosa de posicionarse en términos de prestigio y autoridad científica a escala local y nacional (Salatino 2017).

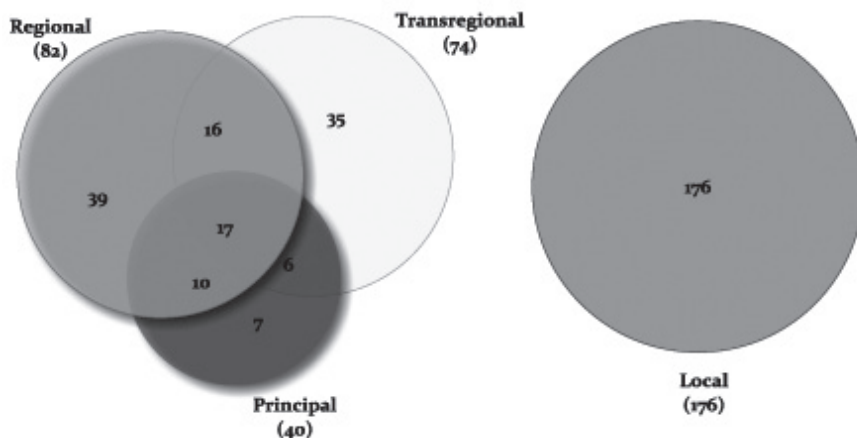


Gráfico 3.
Revistas de ciencia política
en circuitos de publicación
en América Latina

Fuente: elaboración propia.

Desarrollamos el concepto de circuito de publicación como una herramienta analítica que nos permite analizar la circulación de ciencia política en el seno de las instituciones editoras, los repositorios y bases indexadoras, las políticas de gestión editorial y las particularidades disciplinares. A partir de este concepto buscamos avanzar más allá de la lógica de la indexación para indagar los procesos estructurantes alrededor del prestigio y la calidad de una revista científica. Es que: “Pensar en términos de circuitos implica deshacer la identificación típicamente extendida entre visibilidad e indexación, puesto que la circulación del conocimiento depende de su accesibilidad. Una revista puede estar indexada en sistemas *mainstream* que otorgan importantes recompensas en términos de legitimación para la trayectoria individual de un

científico, pero tendrá una circulación básicamente limitada a los centros de excelencia” (Beigel, Salatino 2015: 14).

A partir del concepto de “circuito de publicación” hemos identificado cuatro espacios de circulación de las revistas de ciencia política. Uno denominado de corriente principal incluye las publicaciones periódicas que se encuentran insertas en bases de acceso cerrado, restringido y altamente oneroso del estilo WoS o Scopus; uno denominado regional, con revistas editadas en acceso abierto (la mayoría a texto completo), en español o portugués, con una orientación más nacional e incluida en alguno de los grandes portales latinoamericanos; otro de los circuitos es el transregional, compuesto por publicaciones en acceso abierto, editadas en algún formato digital, con una lógica editorial identificada con bases como DOAJ, Dial-net, SSRN, ArXiv, entre otros; y, por último, un circuito local en el que se incluyen revistas sin indexación, en su mayoría editadas en papel y con una circulación local (limitada al espacio de incidencia de su institución editora y a las redes de su editor/a).

Como podemos observar en el gráfico número 3, más de la mitad de las revistas forman parte de los circuitos locales. Éste es un rasgo distintivo de las publicaciones periódicas de ciencias sociales a nivel regional (Salatino, Beigel 2015; Salatino 2017) que posee características particulares para la ciencia política. La mayoría de las revistas están editadas solamente en formato papel, lo que implica una gran dificultad para su distribución. La circulación vía papel implica la necesidad de un financiamiento regular que garantice los envíos a librerías, bibliotecas (con acuerdos de intercambio) y a los usuarios suscriptos. Muchas de estas revistas se encuentran obligadas a cobrar por su adquisición, lo que limita aún más sus posibilidades de acceso. Asimismo, no se encuentran disponibles a texto completo en algún tipo de formato digital, lo que limita su visibilidad en la web, reduciendo solamente su publicidad a las redes de los cuerpos editoriales y a los sitios oficiales de sus instituciones editoras. Este circuito se encuentra nutrido principalmente por revistas brasileñas editadas por asociaciones y entidades de la esfera pública no estatal con escaso reconocimiento científico. La mayoría fueron creadas durante la década de los 2000, lo que implica una primigenia práctica editorial y la expansión de círculos más tradicionales de publicación. Por lo que podemos sugerir que aquí confluyen transitoriamente publicaciones recientes en período de consolidación que están en evaluación en repositorios regionales y transnacionales. En conclusión, podemos afirmar que la mayor parte de las revistas de ciencia política poseen una circulación local y restringida, con problemas de distribución y que no han articulado una estrategia de indexación que les permita generar mejores espacios de visibilidad y acceso.

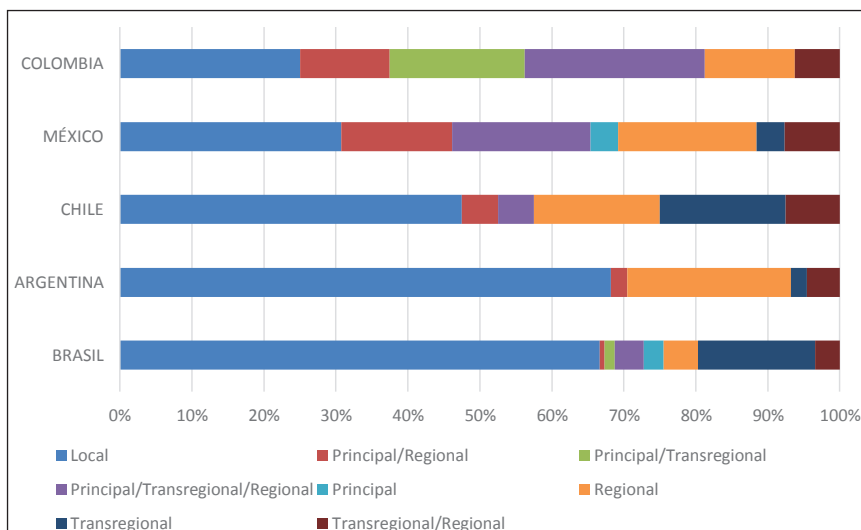
El circuito regional representa un grupo importante de revistas (82) que comparten yuxtaposiciones con otros circuitos. Está compuesto por revistas mayoritariamente editadas en Argentina, México y Colombia (tales como: “Estudios en Seguridad y Defensa”; “Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad”; “Ciencia Política de Colombia”; “Cuadernos de Po-

lítica Exterior Mexicana”; “Polibits”; “Apuntes Electorales”; “Bienestar y Política Social”; “Iberoforum”; “Migración y Desarrollo”, entre otras) todas ellas editadas en algún formato digital solamente y algunas en papel y digital. Son revistas editadas por universidades nacionales durante la década de 1980 mayoritariamente que han buscado circulación vía su inclusión en Catálogo Latindex y SciELO.

El circuito transregional incluye revistas en acceso abierto por lo que poseen casi la totalidad de sus recursos en códigos abiertos. Mayormente estas revistas fueron creadas durante la primera década del siglo XXI. Desde la publicación en formatos y soportes artesanales del tipo HTML a la llegada de plataformas online de publicación tales como OJS-PKP, estas revistas se encuentran agrupadas en directorios como DOAJ, DIALNET y Ulrich principalmente, así como también en repositorios regionales como LA-Referencia o CLACSO. Esto marca un contrapunto con la gran producción de ciencia política que sólo se edita en papel. La distribución y circulación vía un medio digital –desde la carga a la web de un archivo en PDF hasta la adopción de un software de gestión editorial del estilo OJS– habilita la posibilidad de buscar una revista y todo su contenido solamente contando con acceso a internet. La visibilidad de los medios digitales ha ayudado a difundir y posicionar las revistas a escalas que sobrepasan sus límites institucionales (políticos, económicos y de logística). No obstante, es importante aclarar que la visibilidad no indica necesariamente el acceso o posterior utilización de esos contenidos, ya sean usos académicos o de transferencia concreta a una determinada comunidad. La inclusión de una revista en DOAJ aumenta sus posibilidades de circulación concreta, ya que cuenta con el respaldo de una institución reconocida a nivel global que cuenta con filtros, herramientas de búsqueda, información detallada del tipo de contenido, etc.

Finalmente, el circuito de corriente principal es el más pequeño, ya que incluye a revistas que han buscado su inclusión en bases e indexadores considerados como los más “prestigiosos” (Web of Science, Scopus, ProQuest). Son representantes de este circuito la “Revista de Ciencia Política” (PUC Chile), “Gestión y Política Pública” (Centro de Investigación y Docencia Económica-CONACYT), “Política y Gobierno” (Centro de Investigación y Docencia Económica-CONACYT), “Convergencia” (Universidad Autónoma Metropolitana de México), “Revista del CLAD Reforma y Democracia” (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), entre otras. En su mayoría son revistas editadas en formato papel y digital, por universidades privadas u organizaciones internacionales y por universidades tradicionales de Colombia y México, principalmente.

En el gráfico 4, hemos puesto en relación a los circuitos de publicación y los países editores de revistas científicas. Esto nos permite visualizar la composición de los circuitos y relativizar el peso de los centros periféricos. El caso de Brasil es paradigmático, casi el 70% de sus revistas se encuentran insertas en el circuito local, de escasa circulación y mayormente editado en papel. En la



La circulación de la ciencia política en América Latina. Revistas, indexadores y circuitos de publicación

Maximiliano Salatino

Gráfico 4. Circuitos de publicación en ciencia política en los centros periféricos.

Fuente: elaboración propia.

misma situación se encuentran las revistas argentinas, aunque su proporción de publicaciones insertas en el circuito regional es la más importante de toda América Latina.

El caso colombiano es muy particular. Sus revistas han logrado ser evaluadas e incluidas en bases y repositorios de la corriente principal (Web of Science y Scopus) en una gran proporción (la mayor para la región), aunque su circulación es más acotada, ya que su acceso es restrictivo y altamente oneroso (por ejemplo, revistas como: “Colombia Internacional”, “Análisis Político”, “Estudios Políticos”, “Pensamiento & Gestión”, “Reflexión Política”, “Opera”, “Pensamiento y Gestión”, “Papel Político” y “Analecta Política”). Por su parte, Chile ha logrado posicionarse dentro del campo de la ciencia política con revistas dentro del circuito de corriente principal y del circuito regional.

Como mencionábamos anteriormente, una distinción muy importante de las revistas de ciencia política en la región corresponde a su inclusión en diversos circuitos. Es decir, hay un grupo importante de publicaciones (49) que poseen una circulación regional por su inclusión en alguno o varios de los repositorios latinoamericanos y, al mismo tiempo, se encuentran indexadas en Web of Science o Scopus. Este es un rasgo muy prometedor de la comunicación científica politológica, ya que opera con una doble estrategia, coloca sus producciones en acceso abierto y a texto completo y, al mismo tiempo, busca generar espacios de visibilidad por fuera de la región.

Conclusiones

A la hora de referirse al prestigio o importancia de una publicación se suele mencionar como correlato dónde se encuentra indexada dicha revista. Es una relación de sentido común dentro del mundo académico, ya que forma parte de un habitus que atraviesa la práctica científica y que modela los diferentes procesos de desarrollo de la ciencia, sus resultados y, finalmente, su comunicación. Mencionar que tal revista forma parte de Web of Science o que se encuentra disponible en Scopus es sinónimo de “excelencia” y, por carácter transitivo, de “calidad”.

En este trabajo hemos llevado a cabo un análisis empírico con el fin de demostrar que en última instancia el velo de la indexación refleja un mecanismo de jerarquización de las revistas construido localmente a partir de premisas globales. La indexación puede ser considerada como un punto de partida, pero es necesario complejizar el análisis con la intervención de otros elementos analíticos para poder generar un diagnóstico de la circulación de revistas de ciencia política.

A lo largo del trabajo se destacó el papel de las revistas a la hora de pensar la comunicación científica y su rol en la evaluación de científicos e instituciones. En este sentido, y con el objetivo de indagar más allá de una mirada sobre la visibilidad, el acceso y la indexación, se propuso la idea de “circuito de publicación” para pensar y repensar las formas en que las publicaciones periódicas se convierten en vehículos de prestigio y consagración.

Cada uno de los circuitos construidos poseen características particulares y, por tanto, hacen referencia a una determinada forma y práctica científica que se sustancia en cuerpos editoriales, estrategias de publicación por parte de los autores, mecanismos de evaluación por parte de los sistemas científicos nacionales y parámetros de consagración vinculados a criterios cuantitativos. En este sentido, los circuitos de publicación diagraman una red de relaciones en donde el capital simbólico y las diferentes formas de acumulación/concentración del mismo se ven reflejados en una infraestructura político-institucional.

La ciencia política en América Latina se ha desarrollado en avances y retrocesos vinculados con la expansión o contracción de la autonomía de los campos científicos nacionales. En muchos casos, la desinstitucionalización forzada por los golpes militares trajo consigo la desarticulación de redes, investigaciones, publicaciones, agendas de trabajo e incontables limitaciones. El giro temático promovido tras las vueltas a la democracia obligó a la puesta en marcha de mecanismos de diagnóstico de la disciplina. En palabras de Guillermo O'Donnell:

Yo diría que fuimos demasiado politicistas. Estábamos tan obsesionados por el problema político, que no tuvimos en cuenta algunas variables sociales y económicas que debiéramos haber considerado. [...] Finalmente, cuando vinieron las democracias, buena parte de los intelectuales se incorporaron

a los gobiernos, donde la dependencia se vivía, pero no se mencionaba; y, como muchos otros se comprometieron a decir que la dependencia había sido una moda que degeneró mal, ni la palabra ni el tema se recuperaron [...] Como las brujas, dependencia la hay (y en grados insólitos). No sólo, y recuperando el análisis de Cardoso y Faletto, en cuanto al impacto formador que tienen lo que, en raíz de ese vínculo, hacen y dejan de hacer esos gobiernos y las clases dominantes locales y las estructuras sociales y de poder. Creo que esta definición de dependencia (y no la puramente externalista, a lo Gunder Frank), que también atiende a las transformaciones nacionales de clase, está vigente como nunca e intento recuperarla. [...] Es como el lenguaje de los ochenta se ha hecho 'casto'. Una serie de palabras, como dependencia, clase, en otro tiempo Estado, ha sido abandonada; ahora hablamos de la 'administración Clinton', la 'administración Menem', las clases son 'sectores'. Este 'lavaje' del lenguaje es un dato interesante de una enorme hegemonía conservadora. Todos aquellos que dominan prefieren no usar la palabra dominación. El problema es cuando los dominados o terceros que no tendrían que aceptar este lenguaje aceptan que alegremente que se llame leverage al poder.

Tras las transiciones a la democracia en la mayoría de los países de la región se promovió el desarrollo disciplinar y la profundización de la profesionalización de la ciencia política. En este contexto, la institucionalización de la disciplina no ha traído consigo la conformación de una estructura de comunicación científica. Si visualizamos la cantidad de revistas de ciencia política editadas en la región en relación a otras, nuestra disciplina es muy deficitaria. La expansión de las tecnologías de la comunicación y de la información ha promovido en las últimas décadas la creación de nuevas revistas, sin embargo, no las suficientes para sustentar un equilibrio entre los espacios de producción con los espacios de comunicación.

Asimismo, y a partir del trabajo empírico desarrollado, podemos afirmar que la estructura actual de las revistas científicas es muy débil. Más de la mitad de las publicaciones circulan localmente constreñidas a sus instituciones editoras y con graves problemas de distribución. La no indexación en bases de acceso abierto limita la visibilidad de las producciones que allí se publican, generando una dinámica endogámica de circulación. Es necesario repensar fuertemente las estrategias de visibilización y acceso de las revistas latinoamericanas de ciencia política las cuales tienen que estar vinculadas con las estructuras universitarias de edición de revistas.

Por otra parte, el grupo de revistas incluidas en los demás circuitos se encuentran muy fortalecidas por su adscripción a diferentes bases y repositorios. Principalmente la producción latinoamericana de revistas se encuentra en Catálogo Latindex, SciELO o RedALyC, aunque una buena parte también pueden ser consideradas como parte de Web of Science o Scopus. Estas estrategias son un buen síntoma para el desarrollo disciplinar que busca el tratamiento de temáticas importantes para la región (para contrarrestar el lavaje del lenguaje

en palabras de O'Donnell), con incidencia local y que permiten generar espacios de diálogo más allá de las fronteras nacionales.

En el contexto del sistema académico mundial (y sus consecuencias para América Latina) es importante desarrollar y potenciar las revistas regionales con el fin de establecer espacios de visibilidad y reconocimiento de la disciplina que no se encuentren vinculados con los mandatos de la corriente principal. La ciencia política como disciplina institucionalizada debe fortalecer su estructura de comunicación científica articulando la producción de calidad de la disciplina con la defensa del acceso abierto como bien común.

Recordemos que la gran mayoría de las investigaciones en nuestra región son financiadas por los Estados nacionales. Siguiendo a Babini (2016): “Son nuestras sociedades las que pagan el trabajo que realizan los académicos en América Latina, no las empresas o el sector privado. Todos (pertenezcan o no al mundo universitario) deben tener derecho a acceder gratuita y libremente a las producciones que las universidades y los centros de investigación realizan. No se trata de generosidad. Se trata de una obligación, de un compromiso mínimo con la defensa del espacio público. Simplemente, porque el conocimiento, en una sociedad democrática, debe ser un bien común”. Y la ciencia política a través de sus revistas debe ser parte importante de estos debates.

Bibliografía

Alperin J. P., Babini D., Fischman G. E. (eds.) (2014), *Open access indicators and scholarly communications in Latin America*, CLACSO, Buenos Aires.

Alperin J., Fischman G. E., Willinsky J. (2011), *Scholarly communication strategies in Latin America's research-intensive universities*, “IESALC – Educación Superior y Sociedad”, vol. 16(2).

Alperin J. P., Fischman G., Willinsky J. (2008), *Open Access and Scholarly Publishing in Latin America: Ten flavours and a few reflections*, “Liinc em Revista”, vol. 4.

Alperin J. P., Babini D., Fischman G. (2014), *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América Latina* (1a ed.), CLACSO/UNESCO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Altman D. (2005), *La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur*, “Revista de Ciencia Política”, vol. 25, no 1, pp. 3–15.

Altman D. (2011), *Where is Knowledge Generated? On the Productivity and Impact of Political Science Departments in Latin America*, “European Political Science”, vol. 11, no 1, pp. 71–87.

Ansaldi W. (1991), *La búsqueda de América Latina*, Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Babini D. (2006), *Acceso abierto a la producción de ciencias sociales de América Latina y el Caribe: bibliotecas virtuales, redes de bibliotecas virtuales y portales*, en: *Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe*, D. Babini, J. Fraga (comps.), CLACSO, Buenos Aires.

- Babini D. (2011), *Acceso abierto a la producción científica de América Latina y el Caribe. Identificación de principales instituciones para estrategias de integración regional*, "Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad", vol. 6 (17), pp. 1–24.
- Babini D. (2016), *¿Necesitamos políticas de acceso abierto?*, "Megafón", no 8, octubre, CLACSO.
- Barrientos del Monte F. (2014), *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina*, Fontamara-UG, México.
- Beigel F. (2010), *Autonomía y dependencia académica: universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950–1980)*, Biblos, Buenos Aires.
- Beigel F. (2014), *Publishing from the periphery: structural heterogeneity and segmented circuits. The evaluation of scientific publications for tenure in Argentina's CONICET*, "Current Sociology", vol. 5(62), pp. 743–765.
- Beigel F., Salatino M. (2015), *Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de ciencias sociales y humanas en Argentina*, "Información, Cultura y Sociedad", no 32, pp. 7–32.
- Bourdieu P. (1976), *Le champ scientifique*, "Actes de la Recherche en Sciences Sociales", vol. 2, no 2, pp. 88–104, DOI: 10.3406/arss.1976.3454.
- Bourdieu P. [1999] (2000), *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Buenos Aires.
- Brunner J. J. (1986), *Las ciencias sociales en Chile: institución, política y mercado en el caso de la sociología*. FLACSO, Santiago de Chile.
- Bulcourn P., D'Alessandro M. (2002), *La ciencia política en la Argentina. Desde sus comienzos hasta los años 80*, "Revista de Ciencias Sociales", vol. 13, pp. 255–304.
- Bulcourn P., Gutiérrez Márquez E., Cardozo N. (2014), *El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*, "Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales", vol. 1, pp. 155–184.
- Cetto A. M., Alonso-Gamboa J. O. (1998), *Scientific periodicals in Latin America and the Caribbean: a perspective*, "Interciencia", vol. 23, no 2, marzo-abril, pp. 84–93.
- Cetto A. M., Hillerud K. I. (1995), *Publicaciones científicas en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Collazo-Reyes F., Luna-Morales M. E., Russell J. M., Pérez Angón M. (2008), *Publication and citation patterns of Latin American & Caribbean journals in the SCI and SSCI from 1995 to 2004*, "Scientometrics", vol. 75(1), pp. 145–161.
- Collyer F. (2016), *Global patterns in the publishing of academic knowledge: Global North, global South*, "Current Sociology", pp. 1–18.
- Crane D. (1967), *The Gatekeepers of Science: Some Factors Affecting the Selection of Articles for Scientific Journals*, "The American Sociologist", vol. 2, no 4, pp. 195–201.
- Franco R. (2007), *La FLACSO Clásica (1957–1973). Vicisitudes de las ciencias sociales latinoamericanas*, FLACSO – Catalonia, Santiago de Chile.
- Gingras Y. (2002), *Les formes spécifiques de l'internationalité du champ scientifique. Actes de la recherche en sciences sociales*, no 141–142, pp. 31–45, DOI: 10.3917/arss.141.0031
- Guédon J. C. (2001), *In Oldenburg's Long Shadow: Librarians, Research Scientists, Publishers, and the Control of Scientific Publishing*, Association of Research Libraries, Washington.

Guédon J. C. (2008), *Open access and the divide between “mainstream” and “peripheral” science*, en: *Como gerir e qualificar revistas científicas*, M. Sueli, S. P. Ferreira, M. das Graças Targino (eds.), disponible en: <http://eprints.rclis.org/10778/>.

Guédon J. C. (2011), *El acceso abierto y la división entre ciencia principal y periférica*, “Crítica y Emancipación”, vol. 6, pp. 135–180.

Guimarães J. A., Humann M. C. (1995), *Training of human-resources in science and technology in Brazil. The importance of a vigorous postgraduate program and its impact on the development of the country*, “Scientometrics”, vol. 34, no 1, pp. 101–119.

Heilbron J. (2002), *La bibliométrie, genèse et usages*, “Actes de la Recherche en Sciences Sociales”, no 141–142, pp. 78–79.

Miceli S. (1995), *História das ciências sociais no Brasil*, Idesp, São Paulo.

O'Donnell G. (1995), *Democracias y exclusión*, “Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos”, no 2, pp. 165–172.

Ortiz R. (2009), *La supremacía del inglés en las ciencias sociales*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Sapiro G. (2008), *Translation and the Field of Publishing: A Commentary on Pierre Bourdieu's ‘A Conservative Revolution in Publishing from a Translation Perspective’*, “Translation Studies”, vol. 1, no 2, pp. 154–67.

Sapiro G. (2010), *Globalization and Cultural Diversity in the Book Market: The Case of Translations in the US and in France*, “Poetics”, vol. 38, no 4, pp. 419–39.

Solari A., Franco R., Jutkowitz J. (1976), *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México.

Trindade H., Garretón M. A., de Sierra J., Reyna J. L., Murmis M. (2007), *Las ciencias sociales en América Latina en perspectiva comparada*, Siglo XXI, México.

Vessuri H. (1995), *Recent strategies for adding value to scientific journals in Latin America*, “Scientometrics”, vol. 34 (1), pp. 139–161.

Vessuri H., Guédon J. C., Cetto A. M. (2014), *Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development*, “Current Sociology”, vol. 62 (5), pp. 647–665.

MANIFIESTO DE POPAYÁN

Los estudios sobre historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: necesidades y perspectivas

Reunidos en la ciudad colombiana de Popayán, en ocasión de la realización del III Congreso de Ciencia Política organizado por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL), queremos manifestar nuestro interés en los estudios sobre historia, desarrollo y enseñanza de la ciencia política en América Latina. La ciencia política en la región ha tenido un crecimiento sostenido, aunque desigual, en todos los países. Esto ha permitido un incremento de las carreras de pregrado y posgrado, aumentado el número de profesores e investigadores y de los sistemas de becas; la investigación científica reconocida y la publicación de numerosos libros junto a una serie de revistas especializadas alcanzando algunas de ellas niveles de calidad internacional. También se han desarrollado las asociaciones nacionales con la realización de eventos y congresos específicos en donde paulatinamente se fue intensificando la participación de colegas provenientes de diferentes países. Junto a esto, durante la última década, se incrementaron los trabajos que tienen como objeto de estudio a la propia disciplina y sus características. Esto ha llevado a la creación, entre otras cosas, del Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina (GIHCPOLAL) de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) en la ciudad de Quito en el año 2012 y a la realización de una serie de actividades y coloquios específicos para tratar esta temática junto a paneles de ponencias y mesas especiales en los propios congresos nacionales de la disciplina.

Estos estudios, que comenzaron con simples reflexiones y una serie de trabajos de tipo exploratorio, se fueron consolidando, permitiendo un mayor conocimiento de la historia disciplinar. Se realizaron trabajos de corte bibliométrico que demuestran el desarrollo de la producción editorial en revistas científicas especializadas junto a indicadores de la actividad institucional de varias universidades y centros de investigación. También comenzaron a realizarse algunas investigaciones de corte comparativo junto a trabajos tendientes a rescatar biografías de politólogos importantes.

Es necesario también reconocer los aspectos “políticos” que conforman y estructuran el campo de la ciencia política y sus consecuencias en la selección de temas, su problematización y la adopción de las propias teorías y estra-

tegas metodológicas de la disciplina. Estos aspectos necesitan ser abordados para comprender a la ciencia política reconociendo que la actividad científica y académica es un aspecto más de un proceso más amplio de construcción social donde se conjugan aspectos políticos, ideológicos, cosmovisiones e intereses, a los que no somos ajenos los politólogos.

Por lo antes mencionado algunos politólogos nos proponemos promover y fomentar este tipo de trabajos invitando a los colegas de la región a sumarse a esta iniciativa incorporando sus comentarios y sugerencias. Expresamos a continuación algunos elementos que consideramos importantes para continuar y profundizar este tipo de investigaciones y su divulgación dentro del campo de la ciencia política en América Latina:

- 1) Promover la investigación científica dentro del campo de los estudios sobre historia, desarrollo y enseñanza de la ciencia política.
- 2) Incrementar el intercambio de trabajos, información y experiencias dentro de este tipo de estudios.
- 3) Continuar y profundizar los estudios de tipo bibliométrico incorporando nuevas modalidades y ampliando las bases de datos existentes.
- 4) Fomentar la realización de eventos, jornadas, coloquios, seminarios y talleres específicos sobre la especialidad.
- 5) Promover la incorporación de cursos de pregrado y posgrado sobre la temática.
- 6) Fomentar el trabajo interdisciplinario sobre la temática incorporando aspectos tanto teóricos como metodológicos provenientes de la epistemología, la sociología del conocimiento y la ciencia y la historia de la ciencia en este tipo de investigaciones.
- 7) Promover los estudios que permitan contextualizar históricamente los trabajos sobre el desarrollo de la ciencia política, analizando la interacción con los factores de corte cultural, político, económico y social.
- 8) Dotar a este tipo de estudios de los conocimientos historiográficos necesarios para permitir una mayor y mejor contextualización de los trabajos en su dimensión histórica.
- 9) Superar cierto carácter “parroquial” y “endogámico” que han tenido gran parte de estos trabajos durante los primeros años, abriendo camino a estudios más integrales e interdisciplinarios, incorporando los aportes de los otros campos ya mencionados.
- 10) Promover los estudios sobre la enseñanza de la ciencia política y sus diseños curriculares.
- 11) Incorporar los aportes de la sociología de la educación, las ciencias de la educación, la teoría del curriculum y la psicología de la educación en este tipo de investigaciones.
- 12) Promover los estudios comparativos dentro de la especialidad.
- 13) Profundizar los estudios sobre el desarrollo de las diferentes áreas de la ciencia política, las historias institucionales y las biografías de los principales referentes de la disciplina en la región.

- 14) Ampliar y profundizar los estudios sobre la inserción profesional del politólogo no sólo en el campo científico-académico, sino en otras áreas laborales.
- 15) Promover los estudios de orientación “metateórica” que permitan conocer y comprender las diferentes perspectivas teóricas y orientaciones metodológicas existentes en la ciencia política latinoamericana.
- 16) Estudiar y analizar los aspectos “políticos” y las relaciones de poder existentes en el propio campo de la ciencia política y su vinculación con otros sectores de la sociedad.
- 17) Buscar fuentes de financiamiento para poder emprender investigaciones de mayor envergadura.
- 18) Buscar diferentes sistemas de becas para estudiantes de pregrado y posgrado en esta temática.
- 19) Fomentar el intercambio y el trabajo en común con las otras ciencias sociales que también están analizando su historia y desarrollo.
- 20) Promover el espíritu crítico y reflexivo sobre esta área del conocimiento tomando conciencia de que la temática en cuestión consiste en investigar sobre nuestra propia práctica profesional.

MANIFIESTO DE POPAYAN

**Los estudios sobre historia
y desarrollo de la ciencia política
en América Latina:
necesidades y perspectivas**

Artículos y ensayos

Hacia nuevos retos. Aproximación a la participación electoral indígena en Paraguay

Towards new challenges. Approach to indigenous electoral participation in Paraguay

Sara Mabel Villalba Portillo*

UNIVERSIDAD CATÓLICA, ASUNCIÓN, PARAGUAY

✉ saramabelvillalba@hotmail.com

RESUMEN

En este artículo se analizará la situación de los pueblos indígenas en Paraguay respecto al goce de su derecho a la participación política, específicamente desde la esfera electoral. Para ello, se identificarán aspectos no formales y también normativos –desde el marco legislativo– que dificultan su intervención en procesos electorales. Asimismo, se contemplará el caso del primer movimiento político indígena que participará de manera autónoma en las elecciones generales de abril de 2018. A fin de contextualizar el tema a nivel regional, también se presentará un breve panorama sobre los partidos indígenas en América Latina.

PALABRAS CLAVE: *participación electoral indígena, movimiento político indígena, partido indígena, Paraguay.*

ABSTRACT

This article analyzes the situation of indigenous peoples in Paraguay regarding the enjoyment of their right to political participation, specifically in the electoral field. For this purpose, non-formal aspects as well as normative ones coming from the legislative framework will be identified, taking into account those which make it difficult to participate in electoral processes. In addition, the first indigenous political

* Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos y Máster Universitario en Ciencia Política (Universidad de Salamanca, España). Investigadora activa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de Paraguay. Profesora titular de la Universidad Católica (UCA) y profesora contratada de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Máster en Ciencia Política y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay). Principales líneas de investigación: mecanismos de democracia directa, acción colectiva, movilizaciones y participación indígena.

movement to participate autonomously in the 2018 general elections will also be considered. In order to contextualize the issue at the regional level, a brief overview of the emergence of indigenous parties in Latin America and institutional factors that have driven the phenomenon will be presented.

KEYWORDS: *indigenous electoral participation, indigenous political movement, Paraguay, indigenous party.*

Introducción

La participación de los pueblos indígenas en Paraguay es un derecho consagrado en la misma Constitución Nacional. Sin embargo, no existen normativas ni medidas institucionales específicas que fomenten e impulsen la inserción real de los pueblos indígenas en el ámbito político. Actualmente ningún indígena ocupa un cargo electivo a nivel nacional y son muy escasas las autoridades electas en el nivel regional, incluso en los departamentos con mayor población indígena. En contraposición, en otros países latinoamericanos se ha registrado la participación creciente de indígenas en el electorado y la irrupción de partidos indígenas, que han logrado cargos electivos locales, regionales y nacionales.

En el presente artículo se analizará la situación de los pueblos indígenas en Paraguay respecto al goce de su derecho a la participación política, especialmente desde la esfera electoral. Se considerará la doble perspectiva del derecho al voto indígena y a ser electos para cargos a nivel departamental o nacional. En una primera parte se presentará y se delimitará el tema de la participación política indígena y se enfatizará en su aspecto electoral. A fin de contextualizar el tema a nivel regional, se presentará un breve panorama sobre la participación electoral y la emergencia de partidos indígenas en países de América Latina, así como los factores favorables para su desarrollo, desde la perspectiva institucionalista. En una segunda parte se abordará específicamente la participación electoral indígena en Paraguay y se analizará el marco legislativo pertinente. Asimismo, se contemplará la formación de movimientos políticos indígenas, así como del primer movimiento político indígena en el país que participará de forma autónoma en las elecciones generales, a ser realizadas en abril de 2018. Finalmente, en la tercera parte serán identificadas las principales limitaciones a la participación electoral indígena en Paraguay, teniendo en cuenta factores no formales y barreras legales e institucionales.

Panorama general de la participación electoral indígena en América Latina

Uno de los múltiples conceptos de la participación política señala que es el “conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una

sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política gubernamental” (Sartori 1989). La última parte de la definición se refiere a las políticas públicas y la primera a la intervención de los ciudadanos en los procesos electorales. Entonces, se puede hacer referencia a la participación electoral como el involucramiento de los ciudadanos en las diferentes elecciones.

Para Nolhen (2004), la participación electoral es la más democrática e igualitaria porque incluye a la mayor cantidad de ciudadanos y se constituye en el canal principal de vinculación de los electores y sus representantes. Sostiene que “más allá del resultado electoral, más allá de la calidad moral, intelectual y política de los candidatos (...) la participación electoral es un hecho positivo en sí mismo, cuyo efecto inmediato beneficia al sistema político” (Nolhen 2004: 141).

La participación electoral de los pueblos indígenas –así como otras formas de participación política– se encuentra inserta en el marco de derechos políticos y su principal referente es el Estado. Posee dos aspectos complementarios: el sufragio activo referente al ejercicio del voto por parte de los indígenas; y el sufragio pasivo, o sea la existencia de candidaturas indígenas.

En América Latina las experiencias de participación electoral indígena son heterogéneas y diferenciadas debido a varios factores. Uno de éstos constituye la cantidad de población indígena respecto a la población total de un país. En países con alto porcentaje de población indígena es posible encontrar una presencia indígena más amplia y diversificada en cargos políticos y administrativos, mientras que en el caso de los países con menor población indígena, sus posibilidades de acceso a cargos electivos han sido considerablemente más reducidas. Sin embargo, el factor demográfico no es la única variable para impulsar la participación electoral de los indígenas, sino que existen otros aspectos de tipo institucional que han favorecido la constitución de partidos indígenas y su éxito en comicios electorales.

De acuerdo con el enfoque institucionalista, el Estado y la sociedad se afectan mutuamente y la democracia no solo depende de las condiciones económicas y sociales, sino también del diseño de las instituciones políticas (March y Olsen 1993: 13). Las instituciones determinan las oportunidades existentes en una sociedad y las organizaciones son creadas para aprovecharlas (North 1993: 18). Por tanto, la estructura institucional desempeña un papel clave para las innovaciones en una sociedad, marco donde se sitúan los partidos indígenas. Uno de los factores que propició la creación de estos partidos en América Latina fue la codificación de derechos constitucionales especiales para pueblos indígenas y los cambios en la legislación electoral que les facilitaron el ingreso a los sistemas de partidos nacionales y en ciertos casos determinaron su éxito electoral.

Algunas investigaciones de corte empírico señalan que existen circunstancias particulares en la estructura política que permiten la emergencia y la viabilidad electoral de los partidos indígenas en América Latina (Yashar 1998;

Van Cott 2003; Van Cott 2005; Marmon y Kramer 2006; Alcántara y Marengi 2007; Krzywicka 2011). Entre estos factores institucionales se incluyen los sistemas electorales inclusivos, la descentralización, el reconocimiento legal de los derechos indígenas, la permeabilidad del sistema de partidos políticos. De acuerdo con los estudios mencionados, estos factores posibilitaron el éxito electoral principalmente de partidos indígenas de Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia.

Participación electoral indígena en Paraguay

La población indígena en Paraguay asciende actualmente a 112.848 personas, según el último Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas del 2012. Son 19 pueblos indígenas, agrupados en cinco familias lingüísticas y cada pueblo posee una lengua propia. Asimismo, junto con el español, el guaraní es idioma oficial de Paraguay y utilizado por aproximadamente el 90% de la población.

En cuanto a su distribución demográfica, en la Región Occidental del país se registra un elevado porcentaje de población indígena en relación con el resto de la población. Específicamente en los departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes, la población indígena alcanza el 40%, el 37% y el 24% respectivamente, de acuerdo con datos del III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas. En la Región Oriental existen minorías significativas de población indígena en los departamentos de Amambay (12,1%), Canindeyú (11,1%) y Caaguazú (8%).

Pese a la importancia cultural e histórica de los pueblos indígenas en la formación de la sociedad paraguaya, los principales partidos políticos del Paraguay: el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y la Asociación Nacional Republicana (ANR) no hacen referencia alguna a los indígenas ni en su declaración de principios ni en sus idearios. Sin embargo, en las elecciones celebradas en los años posteriores al régimen dictatorial de Alfredo Stroessner (1954–1989) hasta nuestros días, algunos partidos políticos han incluido a indígenas en su lista de candidatos, principalmente para la ocupación de cargos en las Juntas Municipales y Departamentales. Como ejemplo pueden mencionarse casos puntuales como el de René Ramírez, indígena Enlhet, del departamento de Presidente Hayes, electo convencional constituyente en representación del PLRA (Harder Host 2001: 135). Asimismo, Susana Pintos y Severo Flores, del pueblo Guaraní Occidental, Cirilo Pintos, del pueblo Nivacle, y Juan Giménez, del pueblo Enxet, fueron concejales municipales de Mariscal Estigarribia por el Partido Encuentro Nacional (PEN), en el periodo 2001–2006. También Hipólito Acevei, del pueblo Guaraní Occidental, fue concejal departamental en Boquerón, por el PEN, en el periodo 1998–2003. Además, un indígena fue concejal municipal por el PLRA en el distrito de Minga Porá en el periodo 2003–2008.

En las últimas elecciones nacionales de 2013, el movimiento Kuña Pyrenda tuvo tres candidatas indígenas al Senado, dos candidatas al PARLASUR y cinco candidatas a la Junta Departamental de Boquerón. La Alianza Frente Guazú postuló a un candidato a gobernador y nueve candidatos a miembros de Junta Departamental de Boquerón, y el Movimiento Independiente Constitucionalista en Alianza (MICA) tuvo un candidato a senador, según el informe final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en Paraguay (MOEUE 2013). El documento señala, además, que “ningún partido o movimiento político se atribuyó la representación de los intereses indígenas ni hubo visibilidad de los candidatos indígenas durante la campaña” (MOEUE 2013: 29).

En efecto, la relación de los indígenas con los partidos políticos continúa siendo relativamente marginal, más allá de ciertas situaciones coyunturales y de las relaciones circunstanciales entre políticos e indígenas. A priori, una de las características de la resistencia indígena a la imposición de pautas y valores de parte de la sociedad paraguaya es su no-participación política en ella. “Esta postura de los pueblos indígenas normalmente se ha manifestado en una indiferencia hacia los partidos políticos y a sus esfuerzos de proselitismo dentro de las comunidades indígenas” (Robins 1999: 136).

De hecho, el contacto directo de los indígenas con los partidos políticos era escaso durante la dictadura stronista, puesto que en general los políticos no tenían necesidad de hacer proselitismo entre los indígenas, dado que la victoria del partido oficialista, la ANR, estaba asegurada. Sin embargo, esta situación cambió radicalmente luego de la dictadura, cuando los pueblos indígenas iniciaron varias formas de participación política, cuyo principal objetivo eran demandas de tierra y de mejores condiciones de vida. Por su parte, los políticos se dieron cuenta del caudal de votos que representaban las comunidades indígenas y comenzaron a hacer campañas y afiliarlos. Las agrupaciones políticas que han marcado presencia en las comunidades fueron los dos partidos tradicionales: ANR y PLRA, además del entonces novel Partido Encuentro Nacional. Las estrategias principales utilizadas para “ganar” el voto indígena fueron la provisión de víveres y alcohol, la influencia en líderes y maestros de las comunidades, además de las promesas de una serie de mejoras viales o de infraestructura en las comunidades, que, en su mayoría, no fueron cumplidas (Kidd 1997: 32–43).

Marco legal para la participación electoral indígena

En los últimos decenios se ha fortalecido el marco legal en favor de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en el nivel internacional y con repercusiones favorables en el ámbito nacional. Entre estos derechos se contempla el derecho a la participación.

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes se constituye en el instrumento jurídico más importante de salvaguarda de los derechos indígenas. Fue adoptado por la Organización Internacional

del Trabajo (OIT), en 1989. Si bien no se refiere específicamente a la “participación política indígena”, señala que los pueblos indígenas deben gozar “sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía” (Art. 4) y que los miembros de dichos pueblos deben “ejercer los derechos reconocidos a todos los ciudadanos del país” (Art. 8). A nivel nacional, en Paraguay, se encuentra vigente la Ley 294/94 que ratifica el Convenio 169.

Asimismo, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada por la ONU en 1969, estipula en su artículo 5 que los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos políticos, “en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas”. Paraguay es signatario de esta convención, lo cual se traduce en la Ley N° 2128/03.

Aunque no es vinculante, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas también establece en su artículo 5 que “Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado”. Asimismo, el artículo 18 sostiene que “Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones”.

Paraguay reconoce el derecho constitucional a la participación de los pueblos indígenas y sostiene en el artículo 65 que “Se garantiza a los pueblos indígenas el derecho a participar en la vida económica, social, política y cultural del país, de acuerdo con sus usos consuetudinarios, ésta Constitución y las leyes nacionales”. Además, la ley 904/81 Estatuto de las Comunidades Indígenas, declara que “Esta Ley tiene por objeto la preservación social y cultural de las comunidades indígenas, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo nacional...”.

Asimismo, respecto al derecho a la participación política, la Ley 5/92 aprueba la adhesión de Paraguay al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en su artículo 5 estipula que “Todos los ciudadanos gozarán,(...) y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los elec-

tores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país”.

Dado que los derechos humanos son interdependientes y están relacionados entre sí, el derecho a la participación política se encuentra estrechamente vinculado a todos los demás derechos políticos. En la Tabla no 1 pueden apreciarse los principales instrumentos legales que salvaguardan el derecho de los pueblos indígenas a la participación en general y también sus derechos políticos en Paraguay.

En líneas generales, Paraguay ha ratificado los más relevantes tratados internacionales para garantizar elecciones periódicas democráticas, así como la no discriminación en el goce y ejercicio de los derechos políticos.

**Hacia nuevos retos.
Aproximación a la participación
electoral indígena
en Paraguay**

Sara Mabel Villalba Portillo

Instrumento	Carácter	Ámbito	Año
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Vinculante	Internacional	1966
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	Vinculante	Internacional	1965
Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes	Vinculante	Internacional	1989
Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas	No vinculante	Internacional	2007
Constitución Nacional	Vinculante	Nacional	1992
Ley 904/81 Estatuto de las Comunidades Indígenas	Vinculante	Nacional	1981
Ley N° 05/92 “Que aprueba la adhesión de la República al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptados durante el XXI periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York el 16 de diciembre 1966”	Vinculante	Nacional	1992
Ley N° 2128/92 “Que aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”	Vinculante	Nacional	1992
Ley 234/93 “Que ratifica por parte del gobierno paraguayo el Convenio 169 de la OIT”	Vinculante	Nacional	1993

Tabla 1.
Marco legal del derecho a la participación de los pueblos indígenas en Paraguay

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, en el marco legal electoral no se menciona de manera específica a los indígenas.¹ Ni siquiera en la Constitución Nacional se abordó de forma diferenciada el derecho a la participación de los pueblos indígenas (Prieto 2013: 46).

Surgimiento de movimientos políticos indígenas en Paraguay

En 2000 y 2001 surgieron dos organizaciones políticas indígenas en Paraguay: el Movimiento 19 de Abril (M19) y el Movimiento 11 de Octubre (MIO). Ambos movimientos políticos² se originaron en los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón, respectivamente, zonas con marcada población indígena.

El Movimiento Indígena 19 de Abril fue la primera organización indígena de carácter político que se originó en el Paraguay. Se inició en octubre de 2000 en el departamento de Presidente Hayes, en el seno de la Coordinadora de Líderes Indígenas del Bajo Chaco (CLIBH). Adoptó el nombre “19 de abril” porque esa fecha tiene un “significado de protesta por los abusos cometidos por los gobiernos en contra de los pueblos indígenas”.³ El M19 fue integrado por indígenas de los pueblos Lengua, Enxet, Nivacé, Sanapaná, Toba Qom y Angaité. Se constituyó en una organización política indígena de carácter regional, con el objetivo de defender las reivindicaciones indígenas, relacionadas con el cese de la explotación en las estancias, la sustracción de tierras ancestrales y el avasallamiento de su cultura. Según declaraciones de los indígenas publicadas en la prensa, el M19 consistía en una alternativa política para los indígenas, ante la escasa apertura de los partidos políticos tradicionales, quienes solamente se interesan por ellos en época de elecciones. Su dirección estuvo a cargo de un Consejo Político Religioso Indígena, integrado por 27 líderes de comunidades chaqueñas.

¹ El marco regulatorio de las elecciones en Paraguay incluye a: 1) la Constitución de 1992; 2) el Código Electoral (Ley N° 834/96); 3) la Ley de Justicia Electoral (Ley N° 635/95); y 4) las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Además, el Código Penal (Ley N° 1160/07) sanciona la violación del secreto de voto, la compra de votos, los casos de intimidación, voto fraudulento, falsificación de resultados y violaciones del Código Electoral.

² Para los fines de este artículo, se entiende movimiento político como la agrupación de personas que a través de los mecanismos electorales pretende acceder al poder. Según la legislación paraguaya, se constituye en una agrupación que aún no ha cumplido todos los requisitos pertinentes exigidos por el Tribunal Electoral de la Capital para conformarse como partido político. Es considerada una entidad de carácter transitorio. No obstante, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley Electoral, el movimiento político es reconocido como persona jurídica de derecho público interno desde el momento que es reconocido por la Justicia Electoral. Según el Art. 88 del Código Electoral, “se aplicarán a los movimientos políticos, en lo que fuere pertinente, todas las disposiciones relativas a los partidos políticos”.

³ El 19 de abril de 1940 grupos indígenas habían protestado por no ser invitados a participar del Primer Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Pátzcuaro, México.

El otro movimiento indígena que surgió en la misma época fue el Movimiento 11 de Octubre (MIO), presentado oficialmente en Filadelfia, departamento de Boquerón, en abril de 2001. El nombre fue elegido porque se constituye en el día previo al descubrimiento de América. La organización surgió a instancias de líderes indígenas con trayectoria política en los partidos tradicionales, especialmente en el Partido Encuentro Nacional (PEN). De hecho, tres miembros activos del MIO ocuparon cargos en la Junta Municipal, en representación del PEN, en el municipio de Filadelfia y uno de ellos integró la Junta Departamental de Boquerón (Villalba 2007). Algunos objetivos del MIO fueron “fortalecer el protagonismo diferenciado de los pueblos indígenas en la vida cotidiana e institucional dentro del departamento de Boquerón; encaminar educación cívica en las comunidades y diseñar colectivamente estructura y formas de participación política de los pueblos indígenas del departamento. Participar con candidatos propios en las elecciones municipales, departamentales y nacionales y diseñar la gestión participativa de los pueblos indígenas en los órganos de gobierno local, departamental y nacional”. El MIO fue integrado por indígenas de los pueblos Nivacle, Guaraní, Angaité, Ayoreo, Guaraní Nandeva, Lengua y Maskoy. Su estructura organizativa incluyó a un coordinador general, un asesor, un secretario y cuatro miembros del Comité Político, además de un grupo de acompañamiento.

Tanto el MIO como el M19 participaron en las elecciones nacionales en 2003 para pugnar por cargos en los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes. Posteriormente, en los comicios de 2008, participó únicamente el M19. Sin embargo, en ambas ocasiones, ninguna de las dos agrupaciones pudo presentarse de manera autónoma, sino bajo auspicios de otros partidos políticos. El motivo fue que, si bien poseían personería jurídica, aún no contaban con el reconocimiento de la Justicia Electoral porque no pudieron reunir todos los requisitos exigidos por la Ley Electoral (estatutos, inscripción en el Registro Cívico Permanente, entre otros requerimientos).

En 2003, el M19 se presentó bajo auspicios del Partido Patria Libre y en el marco de una coalición denominada Izquierda Unida, que aglutinó a organizaciones sociales y políticas como: Partido de los Trabajadores, Corriente Gremial Campesina, Movimiento por la Igualdad, Movimiento de Recuperación Democrática, Corriente Sindical y Social y Corriente Vecinal Popular. Por su parte, el MIO se presentó bajo auspicios del Partido País Solidario pugnando por los cargos de gobernador, diputado y concejales departamentales⁴. En las elecciones de 2008, el M19 participó bajo la chapa del Partido de los Trabajadores. En todos los casos mencionados, los resultados fueron adversos y obtuvieron escasos votos. La causa de esta situación fue atribuida por los mismos indígenas y observadores externos (Villalba 2007) principalmente a las extendidas prácticas clientelistas y prebendarías de los partidos políticos

⁴ Los candidatos indígenas habían sido elegidos por votación durante una asamblea, donde participaron 200 líderes de comunidades.

tradicionales, entre otros factores como la escasez de recursos y la ausencia de una estructura organizativa de movimiento social precedente a la formación de una organización política con fines electorales.

Primer movimiento indígena autónomo en Paraguay

En el 2017 y con miras a las elecciones nacionales de abril de 2018 se conformó el Movimiento Político Indígena Plurinacional del Paraguay (MPIP). Este se constituye en el primer movimiento político indígena que competirá de manera autónoma –esto es sin el auspicio de otro partido– y por cargos de nivel nacional como la Cámara de Senadores. La lista está encabezada por el arquitecto indígena Gerónimo Ayala, del pueblo Mbya Guaraní, que aspira a convertirse en el primer senador indígena en la historia del país.

Para el reconocimiento oficial del movimiento por parte de la Justicia Electoral, en tres meses juntaron más de las 15.000 firmas requeridas por la legislación electoral. La colecta de firmas fue realizada por indígenas de diversos pueblos en varias ciudades del país. De manera previa, dos años antes, realizaron consulta con líderes de los pueblos indígenas en todo el país. Entre las reivindicaciones principales de la organización figuran: „la democracia intercultural” y la protección de los derechos indígenas de acceso a la tierra, educación y salud, así como la protección del medio ambiente y la generación de comunidades autosustentables.

Limitaciones a la participación electoral indígena en Paraguay

Las dificultades para el ejercicio de la participación política indígena constituyen una situación manifestada hace décadas en Paraguay. Especialmente en las últimas elecciones nacionales de 2013 se registraron numerosas falencias, estipuladas por los grupos de observadores internacionales en el informe del MOEUE 2013. En el citado documento se considera a los pueblos indígenas como actores ciudadanos con altos niveles de exclusión de la participación política en el país. Además, el texto señala que las comunidades indígenas adolecen de elevada precariedad en términos de educación cívica y se encuentran expuestos a la coacción electoral y a la mercantilización del voto.

En suma, existen numerosas barreras para la participación política efectiva de los pueblos indígenas en el país, las cuáles resultan más notorias en el ámbito electoral. Estos factores están relacionados con el “modo de hacer política” en Paraguay y afectan no solamente a los indígenas, sino a gran parte de la población electora.

Además de las limitaciones no formales para la participación política, también existen vacíos legales e incluso algunas disposiciones del marco electoral

que desalientan u obstaculizar la participación electoral indígena. Al respecto, el informe del MOEUE 2013 da cuenta de que la legislación electoral no menciona a los pueblos indígenas y la presencia indígena en cargos electivos de nivel nacional sigue siendo nula. Entre los factores no formales que dificultan la participación electoral indígena pueden resumirse tres principales: mercantilización del voto indígena, escasa comprensión del procedimiento de votación y dificultades para llegar a los locales de votación. La mercantilización del voto indígena se manifiesta principalmente a través de prácticas prebendarias en la época de elecciones, específicamente a través de la compra de votos a cambio de ciertos beneficios o promesas. Los operadores políticos entregan víveres, medicamentos, bebidas alcohólicas, camisetas con leyendas partidarias y dinero a los líderes o a otros miembros de la comunidad, a cambio de sus votos. Las necesidades apremiantes que padecen estos pueblos constituyen el caldo de cultivo propicio para el afianzamiento de estas prácticas.

Esta había sido ya una de las principales denuncias de las organizaciones indigenistas durante los comicios nacionales celebrados en 1993. Estas denuncias han afectado fundamentalmente al Partido Colorado, pero los demás partidos también ejercen las mismas prácticas. Por ejemplo, para las internas del Partido Colorado en las mesas de votación no se exigían los documentos de afiliación, sino únicamente las cédulas de identidad, las cuales eran compradas a los indígenas. Las comunidades más afectadas por estas prácticas fueron de los pueblos Nivaclé, Guaraní, Guaraní Ñandeva, en los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón (DIM 1993: 4–5).

Esta cuestión también fue constatada en las últimas elecciones nacionales de 2013. Al respecto, el informe del MOEUE 2013 indica que los observadores electorales fueron testigos directos de este tipo de prácticas. Además, menciona la realización de encierros de votantes indígenas durante los días previos a las elecciones. Los denominados “corralones” son lugares cercados al aire libre donde se da de comer y beber a indígenas hasta que llega el día y la hora de votar. Posteriormente, estas personas son devueltas a sus comunidades de origen después de emitir su voto, que ha sido previamente comprado. La práctica mencionada fue observada en siete ocasiones en los distritos de Mariscal Estigarribia y Loma Plata (departamento de Boquerón) y en el distrito Teniente Irala Fernández (departamento de Presidente Hayes). Si bien el encierro en “corralones” no se produce en contra de la voluntad de los indígenas, la MOEUE “considera esta práctica como atentatoria contra la dignidad humana, por la manera en que se reduce a los votantes a mercancía electoral, y la condena con firmeza” (MOEUE 2013: 6, 21).

Asimismo, la dificultad para la comprensión del proceso de votación por parte de los indígenas se constituye en otra barrera no formal para su participación electoral. Los principios y mecanismos de la democracia representativa constituyen una cuestión ajena a la cultura de los pueblos indígenas. Originalmente, las diferentes comunidades indígenas participan en un modelo de democracia comunitaria centrada en el consenso y no en el instrumento del

voto, por tanto lo colectivo prevalece sobre lo individual (Domínguez y Santiago 2014: 97–98). Además, esta situación implica que los pueblos indígenas en general y en Paraguay deben convivir con dos sistemas de organización política diferente, uno al interior de sus comunidades y otro en su relacionamiento con el resto de la sociedad paraguaya y en condiciones de desventaja (Prieto 2013: 41–42). Por ende, en lo que respecta a su participación en el ámbito electoral los pueblos indígenas deben realizar un esfuerzo mucho mayor para la sola comprensión de la naturaleza del Estado y las reglas que rigen su funcionamiento. Además, se encuentran obligados a competir en un sistema electoral ideado en un contexto socio-histórico totalmente ajeno a sus culturas. En consecuencia para su adaptación y comprensión deben realizar un esfuerzo mayor al de otros ciudadanos paraguayos no indígenas. También existe un desconocimiento o escaso manejo del español que impide que puedan comprender a cabalidad las complejas leyes electorales (Prieto 2013: 46,60).

Otro problema sumado a las limitaciones mencionadas constituye que los locales en los que se ejerce la votación no tienen una localización especial considerando las características de la población indígena (López 2015: 19). Al respecto, el informe del MOEUE 2013 indica que la alta concentración de mesas receptoras de voto en locales de votación implica que muchos electores tengan que recorrer largas distancias para ejercer su derecho a voto. Habilitar más mesas receptoras en las cercanías de núcleos de población rural mitigaría el problema (MOEUE 2013: 8).

El análisis del surgimiento y la configuración de los movimientos indígenas en áreas electorales se plantea, con pocas excepciones, desde el supuesto de que esta emergencia ocurre a contra corriente de las disposiciones del régimen electoral. Paraguay es un ejemplo claro de esta situación. En esta línea, también existen factores de tipo legal e institucional que constituyen limitaciones a la participación electoral indígena en el país. Una primera dificultad es la ausencia de cualquier acto afirmativo o discriminación positiva a favor de los pueblos indígenas en la legislación electoral. Esto significa que, a pesar de todas las limitaciones propias de un grupo vulnerable, los movimientos políticos indígenas deben competir en igualdad de condiciones con los demás partidos y movimientos de la sociedad no indígena, incluyendo partidos tradicionales y mayoritarios. Además, en Paraguay no existen ni circunscripciones indígenas ni cuotas especiales como en otros países. Las circunscripciones electorales especiales para la población indígena constituyen una manera de garantizar la representación e incentivan la creación de partidos indígenas. Una vez instaladas, estas circunscripciones también permitieron expandir la representación por encima del nivel mínimo. Por ejemplo, en Colombia y Venezuela, después de obtener las curules asignadas en las circunscripciones especiales, compitieron exitosamente por curules no reservadas (Van Cott 2003; Martínez 2004).

Las cuestiones mencionadas denotan que el sistema electoral paraguayo no es inclusivo. En efecto, en un sistema electoral inclusivo se estipula el establecimiento de menores umbrales para la representación, lo cual implica

requerimientos mínimos de votos para la asignación de curules. Las fórmulas de asignación de curules a los partidos que ganen votos deben correlacionarse con la formación y la viabilidad electoral de los nuevos partidos (en este caso los partidos indígenas). Se parte de la conjetura de que los partidos indígenas obtendrían pocos votos. Por lo tanto, los umbrales menores les permitirán tener acceso a cargos políticos y subsidios estatales partidarios, que servirían para aumentar su votación en las siguientes elecciones (Van Cott 2003: 32).

El Código Electoral paraguayo establece ingentes requisitos para el reconocimiento de los partidos políticos. Además del acta de fundación, la declaración de principios, los estatutos y la nómina de la directiva para su reconocimiento por la Justicia Electoral, los partidos deben contar con un número de afiliados no inferior al 0,5% de los votos válidos emitidos en las últimas elecciones al Senado y deben probar que cuentan con organizaciones en Asunción y en, por lo menos, cuatro ciudades capitales departamentales del país, lo que dificulta el registro de partidos por parte de grupos regionalmente concentrados, minorías y poblaciones indígenas (MOEUE 2013: 18). Asimismo, el Código Electoral no permite la formación de partidos regionales, sino únicamente movimientos políticos, de carácter transitorio, para la presentación de candidaturas a elecciones departamentales y municipales. Esta situación implica la necesidad de más recursos, pues para cada elección debe realizarse todo el proceso de reconocimiento partiendo de cero. Otra limitación del Código Electoral es que no cuenta con ninguna cláusula especial sobre la inscripción y el voto de los indígenas. Esto significa que el Padrón Electoral no hace ninguna distinción respecto de la condición de los sufragantes y lo mismo ocurre con los resultados de las votaciones. Este desconocimiento total de información sobre el voto indígena y su invisibilización limita también la capacidad de negociación de los pueblos indígenas en el ámbito partidario y en el sistema político en general (Prieto 2013: 85–86).

Conclusiones

La configuración de las instituciones estatales ha constituido uno de los factores que ha condicionado la formación de los partidos indígenas, de acuerdo a la bibliografía especializada. Esta misma situación se ha registrado en Paraguay, donde las diversas barreras normativas impuestas por el sistema electoral dificultan el surgimiento, la consolidación y el éxito electoral de los movimientos políticos y partidos indígenas.

Si bien, uno de los motivos mencionados por los indígenas para la creación de movimientos propios consiste en el debilitamiento de los partidos políticos como instituciones de la democracia representativa, hasta ahora tampoco han podido encontrar otras salidas más factibles que la formación de partidos y movimientos propios que puedan representarlos

Un aspecto de la representatividad a ser considerado es el factor exógeno que consiste en la repercusión que podrían tener estas organizaciones políticas indígenas en el ámbito nacional en Paraguay. Para muchos indígenas la conformación de una organización y de un discurso político propios los vuelve “visibles” para la sociedad envolvente y principalmente visibilizaría sus demandas de tierra y de mejores condiciones de vida.

No obstante, existen aún múltiples y complejos desafíos en torno de la participación electoral indígena en Paraguay. A pesar de los avances en materia de derechos y también de participación política, todavía se requiere promover acciones que aseguren la integración de los pueblos indígenas en el ejercicio de la política nacional, tanto en sus roles como electores y candidatos.

El hecho de que la participación electoral indígena en Paraguay no cuente con espacio mediático o académico no necesariamente implica que dicho proceso no sea relevante para el sistema político o la sociedad de un determinado país, más aun teniendo en cuenta que la Constitución paraguaya reconoce los derechos de estos pueblos.

Bibliografía

Alcántara M., Marengi P. (2007), *Los partidos étnicos de América del Sur: algunos factores que explican su rendimiento electoral*, en: *Pueblos indígenas y política en América Latina*, Martí i Puig, S. (ed.), Fundación CIDOB, Barcelona.

Freidenberg F. (2008), *El sueño frustrado de la gobernabilidad: instituciones, actores y política informal en Ecuador*, Fundación CIDOB, Barcelona.

Krzywicka K. (2011), *Situación jurídica de los pueblos indígenas en Venezuela. Dilemas de representación y participación*, “Revista del CESLA”, no 14, pp. 73–107.

Kidd S. (1997), *Tierra, política y chamanismo benévolo. Los indígenas Enxet en un Paraguay democrático*, “Suplemento Antropológico”, vol. XXXII, no 1–2, pp. 9–59.

López M. (2015), *Acceso a los derechos electorales. Paraguay*, European University Institute, Florence.

Mainwaring S, Scully T. (1996), *La construcción de instituciones democráticas. Sistema de partidos en América Latina*, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, Santiago.

March J., Olsen J. (1993), *El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política*, “Zona Abierta”, no 63–64, pp. 1–43.

Marmon T., Kramer A. (2006), *Ethnische Parteien der Andenländer: Von sozialen Bewegungen zu politischen Gestaltern*, “German Institute of Global and Area Studies”, no 11, pp. 2–9.

Martínez F. (2004), *El primer partido político indígena en México*, “Revista de Derecho y Cultura”, no 13, pp. 103–116.

Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en Paraguay (MOEUE 2013). Informe final (2013), Asunción.

North D. (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México DF.

Prieto E. (2013), *Ciudadanía indígena en Paraguay*, Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD), Asunción.

Robins W. (1999), *Etnicidad, tierra y poder*, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), Asunción.

Sáenz de Tejada R. (2005), *Elecciones, participación política y pueblo maya en Guatemala*, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Van Cott D. (2003), *Cambio institucional y partidos étnicos en Sudamérica*. “Revista Análisis Político”, no 48, pp. 26–51.

Van Cott D. (2005), *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*, Cambridge University Press, New York.

Villalba S. (2007), *Organizaciones indígenas en Paraguay*, “Suplemento Antropológico”, vol. XLII, no 1, pp. 155–270.

Yashar D. (1998), *Contesting citizenship. Indigenous movements and democracy in Latin America*, “Comparative Politics”, no 31, pp. 23–42.

**Hacia nuevos retos.
Aproximación a la participación
electoral indígena
en Paraguay**

Sara Mabel Villalba Portillo

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México¹

The cooperation of Colombia and Mexico in the fight against drug trafficking: hopes and fears associated with the implementation of the Colombian model of public safety in Mexico

Paweł Trefler*

ESCUELA SUPERIOR ESTATAL DE EUROPA ORIENTAL
DE PRZEMYŚL, POLONIA

✉ rektorat@pwsz.pl

Raúl Ruiz Canizales**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, MÉXICO

✉ raul.canizales@hotmail.com

Benjamín Ortega Guerra***

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, MÉXICO

✉ benorgue_morbus@hotmail.com

RESUMEN

Este artículo ofrece una descripción y una evaluación crítica de la forma y las circunstancias de la cooperación entre Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico, así como un análisis de los instrumentos internacionales y diplomáticos que se han utilizado en la implementación de esta relación bilateral. También se

¹ El presente artículo es producto del proyecto de investigación titulado “La cooperación entre Colombia y México para la seguridad ciudadana en los años 2000–2015”, financiado dentro del marco de la convocatoria del Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación UAQ–2015. Número de registro: FDE201603. Agradecemos al FOFIUAQ el financiamiento y apoyo brindado para este proyecto de investigación.

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad Jaguelónica. Rector de la Escuela Superior Estatal de Europa Oriental de Przemyśl.

** Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. Es Profesor investigador de Tiempo Completo (PTC nivel VII), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

*** Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro. Maestro en Filosofía Contemporánea Aplicada.

centra en el papel crucial que los Estados Unidos (EE.UU.) han desempeñado como factor y facilitador de esta relación. Incluye un análisis de los elementos básicos de las medidas actuales de lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de la seguridad pública para Colombia y México. Una serie de entrevistas con expertos en la materia muestra que hay poco optimismo sobre el futuro de la colaboración entre estos países con respecto a la implementación del modelo colombiano de seguridad pública en México. Se concluye que, en el caso de México, la lucha anterior y efectiva contra la actual corrupción estatal es un elemento esencial. Sin este elemento, los resultados de la Iniciativa Mérida serán mínimos y la sospecha de su éxito tendrá un efecto negativo en la asignación de recursos por parte del gobierno de EE.UU.

PALABRAS CLAVE: Colombia, México, EE.UU., narcotráfico, seguridad, Plan Colombia, Iniciativa Mérida, cooperación Sur-Sur.

ABSTRACT

This article offers a description and critical evaluation of the form and the circumstances of cooperation between Colombia and Mexico in the fight against drug trafficking as well as an analysis of the international and diplomatic instruments that have been used in the implementation of this bilateral relationship. It focuses also on the crucial role that the US has played as a factor and facilitator of this relationship. It includes an analysis of the basic elements of current measures of combating drug trafficking and the strengthening of public security for Colombia and Mexico. A series of interviews with experts on the subject shows that there is little optimism about the future collaboration between these countries with respect to the implementation of the Colombian model of public security in Mexico. It is concluded that, in the case of Mexico, the previous and somewhat effective fight against current state corruption is an essential element of the strategy. Without this element the results of the Mérida Initiative will be minimal, and the doubt of its success will have a negative effect on the allocation of resources by the US government.

KEYWORDS: Colombia, Mexico, USA, drug trafficking, security, Plan Colombia, Merida Initiative, South-South cooperation.

Introducción

En los últimos 30 años hemos visto un constante proceso de fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y México. Estos países a partir de 2015 son socios estratégicos,² especialmente en dos cuestiones fundamentales: la cooperación económica y la cooperación en el área de seguridad en el contexto del problema de la lucha contra la delincuencia organizada

² El 8 de mayo de 2015, el presidente de Colombia Juan Manuel Santos realizó una visita de Estado a México. En el marco de la visita se acordó, a través de un memorándum de entendimiento, elevar la relación bilateral al nivel de relación estratégica (Holguín Cuéllar 2015: 33).

transnacional. Las relaciones de Colombia y México se desarrollan muy bien, especialmente desde la toma de posesión de Felipe Calderón Hinojosa como presidente de México en 2006. Estos países tienen contactos bilaterales regulares al más alto nivel, así como una relación de trabajo eficaz a varios niveles que abarca una amplia gama de campos (Embajada de Colombia 2017). Colombia y México se han acercado el uno al otro en el ámbito internacional, recientemente en el marco de la iniciativa de integración regional la Alianza del Pacífico, así como del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla,³ el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (más conocido como el Proyecto Mesoamérica).⁴

Los actuales presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y de México, Enrique Peña Nieto, enfatizan su amistad y, en realidad, son amigos y se reúnen regularmente, incluso han declarado que las relaciones entre México y Colombia están mejor que nunca (Presidencia de la República 2015). La confirmación de esto es la primera reunión del Comité Estratégico Colombo-Mexicano prevista en 2017. El Comité fue creado el 8 de mayo del 2015 mediante el “Memorándum de Entendimiento entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos para el Establecimiento de la Relación Estratégica”, integrado por empresarios, académicos y otras personalidades, con el objetivo de identificar áreas y sectores para nuevas oportunidades de cooperación (Notigape 2017).

Tanto para México como para Colombia, invariablemente, el principal punto de referencia es EE.UU., que marcó fuertemente la historia de estos dos países latinoamericanos. La turbulenta historia de las relaciones colombo-estadounidense y mexicano-estadounidense no altera el hecho de que tanto Colombia como México quieren ser vistos como los más cercanos aliados de EE.UU. Esto se debe principalmente a las oportunidades que ofrece la estrecha

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler
Raúl Ruiz Canizales
Benjamín Ortega Guerra

³ El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla) es una iniciativa mexicana para promover el diálogo político, consolidar la paz, la democracia y fomentar la cooperación regional en Centroamérica. Tiene antecedente en la Reunión Cumbre realizada los días 10 y 11 de enero de 1991 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la que participaron los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. Mecanismo que fue creado formalmente durante la “Cumbre Tuxtla Gutiérrez II”, celebrada los días 15 y 16 de febrero de 1996, en San José, Costa Rica, en la que fue firmada la “Declaración conjunta de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México”. A los miembros fundadores –Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua– en 1996 se incorporaron Belice y Panamá, y en el 2009, ingresaron Colombia y República Dominicana (SRE 2015).

⁴ El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica fue establecido en 2008 por iniciativa de México. Inicialmente se denominó el Plan Puebla-Panamá (PPP). El Proyecto Mesoamérica es un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región mesoamericana para construir consensos, articular esfuerzos de cooperación y atraer recursos para fortalecer los procesos de integración y desarrollo mesoamericano con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana (AMECID 2016).

cooperación económica con la mayor economía del mundo⁵. Hasta la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, Colombia y México han sido en realidad los aliados estratégicos más importantes de EE.UU. en América Latina.

El objetivo de este artículo no es, sin embargo, un análisis de la historia de las relaciones diplomáticas y económicas entre México y Colombia, con EE.UU. en el fondo, o la presentación del proceso de integración económica de estos países. Más bien se trata de mostrar su cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, cuya razón principal era y sigue siendo una gran demanda de la sociedad estadounidense de la cocaína producida en Colombia,⁶ así como otras drogas exportadas de México a EE.UU.⁷ Sin lugar a dudas, analizando este problema, nos enfrentamos con una relación triangular inseparable, cuya piedra angular es cocaína exportada de Colombia por México a EE.UU. Los estadounidenses son los mayores consumidores de cocaína en el mundo. Los cárteles mexicanos son los principales intermediarios en este negocio. Trasladan cocaína de Colombia a EE.UU., a lo que contribuyeron norteamericanos, reforzando el control en la ruta del Caribe utilizada por los colombianos (Rodríguez Beruff, Cordero 2005). No sólo se trata de cocaína. Hay que tener en cuenta también una larga tradición de la exportación al norte de la marihuana y heroína mexicana, y desde hace poco las drogas sintéticas, principalmente la anfetamina y los derivados de la anfetamina, como el éxtasis o la metanfetamina. Todo esto tiene que ver con una amplia red internacional de fabricantes de narcóticos y narcotraficantes, así como proveedores de productos necesarios para producir los estupefacientes y las personas responsables por el blanqueo de capitales.

En este artículo vamos a tratar de encontrar respuestas a preguntas acerca de ¿por qué y cuáles son los elementos del *know-how* en el campo de la lucha

⁵ EE.UU. es el principal socio comercial de ambos países. En 2011, Colombia y EE.UU. firmaron el Tratado de Libre Comercio (el Acuerdo de Promociones Comerciales entre Estados Unidos y Colombia). En el caso de México, un acuerdo similar con EE.UU. y Canadá fue firmado en 1992 – Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Cabe mencionar que este tipo de acuerdo desde 1995 conecta también Colombia y México (el Acuerdo de Complementación Económica), al cual pertenecía en los años 1995–2006 Venezuela, formando el Grupo de los Tres, G3. Actualmente la cooperación económica de Colombia y México junto con Chile y Perú se lleva a cabo en el marco de la fundada en 2012 Alianza del Pacífico. Colombia es para México el segundo socio comercial en América Latina y el Caribe, y el primero en la Alianza del Pacífico, mientras que México es el tercer socio comercial de Colombia, después de EE.UU. y China (Noticias Terra 2017).

⁶ Tras más de una década en descenso, el consumo de cocaína en EE.UU. al parecer está volviendo a crecer. Según la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas que realiza anualmente el gobierno de EE.UU., entre el 2009 y el 2014 el consumo de cocaína reportado entre mayores de 12 años osciló entre 1,4 y 1,7 millones de personas. Pero en el año 2015 esa cifra saltó a 1,9 millones de personas (0,7% de esta población), un incremento del 23%, si se compara con el dato del 2014 (1,5 millones de personas) y la cifra más alta desde el 2008 (Gómez Maseri 2017).

⁷ Entre el 90% y el 94% de la heroína consumida en EE.UU. proviene de México, donde se espera que los cultivos de opio sigan creciendo en el futuro próximo. El 90% de cocaína proviene de Colombia (DOS 2017b).

contra el tráfico de drogas y la construcción de la seguridad pública transferidos de Colombia a México? ¿Cómo se hace esto y qué papel juega en ello EE.UU.? Aunque la transferencia de estas experiencias es un hecho, muchos investigadores siguen preguntando si esto realmente tiene sentido y, si es así, cuál es el contenido que se transfiere durante el entrenamiento, quiénes son los capacitados y capacitadores, así como, cómo medir los efectos del intercambio de experiencias (Arratia Sandoval 2015: 20–21; Kinoshian, Lindsay-Poland, Haugaard 2015; Tickner 2014: 1–2). Es difícil encontrar respuestas a muchas de estas preguntas, principalmente debido a la falta de transparencia en esta área. En principio, se puede confiar sólo en los datos y las declaraciones oficiales y también los artículos de prensa. Los autores de este artículo se encontraron con este problema durante la investigación titulada “La cooperación entre Colombia y México para la seguridad ciudadana en los años 2000–2015”⁸ realizada en los años 2015–2016.

Uno de los elementos del proyecto antes mencionado fue la encuesta llevada a cabo con el objetivo de conocer la experiencia y opinión de expertos en la cooperación entre México y Colombia en materia de seguridad pública contra el narcotráfico. Dicha encuesta contó con ocho preguntas mixtas realizadas a diez académicos (dos mujeres y ocho hombres). Los resultados se presentarán en la parte final del artículo.

No cabe duda que la transferencia de experiencia siempre puede traer algunos resultados positivos, pero hay que ser crítico y tener en cuenta las circunstancias locales. Por consiguiente, se debe prestar atención a las diferencias significativas en el posicionamiento geopolítico de Colombia y México (especialmente en relación con EE.UU.), su historia y sus diferentes realidades socio-políticas, así como la organización y el modo de actuar de los grupos delictivos organizados de ambos países. Antes de todo, es importante recordar que México no tiene un conflicto interno, pero tiene cárteles que trafican drogas y se están disputando el control de las rutas de tráfico de enervantes (Rosen, Zepeda Martínez 2014: 192) y, además, las soluciones implementadas en la lucha contra el narcotráfico en Colombia no han demostrado ser muy eficaces. La observación de la lucha contra el narcotráfico en otros países es una alerta para evitar los errores cometidos. El problema es que las soluciones aplicadas en Colombia y transferidas, entre otros, a México, son resultantes de los objetivos, medios y métodos de la guerra contra las drogas a la cual los norteamericanos destinan grandes sumas de dinero.⁹ A pesar de la crítica cada vez más fuerte a la idea de guerra antidrogas, los políticos y funcionarios norteamericanos más importantes siguen creyendo que el modelo de la lucha

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler
Raúl Ruiz Canizales
Benjamín Ortega Guerra

⁸ Proyecto registrado y financiado en el marco de la convocatoria del Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación UAQ–2015. Número de registro: FDE201603.

⁹ Según los cálculos oficiales, entre 20 y 25 millones de estadounidenses usa alguna droga ilícita. Los fondos del presupuesto federal asignado a la guerra antidrogas en 2015 alcanzaron más de \$US 25.000 millones. La misma cantidad se gastó en los niveles estatal y local (DPA 2015).

contra las drogas, aplicada en la escala más amplia en Colombia, en general funciona bien. Sólo se debe mejorar un poco y poner en práctica en otros países.¹⁰ La implementación de este modelo significa la militarización de la lucha contra el narcotráfico, lo que resulta muy ventajoso para la industria militar, de defensa y armamentista norteamericana y sus sectores asociados, que gracias al dinero de los contribuyentes estadounidenses, asignado entre otros para el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida, la Iniciativa Regional Andina,¹¹ la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI – the Central America Regional Security Initiative),¹² la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI – the Caribbean Basin Security Initiative),¹³ provee las armas¹⁴ y los especialistas para la guerra antinarcos. Esta guerra da también justificaciones o razones para la existencia de muchas de las agencias de seguridad norteamericanas, mientras que la gente común está expuesta a la violencia constante.

En la primera parte del artículo se presenta la *génesis* de la cooperación entre Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico y el intercambio de experiencias en materia de construcción de la seguridad pública. Se acerca también a la breve historia del desarrollo del negocio de la droga en Colombia y México. En la segunda parte se analizan circunstancias, supuestos y efectos del Plan Colombia. Gracias a los enormes recursos financieros y personales designados por EE.UU. para modernizar el equipamiento de las Fuerzas Militares de Colombia y entrenar a sus integrantes, y también a consecuencia de la experiencia en combate contra los guerrilleros, el *know-how* colombiano en

¹⁰ Véase: Stavridis 2015. El presidente del Estado Mayor Conjunto de EE.UU., almirante Mike Mullen, dijo en 2010: „Hay mucho que aprender del éxito que se ha visto aquí en Colombia” (Lustig 2010). Hillary Clinton durante su campaña presidencial en 2016 dijo: “Cuando mi esposo era presidente, como usted recuerda, hubo en Colombia una guerra por parte de narcotraficantes y rebeldes. (...) E hicimos algo llamado Plan Colombia. Ayudamos al gobierno a encontrar el modo de proteger a su país de los narcotraficantes y rebeldes. Esto tomó algunos años, pero ahora es una historia de éxito” (Norman 2016).

¹¹ La Iniciativa Regional Andina (IRA) fue presentada al Congreso de EE.UU. por el presidente George W. Bush Jr. en abril de 2001 y aprobada poco tiempo después para extender la estrategia antinarcóticos y antiterrorista del Plan Colombia. En marco de esta Iniciativa se asignaron los fondos principalmente a Colombia y mucho menos a Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Brasil y Panamá. Esta Iniciativa incluyó recursos para combatir el narcotráfico, fortalecer la democracia y desarrollar la región (véase: Mack 2001).

¹² La Iniciativa de Mérida fue anunciada en el otoño de 2007, y originalmente incluyó a Centroamérica dentro de ella, pero en 2010, EE.UU. separó CARSI, que cubre Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Los EE.UU. financió CARSI a la cantidad de US\$ 979 millones entre 2008 y 2016 (DOS 2017a).

¹³ CBSI fue anunciado en abril de 2009. CBSI reúne a miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y República Dominicana para colaborar en seguridad regional con EE.UU., que comprometió US\$ 437 millones en financiamiento desde 2010 (DOS 2017d).

¹⁴ Según datos del Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF – *Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives*) 73.684 armas de fuego (alrededor del 70%) incautadas al crimen organizado en México de 2009 a 2014 provienen de EE.UU. (GAO 2016).

la guerra antinarco y la contrainsurgencia se convirtió deseable no solo en los países latinoamericanos. En la siguiente parte se trata de la transferencia del *know-how* colombiano a México en el marco de la Iniciativa Mérida, refiriéndose a las preocupaciones relacionadas a este proceso. Al final se presentan los resultados de la mencionada encuesta que se refiere a las cuestiones planteadas en este artículo.

El artículo se basa en documentos oficiales, informes, artículos científicos y de prensa presentados por los principales expertos en el campo de narcotráfico y seguridad, principalmente de América Latina.

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Paweł Trefler
Raúl Ruiz Canizales
Benjamín Ortega Guerra

La génesis de la cooperación de Colombia y México en seguridad

Los inicios de la lucha conjunta de Colombia y México contra el crimen organizado y el narcotráfico se remontan a la segunda mitad de los años 80 del siglo pasado, lo que fue obligado por la actividad de los dos cárteles colombianos –el Cartel de Medellín bajo el liderazgo de Pablo Emilio Escobar Gaviria y fundado en 1976– y el Cartel de Cali –fundado en 1977 y dirigido por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. Estas organizaciones criminales, ante los intentos de EE.UU. iniciados en 1982 de bloquear la ruta caribeña de traslado de cocaína, empezaron a buscar nuevas rutas por Panamá, otros países centroamericanos y México, y también por mar a lo largo de la costa del Pacífico, por Yucatán y luego a lo largo de la costa del Golfo de México. Por lo tanto, los cárteles colombianos tuvieron que establecer estrechos vínculos con los cárteles mexicanos, que previamente se especializaban en la producción y el traslado de marihuana y heroína a EE.UU.

Aunque el problema del tráfico internacional de estupefacientes tiene sus raíces en el siglo XIX, realmente se empezó a tratar este problema de una manera más decisiva en los años 70 del siglo XX, cuando el presidente de EE.UU. Richard Nixon en su discurso desde la Casa Blanca, el 17 de junio de 1971 (Nixon 1971), anunció el inicio de la guerra contra las drogas y 3 años más tarde fundó la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA – Drug Enforcement Administration).¹⁵ El siguiente paso, después de que Nixon había proclamado que “el enemigo público número uno de EE.UU. es el abuso de drogas” y “para poder luchar y derrotar este enemigo es necesario llevar a cabo una ofensiva nueva y plena” (Nixon 1971), era cada vez más fuerte la presión ejercida por EE.UU. a México y luego también a Colombia (en consecuencia de la “bonanza cocalera”), para que estos países desplegaran los programas de la lucha contra el narcotráfico y permitieran operar en sus territorios a los agentes de las fuerzas de seguridad norteamericanas respon-

¹⁵ La DEA fue fundada el 1 de julio de 1973 para hacer cumplir la Ley de Sustancias Controladas de 1970 (CSA – Controlled Substances Act).

sables por la lucha antinarco. La sanción por falta de la cooperación adecuada por parte de los países productores de drogas iban a ser las sanciones financieras aplicadas sobre la base de los resultados anuales del Proceso de Certificación de las Drogas realizado por EE.UU.

En los años 80 en América operaban dos más grandes cárteles del narcotráfico: en México el Cartel de Guadalajara especializado en la producción y exportación de marihuana y heroína hacia EE.UU., y en Colombia el Cartel de Medellín, que se dedicaba a la producción y el contrabando de cocaína directamente al mismo país. El *modus operandi* de estas organizaciones criminales se dio en parte por el efecto de la diferente realidad histórica, geopolítica, económica, social y cultural de Colombia y México, lo que contribuyó para que el mayor peso de la guerra contra las drogas en este período fuera transferido de México a Colombia que empezó a ser llamada como el “narcoestado”.

En México, desde principios de los años 30 del siglo XX, el poder era ejercido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El sistema autoritario vigente en este país garantizaba la estabilidad política hasta el año 2000, cuando Vicente Fox Quesada –del Partido Acción Nacional (PAN)– asumió la presidencia. En la época del PRI se constituyó la “paz narca” entre los narcotraficantes y políticos, firmemente arraigada especialmente en los estados y municipios, que consistía en que los criminales, a cambio de sobornos, y a condición de no violar el orden público, podían operar en una forma limitada y discreta, enfocados en la exportación de estupefacientes a EE.UU. El gobierno de México, para calmar a su vecino del norte, llevaba a cabo de vez en cuando las espectaculares operaciones antidrogas, pero por lo general no había bastante determinación para detener el desarrollo de la “narcoindustria”, que empezó a traer más y más ingresos no sólo a los criminales, sino también a los políticos y funcionarios públicos corruptos (Grillo 2012; Valdés 2013; Astorga 2015a).

En Colombia, la mayor parte de los políticos también trataron de establecer un sistema similar, pero la situación en algún momento se salió de control. El mayor capo de la droga, Pablo Escobar, quien se consideraba a sí mismo ser más que tan sólo un criminal (él tenía ambiciones políticas), no actuaba discretamente convirtiéndose en una persona pública, lo que no le impedía eliminar brutalmente a los competidores en el negocio, los políticos y periodistas, que señalaban públicamente el problema del creciente poder del mundo criminal y exhortaban a su erradicación, incluso con el apoyo directo de EE.UU. A pesar de que muchos funcionarios eran corruptos, un grupo de políticos con una visión y posicionamiento diferente trataron de combatir a los criminales cuyo poder era cada vez más evidente y comenzó a amenazar al Estado así como la guerrilla (Bowden 2010).

El punto de inflamación con el que se inició la lucha del Estado contra el mundo criminal fue el consentimiento de las autoridades colombianas a la extradición de los ciudadanos colombianos hacia EE.UU., aprobada por la Ley 27 de 1980. Después del asesinato –por orden de Escobar, el 30 de abril de

1984– del ministro de Justicia de Colombia, Rodrigo Lara Bonilla –el principal promotor de la ley de extradición suspendida en el año 1982 por el presidente Belisario Betancur Cuaras–, el gobierno colombiano reconoció los cárteles de la droga como una amenaza para la seguridad nacional, y se inclinaba cada vez más a aceptar la ayuda de los norteamericanos en el combate con los narcotraficantes. Esto provocó una reacción furiosa de Escobar, quien comenzó una guerra brutal contra el Estado. En circulación entraron entonces las nuevas palabras como por ejemplo: el “narcoterrorismo” y la “narcoguerrilla”.¹⁶

El presidente de EE.UU., Ronald Reagan, el 8 de abril de 1986, firmó la National Security Decision Directive (NSDD) no. 221 “Narcóticos y Seguridad Nacional”, en la que por primera vez reconoció el tráfico de drogas como una amenaza a la seguridad nacional. Un año más tarde, el presidente de México, Miguel de la Madrid, hizo lo mismo. En 1996, el presidente de México Ernesto Zedillo Ponce de León declaró el tráfico como la mayor amenaza a la seguridad nacional de México, la cual debía ser combatida por las Fuerzas Armadas. Felipe Calderón Hinojosa pasó de las palabras a los hechos y el 11 de diciembre de 2006 ordenó el comienzo del operativo militar contra el crimen organizado en el estado de Michoacán. En la guerra contra el narcotráfico el gobierno de Calderón desplegó hasta 45.000 tropas federales, complementadas con efectivos de la Policía Federal (Haugaard, Isacson, Johnson 2001: 1). Se calcula que desde el inicio esta guerra ha provocado 150.000 muertos y unos 28.000 desaparecidos (Pardo Veiras 2016).

Al revisar algunos hechos sobre la delincuencia organizada en América Latina, vemos que aunque los primeros contactos de los narcotraficantes colombianos y mexicanos se remontan a finales de los años 70 del siglo XX, esta cooperación comenzó a desarrollarse dinámicamente a mediados de los años 80, cuando los traficantes mexicanos de marihuana y heroína empezaron a la orden de sus pares colombianos a trasladar cocaína a EE.UU. Un papel clave en la asociación de los cárteles de Medellín y Guadalajara jugó el capo colombiano José Gonzalo Rodríguez Gacha conocido comúnmente como “El Mexicano”, quien a finales de los años 70 se puso en contacto con el capo mexicano, uno de los fundadores del Cártel de Guadalajara, Miguel Ángel Félix Gallardo “El Padrino”.

La conexión criminal entre Colombia y México no fue afectada por la detención y encarcelamiento de Gallardo (el 8 de abril de 1989), o la muerte de Rodríguez Gacha (el 15 de diciembre de 1989) ni por la matanza de Escobar (el 2 de diciembre de 1993) por la unidad de operaciones especiales de la Policía Nacional de Colombia (el Bloque de Búsqueda) con el apoyo activo de los servicios de seguridad de EE.UU., los cuales operaban en Colombia. Al contrario, emergió el nuevo rey del oro blanco, el mexicano Amado Carillo Fuentes, conocido como “El Señor de los Cielos”, el capo del Cartel de Juárez, quien se

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

¹⁶ El encargado de propagar un término que enlaza los dos fenómenos que más han conmovido a Colombia fue el embajador de EE.UU. en Colombia Lewis Tumbbs.

especializó en la exportación de cocaína por vía aérea de Colombia por México hacia EE.UU. La actividad similar desde el principio de su funcionamiento caracterizó también al Cartel de Sinaloa, heredero del Cartel de Guadalajara y dirigido por Joaquín Archivaldo “El Chapo” Guzmán Loera (extraditado a EE.UU el 19 de enero de 2017) y otros cárteles mexicanos. Después de la caída del Cartel de Medellín las cosas han cambiado.¹⁷ Los colombianos perdieron la mayor parte de las ganancias de cocaína a favor de los cárteles mexicanos; aquellos se concentraron en la producción, lo que requería incremento de los cultivos de coca en Colombia. A su vez, los cárteles mexicanos se han convertido en los subcontratistas en las organizaciones criminales más poderosas del mundo, de lo que obtienen beneficios del mercadeo de cocaína como su principal proveedor hacia EE.UU.¹⁸ Debido al hecho de que crecía constantemente la competencia por las rutas de tráfico de drogas hacia EE.UU., mientras que México experimentaba una grave crisis política e institucional, los cárteles mexicanos comenzaron a operar de modo cada vez más abierto y brutal. En las calles apareció una violencia sin precedentes que comenzó a tocar a los ciudadanos comunes. En algunas partes de México la gente perdió completamente su sentido de seguridad. Las muertes en los tiroteos, las extorsiones, los secuestros y los desplazados internos se convirtieron en los fenómenos cada vez más comunes. Esta intensidad de la actividad criminal no podía ser ignorada por las autoridades. El firme intento de restablecer el orden público podría llevar los beneficios políticos considerables. Esto es lo que llevó al nuevo presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, elegido en circunstancias muy controvertidas,¹⁹ a declarar la guerra contra el narcotráfico (Astorga 2015). Por su parte, EE.UU. anunció su ayuda en esta guerra, como antes en el caso de Colombia. Su apoyo a México también lo ofreció Colombia, que ya tenía mucha experiencia en este tipo de guerra.

Los vínculos crecientes entre el inframundo criminal colombiano y mexicano hizo necesaria la intensificación de los contactos intergubernamentales

¹⁷ Según estimaciones del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), en los años 80 los cárteles colombianos se quedaban con el 90% de las ganancias del negocio al mayoreo de cocaína (lo cual excluye su venta al menudeo en EE.UU.) y hoy ese porcentaje acaba en manos de los cárteles mexicanos (Croda 2015).

¹⁸ El Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes en Bogotá (CESED) calcula que producir un kilogramo de cocaína en las selvas colombianas cuesta unos US\$ 2.000. Esa droga, puesta en un puerto de Colombia por las bandas criminales (bacrim) locales, alcanza un valor de US\$3.500. Los cárteles mexicanos la compran a ese precio, que se eleva a US\$15.000 al llegar a México y a unos US\$35.000 cuando cruza la frontera de EE.UU. De esta manera, los mexicanos se quedan con US\$31.500 por cada kilogramo de cocaína que logran ingresar al mercado estadounidense, el 90% del total, mientras que los colombianos –los productores de hoja de coca, quienes la transforman en cocaína y las bacrim que financian el proceso y acopian la droga– reciben US\$3.500, el 10% (Croda 2015).

¹⁹ El rival de Calderón en las elecciones presidenciales, el político del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Andrés Manuel López Obrador, calificó las elecciones de fraude y denunció muchas irregularidades. La diferencia de votos entre los candidatos era tan sólo de 0,1%.

entre Colombia y México. Los inicios del acercamiento en las relaciones diplomáticas tuvieron lugar en los años 80 del siglo XX, cuando Colombia y México iniciaron una acción concertada por la paz en Centroamérica; para ello establecieron en el año 1983 el Grupo Contadora, al cual se sumó Venezuela y Panamá. Gracias al establecimiento de los contactos directos por los presidentes de Colombia, Belisario Betancur Cuaras, y el presidente de México, Miguel de la Madrid, en los años 80 estos países ampliaron la agenda de las relaciones mutuas y dieron los primeros pasos conjuntos para combatir el narcotráfico. A continuación, las autoridades mexicanas, que han adquirido experiencia en la mediación para poner fin a las guerras civiles en El Salvador y Guatemala, intentaron mediar en el conflicto armado en Colombia, organizando en los años 1990–1991 en Tlaxcala las conversaciones de paz entre los representantes del gobierno de Colombia y los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Sin embargo, estas mediaciones no trajeron los resultados esperados. Al mismo tiempo, estos países desarrollaban rápidamente la cooperación económica, que llevó a la creación del antes mencionado Grupo de los Tres (G3).

La formalización de la cooperación en seguridad entre Colombia y México se produjo cuando Vicente Fox Quesada era el presidente de México, y quien –no por casualidad– escogió Bogotá como el destino de su primera visita de Estado. Durante la reunión con el presidente de Colombia, Andrés Pastrana Arango, que tuvo lugar el 5 y 6 de abril de 2001, Fox buscaba el apoyo diplomático para suprimir el proceso de certificación hecho por EE.UU.²⁰ Fox sostuvo que la lucha contra el narcotráfico no puede basarse en las soluciones unilaterales, pero requiere una amplia cooperación internacional, porque es un fenómeno internacional que existe principalmente debido a la demanda de drogas en los países desarrollados y, además, es asociado a otros tipos del crimen organizado transnacional, como, por ejemplo, el lavado de dinero (Buscaglia 2015). En este sentido, Vicente Fox declaró que “La calificación unilateral que hace EE.UU. no contribuye en nada, ni a la reducción del consumo de drogas ni al combate del crimen organizado; sí lo es, es un procedimiento que irrita y de alguna manera ofende a nuestras naciones” (Venegas 2011). Además, el entonces presidente de México expresó la opinión de que EE.UU. debe intensificar los programas de prevención de drogas entre sus ciudadanos. Por lo tanto, propuso a Pastrana la firma de la “Declaración sobre seguridad y justicia”, mediante la cual el 6 de abril de 2001 se formó el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia (GANSJ), donde participan el Ministerio de Defensa colombiano y la Secretaría de la Defensa Nacional mexicana, así como las

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

²⁰ Colombia durante el gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano no era certificada por EE.UU. (Tokatlian 1998). Samper fue acusado de recibir financiación del narcotráfico para su campaña presidencial. EE.UU. le retiró la visa de entrada. Este periodo era llamado “narcodemocracia”.

dependencias encargadas del combate de las drogas ilegales en ambos países (Venegas 2011)²¹. El principal objetivo del GANSJ es “servir de eje impulsor de las acciones que desarrollen las autoridades competentes mediante la coordinación de acciones de inteligencia, el intercambio de informaciones y experiencias, así como la cooperación judicial, con el fin de identificar esquemas que permitan desplegar esfuerzos coordinados para combatir el narcotráfico, el desvío de precursores químicos, el contrabando, el lavado de dinero, el tráfico de armas y las distintas formas del crimen organizado, a fin de proporcionar seguridad a ambos países.” (Cámara de Senadores 2013)

Antes de crear el GANSJ, Colombia y México cooperaban en un nivel inferior en el marco del Comité Bilateral de Cooperación contra el Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas creado por el “Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, suscrito el 17 de enero de 1997.²²

A cambio del apoyo de Colombia en la lucha contra el narcotráfico, Fox ofreció su ayuda en el diálogo entre el gobierno colombiano y los dirigentes guerrilleros del ELN a través del Grupo de Países Amigos y Facilitadores del Proceso de Paz en Colombia, pero cuando el equipo de los negociadores mexicanos ya había sido formado, en el último momento los insurgentes se negaron a negociar (Súdarev 2013: 8–9). La cuestión de poner fin a la guerra civil en Colombia era muy importante en la lucha contra el narcotráfico, porque las dos guerrillas más importantes del país, las FARC y el ELN estaban fuertemente involucradas en el narcotráfico, al igual que los grupos paramilitares, también denominados autodefensas, con el mayor de ellos Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con la participación de ricos hacendados, colonos, campesinos y pequeños industriales unidos para defenderse de las agresiones guerrilleras.

²¹ Este mecanismo está conformado por 5 ejes temáticos: Diálogo político; Cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada; Terrorismo y grupos armados ilegales; Procuración de justicia y cooperación en materia judicial, y problema mundial de las drogas. Los participantes por la parte de México son: la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional de la Presidencia de la República (CSN); Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Procuraduría General de la República (PGR); Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). De parte de Colombia: Ministerio del Interior y de Justicia; Ministerio de Defensa Nacional; Fuerzas Militares de Colombia (FFMM); Policía Nacional de Colombia (PNC); Fiscalía General de la Nación (FGN); Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE); Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE); Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (APC-Colombia); Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP); Departamento Administrativo de Seguridad (DAS); Ministerio de Relaciones Exteriores (Cámara de Senadores 2013).

²² Por parte de México las autoridades competentes son la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Procuraduría General de la República (PGR). Por parte de Colombia las autoridades competentes son el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y del Derecho. El Comité tiene como función principal la de formular por consenso de las autoridades competentes de ambas partes, recomendaciones a sus gobiernos respecto a la manera más eficaz en que puedan prestarse cooperación (Acuerdo 1997).

Plan Colombia

La asociación de los problemas de guerrilla y narcotráfico desde los años 80, movilizaba a los norteamericanos para monitorear la situación en Colombia y fue un impulso para lanzar el Plan Colombia financiado por EE.UU.²³ De hecho FARC, ELN y AUC, después de la caída de los cárteles de Medellín y Cali, eran las más grandes organizaciones que se ocupaban de narcotráfico en Colombia. Además, en los años 90 operaba el *más grande* Cartel del Norte del Valle y también docenas de “baby” cárteles o “cartelitos” colectivamente llamados bandas criminales emergentes (*bacrim*).²⁴

Durante la campaña presidencial de 1998, Andrés Pastrana Arango proclamaba la necesidad de terminar la guerra civil que desde 1948 arruinaba a Colombia. Con este fin, se decidió a buscar la ayuda de EE.UU. y Europa, de los que esperaba un apoyo financiero para la reconstrucción de la economía colombiana. Señaló Pastrana que “Los países desarrollados deben ayudarnos a ejecutar una especie de Plan Marshall para Colombia, que nos permita desarrollar grandes inversiones en el campo social, en el agropecuario y en la infraestructura regional” (Cruz Cruz 2009: 341). El camino hacia la paz llegaría a través de negociaciones de paz con las guerrillas, a las cuales las FARC y el ELN declararon su disposición durante la campaña presidencial, así como a través de recuperación económica, reconstrucción del país y establecimiento del control total sobre todo el territorio colombiano. Pastrana escribió el “Plan Colombia para la Paz” que se enfocó en el proceso de paz, economía y desarrollo y menos en la guerra contra las drogas. Este Plan implicaba asistencia de muchos países (multilateralismo)²⁵ ante los problemas derivados del narcotráfico, violencia y crimen organizado (Rosen, Zepeda Martínez 2016: 70). Estos problemas fueron presentados por el gobierno colombiano como una “amenaza” para estabilidad y seguridad hemisférica en la que Colombia era incapaz de enfrentar sin el concurso de EE.UU (Tickner 2007: 106). Sin embargo, cabe señalar que para Pastrana la prioridad del Plan Colombia nunca fue el narcotráfico. Pensaba que lo más importante para su país era el desarrollo económico (Rosen, Zepeda Mar-

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

²³ Hay que tener en cuenta que durante la década de los años 90, EE.UU. destinó alrededor de \$US 1.000 millones en Colombia a la guerra contra las drogas. Sin embargo, durante esa década Colombia continuó produciendo grandes cantidades de hoja de coca. Por ejemplo, entre 1989 y 1998 la producción de coca se disparó de 33.900 toneladas a 81.400 toneladas, lo que supone un incremento del 140% en dicho periodo (Bagley 2001).

²⁴ A partir de mayo de 2016, las bandas criminales (*bacrim*) pasan a ser llamadas por el gobierno colombiano como grupos armados organizados (GAO) mediante la Directiva 015 del Ministerio de Defensa Nacional, dando facultades a las Fuerzas Militares para combatir estos grupos como si fueran insurgentes, incluyendo bombardeos a campamentos de estas organizaciones (Webinfomil 2016).

²⁵ Al inicio circulaban tres versiones del Plan Colombia: la colombiana, la estadounidense y la europea. La versión estadounidense y colombiana eran similares, únicamente cambia el orden de los temas del Plan (Cruz Cruz 2009: 341). Véase: Tokatlian 2011.

tínez 2014: 186). Igualmente importante era encontrar solución al conflicto interno de Colombia.

La Ley 508 del 29 de julio de 1999 aprobó según el mandato constitucional el Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz 1999–2002”. Pastrana viajó a EE.UU. en septiembre de 1998, donde, tras cambiarle el nombre al proyecto, presentó lo que desde entonces se ha conocido como Plan Colombia (Sánchez Cobaleda 2011: 17) y entonces empezaron las negociaciones sobre la versión final del Plan, durante las cuales resultó que el único modo de conseguir el apoyo político necesario para obtener recursos significativos de EE.UU. era presentando la propuesta del Plan Colombia como una medida esencialmente antidroga (Sánchez Cobaleda 2011: 19). Esto se debió al hecho de que Bill Clinton reconoció que EE.UU. no podían intervenir en el conflicto interno de Colombia porque no querían que se repitiera una situación como la de Vietnam (Rosen, Zepeda Martínez 2016: 79). Finalmente la estrategia del Plan Colombia de Pastrana fue reorientada en Washington oficialmente hacia el combate a las drogas, pero en realidad este Plan “fue una estrategia para combatir a las guerrillas de las FARC” (Benítez Manaut 2014: 52). El principal supuesto del Plan Colombia era aceptar de manera oficial los vínculos entre narcotráfico y guerrilla, y “con base en esa idea se consideró que la lucha contra el narcotráfico podría conducir al debilitamiento de los grupos armados ilegales, y viceversa” (Carvajal, Pardo 2002: 192). La versión final del Plan Colombia fue anunciada el 11 de enero de 2000 por el presidente de EE.UU., Bill Clinton. La asistencia estadounidense al Plan Colombia fue convertida en la Ley S1758 (Alianza Act) en julio de 2000 y contemplaba un paquete de ayuda inicial por US \$ 1.300 millones (Pabón Ayala, Ortega Gómez 2009: 255). Desde ese año hasta 2002, EE.UU. ha provisto a Colombia con US \$ 7.500 millones en asistencia militar y no militar. Bajo la supervisión general y la dirección de la Oficina de Políticas Nacionales para el Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP – White House Office of National Drug Control Policy), los Departamentos de Estado y de Defensa han proporcionado al Ejército Colombiano y a la Policía Nacional de Colombia –la cual forma un cuerpo militarizado y desde 1953 está adscrita al Ministerio de Defensa formando parte de la Fuerza Pública de Colombia– la asistencia requerida para la lucha antinarcóticos y para lograr los objetivos de seguridad. El Departamento de Estado centró sus esfuerzos en los 5 programas principales de aviación para el Ejército, las Fuerzas Aéreas y la Policía Nacional de Colombia. La Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID – U.S. Agency for International Development), el Departamento de Justicia y el Departamento de Estado proveyeron también asistencia no militar en los programas de desarrollo alternativo, ayuda a las personas desplazadas internamente, a la desmovilización de los grupos armados y en los esfuerzos para conseguir reformas judiciales (Sánchez Cobaleda 2011: 8).

Con los recursos del Plan Colombia este país se convirtió en el tercer país del mundo que en aquel tiempo recibía más ayuda militar estadounidense, después de Israel y Egipto. Según datos de Security Assistance Monitor, de los casi

US\$10.000 millones que EE.UU. asignó al Plan Colombia entre los años fiscales 2000 y 2015, casi US\$7.000 millones estuvieron dirigidos a entrenar, ayudar, instruir y equipar fuertemente al ejército y la policía del país (Kinosian, Lindsay-Poland, Haugaard 2015), y sólo US\$3.000 millones para programas de desarrollo social (Arratia Sandoval 2015: 6–7). Colombia aportó adicionalmente en los años 2000–2016 US\$14.000 millones del presupuesto nacional (El Tiempo 2016). Las Fuerzas Militares de Colombia junto con la Policía Nacional de Colombia (la cual forma un cuerpo militarizado) pasaron de 145.000 efectivos en 2000 a 236.000 en 2008 y 450.000 en 2015. El Plan Colombia también le permitió oficialmente a EE.UU. la presencia permanente de un máximo de 500 militares y 400 contratistas de la Secretaría de Defensa,²⁶ el acceso a las instalaciones militares colombianas y el uso de los radares colombianos para las labores de inteligencia de ese país. Por estas razones Arlene B. Tickner identificó el Plan Colombia como “intervención por invitación” que “combinó la aceptación de la primacía política, económica y militar de los EE.UU. –un rasgo histórico de la política exterior de Colombia–, la convocatoria a que el país del norte tuviera una fuerte presencia en Colombia, y la enajenación de la autonomía del Estado y de su control sobre los procesos de toma de decisiones respecto de la lucha antidrogas y antiterrorista.” (Tickner 2007: 105–106)

El Plan Colombia tenía principalmente tres componentes: la erradicación forzosa vía fumigación; la reingeniería de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia, particularmente de los sectores que se involucran en la lucha contra el narcotráfico; la política social, es decir, una política de desarrollo institucional local (Pabón Ayala, Ortega Gómez 2009: 251). La ayuda de EE.UU. incluyó la entrega de unos 90 helicópteros, la fumigación de 1,29 millones de hectáreas de territorio colombiano con herbicidas, y el entrenamiento de más de 70.000 efectivos de La Fuerza Pública de Colombia (Haugaard, Isacson, Johnson 2001: 7).

Con la llegada al gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, se vinculó el Plan Colombia con su “Política de Defensa y Seguridad Democrática” que identificó 5 amenazas y 5 objetivos estratégicos. Entre las amenazas eran: el terrorismo, el negocio de las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión, el homicidio. Entre los objetivos estratégicos se destacó lo siguiente: consolidación del control estatal del territorio, protección de la población, eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia, mantenimiento de una capacidad disuasiva, eficiencia, transparencia y rendición

²⁶ Lo que sucede a lo largo de la implementación del Plan, es una mayor presencia numérica a lo autorizado por el Congreso norteamericano, que demuestra una constante presencia de los norteamericanos en Colombia. Puede decirse, por ejemplo, que para el año 2004 se contaba en Colombia con casi 2.000 estadounidenses en misión oficial (1.200 vinculados a la Embajada de EE.UU., 364 civiles contratados en proyectos del Plan Colombia, y 323 militares en labores de entrenamiento y asesoría), lo que entonces constituía la misión diplomática norteamericana más grande del mundo, después de la en Bagdad (VV. AA. 2004, citado por: Pabón Ayala, Ortega Gómez 2009: 255–256).

de cuentas. Para realizar estos objetivos se decidió fortalecer el sistema judicial, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional de Colombia, la inteligencia y las finanzas del Estado. Entre las muchas actividades que se asociaron con la implementación de esta política, fue también el fortalecimiento de la cooperación internacional (PSD 2003). Gracias a la ayuda de EE.UU. Uribe pudo embarcar en 2003 en el departamento de Cundinamarca y después también en los departamentos del Meta, Caquetá, Putumayo y Guaviare el Plan Patriota –la mayor ofensiva militar emprendida contra la guerrilla en la historia de Colombia.²⁷

Como resultado del Plan Colombia, originalmente programado para 6 años, la situación de seguridad en Colombia mejoró durante el segundo mandato del gobierno del presidente Uribe (2006–2010), lo que es continuado durante el actual gobierno de Juan Manuel Santos. El Estado ha logrado un mayor control sobre el campo, miles de paramilitares se han desmovilizado, las guerrillas sufrieron muchas derrotas, y un gran número de rebeldes se han rendido voluntariamente, circunstancia que abrió un camino hacia la paz. Los indicadores claves de violencia, incluyendo secuestros, homicidios, desapariciones y desplazamientos forzados, también han disminuido (Tickner 2014: 2). Al final del mandato de Uribe, las tasas de mortalidad de civiles relacionadas con la guerra bajaron a la mitad. Colombia comenzaba a disfrutar de un renacimiento económico hecho posible por una mayor inversión extranjera y el regreso de muchos empresarios y otros líderes económicos que habían huido del país. Sin embargo, los críticos del Plan Colombia señalan que a pesar de que la seguridad ha mejorado y la violencia ha disminuido (en parte gracias a las negociaciones sobre el desarme con las AUC que llevó Uribe²⁸), el combate a la producción y tráfico de drogas ha sido un fracaso. Colombia continúa siendo el primer país productor de coca y cocaína a nivel mundial. El área de cultivo de coca en 2007 fue casi el mismo que en 2002, luego disminuyó al nivel mínimo en 2012, para crecer de nuevo en los últimos años (UNODC 2016: 17). Aún más, el cultivo y producción de drogas no sólo persistió en Colombia, sino que se desarrolló en países circunvecinos como Perú y Bolivia.

La segunda cuestión planteada por los críticos del Plan Colombia son los graves abusos a los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad colombianas. Cabe mencionar que: “El Presidente Uribe defendió a los militares

²⁷ El Plan Patriota fue una campaña militar de las Fuerzas Militares de la Policía Nacional de Colombia que inicialmente buscaba recuperar las zonas urbanas y las vías de comunicación contra la influencia ejercida por las FARC y el ELN, y en la segunda fase desarticular las estructuras de las FARC en zonas rurales.

²⁸ Las AUC evolucionaron rápidamente, pasando de milicia de protección de hacendados ricos a ser una organización paramilitar derechista implicada en el narcotráfico. Llegaron a tener unos 30.000 hombres en armas. Algunos miembros del gobierno y las Fuerzas Militares aportaron su apoyo. Con la llegada al poder de Álvaro Uribe se inicia la desmovilización y desarme de 34 bloques de las AUC. Casi 30 líderes de las AUC fueron extraditados a EE.UU. para hacer frente a acusaciones por tráfico de drogas, pero otros ingresaron a las bacrim o a los nuevos grupos paramilitares (Haugaard, Isacson, Johnson 2001: 9).

ante cualquier crítica. El discurso del presidente tachó de simpatizantes de las guerrillas a todos aquellos que denunciaran los abusos a los derechos humanos por parte de militares –lo cual puso en peligro a defensores de los derechos humanos, periodistas y políticos opositores” (Haugaard, Isacson, Johnson 2001: 8). El escándalo más notorio de la falta de una adecuada supervisión de la actividad de las Fuerzas Armadas era el caso de los “falsos positivos”²⁹ y la cooperación de los militares con los paramilitares (HRW 2001). En conclusión, podemos decir que Uribe ha logrado fortalecer la capacidad del Estado, pero a costo de ignorar los derechos humanos, aunque al principio él mismo declaró que: “La Seguridad Democrática es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos. Que el Estado proteja a todos por igual y sin distinción, para que todos los colombianos puedan disfrutar de sus derechos.” (PSD 2003)

Desde el principio, el tema de violaciones de los derechos humanos era una de las principales quejas de los críticos del trasplante del modelo militarizado de combate al narcotráfico a México, que se implementó en Colombia. Los críticos de este modelo ponen atención a la militarización de la sociedad y lo que esto implica en el debilitamiento de las instituciones democráticas y las restricciones de los derechos humanos. Por otra parte, esto lleva al fortalecimiento del poder ejecutivo sin contrapesos y transparencia, lo que merma poderes a los otros niveles de gobierno, y en consecuencia puede causar severos retrasos en una transición a la democracia (Carlsen 2007). Además, la aplicación de este modelo bajo la presión de EE.UU. constituye una clara amenaza a la soberanía nacional.

La exportación de *know-how* colombiano en cuanto a contrainsurgencia y lucha contra el narcotráfico a México (Iniciativa Mérida)

Desde mediados de 2000 comenzó a crecer la demanda de *know-how* colombiano en cuanto a contrainsurgencia y lucha contra el narcotráfico³⁰. Las solicitudes externas para la cooperación colombiana en materia de seguridad

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Paweł Trefler
Raúl Ruiz Canizales
Benjamín Ortega Guerra

²⁹ Las Fuerzas Militares colombianas han sido denunciadas por quebrantar los derechos humanos, incluyendo 3.700 supuestas ejecuciones extrajudiciales, también conocidas como “falsos positivos” (una práctica que consiste en reportar como bajas a civiles haciéndolos pasar como combatientes enemigos), la mayor parte de las cuales ocurrieron entre 2002 y 2008. Según Human Rights Watch, más de 800 miembros del ejército (activos o en retiro) han sido condenados como parte del escándalo de los falsos positivos (Arratia Sandoval 2015: 26).

³⁰ La Fuerza Pública de Colombia transfiere su experiencia desde 1989 cuando empezó a entrenar a los policías de todo el mundo –también de México– en el marco de su programa de lucha contra las drogas, dirigido por el Comando Jungla de la Policía Nacional de Colombia. Desde 1989 el Comando Jungla ha entrenado a cerca de 1.600 policías de países como Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Honduras, Costa Rica, Panamá, Brasil, Argentina, Afganistán y México (Marino García 2015).

eran tratadas de manera *ad hoc* y poco sistemática (Arratia Sandoval 2015: 11). Lo mismo era con la cooperación entre Colombia y México en materia de seguridad, como lo demuestra el hecho de que durante el sexenio presidencial de Fox el GANSJ tuvo poca actividad. Las dos reuniones del mecanismo tuvieron lugar en 2001 y 2003, respectivamente.

La emulación práctica y concreta del modelo colombiano en México despegó bajo el mandato del presidente Felipe Calderón Hinojosa, como consecuencia de su declaración de guerra contra las drogas, que realmente replicó el modelo colombiano para hacer frente al problema. Calderón obtuvo un apoyo del presidente de EE.UU. George W. Bush Jr., quien el 30 de junio de 2008 después de la negociación rodeada de gran secrecía –que había comenzado el 11 de enero de 2007 con la reunión en Mérida entre los presidentes Bush y Calderón y el procurador de EE.UU. Alberto González y de México, Eduardo Medina Mora– quien firmó la ley que avaló la transferencia de recursos para la Iniciativa Mérida –un paquete de asistencia militar de US \$ 1.600 millones (US \$ 1.400 millones para México) para un periodo de tres años, de lo cual el 62,59% fue asignado para la lucha contra las drogas, antiterrosismo y seguridad fronteriza (principalmente la compra de equipo, incluyendo entre otros: 8 helicópteros Bell 412, 3 helicópteros UH–60 Black Hawk, 4 Aviones CASA 235 (Benítez Manaut, Rodríguez Luna 2009: 50–54); el 22,37% para la seguridad pública y aplicación de la ley; y el 15,04% para la creación de instituciones y Estado de Derecho (Olson 2017). En el 2010 la Iniciativa Mérida fue extendida. Hasta ahora bajo la Iniciativa Mérida EE.UU. se ha proporcionado a México US \$ 2.500 millones (DOS 2017c), no obstante, esa cantidad de dinero es realmente muy pequeña comparada con US \$ 94.000 millones gastado en el mismo periodo del presupuesto de México para la mejora de seguridad (Ribando Seelke, Finklea 2017: 1).

La Iniciativa Mérida originalmente se llamaba el “Plan México”, pero la comparación directa con el Plan Colombia se consideró como una desventaja debido al rechazo a la posible presencia del personal de seguridad civil y militar estadounidense en el territorio mexicano (Cuestas Zamora, Marínez Caicedo, Molina Vanegas 2012: 289). Teniendo esto en cuenta, Iniciativa Mérida fue presentada al público como un reconocimiento de la co-responsabilidad de EE.UU. y un pedido de mayor cooperación, iniciado por México, en un asunto preocupante para ambos países (Haugaard, Isacson, Johnson 2001: 3). En contraste con el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida no incluye una presencia militar activa de EE.UU. en México, en gran parte debido a las preocupaciones mexicanas sobre la soberanía nacional derivada de conflictos pasados con el vecino del norte.

La Iniciativa Mérida fue destinada principalmente a combatir el tráfico de drogas, la delincuencia transnacional y el terrorismo en México y algunos países de América Central y el Caribe. Durante el primer año de vigencia, la Iniciativa Mérida proporcionó a México US \$ 400 millones en equipo y entrenamiento. La Iniciativa Mérida incluía un monto adicional de US \$ 65 millones

para los países centroamericanos, Haití y la República Dominicana (Cadena Montenegro 2010: 55). El paquete final de financiamiento de 2008 requería que el Departamento de Estado informara al Congreso de EE.UU. sobre las medidas específicas que México tomaría para abordar las preocupaciones de los derechos humanos. Las áreas a ser reportadas incluyen esfuerzos para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la policía local, regional y nacional; consultas con organizaciones mexicanas de los derechos humanos y la sociedad civil; el trabajo para asegurar investigaciones dirigidas por civiles sobre presuntas violaciones de los derechos humanos; y la prohibición del uso de testimonios obtenidos mediante tortura (Olson 2017).

La Iniciativa Mérida, como el Plan Colombia, significa de hecho la militarización de la lucha antidrogas, pero al mismo tiempo no proporciona fondos para los temas como el desarrollo, la reducción del consumo y la demanda de narcóticos, así como otros problemas socioeconómicos que enfrenta México (Bailey 2011). La administración del presidente Barack Obama ligeramente modificó la Iniciativa Mérida lanzada por Bush y estableció los cuatro pilares: afectar la capacidad operativa del crimen organizado; institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de Derecho; crear la estructura fronteriza del siglo XXI; construir comunidades fuertes y resilientes (Embajada 2017). La Iniciativa Mérida se concentró en el apoyo de EE.UU. y también de Colombia a México, principalmente dirigido al entrenamiento de los cuerpos policiacos, mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad para combatir el tráfico de drogas, así como la renovación del sistema de justicia en México (Rosen, Zepeda Martínez 2014: 189). Entre las instituciones norteamericanas involucradas se encuentran el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad (NSC – National Security Council), el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia (CIA – Central Intelligence Agency), el Buró Federal de Investigaciones (FBI – Federal Bureau of Investigation), la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA – Drug Enforcement Administration) y, por parte de México, el Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (Cadena Montenegro 2010: 54).

Después de asumir el cargo de presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, su declaración de guerra antinarco y el lanzamiento de la Iniciativa Mérida, floreció la cooperación en seguridad entre México y Colombia. En el 2007 se realizaron cuatro reuniones en materia de seguridad México-Colombia, y en el 2008 se realizó la III Reunión del GANSJ. El resultado final del trabajo del GANSJ fueron los acuerdos binacionales firmados el 1 de agosto de 2011: el “Tratado de extradición” y el “Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales”.

El compromiso de los colombianos en México aumentó aún más después de las elecciones presidenciales de 2010 ganadas por Juan Manuel Santos Cal-

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

derón. Con el apoyo de EE.UU., Santos anunció en el 2012 la iniciativa “Diplomacia para la Seguridad” que iba a servir para transferir a otros países la experiencia colombiana en la lucha contra la delincuencia transnacional y el terrorismo. En este caso, el presidente de EE.UU. Barack Obama dijo lo siguiente: “Primeramente, es importante reconocer que Colombia ha logrado inmensos avances en seguridad (...) El éxito también está teniendo un impacto que va más allá de sus fronteras, pues Colombia comparte su pericia en seguridad con aliados en la región y en otras partes.” (Gómez 2012). Por su parte, el ex asistente del Secretario Adjunto de la Oficina Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL – Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) añadió: “Es un dividendo que obtenemos por haber invertido más de US\$9.000 millones en apoyo al Plan Colombia” (Arratia Sandoval 2015: 10).

EE.UU. quiere que los colombianos entrenen a los funcionarios de las fuerzas de seguridad y del poder judicial de México y otros países de América Latina y el Caribe, e incluso Afganistán. Según la Oficina de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional de Colombia, entre 2009 y 2013 se proporcionó entrenamiento policial y militar a 21.949 personas de 47 países en habilidades tales como la interdicción terrestre, aérea, marítima, y en ríos, testimonio policial, explosivos, operaciones de inteligencia, operaciones psicológicas, entre otros (Tickner, Morales 2015: 193).

La participación de los colombianos en el entrenamiento de las fuerzas de seguridad latinoamericanas y de otras partes del mundo cuesta mucho menos a los contribuyentes estadounidenses en comparación con la participación directa de las fuerzas americanas, y en segundo lugar, que es muy importante, le permite a EE.UU. dejar una “huella menos perceptible” en varios países sin la impresión negativa de una gran presencia militar (Kinosian, Lindsay-Poland, Haugaard 2015). Según Arlene B. Tickner y Mateo Morales (2015: 196), se puede notar que: “En la era pos-Iraq, pos-Afganistán y poscrisis financiera, la importancia de los enfoques de ‘huella ligera’ ha crecido a la par con la adversidad de la opinión pública estadounidense hacia la participación militar directa en contextos que no son percibidos como una amenaza inmediata a los intereses vitales de seguridad de ese país”. Además, “el uso de terceros que actúan como proxy sirve para crear lo que se conoce como una ‘negación plausible’ –la negación del conocimiento o responsabilidad sobre actividades impopulares o ilegales.” (Tickner, Morales 2015: 175) La alianza estratégica de Colombia y EE.UU. fue confirmada el 15 de abril 2012 durante una reunión de los presidentes Juan Manuel Santos y Barack Obama en el marco de la VI Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia. En este encuentro Colombia y EE.UU. acordaron profundizar y formalizar la coordinación de actividades de cooperación en seguridad en el hemisferio y en África Occidental mediante un Plan de Acción de Cooperación en Seguridad Regional (USCAP – U.S.-Colombia Action Plan on Regional Security Cooperation). Este Plan es una parte integral del Diálogo de Alto Nivel de Seguridad Estra-

tégica (HLSSD – U.S.-Colombia High-Level Strategic Security Dialogue) y las reuniones de los expertos técnicos y funcionarios políticos que se centran en 4 áreas clave para ampliar la cooperación y alinearla con los objetivos y prioridades hemisféricas de seguridad ciudadana: narcotráfico, lucha contra el crimen, fortalecimiento institucional y el fomento de comunidades más seguras (USCAP 2012). El USCAP pone en marcha el Grupo de Coordinación para la Cooperación de Seguridad (SCCG – U.S.-Colombia Security Cooperation Coordinating Group) compuesto por funcionarios colombianos y estadounidenses de diversas agencias gubernamentales.

En este lugar vale la pena citar otra declaración de Obama de la VI Cumbre de las Américas en Cartagena: “Hemos seguido invirtiendo en programas como el Plan Colombia, pero ahora estamos trabajando con Colombia, considerando sus mejores prácticas alrededor de cuestiones como la seguridad de sus ciudadanos, para que no sólo EE.UU. sino también Colombia proporcionen asistencia y capacitación técnica a países de Centroamérica y el Caribe para encontrar maneras en que puedan duplicar parte del éxito que hemos visto en Colombia.” (The White House 2015)

Para Colombia la iniciativa “Diplomacia para la Seguridad” es una muy buena herramienta de la política exterior por varias razones. La exportación de experiencias y desarrollos tecnológicos alcanzados en el campo militar durante décadas de conflicto armado interno abre nuevas vías de negocio para las empresas del sector de defensa de Colombia, por ejemplo la Industria Militar Colombiana (Indumil), la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (Cotecmar) y la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (Ciac). En la realización de la “Diplomacia para la Seguridad” está implicado el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), una organización que hace parte del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, la cual agrupa 18 entidades que apoyan la misión de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en Colombia. Dichas entidades cuentan con una amplia oferta de servicios de educación, transporte, recreación, vivienda y producción de equipos y elementos de uso militar y civil (Indumil 2017). Colombia recaba los argumentos para convertirse a un Estado asociado de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Sol Gastaldi 2014; Mora Witt 2017). A esto se suma la oportunidad de encontrar entre los países latinoamericanos un apoyo en la disputa marítima con Nicaragua, donde un fallo del Tribunal Internacional de La Haya favoreció los argumentos de Managua (Mercado 2013).

En cuanto a la dimensión práctica de la cooperación de Colombia con los países de Centroamérica y el Caribe, consiste principalmente en la asesoría en la implementación de los modelos colombianos de la policía (el sistema de mando único) y de las Fuerzas Militares. De acuerdo con USCAP, EE.UU. facilita el despliegue de instructores colombianos hacia los países participantes (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá), así como el transporte de estudiantes de los mismos países para que concurran a escuelas militares y academias de policía en Colombia, mientras

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Paweł Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

que Colombia financia los salarios y beneficios de sus capacitadores. Además, USCAP (no incluye México) cubre el costo de la capacitación militar de los estudiantes centroamericanos y caribeños dirigida por los colombianos en sus escuelas militares y policiales (Mercado 2013). En el 2012, la Comisión de Apropiações de la Cámara de Representantes de EE.UU. aprobó una partida de US\$18 millones para que Colombia entrenara a policías y militares de Centroamérica y el Caribe en la lucha contra el narcotráfico. Para entonces, el país había entrenado ya a unos 11.000 policías y militares de la región, particularmente de México, Honduras y Guatemala (El Tiempo 2012).

La cooperación de Colombia con México en la formación de los policías y militares mexicanos se empezó a intensificar y ampliar en el 2009 y se basa actualmente en el “Memorándum de entendimiento sobre cooperación mutua en materias de seguridad y defensa entre la Secretaría de Defensa Nacional de México, la Secretaría de Marina de México y el Ministerio de la Defensa Nacional de Colombia”, firmado el 8 de mayo de 2015 (Montes Acosta 2015). El Departamento de Defensa respalda intensamente los programas de entrenamiento en seguridad ofrecidos por Colombia, que consiste en que este país brinde los entrenadores los insumos técnicos y equipos, paga los salarios de los instructores. EE.UU. costea los viajes, alojamiento y alimentación de profesores y alumnos (Arratia Sandoval 2015: 21). Muchos de estos cursos se imparten en Colombia, por ejemplo en la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz “CENOP” en la finca Los Pijaos, cuya fundación en 2008 fue financiada en parte con dinero de EE.UU. En Los Pijaos estaciona el famoso y prestigioso Comando Jungla, que es el grupo especial de la Policía Antinarcóticos de Colombia que inició en el año de 1989 con la colaboración del Servicio Aéreo Especial (SAS – Special Air Service) de Gran Bretaña y ahora tiene la reputación de ser la fuerza policial más eficiente y violenta del planeta. Otros importantes centros de adiestramiento son: la Base Militar de Tolemaida-Melgar con el Centro Nacional de Entrenamiento del Ejército Nacional de Colombia – CENAE, la Escuela de Lanceros y la Escuela de Helicópteros para las Fuerzas Armadas; la Base Militar de Fusagasuga (el Batallón de Infantería no. 39 Sumapaz); el Fuerte Militar Larandia (la Brigada de Fuerzas Especiales Contra el Narcotráfico). Sin embargo, cabe señalar que los instructores en la mayoría de los casos viajan a los países receptores, bien sea para entrenamientos cortos o por períodos prolongados para enseñar en escuelas de guerra o en academias de policía (Arratia Sandoval 2015: 21) y además los funcionarios mexicanos son directamente entrenados por los estadounidenses en México y EE.UU. De hecho, en el período 2013–2015 casi 6.000 militares y policías mexicanos fueron entrenados (Lindsay-Poland 2015).

Hay 7 áreas temáticas principales del entrenamiento ofrecido por los colombianos a los militares, policías federales y estatales, así como para los fiscales y jueces mexicanos: desarrollo organizacional, lucha contra el narcotráfico, combate al crimen organizado transnacional, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, derechos humanos y derecho internacional humanitario,

fortalecimiento de capacidades operativas (Arratia Sandoval 2015: 14). Los cursos se versan sobre modelo de cultura institucional de fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado, interdicción terrestre, marítima y aérea, prevención de consumo de drogas, investigación criminal, inteligencia y contrainteligencia policial y militar, antisecuestro, antiextorsión, entrenamiento canino militar, testimonio policial, derechos humanos, sistema penal acusatorio, lucha contra el lavado de activos, extinción de dominio, operaciones psicológicas, comando jungla y telemática, entrenamiento de aviación entre otros. Según el gobierno colombiano, la Policía Nacional de Colombia capacitó a 10.310 policías mexicanos entre 2009 y 2013 (Lindsay-Poland 2015).³¹ Las autoridades federales y estatales también disfrutaron directamente de la experiencia de los colombianos mediante el empleo de los asesores en materia de seguridad provenientes de este país. En 2012 se hizo eco el caso del general Óscar Naranjo, exdirector de la Policía Nacional de Colombia (2007–2012), empleado por el presidente de México Enrique Peña Nieto.

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Paweł Trefler
Raúl Ruiz Canizales
Benjamín Ortega Guerra

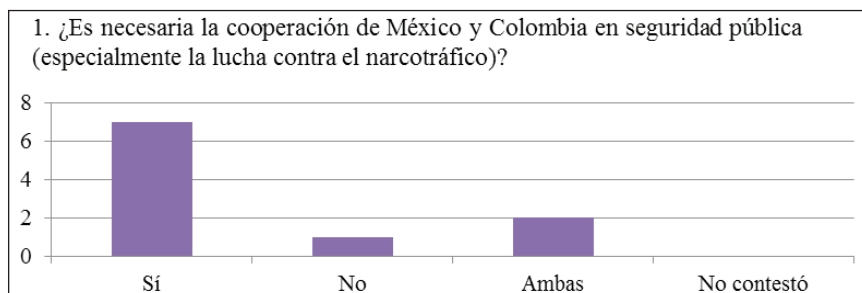
Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

México y Colombia son dos países latinoamericanos que se han caracterizado por presentar fenómenos sociales similares, pero al mismo tiempo también presentan sus respectivas particularidades, tales como el narcotráfico, la corrupción, la violencia, crímenes de Estado y la violación de los derechos humanos. Tales fenómenos se presentaron, primero, en Colombia, país que optó por generar el Plan Colombia y, posteriormente, en México, quien se basó en el primero para el diseño de la Iniciativa Mérida.

Con el objetivo de conocer la experiencia y opinión de expertos en la cooperación entre México y Colombia en materia de seguridad pública contra el narcotráfico, se llevó a cabo la aplicación de una encuesta, la cual contó con 8 preguntas mixtas realizadas a 10 académicos (2 mujeres y 8 hombres).

Una vez finalizada la aplicación de encuestas se llevó a cabo el vaciado de información; así como, la elaboración de gráficas representando los resultados obtenidos.

³¹ Entre 2010 y 2014 la Fuerza Pública de Colombia participó en el entrenamiento de unos 20.000 efectivos militares y policiales de 63 países, entre ellos El Salvador, Guatemala, Honduras, México, España, Italia y Afganistán, mediante convenios de cooperación entre los países (Marino García 2015).

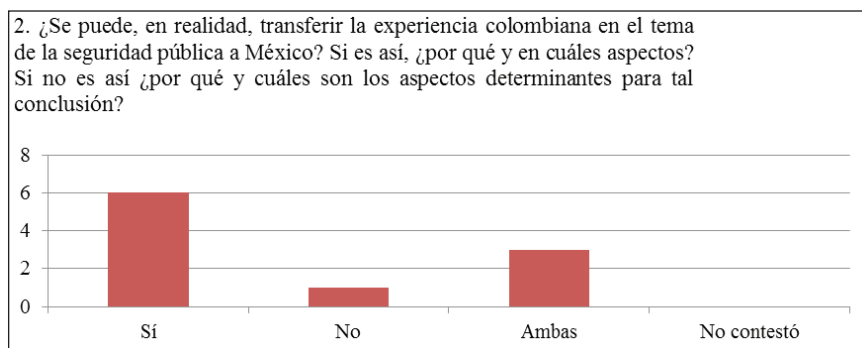


Fuente: elaboración propia.

Entre las principales razones por las cuales se considera necesaria la cooperación México-Colombia es:

- Aprender de la experiencia de ambos países los cuales se encuentran relacionados por la red del narcotráfico, y sus problemáticas.
- Rescatar lo valioso y los errores en el diseño e implementación de políticas públicas en seguridad.
- Enfrentar al crimen organizado y el narcotráfico a través del intercambio de información de inteligencia.

Se considera que no es necesaria ni recomendable la cooperación ya que los convenios están lejos de buscar seguridad pública; más bien ha militarizado y paramilitarizado la seguridad pública, violación de los derechos humanos, crímenes de Estado y de lesa humanidad.



Fuente: elaboración propia.

Respecto a las personas que opinan que sí es transferible la experiencia, mencionan que se deben tomar en cuenta algunos aspectos tales como:

- La formación y profesionalización de las policías en sus distintos niveles y tipos de responsabilidad.
- La experiencia con el narcotráfico, el paramilitarismo y las guerrillas.

- Aspectos organizacionales, directivos, de coordinación y operación dirigidos a la centralización de las policías a través de capacitación y entrenamiento de las policías de México.
- Intercambio de información de inteligencia.
- Tomar en cuenta las Buenas Prácticas y políticas criminales de Colombia que le permitieron reducir la violencia criminal.

En cuanto a los expertos que consideran que no es posible, mencionan que:

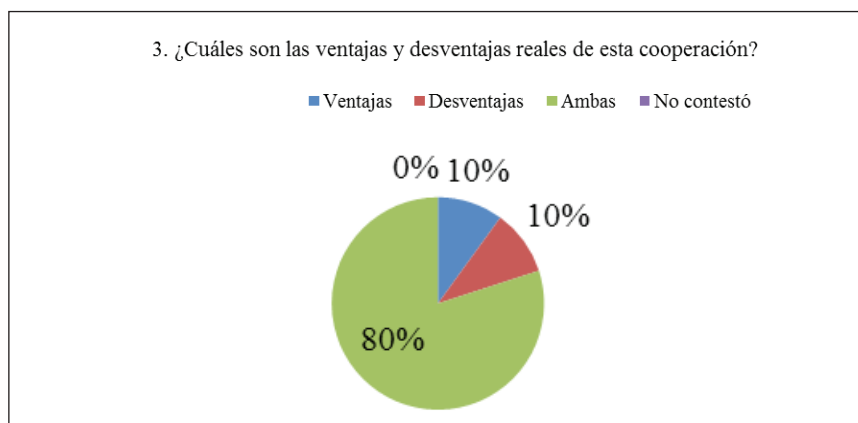
- Ninguna experiencia es transferible a otra.
- La seguridad pública funcional está en manos de las comunidades indígenas.
- El concepto transferible es mal utilizado ya que no se puede copiar tal cual un modelo, sino que se debe ajustar al contexto mexicano.
- Antes del combate de las drogas, México se debe enfocar en reducir los niveles de corrupción, debilidad institucional e impunidad.
- No se han tomado en cuenta los errores de Colombia y EE.UU.

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra



Fuente: elaboración propia.

Todos los encuestados contestaron a la pregunta respecto a las ventajas y desventajas reales de la cooperación. La mayoría (80%) contestó que la cooperación trae consigo tanto ventajas como desventajas. Una persona (10%) considera que la cooperación genera sólo ventajas y una (10%) que genera exclusivamente desventajas.

Ventajas	Desventajas
Aprender de la experiencia del otro y mejorar.	Copiar sin ajustar al contexto.
Cooperar contra grupos transnacionales.	Violación de DD.HH.
Generación de agenda de inteligencia.	Paramilitarismo.
Conocimiento de qué funciona y qué no.	No existencia de acuerdos de paz.
Aprendizaje de la negociación más allá de políticas de guerra.	Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.
Reducción de la violencia.	Crímenes de Estado y de lesa humanidad.
	Narco cultura como base social del crimen organizado.
	Falta de confianza y seguridad.
	No se hace uso del diálogo ni de la participación de la sociedad civil.
	Desconocimiento del programa por parte de los operadores.



Fuente: elaboración propia.

El 100% de los expertos encuestados contestaron a la pregunta realizada de los cuales el 70% opina que la cooperación no ha ido por un buen camino, principalmente por lo siguiente:

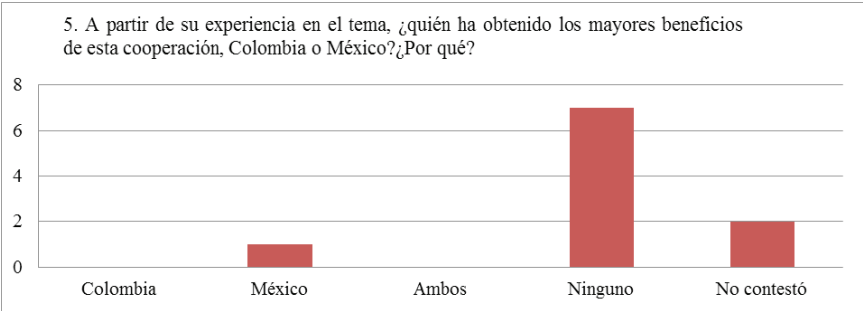
- La existencia de violaciones de los derechos humanos por parte del Estado mexicano.
- La relación no es directa sino intermediada por EE.UU. y sus intereses.
- El arresto de grandes capos no ha afectado las organizaciones de narcotráfico sino que ha aumentado la variedad de los productos.

- Continuidad de los altos índices de inseguridad.
- Inexistencia de la cooperación.

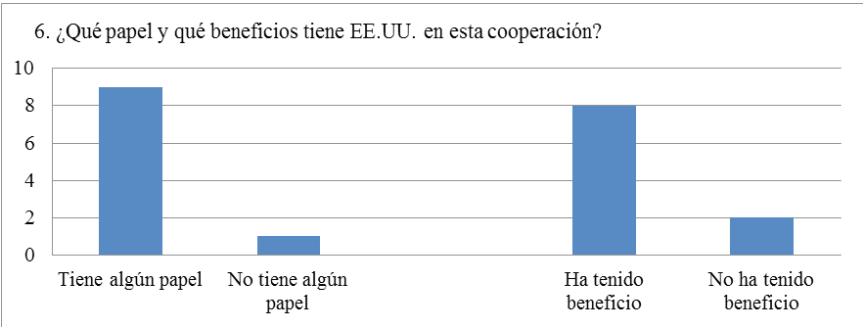
Las razones por las cuales se considera que sí ha ido por buen camino es porque la cooperación internacional puede ayudar a combatir las redes internacionales de narcotráfico y debido a que no hay datos de su mal funcionamiento.

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler
Raúl Ruiz Canizales
Benjamín Ortega Guerra



Del 100% de los encuestados, únicamente el 80% respondió a la pregunta ¿quién ha obtenido los mayores beneficios de la cooperación? De los cuales el 70% menciona que ninguno ha sido beneficiado y solo el 10% considera que México. El por qué ninguno ha sido beneficiado se refiere principalmente a que los beneficiados son las organizaciones del narcotráfico y el beneficio ha sido exclusivamente económico. El 10% que menciona que el beneficiado ha sido México se refiere a que tiene ventaja por tener como referente a Colombia, país que sufrió primero la problemática.



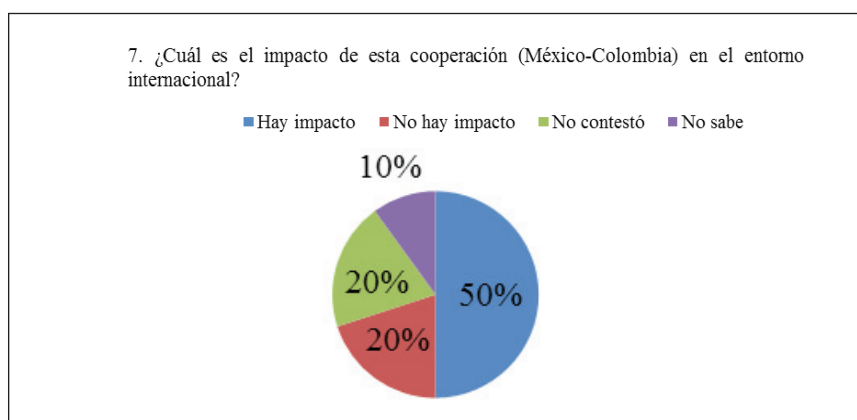
Del 100% de los encuestados, el 90% considera que EE.UU. juega algún papel en la cooperación entre México y Colombia, mientras el 10% menciona que no juega papel alguno. Así mismo, el 80% opina que ha habido algún tipo

de beneficio a partir de ésta. Entre los que respondieron que EE.UU. tiene algún papel en la colaboración se destaca que ha sido de las siguientes formas:

- Propuesta de inicio de la colaboración.
- Financiado y capacitación de las fuerzas colombianas quienes posteriormente capacitan a las mexicanas (derechos humanos, seguridad humana y evaluación rigurosa).
- Establecido el terrorismo de Estado como política de seguridad pública.
- Papel central en la introducción de droga.
- Director y coordinador de los esfuerzos en seguridad e inteligencia.
- Introducción de políticas que corresponden a su agenda de seguridad nacional e imposición de su visión respecto a ésta.

En cuanto a los beneficios obtenidos se considera que ha sido:

- Para las fuerzas policiales de Colombia y México.
- Únicamente para EE.UU. en la obtención de información sensible respecto a los grupos armados de Colombia y México.
- Reducción del tráfico de drogas y de la inmigración.
- Control del tráfico de drogas.



Fuente: elaboración propia.

Del 100% de encuestados únicamente respondió el 80%; de los cuales el 50% considera que la cooperación sí ha generado impacto; el 20% opina que no ha habido impacto y el 10% no sabe. Del 50% que opina que sí hay impacto, menciona que es en cuestión de:

- Militarización de las calles.
- Abusos, violación de los derechos humanos, violencia y crímenes.
- Estabilización de Centro América.
- Mejora en las condiciones para la inversión productiva.
- Reducción de la migración hacia EE.UU.
- Vigencia del modelo penal y médico de prohibición.

Del 20% que considera que no hay impacto alguno, refiere que no existe cooperación y que para su existencia Colombia debe lograr primero la paz.

8. ¿Qué factores considera usted prioritarios para la evaluación del futuro de esta cooperación entre México y Colombia en el tema específico de la lucha contra el narcotráfico?

A continuación se enlistan los factores prioritarios:

1. Método y la capacidad del Estado en ofrecer alternativas.
2. Cooperación más allá de la seguridad.
3. Aplicación de un programa articulado en torno a las expectativas y potencialidades de cada nación.
4. Intercambio de personal táctico.
5. Cantidad de individuos entrenados.
6. Tipo de cooperación y efectividad de ésta.
7. Incremento o disminución de la violencia.
8. Acuerdos concretos de cooperación.
9. Intercambio de información policial y de seguridad.
10. Captura de criminales mediante operativos.
11. Reducción de la militarización.
12. Niveles de violencia.
13. Violaciones de los derechos humanos.
14. Corrupción.
15. Niveles de consumo doméstico de drogas.
16. Pobreza y otros factores económicos.
17. Intercambio de experiencias preventivas no penales.
18. Que Colombia controle a las FARC.

A partir del análisis de los resultados obtenidos se concluye que:

La cooperación entre Colombia y México para la seguridad ciudadana es necesaria para aprender de las experiencias de ambos respecto de las problemáticas que presentan y al diseño e implementación de políticas públicas.

- No obstante, sólo es posible si, al tomar las experiencias del otro país, esto se realiza tomando en cuenta el contexto del país receptor y se ajustan los modelos a sus características propias.
- La experiencia de Colombia no puede ser transferida pero sí aprendida por México en cuanto a formación y profesionalización de las policías; organización, dirección, coordinación y operación de las policías dirigidas a su centralización; y Buenas Prácticas y políticas criminales. Sin embar-

go, para ello México se debe enfocar en reducir los niveles de corrupción, debilidad institucional e impunidad.

- A pesar de que los expertos mencionaron en un mismo porcentaje la existencia de ventajas y desventajas; es posible detectar que se enumeran mayores desventajas que ventajas respecto a la cooperación. Asimismo, se considera que la cooperación no ha ido por buen camino, esto principalmente por las violaciones de los derechos humanos, militarización, crímenes de Estado y olas de violencia, las cuales –en lugar de disminuir– han aumentado.
- EE.UU. ha sido el país protagonista en la cooperación, ya sea como intermediario, proveedor de recursos y conocimiento o de imponer su agenda de seguridad nacional e ideologías.

Conclusiones

El impacto de la industria de las drogas, en la cual están involucradas las grandes organizaciones criminales de Colombia, México y EE.UU., es muy fuerte y amplio: cubre principalmente la Región Andina, América Central, el Caribe, EE.UU. y Canadá, y en una escala más amplia el resto del mundo. El narcotráfico es una gran fuente de ingresos para los criminales, políticos, empresarios, financieros, y el combate a este problema sigue siendo causa de las graves violaciones de seguridad pública (OAS 2013). Por lo tanto, en la lucha contra este fenómeno están involucradas enormes fuerzas y recursos financieros. El efecto secundario de las acciones dirigidas a la destrucción de la narcoindustria, que implican principalmente la reducción de la oferta de drogas en su lugar de producción, eliminación de los capos, cárteles y rutas de envío de los narcóticos, es la violencia omnipresente, la corrupción, la impunidad y la debilidad institucional de muchos países latinoamericanos y caribeños.

Si bien es cierto que México y Colombia comparten ciertos patrones culturales, también lo es que cada una de estas naciones cuenta con pautas que podrían considerarse disímboles. Un ejemplo de ello es que en la lucha contra los cárteles de las drogas, mientras Colombia parecía implementar una estrategia de enfrentamiento de manera proporcional, México, por su parte, durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, comenzó a desplegar una estrategia de combate que generó un “sospechosismo” fundado en la percepción de que uno de los cárteles –el de Sinaloa– gozaba de protección.

Durante el gobierno de Calderón el Cartel de Sinaloa, liderado por el Chapo Guzmán, fue la organización criminal con menos detenidos y encarcelados o abatidos. El craso problema de corrupción que ha permeado en casi todas las instituciones de México ha sido un factor determinante en la generación de expectativas poco favorables para la Iniciativa Mérida (y otros de la misma naturaleza). De hecho, de los US\$ 2.624 millones que el gobierno de los EE.UU. ha transferido en los últimos 10 años, en el gobierno de Donald Trump se tie-

ne previsto una asignación de tan sólo US\$ 129 millones. No sólo eso, sino que en la cadena de amagos que el presidente Trump ha depositado sobre México, aquel anunció en el mes de enero del presente año que se revisarán todos los fondos aportados a México en los últimos 5 años.

No hay que olvidar que en la experiencia mexicana la Iniciativa Mérida ponía en juego un cambio de inercias tanto en lo institucional como en los sujetos involucrados, pero a partir de los sucesos de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa así como otras circunstancias del mismo calado y del mismo impacto (violaciones de los derechos humanos, desapariciones forzadas, secuestro de migrantes, etc.), el gobierno de Barack Obama decidió congelar US\$5 millones, mismo que fueron liberados en octubre del año pasado. En lo que va del gobierno de Enrique Peña Nieto, México ha recibido tan solo US\$ 672 millones para la Iniciativa Mérida. Muy poco frente a los casi US\$ 2.000 millones que se recibieron en el sexenio pasado (Urrutia 2017). La cifra que ya no se destinará en el 2018 para diplomacia norteamericana ni para apoyo foráneo asciende a US\$ 10.900 millones de dólares, lo que equivale a un 29% respecto de este año. En el fondo de toda esta cascada de recortes anunciados por el presidente Trump se encuentra el factor ‘sospechosismo’, fundado a su vez en una percepción de corrupción que el presidente de EE.UU. tiene sobre México. Ese dinero (US\$ 10.900 millones) estará destinado ahora –advirtió Trump– a la construcción del muro.

Como vemos, las expectativas de continuidad de la Iniciativa Mérida y del Plan Paz Colombia no son nada alentadoras para los próximos años. Mientras el problema de la corrupción siga acechando a las instituciones en México, difícilmente podríamos incidir en la perspectiva del actual presidente de los EE. UU. De hecho, los últimos acontecimientos (fuga del Chapo Guzmán, las constantes violaciones de los derechos humanos, los feminicidios, los casos de los exgobernadores procesados por desvío de recursos y enriquecimiento ilícito, etc.) han abonado en la mente del presidente de nuestro país vecino del norte para arremeter una y otra vez contra la clase política mexicana.

Ante el escenario descrito en los párrafos anteriores, los gobiernos de Colombia y México tienen la urgente necesidad de redefinir las estrategias de colaboración para el combate al crimen organizado. Pero en el caso de México, primero debe garantizar la implementación de verdaderos mecanismos de combate a la corrupción, ya que, como vimos, el problema no es menor, es el factor que ha obstaculizado constantemente las posibilidades de que los objetivos de la Iniciativa Mérida se hayan logrado de manera mucho más exitosa, y no sólo mediáticamente.

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Colombia, Bogotá, 17 de enero de 1997.

Alianza del Pacífico (2017), *¿Qué es la Alianza?*, disponible en: <http://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

AMECID (2016), *Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, disponible en: <http://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/proyecto-de-integracion-y-desarrollo-de-mesoamerica-29336>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Ardila M., Tickner A., Cardona D. (eds.) (2002), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, FESCOL, Bogotá.

Arratia Sandoval E. (2015), *La vía colombiana: Las implicancias de la diplomacia para la seguridad en América Latina*, “Cuadernos de Estudios Estratégicos”, Cuaderno de Trabajo no. 14/2015, disponible en: <http://www.asociacioncolegiosdefensaiberoamericanos.org/acdibero/Publicaciones/Cuaderno+de+Trabajo+N%C2%BA14.pdf>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Astorga L. (2015), *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, Grijalbo, México.

Astorga L. (2015a), *Drogas sin fronteras*, Debolsillo, México.

Bagley B. M. (2001), *Drug trafficking, political violence and U.S. policy in Colombia in the 1990s*, disponible en: [https://www.as.miami.edu/media/college-of-arts-and-sciences/content-assets/international-studies/documents/publications/Bagley Drugs and violence final3.pdf](https://www.as.miami.edu/media/college-of-arts-and-sciences/content-assets/international-studies/documents/publications/Bagley%20Drugs%20and%20violence%20final3.pdf), fecha de consulta: 02.05.2017.

Bagley B. M. (2011), *Carteles de la droga: de Medellín a Sinaloa*, [razonpublica.com](http://www.razonpublica.com), 21 de febrero, disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/1821-carteles-de-la-droga-de-medellin-a-sinaloa.html>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Bailey J. (2011), *Plan Colombia and the Merida Initiative: Policy twins or distant cousins?* en: Morales I. (ed.), *National Solutions to Trans-border Problems?: The Governance of Security and Risk in a post-NAFTA North America*, Ashgate Publishing, Surrey.

Benítez Manaut R. (2014), *Mexico-Colombia: U.S. assistance and the fight against organized crime*, en: Arnson C. J., Olson E. L., Zaino Ch. (2014), *One Goal: Two Struggles: Confronting Crime and Violence in Mexico and Colombia*, “Woodrow Wilson Center Reports on the Americas”, no. 32, Washington D.C., disponible en: https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Colombia_Mexico_Final.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

Benítez Manaut R., Rodríguez Luna Á. A. (2009), *Iniciativa Mérida, seguridad nacional y soberanía*, en: Velázquez Flores R., Prado Lallande J. P. (coord.), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* UNAM, UAP, SITEA, México.

Bowden M. (2010), *Matar a Pablo Escobar*, RBA Libros, Barcelona.

Buscaglia E. (2015), *Lavado de dinero y corrupción política. El arte de la delincuencia organizada internacional*, Debate, México.

Cadena Montenegro J. L. (2010), *Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares*, "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", vol. LII, no. 210, septiembre-diciembre, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118500003>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Cámara de Senadores (2013), *Dictamen por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace en favor del ciudadano Arnulfo Valdivia Machuca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Colombia*, Cámara de Senadores, LXII Legislatura, Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, 25 de septiembre, disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/12/asun_3050463_20131202_1385998566.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

Carlsen L. (2007) *¿Guerra contra el narcotráfico o la militarización de México?* portal América Latina en Movimiento, 12 de julio, disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/18580>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Carrión F., Dammert G. M. (comp.) (2009), *Economía política de la seguridad ciudadana*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Ecuador), Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), Quito.

Carvajal L., Pardo R. (2002), *Internacionalización del conflicto y procedimientos de paz*, en: Ardila M., Tickner A., Cardona D. (eds.), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, FESCOL, Bogotá.

CDHN (1998), *Principios rectores de los desplazamientos internos*, Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, E/CN.4/1998/53/Add.2, 11 de febrero, disponible en: www.oas.org/.../principios_rectores_desplazamientos_internos.pdf, fecha de consulta 02.05.2017.

Croda R. (2015), *La "mexicanización" de Colombia*, "Proceso", 21 de febrero, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/396552/la-mexicanizacion-de-colombia>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Cruz Cruz M. (2009), *Plan Colombia e Iniciativa Mérida: Piezas estratégicas de la hegemonía continental*, en: Velázquez Flores R., Prado Llorente J. P. (coord.), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* UNAM, UAP, SITEA, México.

Cuestas Zamora E., Marínez Caicedo J., Molina Vanegas N. (2012) *¿El modelo antidrogas colombiano es exitoso y puede ser exportado y aplicado a Mexico?* "Criterios", vol. 5, no. 2, julio-diciembre de 2012, disponible en: <http://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/viewFile/1978/1721>, fecha de consulta: 02.05.2017.

DOS (2017), *International Narcotics Control Strategy Report*, U.S. Department of State, vol. I, *Drug and Chemical Control*, March 2017, disponible en: <https://www.state.gov/documents/organization/268025.pdf>, fecha de consulta: 02.05.2017.

DOS (2017a), *Central America Regional Security Initiative*, U.S. Department of State, disponible en: <https://www.state.gov/j/inl/rls/fs/2017/260869.htm>, fecha de consulta: 02.05.2017.

DOS (2017b), *Merida Initiative*, U.S. Department of State, disponible en: <https://www.state.gov/j/inl/merida/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

DOS (2017c), *The Caribbean Basin Security Initiative*, U.S. Department of State, disponible en: <https://www.state.gov/p/wha/rt/cbsi/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Paweł Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

DPA (2015), *The Federal Drug Control Budget: New rhetoric, same failed drug war*, Drug Policy Alliance, February 2015, disponible en: https://www.drugpolicy.org/sites/default/files/DPA_Fact_sheet_Drug_War_Budget_Feb2015.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

El Tiempo (2012), *Con dinero de EE.UU., Colombia exportaría seguridad*, “El Tiempo”, 19 de mayo, disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5434522>, fecha de consulta: 02.05.2017.

El Tiempo (2016), *Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero*, “El Tiempo”, 26 de agosto, disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Embajada de Colombia en México (2017), *Mecanismos bilaterales*, disponible en: http://mexico.embajada.gov.co/colombia/mecanismos_bilaterales, fecha de consulta: 02.05.2017.

Embajada y consulados de EE.UU. en México (2017), *Iniciativa Mérida*, disponible en: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

GAO (2016), *Firearms trafficking*, U.S. Government Accountability Office, Report to Congressional Requesters, January, disponible en: <http://www.gao.gov/assets/680/674570.pdf>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Gómez Maseri S. (2012), ‘*Colombia muestra que el éxito es posible*’: Barack Obama, entrevista con el Presidente Barack Obama, “El Tiempo”, 13 de abril, disponible en: http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/cumbre-de-americas-2012/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-11557121.html, fecha de consulta: 02.05.2017.

Gómez Maseri S. (2017), *Asocian aumento de consumo de cocaína en Estados Unidos con Colombia*, “El Tiempo”, 18 de marzo, disponible en: <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/alerta-por-aumento-de-consumo-de-cocaina-en-estados-unidos-69142>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Grillo I. (2012), *El Narco: En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*, Tendencias, México.

Haugaard L., Isacson A., Johnson J. (2011), *Un relato aleccionador: Las lecciones del Plan Colombia para la política exterior estadounidense hacia México y otros países*, LAWGEF-CIP-WOLA, noviembre, disponible en: www.lawg.org/.../Mexico/lawgef%20cautionary%20tale%20sp%20f.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

Holguín Cuéllar M. Á. (2015), *Memoria al Congreso 2014-2015*, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Bogotá, disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2015/memorias_al_congreso_2014-2015.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

HRW (2001), *La ‘Sexta División’. Relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia*, Human Rights Watch, 4 de octubre, disponible en: <https://www.hrw.org/es/report/2001/10/04/la-sexta-division/relaciones-militares-paramilitares-y-la-politica-estadounidense>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Indumil (2017), *¿Qué es el Grupo Social y Empresarial de la Defensa?*, 1 de marzo, disponible en: <https://www.indumil.gov.co/noticia/comite-coordinador-del-gsed-se-reunira-para-estudiar-proyectos-estrategicos-2017/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Kinosian S., Lindsay-Poland J., Haugaard L. (2015), *Estados Unidos no debería exportar el ‘éxito’ de la guerra de Colombia contra las drogas*, InSightCrime, 10 de julio, disponible en: <http://es.insightcrime.org/analisis/estados-unidos-no-deberia-exportar-exito-guerra-colombia-contra-drogas>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Lindsay-Poland J. (2015), *The expanding geography of training Mexico's police and soldiers*, American Friends Service Committee (AFSC), 29 de noviembre, disponible en: <https://www.afsc.org/story/expanding-geography-training-mexico%e2%80%99s-police-and-soldiers>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Lustig R. (2010), *Can Mexico and Afghanistan learn lessons from Colombia?* BBC News, 7 de octubre, disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/mobile/world-latin-america-11492357>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Mack J. (2001), *Plan Colombia and the Andean Regional Initiative*, testimony before the Subcommittee on the Western Hemisphere, Washington D.C. 28 de junio, disponible en: https://2001-2009.state.gov/p/inl/rls/rm/jun_aug/3847.htm, fecha de consulta: 02.05.2017.

Marino García C. F. (2015), *Fuerzas Armadas colombianas entrenan a sus pares de todo el mundo*, "Diálogo", 29 de enero, disponible en: <https://dialogo-americas.com/es/articles/fuerzas-armadas-colombianas-entrenan-sus-pares-de-todo-el-mundo>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Mercado J. G. (2013), *Colombia exporta su modelo de seguridad*, "El Tiempo", 7 de octubre, disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13105572>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Montes Acosta D. F. (2015), *Presidentes de Colombia y México firman acuerdo para combatir a narcos*, "El Tiempo", 8 de mayo, disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15715816>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Mora Witt M. (2017), *¿La OTAN en América Latina?*, "El Telégrafo", 7 de enero, disponible en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/la-otan-en-america-latina>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Morales I. (ed.) (2011), *National solutions to trans-border problems?: The governance of security and risk in a post-NAFTA North America*, Ashgate Publishing, Surrey.

Nixon R. (1971), *203 – Special Message to the Congress on drug abuse prevention and control*, 17 de junio, Washington D.C., disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3048>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Norman J. (2016), *No new US president will mess with Plan Colombia's 'success'*, "Colombia Reports", 25 de abril, disponible en: <http://colombiareports.com/no-new-us-president-will-mess-plan-colombias-success/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Noticias Terra (2017), *México y Colombia fortalecerán vínculos estratégicos*, "Noticias Terra", 7 de febrero, disponible en: <https://noticias.terra.com.mx/mexico/mexico-y-colombia-fortaleceran-vinculos-estrategicos,412f2677b7ba1ce9a0836e24f9738fbbyquty2hv.html>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Notigape (2017), *Definirán primera reunión del Comité Estratégico Colombo-Mexicano*, 7 de febrero, disponible en: <http://www.notigape.com/contenido/126287>, fecha de consulta: 02.05.2017.

OAS (2013), *The drug problem in the Americas*, Organization of American States, disponible en: https://www.oas.org/documents/eng/press/introduction_and_analytical_report.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

Olson E. L. (2017), *The Mérida Initiative and shared responsibility in U.S.-Mexico security relations. How a longstanding initiative has shaped cross-border cooperation*, "The Wilson Quarterly", Winter, disponible en: <http://wilsonquarterly.com/quarterly/after-the-storm->

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Pawel Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

in-u-s-mexico-relations/the-m-rida-initiative-and-shared-responsibility-in-u-s-mexico-security-relations/, fecha de consulta: 02.05.2017.

Pabón Ayala N., Ortega Gómez F. (2009), *Seguridad ciudadana en Colombia y cooperación internacional*, en: Carrión F., Dammert G. M. (comp.), *Economía política de la seguridad ciudadana*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Ecuador), Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), Quito.

Pardo Veiras J. L. (2016), *México cumple una década de duelo por el fracaso de la Guerra contra el Narco*, “The New York Times”, 7 de septiembre, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Presidencia de la República (2015), *Elevan los Presidentes Enrique Peña Nieto y Juan Manuel Santos a nivel estratégico la relación entre México y Colombia*, 7 de mayo, disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/elevan-los-presidente-enrique-pena-nieto-y-juan-manuel-santos-a-nivel-estrategico-la-relacion-entre-mexico-y-colombia>, fecha de consulta: 02.05.2017.

PSD (2003), *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia, disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Ribando Seelke C., Finklea K. (2017), *US.-Mexican security cooperation: The Mérida Initiative and beyond*, Congressional Research Service Report prepared for Members and Committees of Congress, 18 de enero, disponible en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R41349.pdf>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Rodríguez Beruff J., Cordero G. (2005), *La tercera frontera: La guerra contra las drogas en el Caribe y Puerto Rico*, en: Youngers C. A., Rosin E. (eds.), *Drogas y democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos*, WOLA, Buenos Aires.

Rosen J. D., Zepeda Martínez R. (2014), *La guerra contra las drogas en Colombia y México: estrategias fracasadas*, “Ánfora”, vol. 21, no. 37, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3578/357833888008.pdf>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Rosen J. D., Zepeda Martínez R. (2016), *La guerra contra las drogas y la cooperación internacional: El caso de Colombia*, “Revista CS”, no. 18, enero-abril, disponible en: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1848/2998, fecha de consulta: 02.05.2017.

Said Hung E. (ed.) (2013), *Cooperación, comunicación y sociedad. Escenarios europeos y latinoamericanos*, Editorial Universidad del Norte, Barranquilla.

Sánchez Cobaleda A. (2011), *La implicación de los EE.UU. en el Plan Colombia: Objetivos y resultados*, Memoria final del Máster en Estudios Internacionales, Centro de Estudios Internacionales, Departamento de Derecho y Economía Internacionales, Universidad de Barcelona, Barcelona, disponible en: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66913/1/Memoria_Ana_Sanchez_Cobaleda.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

Sol Gastaldi S. (2014), *El acercamiento de Colombia a la OTAN: ¿Una estrategia pendular?* Council on Hemispheric Affairs, 6 de noviembre, disponible en: <http://www.coha.org/el-acercamiento-de-colombia-a-la-otan-una-estrategia-pendular/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

SRE (2015), *Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla)*, Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://www.gob.mx/sre/acciones-y>

programas/mecanismo-de-dialogo-y-concertacion-de-tuxtla-mecanismo-de-tuxtla, fecha de consulta: 02.05.2017.

Stavridis J. (2015), *We know how to end drug violence in Central America*, “Foreign Policy”, 18 de marzo, disponible en: <http://foreignpolicy.com/2015/03/18/we-know-how-to-end-drug-violence-in-central-america-colombia-drug-war/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Súdarev V. (2013), *México en búsqueda del liderazgo perdido en América Latina*, „Iberoamérica”, no. 4, disponible en: http://www.ilaran.ru/pdf/2013/Iberoamerica/IbA_2013_4/Sudarev.pdf, fecha de consulta: 02.05.2017.

The White House (2012), *Declaraciones del Presidente Obama en la Cumbre de Empresarios de las Américas*, 14 de abril, disponible en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2012/04/14/declaraciones-del-presidente-obama-en-la-cumbre-de-empresarios-de-las-am>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Tickner A. B. (2007), *Intervención por invitación. Claves de la política colombiana y de sus debilidades principales*, „Colombia Internacional”, no. 65, enero-junio, disponible en: <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/93/view.php>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Tickner A. B. (2014), *Colombia, the United States, and security cooperation by proxy*, WOLA, 18 de marzo, disponible en: <https://www.wola.org/analysis/colombia-the-united-states-and-security-cooperation-by-proxy/>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Tickner A. B., Morales M. (2015), *Cooperación dependiente asociada. Relaciones estratégicas asimétricas entre Colombia e Estados Unidos*, “Colombia Internacional”, n° 85, septiembre-diciembre, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n85/n85a07.pdf>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Tokatlian J. G. (1998), *La cuarta descertificación*, „El Tiempo”, 1 de marzo, disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-767346>, fecha de consulta: 02.05.2017.

UNODC (2016) *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*, United Nations Office on Drugs and Crime, julio, disponible en: www.unodc.org/pdf/documents/2016/7/crop-monitoring/Colombia_Monitoreo_Cultivos_ilicitos_2015.pdf&usg=AFQjCNH5FL_g04jwniT0eP7roltjhEVR8Q&sig2=yA6RH5SSART8wXu_xgvLQ, fecha de consulta: 02.05.2017.

Urrutia A. (2017), *Efecto Trump hace declinar Iniciativa Mérida*, “La Jornada”, 27 de enero, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/27/politica/006n1pol>, fecha de consulta: 02.05.2017.

USCAP (2012), *Plan de Acción de Cooperación en Seguridad Regional Colombia-Estados Unidos*, U.S.-Colombia Action Plan on Regional Security Cooperation, Presidencia de la República, 15 de abril, disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Abril/Paginas/20120416_01.aspx, fecha de consulta: 02.05.2017.

Valdés G. (2013), *Historia del Narcotráfico en México*, Aguilar, México.

Velázquez Flores R., Prado Lallande J. P. (coord.) (2009), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* UNAM, UAP, SITESA, México.

Venegas J. M. (2011), *Acuerdan los gobiernos de México y Colombia crear grupo bilateral de combate al narcotráfico*, „La Jornada”, 7 de abril, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/04/07/005n1pol.html>, fecha de consulta: 02.05.2017.

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: Esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Paweł Trefler

Raúl Ruiz Canizales

Benjamín Ortega Guerra

Artículos y ensayos

VV. AA. (2004), *Informe de la misión de observación sobre los efectos del Plan Colombia en los departamentos de Nariño y Putumayo, frontera colombo-ecuatoriana*, noviembre.

Webinfomil (2016), *A partir de hoy las Fuerzas Militares podrán bombardear y combatir a las bandas criminales*, 5 de mayo, disponible en: <http://www.webinfomil.com/2016/05/a-partir-de-hoy-las-fuerzas-militares.html>, fecha de consulta: 02.05.2017.

Youngers C. A., Rosin E. (eds.) (2005), *Drogas y democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos*, WOLA, Buenos Aires.

Hacia una medición del poder naval en América Latina¹

Towards the measurement of naval power in Latin America

Noé Cuervo Vázquez*

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES
SECRETARÍA DE MARINA – ARMADA DE MÉXICO, MÉXICO

Marcos Pablo Moloeznik**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO

✉ mmoloeznik@yahoo.es

RESUMEN

A lo largo de esta contribución se lleva a cabo un esfuerzo por medir el poder naval de los países latinoamericanos con el objetivo de clasificar a las armadas de la región. Para ello, se parte de un proceso de selección de los indicadores más adecuados para cada dimensión de las variables independientes identificadas. Una vez seleccionados los indicadores, resulta necesario fijar los valores de ponderación de cada factor. Aquí, se debe establecer la medida estándar óptima de cada indicador evaluado, para que las medidas de los distintos países se comparen con el estándar óptimo y así obtener el valor del índice del poder naval; valor obtenido que se correlaciona con los índices del poder naval total de los otros países evaluados. El modelo generado para la simulación de los resultados es de ecuaciones lineales, considerando que no se contempla una retroalimentación dinámica de los datos.

PALABRAS CLAVE: *poder naval, poder naval total, América Latina, capacidades navales actuales, capacidades navales potenciales.*

ABSTRACT

This article attempts to measure the naval power of the Latin American countries in order to classify the navies of the region. To fulfill this objective, a selection process of the most appropriate indicators for each dimension of the independent variables identified was performed. Once the indicators have been selected, it was necessary

* Candidato a doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

** Profesor e investigador titular de la Universidad de Guadalajara, México.

¹ El presente trabajo de investigación se basa en información consultada en fuentes abiertas especializadas en el análisis del poder naval mundial, y en momento alguno trata asuntos que tengan relación con las actividades clasificadas de la Secretaría de Marina – Armada de México (SEMAR), ni proporciona algún tipo de información clasificada de la propia SEMAR.

to set the weight of each factor. Then, the optimum standard measure of each evaluated indicator was established, so that the measures from different countries could be compared with this optimum standard and the index value of naval power could be obtained. In other words, the value that correlates the indices of all naval power of each evaluated country. The model generated for the simulations is a linear regression, and does not consider dynamic feedback data.

KEYWORDS: *naval power, total naval power, Latin America, current naval capabilities, potential naval capabilities.*

“A diferencia del ejército y de la fuerza aérea, cuyo tamaño y poder de fuego deben guardar relación con aquellos del adversario potencial, el tamaño de la armada es determinando por el *quantum* de activos e intereses marítimos que uno debe proteger.”
Capitán de Fragata de Bangladesh Mohd Khursched Alam

A manera de introducción

El poder naval, armada o marina de guerra es un instrumento del poder de un Estado-nación, cuya finalidad es la protección y preservación de los activos marítimos, y sus actividades deben ser vistas de acuerdo con los recursos que se le destinan y las misiones que se le encomiendan (Sheina 1991: 15).

Cabe señalar que una marina de guerra, como se conoce tradicionalmente a la armada, es en primer lugar un conjunto de medios: buques, aeronaves, apoyo; y el personal necesario para servirlos. La primacía se suele dar en los medios sobre el personal; lo que no niega que este último constituya la mayor riqueza del poder naval, pero son los medios los que, a diferencia de las otras fuerzas armadas, determinan la estructura de la armada, su modelo (de Saint Salvy 1994: 57).

De donde se desprende la doctrina naval británica clásica, que clasifica a las armadas por el color de las aguas (Moloeznik 2013):

- Blue Water Navy: 1) Estados Unidos de Norteamérica; 2) Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia, Rusia, India y Japón.
- Green Water Navy: 1) China y Brasil (potencias en ascenso) 2) Colombia, Venezuela y México (guardacostas con capacidad de proyección oceánica).
- Brown Water Navy: 1) Guatemala, Honduras y el Salvador (Fuerzas Navales) 2) Bolivia y Paraguay (Fuerzas Fluviales)

En ese marco, los portaaviones, los destructores y las fragatas son reconocidos como las principales fuerzas de combate de superficie de las armadas.² Los buques constituyen la esencia misma de la armada. Una marina de guerra

² Véase: “Navy” en: International Institute for Strategic Studies (IISS), *The Military Balance* 2013, Publisher Routledge, London 2013.

podrá carecer de aeronaves, helicópteros, submarinos e infantería de marina, pero no puede concebirse una armada sin buques.

A partir de estas ideas-fuerza, la presente contribución tiene por objeto poner a consideración de lector *un modelo de medición del poder naval*, mediante la determinación de las capacidades reales y potenciales de las armadas de América Latina. En cuanto al empleo del poder naval, conviene abreviar en la propuesta teórica de Milan Vego (2003), para quien el empleo moderno de las fuerzas de combate –consecuencia de la evolución del arte de la guerra– se puede dividir en dos grandes grupos: acciones tácticas navales y grandes operaciones navales, las cuales tienen los siguientes propósitos y acciones:

- Propósitos: destruir la flota enemiga en la mar o sus bases, desembarcar anfibios en costas con oposición, destruir las instalaciones costeras enemigas, interrumpir el comercio marítimo enemigo, proteger el comercio marítimo propio, bloquear o contrabloquear, destruir fuerzas nucleares estratégicas embarcadas del enemigo, proteger las fuerzas nucleares embarcadas propias, apoyar a las fuerzas terrestres en la costa (Vego 2003: 184).
- Acciones: prevención del conflicto, protección del tráfico, libertad de navegación y sobrevuelo, operaciones de paz, conflictos de baja intensidad, asistencia humanitaria, auxilio en catástrofes naturales, búsqueda y salvamento (Vego 2003: 186).

Estos grupos de acciones permiten determinar, de manera objetiva, el nivel de dominio del mar y, con ello, generar un índice del poder naval de un Estado-nación a través de un modelo matemático.

Para dar cumplimiento al objetivo de esta contribución, se determinan dos grandes campos que permiten establecer el Poder Naval Total de un Estado, bajo un esquema estratégico-operacional: las Capacidades Navales actuales³ y las Capacidades Navales potenciales.⁴

En tanto que, para estar en condiciones para realizar el presente trabajo de investigación, se establecieron los siguientes parámetros:

- Como objeto de estudio se identifica al Poder Naval.
- Como variables se identifica sólo una variable dependiente y dos variables independientes:

Variable Dependiente: Vd1 = Poder Naval total (PNT).

Variables Independientes: Vi1 = Capacidad Naval actual (CNa)

Vi2 = Capacidad Naval potencial (CNp)

³ Se refiere al valor de la capacidad operativa de las unidades de superficie, aéreas y submarinas adscritas a la marina de guerra, que determinan el dominio positivo o negativo del mar y está determinada por once dimensiones que se explican más adelante.

⁴ Es el valor de la capacidad de transformación de las capacidades operativas de la marina de guerra, a partir de factores no operativos del Estado, que tienen influencia en el aspecto naval y está determinada por diez dimensiones que son desarrolladas a continuación.

La definición conceptual de las variables es como sigue:

Vd1 = Poder Naval total (Pnt) y es el valor de la capacidad bélica del Estado en la mar, expresada principalmente por los recursos de la marina de guerra.⁵

Vi1 = Capacidad Naval actual (CNa) y es el valor de la capacidad operativa de las unidades de superficie, aéreas y submarinas adscritas a la marina de guerra, que determinan el dominio positivo o negativo del mar y está determinada por once dimensiones (Diez 2006) con sus indicadores que son mostrados en el siguiente acápite.

Vi2 = Capacidad Naval potencial (CNp) y es el valor de la capacidad de transformación de las capacidades operativas de la marina de guerra, a partir de factores no operativos del Estado que tienen influencia en el aspecto naval (Moloeznik 2009) y está determinada por diez indicadores, en donde se describe el modelo de medición propuesto.

Mientras que la definición operacional de las tres variables es:

Vd = Poder Naval total (Pnt)⁶ y es el resultado del algoritmo que relaciona a la Capacidad Naval actual (CNa) con la capacidad Naval potencial (CNp), que se construyó durante el desarrollo de la presente investigación, y que se resolvió a partir de un instrumento informatizado desarrollado en el programa EXCEL 2013, quedando la fórmula sintetizada de la siguiente manera: $Pnt = CNa + CNp^2$

Vi1 = Capacidad Naval actual (CNa) y se midió a partir de un algoritmo que relacionó a las once (11) dimensiones con sus indicadores que conforman el can; este algoritmo consiste en la suma algebraica de cada dimensión multiplicada por su ponderación horizontal y vertical, las cuales serán explicadas durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Vi2 = Capacidad Naval potencial (CNp) y se midió a partir del algoritmo que relaciona a las diez (10) dimensiones con los indicadores que conforman el Cnp; este algoritmo consistirá en la suma algebraica de cada dimensión multiplicada por su ponderación horizontal únicamente, las cuales serán explicadas durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Modelo de medición del poder naval

En este marco y a partir de un enfoque científico-cuantitativo, en primer lugar se lleva a cabo un proceso de selección de los indicadores más adecuados para cada dimensión de las variables independientes identificadas. Cabe

⁵ Esta definición está contenida en el “Glosario de términos unificados por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional –SEDENA– y de la Secretaría de Marina (SEMAR)” del 14 de agosto del 2013, autorizado como doctrina por el Alto mando de la Secretaría de Marina –Armada de México en el sup. Of. # c0219/4345/13 del 5 de septiembre del 2013.

⁶ Todos los algoritmos son explicados en el acápite “Modelo de medición del poder naval”.

destacar que los indicadores seleccionados cumplen principalmente con tres requisitos, a saber: ser válidos, confiables y universales.

Para verificar su validez se revisan, cuidadosamente, las dimensiones del poder naval consideradas por la publicación internacional *IHS Jane's Fighting Ships 2013–2014* (Saunders S. 2013), la enciclopedia naval ilustrada norteamericana, editada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la Guía del Poder Naval en el Mundo (Wragg 2012), los textos especializados de Camil Busquets (Vilanova C. B. 2012) y Octavio Diez (2006) y la *Guía de Barcos de Guerra* actualizada de Chris Chant (2006), principalmente.

La confiabilidad fue establecida a partir de una revisión de la objetividad de la institución o autor de los textos revisados que contemplan a los indicadores del poder naval; y la universalidad, por su parte, se determina evaluando el uso de cada indicador en función de si se emplea a nivel mundial, regional o local.

Una vez seleccionados los indicadores, resulta necesario fijar los valores de ponderación de cada factor. Aquí, se debe establecer la medida estándar óptima de cada indicador evaluado, para que las medidas de los distintos países se comparen con el estándar óptimo y así obtener el valor del índice del poder naval; valor obtenido que se correlaciona con los índices del poder naval total de los otros países evaluados.

El modelo generado para la simulación de los resultados es un modelo de ecuaciones lineales, seleccionado siguiendo la propuesta de Heckbert *et al.* (2010, citado por Cardoso 2011: 7), considerando que no se contempla una retroalimentación dinámica de los datos. Las dimensiones establecidas como más adecuadas en la construcción del modelo para las variables independientes Capacidad Naval actual (CNa) y Capacidad Naval potencial (CNp) son citadas a continuación y están en negritas (Cuervo Vázquez 2014: 15–17).

Poder Naval actual (PNA): TB: Tipo de Buque (Pa: portaaviones, ph: portahelicópteros, cp: cruceros pesados, cr: cruceros, subm: submarinos misilísticos, subc: submarinos crucero, suba: submarinos de ataque, Dd: destructores, fr: fragatas, Cb: corbetas, an: anfibios, min: minadores, dr:

dragaminas/cazaminas, Pt: patrulleros); **Dz: Desplazamiento** (Se mide en toneladas); **Es: Eslora** (Se mide en metros); **Pr: Propulsión** (nu: Nuclear, nnu, No nuclear, dia: Doble/alternativa), **Arm: Armamento** (mb: Misil balístico, mcr: Misil crucero, mss: Misil superficie-superficie, msa: Misil superficie-aire, mssub: Misil superficie-submarino, tor: Torpedos, ame: Ametralladoras, min: Minas, car: Cargas de profundidad); **V: Velocidad** (Se mide en nudos); **Aem: Aeronaves embarcadas**; **#Aem: Número de aeronaves embarcadas**; **#Me: Número de misiles embarcados** (#Mb: Misil balístico, #Mcr: Misil crucero, #Mss: Misil superficie-superficie, #Msa: Misil superficie-aire, #mssub: Misil superficie-submarino); **#Us: número de unidades de superficie** (Se mide en números reales); **Sa: Sistemas de armas** (Aeg: Aegis/similar, Par: Parcial, Gss: Guerra superficie-superficie, Gsa: Guerra superficie-aire, Gssub: Guerra superficie-submarino); **CNp: Capacidad Naval potencial**, *per: Personal* (Se mide en número de efectivos encuadrados

en el servicio activo); **Pib: Producto interno bruto** (Se mide en miles de dólares); **Ri: Reservas internacionales** (Se mide en millones de dólares); **Ip: Infraestructura portuaria** (Índice de infraestructura portuaria); **Im: Infantería de Marina** (Si existe el cuerpo de Infantería de Marina); **Fz: Fuerzas Navales** (Se mide la cantidad de Fuerzas o Flotas navales); **Enf: Educación naval de formación** (Si existe una escuela naval de formación de oficiales); **Enp: Educación naval de posgrado** (Si existe una escuela naval de nivel de posgrado); **Dtn: Desarrollo tecnológico naval** (Si existe un centro de desarrollo tecnológico naval); **Ane: Aeronaves no embarcadas**.

Una vez identificadas las dimensiones y sus indicadores, es necesario determinar el valor de ponderación por cada dimensión. Para ello, se aplica una encuesta dirigida a informantes clave de una población que cuente con información relevante del Poder Naval, que proporcione el nivel de importancia de cada dimensión y de cada indicador dentro de la valoración del Poder Naval de un Estado. Como población se determinó al personal de alumnos colegiados del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Secretaría de Marina/Armada de México, habiendo seleccionado una muestra representativa de 37 oficiales superiores y jefes, con los grados de Capitanes de Navío, Capitanes de Fragata, Capitanes de Corbeta, así como de invitados, pertenecientes a la Maestrías de Seguridad Nacional y del Diplomado de Estado Mayor.

Con el instrumento ya construido, se distribuyó y se les solicitó que enumeraran, de acuerdo al orden de importancia (siendo el número uno el más importante), las dimensiones y los indicadores de cada reactivo, obteniéndose los siguientes resultados:

Nivel de importancia	Dimensión	Valor de ponderación ^{"P"}	Orden ^{"P"}
1	Tipo de Buque	1	P1
1	Número de Buques	1	P3
3	Sistema de Armas	.830	P2
4	Número de misiles embarcados	.747	P4
4	Aeronaves embarcadas	.747	P5
6	Número de aeronaves embarcadas	.581	P11
8	Armamento	.415	P10
10	Velocidad	.249	P9
10	Eslora	.249	P7
12	Propulsión	.083	P8
12	Desplazamiento	.083	P6

Tabla 1.
Valores ponderados
Capacidades Navales actua

Fuente: elaboración propia.

En tanto que, para poder construir un algoritmo que mida al poder naval, se debe entender que la sostenibilidad de las Capacidades actuales del Poder Naval debe ser entendida como un problema complejo que presenta relaciones no lineales entre todos los factores que lo componen. En términos intuitivos significa, por ejemplo, que mayores niveles de esfuerzos navales (cantidad de embarcaciones principalmente), no tienen necesariamente mayores beneficios en el Poder Naval de un Estado.

Si bien no interesa caer en tecnicismos matemáticos, hay que tener presente algunas nociones básicas del proceso de modelación, para facilitar la comunicación del modelo que se propone (Cuervo Vázquez 2014: 15–17). Es decir, la comprensión del planteamiento del problema y las simulaciones computacionales requieren al menos un manejo intuitivo del funcionamiento del proceso de modelación matemática.

Así, en la figura 1 se muestra cómo quedaron relacionados los factores correspondientes a las Capacidades Navales actuales para poder encontrar su relación matemática.

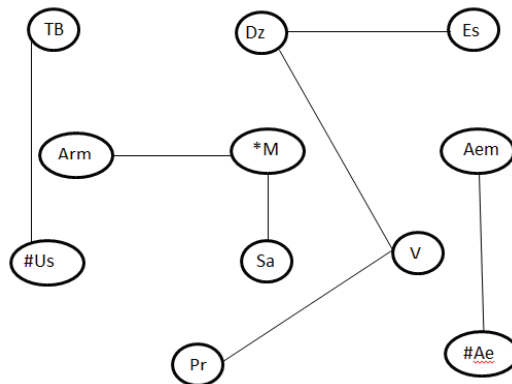


Figura 1.
Relación de las Capacidades Navales actuales

Fuente: elaboración propia.

Bajo los resultados de la figura anterior, se puede observar que se forman cuatro conjuntos con características similares en relación directa:

- Conjunto 1: Unidad de superficie, que relaciona al Tipo de Buque (TB) con la cantidad de unidades de superficie (#Us) de manera directa, por lo que se consideró multiplicar ambos factores.
- Conjunto 2: Capacidad de Fuego, que relaciona al Armamento (Arm) con los Sistemas de armas (Sa) y con el número de Mísiles (#M). Aquí también se consideró efectuar una multiplicación entre los tres factores relacionados.
- Conjunto 3: Aeronaves, que relaciona al factor Aeronaves embarcadas (Ae) con el factor Número de aeronaves embarcadas (#Aem), factores que también fueron multiplicados.

- Por último, el Conjunto 4: Características del Buque, contempla cuatro factores, tres de los cuales, Eslora (Es), Desplazamiento (Dz) y Propulsión (Pr) se consideró que debían ser solo sumados y su resultado multiplicarlo por el factor Velocidad (V).

Tomando en consideración los resultados obtenidos tanto en la encuesta (que permitió obtener los valores de las ponderaciones “p” y “q”) y de las relaciones que definieron los conjuntos anteriores, el algoritmo resultante para obtener el valor de la variable: Capacidad Naval actual (CNa), es el siguiente:

$$CNa = \sum_1^n \left[\left((TBp_1q_1 * \#Us p_3) + (Sa p_2 q_2 * \#Ms p_4 * Armp_{10} q_5) + (A_{em} p_5 * \#A_{em} p_{11}) + \right. \right. \\ \left. \left. + \left(\frac{D_z}{D_{z\ Base}} p_6 + \frac{E_s}{E_{s\ Base}} p_7 + Pr p_8 q_3 \right) * V p_9 q_4 \right) \right] \left(\frac{100}{CNa\ Base} \right)$$

En donde las dimensiones de la variable CNa se multiplican por sus valores ponderados (p y q) y el producto total se multiplica por cien y se divide entre el valor de la variable CNa del país base del modelo, que para este trabajo de investigación es el valor del Poder Naval de los Estados Unidos de América.

En cuanto a la segunda variable independiente CNp, se puede apreciar el siguiente orden de importancia, resultado de la encuesta realizada a expertos en el tema:

Nivel de importancia	Dimensión	Valor de ponderación " p "	Orden " p "
1	Producto Interno Bruto	1	P1
1	Flota Naval	1	P2
1	Desarrollo Tecnológico Naval	1	P3
2	Infraestructura portuaria	0.88	P4
4	Personal	0.66	P5
7	Infantería de Marina	0.33	P6
8	Educación Naval de Formación	0.22	P7
9	Educación Naval de Postgrado	0.11	P8
9	Reservas Internacionales	0.11	P9
12	Aeronaves NO embarcadas	0.083	P10

Tabla 2.
Valores ponderados
Capacidades Navales
potenciales

Fuente: elaboración propia.

Tomando en consideración los resultados obtenidos, se analizó que la relación entre los factores de las Capacidades Navales potenciales no tenían una relación entre ellos que obligara a realizar alguna multiplicación, y todo quedó reducido a la sumatoria de los citados factores.

Sin embargo, fue necesario establecer una constante que nos aproximara a un valor más real de esta variable. Por ello, se consideró que el Producto Interno Bruto (Pib), las Flotas Navales (Fz) y el Desarrollo Tecnológico (Dtn) son los factores más significativos y debían multiplicarse por dos; el factor Infraestructura Portuaria (Ip) se multiplica por la constante 1.5 y el factor Personal (Per) por la constante 1.3; el resto de los factores no son multiplicados por constante alguna y sólo se multiplican al igual que los demás factores por sus ponderaciones “p” y “q”.

El algoritmo resultante para obtener el valor de la Capacidad Naval potencial (CNp), es:

$$CNp = \left((2) \left(\frac{p_{ib}}{p_{ib \text{ Base}}} p_1 \right) + (2) \left(\frac{f_z}{f_z \text{ Base}} p_2 \right) + (2) \left(\frac{d_{cn}}{d_{cn \text{ Base}}} p_3 \right) + (1.5) \left(\frac{i_p}{i_p \text{ Base}} p_4 \right) + \right. \\ \left. + (1.3) \left(\frac{p_{er}}{p_{er \text{ Base}}} p_5 \right) + \frac{i_m}{i_m \text{ Base}} p_6 + e_{nf} p_7 + e_{np} p_8 + \left(\frac{r_t}{r_t \text{ Base}} \right) p_9 + A_{ns} p_{10} \right)$$

En ambas variables independientes las consonantes “p” y “q” se refieren al porcentaje de ponderación tanto a nivel horizontal (que corresponde a la ponderación dentro de la variable y a la ponderación dentro de la propia dimensión).

Una vez obtenidos los valores de las variables independientes, el algoritmo final para obtener el valor de la variable dependiente (Poder Naval total), quedó de la siguiente manera:

$$PNT = \frac{CN_a + CN_p}{2}$$

Con los valores correspondientes a las variables independientes y la variable dependiente, se integra un nuevo algoritmo, con el fin de determinar un índice de riqueza marítima nacional que permitiera interactuar con los valores obtenidos y encontrar cómo se ve reflejado el Poder Naval de un Estado con las riquezas marítimas que debe proteger. Para ello, y de acuerdo al marco teórico propuesto, se establece que el índice de riqueza marítima nacional (IRMN)⁷ está en función de los siguientes factores (Cuervo Vázquez 2014: 22): pc: plataforma continental (se mide en kilómetros cuadrados), zp:

⁷ Este índice de riqueza marítima nacional no abarca todos los intereses marítimos de un Estado, por ser tema del Poder Marítimo Nacional, el cual no es abordado en la presente contribución. Sin embargo, los factores considerados permiten interactuar con un nivel de confianza aceptable a la variable obtenida del Poder Naval total de un país y determinar el nivel de protección de la citada riqueza.

zonas de pesca (se mide en kilómetros cuadrados), Aa: Área arrecifal (se mide en kilómetros cuadrados), zee: zona económica exclusiva (se mide en kilómetros cuadrados), ep: exportaciones petroleras (se mide en barriles diarios), lpi: Índice de eficiencia logística (se mide según el Banco Mundial), tmc: tráfico marítimo de contenedores (se mide en número de contenedores), ipib: % importaciones del PIB (se mide en porcentaje), epib: % exportaciones del PIB (se mide en porcentaje).

El algoritmo para obtener el IRMN⁸ que se utiliza en el presente modelo quedó sujeto a una sumatoria de todos los factores multiplicados por su valor de ponderación “p”, de la siguiente manera:

$$IRMN = \left(\left(\frac{k_{lc}}{k_{lc\ Base}} p_1 \right) + \left(\frac{p_c}{p_{c\ Base}} p_2 \right) + \left(\frac{z_p}{z_{p\ Base}} p_3 \right) + \left(\frac{A_a}{A_{a\ Base}} p_4 \right) + \left(\frac{z_{ee}}{z_{ee\ Base}} p_5 \right) + \frac{ep}{ep\ Base} p_6 + \right. \\ \left. + \left(\frac{l_{pi}}{l_{pi\ Base}} p_7 \right) + \left(\frac{t_{mc}}{t_{mc\ Base}} p_8 \right) + \left(\frac{i_{pib}}{i_{pib\ Base}} p_9 \right) + \left(\frac{epib}{epib\ Base} p_{10} \right) \right)$$

Una vez con el valor del IRMN, se procedió a obtener el índice de defensa marítima (IDM), el cual es el resultado de multiplicar el Poder Naval total por 100 y dividirlo entre el IRMN; la diferencia del IDM con 100 nos dará el porcentaje de riqueza marítima sin protección (%RSP). Estos valores para la presente contribución son indicadores de cobertura del Estado ante actores no estatales; para obtener un comparativo entre naciones, es necesario comparar el Poder Naval total (PNt) de cada país.

$$IDM = \frac{PN_t * 100}{IRMN} \quad \%RSP = 100 - IDM$$

El modelo concluye asignando el tipo de armada que su poder naval total le otorga, según la siguiente propuesta de nueve niveles de Till (2007: 153–154):

- Armada de proyección de fuerza global mayor – completa (ejemplo: EE.UU.).

Puede trasladar su poder naval a cualquier parte del mundo y en varios escenarios a la vez de manera permanente.

- Armada de proyección de fuerza global mayor-parcial (ejemplo: extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Puede trasladar su poder naval a cualquier parte del mundo en máximo dos escenarios a la vez de manera temporal.

- Armada de proyección de fuerza global mediana (ejemplo: Francia, Gran Bretaña).

⁸ El IRMN, es un índice de la riqueza marítima de un país con relación a valores base obtenidos de los primeros puestos de los reportes publicados, donde se localizan los indicadores seleccionados.

Puede trasladar una parte de su poder naval a cualquier parte del mundo en un escenario a la vez de manera temporal.

- Armada de proyección de fuerza regional mediana (ejemplo: India, China, Japón).

Puede trasladar su poder naval a escenarios cercanos a su territorio dentro de la región geográfica que ocupa.

- Armada de proyección de fuerza adyacente (ejemplo: Portugal, Israel, Sudáfrica).

Puede proyectar su poder naval a las áreas marítimas adyacentes a su zona económica exclusiva (ZEE).

- Armada de defensa territorial marítima (ejemplo: Noruega, Egipto).

Tiene la capacidad de negar el uso del mar al enemigo y presentar combate sólo en la ZEE.

- Armada de defensa territorial costera (ejemplo: Omán, Singapur).

Tiene la capacidad de negar el uso del mar al enemigo y presentar combate sólo en el mar territorial.

- Armada de vigilancia policial (ejemplo: México, Sri Lanka).

Tiene la capacidad de mantener el Estado de derecho en su ZEE contra la delincuencia organizada, pero no tiene la capacidad de negar el uso del mar a la fuerza naval de otro Estado.

- Armadas simbólicas.

No tiene la capacidad de mantener el Estado de derecho en su ZEE contra la delincuencia organizada.

Una aproximación a la medición del poder naval en América Latina

El continente americano cuenta con 35 países divididos principalmente en dos regiones, una conformada por los Estados Unidos de América y Canadá y otra que integra a los países latinoamericanos.⁹ En la presente tesis, se realizó un análisis de las Armadas nacionales de los 33 países que integran la región de Latinoamérica,¹⁰ divididos, a su vez, en cuatro áreas:

Cabe señalar que se hace una presentación de las armadas de los países latinoamericanos a partir de la consideración que no se tomaron en cuenta los buques de porte menor a 200 toneladas de desplazamiento, con excepción de las seis patrullas costeras clase Constitución de Venezuela, que a pesar de tener

⁹ Esta división tradicional se utiliza en el presente trabajo, en el que se consideraron como parte de Latinoamérica, a los países del Caribe y Sudamérica que no son hispano-parlantes, pero que por sus condiciones de países en vías de menor grado de desarrollo relativo con respecto al centro desarrollado, tienen características similares como nación.

¹⁰ Los datos de las Armadas, se basan sólo en fuentes abiertas especializadas, principalmente la información que contiene el *Jane's Fighting Ships 2011–2012*, *The World Sea Power Guide del 2012* y *Barcos de Guerra* (Chant 2006).

Tabla 3.
Países según su área de
ubicación

Área norte	El Caribe	Centroamérica	Sudamérica
México	Antigua y Barbuda	Belice	Argentina
	Bahamas	Costa Rica	Bolivia
	Barbados	El Salvador	Brasil
	Cuba	Guatemala	Chile
	Dominica	Honduras	Colombia
	Granada	Nicaragua	Ecuador
	Haití	Panamá	Guyana
	Jamaica		Paraguay
	República Dominicana		Perú
	San Cristóbal y Nieves		Surinam
	San Vicente y las Granadinas		Uruguay
	Santa Lucía		Venezuela
	Trinidad y Tobago		

Fuente: elaboración propia.

un desplazamiento de 173 toneladas, sus misiles superficie–superficie (SSM) les confieren un importante poder de fuego.

Tratándose del área del Caribe, de los 13 países que la integran, Jamaica cuenta con dos patrullas costeras, Trinidad y Tobago con tres patrullas costeras y República Dominicana con dos patrullas costeras, sin embargo, tienen un valor de su poder naval menor a la unidad, por lo que no requieren que se les analice mayormente. Cuba, por su parte, cuenta con un buque de la clase Pauk II artillado con seis misiles superficie-aire (SAM) SA-N-5, una patrulla costera clase Trawler con 46 misiles SSM y seis patrullas costeras clase OSA II, también artillada con 46 SSM, ambas con misiles SS-N-2B, así como con cuatro unidades de superficie más. El resto de los países del Caribe no tienen unidad de superficie alguna que desplace el tonelaje requerido.

En Centroamérica, solamente dos países cuentan con unidades de superficie a considerar: Panamá que tiene dos patrullas costeras y El Salvador que cuenta con una. Sin embargo, su índice de poder naval, junto con el resto de los países de esa área, no resultó significativo para la presente contribución.

En Sudamérica la situación es diferente. Bolivia, Guyana y Surinam no cuentan con buques de porte mayor a 200 toneladas y su nivel de poder naval tiende a cero. Uruguay, por su parte, cuenta con dos fragatas clase Joao Belo, una patrulla oceánica clase Wangerooge, tres patrullas clase Kondor II y dos patrullas clase Vigilante, todas sin capacidad de misiles.

Paraguay también cuenta con una armada muy pequeña, con cinco buques divididos de la siguiente manera: todos son buques patrulla, uno de la clase

River Defense, dos de la clase Bouchard, uno de la clase Itaipu y uno de la clase River Patrol. Al igual que Uruguay, su armada no cuenta con capacidad de misiles.

Los países restantes de Sudamérica cuentan con armadas más estructuradas y mejor equilibradas, algunas, como Brasil, con portaaviones y la mayoría con fuerza submarina.

Argentina tiene 1 084 386 km² de Zona Económica Exclusiva (ZEE), 5 029 km lineales de costa, 785 879 km² de plataforma continental, 166 486 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 2 136 911 TEU,¹¹ un índice de infraestructura portuaria del 3.7 y una exportación petrolera de 238 100 barriles de crudo diarios, como parte de sus riquezas marítimas. Para su protección, la Armada Argentina (ARA) cuenta con 18 249 elementos, de los cuales 2 800 están destinados a la Infantería de Marina y 2 000 a la Aviación Naval. Tiene una pequeña fuerza submarina de construcción alemana integrada con un submarino de ataque de la clase Salta y dos de la clase Santa Cruz y tiene planes de construir un submarino de propulsión nuclear (Wragg 2012: 254).¹² Además, cuenta con cuatro destructores de la clase Meko 360, artillados con 70 SSM Exocet MM40, 13 SAM Aspide y espacio para un helicóptero Fennec; tres fragatas clase Drummond, con 42 SSM Exocet MM38, seis fragatas clase Meko 140 con 42 SSM Exocet MM38; dos patrullas clase Intrépida, con 42 SSM Exocet MM38 y 15 buques patrullas de desplazamiento mayor a 200 toneladas.

Brasil tiene una ZEE de 3 179 693 km², 7 491 km lineales de costa, 708 805 km² de plataforma continental, 376 117 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 8 64 9821 TEU, un índice de infraestructura portuaria de 2.7 y una exportación petrolera de 801 200 barriles de crudo diarios como parte de sus riquezas marítimas. La Marina de Guerra de Brasil tiene 38 800 elementos de los cuales 15 800 son infantes de marina, siendo la única del subcontinente –y unas de las diez del orbe– en contar con un portaaviones de la clase Clemenceau (São Paulo), con un ala embarcada de 15 aviones McDonnell Douglas Skyhawk, al que se suman cuatro submarinos de ataque de la clase Scorpene modificados, cuatro submarinos de ataque de la clase Tupi y un submarino de ataque de la clase Tikuna. Al igual que Argentina, existen planes para la construcción de un submarino de propulsión nuclear y ha habido informes no confirmados que la República Popular China está ayudando en el diseño a cambio de ayuda con el funcionamiento de arrastre de aviones de ala fija embarcados (Wragg 2012: 518). Su fuerza de misiles en unidades de superficie está distribuida en tres fragatas Broadsword con 42 SSM Exocet MM38 y cinco SAM Sea

¹¹ El tráfico portuario de contenedores mide el flujo de contenedores del modo de transporte terrestre a marítimo y viceversa, en unidades equivalentes a 20 pies (TEU), un contenedor de tamaño estándar.

¹² Cabe destacar que esta afirmación hecha por Wragg (2012) parece muy aventurada y completamente descartada por Moloeznik y Guevara (2014).

Wolf, capaz de transportar dos helicópteros Súper Lynx ASW; seis fragatas Niteroi con 70 SSM Exocet MM40 y 21 SAM Aspide 2000, cuatro corbetas clase Inhauma con 70 SSM Exocet MM40 y una corbeta clase Barroso con 70 SSM Exocet MM40, capaz de embarcar un helicóptero Súper Lynx; cuenta, además, con 34 buques tipo patrullas, dos buques de guerra anfibia de la clase Thomas-ton y uno de la clase Newport, uno de la clase Sir Galand, uno de la clase Sir Bedivere, tres barcasas de desembarco de más de 200 toneladas de desplazamiento y seis buques tipo dragaminas de la clase Schutze. De acuerdo con Moloeznik (2016), el 1 de marzo de 2013, la entonces presidenta Dilma Rousseff inauguró la planta de fabricación de naves a propulsión nuclear. Con esto, Brasil ingresará al selecto grupo de países equipados con submarinos de propulsión nuclear y se convertirá en el sexto país en el mundo capaz de desarrollar ese tipo de submarino con la clara intención de proyectarse sin descuidar sus zonas marítimas. Tampoco debe soslayarse el reciente anuncio del ministro brasileño de defensa, Celso Amorim, quien afirmó que la construcción de un portaaviones propio figura entre los futuros proyectos del país.

Chile, por su parte, cuenta con 2 009 299 km² de ZEE, 6 435 km lineales de costa, 160 916 km² de plataforma continental, 211 070 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 3406267 TEU, un índice de infraestructura portuaria del 5.2 y una exportación petrolera de 52 390 barriles de crudo diarios, como parte de sus riquezas marítimas. Mientras que para su protección, la Armada de Chile está conformada por 25 699 elementos, de los cuales 807 son reclutas en entrenamiento voluntario de 22 meses. Tiene en servicio activo dos clases de submarinos, con dos unidades igualmente, la clase Scorpe-ne y la clase Thomson; cuenta con dos fragatas clase Doorman con 130 SSM Harpoon y 15 SAM Sea sparrow, dos fragatas clase Latorre de construcción holandesa artilladas con 130 SSM Harpoon y 46 SAM SM-1MR, tres fragatas de la clase Leander con 130 SSM Harpoon y 6 SAM Sea wolf, una fragata Clase Broadword con 130 SSM Harpoon y 10 SAM Barak I y dos buques patrulla clase SAAR 4 armadas con 36 SSM Gabriel II. Tiene, además, tres clases de buques tipo patrulla: cuatro clase Tiger (Riquelme), dos clase Piloto Pardo y seis clase Micalvi; dos buques de guerra anfibia de la clase Batral (Maipo), uno de la clase Newport, uno de la clase Alvsborg y dos de la clase Elicura.

Colombia tiene 817 816 km² de ZEE en dos litorales, 3 208 km lineales de costa, 43 316 km² de plataforma continental, 36 460 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 2 572 012 TEU, un índice de infraestructura portuaria de 3.5 y una exportación petrolera de 400 700 barriles de crudo diarios. Por su parte, la Armada colombiana tiene en servicio activo a 21 000 elementos, de los cuales 7200 son conscriptos, 146 son de aviación naval y 9 000 son infantes de marina. Tiene también dos submarinos de ataque de la clase Pijao, cuatro fragatas clase Alm. Padilla con 70 SSM Exocet MM40 (siendo las únicas con misiles embarcados con que cuenta) con capacidad para un helicóptero ligero como un Fennec o un Bo-105, dos buques de guerra de minas, 18 buques patrullas y siete barcasas de desembarco de la clase Morrosquillo.

Ecuador es poseedor de una ZEE de 236 597 km², de 2 237 km lineales de costa, 24 679 km² de plataforma continental, 23 894 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 1 291 494 TEU, un índice de infraestructura portuaria de 4.2 y una exportación petrolera de 333 400 barriles de crudo diarios. Su Armada es de 7 283 efectivos encuadrados, incluyendo a 2 160 infantes de marina y 375 de aviación naval. Tiene dos submarinos de ataque la clase Shyri, dos fragatas clase Leander con 70 SSM Exocet MM40 y 5 SAM Sea cat con capacidad para un helicóptero Bell Jet Ranger, seis corbetas de la clase Esmeralda con plataforma de anaveaje, armadas con 70 SSM Exocet MM40 y 13 SAM Aspide, tres buques patrulla de la clase Lurssen y 42 SSM Exocet MM40. Cuenta además con seis buques patrullas sin misiles clases Cherokee (1), Espada (2) e Isla Fernandina (3).

Perú es un país andino con litoral en el Pacífico, tiene 906 454 km² de ZEE, 2 997 km lineales de costa, 79 198 km² de plataforma continental, 55 339 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 1 621 484 TEU, un índice de infraestructura portuaria de 4.7 y una exportación petrolera de 73 280 barriles de crudo diarios. La marina de guerra de Perú está compuesta por 23 246 elementos, incluyendo 3500 infantes de marina, 1000 miembros de la guardia costera y 800 de aviación naval. Tiene seis submarinos de ataque clase Angamos, un crucero de batalla (el único en Latinoamérica) clase De ruyter armado con 160 SSM Otomat Mk2, cuatro fragatas clase Lupo modificada con 160 SSM Otomat Mk2 y 13 SAM Aspide, cuatro fragatas Lupo (Aguirre) artilladas con 160 misiles SSM Otomat Mk2 y 13 SAM Aspide con capacidad para un helicóptero Bell 212, seis buques patrulla clase Velarde con 42 SSM, 11 buques patrullas sin capacidad de misiles y cuatro buques de guerra anfibia de la clase Terrebone Parrish.

El último país a analizar del área de Sudamérica es la República Bolivariana de Venezuela, la cual cuenta con una ZEE de 471 507 km², 4 800 km lineales de costa, 99 889 km² de plataforma continental, 109 426 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 1 296 419 TEU, un índice de infraestructura portuaria de 2.5 y una exportación petrolera de 1 871 000 barriles de crudo diarios. Su marina de guerra está compuesta por 17994 elementos que incluyen a 3200 conscriptos que prestan servicio hasta por 30 meses, aunque el servicio militar obligatorio es por selección y el periodo es variable; tiene 7 000 infantes de marina y 500 en el cuerpo de aviación naval. Sus barcos han sido adquiridos de diferentes países, incluyendo a Corea de Sur, pero el país se ha ido moviendo hacia la izquierda en el ámbito político y ha sido la primera nación latinoamericana en realizar ejercicios navales con la Armada Rusa, cuando los barcos de la Flota del Norte visitaron el Caribe en el 2008. Es probable que en el futuro, la Armada Bolivariana de Venezuela se acerque más a Rusia e incluso a la Armada China (Wragg 2012), aunque, de acuerdo con Moloeznik (2016), el gobierno se está acercando a los chinos para obtener suministros, logística y equipo terrestre (blindados y artillería) para la infantería de marina, pero la armada apuesta por la obtención de equipo europeo única-

mente. Cuenta con dos submarinos de ataque de la clase Sabalo y 61,2 mts. de eslora, seis fragatas clase Lupo modificada 160 SSM Otomat Mk2 y 13 SAM Aspide con capacidad para un helicóptero AB-212 ASW, seis patrullas costeras clase Constitución con 80 SSM Otomat Mk2. Estos son los únicos buques que tienen capacidad de lanzamiento de misiles. Tiene, además, cuatro buques patrullas de la clase Alligator, cuatro buques patrulla clase Guaiqueri, cuatro patrullas clase Guaicamacuto, dos barcasas de guerra anfibia clase Ajeera y un buque logístico auxiliar de la clase AORH.

México es el último país de la región (aunque del área norte) que cuenta con una Armada estructurada. Tiene una ZEE de 3 269 386 km² de ZEE en dos litorales, 11 953 km lineales de costa, 402 064 km² de plataforma continental, 251 122 km² de zonas pesqueras, un tráfico de contenedores de 3 893 946 TEU, un índice de infraestructura portuaria de 4.4 y una exportación petrolera de 1 511 000 barriles de crudo diarios. Su fuerza naval está constituida por 56324 elementos que incluyen a 18000 infantes de marina y 1250 en el cuerpo de aviación naval. Como unidades de superficie tiene un destructor clase Gearing Fram I, sin capacidad de misiles, cuatro fragatas clase Knox, con un lanzador octuple Mk 25 para SAM Sea Sparrow, dos fragatas clase Bronstein, dos buques patrullas clase SAAR 4.5 con 36 SSM Gabriel y 10 SAM Barak I, y los siguientes buques tipo patrulla oceánica sin capacidad de misiles: cuatro de la clase Holzinger, cuatro de la clase Durango, tres de la clase Sierra, seis de la clase Oaxaca, seis de la clase Uribe, dos de la clase Demócrata y 10 de la clase AUK. Además cuenta con dos buques de guerra anfibia de la clase Newport y dos buques de guerra anfibia de la clase Montes Azules. Los buques antes mencionados, con excepción de los clase AUK, tienen plataforma de anaveaje y su aviación de ala móvil tiene incorporados helicópteros Phanter, Black Hawk, Bolkow, Fennec, MI-17 y MD.

Recapitulando, el modelo de medición utiliza las variables descritas para obtener los valores de los siguientes índices: Capacidades Navales actuales, Capacidades Navales potenciales, Poder Naval Total, Tipo de Armada, Índice de Riqueza Marítima Nacional, Índice de Defensa Marítima Policial, Índice de Defensa Naval, Porcentaje de Riqueza Marítima sin protección actual (contra infractores de la ley), Porcentaje de Riqueza Marítima sin protección actual (contra otra Fuerza Naval).

Dentro del primer rubro Capacidades Navales actuales, se observa que Chile es el país que actualmente tiene el mayor índice de esta categoría. Su poder de fuego obtenido gracias a sus fragatas clase Doorman, Latorre y Leander con sus misiles Harpoon ha sido determinante para alcanzar el primer puesto por encima de las demás naciones.

En segundo lugar, se encuentra Perú teniendo como buques más representativos a sus ocho fragatas Lupo (4 modificadas y 4 “Aguirre”) con sus misiles Otomat MK2.

Brasil, a pesar de ser el único país con portaaviones de la región, no cuenta con una capacidad de misiles representativa, y por esa razón sus capacidades

navales actuales lo colocaron solo en el tercer puesto. De hecho, al ser su ala embarcada en el portaaviones São Paulo un tanto antigua, los buques que más incrementaron su índice de Capacidades Navales actuales fueron sus seis fragatas Niteroi con sus misiles Exocet MM40.

En cuarto lugar se colocó Venezuela con sus seis fragatas Lupo modificadas y sus misiles Otomat MK2. Casi con las mismas capacidades navales se encuentra Ecuador, teniendo como buques más importantes a sus seis corbetas clase Esmeralda artilladas con misiles Exocet MM40.

Argentina le sigue en capacidades navales actuales con sus cuatro fragatas MEKO 360 y sus misiles Exocet MM40, mientras que Colombia, Cuba y México son los últimos tres países de los nueve analizados, que el modelo coloca con las capacidades navales actuales más bajas (obviamente, sin considerar a los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, que no cuentan con armadas significativas). El modelo indica que los buques que aportan más al índice de capacidades actuales a Colombia, son sus cuatro fragatas clase Alm. Padilla con 70 SSM Exocet MM40, a Cuba son sus seis patrullas costeras clase OSA II artilladas con misiles SS-N-2B y a México son sus dos buques patrullas clase SAAR 4.5 con misiles Gabriel. (Cuervo Vázquez 2014: 33–34)

PAÍS	Capacidades actuales
Chile	23,95
Perú	17,1
Brasil	9,87
Venezuela	6,42
Ecuador	6,32
Argentina	4,94
Colombia	2,72
Cuba	1,63
México	1,38

Fuente: elaboración propia.¹³

Figura 4.
Capacidades Navales actuales

Con relación a sus Capacidades Navales potenciales, el país que tiene en estos momentos el mayor potencial de desarrollo es México, basado principalmente en la cantidad de elementos en servicio activo junto a la cantidad de infantes de marina, que supera a todos sus vecinos, aunado a la calidad de su infraestructura portuaria. Sus valores analizados en el modelo de medición

¹³ Todas las figuras que se presentan, toman en consideración, por una parte, a un país de Latinoamérica y, por otra, el valor de un índice obtenido por medio del modelo de medición del Poder Naval descrito.

del Poder Naval, lo ubicaron escasamente por encima de Brasil, ya que ambos tienen importantes Productos Internos Brutos y Reservas Internacionales, y muy por encima de naciones como Colombia, Argentina, Venezuela y, sobre todo, Cuba. Los valores que se obtuvieron se indican en la figura 5.

PAÍS	Capacidades potenciales
México	23,95
Brasil	17,1
Chile	9,87
Perú	6,42
Ecuador	6,32
Colombia	4,94
Argentina	2,72
Venezuela	1,63
Cuba	1,38

Figura 5.
Capacidades Navales
potenciales

Fuente: elaboración propia.

La suma algebraica de las anteriores variables (Variables Independientes del presente trabajo), arrojan el siguiente valor de la variable dependiente Poder Naval total: el país con el mayor Poder Naval total en Latinoamérica es Chile, seguido de cerca por Perú y Brasil. Este Poder está basado en su importante arsenal de misiles y sus sistemas de armas. A una distancia alejada, se encuentran Ecuador, México, Argentina, Venezuela y Colombia (los cuales tienen valores muy similares de su Poder Naval total, ya que han basado su desarrollo naval en torno a patrullas oceánicas sin misiles embarcados), y en un último y muy alejado lugar se encuentra Cuba con una armada pequeña y de poco potencial.

PAÍS	Poder Naval Total
Chile	20,37
Perú	16,94
Brasil	14,25
Ecuador	10,7
México	10,16
Argentina	9,63
Venezuela	9,19
Colombia	8,53
Cuba	2,87

Figura 6.
Poder Naval total

Fuente: elaboración propia.

Con los valores anteriores, fue posible determinar en qué tipo de armada se encuentra clasificado cada país, las más altas: Chile, Perú y Brasil son del Tipo 6 (Till 2007, Vid Supra), lo que las ubica como Armadas de Defensa Territorial Marítima, las cuales tienen capacidad de negar el uso del mar al enemigo y presentar combate en su Zona Económica Exclusiva (ZEE). Ecuador, México, Argentina y Venezuela tienen Armadas de nivel 8, de la clase: Armadas de Vigilancia policial, con la capacidad de mantener el Estado de derecho en su ZEE contra la delincuencia organizada, pero no tienen la capacidad de negar el uso del mar a una fuerza Naval de otro Estado (Cuervo Vázquez 2014: 37–38). En la figura 8 se observa el Tipo de Armada de cada país analizado; conforme se va acercando al centro de la figura, la Armada va adquiriendo mayor Poder Naval total.

PAÍS	Tipo de Armada
Brasil	6
Chile	6
Perú	6
Argentina	8
Colombia	8
Ecuador	8
México	8
Venezuela	8
Cuba	9

Fuente: elaboración propia.

El Modelo de medición del Poder Naval, permite también encontrar el valor del Índice de Riqueza Marítima Nacional: Brasil es el país que cuenta con más de 14% de la riqueza marítima de Latinoamérica, seguido por México con más del 12%; de ahí, ningún otro país cuenta con más de 10% de la riqueza marítima de la región (Figura 9).

A partir del valor anterior (IRMN), se obtienen dos valores más, igualmente importantes: el índice de Defensa Marítima Policial, el cual nos indica a partir de la relación de su Poder Naval total y su índice de riqueza, qué porcentaje de esta riqueza está siendo protegida contra infractores de la ley y cuánto de este porcentaje se encuentra sin protección.

Cinco países cuentan con armadas capaces de proteger al 100% a su riqueza marítima contra los infractores de la ley: Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Argentina la protege en un 81,3%, Brasil y Venezuela en un poco más del 70 % y, por último, México, que con su armada actual alcanza a proteger un 62,9 % de sus riquezas marítimas. Las gráficas siguientes nos muestran los porcentajes de riqueza marítima sin protección actual contra infractores de la ley (conforme más se acerca el país al centro, mayor es el porcentaje sin protección, Figura 10).

Hacia una medición del poder naval en América Latina

Noé Cuervo Vázquez
Marcos Pablo Moloeznik

Figura 8.
Tipos de Armada

Figura 9.
Índice de Riqueza Marítima
Nacional

PAÍS	Índice de Riqueza Marítima	
Brasil	18	14,17%
México	16	12,60%
Argentina	12	9,45%
Chile	9	7,09%
Venezuela	9	7,09%
Colombia	5	3,94%
Perú	5	3,94%
Cuba	4	3,15%
Ecuador	4	3,15%

Fuente: elaboración propia.

Figura 10.
Índice de Defensa contra
Infractores de la Ley

PAÍS	Índice de Defensa contra Infractores de la Ley
Chile	100
Colombia	100
Ecuador	100
Perú	100
Venezuela	100
Argentina	81,3
Brasil	78,6
Cuba	74,6
México	62,9

Fuente: elaboración propia.

Figura 11.
Porcentaje de Riqueza
Marítima sin proteger contra
infractores de la ley

PAÍS	% Riqueza Marítima sin proteger contra infractores de la ley
México	37,1
Cuba	25,4
Brasil	21,4
Argentina	18,7
Chile	0
Colombia	0
Ecuador	0
Perú	0
Venezuela	0

Fuente: elaboración propia.

El último valor que se obtiene con el modelo, es el Índice de Defensa Naval, el cual nos permite relacionar las Capacidades Navales actuales con el índice de Riqueza Marítima Nacional, y obtener un porcentaje de defensa actual contra amenazas provenientes de otra fuerza naval. Su valor nos proporciona también el porcentaje de riqueza marítima sin proteger.

Los valores obtenidos permiten observar que Chile, Ecuador y Perú cuentan con armadas capaces de proteger¹⁴ al 100 % a sus riquezas marítimas contra otro Estado agresor. Venezuela tiene un índice de protección del 73 %, Brasil, Colombia, Cuba y Argentina cuentan con un porcentaje de protección alrededor del 50 % y sólo México cuenta con un valor muy bajo de menos de 10 % de protección de sus riquezas contra otra fuerza naval de un Estado agresor (Figura 12).

PAÍS	Índice de Defensa contra Flota Naval
Chile	100
Ecuador	100
Perú	100
Venezuela	73
Brasil	54,5
Colombia	49,8
Cuba	42,3
Argentina	41,8
México	8,6

Fuente: elaboración propia.

Figura 12.
Índice de Defensa contra otra Flota Naval

PAÍS	%Riqueza Marítima sin proteger contra Flota Naval
México	91,4
Argentina	58,2
Cuba	57,7
Colombia	50,2
Brasil	45,5
Chile	0
Ecuador	0
Perú	0
Venezuela	0

Fuente: elaboración propia.

Figura 13.
Porcentaje de Riqueza Marítima sin proteger contra otra Flota Naval

¹⁴ Esto se refiere solo a la proporción entre sus capacidades navales actuales y su riqueza marítima, en función de datos cuantitativos. Queda claro que la defensa de un territorio contra otro Estado enemigo pasa también por datos cualitativos como voluntad de lucha y resistencia, experiencia en combate, nivel de capacitación y adiestramiento, unidad nacional, fortaleza ideológica, entre otros intangibles, variables que no son abordadas en el presente estudio.

A partir de la aplicación del modelo y la descripción previa de las armadas, se puede observar que en Latinoamérica conviven tres paradigmas del poder naval: el brasileño, el chileno y el colombiano (Moloeznik 2013). Sólo Brasil y Chile (quien resultó el mejor calificado según el modelo), aspiran a dar un salto cualitativo y proyectar su poder nacional en apoyo a sus intereses marítimos y a su política exterior, es decir, al activo papel que persiguen en el concierto de las naciones.

De conformidad con *The Military Balance* (2013), la armada brasileña (a pesar de salir en tercera posición), tiene un programa muy ambicioso de adquisición de fragatas, submarinos y patrulleros de altura. Se encuentran en construcción, entre otros, submarino nuclear ordenado en 2009 para estar listo en 2025 así como cuatro submarinos de ataque de propulsión diésel que pretenden estar listos en el 2017.

Chile es un país esencialmente marítimo (su visión operacional actual de su armada lo colocó en el primer sitio); el mar es vital para su desarrollo y fundamental para la subsistencia de su población, manifiesta la voluntad y compromiso internacional de ejercer presencia en el espacio de la alta mar aledaño a su zona económica exclusiva, denominado “mar presencial”, donde ha asumido una serie de responsabilidades internacionales relacionadas con la protección de la vida humana en el mar, el control del tráfico marítimo y la conservación del medio ambiente (Moloeznik 2016).

La Armada Nacional de Colombia (que representa al tercer paradigma) se encuentra inadecuadamente equipada para hacer frente a las responsabilidades como fuerza bioceánica (mar Caribe y Océano Pacífico). Recientemente, sus esfuerzos de modernización de la flota se concentraron en los buques patrulleros de río y aviación de patrullaje, así como en su infantería de marina, instrumento *ad hoc* para combatir la insurgencia y el narcotráfico.

El modelo colombiano (en donde se debe incluir a México) constituye la antítesis del brasileño, según la propuesta de paradigmas de Moloeznik (2016). A pesar de su condición de país bioceánico, ha otorgado prioridad a la amenaza del llamado *narcoterrorismo* y, al igual que México, ambos otorgan preeminencia a las lanchas patrulleras costeras, interceptoras y oceánicas, en detrimento de destructores, cruceros, fragatas e incluso corbetas y, asimismo, presentan una infantería de marina sobredimensionada.

Conclusiones y soluciones para el caso mexicano

Las conclusiones que a continuación se exponen se desprenden de los resultados obtenidos y permiten establecer lo siguiente:

- Las Capacidades Navales actuales de México se encuentran en el último sitio de los nueve países seleccionados como muestra. En contraste, sus Capacidades Navales potenciales son las más altas de la región, lo que explica que el Poder Naval total de México se ubique en la posición número cinco de los nueve evaluados respecto a su Poder Naval total.

- La clasificación de los países con el mayor Índice de Poder Naval en Latinoamérica es: primer lugar Chile, seguido por Perú, Brasil, Ecuador, México, Argentina, Venezuela, Colombia y Cuba, consecutivamente.
- El país con el mayor índice de Capacidades Navales potenciales es México, seguido de Brasil.
- El país con el mayor índice de Capacidades Navales actuales es Chile, seguido de Perú.
- El país con el mayor índice de Riqueza Marítima Nacional es Brasil, seguido de México.
- El país con el mayor porcentaje de Riqueza Marítima Nacional sin proteger, es México, esto en función de la relación entre su Poder Naval y la cantidad de Riqueza Marítima del País.
- Los buques más importantes, de acuerdo a su incidencia en el valor total del modelo empleado, fueron los buques tipo fragata, corbeta y patrulla SAAR 4.5 (Aliya), por encima de buques de tipo mayor.
- Las Armadas de Chile, Perú y Brasil son del tipo seis (Armadas de Defensa territorial Marítima), las Armadas de Ecuador, México, Argentina, Venezuela y Colombia son Armadas del tipo ocho (Armadas de Vigilancia policial) y la Armada de Cuba es del tipo nueve (Armadas simbólicas). El resto de las Armadas de Latinoamérica no tienen recursos para ser analizadas dentro del modelo propuesto.
- Los misiles más empleados en la región son los tipo superficie-superficie Exocet, seguidos por los Harpoon; en tanto en los del tipo superficie-aire fueron los Aspide seguidos por los Sea Wolf.
- En relación a México, se puede concluir que la enorme Riqueza Marítima Nacional que tiene en su territorio, solo por debajo de Brasil, obliga a tener un Poder Naval total mayor, a partir de aprovechar el importante potencial con que cuenta.
- La posición de México se puede resumir de la siguiente manera: es el país con el mayor índice de Capacidades Navales potenciales, con el índice más bajo de Capacidades Navales actuales, se encuentra en el quinto sitio en cuanto a su Poder Naval total, es el segundo lugar en cuanto al índice de Riqueza Marítima Nacional, pero tiene, de acuerdo al modelo utilizado, casi un 40 % de su riqueza marítima desprotegida contra infractores de la ley y más del 90 % de su riqueza marítima desprotegida contra otra fuerza naval en caso de un ataque en estos momentos.
- Como conclusión final se identificó que en la actualidad, para aumentar el Poder Naval de un Estado, no sólo son necesarios los tipos de buques, ni portaaviones, ni submarinos; la clave para una armada pequeña o mediana son los misiles y sus sistemas de armas. Las unidades de superficie constituyen la columna vertebral de una armada, el contar con misiles lo convierte en un multiplicador de fuerza.

A partir del análisis realizado y las conclusiones obtenidas, se pudo observar que los buques que están siendo más preponderantes en el Poder Naval

total en Latinoamérica son los de mediano desplazamiento, principalmente del tipo fragatas y corbetas, pero armadas con misiles tanto del tipo superficie-superficie y del tipo superficie-aire.

La propuesta de solución que se plantea en el presente trabajo de investigación es la continuación de la construcción de los buques patrulla oceánica polivalentes y multipropósito, con la variante de integrar en su armamento sistemas de armas y lanzadores de misiles tanto de superficie-superficie y de superficie-aire, junto a una dotación importante de misiles en cada unidad de superficie; asimismo, iniciar en el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Armada de México un programa de construcción de prototipos de misiles como armamento fundamental en las armadas modernas.

Bajo estas dos premisas, basadas primordialmente en el empleo de misiles a bordo de las nuevas patrullas oceánicas, México podrá aumentar significativamente el valor de las Capacidades Navales actuales y por ende, el valor del Poder Naval total de la Armada Nacional.

Bibliografía

Athieu H. (2012), *Anuario 2012 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, FES Seguridad, Bogotá.

Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) (2003), *Poder Marítimo Mexicano*, CESNAV, México.

Chant C. (2006), *Barcos de Guerra*, LIBSA, Madrid.

Colom G. (2009), *Entre la revolución y la transformación en los asuntos militares y la configuración de los pilares estratégicos de Estados Unidos para el siglo XXI*, tesis doctoral, Instituto Universitario Gutierrez Mellado, Madrid.

Couteau-Begarie H. (2010), *La potencia marítima*, Ediciones Ejército, Madrid.

Crisher B., Souva M. (15 de septiembre de 2013), *Power at sea: a naval power dataset, 1865–2011*. Universidad de Florida, Florida, Estados Unidos de América.

Cuervo Vázquez N. (2014), *El Poder Naval en Latinoamérica: Análisis correlacional del Poder Naval de México, Centroamérica y Sudamérica. (Construcción de un instrumento para medir el Poder Naval de un Estado)*, tesis de maestría, Secretaría de Marina, Armada de México, Centro de Estudios Superiores Navales, México, D.F.

de Saint Salvy A. F. (1994), *Concevoir la marine: un art difficile*, “Défense Nationale”, Revue mensuelle, Mai 1994, Dossier La marine nationale, Comité d'Études de Défense National, Paris.

Diez O. (2006), *Buques, Submarinos y Portaaviones*, UDYAT, Madrid.

Friedman N. (2006), *The Naval Institute Guide to World Naval Weapons*, Naval Institute Press, Annapolis.

Fuller M. (2013), *IHS Jane's Weapons Naval*, Polestar Wheatons, Reino Unido.

Gray S. (2006), *La pujanza del Poder Naval*, Ministerio de Defensa, Madrid.

- Gresham J. D. (2005), *SEAPOWER, El dominio del mar*, Océano, México.
- Hardy D. (2005), *La proyección del poder militar a través del mar; máxima contribución naval del accionar conjunto*, "REVISMAR", no 6, 2005, pp. 517–528.
- Hill J. (1990), *Estrategia marítima para potencias medianas*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires.
- International Institute for Strategic Studies (IISS) (2013), *The Military Balance 2013*, Routledge, London.
- Jackson R. (2011), *Barcos de Guerra*, Edimat Libros S.A, Madrid.
- Martinez D. (2009), *Poderío marítimo*, Escuela de Guerra Naval, Buenos Aires.
- Mey C. (14 de octubre de 2013), *El equilibrio naval durante la época del apostadero. Historia y arqueología naval*, disponible en: Histamar, <http://www.histamar.com.ar>
- Moloeznik M. (2009), *Hacia un marco teórico y analítico del poder naval en México. Contribución doctrinaria al desarrollo de la Armada de México*, Análisis, Guadalajara.
- Moloeznik M. (2013), *La Armada de México frente a sus pares de América Latina*, "Revista del CESLA", no 14, 2011, pp. 39–71.
- Moloeznik M. (2016), *Derroteros y paradigmas navales en Latinoamérica*, en: *Przeobrażenia geopolityczne i nowe zagrożenia w Ameryce Łacińskiej – Transformaciones geopolíticas y nuevas amenazas en América Latina*, K. Krzywicka, P. Trefler (eds. y coords.), Estudios Iberoamericanos de la UMCS, vol. IV, Editorial de la Universidad Maria Curie-Skłodowska, Lublin.
- Ness L. (2013), *Jane's Weapons Ammunition*, Polestar Wheatons, Reino Unido.
- Payne C. M. (2010), *Principles of Naval Weapons Systems*, Naval Institute Press, Annapolis.
- RESDAL (2012), *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*, RESDAL, Buenos Aires.
- Ricardi C. (2008), *Tesis: Cuantificar intereses marítimos*, Escuela de Guerra Naval, Montevideo.
- Saunders S. (14 de octubre de 2013), *Analysis 2013 Global naval developments trends and outlook*, obtenido de IHS Jane's: <http://www.ihs.com.jfs>
- Saunders S. (2013), *IHS Jane's Fighting Ships 2013–2014*, JANE'S HIS, Virginia.
- SIPRI (2010), *SIPRI Yearbook 2010*, SIPRI – UNAM, Estocolmo.
- Sheina R. L. (1991), *Iberoamérica. Una Historia Naval 1810–1987*, Editorial San Martín, Madrid.
- Till G. (2007), *Poder Marítimo: una guía para el siglo XXI*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires.
- U.S. Military, Department of Defense, U.S. Navy, World Spaceflight News (2012), *Ultimate illustrated navy equipment*.
- Vego M. (2009), *Estrategia Naval y operaciones en aguas restringidas*, Ministerio de Defensa, Madrid.
- Vilanova C. B. (2006), *El hombre y la mar*, Grupo Cultural, Madrid.
- Vilanova C. B. (2012), *LHD La máxima proyección estratégica*, Real del Catorce Editores, Madrid.
- Wragg D. (2012), *Word Sea Power Guide*, Pen & Sword, Maritime, South Yorkshire.

Reseñas e informes

Francisco Soto, Yanina Welp
Los “diálogos ciudadanos”. Chile ante el giro deliberativo
LOM, Santiago de Chile 2017, págs. 222,
ISBN 978-956-00-0976-0

Francisco Soto, Yanina Welp
The “citizen dialogues”. Chile in the face of the
deliberative turn LOM, Santiago de Chile 2017, pp. 222,
ISBN 978-956-00-0976-0

En años recientes ha surgido en Chile una considerable literatura sobre las condiciones, mecanismos y contenidos de un eventual cambio constitucional. No existía hasta ahora, sin embargo, un tratamiento específico de los “diálogos ciudadanos” con que el gobierno de Michelle Bachelet (2014–2018) decidió el año 2015 consultar a la ciudadanía respecto de los contenidos que ésta quisiera ver reflejados en una nueva carta fundamental.

Ese es el tema que da su nombre al libro de Francisco Soto y Yanina Welp, y que los autores abordan en detalle en su capítulo seis. Los restantes capítulos pueden leerse como artículos separados que, sin embargo, ayudan a poner en contexto esta innovadora forma de participación deliberativa que involucró a unas 200 mil personas, reunidas voluntariamente durante el 2016 para conversar sobre los contenidos que debía tener una nueva constitución.

El problema constitucional chileno ha estado en discusión desde incluso antes de que se aprobara en 1980 la actual Constitución, en plena dictadura de Augusto Pinochet y mediante un plebiscito fraudulento (Fuentes: 2013). Hasta el golpe de Estado de 1973 regía en el país la Constitución de 1925, que por medio de sucesivas reformas había conseguido importantes avances en inclusión social. El golpe militar abolió esa carta fundamental. La dictadura empezó muy tempranamente a planificar una nueva institucionalidad política de carácter refundacional. Nombró una comisión de estudios para crear una constitución que transformara en el largo plazo la vida política, restando protagonismo a los sindicatos y partidos políticos (que en ese momento se encontraban proscritos) y generando un estado subsidiario del sector privado en materia económica. Esta constitución debía entrar en vigencia tras el retorno de la democracia. En el intertanto, el régimen de Pinochet se regiría por cláusulas transitorias.

La legitimidad de esta constitución fue cuestionada ya antes de entrar en vigencia. Antes del plebiscito que la ratificó en 1980, un grupo de juristas de

oposición, el “grupo de los 24”, propuso regresar a la Constitución de 1925. Luego, el expresidente Eduardo Frei Montalva (1964–1970) llamó a convocar una Asamblea Constituyente para superar la crisis política. Pese a estos llamados, en una votación realizada sin las mínimas garantías democráticas y sin padrones electorales, la constitución fue aprobada por un amplio margen y quedó, de acuerdo a lo previsto, suspendida hasta que retornase la normalidad y se pusiera término a las disposiciones transitorias. Ocho años más tarde, la derrota en el plebiscito del 5 de octubre de 1988 que, según normas autoimpuestas, debía autorizar la extensión de la presidencia de Pinochet por otros ocho años, puso en marcha la maquinaria constitucional. A fin de poder iniciar la transición a la democracia, en 1989 el gobierno militar accedió a someter a plebiscito un conjunto de reformas constitucionales entre las que se contaban el término del exilio y la legalización de los partidos políticos de izquierda (Heiss y Navia: 2007). Comenzó allí el tortuoso derrotero de una constitución ilegítima en su origen y con poderosas cláusulas para protegerse de futuras enmiendas.

Ya en democracia, el año 2005, una negociación entre el presidente socialista Ricardo Lagos y los herederos políticos de la dictadura llevó a un segundo conjunto de reformas democratizadoras. A 15 años del retorno a la democracia, se eliminaron la inamovilidad de los jefes militares, su capacidad institucional de incidir en política a través del Consejo de Seguridad Nacional y la existencia de senadores designados y vitalicios. Sin embargo, el problema constitucional no desapareció. Continuaron presentándose en el Congreso decenas de propuestas de cambio constitucional y las críticas a instituciones que aparecían como distorsionadoras de la voluntad popular se hicieron más agudas.

Cuando, en el año 2011, estalló el masivo movimiento estudiantil que demandaba educación gratuita, se hizo evidente el papel de la constitución y sus leyes orgánicas constitucionales en impedir reformas profundas al modelo económico. Junto con una constitución reformable por mayorías de 2/3 y 3/5 (según la materia de que se trate), el sistema político diseñado por Jaime Guzmán y la Comisión Ortúzar incluyó una veintena de leyes de rango constitucional en diversas materias: funcionamiento de los partidos políticos, Banco Central, educación, Fuerzas Armadas y muchas otras. A esto se agrega la distorsión de las preferencias políticas en el Congreso a través del sistema electoral binominal, que generaba un virtual empate entre las coaliciones de centroizquierda y centroderecha, sistema regulado, a su vez, por una Ley Orgánica Constitucional. Un sistema político “atado y bien atado” ha sido capaz de mantener el veto político de la derecha frente a todo intento relevante de cambio. Los estudiantes comprendieron que las normas constitucionales no son declaraciones abstractas. Como parte de las protestas pidiendo el fin del lucro en educación, quemaron cartones con la imagen de la constitución y protestaron en contra de la LOCE, la ley orgánica constitucional de educación, que impedía hacer modificaciones sin apoyo de la derecha. La agudización del

descontento social con la constitución es visible actualmente en encuestas que dan en torno al 70% de adhesión al cambio constitucional¹.

En este contexto, varios autores han denunciado a la Constitución de 1980 como un factor en la creciente desafección ciudadana hacia la política² (Atria 2013, Ruiz-Tagle 2016, Muñoz 2016). En este contexto se enmarca el presente libro, que más que un análisis del problema constitucional chileno se propone situar el ejercicio específico de deliberación ciudadana, iniciado por el gobierno el 2015, en el marco de los estudios sobre deliberación y participación en procesos constituyentes.

La promesa del libro, según se desprende del título y del prólogo de los autores, es evaluar las posibilidades de reencuentro con las instituciones que ofrece el proceso participativo voluntario impulsado por el gobierno chileno en 2015 y 2016. Esta fase consultiva, los “diálogos ciudadanos”, fue una de varias etapas instauradas por el gobierno con miras a producir una nueva constitución.

El libro parte del diagnóstico de que existe una creciente desconfianza ciudadana en las instituciones a nivel global. Ante esta desconexión con las tradicionales fuentes de transmisión de demandas y preferencias, que solían ser los partidos y sindicatos, se hace necesario buscar nuevas formas de legitimación. Ello ha significado una creciente adopción de mecanismos de democracia directa y de participación ciudadana en la toma de decisiones. Chile sobresale por la falta de innovación institucional en este sentido.

La pregunta que recorre el libro es si acaso, y bajo qué condiciones, podrían distintos mecanismos de participación ciudadana ayudar a reducir la brecha entre representantes y representados que aqueja a las democracias contemporáneas. En el caso chileno, la pregunta se vincula específicamente con nuestro problema constitucional, que es un factor adicional en la crisis de legitimidad de la política. Así, junto con las dificultades propias de la “era de la desconfianza” (Rosanvallon 2008) que viven hoy casi todos los sistemas representativos, el sistema institucional chileno, y de manera central la Constitución de 1980, aparece como un obstáculo a la profundización de la democracia. Los planteamientos de Soto y Welp conducen a buscar en la participación una posible vía de solución.

El título puede conducir a equívoco, ya que el tema de los diálogos realizados en Chile durante 2016 no es más que uno de los aspectos del debate sobre el papel de la participación y la deliberación política frente a situaciones de crisis de legitimidad de la democracia representativa.

¹ En abril de 2017 la encuesta CADEM-Plaza Pública situó en 79% el apoyo al cambio constitucional (Estudio No. 169); un informe sobre opinión pública de PNUD-Chile concluyó el 2015 que “los chilenos están cada vez más dispuestos a que se lleven a cabo reformas y un cambio a la Constitución, y consideran relevante que estas sean profundas y realizadas por procesos participativos e inclusivos de la ciudadanía”.

² Un indicio de esta desafección podría ser la caída de la participación electoral, que pasó de cerca de un 90% en 1989 al 33,4% en la elección municipal de 2016. Se trata de la caída de participación electoral más pronunciada de América Latina y la cuarta a nivel mundial. (PNUD 2017).

El Capítulo 1, sobre el avance de los mecanismos de democracia directa en el mundo, instala la discusión sobre estos mecanismos a partir de los casos de Suiza, la Unión Europea y las Américas. Aborda, entre otras cosas, los beneficios para la ampliación de la agenda, los peligros de concentración de poder frecuentemente asociado a la democracia directa y la complejidad de combinar la toma directa de decisiones con espacios de deliberación. No queda del todo claro si para los autores los mecanismos institucionales de democracia directa –referendos, plebiscitos, revocatorias de mandato, etc. — son sinónimo de “participación”. Aunque el libro insiste en su carácter complementario a la representación y en la necesidad de espacios deliberativos, la defensa de los mecanismos de democracia directa como participación ciudadana sugiere a ratos una visión de la participación política que parece excesivamente electoralista, en detrimento de otras formas más complejas o indirectas de participación.

El capítulo 2 contrasta el caso chileno con tres experiencias de cambio constitucional en el contexto de transiciones a la democracia: España, Brasil y Polonia. En todos estos casos, se trata de procesos controlados “desde arriba”. Los autores enfatizan la importancia de la naturaleza de la negociación constitucional de la transición para la legitimidad futura de la nueva democracia. La comparación pone de manifiesto las dificultades que plantean los enclaves dictatoriales al caso chileno y resalta, una vez más, la importancia de la participación: “no es suficiente el acuerdo de una élite para tener una constitución estable”, recalcan los autores (p. 88).

El capítulo 3 se refiere al tratamiento que da la Constitución de 1980 a la participación ciudadana. Se analiza aquí un diseño de la Comisión Ortúzar, orientado a despolitizar la consulta popular y reducirla al ámbito local y a inhibir la participación ciudadana, limitándola a la elección de representantes. El texto realiza un detallado recorrido por el uso de los plebiscitos nacionales y locales así como las consultas comunales no vinculantes, para concluir que se trata de mecanismos insuficientes para la expresión de preferencias ciudadanas. Se analiza también la historia de las normas sobre participación ciudadana, que optaron en la década del 60 por promover un movimiento social activo y no mecanismos de democracia directa, y que lleva a la reforma constitucional de 1971 que institucionaliza la participación en organizaciones sociales como juntas de vecinos y centros de madres. Esta tendencia es revertida por la Constitución de 1980 y se reemplaza la participación social por una noción despolitizada de “grupos intermedios”. La propuesta de una Convención o Asamblea Constituyente para generar una nueva Carta Fundamental sería, en opinión de los autores, una forma de dar cabida a la sociedad civil en la construcción de un régimen político plenamente democrático.

El capítulo 4 analiza el problema del poder constituyente a partir del pensamiento de autores clásicos como Locke, Tocqueville, Paine, Sieyès y Condorcet, y plantea algunos dilemas del debate constitucional contemporáneo en torno a las asambleas constituyentes. La experiencia latinoamericana per-

mite mostrar casos donde la asamblea constituyente es expresión del poder de la ciudadanía (Argentina, Uruguay, Costa Rica, Guatemala, Brasil, Colombia y Bolivia) y otros donde es utilizada para imponer en forma hegemónica la voluntad del gobernante (Perú, Nicaragua, Paraguay, Venezuela y Ecuador). Concluye que el debate sobre la posibilidad de una asamblea constituyente para Chile ha oscilado entre la demonización y la idea de que es una “bala de plata” para poner fin al modelo pinochetista. Los autores proponen una mirada desapasionada, que privilegie la participación entendiendo que una asamblea constituyente, en tanto órgano representativo, puede ser o no participativa.

El capítulo 5 ofrece una mirada comparativa al rol de la participación en distintos procesos constituyentes con el fin de determinar qué condiciones permiten una participación autónoma e incidente. Los autores destacan la dimensión deliberativa de la participación y cómo ella contribuye a la construcción de legitimidad política.

El capítulo 6, sobre los diálogos ciudadanos, ofrece un relato pormenorizado del desarrollo de la etapa participativa del llamado “proceso constituyente” impulsado por Bachelet. Los autores valoran la amplia participación ciudadana en este intenso proceso desarrollado antes de que se inicie una etapa propiamente constituyente. Su aporte, señalan, se encuentra principalmente en la calidad deliberativa de la participación ciudadana, algo poco usual en los procesos políticos. El capítulo recuerda discusiones sobre si esta participación era en efecto representativa o no. “El tiempo dirá –concluye– si este proceso participativo produce el “giro deliberativo” chileno o es una experiencia más ignorada o instrumentalizada por la élite” (p. 193)

El libro cierra con una “hoja de ruta” y algunas recomendaciones para incorporar mecanismos de participación en una futura constitución.

La promesa de este libro es comprender mejor cómo puede la participación ciudadana ayudar a superar una tendencia mundial que parece poner en entredicho la representación política y que en el caso chileno se ve agravada por la Constitución de 1980. Creo que la detallada exposición de casos y argumentos apuntan a que, efectivamente, no es posible mejorar la política de los próximos años sin un fuerte énfasis en la participación ciudadana. Pero además me parece que el volumen avanza en la dirección correcta al situar el debate constitucional chileno en una mirada teórica que crecientemente entiende la participación como un complemento de la deliberación y la representación política. Cuando se critica el déficit democrático en Chile, hay que ser especialmente cuidadosos en entender que no es sólo un déficit de participación; la existencia de mecanismos decisorios poco representativos es parte de la causa de los recientes desbordes institucionales. El llamado a superar la dicotomía representación-participación, en el que se inscribe este trabajo, sostiene que en las democracias contemporáneas la participación es un componente indispensable de la representación. Lo contrario de la representación no es la participación, sino la exclusión. Un sistema que no incorpora

a segmentos de la población en sus órganos representativos no es verdaderamente representativo. Lo contrario de la participación, por otro lado, no es la representación sino la abstención. Representación y participación van de la mano y son lo que permite que se forme una opinión pública y que ésta tenga incidencia en la toma de decisiones (Urbinati y Warren 2008, Plotke 1997).

Dado que el o la representante no puede sustituir al soberano, el proceso de formación de la ley y, con mayor razón, de creación constitucional por parte de representantes requiere un esfuerzo de recrear la soberanía que excede, con mucho, la autorización electoral. Se necesita un proceso reflexivo y un intercambio permanente entre sociedad civil e instituciones, entre representantes y representados. En ese proceso, las distintas formas de participación, institucionales y no institucionales, directas e indirectas, tienen un papel que cumplir como parte integral del proceso democrático (Urbinati 2006: 19). Ese nexo permanente es la única forma de asegurar la legitimidad de la decisión política y es algo que debiera tener en cuenta cualquier diseño de elaboración constitucional que busque superar el actual déficit de legitimidad.

Claudia Heiss

Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile
Observatorio del Proceso Constituyente de RED

Referencias

Atria F. (2013), *La constitución tramposa*, LOM, Santiago.

CADEM Plaza Pública (2017), *Informe no. 169*, <https://plazapublica.cl/plaza-publica-cadem-estudio-n-169/>

Fuentes C. (2013), *El Fraude*, Hueders, Santiago.

Heiss C., Navia P. (2007), *You Win Some, You Lose Some: Constitutional Reforms in Chile's Transition to Democracy*, "Latin American Politics and Society", vol. 49, no 3, pp. 163–190.

Muñoz F. (2016), *Hegemonía y nueva Constitución. Dominación, subalternidad y proceso constituyente*, Ediciones UACH, Valdivia.

Plotke D. (1997), *Representation is Democracy*, "Constellations", no 4, 19–34.

PNUD Chile (2015), *Opinión ciudadana y cambio constitucional. Análisis desde la opinión pública*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago.

PNUD Chile (2017), *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago.

Rosanvallon P. (2008), *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Manantial, España.

Urbinati N., Warren M. E. (2008), *The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory*, "Annual Review of Political Science", no 1, pp. 387–412.

Urbinati N. (2006), *Political Representation as a Democratic Process*, "Redescriptions: Yearbook of Political Thought and Conceptual History", no 10, pp. 18–40.

A Ciência Política no Brasil 1960-2015,
Leonardo Avritzer, Carlos Milani,
María do Socorro Braga (orgs.),
FGV Editora y ABCP, Río de Janeiro 2016, págs. 449,
ISBN: 978-85-225-1885-2

Political Science in Brazil 1960-2015,
Leonardo Avritzer, Carlos Milani,
María do Socorro Braga (eds.),
FGV and ABCP, Río de Janeiro 2016, pp. 449,
ISBN: 978-85-225-1885-2

Durante la última década el interés por los estudios sobre historia y desarrollo de la ciencia política en América han ido creciendo de forma sostenida. Esto se ha expresado en las exposiciones y ponencias en los diferentes congresos nacionales como así también en la labor emprendida por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) donde se ha creado un Grupo de Investigación Específica sobre la historia disciplinar. En lo que respecta al caso brasileño, varios trabajos han permitido un estudio pormenorizado de la disciplina fomentado por asociaciones como la Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS) y la Associação Brasileira de Ciência Política (ABCP).

Algunos estudios comparados se fueron desarrollando durante estos años como el artículo pionero de Nelson Cardozo *Del Centenario al Bicentenario: algunas reflexiones sobre el desarrollo de la ciencia política en los países del Cono Sur*, de 2010, o el libro *Buscando una identidad. Breve historia de la ciencia política en América Latina* de Fernando Barrientos del Monte, el que fuera publicado en 2014, año en el que también surgió el “Manifiesto de Popayán” como una especie de “Programa de Investigación” general para orientar a los estudios sobre historia y desarrollo de la disciplina en la región, pretendiendo generar una concepción más crítica y reflexiva sobre este tipo de investigaciones.

Esta obra colectiva compilada por Leonardo Avritzer, Carlos R. S. Milani y María do Socorro Braga cuenta la trayectoria disciplinar de seis décadas dedicadas al estudio de decenas de cursos de posgrado y distintas actividades profesionales vinculadas a la ciencia política. La ABCP aprovecha el aniversario de la disciplina para lanzar este importante volumen que cuenta con la participación de los más renombrados politólogos del Brasil haciendo un

balance en las distintas áreas temáticas pensadas para una agenda requerida para el desarrollo futuro de la disciplina.

Uno de los principales antecedentes de esta obra lo constituye el trabajo también colectivo *O que ler na ciência social brasileira (1970–1995)* bajo la organización de Sergio Miceli y que fuera publicado en 1999. Posteriormente varias ponencias y artículos científicos han tratado de dar cuenta de los procesos de crecimiento e institucionalización de la disciplina. Con dos objetivos claros, cómo situar al lector en relación con los principales componentes del proceso de formación de la ciencia política en el Brasil y cómo hacer una evaluación del desarrollo de las diferentes sub-áreas o ejes temáticos preponderantes en la ciencia política del país carioca, el libro construye una verdadera cartografía actualizada de la disciplina.

Los capítulos que atraviesan esta obra no tienen como objetivo proporcionar una visión homogénea y definida. Por el contrario, sostienen diferentes enfoques e ideas sobre el origen de la disciplina en el país. Al final de éstos, se encontrarán las herramientas necesarias para construir una opinión propia sobre la constitución e institucionalización del campo.

En el capítulo dos, por Fernando Limongi, Maria Hermínia Tavares de Almeida y Andrea Freitas, se describe el desarrollo académico de las instituciones brasileñas y sus contribuciones teóricas y empíricas, así como en el plano internacional, el enfoque de las instituciones políticas de las ópticas que dominan en la actualidad, el campo de la ciencia política en Brasil y sus mutaciones a lo largo del tiempo. La sociología política, con su énfasis en los fundamentos estructurales de la distribución y ejercicio de poder, dominó por muchas décadas el análisis de la vida política brasileña. El neoinstitucionalismo es una nueva teoría que rompe con el enfoque clásico, introduciendo cambios conceptuales y nuevos métodos para responder las mismas preguntas. A pesar de lo realizado en el país, en los últimos 30 años, acompañando una tendencia universal en la disciplina y el diálogo con las teorías y modelos de análisis desarrolladas en el exterior, que sostienen una determinante relación interna de los procesos políticos más amplios y la vida intelectual, eran decisivos para el foco de estudios de las macroestructuras un despegue para describir y explicar cómo se regulan los enfrentamientos políticos.

Completando 50 años de vida académica, André Marengo, en el capítulo quinto, nos trae una visión de cómo esas cinco décadas fueron atravesadas por la institucionalización y el pluralismo de la disciplina en Brasil. La cuenta comienza con la creación del departamento de ciencia política en la Universidad Federal de Minas Gerais (1966), seguido de la formación del primer programa de graduación de dos columnas en la ciencia política en el país – UFMG y Iuperj – ya en 1969. Este texto tiene como objetivo proporcionar una modesta descripción, tomando en el espectro ese período. Por lo tanto, la primera sección busca identificar las condiciones que contribuyen a la constitución de la materia. También reconstruir la evolución cubierta por la producción científica de la ciencia política brasileña en su historia, tratando de identificar

la presencia de agendas y temas de investigación en diferentes períodos en este intervalo de tiempo. Su aparición como “ciencia política” fue el resultado del desacoplamiento de distintas carreras como el derecho y la sociología por diferentes generaciones que pretendían una autonomía en cuanto a la definición de conceptos y a la construcción institucional con reglas delimitadas. Los resultados de las institucionalizaciones disciplinarias se pueden medir a través del crecimiento exponencial de la producción científica indexada, superando, en las últimas décadas, los niveles observados en el resto de la comunidad de científicos políticos latinoamericanos. Paralelamente, el examen da una muestra de la producción académica de los científicos brasileños políticos en estas cinco décadas que transmiten la más larga vida periódica y que permiten confirmar una vocación plural, representada por la diversificación significativa, ya sea cuando se considera la temática variada o cuando se celebra de la variación temporal de agendas dentro de cada área temática. Habiéndose fuertemente institucionalizada, la ciencia política brasileña fue capaz de mantener una pluralidad académica.

Leonardo Avritzer, en el capítulo sexto, sostiene que la ciencia política en Brasil tiene un inicio tardío si comparamos su proceso de formación y consolidación con la disciplina en los Estados Unidos y en América Latina en general. La aparición de la ciencia política en Norteamérica ocurre a finales del siglo XIX con la constitución de un campo de departamentos de la política pública y la formación de la Asociación Americana de Ciencias Políticas en 1904 y, en 1906 su revista especializada. Este campo, en el país del norte ha tenido esos elementos que indican su institucionalización como un conjunto de saberes autónomos y un objeto claramente definido, junto a un grupo de expertos que se reunieron en torno a esta asociación desde principios del siglo XX. Ningún otro país tiene un área institucionalizada de la ciencia política hasta después de la guerra, cuando se produjo la estructuración del orden en 1945. Tanto en 1949, también con un fuerte apoyo francés, se creó la Asociación Internacional de Ciencia Política, siendo esta el segundo modelo de institucionalización de la ciencia política en el siglo XX.

A modo de conclusión podemos establecer que en este destacado libro se encuentran las bases, estructuras y detalles de la historia de la formación de la ciencia política en Brasil, en comparación con América Latina y el mundo, sin perder de vista los propios procesos internos y sub-áreas que definieron la fuerte pujanza del análisis de la política que hoy en día expresa la disciplina en el país más grande de la región.

Gianfranco Scigliano
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Historia y balance de la ciencia política en México
Fernando Barrientos del Monte (ed.) Universidad de
Guanajuato – Editorial Tirant lo Blanch Ciudad de México
2017, págs. 477. ISBN 978-84-9143-462-7

History and review of political science in Mexico **Fernando**
Barrientos del Monte (ed.) Universidad de Guanajuato –
Editorial Tirant lo Blanch Ciudad de México 2017, pp. 477.
ISBN 978-84-9143-462-7

La construcción disciplinar de la ciencia política en América Latina y, particularmente, en México presenta una serie de particularidades que son merecedoras de un profundo análisis. Su aparición, desenvolvimiento e institucionalización están marcados por la estrecha relación de éstos con el devenir político de la región latinoamericana, por el cambio político en sus estructuras y la emergencia de nuevos actores en la disputa por el poder. Es por ello que, para construir una historia disciplinar y generar un balance integral de su situación actual, es fundamental remitirnos a su historia política.

El libro *Historia y balance de la ciencia política en México*, editado por Fernando Barrientos del Monte, es el producto de un sistemático esfuerzo colectivo que se ha llevado a cabo desde el año 2013, en el marco de actividades del Grupo de Investigación sobre la Ciencia Política en México, perteneciente a la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y del “Coloquio historia y balance de la ciencia política en México”, llevado a cabo en tres ocasiones desde el año 2014.

Ambos espacios han tenido entre sus objetivos aportar elementos que permitan comprender la situación actual de la disciplina en las distintas cartografías del territorio nacional y con ello sus posibles rutas de avance o retroceso. La obra en cuestión se conformó a partir del diálogo y la discusión abierta, hecho que, no obstante la articulación lógica en los contenidos del libro, permite encontrar una riqueza significativa de posiciones en torno a un mismo problema: la circunstancia actual de la ciencia política en México y su desarrollo a través del tiempo.

El libro conformado por los textos de 23 autores, provenientes de distintas universidades de la República Mexicana y de múltiples tradiciones teórico-políticas, está dividido en tres partes y una introducción, en la cual Víctor Alarcón realiza un breve balance de la situación contemporánea de la ciencia política en México y de los intentos por institucionalizarla más allá de las aulas escolares.

La primera parte, titulada *Historia de la ciencia política en México*, es una revisión histórica de la ciencia política en el país y de su evolución institucional, a través de una reconstrucción de la relación entre los programas de estudio y sus contenidos, así como los distintos contextos políticos en los cuales se han visto inmersos. En esta parte, los textos de Fernando Barrientos, Héctor Zamitiz, Enrique Gutiérrez, Karla Valverde y Mauro Jarquín analizan el desarrollo de la disciplina, desde su arribo a la academia mexicana a principios de los años 50 del siglo pasado, pasando por su largo proceso de institucionalización y la evidente búsqueda de autonomía en tanto campo científico de estudios. Este proceso, nos dicen los autores, no puede explicarse por sí mismo, sino a través de los distintos condicionamientos, movimientos y tendencias de lo político y la política en el país.

La segunda parte lleva por título *La formación curricular en la ciencia política. Avances y desafíos*. Este apartado, con contribuciones de Silvia Muñoz, Nancy García, Alberto Arellano, Abel Gómez, Alejandro Orozco, Marco Alaniz, José Pacheco, Federico Vázquez y María del Carmen Roqueñí, desarrolla un abanico de líneas de investigación en torno al “quehacer politológico” en México y el ejercicio de su oficio. Estas reflexiones se realizan a partir de un contexto situado, en el cual se narran y contrastan las experiencias de los politólogos en geografías muy distintas, como lo son Puebla, Nayarit, Jalisco y la Ciudad de México.

Por último, la tercera parte, cuyo título es *El oficio del politólogo. ¿Dónde estamos y qué investigamos?* está conformada por trabajos de Fernando Patrón, Elisa Barreto, José Zepeda, Enedina Heredia, Claudia Alaniz, Juan Russo, Armando Chaguaceda y Lázaro González. Es un apartado en el cual se aborda la evolución de los estudios legislativos en el país, la formación de habilidades profesionales de los politólogos y los campos de conocimiento y debate contextualizados en los cuales la ciencia política puede intervenir.

En síntesis, la obra reseñada es un importante producto de investigación a partir de reflexiones contemporáneas y del planteamiento de preguntas importantes sobre el devenir politológico en México, analizando la disciplina dentro y más allá de los límites del espacio escolar, para situarla como objeto de análisis político, reflexionando sobre la política de la ciencia política.

Por la diversidad de autores que conforman el libro y la riqueza de sus experiencias *Historia y balance de la ciencia política en México* es, sin lugar a dudas, un libro central para la reflexión sobre la disciplina en nuestro país.

Mauro Jarquín Ramírez
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
México

***Przeobrażenia geopolityczne i nowe zagrożenia w Ameryce
Łacińskiej – Transformaciones geopolíticas y nuevas
amenazas en América Latina***

Katarzyna Krzywicka, Paweł Trefler (coords. y eds.)

Estudios Iberoamericanos de la UMCS, vol. IV

Editorial de la Universidad Maria Curie-Skłodowska,

Lublin 2016, págs. 483

ISBN 978-83-7784-589-9, ISSN 2084-8072

***Geopolitical transformations and new threats
in Latin America***

Katarzyna Krzywicka, Paweł Trefler (eds.),

Studia Iberoamerykańskie UMCS vol. IV,

Wydawnictwo UMCS, Lublin 2016, pp. 483

ISBN 978-83-7784-589-9, ISSN 2084-8072

El dinámico desarrollo del ambiente internacional conduce a crecientes e imprevisibles cambios en el entorno de Estados. Implica el cambio en la percepción de la seguridad y amplía el catálogo de sus condicionamientos a las dimensiones fuera de la esfera militar. Es un hecho que disturbios y conflictos locales tienen cada vez más influencia sobre la seguridad en las regiones lejanas del mundo. Además, el desarrollo de la interconectividad en el área de las relaciones internacionales ahonda su interdependencia en todas las esferas de su funcionamiento. En este contexto, parece justificado efectuar un análisis profundizado tanto de los condicionamientos como los cambios en el concepto de seguridad nacional en los países y regiones. A la vez, hay que tomar en consideración los cambios geopolíticos, los cuales – como lo subrayan muy acertadamente Katarzyna Krzywicka y Paweł Trefler – contribuyeron a la redefinición de la noción de seguridad. La publicación reseñada presenta un enfoque multidimensional e interdisciplinar sobre la seguridad, ubicándolo en la región de América Latina y el Caribe. Los autores invitados a colaborar en la publicación analizaron el cambio en la percepción y provisión de la seguridad a la luz de las transformaciones geopolíticas, económicas y sociales en la región. Su labor es especialmente valiosa porque en Polonia pocos investigadores se ocupan de América Latina y, por eso, en este área no hay muchos trabajos investigativos que sean muy profundos y amplios.

La obra llena un vacío en el mercado de publicación en cuanto al tema de las transformaciones geopolíticas en la región de América Latina y el Caribe

que tuvieron lugar al principio de los años 90 del siglo XX. Particularmente interesante es que la selección del tema se inscribe en el debate actual sobre los efectos de la reinstauración de la democracia, el desarrollo económico y político, así como su impacto sobre el nivel de seguridad de los países de la región. La selección de los artículos muestra la multidimensionalidad y complejidad del problema de seguridad en América Latina.

El libro se compone de veinte capítulos, con la dominación de los escritos en la lengua española. El capítulo inicial es de autoría de Klaus Bodemer, titulado *Democracia y desarrollo en América vis à vis el actual debate europeo sobre la crisis del capitalismo – ¿hay puntos de contacto?*, donde se lleva a cabo la evaluación del estado de democracia en los países latinoamericanos. En una forma interesante el autor compara y muestra los factores que condicionan la cooperación entre los países de la Unión Europea y los de América Latina.

En el siguiente artículo, María de Monserrat Liairó analiza la influencia de la seguridad alimentaria en la creación de la política nacional, tomando en consideración también la política social, en los Estados miembros del Mercosur. En la opinión de la autora, la seguridad alimentaria es un factor clave del que depende la seguridad en la escala internacional. Al mismo tiempo, la autora señala que este problema es un desafío para los países de América Latina. Tomando en cuenta las dificultades socioeconómicas tanto en América Latina como en otras regiones del mundo, el problema es muy actual y exige que se lleve a cabo más investigación.

Un análisis comparado de las condiciones importantes desde el punto de vista de la integración regional es el tema de las consideraciones de Luis A. Fretes Carreras, tituladas *Transformaciones geopolíticas en América del Sur. Crisis de las relaciones internacionales del Paraguay en el Mercosur y la Unasur*. El autor ha efectuado un análisis transversal de los factores que tienen impacto sobre los procesos de integración en el marco de Mercosur y UNASUR. En el análisis destaca la postura de Paraguay hacia la integración regional.

El tema de las reflexiones de Paweł Trefler es la evolución del concepto de seguridad en América Latina y el Caribe. En el texto *Evolución del concepto de seguridad en América Latina y el Caribe – desde la seguridad nacional hasta la seguridad humana* el autor presenta en una forma compleja y sintética la cuestión de la formación y realización del concepto de seguridad nacional e internacional. En su análisis, presentó las diferencias en la percepción de la seguridad durante el periodo de la guerra fría y después de su fin. Una atención particular merece la parte del texto dedicada al concepto de la seguridad humana en Latinoamérica.

En el análisis de las transformaciones geopolíticas en el continente no se puede pasar por alto el hecho de que en América Latina la mayoría de los países son los que tienen costa marítima. Refiriéndose a Nicholas Spykman, quien buscó los factores del poder de los países en el control del litoral, es oportuno enfocarse en el potencial marítimo de los países de la región. Aunque América Latina no fue parte de Rimland, N. Spykman subrayó en sus consideraciones que el mar y los canales de agua son un factor crucial para construir un país poderoso. En este contexto,

muy interesante es el tema del poder naval que presentó Marcos Pablo Moloeznik en el artículo *Derrotero y paradigmas navales en Latinoamérica*. El autor constata con razón que el potencial de la marina en los países latinoamericanos tiene importancia fundamental para establecer la seguridad en la región.

La siguiente parte del libro se enfoca sobre las cuestiones relacionadas con las amenazas para la seguridad nacional, con una particular atención hacia el crimen organizado en América Latina. Este fenómeno no se desarrollaría tanto si no tuviera condiciones tan favorables para su existencia. El crimen transnacional se inscribe en la tendencia relacionada con las nuevas amenazas pero, en cierta medida, depende también de la esfera geopolítica. El crimen organizado ha evolucionado durante años. Actualmente, en la mayoría de los casos, tiene el carácter transfronterizo y así “une” a los países en el combate y prevención contra este tipo de actividad. Los autores muestran que el crimen organizado es una amenaza fundamental para la seguridad en la región de América Latina. El capítulo escrito por Hugo Fernando Guerrero Sierra y Janiel David Melamed Visbal, titulado *Post-guerra Fría, narcotráfico y redimensionamiento del conflicto armado en Colombia*, constituye un análisis de la violencia interna en Colombia, en particular, los conflictos armados y el crecimiento del papel y posición de los grupos armados ilegales financiados por la industria de drogas.

Las reflexiones sobre el Estado de derecho han sido presentadas por Carlos Moreira y Jesús Tovar en el capítulo titulado *Evaluando el Estado de derecho en América Latina: análisis comparado de cinco casos nacionales*. El artículo se inscribe en el debate sobre el Estado de derecho. Un aporte valioso es, sin lugar a dudas, la evaluación de la calidad de la democracia y su impacto sobre el funcionamiento en seleccionados países de América Latina.

Nubia Nieto, en el capítulo *El impacto de la corrupción en la transición democrática en México*, ha emprendido un análisis efectivo de las razones de la intensificación del fenómeno del crimen organizado y de la corrupción en México. A su vez, Lorena Cecilia Vega Dueñas, en el texto *Criminalidad organizada y medios especiales de investigación: el agente encubierto*, enfocó su atención en las cuestiones relacionadas con el combate contra el crimen organizado. En sus consideraciones la autora presentó el papel de agentes encubiertos en la lucha contra el crimen organizado y efectuó un análisis comparado de las soluciones legales en este ámbito.

Una contribución más al tema del crimen organizado es el texto de Katarzyna Cholewińska, *Crimen transnacional en América Central: ¿Pueden las pandillas “maras” conducir al fracaso de los países de América Central?* En sus consideraciones la autora señala la importancia de la región de América Central en el ámbito de la seguridad. Presenta este tema tan interesante en el contexto de la actividad de las pandillas “maras” y muestra las amenazas que este fenómeno supone para la democracia, economía y seguridad. La autora sostiene que la legitimización de la actividad de “maras” por parte de los gobiernos en el futuro puede convertir los países de América Central en Estados

fallidos, lo cual, indudablemente, será muy desfavorable para las relaciones internacionales y supondrá una amenaza a nivel mundial.

La escala del fenómeno del crimen organizado requiere unas acciones complejas y sistémicas. Mélangy Barragán, Hugo Marcos y Ariel Sribman, en su artículo *La construcción del discurso de “mano dura”: políticas de seguridad frente a las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras*, señalan que el método más eficaz de la lucha contra el crimen organizado es aplicar medidas penales muy duras hacia los sospechosos de pertenecer a las pandillas.

En los siguientes capítulos del libro los autores se ocuparon de las cuestiones socioculturales. El capítulo *Pueblos indígenas, actores armados y gobiernos en Colombia. Entre la multiculturalidad y la seguridad: viejos problemas, nuevos retos*, de autoría de Virginia Laurent, emprende la evaluación de la efectividad de la política multicultural en Colombia. La autora inequívocamente enfatiza que un desafío actual para las autoridades estatales de Colombia es mantener un equilibrio entre el control del territorio del país y los derechos y libertades de la población indígena.

El artículo de Marcin Komosa, *Subjetividad de la población indígena. El caso de la comisión de verdad*, constituye un análisis transversal de las soluciones en el ámbito de la protección de derechos humanos aplicadas por las comisiones de verdad hacia los pueblos indígenas. Además, el autor señala que el lenguaje utilizado por las comisiones de verdad hacia los representantes de los pueblos indígenas determina la percepción de estos pueblos y “tiene un impacto fundamental para reconocer su subjetividad y crear su imagen en el discurso social y político”.

La siguiente parte del libro es dedicada a las cuestiones económicas. En el artículo que inicia esta parte, titulado *Nueva arquitectura de la integración económica en América Latina*, Dominik Smyrgała ha llevado a cabo un análisis de las iniciativas de la integración económica en la región. El autor ha captado las principales tendencias hacia la integración en la región: acuerdos de libre comercio, cooperación en el marco de Mercosur, integración en el marco de ALAB. Lo más valioso del artículo es el hecho que consiguió captar la especificidad y esencia de los procesos de integración económica en América Latina y la diferente postura hacia su realización, en comparación con la postura europea.

Anna Wróbel, en su artículo *Los preferenciales acuerdos comerciales entre la Unión Europea y los países de América Latina: oportunidades y riesgos para las economías latinoamericanas*, aborda el tema de la cooperación interregional: América Latina – Unión Europea y analiza el proceso de la creación de la zona de libre comercio entre las regiones.

Entre los países latinoamericanos, Brasil es considerado como una potencia emergente. Los condicionamientos geopolíticos así como la política económica realizada con continuidad desde los años 90 del siglo XX indican que ésta será una tendencia en alza. Esta tesis es apoyada por Karina Jędrzejowska en su artículo *Especificidad de la estrategia del desarrollo económico de Brasil*. La autora ha presentado un profundo análisis del concepto del desarrollo económico de Brasil.

Las cuestiones relacionadas con Brasil han sido también el objeto de reflexiones de Renata Siuda-Ambroziak. La autora, en el capítulo titulado *Reflexiones sobre la percepción social de los cambios en la política exterior de Brasil en el siglo XXI*, ha efectuado un análisis de los cambios en la política exterior durante la presidencia de Luiz Inácio Lula da Silva. La autora subraya que Brasil consolida su posición como líder regional basándose en tres elementos: el desarrollo del comercio internacional, la promoción y liderazgo de la integración regional y un concepto coherente de la seguridad nacional.

Un texto interesante, escrito por Priscila Palacio, titulado *Economía lícita informal: ¿Reminiscencia de prácticas antiguas o fenómeno que amenaza con imponerse en la realidad económica del nuevo milenio? Una mirada a los casos de la Triple Frontera y la economía argentina*, se enfoca en las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la economía informal en la región de la Triple Frontera. La desvinculación de parte de los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay contribuye al desarrollo de la “economía lícita informal”, la cual en el futuro puede crear un problema para la seguridad del Estado en el ámbito económico.

En el siguiente capítulo, titulado *Paradoja de la abundancia venezolana*, la autora muestra que poseer recursos energéticos no significa necesariamente un elemento que crea el poder de un Estado. En sus consideraciones, la autora presenta el caso de Venezuela donde el potencial de recursos energéticos proporcionó solamente un poder “transitorio”.

A su vez, Ana Lía del Valle Guerrero, en su artículo *Geopolítica y seguridad energética en la región sudamericana* aborda las cuestiones relacionadas con la seguridad energética en algunos países de América Latina, tomando en cuenta los nuevos condicionamientos geopolíticos.

La publicación reseñada merece reconocimiento y una opinión positiva por proporcionar un análisis polifacético de la situación geopolítica de los Estados de América Latina. Merece la pena destacar una elaboración minuciosa del material recogido. El valor añadido del libro lo constituye el hecho de que presenta un enfoque transversal del tema abordado y, además, muestra la dinámica de los cambios y de la percepción de la seguridad así como de la región. Indica también un abanico de variables que tienen impacto sobre el proceso de las transformaciones geopolíticas en América Latina.

Una aproximación interdisciplinaria aborda tanto las cuestiones relacionadas con las transformaciones democráticas en la región como las nuevas tendencias importantes desde el punto de vista de la seguridad. Indudablemente, el libro reseñado es un aporte significativo a la investigación en el área de estudios latinoamericanos y constituye una fuente de inspiración para otros investigadores de este campo.

Justyna Trubalska
Universidad de Economía e Innovación en Lublin
Polonia

**Informe de la Jornada de México en la Facultad
de Ciencias Políticas de la Universidad
Maria Curie-Skłodowska en Lublin,
Polonia, 7 de junio de 2017**

**Report of the Mexican Day at the Faculty of Political
Science, Maria Curie-Skłodowska University,
Lublin, Poland, 7 June 2017**

El día 7 de junio de 2017 en la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS tuvo lugar una serie de acontecimientos de carácter científico en el marco de “La Jornada de México en la Universidad Maria Curie-Skłodowska”. El organizador de este evento fue la Redacción de la revista „Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, la cual es editada por la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS. En la organización del evento tomaron parte el Círculo de Latinoamericanistas de la UMCS y el Departamento de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS. “La Jornada de México” se celebró bajo el patrocinio honorífico del Señor Rector Magnífico de la UMCS, el Prof. Dr. hab. Stanisław Michałowski y la Embajada de México en Polonia.

“La Jornada de México en la UMCS” fue inaugurada por el Rector de la UMCS, el Prof. Stanisław Michałowski. También pronunciaron discursos los representantes de autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas, la Decana Prof. Dra. hab. Iwona Hofman y el Vicedecano de Investigación y Cooperación Internacional Prof. Dr. hab. Marek Pietraś así como la organizadora del evento, la Dra. hab. Katarzyna Krzywicka, profesora asociada de la UMCS, la editora en jefe del “Anuario Latinoamericano” y la supervisora científica del Círculo de Latinoamericanistas de la UMCS.

Durante la inauguración oficial fue abierta también una exposición fotográfica temporal titulada “Imágenes de México”, cuyas autoras, la Profa. Dra. Katarzyna Krzywicka y la Mgr. Magdalena Wątróbka, mostraron diferentes aspectos de la historia, sociedad y cultura mexicanas por medio de fotos llenas de color que ellas mismas sacaron durante sus viajes por México. La exposición fue accesible al público hasta el 30 de junio en el vestíbulo de entrada de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS y despertó gran interés por parte de los visitantes.

“La Jornada de México en la UMCS” fue la oportunidad perfecta para presentar al público la revista científica “Anuario Latinoamericano – Ciencias

Políticas y Relaciones Internacionales” y, en particular, su cuarto volumen publicado en 2017, cuyo tema principal es el fenómeno de violencia en México y América Central. La editora en jefe de la revista, Katarzyna Krzywicka, hizo la presentación del periódico durante la charla titulada *Anuario Latinoamericano – calidad, visibilidad, impacto*. Luego, el Dr. Paweł Treffer, el Secretario de la Redacción y el editor temático del cuarto volumen, dedicado a los temas relacionados con México, efectuó un análisis pormenorizado del contenido de este volumen.

La parte científica de “La Jornada de México en la UMCS” fue inaugurada con una conferencia magistral sobre el déficit de la democracia en México, titulada *Desconfianza en las instituciones políticas: un déficit democrático en México*, y presentada por la politóloga que colabora con el “Anuario Latinoamericano”, la Dra. Margarita Jiménez Badillo del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Universidad Autónoma de Guerrero en México.

Su ponencia fue una valiosa e inspiradora introducción a la conferencia científica titulada *Dilemas – desafíos – amenazas a la democracia en México*, el evento que finalizó “La Jornada de México en la UMCS”. En la conferencia participaron investigadores, politólogos y juristas de cinco centros académicos polacos, quienes se especializan en los estudios mexicanos y publican sus obras en la revista “Anuario Latinoamericano”. Durante la conferencia se llevó a cabo un debate científico sobre actuales condicionamientos, fenómenos y factores de carácter internacional e interno, los cuales tienen impacto sobre el funcionamiento del sistema político de México. Las palabras introductorias al tema y la moderación de la discusión corrió a cargo de la organizadora de la conferencia, la Dra. hab. Katarzyna Krzywicka, profesora en el Departamento de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS. El impacto que las relaciones entre México y los EE.UU. ejercen sobre el estado de la democracia mexicana fue analizado por la Dra. Anita Oberda-Monkiewicz de la Universidad de Varsovia. El Dr. Karol Derwich de la Universidad Jaguelónica en su ponencia habló sobre el tema de la seguridad pública en México en el contexto del fenómeno de la disfuncionalidad del Estado. A su vez, el Dr. Paweł Treffer, el Rector de la Escuela Superior Estatal de Europa Oriental en Przemyśl presentó el tema de la cooperación en el área de seguridad entre México y Colombia. El análisis de la influencia del problema de drogas sobre el funcionamiento del sistema político mexicano fue efectuado por la Dra. Urszula Drzewiecka de la Universidad Jaguelónica. El siguiente ponente, la Mgr. Aleksandra Jargiełło del Departamento de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS, habló sobre el tema de la militarización del combate contra el crimen relacionado con drogas en México. La Mgr. Magdalena Wątróbka, doctoranda en el Departamento de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS, presentó una ponencia sobre el papel de los *Grupos de Autodefensa Comunitaria* en la lucha contra el crimen organizado en México. En la siguiente ponencia, la Dra. Marta Osuchowska de la Universidad de Cardenal Stefan

Wyszyński en Varsovia abordó el tema de los dilemas y desafíos relacionados con la libertad de conciencia y religión. La Dra. Marta Wójtowicz-Wcisło de la Universidad de Varsovia presentó el tema del conflicto alrededor de los derechos de reproducción y sexualidad como un desafío a la democracia mexicana. La Mgr. Maria Ochab, doctoranda en el Departamento de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS llevó a cabo un análisis de las relaciones políticas entre la Unión Europea y México. Al final de la conferencia Mgr. Paweł Kwiatkowski, doctorando en el Departamento de las Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS, analizó el tema de las relaciones diplomáticas entre Polonia y México. Los temas abordados durante la conferencia suscitaron mucho interés tanto entre los estudiantes como los académicos de la UMCS que tomaron parte en la conferencia como oyentes y participantes de las discusiones. Durante la conferencia, la invitada de la Facultad de Ciencias Políticas, la Dra. Margarita Jiménez Badillo, politóloga del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la Universidad Autónoma de Guerrero en México, concedió una entrevista sobre el déficit de la democracia en México. La entrevista fue conducida por la Lic. Kornelia Plizga, la presidenta del Círculo de Latinoamericanistas de la UMCS (en los años 2013-2016), y luego publicada en las páginas web de la Facultad de Ciencias Políticas y en las “Noticias Universitarias”.

“La Jornada de México en la UMCS” fue un evento científico importante, ya que proporcionó la oportunidad para popularizar y profundizar conocimientos sobre México así como desarrollar una duradera colaboración científica entre los investigadores de los centros académicos polacos y extranjeros.

Katarzyna Krzywicka
Facultad de Ciencias Políticas
Universidad Maria Curie-Skłodowska
Lublin, Polonia

Anuario Latinoamericano
Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales
vol. 5, 2017
pp. 337–339

DOI: 10.17951/al.2017.5.337

**Informe del XVIII Congreso de la Federación Internacional
de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC)
en Belgrado, Serbia, 25-28 de julio de 2017**

**Report of the XVIII Congress of the International
Federation of Studies of Latin America and the Caribbean
in Belgrade, Serbia, 25-28 July 2017**

Del 25 al 28 de julio de 2017 tuvo lugar en Belgrado el XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC). La organización fue creada en 1978 en México durante un simposio internacional donde se encontraron representantes de instituciones especializadas en los estudios sobre América Latina de la región, de Europa y de los Estados Unidos. Decidieron entonces fundar una sociedad de los investigadores latinoamericanos SOLAR (Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe) y FIEALC (Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe). Quedó decidido que la sede de la organización será la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El primer congreso organizado por FIEALC tuvo lugar en Venezuela en 1983, con motivo del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar. Los siguientes congresos tuvieron lugar en España, Nueva York y París. En 1993, Prof. Dr. Andrzej Dembicz (el presidente de FIEALC en los años 1993-95), uno de los primeros latinoamericanistas polacos, emprendió la iniciativa de organizar un congreso en Varsovia para facilitar a los centros investigativos de Europa Central y Oriental el establecimiento de contactos con los investigadores de otras regiones, en particular de América Latina. Actualmente FIEALC abarca 130 instituciones y centros investigativos de todo el mundo. La actividad de la Federación se basa en el estatuto en el cual se definen los siguientes objetivos y formas de actividad: 1) realizar un amplio intercambio en el conocimiento y experiencias de los estudios que sobre América Latina vienen realizando las instituciones miembros; 2) fomentar el intercambio académico dentro del más absoluto respeto a los trabajos y enfoque propio de cada institución; 3) propiciar el intercambio de información, publicaciones y diversas formas de reunión: congresos, simposios, mesas redondas, cursos, conferencias e intercambio de investigadores; 4) promover la interdisciplinariedad en estos estudios e informaciones a partir de actividades tendientes a enriquecer el conocimiento derivado de la confluencia de diversas disciplinas; 5) colaborar en la creación de bibliotecas y centros de información especializados en el área latinoamericana y en la ampliación de los existentes.

El objetivo de los organizadores del XVIII Congreso de FIEALC en Belgrado fue fortalecer la presencia de esta organización en Europa y el desarrollo de los estudios latinoamericanos en Serbia. La inspiración para el decano de la Facultad de Geoeconomía de la Universidad Megatrend, el Prof. Dr. Slobodan Pajović, quien propuso la candidatura de su universidad para organizar el congreso, fue la actividad del Prof. Dr. Leopoldo Zea, el director general de FIEALC en los años 1982 – 2004 y uno de los más eminentes filósofos latinoamericanos. En sus reflexiones L. Zea siempre subrayó que la perspectiva histórica y el esfuerzo para entender el pasado permite llegar al sentido de la contemporaneidad y predecir el futuro de América Latina en el mundo, el cual se transforma constantemente y plantea nuevos retos. Por eso L. Zea creía que fue muy importante encontrar un método científico para estudiar modelos políticos, socioeconómicos y culturales propios a América Latina y su auténtica identidad. El objetivo de los organizadores del Congreso fue crear en el entorno internacional un foro de diálogo multidisciplinario sobre los desafíos que se presentan ante América Latina en el siglo XXI.

El principal organizador del Congreso fue el Departamento de Estudios de América Latina y el Caribe (DEALC), el cual funciona en el marco de la Facultad de Geoeconomía de la Universidad Megatrend (“John Naisbitt”) en Belgrado. Esta institución existe desde el año 2000 y fue el primer en Serbia y otros países de la ex-Yugoslavia centro didáctico-investigativo a nivel universitario dedicado a este área de estudios. El Departamento fue creado sobre la base del Centro de Estudios sobre España e Iberoamérica (CEEI). Junto al Departamento funciona también la biblioteca Cesar Vallejo, la primera biblioteca especializada en los estudios latinoamericanos en toda la región de los Balcanes.

El tema principal de Congreso titulado *América Latina y el mundo del siglo XXI: percepciones, interpretaciones e interacciones* fue la reflexión sobre las actuales relaciones entre América Latina y el mundo contemporáneo, tomando en consideración en particular la cambiante posición de la región en el ámbito internacional. Los debates que tuvieron lugar durante el Congreso fueron relacionados con diferentes aspectos y múltiples interpretaciones del nuevo papel de América Latina como región. Los participantes de distintos paneles presentaron esta cuestión de diferentes perspectivas, propias a sus diferentes disciplinas científicas. Para establecer cierto orden en este debate tan polifacético los organizadores lo dividieron en nueve grupos temáticos: 1) Globalización y las relaciones político-económicas de América Latina y el Caribe con el resto de las regiones del mundo del siglo XXI; 2) Pensamiento político y filosófico a lo largo de la historia; 3) Desarrollo económico de América Latina y el Caribe en la era de la globalización: cambios modelícos e inserción en la economía mundial; 4) Procesos de la integración en América Latina y el Caribe y de América Latina y el Caribe con el resto de las regiones del mundo del siglo XXI; 5) Historia y sociedad de América Latina y el Caribe, vista desde las distintas perspectivas regionales; 6) Lengua, lingüística, literatura, arte y cultura; 7) Interculturalidad en los procesos de la formación identitaria de América Latina y el Caribe; 8) Era de la digitalización: el conocimiento y la información como factores del desarrollo y de la integración; 9) Migraciones globales

y sus impactos en los procesos sociopolíticos, económicos, culturales y religiosos. Tomando en cuenta el gran número de participantes y la variedad de temas abordados, dentro de los grupos temáticos mencionados fueron organizados paneles dedicados a las ponencias y discusiones sobre los temas más específicos. En el Congreso participaron representantes de centros investigativos de varios países: Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Chile, Croacia, Montenegro, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Finlandia, Francia, Gabón, Grecia, Guatemala, España, India, Japón, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Macedonia, Macau, Marruecos, México, Alemania, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Rusia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Estados Unidos, Taiwán, Uruguay, Venezuela, Hungría, Gran Bretaña. Por supuesto, el mayor número de participantes vino de América Latina.

La comunidad investigadora polaca fue representada por los miembros de los siguientes centros académicos: la Universidad Maria Curie-Skłodowska de Lublin, la Universidad de Varsovia, la Universidad Jaguelónica de Cracovia y la Universidad de Łódź. La UMCS fue representada por la Profa. Dra. Katarzyna Krzywicka y doctoranda Mgr. Maria Ochab del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS. Ambas investigadoras presentaron ponencias en dos paneles coordinados por la Profa. Krzywicka. El primero se refirió a los desafíos relacionados con la integración regional en vista de los procesos de globalización. La Profa. K. Krzywicka pronunció la ponencia titulada *El papel de Venezuela en Mercosur: entre el pragmatismo y la ideología* y analizó los factores normativos y políticos relacionados con el acceso de Venezuela al Mercosur. La ponencia de la Mgr. M. Ochab refirió la actividad de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y su tema fue el análisis de las iniciativas de la OEI emprendidas para difundir y ampliar la identidad cultural iberoamericana, así como también promover y realizar los proyectos de cooperación horizontal para apoyar la integración económica, política y cultural entre los países miembros.

El otro panel, organizado por iniciativa de la Profa. Dra. K. Krzywicka y coordinado por ella y por la Profa. Dra. Maria de Monserrat Llairò de la Universidad de Buenos Aires, fue dedicado a los temas relacionados con la publicación de revistas científicas sobre América Latina tanto en los países latinoamericanos como en Europa. En el panel participaron los representantes de los equipos editoriales de varias revistas. Discutieron sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la actividad editorial, la visibilidad en las bases de datos nacionales e internacionales, citaciones y un efectivo acceso abierto al contenido de las revistas científicas. La Profa. K. Krzywicka compartió sus experiencias relacionadas con la fundación de la revista “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, publicada por su iniciativa desde el año 2014 en la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS. Como editora en jefe de este periódico presentó su perfil y animó a los participantes del panel a establecer colaboración como autores, evaluadores o lectores. Además, presentó su otra iniciativa en el área de publicaciones científicas, es decir, la serie editorial “Estudios Iberoamericanos de la UMCS”, publicada en español, portugués, inglés

y polaco. A su vez, la Mgr. M. Ochab, quien cumple en el equipo editorial del “Anuario Latinoamericano” la función de la coordinadora lingüística, traductora y correctora, pronunció una ponencia sobre la corrección lingüística como un factor importante de la calidad de las publicaciones científicas.

Hablando de los acentos polacos durante el Congreso, hay que mencionar que uno de los eventos en el marco del Congreso fue la inauguración de la exposición sobre la vida y labor del Prof. Dr. Andrzej Dembicz, un latinoamericanista polaco eminente, el fundador y el director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Varsovia en los años 1988-2009.

Para terminar el informe del Congreso de FIEALC en Belgrado hay que mencionar su rango y el marco artístico que acompañó al congreso. El presidente del Comité Organizador del Congreso fue el Decano de la Facultad de Geoeconomía de la Universidad y el director del Departamento de Estudios de América Latina y el Caribe, el Prof. Dr. Slobodan Pajović. El presidente honorífico del Comité fue Ricardo Fernando Fernández, el embajador de la República de Argentina y el presidente del Grupo Latinoamericano de Embajadores y Jefes de Misiones Diplomáticas (GRULA). Gracias a esto, en la organización de la programación del Congreso participaron las embajadas de los países de América Latina, los cuales presentaron una “Gala de la Cultura Latinoamericana” y el “Día de Paraguay”, con la participación del ministro de cultura de la República del Paraguay, Fernando Griffith Torio. El ministro pronunció una ponencia sobre la política cultural de Paraguay. Durante el Congreso dos políticos más presentaron sus ponencias: el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, y el exministro de asuntos exteriores de Chile, el Prof. Dr. Alberto Van Klaveren, quien habló sobre el regionalismo en América Latina. Los organizadores serbios también prepararon un programa artístico de la cultura local en forma de la presentación de un grupo de danza folclórica tradicional.

Resumiendo la importancia del XVIII Congreso de FIEALC, cabe señalar que la participación en este evento de la Profa. Dra. Katarzyna Krzywicka y su doctoranda Maria Ochab permitió que se presentase en un foro internacional la amplia actividad investigadora y editorial en el campo de estudios latinoamericanos que se lleva a cabo en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas de la UMCS. Habría que agregar que en la Europa Central y Oriental no hay muchos centros académicos que se ocupan de este área de investigación, así pues el establecimiento de nuevos contactos entre los investigadores y la propagación de la propia actividad adquiere un valor todavía más importante. De esta manera se abren nuevas perspectivas para internacionalizar la investigación, intercambiar conocimientos y experiencias entre nuestra universidad y los centros académicos de otros países.

Maria Ochab

Facultad de Ciencias Políticas
Universidad Maria Curie-Skłodowska
Lublin, Polonia

Información para los autores

De acuerdo con la política editorial del Comité de Redacción, en el “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales” se publicarán artículos científicos en español, portugués e inglés.

La aceptación de los textos para su publicación depende de la positiva evaluación por dos expertos externos.

Los autores que deseen colaborar en nuestra revista deben ceñirse a los siguientes requisitos formales y editoriales:

1. El formato *.docx, *.doc o *.rtf.; la extensión máxima del texto de 40 000 caracteres, junto con notas a pie de página y referencias bibliográficas; las reseñas no deben exceder 20 000 caracteres; fuente tipo Times New Roman, 12 puntos en el cuerpo del texto y 10 puntos en las notas de pie de página y referencias bibliográficas; interlineado 1.5. El artículo debe ser dividido en secciones, incluida la introducción y la conclusión.
2. El título del artículo en el idioma del artículo y en inglés; el nombre y el apellido del autor; la afiliación institucional y su dirección postal; la dirección del correo electrónico, una breve información sobre el autor.
3. El resumen (de 600 caracteres máximo) en el idioma del artículo y otro en inglés, o en español (en caso del artículo escrito en inglés); palabras clave en el idioma correspondiente, separadas por comas.
4. Las referencias bibliográficas serán listadas en el orden alfabético; la descripción debe incluir: el apellido y el inicial del nombre del autor/los autores; el año de publicación entre paréntesis; el título completo del artículo; el nombre del editor; el lugar de edición; el número del volumen y el número DOI en el caso de las publicaciones que lo poseen.

Ejemplos:

Monografías:

Beorlegui C. (2006), *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*, Universidad de Deusto, Bilbao.

Artículos:

Alcántara Sáez M., Tagina M. L. (2011), *Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado*, en: *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)*, M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (ed.), Cuadernos y Debates 209, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. 1–30.

Altman D. (2005), *Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?*, “Política y Gobierno”, vol. XII, no 2, pp. 203–232.

Internet:

Shifter M., *Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina*, “Inter-American Dialogue”, 19.08.2011, <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>, fecha de consulta: 15.05.2015.

5. Las notas de carácter explicativo o polémico deben situarse al pie de página; las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto deben colocarse entre paréntesis e incluir el apellido del autor, el año de publicación e indicar la página/las páginas. Ejemplo: (Altman 2005: 203-232).
6. Los gráficos, fotos, tablas (en blanco y negro) deben ser preparados en el formato MS Windows o *.jpg.

Los artículos deben ser enviados a la dirección electrónica de la Directora de la revista Profa. Dra. hab. Katarzyna Krzywicka
katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl o anuario.latinoamericano@umcs.pl
La Oficina de Redacción se ubica en:
Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Maria Curie-Skłodowska
Plac Litewski 3, oficina núm. 119.
20-080 Lublin, Polonia

Guidelines for authors

In accordance with the editorial policy, the scientific journal “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales” will publish scholarly papers in Spanish, Portuguese and English. The submitted texts will be approved for publication after the positive review by two external experts. The articles should fulfill the following formal and editorial requirements:

1. The text should be in *.docx, *.doc or *.rtf. format; the length of the article should not exceed 40 000 characters, including footnotes and bibliographic references; in case of reviews the size should be of up to 20 000 characters; font: Times New Roman, size of the body of the text 12 points, size of the footnotes and bibliographic references 10 points; 1.5 line spacing. The article should be divided into sections, including an introduction and a conclusion.
2. The title of the article; the name and surname of the author; the institutional affiliation with postal address; e-mail address, brief information on the author.
3. The summary (of up to 600 characters) should be written in the language of the article and in English (in Spanish, if the article is in English); keywords in the respective language, separated by commas.
4. The bibliographical references must be listed in alphabetical order; each entry should include: surname and first name initial of the author/authors; year of publication given in parentheses; full title of the article; name of the editor; place of publication; volume number as well as DOI number in case of publications which have it allocated.

Examples:

Monographs:

Beorlegui C. (2006), *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*, Universidad de Deusto, Bilbao.

Articles:

Alcántara Sáez M., Tagina M. L. (2011), *Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado*, in: *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)*, M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (ed.), Cuadernos y Debates 209, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. 1–30.

Altman D. (2005), *Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?*, “Política y Gobierno”, vol. XII, no 2, pp. 203–232.

Internet sources:

Shifter M., *Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina*, "Inter-American Dialogue", 19.08.2011, <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>, access: 15.05.2013.

5. The footnotes of explicative or discursive character should be written at the bottom of the page; the biographical references inserted into the text should be given in parentheses and must contain the name of the author, year of publication and page/pages number. Example: (Altman 2005: 203-232).
6. Diagrams, photos, tables (in black and white only) should be prepared in the format compatible with MS Windows or in *.jpg files.

The materials should be sent to the e-mail address of the Editor-in-Chief
Prof. Dr. Katarzyna Krzywicka

katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl or anuario.latinoamericano@umcs.pl

The Editorial Office is located in:

Faculty of Political Science, Maria Curie-Skłodowska University

Plac Litewski 3, room 119.

20-080 Lublin, Poland

Informação para autores

Em conformidade com a política editorial do Comitê de Redação, no “Anuário Latinoamericano – Ciências Políticas e Relações Internacionais” se vão publicar artigos científicos em língua polonesa, espanhola, portuguesa e inglesa. A aceitação dos textos para sua publicação depende de uma avaliação positiva por dois peritos externos. Os artigos devem cingir-se aos seguintes requisitos formais e editoriais:

1. O formato *.docx, *.doc o *.rtf.; extensão máxima do texto de 40 000 caracteres, juntamente com as notas de pé de página e referências bibliográficas; as resenhas não devem ultrapassar o limite de 20 000 caracteres; tipo de fonte Times New Roman, 12 pontos no corpo do texto e 10 pontos em notas de rodapé e referências bibliográficas; espaçamento entre linhas 1.5. O artigo deve estar claramente dividido em seções, incluindo a introdução e a conclusão.
2. O título do artigo; o nome e sobrenome do autor; a afiliação institucional e seu endereço postal; o endereço do correio electrónico; uma breve informação sobre o autor.
3. O resumo (de 600 caracteres no máximo) na língua do artigo e outro em inglês, ou em espanhol (em caso do artigo escrito em inglês); palavras-chave na língua utilizada no artigo, separadas por vírgulas.
4. As referências bibliográficas deverão ser listadas em ordem alfabética; a descrição deve incluir: o sobrenome e a inicial do nome do autor/dos autores; o ano da publicação entre parênteses; o título completo do artigo; o nome do editor; o lugar de edição; o número do volume e o número de DOI, se o possuir.

Exemplos:

Monografias:

Beorlegui C. (2006), *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*, Universidad de Deusto, Bilbao.

Artigos:

- Alcántara Sáez M., Tagina M. L. (2011), *Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado*, en: *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)*, M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (ed.), Cuadernos y Debates 209, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. 1–30.
- Altman D. (2005), *Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?*, “Política y Gobierno”, vol. XII, no 2, pp. 203–232.

Publicações online:

Shifter M., *Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina*, “Inter-American Dialogue”, 19.08.2011, <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>, data de consulta: 15.05.2013.

5. As notas de carácter explicativo ou polémico devem aparecer ao pé da página; as referências bibliográficas no corpo do texto devem ser colocadas entre parênteses e incluir o sobrenome do autor, o ano de publicação e indicar a página/as páginas. Exemplo: (Altman 2005: 203-232).
6. Os gráficos, fotografias, tabelas (em preto e branco) devem ser preparados em formato MS Windows ou *.jpg.

Os artigos deverão ser enviados via internet pelo seguinte endereço eletrónico a Diretora Editorial

Prof. Dr. Katarzyna Krzywicka

katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl; anuario.latinoamericano@umcs.pl

O escritório da redação se localiza em:

Faculdade de Ciências Políticas da Universidade Maria Curie-Skłodowska

Plac Litewski 3, gabinete 119.

20-080 Lublin, Polónia

Informacja dla autorów

Zgodnie z polityką wydawniczą Redakcji w “Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales” będą publikowane artykuły w języku hiszpańskim, angielskim i portugalskim, które uzyskają pozytywne recenzje wydawnicze i będą spełniały następujące wymogi formalne i edytorskie:

1. Format *.docx, *.doc lub *.rtf.; objętość artykułu wraz z przypisami i bibliografią nie powinna przekraczać 40 000 znaków; recenzje do 20 000 znaków; czcionka Time New Roman, w tekście podstawowym 12 pkt., w przypisach i bibliografii 10 pkt.; interlinia 1.5. Prosimy podzielić artykuł na części, w tym wstęp i zakończenie/podsumowanie.
2. Tytuł artykułu; imię i nazwisko autora; adres instytucji, w której jest afiliowany; adres poczty elektronicznej; krótka informacja o autorze.
3. Streszczenie (maks. 600 znaków) w języku artykułu oraz w języku angielskim lub hiszpańskim, w przypadku artykułów anglojęzycznych; słowa kluczowe, odpowiednio w języku streszczenia, oddzielone przecinkiem.
4. Wykaz źródeł przygotowany w porządku alfabetycznym; opis musi zawierać nazwisko i inicjał imienia autora; rok wydania publikacji w nawiasie zwykłym; pełny tytuł artykułu; nazwę wydawnictwa; miejsce wydania; numer tomu oraz numer DOI w przypadku pozycji, które go posiadają.

Przykłady:

Monografie:

Beorlegui C. (2006), *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*, Universidad de Deusto, Bilbao.

Artykuły:

Alcántara Sáez M., Tagina M. L. (2011), *Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado*, en: *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)*, M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (ed.), Cuadernos y Debates 209, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. 1–30.

Altman D. (2005), *Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?*, “Política y Gobierno”, vol. XII, no 2, pp. 203–232.

Źródła internetowe:

Shifter M., *Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina*, “Inter-Ame-

rican Dialogue”, 19.08.2011, <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>, dostęp: 15.05.2013.

5. Przypisy o charakterze wyjaśniającym lub polemicznym umieszczone na dole strony; przypisy bibliograficzne umieszczone w tekście, w nawiasach zwykłych, zawierają nazwisko autora, rok wydania publikacji oraz wskazują stronę/y. Przykład: (Altman 2005: 203-232).
6. Grafiki, zdjęcia, wykresy, tabele w kolorze czarno-białym, przygotowane w formacie MS Windows lub *.jpg.

Artykuły proszę przysyłać na adres Redaktora Naczelnego:

Dr hab. Katarzyna Krzywicka, prof. nadzw. UMCS

katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl lub anuario.latinoamericano@umcs.pl

Siedziba Redakcji:

Wydział Politologii, Uniwersytet Marii Curie-Skłodowskiej

Plac Litewski 3, pok. 119.

20-080 Lublin

América Latina:

desarrollo y balance de la ciencia política

DOSSIER

Presentación

Reconstruyendo la ciencia política en América Latina

Pablo Bulcourn, Katarzyna Krzywicka, Paulo Ravecca

El cambio en la ontología y epistemología de la ciencia de relaciones internacionales

Marek Pietraś

Midiendo el capital académico de la ciencia política y la sociología política producida en Brasil

Fernando Leite, Adriano Codato, Renato Perissinotto

El objeto de la ciencia política entre los primeros politólogos mexicanos. Un estudio de cuatro casos

Víctor Alarcón Olgún

Los latinoamericanistas en Francia: una mirada desde la ciencia política

Cristian Pereira, Darío Rodríguez

El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina

Nelson Cardozo

“Estancamiento paradójico”: la ciencia política en los tiempos de la Revolución Bolivariana

Scarlette Nastassja Rojas Silva, Sergio Ángel Baquero

Historia y desarrollo de la ciencia política boliviana: una aproximación nacional

Julio Ascarrunz Mediaceli

¿Ciencia política con sentido social? Colombia, el conflicto armado y los expertos

Juan Carlos Rico Noguera, Julián Andrés Caicedo Ortiz, Carlos E. Guzmán Mendoza

La circulación de la ciencia política en América Latina. Revistas, indexadores y circuitos de publicación

Maximiliano Salatino

ARTÍCULOS Y ENSAYOS

Hacia nuevos retos. Aproximación a la participación electoral indígena en Paraguay

Sara Mabel Villalba Portillo

La cooperación de Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico: esperanzas y temores asociados con la implementación del modelo colombiano de la seguridad pública en México

Paweł Trefler, Raúl Ruiz Canizales, Benjamín Ortega Guerra

Hacia una medición del poder naval en América Latina

Noé Cuervo Vázquez, Marcos Pablo Moloeznik

Comité de Evaluadores Año 2017

Martha Ardila, Universidad Externado de Colombia, Colombia
Sergio Arribá, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Fernando Barrientos del Monte, Universidad de Guanajuato, México
Raúl Benítez Manaut, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Pablo Bulcournf, Universidad Nacional de Quilmes, México
Julián Andrés Cuellar Argote, Universidad del Tolima, México
Karol Derwich, Universidad Jaguelónica, Polonia
Renée Fregosi, l'Université Paris 3 Sorbonne Nouvelle, Francia
Alexandre Fuccille, Universidade Estadual Paulista, Brasil
Marcin Florian Gawrycki, Universidad de Varsovia, Polonia
Artur Gruszczak, Universidad Jaguelónica, Polonia
Margarita Jiménez Badillo, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Katarzyna Krzywicka, Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia
Piotr Łaciński, Collegium Civitas, Polonia
Shiguenoli Miyamoto, Universidade Estadual de Campinas, Brasil
Daniel E. Morales Ruvalcaba, Sun Yat-Sen University, República Popular de China
Gerardo Reyes Guzmán, Colegio de Tlaxcala, México
Alberto Rocha Valencia, Universidad Guadalajara, México
Héctor Luis Saint Pierre, Universidade de São Paulo, Brasil
Claudio Silveira, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Maria do Socorro Sousa Braga, Universidade Federal de São Carlos, Brasil
Pavlna Springerová, Univerzita Hradec Králové, República Checa
María Suárez de Garay, Universidad de Guadalajara, México
Jesús Tovar Mendoza, Universidad Autónoma del Estado de México, México
Paweł Trefler, Escuela Superior Estatal de Europa Oriental de Przemyśl, Polonia
Yanina Welp, Universität Zürich, Suiza